JULIO CESAR CHAVES

EL SUPREMO DICTADOR

BIOGRAFÍA DE

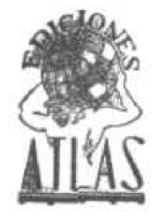
JOSE GASPAR DE FRANCIA

Edición digital a cargo de

Biblioteca Virtual del Paraguay

2005

Basada en la
CUARTA EDICION



EDICIONES ATLAS
LOPE DE VEGA, 18
MADRID
1964

INDICE

PRINCIPALES ABREVIATURAS USADAS EN LAS NOTAS Y LA BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional de Asunción	**A.N.A.**
Archivo General de la Nación (Buenos Aires)	**A.G.A.**
Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Colección Río Blanco	**B.N.R.J. Col. R.B.**

PRINCIPALES JUICIOS SOBRE EL SUPREMO DICTADOR

«El Supremo Dictador es un título de gloria para la cultura paraguaya».

ABEL CHANETON (crítico argentino)

«Es un libro de primer orden, que tiene el mérito de no ser de tesis. Presentado el personaje como era, sin cargar las tintas en un sentido o en otro. Trabajo sustancioso y sustantivo. Por tanto, definitivo. ¿Qué mayor elogio? Un gran libro. Difícil de igualar esta magnífica: placa.»

LUIS A. DE HERRERA (historiador uruguayo).

«Julio César Chaves, autor de una de las mejores biografías escritas en América: El Supremo Dictador.»

BENJAMÍN CARRIÓN (crítico ecuatoriano).

«He leído con sumo cuidado e interés El Supremo Dictador y me uno decididamente al grupo de personas que con conocimiento y autoridad, que yo no tengo, afirman que es una obra magistral. El proceso de formación y transformación del personaje está realizado con verdadera sabiduría.»

ANTONIO SAGAMA (historiador argentino).

«Saludo en el autor al más grande de los historiadores paraguayos de nuestros días, heredero legítimo de Garay, de Moreno y de Domínguez. Entre los escritores platenses de los últimos cuarenta años, solamente La ciudad indiana, de Juan Agustín García, y Juan Manuel de Rosas, de Carlos Ibarguren, me dieron el placer estético y la impresión de densidad científica que me acaba de dar El Supremo Dictador.»

PABLO MAX YNSFRÁN (crítico paraguayo).

«No es una simple obra, es una obra magistral, un libro para maestros. Estoy simplemente maravillado del esfuerzo intelectual de su autor, tan joven de años como maduro de saber histórico, vertiendo una producción perfectamente encuadrada en los más rígidos cánones de la historiografía... Raramente me ha sido dado leer un libro venido del Río de la Plata tan ponderado en el fondo como equilibrado en la forma de presentar la materia tratada.»

WALTER A. DE AZEVEDO (crítico brasileño).

«El interés del libro no decae desde el comienzo hasta el fin, escrito en una prosa clara y elegante, su lectura constituye un placer del espíritu. Los sucesos expuestos ordenadamente y con un criterio imparcial, hacen de El Supremo Dictador una obra orgánica, única en su género, a la cual tendrán que recurrir necesariamente los estudiosos e investigadores, como elemento de consulta e información. Julio César Chaves con esta nueva manifestación

de su talento, queda consagrado como uno de los historiadores de mayor relieve del continente.»

R. ANTONIO RAMOS (historiador paraguayo).

«Esta historia de medio siglo del Paraguay a través de una magistral biografía, una de las más completas que se hayan realizado, ha de representar una tarea difícil de llevar a efecto, por innumeras razones que no han de escapar a su lector... Una documentación copiosa abona los conceptos de este estudio, que puede figurar con honor entre las obras más acabadas de este género.»

«LA RAZÓN» (Buenos Aires, 13-IX-1942).

«No se trata de una biografía más, sino de una documentada historia de la vida de este curioso personaje... La obra del doctor Chaves es digna de señalarse a la consideración de los estudiosos por la probidad que ha imperado en la realización de la misma.»

«REVISTA DE HISTORIA» (México).

«Un trabajo minucioso y asaz interesante constituye la biografía del gobernante paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia, compuesta por el señor Julio César Chaves. En las 400 páginas que componen el volumen se ofrece, en efecto, el más completo cuadro de la vida y de la actuación de este original hombre de gobierno, el primero en la América hispana independiente en asumir el título de dictador supremo y en ejercer, en forma absoluta, las prerrogativas del mando por espacio de un cuarto de siglo. El libro del señor Chaves es, por otra parte, una documentada historia de los primeros cincuenta años de vida independiente del Paraguay y, en cierto modo, de esta parte de América en igual período. Tal es la hondura con que se ha realizado este trabajo de lectura agradable y severa presentación.»

«LA PRENSA)) (Buenos Aires, 20-XII-1942).

INTRODUCCIÓN A LA TERCERA EDICIÓN

Damos a la estampa la tercera edición de El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia. Investigaciones realizadas por el autor con posterioridad a la aparición de esta obra han puesto en sus manos nueva y valiosa documentación, en su mayor parte guardada en el Archivo Nacional de

Asunción. Por muchas razones fácilmente comprensibles, ha sido totalmente imposible incorporarla a esta tercera edición pues prácticamente hubiese representado escribir un nuevo libro. Nos hemos limitado a agregar algunos documentos – los más importantes – que amplían conceptos, aclaran detalles o lucen el estilo inimitable del protagonista.

Uno de los capítulos más enriquecidos ha sido el XVI: La máquina dictatorial, al cual se ha sumado varias notas nuevas del Dictador. Este capítulo por ese motivo queda desdoblado en dos: el inicial y El ejército. Otro capítulo considerablemente ensanchado es el final; en verdad ha sido reconstruido. Nos obligó a ello la posesión de muchos datos nuevos sobre la agonía, la muerte y el sepelio del Supremo y sobre el apasionante proceso posterior. El capítulo, ha sido igualmente dividido en dos: el primero conserva su título original: La jornada final; el segundo llámese El difunto. La muerte al hacer caer su telón al mediodía del 20 de septiembre de 1840 traza la raya demarcatoria entre los dos.

El material sobre el doctor Francia no incorporado a esta edición ha sido utilizado en Los dos Paraguay y será empleado también en La Historia del Paraguay. Alentamos asimismo la esperanza de publicar pronto la documentación del personaje debidamente comentada y anotada. Cerraráse así un ciclo completo que abrió El Supremo Dictador, hasta cuya aparición en 1942, el más importante y el más original sin duda de los personajes de la historia nacional, era conocido por sus compatriotas a través de los escritos de dos ingleses y dos suizos y los comentarios de un tercer inglés; y citar a éste era la mayor prueba del dominio del tema francista en aquel tiempo de nuestra historiografía, felizmente y para siempre superado.

Los juicios del autor sobre la dictadura y el aislamiento, y sobre su impronta en el alma y la tierra paraguaya – que están en agraz en este libro – puede hallarlos el lector curioso en dos libros: El Presidente López. Vida y gobierno de don Carlos y en Los dos Paraguay, y en dos conferencias: El aislacionismo en el alma paraguaya y La reacción del pueblo paraguayo a la

muerte del Dictador Francia, ambas pronunciadas en el Instituto Popular de Conferencia, de Buenos Aires, la primera el 19 de agosto de 1948 y la segunda el 9 de agosto de 1957.

El Supremo Dictador ha merecido juicios en nuestro país y en el extranjero, superiores a las ilusiones y los merecimientos del autor. Ningún estímulo, ningún premio mejor podía concebirse. Sea esta oportunidad propia para dar a todos, críticos y lectores, las gracias por tanta generosidad, por tanta nobleza. Y para reafirmar una vez más la firme decisión de seguir trabajando por una historia, movida por un solo ideal: el de patria, y levantada sobre los únicos y eternos sillares de la verdad y la justicia.

J. C. CH.

Asunción, diciembre de 1957

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

El tiempo no devela de golpe su secreto, sino en su lento e incesante correr lo va entregando a la curiosidad de los estudiosos. Bien se ha dicho por eso que no hay misterio que el porvenir guarde eternamente. Nuevos documentos, nuevos testimonios, hacen variar parcialmente las conclusiones históricas, y el historiador sincero se rectifica sin que ello implique en modo alguno claudicación. Esto, más que un derecho, es un deber, cuando entre una y otra edición de un libro ha pasado un período relativamente prolongado. He seguido con lógico interés todo lo que se ha escrito en este lapso sobre la época y el personaje francista, y he de decir honradamente que nada tengo que agregar ni rectificar. Van, pues, de nuevo estas páginas a la estampa sin modificación alguna.

Compensado queda mi trabajo por la repercusión que el libro alcanzó en mi patria, en el escenario grandioso donde vivió su drama el misterioso y discutido personaje. Las manifestaciones provenientes de los más diversos sectores, y de los más diversos grupos políticos, prueban acabadamente que

existe en el Paraguay una definida conciencia histórica, y una opinión pública que no comulga con ruedas de molino, una opinión pública soberana e independiente, y esta comprobación ilumina el horizonte patrio.

Y, ¿qué satisfacción más grande para un escritor que la de ser comprendido, que la de que su llamamiento encuentre eco en los corazones a los cuales fue dirigido?

Coinciden los juicios sobre la imparcialidad y objetividad de El Supremo Dictador. Ningún elogio mayor puede merecer la obra histórica. Si el historiador ha sido fiel a la verdad y ha rechazado influencias extrañas quiere decir que ha cumplido con su deber, que ha cumplido con su misión, que la ha ejercido como un verdadero sacerdocio, y así, El Supremo Dictador vivirá porque representa un gran esfuerzo para superar antigualla de francismo o antifrancismo, de lopizmo o antilopizmo, es decir, la historia con anteojeras.

Un sagaz observador extranjero ha señalado en estos días cómo trasciende la historia al campo de la política paraguaya. Pero engañado estaría quien por ello creyese que se vive un renacimiento de la disciplina. La verdadera historia paraguaya vive en el olvido, poco enseñada y menos estudiada. Nuestra historia es todavía un yacimiento inexplotado. Día a día, sin embargo, hay quienes van a turbar la quietud de nuestros muertos, pero no para aprender de sus enseñanzas. Van a despertarlos de su sueño de bronce o de mármol, no para que nos guíen a nos orienten, sino pura mezclarlos con nuestras querellas, miserables y pequeñas, si se las compara con las luchas que ellos sostuvieron. Débese esta conducta a mi entender, a que como el pueblo no se lo puede apasionar sino con ideales o con odios, y faltan los primeros, hay que recurrir a los últimos. Faltan ideas, falta imaginación, y mucho más fácil que estudiar y meditar sobre los problemas nacionales, resulta avivar los odios sempiternos; mucho más fácil es hablar sobre el pasado sin comprenderlo, que mirar de frente el porvenir; que tratar de recuperar la riqueza nacional devorada por el capitalismo foráneo; romper con la muralla china del aislamiento; quebrar la mediterraneidad espiritual que va

agostando la flor de nuestra raza; buscar tierra para el hombre y hombre para la tierra; dar trabajo digno y pan suficiente al hombre del pueblo, y, sobre todo, arrancar el escepticismo del alma del campesino, que tantas veces a lo largo de la historia, ha despertado pleno de fe, ardoroso de esperanzas, y "después de chocar durante la jornada con barberos disfrazados, ásperas peñas y duros corazones", sólo se ha quedado con sus decepciones. Digamos que el paraguayo de hoy es un milagro del espíritu, y los hombres y los pueblos no viven – no pueden vivir eternamente – de milagros.

Consagrémonos a la historia sin prevención ni prejuicios. Apartémonos del ditirambo fácil o de la diatriba manida, cortinas de humo que esconden, casi siempre, falta de estudio suficiente o de criterio propio. Resistamos los embates de güelfos y gibelinos; la ronda de los intereses con sus cantos de sirenas, y marchemos siempre en línea recta, con pasión de verdad, con sed de justicia.

Y séame aquí permitido referirme a una crítica hecha a El Supremo Dictador, y que es la de que al mismo "le falta definición". Quiero fijar claramente mi criterio: el historiador no es un juez de raya que deba establecer, inflexiblemente, quién llegó primero y quién segundo; quién fue malo y quién bueno; quién acertó y quién erró. Apenas quiera asumir esta postura, su posición veráse seriamente amenazada. Al establecer conclusiones, habrá fijado una tesis; sentada la misma, tendrá que defenderla, y entonces estará ya en el campo de la polémica, donde no existe ni puede existir historia científica. En El Supremo Dictador hay una definición, la más grande, la más concluyente de las definiciones: la que surge de los hechos, de los acontecimientos. Pero esa definición viene del libro, no del autor, y por ello es más valiosa, más real, más útil. Quien lea con inteligencia y sin pasión estas páginas, ha de encontrar lecciones profundas, en qué huellas debemos insistir, y de qué caminos debemos apartarnos para bien de la patria.

Buenos Aires, septiembre de 1946.

PREFACIO

José Gaspar de Francia, Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay, es el protagonista de este libro. Nadie como él apasionó ni apasiona tanto. Todo en él es misterioso: origen, vida, amor y hasta su tumba, pues sus restos han desaparecido, confundidos con la madre tierra, o arrojados por manos vengadoras al río Paraguay, en una noche tormentosa.

Surge sombrío en un marco dramático, como el primer dictador en el sentido moderno de la palabra, y provoca juicios contradictorios, polémicas apasionadas. El sistema totalitario de gobierno, el aislamiento, el ensayo autárquico, el mantenimiento de la paz interna en medio de la anarquía americana, la política de no intervención, son facetas que atraen el resplandor de las baterías. José Gaspar de Francia es uno de los pocos americanos que impresiona el espíritu europeo. Carlyle le dedica un libro, y Augusto Comte en su calendario designa un día con su nombre.

Es un personaje único en sus actos, en sus obras, en, sus expresiones. No imita a nadie y nadie puede imitarlo. Si los dictadores son siempre amigos de luchas y de guerras, él es hondamente pacifista. Si los políticos buscan el mando para saciar ambición de ostentación, de dinero, de vicios o de gloria, él sólo ama el poder por el poder mismo: no cobra sus sueldos, vive pobre como su pueblo, no tiene amigos, ni amantes, ni bufones...

Francia es una excepción de todas las reglas que presiden la aparición de los grandes dictadores. No viene de las filas del Ejército, no ha ganado batallas, no ha creado su prestigio al son de fanfarrias militares, es un hombre de estudio que jamás ha intervenido en un hecho de armas, y asciende al poder no por la violencia – si se exceptúa la revolución del 14 de mayo – ni como remedio para suprimir la violencia, sino por el voto de asambleas libremente elegidas y reunidas en plena paz. Francia no es un producto del temor ni de la barbarie rural. Ya Sarmiento había hecho notar que “no es un bárbaro creado en las estancias, en los suburbios de la civilización como su

imitador Rosas; es un hombre educado, es un hombre de letras". En un país militar, donde la guerra secular al indio hace de cada hombre un soldado y en un momento grave de su historia cuando quizá será menester defender a punta de lanza la independencia adquirida sobre el campo de batalla, él, hombre de bufete, que no ha empuñado nunca una espada, que estuvo lejos de Paraguarí y Tacuarí, se pone al frente de ese pueblo de soldados, desplaza primero y luego suprime por el terror a la brillante casta militar, de que Fulgencio Yegros, gran señor de resplandeciente estirpe guerrera es el jefe nato, y convierte al Paraguay en un gran cuartel, gran cuartel "sui géneris", sin generales, ni coroneles, ni siquiera capitanes, realizando el primero y quizá único ensayo en América de armar una nación hasta los dientes sin militarizarla. Porque el Paraguay de la dictadura no conoce el militarismo; su ejército está comandado por sargentos, no hay una casta militar, como no hay clase alguna, igualados todos, pobres y ricos, funcionarios y particulares, civiles y militares, seglares y seculares, por el mismo rasero de sujeción y obediencia sin excusas.

Y no es menos extraño el fenómeno de que a un país tradicionalmente rebelde, que ha conocido en el tiempo colonial más deposiciones de gobernantes por el pueblo que cualquiera otra sección del imperio español, y que ha ofrecido al mundo el espectáculo singular de la Revolución de los Comuneros, cuyos ecos no estaban apagados del todo en 1811, este lector de Voltaire, antiguo seminarista, abogado cincuentón cuando llega al poder, logra aquietarlo y mantenerlo en mortal silencio, que el fracaso de la conspiración llameante de 1820, la única en su largo período, vuelve más tétrico. Francia suprime sangrientamente a la oposición y los que han logrado escapar del país, no atinan siquiera a organizar ni a levantar la voz. El Terror que se ha apoderado de sus enemigos interiores alcanza a los extranjeros, y testigos fidedignos cuentan que en Buenos Aires, a centenares de leguas, los pocos que han logrado escapar del Paraguay, no se atreven a mentarlo siquiera y cuando otros lo nombran, respetuosamente se ponen en pie y se descubren, haciendo caso omiso de burlas. Ese terror escapa las fronteras y también del tiempo.

Muerto ya, no hay campesino paraguayo, según refiere Demersay, que no haga lo propio que los emigrados: ponerse de pie y descubrirse reverencioso cuando se recuerda al Finado.

No ha tenido tampoco igual en sus odios y en sus rencores, en sus resentimientos y venganzas. No ha creado la mazorca, pero sí el fiel de fechos" y la "cámara de la verdad". La carne prócer de Fulgencio Yegros sufrió los latigazos ordenados por su antiguo compañero de gobierno, y los ecos de sus quejidos, resonando en la noche triste de Asunción, nunca se apagarán en los oídos paraguayos.

Sin embargo, el pueblo le sintió a su muerte. Los testimonios coinciden en afirmarlo. ¿Cómo explicarlo, entonces? Francia nunca buscó la popularidad. No fue caudillo, no halagó a la muchedumbre y, en cambio, le impuso terribles privaciones. Vivió con la obsesión avasalladora de la soberanía nacional. Todo lo sacrificó a la "justa, santa y sagrada causa de la soberanía de la República, y su entera, total y absoluta independencia de España y de cualquier dominación extranjera, o de gente extraña, dependiendo sólo de Dios universal y creador de todos los mundos", según estampara en el único documento con su firma en que hay una mención del Todopoderoso. Pasión que basta, en la concepción patriótica. Aisló al Paraguay del mundo, lo descuajó de la humanidad. Una generación olvidó, que fuera de las fronteras había otros pueblos; otra nació ignorándolo por completo. El Paraguay se convirtió en una prisión, de donde nadie podía salir vivo. Pero cualquiera hayan sido los objetivos de esa clausura, las altas murallas que alzó en torno del Paraguay lo mantuvieron indemne del incendio en que crepitaba entonces la América entera. Por todos los vientos cardinales era la guerra civil: degüellos, confiscaciones, inestabilidad, desasosiego, persecuciones, sangre, fuego y hambre. La América iniciaba con dolores miles el aprendizaje de la vida libre. Sólo el Paraguay era una isla tranquila en el mar embravecido por las tormentas. La paz es un don que los pueblos agradecen, y si esa paz fue lograda a costa del martirio le cien familias que vivieron y murieron maldiciendo el nombre del Dictador, otras, en

cambio, y en mayor número, y que nunca sintieron directamente su garra impía, no olvidaron que a él se la debían.

Un testigo de calidad, Santiago Derqui, el primer diplomático argentino que llegara a Asunción después de su muerte, comprobó en 1852 lo siguiente: "Desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano tienen la convicción de que la paz interior de que ha disfrutado y disfruta este país es debido al aislamiento e incomunicación con el resto del mundo en que lo mantuvo el Dictador Francia, y es claro que miran como un peligro, como un elemento de guerra civil, todo lo que se opone a ese sistema, y es tal el horror que tienen justísimamente, a la guerra intestina, unido al hábito del aislamiento, que en los cálculos políticos entra por muy poca cosa el interés comercial al que se renunciaría con la mayor facilidad antes que correr el menor peligro de aquélla".

¿Pero sólo fue por ese bien egoísta, gozado por unas pocas generaciones, que el pueblo lamentó su muerte? ¿Algún beneficio permanente no dimanó de su administración de hierro? Muchos sostienen que la independencia del Paraguay es su obra. Imposible rubricar semejante afirmación: con o sin él, la voluntad colectiva paraguaya, es una misma en todas las generaciones, a través de todas las vicisitudes. La independencia nacional no es fruto de un momento, sino obra de las edades; sus raíces se hunden en lo hondo de la historia, su tronco robusto, capaz de resistir todos los temporales, emerge enhiesto por encima de los siglos. Imposible crear una nación por voluntad de un hombre. Francia no fue el fundador de la independencia paraguaya, pero sí fue su encarnación en horas decisivas, y su más constante y enérgico defensor, y eso basta, en concepto de muchos paraguayos para redimirle de todos sus errores y justificarle ante la historia.

Y fue también por eso que el pueblo, el pueblo que no había sufrido el peso de su saña, lamentó muerte. Lloró al caudillo que veló, solitario y trágico, la suerte de la patria, y la salvó de miles de acechanzas.

Pero si los partidarios entusiastas de 1840 tienen aún hoy, a través de los años, continuadores de su admiración, sus enemigos irreductibles de entonces no lo tienen menos, en su odio también inextinguible. Así si para unos es el constructor del Paraguay independiente, para otros es un déspota sombrío, un hijo del infierno, responsable de los males que hasta hoy laceran el alma y la carne de la nacionalidad guaraní. Y si hoy Los jóvenes agitan su nombre como una bandera nacionalista, las ancianas se santiguan al oír hablar de él, como si se mentase al diablo.

El francismo como el antifrancismo carecen para nosotros de sentido. Es tiempo de que la mentira ceda su paso a la verdad, y la pasión a la justicia. Es tiempo de que termine entre los vivos la controversia que iniciaron los muertos. La historia según la expresión de uno de sus más profundos filósofos es una aristocracia: no acepta los plebiscitos y tiene amor por los vencidos gloriosos. Y es también una armonía: Stefan Zweig ha recordado que Isabel Tudor y María Estuardo duermen en un mismo mausoleo el sueño eterno de la muerte. Y en la capital porteña, la estatua de Juan Lavalle – victimario – se alza a unos centenares de metros de la de Manuel Dorrego – víctima –. Jules Basdevant expresa: "Ningún francés puede negar la gloria rutilante de Luis XIV ni ese cuento apocalíptico del cual Napoleón fue el héroe. Pero no todos los franceses son por eso realistas o bonapartistas."

El lector juzgará de la imparcialidad con que hemos trabajado. No ha sido nuestro propósito decir la última palabra, que nunca será dicha en torno de los grandes de la Historia, pero sí hemos querido ofrecer una obra construida con todo el rigor documental posible, de la cual emergiera la figura de José Gaspar de Francia, Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay, con sus luces y sus sombras, solitaria y poderosa, sin mantos piadosos pero tampoco iluminada por las ascuas de la pasión y del odio.

Buenos Aires, diciembre de 1941.

I

ORÍGENES

El padre. – La madre. – Niñez

A mediados del siglo XVIII viajaba rumbo a Asunción del Paraguay un grupo de brasileros que respondiendo a un llamado del gobernador de la provincia, Jaime Sanjust, iba a dedicarse a la siembra y al cultivo del tabaco, y a instalar fábricas de tabaco torcido similares a las existentes en el dominio portugués. Confundido entre los de la partida, encabezada por Juan Chaves de Oliveira y Antonio Moreira, marchaba un adolescente: José Engracia García Rodríguez Francia.

No se sabe con precisión cuál fue su patria ni cómo se llamaron sus progenitores. Tras de vivir sesenta años en el Paraguay dirá de él un gobernador: "es un extranjero, que aún no sabemos si es portugués o francés", y medio siglo después de su muerte, cuando la historia ya ha cubierto de trágica fama su apellido, se arrojará todavía sobre él y sobre los suyos el baldón de mameluco paulista.

¿Es portugués, natural del país de Oporto en los reinos de Portugal, como lo afirma, en un documento público, ante Alós y Brú? ¿Es brasilero de Mariana en el distrito del Virreinato de Río de Janeiro, como lo jura ante Lázaro de Ribera? ¿Es francés, como lo refiere su hijo José Gaspar a los Robertson, a Rengger, a Lonchamp? ¿O es español de las Sierras de Francia, región poco conocida, enclavada entre Salamanca, Cáceres y Portugal? El apellido Rodríguez de Francia, o los apellidos Rodríguez y Francia, confirmarían este extremo; el afijo ez de Rodríguez denota su origen castellano, y es de suponer que Francia fue agregado conforme con la costumbre española de usar como apellido el nombre regional. ¿O indica Francia a alguien venido de allende los Pirineos? Si no es portugués, ni francés, ni español, ¿será acaso italiano, como lo sostiene un autor? [1].

---

[1] Sobre García Rodríguez Francia, ver: Blas Garay, *La revolución de la Independencia del Paraguay*. Apéndice B); Carta abierta de Fulgencio R. Moreno a Viriato Díaz Pérez, *El Origen del Doctor Francia*, y de Viriato Díaz Pérez a Fulgencio R. Moreno, *Unos datos sobre el origen español del*

Documentos contradictorios emanados del propio protagonista y testimonios confusos explican el desconcierto. Y hasta en una carla dictada por don García en Yaguarón, el pendolista poco avisado escribió como escuchó haveren y teneren de genuina procedencia lusitana, y complis y arendatario, de indiscutible filiación francesa[2].

Los archivos de Asunción y Buenos Aires conservan muchos documentos que permiten rehacer, aunque dificultosamente, la vida aventurera del carioca, como era conocido en Asunción. Nació en 1739 en la ciudad de Mariana en el Virreinato de Río de Janeiro. No se le conoce recuerdo de sus progenitores, aunque en cierta ocasión dijo ser hijo de un teniente de artillería. Parece emparentado con los Caldeira Brant por el lado materno, y con los França Velho, familia de bandeirantes paulistas, por el paterno. Niño aún, allá por 1750, formando en una caravana brasilera, arribó al Paraguay, para entregarse a la explotación del tabaco torcido. Dos años más tarde, bajo la dirección de Chaves, y de Moreira, trabajaba con resultados halagüeños la fábrica de San Lorenzo del Campo Grande, y las primeras muestras tenían ya en 1753 la aprobación de Su Majestad. Se ignora si el joven García prestaba servicios en la fábrica, aunque es de presumir apareciese unido al trabajo de los portugueses afectados a la empresa del tabaco, porque éstos gozaban de las prerrogativas de los súbditos españoles y disfrutaban de un salario diario o pré de dos pesos. Poco se conoce de los primeros años de su vida en el Paraguay. En 1758, cuando contaba diecinueve años, se incorpora a las milicias provinciales, donde actuará hasta su muerte con lealtad y abnegado espíritu de sacrificio.

Dictador Francia, en Revista del Instituto Paraguayo, año IX, núm. 58. Ver igualmente: *Hoja de Servicio de don García*, certificada por el gobernador Alós, 13 de diciembre de 1787, en *Revista Paraguaya*, núms. 3-4, marzo-junio de 1926; la *Información del gobernador Rivera*, 21 de noviembre de 1804, A.N. A., Vol. 127; y el *Testamento de Petrona Regalada Rodríguez Francia*, A. N. A., Vol. 124.

[2] *Oficio de García Rodríguez Francia al gobernador Alós*, Yaguarón, enero 27 de 1789; Moreno, Carta abierta...

En 1762, con motivo de la guerra contra Inglaterra y España, se ordenó el embargo y secuestro de los bienes de los ciudadanos portugueses e ingleses. El 14 de noviembre el gobernador Martínez Fontes, por bando, hizo cumplir la medida, ordenándole asimismo la salida de la Provincia en el término de quince días, “con prevención de que hayan de tomar el camino de río abajo y no el de río arriba...” El 15 de noviembre cumplióse la diligencia en la casa y morada de don García Rodríguez de Francia. El inventario anota efectos de comercio, en su mayoría tejidos. No hay otra rareza que un libro sobre San Francisco de Padua[3] (sic).

Once días más tarde, cumpliéndose igualmente instrucciones del gobernador, se efectúa “el desembargue” de los bienes de Francia, “sin disminución alguna, y quien quedó satisfecho y recibido de ellos...”[4]. La orden de expulsión no se cumplió. Varias corporaciones y vecinos así lo pidieron. Una veintena de portugueses, entre ellos don García, estaban vinculados por matrimonio con gente principal de la Provincia[5].

Este hecho prueba que Francia era portugués, pero no aclara si era natural de Portugal o del Brasil.

Vacante la plaza de subteniente de la primera compañía de infantería de Asunción, el gobernador Agustín de Pinedo, en reconocimiento de sus méritos, le nombra alférez de la unidad en la que sirve dos años. Luego es promovido a teniente y trasladado a la compañía de artillería miliciana de la capital, y tiempo después, en agosto de 1776, es ascendido a capitán. Un año más tarde presta a la Corona un servicio muy importante. Es comisionado para inspeccionar secretamente la “situación en q$^{e.}$ se hallavan establecidos los Vasallos del Rey Fidelísimo en las márgenes del Río Igatimí y fortificados en la Plaza de este nombre”. Por “caminos fragosos, y envadidos de infieles acompañado con solo un desertor de d$^{ha.}$ nación entró a todo riesgo en d$^{ha.}$

---

[3] Bando de Martínez Fontes, 14-XI-1762, en Bandeirantes no Paraguai, 456.

[4] Acta inventario, 15-XI-1762, en Bandeirantes..., 521.

[5] *Acta,* en *Bandeirantes...,* 523.

plaza al silencio de la noche por dos ocasiones observó con toda exactitud sus fortificacion$^{s.}$, y situacion $^{s.}$ trayendo de todo noticia individual por plano; asimismo, señaló la situación y construió el fuerte con la denominac$^{on.}$ de S$^{n.}$ Carlos al frente de la referida Plaza". "Siéndome – dice Pinedo – el referido Plano y fuerte mui útil y favorable cuando pasé al ataque y rendimien$^{to.}$ de d$^{ha.}$ Plaza." ([6]).

Su actuación en Igatiimí consolida su prestigio y desde entonces el gobernador Melo de Portugal le emplea con frecuencia en comisiones y servicios. En marzo de 1778 se encarga de la composición y refección de la pólvora del ramo de guerra totalmente deteriorada. Un año después pasa a revistar y calibrar los cañones de los presidios o fortines de la Provincia. En su inspección visita los fuertes de costa-arriba: San Miguel, San Sebastián, Castillo, San José, Arecutacuá, Orundey, Manduvirá, Villa Real, Curuguaty, y los dos de costa-abajo: San Jerónimo, Lambaré, Fortín, San Antonio, Villeta, Angostura, Macaypirá, Ibiocá, Agatapé, Reducción, Remolino y Herradura. Apenas finalizada esta comisión tiene que efectuar un alistamiento general de toda la gente de costa-arriba, agrupándola en compañías de cien hombres y afectándola al servicio de los fortines. En esta tarea trabaja durante un año, pues los sargentos mayores no tenían sus listas preparadas. Y sobre esos asuntos mantiene correspondencia afectuosa con el gobernador Melo de Portugal. Don García llega a otros destinos y cumple otras funciones; funda el fuerte de San Carlos y comanda los de Remolinos y Borbón, dignos señeros de la marca hispana en el desierto, y colabora con Félix de Azara y Juan Francisco de Aguirre en la demarcación de linderos entre los dominios españoles y lusitanos.

No se consagra exclusivamente al servicio público; trabaja en el comercio y en octubre de 1780 viaja a Buenos Aires conduciendo "Tavacos de S. M. y Haziendas propias". El viaje lo realiza en barco de su propiedad, lo que revela una holgada situación económica. En abril del año siguiente se presenta en la

---

[6] Sobre los servicios militares de García Rodríguez Francia, ver los documentos del A. N. A., publicados en *Revista Paraguaya,* núms. 3-4, marzo - junio de 1926.

capital porteña ante el gobernador interino denunciando que, conforme con la costumbre establecida, había contraído ante el recaudador Perales obligación de abonar los derechos sobre la carga de varios particulares. Que éstos y Perales no se avenían sobre la forma de pago de los arbitrios, por lo cual el último se negaba a cancelarle la obligación. El incidente le obligó a demorar su regreso por dos meses, con los consiguientes gastos y perjuicios. Días más tarde en un nuevo escrito afirma: "está visto no tira a otra cosa que a mortificarme, a arruinarme y aniquilarme, con su silencio en la estudiada demora". Intervino el gobernador, ordenando a Perales que cancelase su obligación, y así pudo iniciar el viaje de retorno ([7]).

En 1787 pasa a la administración civil, dejando antes formal constancia de sus servicios militares. Ha servido como alférez tres años y veintiocho días; como teniente, dos años, siete meses y veintiocho días; como capitán, once años, dos meses y once días. El gobernador Alós certifica: "Notas.– Valor experimentado.– Aplicación suficiente. – Capacidad conocida.– Conducta distinguida.– Estado, casado.– Alós." ([8]).

Vacante la administración de las temporalidades de Yaguarón por renuncia de Gaspar Cáceres, el gobernador Alós le nombró para el cargo, teniendo en cuenta que "es sujeto de notoria probidad, habilidad y suficiencia para el manejo de los intereses de aquella comunidad". Era un destino apetecido por ser uno de los pueblos más importantes de la provincia: una población de 2.000 indios, en su mayoría artistas y obreros, 31.000 cabezas de ganado vacuno, 3.000 caballos, 550 bueyes.

Sin embargo, surgen algunos reparos con motivo de su nombramiento. Ya el ilustre Melo de Portugal está por abandonar la provincia que guiara con mano firme, y ha sido anunciada la llegada de su sucesor, Joachín de Alós y Brú. Melo le deja la solución del incidente. Llega el nuevo gobernador, examina

---

[7] *Pasaporte del gobernador Melo de Portugal,* 31 de octubre de 1780, en *Revista Paraguaya,* núms. 3-4, marzo-junio de 1926; el pleito con Perales, A. G. N., Criminales 1783. Leg.

[8] *Hoja de Servicio de don García.*

los reparos, los considera sin fundamentos y ordena que se le dé posesión del puesto.

Su administración en Yaguarón – un capítulo aparte en su vida – no es feliz, o por lo menos, no se le acata de buen grado. A los pocos meses el alcalde de segundo voto, el maestre de campo, el teniente mayor y ayudante general del pueblo solicitan en nota conjunta su destitución. No tienen éxito en su gestión, muy al contrario, son removidos de sus cargos. Poco después el cacique Juan Pablo Motatí eleva directamente al Virrey un memorial en el que articula cargos muy serios y pide que se lleve a cabo una información secreta por un "sujeto integuérrimo". "No es mucho – dice – sufran los indios tan pesada servidumbre cuando el agente que conmueve este incendio es una insaciable codicia que le domina, cargado de hijos y de deudas, destituido de conveniencias capaces de remediarle, entró lleno de ambición al Gobierno de los indios, oprimiéndoles con un trabajo insoportable, despojándoles de sus cortas heredades y hacienda, y contemplándoles en un estado digno de llorarse... Quién podría pensar S$^{or.}$ que las violencias se extendieran hasta despojarnos de nuestras propias hijas y mujeres cometiendo en ellas el más orrendo crimen que la malicia humana puede excogitar. Otros tantos administradores y enemigos de su libertad reconocen los indios cuantos hijos tiene consigo dho. Francia, en una palabra hambre, sed, desnudez, pobreza, trabajos, vejaciones, violencias y mal tratamientos ha sido lo que este pueblo ha experimentado sin interrupción en la administración de Don García Rodríguez Francia..." ([9]).

En la misma época el ex administrador Cáceres denuncia que sus. violencias obligaban a los caciques a emigrar. Efectivamente habían llegado huidos a Buenos Aires los indios principales José Yarevá y José Manuel Yaratí. Se dirigen al Virrey: "Habiendo todo el pueblo sufrido una serie de trabajos y hostilidades p$^{r.}$ su administrador D$^{n.}$ García Rodríguez Francia, sujeto extranjero que consultando sus prop$^{s.}$ intereses tiene como esclavizados a

[9] *Memorial del cacique Motatí al Virrey,* en Moreno: *Carta abierta...*

todos los indios, cuio trabaxo se aprobecha sacrificando a los q^{e}. por razón de su ministerio intentan oponérsele, y abatiéndolos mediante el favor que los dispenza, el actuar Gov$^{or.}$ q$^{e.}$ le puso".

El Virrey eleva la queja de los indios al gobernador Alós, quien informa: los indios huyen para eximirse de las faenas de la comunidad y buscar conchavo; tratan luego de cohonestar su culpa con acusaciones a las autoridades. La razón fundamental de la protesta contra el administrador es que hace trabajar a los indios que antes vivían en holganza; eso incomoda y agita los ánimos. Alós le defiende abiertamente: "Yo no nombré a este sujeto Adm$^{or.}$ como lo tengo expuesto anteriormente; nada hize a mi ingreso al Govierno que mandarle dar la posesión entorpecida por varios reparos aparentes que tubo a bien mi antecesor reserbarlos para que yo los dirimiera, y de aquí se podrá inferir el empeño que pueda moverme a fomentar su subsistencia, si no fuera verdaderamente útil por que no soy capaz de preferir el provecho particular de un individuo al de toda una comunidad, i es muy notoria la atención con q$^{e.}$ s$^{pre.}$ he mirado a los Indios." ([10]).

Antes de mucho se retira don García de Yaguarón. Ni dejó ni llevó buen recuerdo; en sus informaciones y memoriales a las autoridades del Virreinato, en los que hacía constar sus menores servicios, jamás mencionó su gestión administrativa. Volvió a su antigua faena, a su compañía de artillería, a sus giras, a sus inspecciones. Sigue siendo un vasallo leal de Su Majestad: cuando España guerrea con la nación francesa, el capitán Rodríguez Francia, que en esos días visitaba Paraguarí, pone a disposición del Rey la suma de cuatro pesos de plata ([11]).

Si Melo de Portugal, y Alós y Brú, le han tenido en buen grado, el nuevo gobernador Lázaro de Ribera no le considera menos. En cumplimiento de su primera comisión corre y revista diez fortines de costa-abajo, caminando de ida y vuelta ochenta leguas, y todo por cuenta propia., sin gasto alguno para la

---

[10] Los caciques Yaratí y Yarevá al Virrey, y el *Informe de Alós al Virrey,* en A. G. N., Intendencia del Paraguay, 1786 - 1790. *Inédito.*

[11] A. G. N. Libros de Toma de Razón, t. 60, píg. 213.

real hacienda. En cumplimiento de la segunda, dirige la construcción de dos cureñas para los cañones de la plaza de Asunción, y en presencia del gobernador, de las otras autoridades y del vecindario efectúa prácticas de tiro probando su “instrucción e inteligencia en todo lo facultativo al cuerpo de artillería”. Ribera testifica: “su constante aplicación, celo y amor singular al Real servicio de S. M., cuias buenas circunstancias tiene acreditadas con el honor, inteligencia y desinterés con que ha desempeñado a su costa y con abandono de su Casa, todas las comisiones que le ha confiado este Govierno”.

Su cordial relación con Ribera se vio ensombrecida, años más tarde, por un incidente. Don García había elevado una queja a Buenos Aires por postergaciones sufridas en su carrera militar, y el Virrey requirió informes del gobernador, quien expresó: “Sólo un Governador que hubiese perdido el seso y echado en olvido todas sus obligaciones pudiera haber incurrido en semejantes defectos. Como Francia es un extranjero, que aún no sabemos si es portugués o francés, ignora que nuestra Constitución militar está fundada sobre el honor y por eso no es extraño que haya faltado a este principio.” ([12]).

En 1806 – cerca ya del final de su carrera y de su vida – sufrió un rudo golpe, un amargo desengaño. Carlos IV ordenó que las compañías de artillería quedasen a cargo de la oficialidad veterana, pasando los milicianos a la infantería y a la caballería. El capitán de artilleros García Rodríguez Francia entregó su compañía al subteniente Nicolás Muñoz. Hay amargura en las constancias y en las notas. Al dar cuenta de la entrega de su compañía manifiesta que, a pesar de sus muchos años, está listo para hacer “cualquiera fatiga de las más peligrosas o penosas, para dar la última prueba de mi honor a S. M.” ([13]). A los sesenta y siete años de edad olvida agravios e injusticias, olvida que hasta los indios le llamaron extranjero y que sobre los suyos se lanza constantemente el baldón *mameluco paulista.* Todavía quiere servir a su patria de adopción, a su Dios, a su Rey.

---

[12] Ribera al Virrey Avilés, Ms. del A. N. A. Moreno: Carta abierta...

[13] Documentos sobre entrega de la compañía, en *Revista Paraguaya*, núms. 3-4, marzo-junio de 1926.

* * *

García Rodríguez Francia casó en fecha no precisada – probablemente en el curso de 1762 (el 15 de noviembre de 1762, día en que se le embargaron los bienes por la guerra con Portugal, ya está casado) – con *María Josefa Fabiana Velasco y Yegros,* hija legítima de don Mateo Félix de Velasco y de doña María Josefa de Yegros y Ledesma, y sobrina carnal del antiguo gobernador y capitán general de la provincia don Fulgencio Yegros y Ledesma. Eran los Velasco y los Yegros gente distinguida del Paraguay, particularmente los últimos, que descendían de los más antiguos conquistadores. Con el matrimonio de don García y de doña Josefa se unieron, por vez primera, los apellidos Francia y Yegros, que el destino enlazaría más tarde en el poder, y separaría después por un abismo de sangre y lágrimas.

Doña Josefa Fabiana se mueve en la penumbra; muy escasos recuerdos han quedado de ella, porque vivió en el retiro que la costumbre de la época imponía a la mujer, y por su temprana muerte. Al parecer, no influyó mucho en la vida del marido ni en el carácter de los hijos.

Llegaron al hogar dos mujeres: Lorenza (1764?) y Petrona Regalada (1765?). La primera se uniría en matrimonio con el alférez José Francisco Marecos Vallejos, y la segunda con Mariano Larios Galván. En 1766 – el día de Reyes – nació José Gaspar ([14]). Después dos varones: Pedro y Juan José Ignacio. Son los cinco hijos del hogar Francia-Velasco ([15]).

---

[14] Cabanellas, en *El Dictador del Paraguay Dr. Francia* (1946) sostiene que nació en 1758, siguiendo a los Robertson y a Wisner; tras de estudiar de nuevo el asunto, nos reafirmamos plenamente en nuestra fecha anterior: 1766. Lo hacemos por estas razones fundamentales: 1ª. Si como el mismo Cabanellas dice, don García murió a los 68 años en 1807, debió nacer en 1739. Como antes que José Gaspar, el matrimonio tuvo dos hijas, para que el primer varón naciese en 1758, tuvo el portugués que casarse en,1754, a *los 15 años de edad.* 2ª. Cuando José Gaspar ingresó al colegio de Monserrat, en 1780, debía tener ya, según Cabanellas, 22 años, lo cual era prohibido por la constitución de la casa. ¿Quién ingresa al Colegio Nacional a los 22 años? En 1785, cuando terminó sus estudios, José Gaspar tenía todavía un encargado: Francisco Antonio González, y, ¿quién lo tiene a los 27 años? 3ª. En 1809, el Cabildo declaró que el doctor Francia tenía 43 años. De haber nacido en 1758, debía tener a la sazón 51 años. No puede cometerse semejante error en una ciudad que era una aldea y en la cual todos se conocían.

[15] Sobre el año de nacimiento no hay prueba documental directa, y sí sólo indirecta, y es la contenida en el informe del Cabildo de Asunción al Virrey, 19 de agosto de 1809, en *Revista del Instituto Paragua*yo, año X, núm. 63, y que dice: *tiene 43 años de edad.*

José Gaspar es el tercero de ellos y el primero de los varones. Recibió las aguas bautismales en la iglesia de los Recoletos, apadrinándole su tío, el franciscano fray Fernando Cavallero ([16]).

* * *

Los años iniciales de su vida los pasó tranquilamente en la capital asunceña; aprendió las primeras letras en la pequeña escuela del convento de San Francisco. La instrucción primaria se limitaba en la época, a las facultades de leer, escribir y contar. Se enseñaba además gramática castellana, ortografía y doctrina cristiana. Los textos eran catones, cartillas y catecismo, y la enseñanza “consistía puramente en el aprendizaje memorístico y colectivo”, y el principio pedagógico dominante era *la letra con sangre entra.*

Los estudios del niño no se habrán limitado a la instrucción primaria. Había en Asunción, en aquel entonces, institutos de enseñanza más elevada. Los franciscanos tenían, a más de sus escuelas de primeras letras, cátedras de latinidad, y los dominicos, de latinidad, filosofía y teología. En 1778 los últimos obtuvieron del Rey facultad de otorgar títulos de licenciado y doctor. Debió, pues, haber seguido algunos de esos cursos, ya que sólo así se explica su rápida carrera posterior en Córdoba.

Gramática o latinidad era el primer ciclo de la enseñanza superior en la colonia. Se realizaba en dos clases, una de menores y otra de mayores. El estudio del latín tenía particular importancia por ser el instrumento indispensable para la enseñanza superior: en ese idioma estaban escritos los textos y se dictaban las cátedras ([17]).

Gaspar era respetuoso y obediente; el vecino Martín de Azuaga – íntimo de su casa – dice que “conoció al presentante anteriormente de pasar a la ciudad de Córdoba a seguir sus estudios y aún desde su niñez, en cuyo tiempo

[16] Francisco Wisner de Morgenstern: *El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia,* Pág. 10.

[17] *Documentos para la Historia Argentina,* t. XVIII. *Culturas. La Enseñanza durante la época colonial.* Con introducción del doctor Juan Probst. Publicación del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

lo reconoció por de arreglada conducta sujeta en su natural" ([18]). Es de suponer que realizó con felicidad sus cursos primarios, pues sus padres y maestros le consideraron digno de una carrera brillante como la del sacerdocio. Hasta Asunción había llegado la fama de la Universidad de Córdoba del Tucumán que fundara el ilustre paraguayo Hernando de Trejo y Sanabria. En este Reino – decía el Obispo San Alberto – "se hallan tan acreditados la Universidad y sus Colegios", que de lugares donde existen universidades vienen jóvenes para "lograr los notables adelantamientos que aquí se experimenta". Era prestigio bien cimentado el de la casa de Trejo y Sanabria en todo el Virreinato, y aún fuera de él. En la Universidad había cursado el paraguayo Pedro Vicente Cañete, y a la sazón concurrían a sus claustros otros distinguidos comprovincianos, Miguel Arias Montiel, Marcos Gamarra, Marcelino Ocampos.

Para los jóvenes que llegaban de lejos, Córdoba ofrecía como convictorio el Real Colegio de Monserrat; precisamente para alojar a paraguayos, altoperuanos, porteños, salteños y alumnos de otras provincias había sido fundado.

En el prólogo de *Las Cinco Laudatorias del muy esclarecido varón Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Real Colexio de Monserrat,* se lee: "De todas partes y de todo punto concurre a nuestro Colegio distinguida juventud, de suerte que acuden a nuestro Monserrat hasta del mismo lejano Perú, o del muy ameno Chile distante de nosotros, cerca de seiscientas leguas..." Desde la fundación del Colegio, el Paraguay tenía una beca permanente en él.

Una circunstancia feliz contribuyó, sin duda, en grado importante a la decisión familiar. La Universidad de Córdoba había pasado de manos de los jesuitas a las de los franciscanos. Precisamente fray Fernando, tío y padrino suyo se había trasladado allí y enseñaba en su aulas teología. Otro tío – el padre Mariano Velasco – era igualmente profesor en la casa de estudios. Al

---

[18] Testimonio de Martín de Azuaga, en la Información Plena de Genealogía y Buena Conducta, en José María Ramos Mejía, Las Neurosis de los Hombres Célebres de la Historia Argentina. Apéndice.

alejarse el niño de los suyos por tanto tiempo no iba a faltarle adecuada protección moral y espiritual.

A estos factores es probable se haya unido el siguiente: en 1777 en su testamento, doña Francisca de Yegros y Ledesma fundó una capellanía de legos en el paraje de Ibiray, instituyendo como patrón de la misma a su sobrino político don García Rodríguez de Francia y "por capellán a cualquiera de sus hijos que se ordenase de clericato..." ([19]).

"Es probable – dice Cabanellas – que Gaspar Rodríguez Francia fuera a cursar sus estudios a Córdoba con el único objeto de obtener la capellanía en la localidad o paraje de Ibiray." ([20]).

Su viaje y su manutención como interno en el colegio iban a ocasionar serios gastos, pero don García se encontraba en holgada situación económica, y además el niño era predilecto del rico español, ministro de la real hacienda don Martín José de Aramburu, quien le ayudó en todo para su ida a Córdoba ([21]).

Nos imaginamos los preparativos, el acomodar de ropas en las petacas, el preparar paquetes de dulces de guayaba y de bolsas de yerba mate, los rezos de doña Petrona, los suspiros de Lorenza y Petronita, la tristeza de la familia ante la separación de años... Precisamente en esos días, don García tiene que viajar con un barco de su propiedad a Buenos Aires, llevando haciendas propias y tabaco de Su Majestad. El gobernador ya le ha acordado pasaporte: "Por la presente concedo libre y seguro Pasaporte a don García Francia, Capitán de Artillería de las Milicias de esta ciudad, que con su Barco y Bote pasa a la Plaza de Buenos Aires conduciendo los Tavacos de S. M. y Hazienda propias: en cuia consecuencia ordeno y mando a las Justicias de mi Jurisdicción, y a las que no lo fuesen pido y encargo no le pongan impedimento

---

[19] *Testamento de Francisca Yegros.* A. N. A., vol. CXXIX, número 24, Sec. Civil, cit. Cabanellas, *El Dictador...*, 62.

[20] *Ibídem.*

[21] Encuesta de Ramos Mejía sobre la vida del doctor Francia; respuestas de Gregorio Machain y Carlos Loizaga, Ramos Mejía: *Las Neurosis...* Apéndice.

en su viage antes vien le facilitarán todos los auxilios que necesitare, por combenir asi al Real servicio” ([22]).

En una clara mañana de octubre de 1780, parten don García y su hijo a bordo de una pequeña zumaca rumbo al sud, por el río Paraguay, aguas abajo...

II

CÓRDOBA

Estudios.– Anécdotas. – Un grupo avanzado. – Doctor en Sagrada Teología

José Gaspar de Francia llegó a Córdoba probablemente en los primeros días de 1781, después de larga navegación por los ríos Paraguay y Paraná y de agotadoras jornadas a caballo desde el puerto de Santa Fe hasta la ciudad fundada por Cabrera. Lo habrá recibido y hospedado el *patrón* o encargado elegido por su padre, don Francisco Antonio González, fuerte comerciante en yerba, vinculado por negocios y lazos de amistad a la sociedad paraguaya. No dejaría de impresionar al joven visitante la ciudad donde viviría un lustro, tan distinta de la capital asunceña. Desde luego una edificación superior, en particular en el orden religioso, pues siete iglesias y muchos conventos alzaban sus torres y lucían sus ventanales, y la ciudad toda vivía siempre como aromada en incienso. En ese marco actuaba una aristocracia jactanciosa, afecta al lujo y a la distinción. “En pocos lugares de América, de igual tamaño – dice Concolorcorvo – habrá tantos caudales y fueran tantos mayores si no gastaran tanto en pleitos impertinentes...”. Era fama, no desmentida en todo el virreinato, que en ninguna parte como en Córdoba abundaban pleitos y pleitistas, y que ella sola bastaba, según el autor citado, para dar vida a los abogados y procuradores de La Plata. Así vivían los cordobeses de ese tiempo, ocupados en sus negocios de mulas con las provincias del Norte y el Alto Perú,

---

[22] *Pasaporte del gobernador Melo de Portugal...*

preocupados en sus pleitos y rencillas protocolares, distraídos con los *paseos* universitarios, o en las canchas de juego instaladas en la ciudad.

Con la ayuda de sus tíos, los frailes Cavallero y Velasco, efectuó los trámites previos al ingreso a la Universidad. El 18 de julio de 1781 el rector de la misma, fray Pedro José Parras, recibió al joven alumno. No presentía el santo sacerdote que aquel adolescente de quince años sería con el correr del tiempo el protagonista de un drama político, atraería la atención de Augusto Comte, y merecería una biografía de Carlyle.

Ha llenado satisfactoriamente los severos requisitos de las constituciones universitarias. Ha probado que es hijo legítimo y que no es mulato, y ha pagado ciento diez pesos fuertes por su primer año de pupilaje en el Colegio de Monserrat. Ya se le otorgó la matrícula: "En 18 de julio de mil setecientos ochenta y uno se matricula Jhosep García Francia, natural de Asumpción del Paraguay para oir primer curso de artes, trajo cédula del padre cancelario" ([23]). Ha prestado el juramento de ritual, ha prometido obedecer *in licitis et honestis* al padre rector. Ya es todo un alumno de la Universidad Real de Córdoba del Tucumán, "una especie de hogar común, alma mater, a cuyas cátedras, conclusiones, tesis, oposiciones, grados y solemnidades intelectuales y religiosas, concurrían estudiantes de diversas procedencias; el plan pedagógico de la Universidad no quedaba integrado con sólo la enseñanza de sus cátedras; hacían parte de él, de una manera decisiva, la disciplina moral y educacional que la imponían los Colegios Mayores de la Universidad" ([24]).

---

[23] Sobre la Universidad de Córdoba hemos examinado principalmente las siguientes obras: Zenón Bustos: *Anales de la Universidad de Córdoba;* Juan M. Garro: *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba;* Pablo Cabrera: *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán,* y *Cultura y Beneficencia durante la Colonia;* Luis S. Martínez Villada: *Notas sobre la Cultura Cordobesa en la Época Colonial,* Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año VII, 1914-1919, IV; Universidad de Córdoba, *Reglas y Constituciones,* publicación del Instituto de Estudios Americanistas de la ciudad de Córdoba; *Las Cinco Laudatorias del muy esclarecido varón Dr. Dn. Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Real Colegio de Monserrat,* en *Córdoba de América;* Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, t. I, núm. 2; *Vida del Venerable Sacerdote Fray Domingo Muriel escrita por un discípulo suyo;* Fray Abraham Argañaraz, *Rectificaciones Críticas acerca de la reciente historia de la Universidad de Córdoba;* Enrique Martínez Paz, *Una Tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba;* Antonio Salvadores, *La Universidad de Córdoba, y el Real Colegio de San Carlos,* en *Historia de la Nación Argentina,* vol. IV, II secc.

[24] Enrique Martínez Paz: La Vida en el Colegio Real de Nuestra Señora de Monserrat, en Reglas y Constituciones.

Se lleva a cabo la ceremonia de la recepción en el Monserrat; todo el colegio se ha juntado en la sala secreta de la comunidad y el rector Parras, en breves palabras latinas, ha indicado al nuevo alumno el fin que ha de pretender y los medios que tiene a su alcance para conseguirlo. Los colegiales abrazan al asunceno en señal de caridad y de que lo admiten por compañero y hermano. El concurso se dirige a la capilla doméstica – una de las maravillas de arte dejadas por los jesuitas en Córdoba – donde se celebra misa y reciben la santa comunión.

Inicia la monótona vida de colegial que en el prólogo a *Las Cinco Laudatorias* se describe así: al amanecer se levantan los alumnos en el colegio y van a la capilla, donde tienen media hora de meditación; después se celebra la misa. Enseguida se sirve el desayuno en el receptorio. Repasan las lecciones del día anterior y marchan al edificio de la Universidad con modestia y compostura a escuchar a sus maestros. A mediodía vuelven al colegio, donde almuerzan frugalmente. Durante la comida un colegial sostiene alguna tesis que otros rebaten, o se realizan doctas discusiones, o se leen libros sagrados. Pasan a la capilla a dar gracias al Señor y a la Virgen y viene luego un prolongado recreo. Van otra vez a las aulas y oyen de nuevo a sus maestros. Después de la merienda, la hora de juegos o de cantos. A toques de oraciones se congregan en la capilla a rezar en pequeños círculos expiatorios, de donde llenos de celestial amparo, tornan al estudio de las letras antes de comer. Durante la hora anterior a la colación se entretienen en conferencias sobre las costumbres y finalizada la cena vuelven a la capilla a oír la sagrada lección y examinar los hechos del día. De allí pasan a los dormitorios a acostarse.

En los días festivos, después de la sagrada meditación, se confiesan y concurren a recibir la Comunión; escuchan durante media hora la plática, y tras el sermón entran al estudio. Al almuerzo siguen discusiones y conferencias sobre el "rigorismo de las prácticas y severas costumbres". Por la tarde el paseo a la quinta de Santa Ana o a las afueras de la ciudad. Cada año se guardan ocho días de retiro, durante los cuales los alumnos viven en completa

clausura. Las llaves se entregan al rector y queda prohibida la salida y entrada para todos ([25]).

Los colegiales visten modestamente, una túnica negra y sobre ella la veca, una estola color púrpura sobrepuesta al pecho que cae desde los hombros hasta abajo, teniendo en el lado que cubre la izquierda del pecho un pequeño escudo de plata. Grabado en él, el nombre de Jesús, y en la parte superior la diadema real, señal o símbolo de la tutela regia acordada al Colegio. En la cabeza un sombrero de cuatro picos. Medias negras o moradas. Dentro de casa, ropas pardas sin alamares ni pasamanos.

El joven estudiante se dedica con afán a aprender. Le atrae sobre todo la filosofía: "es uno de los primeros en la clase de filosofía y se ha metido en la cabeza un volumen de filosofía estética que le tornó visionario ([26]). Su contracción al estudio le permite avanzar más rápido que sus compañeros; en dos años realiza dos cursos para bachiller en artes, al final de los cuales ha dado examen de lógica; tres cursos completos de filosofía para licenciado en arte, defendiendo al terminarlos, en un actillo, doce cuestiones principales; dos cursos de teología para maestro en arte. El 14 de julio de 1782, con su compañero José Gabriel Hoyos, se gradúa de licenciado y maestro en artes. El acto se lleva a cabo con las solemnidades del caso ([27]).

Ese año ha recibido una triste noticia; la muerte de su madre, acaecida en Asunción. Corta fue la viudez de don García; casó en 1783 con Rafaela de Aristegui ([28]). Mas poco duró la vida en común con la nueva esposa; a mediados de 1785 estaba separado de su nueva consorte: "El escribano actuario pone a este juzgado como habiendo solicitado a Dn. García Rodríguez Francia y a Dn. Juan Fco. de Agüero ayer 22 del corriente, para el efecto de hacerles entrega judicial de lo que corresponde en estos autos por sus

[25] Prólogo a las *Cinco Laudatorias...*

[26] *Diario Intimo de Fray Guñón,* cit., por Julio Alfredo Gusmán, *José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay, La Prensa,* de Barranquilla (Colombia), 21 de enero y 12 de febrero de 1933.

[27] Bustos, *Anales...* t. III. Apéndice.

[28] José Antonio Vázquez: *La madrastra del Doctor Francia,* en *El País,* 14 de mayo de 1957

legítimas paternas a sus consortes Da. Rafaela y Da. Ma. Gregoria de Aristegui..., respondió el citado Dn. García que no podía hacerse cargo de los bienes de su esposa, respecto de hallarse separada de él, y en casa de su misma madre..." ([29]).

Su padre y sus hermanos no olvidaban al joven José Gaspar. Don García le enviaba constantemente pequeños obsequios como lo prueba este documento: "NUMERO DE GUÍA 107. En nuebe de Marzo de 1784 se dio Guia a dn. Garcia Rodriguez Francia, para Remitir a la Universidad de Cordova, para gasto y servicio de su hijo, el Mro. Dn. Jhp. Gaspar Francia y Velasco: un retovo de cuero de once caxetas de dulce: un Tercio de Yerba: un mantel y dos servilletas; un Negrito de Hedad de Diez años: y para el uso de este, una amaca: un Bolant de Pañete, un par de Calzones de Paño: un chupetín de Lila: y dos Camisas, una de lienzo y otra de Ruan. Fdo. Aramburu" ([30]).

* * *

En el ambiente del colegio de Monserrat, en donde se plasma su carácter, no es uno de tantos; pronto sobresale entre sus compañeros, en las aulas y fuera de ellas. Impresiona hondamente y el recuerdo de su personalidad y de sus hazañas perdura por mucho tiempo en las tradiciones estudiantiles. Tiene un temperamento nervioso e irascible, que el encierro en el colegio acentúa; es reconcentrado y poco comunicativo. En el trato con los profesores se muestra altivo y rebelde; nada hace por ganar la simpatía de ellos pero se les impone por su inteligencia y amor al estudio. Respecto de sus compañeros gusta sobremanera dominarlos, y lo consigue porque es audaz, voluntarioso, intrépido. Frecuentemente riñe con ellos y los amenaza con un pequeño puñal del cual jamás se separa. Pero es su valor lo que provoca el respeto de sus condiscípulos. Esta anécdota lo prueba: en los antiguos edificios jesuíticos existían cuevas subterráneas y en ellas – lejos de la vigilancia de preceptores y bedeles – se refugiaban muchas veces los colegiales para sus algazaras

---

[29] Ibídem

[30] Número de Guía 107, otorgada por el Ministro Real de Hacienda Martín de Aramburu, en Justo Pastor Benítez: *La Vida Solitaria del Dr. José Gaspar de Francia Dictador del Paraguay,* Pág. 31.

nocturnas, o para engullir los dulces y las golosinas recibidas de sus parientes. En cierta ocasión se hallaban reunidos en una cripta el paraguayo y varios de sus compañeros. De pronto vieron estupefactos que una de las calaveras allí depositadas se movía. Todos quedaron aterrorizados; tan sólo él permaneció sereno, sacó el puñal que le acompañaba de día y de noche, y lo hundió repetidamente en los ojos de la calavera. El arma salió llena de sangre, lo que aumentó el terror de los presentes y varios de los colegiales huyeron. Él, con nuevos golpes rompió el cráneo y comprobó que los movimientos de la calavera y la sangre, provenían de una rata. Este suceso, extensamente comentado, contribuyó, como ninguno, a consolidar su prestigio.

Durante uno de los paseos estudiantiles a las afueras de la ciudad grabó con su puñal su nombre en una piedra inaccesible para sus compañeros: *Josep Gaspar Francia* quedó escrito en la piedra de la montaña cordobesa. Muchos años más tarde cuando aquel nombre había ganado otras alturas, un rayo partió la piedra y destruyó la señal.

En otra ocasión obligó a un compañero a tragar el carozo de un durazno por haberle hurtado dulces remitidos desde Asunción por doña Petrona. Todos estos hechos le concitaron el respeto de los demás colegiales, y, dándose "cuenta exacta de su predominio, inició su imperio". Sus compañeros le llamaban *el Dictador* ([31]).

En febrero de 1783 el colegial sufre grave tropiezo. Los estudiantes del Monserrat pasaban vacaciones de quince días en Caroya, una estancia distante siete leguas de la ciudad de Córdoba, y que había sido donada al Colegio por Duarte y Quirós. Disfrutaban allí de la vida de campo y un merecido descanso. En un ambiente lleno de alegría y de luz, los jóvenes vivían lejos de los estudios del claustro y de las meditaciones en la capilla. El galopar por el campo constituía una de las principales distracciones; se cumplían diariamente de siete a ocho leguas y estas pruebas para los principiantes se llamaban matadura. Uno de ellos comenta graciosamente: "Aqueste galopar desaforado

[31] Julio Llanos: "EL Dr. Francia", y "Un Tirano Singular", *La Nación,* Buenos Aires, 29 de abril de 1933 y sigs.

– y votar violento me maltrata – me muele, me machuca, en tanto grado,– que, si no me da muerte, al fin me mata.”

Los colegiales para nada echaban de menos las delicias y diversiones de sus hogares y hasta los afincados en Córdoba preferían pasar sus vacaciones en Caroya, y no en sus casas o estancias.

Caroya es el principal escenario de su rebeldía y de sus andanzas. En ese verano su poca moderada conducta obligó a los franciscanos a aplicarle un severo castigo. Ignoramos la causa. Se determinó el castigo, probablemente azotes, como se acostumbraba. Pero el asunceno no aceptó la pena corporal que consideró lesiva para su orgullo, deprimente para su carácter. Se resistió abiertamente y no le quedó otro camino que el abandono del colegio. Consta en los viejos infolios universitarios: “Se le despidió del Colegio en fines de feb^o.^ de 1783 por su poca moderada conducta en Caroya, y especialm^te.^ por haber resistido a la corrección que quiso aplicársele”. Debe algún dinero por su pensión, pero le es perdonado por algunos buenos servicios hechos al Coleg^o.^ por su tío el P. L^r.^ Velasco” ([32]).

Queda libre de la rigurosa disciplina del internado. Es un manteísta o alumno libre como se dirá después. Muchos eran los estudiantes que abandonaban el colegio para seguir sus estudios como capistas o manteístas, asistiendo a las cátedras de la Universidad, y viviendo en las casas de sus encargados. La vida de los manteístas es bien distinta a la de los internados. Disponen de mayor tiempo para las distracciones y diversiones. Concurren a las canchas de bolas y trucos donde pierden, jugando a los naipes, el dinero recibido de sus padres. La estricta vigilancia del rector no puede evitar esta conducta bochornosa y se ve obligado a visitar discretamente esos lugares para sorprender a sus alumnos, y aplicarles severas penas de azote.

Pero esos devaneos juveniles no impiden la prosecución feliz y regular de sus estudios. Desde 1783 asiste a los cursos superiores de teología. Son sus

---

[32] Libro privado en que se apunta la entrada y salida de los colegiales, trascripto parcialmente por Bustos, en *Anales*..., t. Il, Cap. XXI, y en la revista *Estudios*, tomos XXXVI, XXXVII y LVIII.

profesores, entre otros, los frailes Cayetano Rodríguez, Pantaleón García, Manuel Suárez, Elías Godoy, Elías del Carmen. Sus compañeros de curso, Roque Illescas, Pedro Denis, Manuel Alberti, Dámaso Fonseca, Lucas Ruiz, Mariano Paso, Jacinto Silva y su comprovinciano Marcelino Ocampo. Cultiva asimismo amistad con alumnos oyentes de otros cursos, en cuyos corazones juveniles prendía la llama de nuevas esperanzas y cuyas mentes se abrían a las nuevas ideas.

***

Entre los años 1778 y 1788 se forma en la Universidad una generación que, después de diez años de estudios y de convivencia, dejará los claustros con nuevos ideales, alerta para promover y encauzar una profunda transformación en el Continente. Forman esa generación Juan José Paso, Antonio Domingo de Ezquerrenea, Saturnino Rodríguez Peña, Juan José Castelli, Pedro y Mariano Medrano, Juan Ignacio y Juan José Gorriti, Roque Illescas, Dámaso Gómez Fonseca, Domingo Estanislao Belgrano, Nicolás Laguna, Salvador de Isasa, los paraguayos José Gaspar de Francia, Francisco Xavier de Bogarín, Marcelino Ocampo, Marco Ignacio de Baldovinos, Miguel Arias Montiel, el chileno Gabino de Sierra Alta y, de seguro, muchos otros, olvidados por la historia.

La formación de este núcleo *avanzado* en el Montserrat y en ese tiempo no es un hecho casual, sino resultado lógico de factores, extraños unos, propios otros, a la casa de estudios. Son numerosas las pruebas de que la Universidad no estuvo a oscuras, conoció y participó de las grandes disputas que dividían el pensamiento de la época. Repercutían en ella profundamente la corriente ideológica europea, la revolución de los colonos ingleses de la América del Norte y la rebelión de Tupac Amarú en el Cuzco.

El pensamiento filosófico había adquirido en el Viejo Mundo, en el siglo XVIII, notable desarrollo. Descartes ejercía principal influencia enseñando a "despreciar y desdeñar lo que fuese tradición y autoridad". Varios autores formulaban vigorosa crítica al despotismo. De 1748 *(El Espíritu de las Leyes)* a

1762 *(El Contrato Social)* aparecieron las obras maestras de la época y cumplieron su acción revolucionaria Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot. Ráfagas de ese pensamiento llegaban a América; muchos libros entraban de contrabando y circulaban secretamente de mano en mano. Por otra parte, los escritores españoles traducían y discutían las obras francesas, y al rebatirlas o contradecirlas, propagaban – consciente o inconscientemente – sus principios ([33]).

Esas obras y esas doctrinas llegaron a los claustros del Monserrat y comenzaron a ganar las conciencias juveniles. Constituyó ello motivo *de* preocupación para las autoridades de la Universidad. El rector, padre Guittián, en el "Libro pribado en qe. se apunta el ingreso y salida de los Colegiales" anota, refiriéndose al alumno Antonio de Ezquerrenea: *"Es muy adicto a doctrinas nuevas. Dios le libre que le caigan en las manos algunos libros de los Países Bajos o el Norte, y también los de algunos libertinos franceses".* Ezquerrenea, al parecer, está entusiasmado con las doctrinas europeas y lee con más placer a los *libertinos* Voltaire, Montesquieu y Rousseau que al Doctor Angélico ([34]).

En la América del Norte los colonos ingleses habían triunfado en la lucha por la independencia. Y qué ejemplo más elocuente podía ofrecerse a los americanos del Sud que la libertad de los del Norte. Fue el mejor incentivo para hacer lo mismo. ¡Y España misma había ayudado a los insurrectos! Sobre ese ejemplo dirá muchos años después Bernardo de Monteagudo: "La historia de los grandes acontecimientos no nos recuerda un hecho que haya dejado impresiones más profundas, ni que haya puesto en más agitación a los hombres que piensan sobre la naturaleza de sus derechos. Aunque el Gobierno español hubiese podido levantar en aquel mismo día alrededor de sus dominios

---

[33] Ricardo R. Caillet-Bois: "Las Corrientes Ideológicas Europeas del siglo XVIII y el Virreinato del Río de la Plata", en *Historia de le Nación Argentina,* Vol. V, sec. 1ª. cap. I; y *La América Española y la Revolución Francesa.*

[34] Libro pribado...

una barrera más alta que los Andes, no habría extinguido el germen de la grande revolución que se preparaba en Sud-América." ([35]).

Más cerca aún, en el Perú, Tupac Amarú ha lanzado el grito de rebelión en vista de "que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la Corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos..." El movimiento tiene proyecciones en Oruro, en La Paz, en La Rioja, en Mendoza, en Córdoba. La rebelión es ahogada en sangre, pero el nombre del caudillo es, desde entonces, un símbolo y un estandarte para los americanos.

A los factores externos se unían otros relacionados directamente con la Universidad, que en 1776 había pasado de manos de los jesuitas a las de los franciscanos. Bajo el dominio de los hijos de San Ignacio, la enseñanza estuvo *dirigida* hasta en sus menores detalles, para obtener de los alumnos la sumisión al Pontífice y al Rey. El escolasticismo defendía triunfante la construcción teológica que no ofrecía brecha. Los franciscanos no tenían la capacidad ni disponían de los medios de sus antecesores para evitar el avance de la nueva filosofía. Ellos, anota Enrique Martínez Paz, "se entregaron a refaccionar su edificio teológico en ruina para alojar en él a Bacon, a Galileo, a Descartes, con cuyo auxilio esperaban echar por tierra los impíos sistemas de Machiabelo, Espinosa, Hobbes, Vanini, Voltaire, Rousseau y Montesquieu". Y agrega el mismo autor: "parece evidente que la enseñanza de los franciscanos contenía un mínimo de liberalismo, único compatible con las instituciones políticas y con el orden sacerdotal, bastante, sin embargo, para preparar el derrumbamiento de todo el castillo colonial" ([36]).

Los franciscanos no sólo permitieron el progreso de las nuevas ideas, sino que algunos de ellos llegaron a prohijarlas y a fomentarlas. Al lado de profesores como Elías del Carmen, que todavía quería "destruir a Newton a fuerza de silogismos", enseñaban en sus claustros frailes como Cayetano Rodríguez y Pantaleón García, y el asunceno fray Fernando Cavallero. En la

---

[35] Bernardo de Monteagudo: *El Censor de la Revolución,* Santiago de Chile, 20 de abril de 1820.

[36] Martínez Paz: *Una tesis de Filosofía...*

oración fúnebre a fray Cayetano expresa García, recordando esos tiempos: "cien veces le oí decir, aun en un tiempo en que era un crimen sólo el pensarlo: ¡Que hayamos nacido en un suelo en que el genio oprimido pierde su vigor! ¡Que han de querer embrutecernos los de ultramar! Los americanos son culpables: nos agobiamos bajo el yugo español, cuanto tiempo ha se nos viene a las manos el sacudirlo. Pero es necesario trabajar, ilustrarnos, o ilustrar la juventud. (No sé qué presagios advierto de libertad, y es necesario formar hombres!" ([37]).

En febrero de 1785, el Cabildo Eclesiástico cordobés denuncia en una memoria al virrey Avilés, que en la Universidad se ha enseñado "la opinión falsa perturbadora de la paz pública y contraria a los verdaderos derechos de la legislación, *de que la ley, para que tenga su firmeza, necesita la aceptación del pueblo.* Es un monstruo de los muchos que ha producido el espíritu de sedición. Contiene como en germen los motivos de justificar una rebelión y de ampararse en los centros como en premio de la heroisidad" ([38]).

Nos imaginamos a esos alumnos cambiando impresiones sobre la revolución norteamericana, sobre la rebelión de Tupac Amarú, en los paseos a la quinta de Santa Ana y en las cabalgadas en la estancia de Caroya; o devorando algún libro de Voltaire, en la enfermería del internado. Y al dejar Córdoba, no se separan del todo ni pierden contacto. Alejados por largas distancias, los compañeros de Monserrat se escriben constantemente, mantienen vivos sus ideales, encendidas sus esperanzas.

A comienzos de 1785, el asunceno está cerca de la anhelada meta, del grado de doctor en Sagrada Teología. Ha satisfecho las *patérnicas,* cuatro actos públicos en los que ha defendido nueve conclusiones teológicas sobre la *Summa* de Santo Tomás. También el acto llamado *ignaciana,* que dura cinco horas y en el que se sostenían dieciséis cuestiones señaladas por el padre

[37] Oración Fúnebre de fray Pantaleón García, en Bustos, *Anales*... t. III, p. 584.

[38] Memorial del Cabildo Eclesiástico de Córdoba al Virrey, 5 de febrero de 1785, en Bustos, *Anales*..., t. II.

cancelario, sacadas del *Libro de Sentencias* de Pedro Lombardo. Terminados los cursos y aprobados los exámenes, y siendo subdiácono, puede recibir el grado de doctor.

La graduación es una fiesta no sólo universitaria, sino ciudadana. Se la rodea de solemnidad y aparato para que la gente sencilla se acostumbre a ver colocado bien alto a un doctor de Córdoba. Las constituciones de Rada y de San Alberto señalaban para la graduación muy solemne y preciso ceremonial.

En la tarde del 12 de abril se inician los preparativos; repican las campanas de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, y se ha colocado el estandarte de la Universidad en el frente de la portada entre las dos torres. En la casa del nuevo doctor se ha enarbolado, asimismo, el estandarte universitario que leva las armas de la Universidad y un tafetán con las del doctorado. El 13 es el gran día. Va a recibir su grado de doctor José Gaspar de Francia y Velasco, paraguayo como Trejo y Sanabria.

Se congregan las autoridades universitarias y comunales, los maestros y los doctores. Se forma el cortejo frente a la casa del egresado. Primero se alinean los atabales y chirimías, después los bedeles con sus mazas, en medio el estandarte de la Universidad. Luego los maestros y el secretario, y seguidamente, los doctores por orden de antigüedad, con los capirotes puestos y borlas en los bonetes. Atrás, el nuevo doctor, a quien hacen guardia cuatro lacayos y dos pajes de librea, se halla con capirote blanco y sin bonete, entre el doctor más antiguo y el padrino del acto, fray Mariano Velasco. Por último, los miembros del cabildo secular, y los principales caballeros civiles de la ciudad, que cierran la columna.

El cortejo marcha por las calles más importantes de la ciudad en dirección de la iglesia. El templo de Nuestra Señora de Montserrat ha sido aderezado ex profeso. Se ha instalado un tablado cubierto de fino terciopelo; en medio, en lo alto, las armas reales; al lado derecho, las del obispo; a la izquierda, las de la Universidad, y abajo, las del graduante. Se ha puesto una mesa delante del tablado con las insignias doctorales, el libro de los Evangelios y las fuentes de

las propinas. Ha llegado el cortejo. Preside el acto San Alberto y a su izquierda está el rector Guittián, y se sientan luego, por su orden, los doctores y maestros.

Se inicia el acto. El padrino sube a la cátedra y propone una cuestión *pro utraque parte,* con breves y elegantes palabras latinas. Francia, de pie, arrimado a la mesa y junto a los bedeles con sus mazas, la disputa brevemente hasta que el rector le manda callar. Los bedeles buscan al padrino, que se sienta después del rector, y el graduado toma asiento en una silla junto a una mesa. Sube a la cátedra el maestro encargado del *vejamen,* que debe durar media hora y ser recitado de memoria. Finalizado, buscan los bedeles al padrino y lo conducen frente a la mesa, y toman al graduando y lo colocan frente al graduante, pidiendo el grado para él en elegante aunque breve oración latina. Le responde San Alberto; entonces se hinca y jura sobre el libro de los Evangelios obedecer a la Iglesia católica y al Romano Pontífice, su cabeza, impugnar y detestar el tiranicidio y el regicidio. Se trae de la mesa el bonete con la borla en una fuente, y San Alberto otorga el grado con la fórmula de ritual. Viene el padrino con el nuevo doctor para que lo abracen el obispo, los doctores y maestros. Ha terminado el acto. Se organiza de nuevo el cortejo, que marcha por la calle San Francisco hasta la Plaza Mayor, y siguiendo toda la cuadra que ella ocupa, va a salir a la esquina del monasterio de Santa Catalina, y derecho de allí, nuevamente a la Universidad ([39]).

José Gaspar de Francia y Velasco es ya doctor en sagrada teología de la Universidad Real de Córdoba del Tucumán, y ha recibido su grado de San Alberto, un hombre que en todo el Virreinato tiene fama de sabio y santo.

III

PROFESOR Y ABOGADO

---

[39] El acto de la graduación, de acuerdo con lo prescrito por las Constituciones de Rada y de San Alberto, publicadas en Garro: *Bosquejos,* y en Bustos, *Anales...,* t. Il, cap. IX.

Disputa con el provisor Arroquia.– Información plena de genealogía y buena conducta.– Actuación en el foro

Después de su graduación no emprendió inmediatamente el viaje de retorno al Paraguay; permaneció una temporada en Córdoba. Se había graduado el 13 de abril, y el 26 de mayo escribía a su *patrón,* Francisco Antonio González, a la sazón en Santa Fe: "y aunque a este mismo tiempo escribo a dicho mi padre, previniéndole disponga mi transporte para aquélla; pero como esta disposición qe. en su respta. espero no tendré (si acaso hasta aquí no la ha dado), en cerca de tres mesef, cediendo esto en la precisión de aumentar gastos, cuando ya camina a dos mesef, el tiempo que me he detenido en ésta; he acordado participar a Ud el estado en qe. me hallo encareciendo al mismo tiempo el que si hallase conveniente, dé providencia a fin de que se me asista en ésta con aquello que para ponerme en marcha me fuese preciso, pues supuesto qe. dicho mi pad. lo ha de hacer, y quedando ambos obligados con mi recibo a su pronta satisfacción, parece que viene a ser lo mismo, qe. si él ya lo hubiese determinado: favor es este qe. espero de la generosidad de Ud." ([40]).

La demora en regresar se debía, pues, a la falta de orden de su padre. Llegada al fin ésta, o dispuesto el viaje por su encargado, habrá salido de Córdoba en junio o julio, y arribado a Asunción tres meses después.

No abundaban allí los litigios porque era de desanimar a cualquier pleitista que de alzada las causas tuviesen que ir a la Audiencia de Charcas, a muchos centenares de leguas de distancia. Tampoco abundaban las controversias teológicas y filosóficas, por lo que Pedro Vicente Cañete, nombrado asesor del gobernador, no cesa en sus empeños hasta conseguir su traslado a las provincias del Alto Perú – escenario natural de su vida y de su acción –, donde ejerce altas funciones, escribe libros, redacta alegatos, sostiene pleitos,

[40] Francia a Francisco Antonio González, Córdoba, 26 de abril 1785, en Rengger y Longchamp, *Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay*, edición especial, precedida de la biografía del tirano Francia, y continuada con algunos documentos y observaciones históricas por M. A. Pelliza.

difunde anónimos en latín... La vida política es muy limitada; se reduce a interminables disputas protocolares entre el gobernador, el Cabildo y el obispo, rencillas de poca monta con que se distraen los que mandan, mientras las nuevas corrientes van carcomiendo en su acción lenta y subterránea los cimientos de la organización colonial.

La vida social se limita a la tertulia hogareña, a las visitas de cumplimiento, y a dos o tres grandes bailes por año. La vida es quieta, dulce, rutinaria. Asunción pasa sus horas dormida en una perenne siesta colonial. Muy pocos acontecimientos la despiertan: cuando los indios maloquean por el Chaco y las milicias evolucionan en la plaza de Armas, o cuando un chasque llega presuroso trayendo la noticia de la invasión de los ingleses, o cuando el magnífico señor don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, es elegido regidor perpetuo del Cabildo asunceno y se celebran en su honor fastuosas fiestas. El graduado contempla el cuadro tan distinto del de la ciudad donde viviera un lustro. Tiene que acomodar su actividad a esa acompasada vida, mientras llegan las horas que el corazón espera. Una decisión en él es firme: no consagrarse sacerdote. Aunque usa trajes talares, pues ha recibido órdenes menores – sólo le falta la tonsura para decir misa –, y en los escritos agrega a su nombre “Clérigo de Menores Ordenes”, se aparta para siempre de las vías de la Iglesia. Pronto se inició en la enseñanza; en 1786, el obispo Velasco y Maeda le encargó la cátedra de latinidad del Real Colegio Seminario de San Carlos; enseñó durante seis meses latín a los gramáticos menoristas “sin honorarios, sin dotación alguna, y en circunstancias de no encontrarse a quien emplear en esta ocupación, la qe. desempeñó cabalmente con su exemplo, aplicación y adelantamto. de los alumnos del expresado Seminario, y demás concurrentes de fuera” ([41]).

El latín era, como sabemos, uno de sus fuertes; lo hablaba con perfección y en él escribía sus ensayos románticos y hasta de sus cartas de amor dejaba duplicados en este idioma. Al año siguiente, se vio mezclado en una ruidosa

[41] “Certificados del gobernador Melo de Portugal y del Arcediano de la Peria”, en Ramos Mejía: *Las Neurosis...* Apéndice.

querella entre el gobernador Melo y el provisor doctor Arroquia de Osés; era éste, hombre turbulento y pendenciero y a la sazón tenía alborotada a la tranquila capital asunceña. Melo y Arroquia habían tenido ya dos serios incidentes, uno por razones de protocolo y otro por la demolición de la iglesia catedral, ordenada por el gobernador a pesar de la oposición del eclesiástico. Hasta Asunción había llegado la discordia entre realistas y papistas. Los primeros sostenían la preeminencia del Rey, los segundos la del Romano Pontífice. Melo se mostraba muy celoso del patronato real y defendía enérgicamente sus prerrogativas, mientras Arroquia mantenía con no menos vigor y voluntad la primacía pontifical. Acompañaban al gobernador la mayoría de los frailes y presbíteros americanos, que eran realistas, mientras los españoles formaban en el bando adverso. El nuevo choque vino a raíz de la provisión de cátedras en el colegio de San Carlos.

El doctor Juan Antonio de Zabala había terminado su lectura de Artes y correspondía designar los profesores de Filosofía y de Teología Dogmática Moral. No habiendo tiempo para llamar a concurso de oposición, y siendo muy pocos los candidatos que podían presentarse, el gobernador, como vice-real-patrono de San Carlos, designó al doctor Zabala, profesor de Prima de Teología, a Francisco Xavier Bogarín de Filosofía y a Francia de Vísperas de Teología. Los nuevos profesores se presentaron con sus títulos ante el provisor – el obispo Velasco estaba ausente en las Misiones – para prestar el juramento de práctica. Arroquia se niega terminantemente a recibirlos manifestando tener expresas órdenes del prelado para no hacerlo. Los catedráticos recurren al gobernador y éste insiste ante el provisor en su derecho al vice-patronato. Tras de mucho discutir se llega a una fórmula transaccional: el gobernador elegirá los catedráticos de ternas formadas por Arroquia. Las tres ternas fueron integradas con Casajús, Zavala y Bogarín, alterándose solamente el orden en cada una de ellas.

Quedaba totalmente excluido [entre otros, el Dr. Francia]. Vuelve a la carga Melo de Portugal, expresando que las tres listas están formadas con tres nombres, y que han sido olvidados, Francia “sujeto igualmente apto que tiene

el mérito de haver enseñado sin interés alguno a los Gramáticos Menoristas", el doctor Alonso Báez y los maestros en Arte, Marcelino Ocampo y Miguel Fernández Montiel, "sujetos mui aprovechados".

Ese mismo día – 3 de marzo – se presenta ante el gobernador y expresa: Ha llegado a mí noticia de que el provisor en su propuesta no hace mención de mí, haciendo de "tres Sujetos con sola la promiscua propuesta de ellos una aparente terna para cada cathedra de las Tres con la variación de prim$^{o.}$, seg$^{do.}$ y tercer lugar..., sin hacer jamás acuerdo de mi p$^{a.}$ ninguna, antes sí subrogando a un sujeto de estraña prov$^{a.}$ y Obispado en quien no hay jurisdicción, y que es lo mismo qe. decir qe. no solo no se encuentran mas sugetos qe. aquellos dos, mas también qe. me repulsa por inepto, e incapaz". Es extraño semejante procedimiento, pues es constante que sin premio ni renta alguna he enseñado el año pasado latinidad en el Colegio. También parece regular que debieran atenderse los méritos de mi padre, pues bien notorios son los servicios que por muchos años tiene hechos al Rey en esta Provincia sin otro premio que el honor del real servicio. "De cuia circunstancia y las anteced$^{tes.}$ hagase un formal paralelo con las que militan por el D^{or}. Casajús y no solo no se encontrarán motivos de preferencia a este, más ni aún de igualdad conmigo. Verdaderamen$^{te.}$ parece q$^{e.}$ no se ha tomado otro blanco sino el de excluirme con deshonor mendigando sugeto de otra Provincia, teniendo a mano un patricio de mérito y calidad". V. S., como real vice-patrono, tiene facultades, principal parte y encargo de S. M. para la promoción de este colegio. "Y ocurro a la integridad y zelo de V. S. a fin de qe. se sirva mandar continue, y subsista mi despacho de cathedrático de Vísperas". Sino que se llame a concurso de oposición.

Ya al atardecer ha ido nervioso a la casa de gobierno a entregar su pedimento; el escribano pone el siguiente cargo al escrito: "Se me entregó este escrito por el Dr. D. José Gaspar Francia oy tres de marzo a las siete pa. las siete y media de la Tarde pa. su inmediata presentación al Sor. Govor. Intendte. y Capn. Gral., de ello doi fée. Bachicao".

Otra vez discuten Melo y Arroquia y éste pasa nuevas ternas para Vísperas de Teología y Filosofía, llenándolas con nombres de segundo orden. (El doctor Zavala ya había sido nombrado para Prima de Teología). Acusa recibo Melo de las nuevas ternas, diciendo que nada puede resolver por la apelación interpuesta por Francia. El provisor le responsabiliza del detrimento que sufrirá la enseñanza. El mismo día, Francia se retracta de su oposición a la cátedra de Filosofía y deja firme la de Teología; Melo expide el título de profesor de Filosofía a Bogarín y sugiere que su candidato dicte interinamente la de Vísperas.

Presenta un nuevo escrito al gobernador: insiste en su pedido de oposición; la terna formada *"según la común vos me asegura"* es inadmisible; uno de los candidatos se halla ocupado en otras faenas y el otro no tiene grado de doctor en Teología y vive en la campaña. Lo que Arroquia quiere es que se confirme a toda costa a Casajús. Seguidamente señala el motivo de la actitud de Arroquia: "Me es indispensable Señor hacer presente el zelo de V. S. el motivo que el Señor Provisor tiene de excluirme con tanto anhelo. Efecto es del resentimto. qe. este tiene con mi Casa, y Señor Padre sin más causa qe. el no haver este informado a medida de su dictamen en la inspección y reconocimto. en cuatro templos de esta Ciudad, como si pudiera ser objeto de su indignación el qe. mi Sor. Padre en obsequio del Real Servicio, y la verdad expusiera con juramto. su sentimiento en conciencia".

Melo de Portugal está en un todo de parte del agraviado: "El provisor ha desatendido a más el derecho que las Leyes le franquean al citado doctor Francia como patricio en ser preferido *ceteris paribus* a un extraño de quien no consta a este Govierno su suficiencia". Dispone que el Virrey resuelva el incidente, y mientras tanto para que no sufra detrimento la educación, se designará para la cátedra un interino, que puede ser Francia o cualquier otro sujeto capaz. Arroquia nombra interino al cura rector de la catedral, Bartolomé de Amarilla. No es doctor, pero no importa por tratarse de un interinato.

Se trataba de una venganza, como lo denuncia en su pedimento. Su padre, don García, había sido de los peritos que aconsejaron la demolición de la catedral, conjuntamente con Cerviño y don Antonio Martínez de Viana. El ingeniero de la comisión demarcadora, Julio Ramón de César, expresó opinión en sentido contrario, y Azara puso punto final al asunto confirmando el dictamen de don García y sus compañeros. Al parecer, Arroquia tenía particular interés en que se mantuviesen en pie las ruinas de la catedral. De ahí su enemistad con el gobernador y con quienes aconsejaron la demolición, entre estos, el capitán Rodríguez Francia ([42]).

El conflicto ha apasionado a la capital: se ha formado dos bandos enconados y no se ha reparado en los procedimientos de lucha. Era maestro Arroquia en el arte de la intriga y del pasquín difamatorio. Trató, sin duda, de herir a quien lo enfrentaba valientemente, arrojando sombras sobre su linaje. No puede ser catedrático de San Carlos un mulato, les habrá dicho a las beatas solteronas, quienes hicieron circular el chisme en voz baja y pidiendo que no se repita, por la ciudad entera. Francia quiere entonces cerrar de una vez para siempre paso a la difamación, disipar las sombras extendidas sobre los suyos, que van dejando huella tan profunda en su carácter. En esos días se presenta ante la justicia recabando una información sumaria y plena de genealogía y buena conducta.

Ante el alcalde de primer voto presenta los testigos Juan José Bazán de Pedraza, Martín de Azuaga, Juan Bautista Goxi, Fernando Fernández de la Mora, Juan Bautista Cañiza, Antonio Martínez Viana y Juan José Echeverría, quienes, bajo juramento, deponen al tenor de las preguntas del cuestionario. Dicen que conocen al dicho García Rodríguez de Francia y conocieron a doña Josefa de Velasco, a don Mateo Félix de Velasco y a doña María Josefa de Yegros y Ledesma y que no están comprendidos con ellos en las generalidades de la Ley. Que les consta que el expresado García Rodríguez de Francia fue casado y velado según mandato de la Santa Madre Iglesia con dicha doña

[42] "Obrados sobre la Provición de Cathedras del Colegio Seminario de la Asumcion del Paraguay, y Recurso del Dor. Dn. Josef Gaspar de Francia sobre lo mismo". A. G. N. Colonia. Justicia. 1787. Leg. núm. 21, inédito.

Josefa de Velasco, y que de este matrimonio fue habido y procreado legítimamente José Gaspar, y que es tenido y reputado de público y notorio por hijo legítimo de ellos. Que les consta también que Josefa de Velasco fue hija legítima de los expresados Mateo Félix de Velasco y María Josefa de Yegros y Ledesma. Sobre la estirpe de los Yegros el interesado preguntó *"si les consta que es una de las mas nobles de ésta de público y notorio".* Los testigos manifiestan que han tenido *"por noble y de distinguida sangre a la estirpe de los Yegros, y por tal ha sido conocido por todos generalmente sin voces contrarias".*

Sobre su padre pregunta si les consta que el referido don García Rodríguez de Francia desde muchos años hasta la actualidad, ha servido y está sirviendo en las milicias de esta provincia en el grado de capitán de artillería con desempeño de su empleo. Responden que lo saben de positivo. Sobre su conducta personal formula esta extensa pregunta: *It. Digan, si me conocen de trato y comunicación, y si les consta que desde que vine de la Universidad de Córdoba he cargado hábitos talares, vistiendo discretamente, y si mi conducta moral ha sido irreprensible sin haber dado la más mínima mala nota de mi persona, antes sí mucho buen ejemplo con mi recogimiento y sujección en casa, obediencia y veneración a mi padre.*

El testigo Martín de Azuaga contesta: "que además de que el declarante conoció al presentante anteriormente de pasar a la ciudad de Córdoba a seguir sus estudios y aún desde su niñez, en cuyo tiempo le reconoció por de arreglada conducta sujeta en su natural, mucho más ahora que regresó de la Universidad, viviendo en casa de sus padres, sujeto a sus órdenes y, por consiguiente, irreprensible su conducta, sin notársele el más mínimo defecto, antes sí por el contrario adornado de virtudes que han sido dignas de las mayores atenciones: siendo igualmente cierto que se viste con hábitos talares, todo lo cual le consta que es positivo por haberlo presenciado y palpado por la continua frecuencia de la llegada a su casa".

El testigo Bazán de Pedraza, que ha compartido toda la deposición de Azuaga, agrega: “que desde que vino de la Universidad de Córdoba ha cargado hábitos talares, vistiendo discretamente, y que su conducta moral ha sido y es irreprensible, dando mucho buen ejemplo con su recogimiento, y sujección en su casa, obediencia y veneración a sus padres: haciéndose admirable su prudencia en los pocos años que cuenta: y que a más de esto el declarante ha reconocido íntimamente en el dicho doctor una vasta ciencia en letras divinas y humanas y un genio apacible y una gran aplicación a las letras”.

El alcalde del primer voto, Francisco Olegario de Illoxa, da traslado al síndico procurador, González Ríos, quien no formula objeción alguna, y la información plena es aprobada ([43]).

De hoy en adelante tendrá en sus manos un valioso documento. Que es mulato han dicho y él ha probado ante todos que desciende de los Yegros, cuya estirpe es de las más nobles y distinguidas de la provincia del Paraguay. ¡Puede ser que callen ahora para siempre los murmuradores!

El doctor de Montserrat no ceja en su intento de llegar a la cátedra. El camino está expedito, pues Arroquia ha sido relevado de su cargo y expulsado de la provincia por ser de “genio inquieto y de sedicioso espíritu”, no dejando de “causar turbaciones, de fomentar discordias”. A tal extremo llegó que se atrevió a hablar del mismo obispo Velasco y hacer circular un pasquín y libelo contra el honor de la mujer del Govern$^{or.}$

El doctor Alonso Báez ha renunciado a la cátedra de Vísperas de Teología y se ha llamado a concurso de oposición por cuatro meses, fijándose los edictos de práctica. Se presentaron dos doctores de Córdoba, José Gaspar de Francia y Francisco Xavier Bogarín, quienes sustentaron los actos literarios de acuerdo al plan de estudios. El primero venció, ganó la cátedra., y el obispo lo propuso al gobernador. El 27 de marzo de 1789 Alós lo nombra: “Por tanto, y estando informado de concurrir las qualidades necesarias en la persona del suso dho. Dor. Dn. Josef Gaspar Francia, de Derecho le elijo, nombro e

[43] Información Plena de Genealogía...

instituigo en nombre del Rey N$^{ro.}$ Sor. (Dios le gue. como Vice Patrono del Rl. del expresado Rl. Colegio) por Catedratico de theologia de Vísperas de sus Estudios para que como tal lea y enseñe la facultad; y materias correspondientes a ella, con arreglo al citado plan de estudios, y con el sueldo, que por la Dotacn. de su Cathedra debe gozar. Y mando a todos los estudiantes, Colegiales y Manteístas, que respeten su Persona y veneren su doctrina, como de Profesor y Maestro, sino: y a todos los demas que le guarden los fueros, esenciones y preeminencias qe. le deben ser guardadas por razón de su oficio" ([44]).

El mismo día jura ante el obispo Velasco observar y enseñar la doctrina contenida en la sección décimaquinta del Concilio General de Constancia y que en consecuencia no enseñará ni aún a título de probabilidad la de regicidio contra las legítimas potestades. Al día siguiente, en la capilla del Real Colegio Seminario de San Carlos, en presencia del arcediano Antonio de la Peña, cancelario del Colegio; del rector, José Baltazar de Casajús; el vicerrector, José Antonio de Agüero; de los profesores Juan Antonio de Zavala, Francisco Xavier de Bogarín y Marcelino *de* Ocampo, y de todos los colegiales, toma posesión de la cátedra. Se da lectura al despacho y provisión del obispo y del gobernador, y en su virtud el cancelario le pone en "posesión real, judicial y quasi-corporal", tomándole para ello de la mano y sentándolo en una cátedra en señal de ocupación quieta y pacífica sin contradicción alguna.

Ha llegado victorioso a la cátedra después de dos años de lucha; su amor propio está satisfecho, su vanidad colmada. Mas no lee mucho tiempo Vísperas de Teología en el San Carlos; sus continuas manifestaciones anticlericales en presencia de los alumnos le malquistan con las autoridades eclesiásticas y docentes; desde luego no se lleva bien con el rector Casajús, a quien tratara tan duramente cuando el pleito con Arroquia. No quiere aceptar de buen grado su autoridad y resuelve retirarse voluntaria y definitivamente del Real Colegio Seminario.

---

[44] "Nombramiento y juramento de Francia". A. N. A., vol. 229.

* * *

En 1779, José Gaspar, que hasta entonces vivió en casa del padre, pasó a hacerlo en morada aparte ([45]).

De la docencia pasó al foro, aunque nunca tuvo vocación definida de abogado. Se ve que la vida tribunicia no le llamaba, de ahí que ejerciera la profesión sólo en algunos períodos separados por pausas prolongadas. Pronto conquistó en el foro sólido prestigio, tanto por su eficiencia como por su austeridad. Su reputación como abogado – apunta uno de sus biógrafos – era "no solamente incontaminada por la venalidad, sino conspicua por la rectitud". La profesión la ejerció como una verdadera función pública. No defendió causas injustas. Abrazó la defensa de los pobres y de los humildes, litigando en la mayoría de los casos contra los ricos y los poderosos. Exigía grandes honorarios a quienes podían pagarlos, sobre todo a los inclinados a pleitear con frecuencia. A los pobres no cobraba. Una vez no vaciló en asumir la defensa de un mortal enemigo a quien pretendían hacer víctima de una injusticia ([46]).

El ambiente paraguayo no era, sin embargo, muy propicio a litigantes ni a patrocinantes, pues todo recurso de alzada tenía que llevarse a la Audiencia de Charcas, y desde 1785 a Buenos Aires, donde se estableció ese año una Audiencia Pretorial. Los paraguayos estaban acostumbrados a terminar por transacción sus diferencias jurídicas y a ahorrarse viajes, molestias y gastos. Los abogados no tenían, pues, mucho que hacer, y sólo trabajaban los procuradores como Lovera, Agüero, Benítez, Lacerda, etc. Somellera dice que sobre éstos Francia tenía la ventaja de su sobresaliente talento, pero que sus estudios se habían reducido a la filosofía; de jurisprudencia no sabia más que los principios generales, ignorando las reglas para aplicarlos; "era, no obstante, el mejor de los que se habían dedicado a defender pleitos; porque no

[45] Vázquez: *La madrastra*...

[46] J. P. y G. P. Robertson: *La Argentina en la Epoca de la Revolución,* carta XXX; Rengger: *Ensayo Histórico*..., pág. 49.

había abogados en el Paraguay ni se necesitaban" ([47]). Contra esta opinión expresa un autor sobre los estudios jurídicos en la Universidad de Córdoba, que la creación de la cátedra de Instituta en 1790 no implantó en realidad una disciplina desconocida; los grandes principios de filosofía jurídica eran profundizados en Santo Tomás, en Vitoria, en Suárez, en Soto, y los cuerpos legislativos y comentaristas recibían formal estudio. La creación de la cátedra vino a organizar un estudio que no era nuevo, y es grave error, por lo tanto, decir que la Universidad era exclusivamente teológica, si se quiere dar a entender con ello que las disciplinas jurídicas fueran para sus doctores totalmente extrañas" ([48]).

Su estilo en sus escritos era peculiar; aunque ajustado a las prácticas forenses y a las fórmulas consagradas de la época, tendía a romper la monotonía, y al uso de giros menos arcaicos. La fórmula de su letra era no sólo bella, sino elegante, de hermoso tipo caligráfico. La rúbrica de su firma la trazaba de un solo rasgo hecho con soltura y corrección ([49]).

Dos virtudes destaca netamente en el ejercicio de la profesión: probidad y desinterés. La ejerce con gran espíritu de justicia, como una función pública, desechando las triquiñuelas de los picapleitos.

En el trato con sus clientes se mostraba despótico e intolerante. Sin embargo, no faltaba la nota humorística en su vida profesional. Fue dada una de ellas con motivo de una notificación. Se había presentado a su casa el actuario Manuel Benítez para notificarle un auto. Saluda a Francia, quien no le contesta. Le hace saber que le lleva una providencia del juzgado y entonces el abogado "pasa hacia la ventana que queda a la calle, y dándole la trasera en tono de pifia" escucha la lectura del auto, y "siguiendo en aquella desatención villana, y de ninguna política, se subió a dicha ventana sin boquearle palabra, mirando a la calle". Se retira indignado el actuario y protesta ante el juez no

---

[47] Pedro Somellera: "Notas a la introducción que ha puesto el Dr. Rengger a su Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay", en *Documentos del Archivo de Belgrano,* t. III.

[48] Martínez Villada: *Notas sobre la Cultura Cordobesa...*

[49] Pelliza, apuntes para servir de introducción a Rengger: *Ensayo Histórico...*

volver a la casa de Francia por "la ninguna atención que tiene de tratar a los que van a su casa", siendo esto público. ¿A qué se debe tanto engreimiento?, se pregunta Benítez, y agrega: "Con que debe confesarse que al pretexto de una pura apariencia, y fiado en quatro términos de filosofía quiere avasallar a todos: si es por Dr. como se firma, él solo lo dice, no a manifestado sus Despachos conforme a la ley..." El juez García Olivero resolvió que en adelante a la más leve queja procederá contra el descortés abogado ([50]).

Antes le dijeron que era mulato. Ahora sostienen que no es doctor. Dudan del "título original y muy completo que tengo en mi poder de los grados de bachiller licenciado y maestro en Filosofía y de bachiller licenciado y doctor en Sagrada Teología que en la Universidad de Córdoba, madre de ciencias y cuna de insignes literatos, me confirió el ilustrísimo señor fray José Antonio de San Alberto, hoy dignísimo arzobispo de Charcas" ([51]). Ahí tiene, en un cuadro en su escritorio, el título firmado por el rector Guittián y por el secretario de la Universidad, Josef Manuel Martínez.

IV

EN LA VIDA PRIVADA

Cambio de vida.– Oposición al gobernador Ribera.– Amor. – Acontecimiento en el Plata

En 1790 se nota un cambio brusco en su vida y conducta. Hemos visto que moraba en la casa de su padre, sujeto a su obediencia, dedicado al estudio y al trabajo, adornado de virtudes y teniendo un proceder irreprensible, que era ejemplo en la ciudad. De pronto, cambia radicalmente de modo de vivir, abandona los hábitos talares que hasta entonces modestamente había vestido, se aparta de la gente seria, se da a una vida disipada. Ha roto abiertamente con su padre; al parecer, don García no llevaba con demasiado recogimiento

[50] "Denuncia del Escribano Benítez", febrero 26 de 1803, en *Revista del Instituto Paraguayo,* t. III, núm. 15.

[51] Ms. del A.N.A. Colección Gareiro.

su viudez; se había unido a otra mujer, y en Yaguarón, donde desempeñaba en ese tiempo el cargo de administrador, se le acusaba de observar una .conducta inmoral. El quiere que su padre legalice por el matrimonio la unión con la manceba, a lo que el anciano se resiste. Don García, desde luego, se hallaba profundamente resentido con su hijo por su abandono de la carrera eclesiástica. Padre e hijo rompen para siempre, y éste deja la casa de sus mayores y va a vivir solo al barrio de la Merced, sin mantener relaciones, sin mujer, sin hijos, sin cariños, siendo su única compañía un viejo moreno que estaba a su servicio ([52]).

Ha llevado hasta entonces una vida monacal. ¿Pero valdrá algo – se habrá preguntado muchas veces – hacer tanto sacrificio por el decoro de un nombre, blanco de terribles ataques, cuando allá en Yaguaron su padre, y sus hermanos Pedro y Juan Ignacio lo arrastraban en bacanales con indias y mestizas? Cambia radicalmente. Se convierte en loco adorador de Venus. Busca amoríos fáciles, aventuras sin pena, mujeres alegres. Las noches las consagra a juergas interminables, integrando grupos recorre los suburbios y arrabales de la ciudad, dando serenatas o interviniendo en los bailes orilleros. Se luce en estas parrandas porque toca admirablemente la guitarra y sabe cantar ([53]).

Cada fin de semana marcha a Pirayú en compañía de un cura renegado. Pasa allí su tiempo igual que en Asunción, dedicado a las fiestas ([54]).

Pero, sobre todo, le entusiasma el juego; en muchas ocasiones amanece tallando al monte en compañía poco recomendable; una vez pierde ochocientos pesos que ha ganado en un pleito.

Durante diez años llevo el doctor de Córdoba esa vida de juerga y de pasiones; durante diez años alternó las noches entre los bailes de arrabal y las casas de juego. Hasta que los excesos resintieron seriamente su salud y a

---

[52] Wisner: *El Dictador...*, pág. 11; Robertson: *La Argentina...*, carta XLVIII.

[53] Llanos: El Dr. Francia, y Un Tirano Singular...; Ramos Mejía, Encuesta...; Wisner, El Dictador..., Pág. 14.

[54] Dato que debo a la gentileza de Oscar Ferreiro Se mantiene todavía en el lugar el altillo donde se alojaba el doctor Francia.

comienzos del siglo XIX abandonó su casa del barrio de la Merced y fue a vivir al campo, a Ibiray, una finca adquirida con dinero ganado en su profesión.

Desde mediados de 1802 estuvo muy enfermo con "tantas indisposiciones" que se consideraba "un valetudinario".

"Después de una larga y penosa enfermedad de año y medio que padecí tiempos pasados, ha quedado mi constitución tan dévil y quebrantada y con tantas frecuentes indisposiciones, que me considero propiamente en la clase de un valetudinario... en aquellos intervalos que me permiten mis males que extremadamente se me agravan y me dexan postrado..."

"... Me hallo padeciendo no solo del pulmón, sino también una diarrea con pujos que no se me ha querido cortar enteramente en términos que vienen días que apenas puedo tenerme en pie por la devilidad proveniente de la mortificación de estas indisposiciones sobre mis achaques habituales y el poco alimento que uso a causa de la indigestión..."

"... que pocos días ha, me había recetado Dn. Juan Gelli, cuando vino a verme, para el dolor del pulmón" ([55]).

Cambió nuevamente de vida, abandono las diversiones y se concentró en la meditación y en el estudio. No ha vuelto a las cátedras del San Carlos, y casi no ejerce la profesión. Se consagra a su biblioteca, de más de doscientos cincuenta volúmenes, ya entonces la mejor del país. En Ibiray le llega su nombramiento como defensor del teniente coronel José del Casal, acusado de maltrato a los indios; a pesar de las reiteradas instancias de los alcaldes, se niega a aceptarlo, alegando el mal estado de su salud, que le tiene recluido en su quinta; casi no baja a la capital durante la semana, y sí sólo los domingos y feriados a escuchar la santa misa ([56]).

En el marco colonial asunceno no hacia falta, por otra parte, en esa época, un hombre de su talento, de su capacidad, de su carácter; las compuertas

---

[55] Notas de Francia, 25 de noviembre y 15 de diciembre de 1803. A. N. A. Vol. XVII. Secc. Criminal, cit. por Cabanellas: *El Dictador...*, Pág. 74.

[56] Ms. del A. N. A. Colección Bareiro.

estaban todavía cerradas, las vías de acceso, obstruidas. El abogado no tenía fuera del foro otro campo de actividad que el Real Colegio o el Cabildo. El puesto de asesor letrado o de teniente gobernador debía ser ejercido por un extraño. ¿Donde podía actuar en Asunción del ochocientos un maestro en artes y doctor en sagrada teología? Por eso Pedro Vicente Cañete deja definitivamente la tierra donde naciera y busca en el Alto Perú escenarios más apropiados a su vigorosa personalidad. Y allí mismo, en Potosí y en Chuquisaca, era un problema social y político la ocupación de los abogados. Cuenta Rene-Moreno: "Vivian como parias en su propio país. Unos pocos se dedicaban al ejercicio de la abogacía. Donde esto más convenía era en Chuquisaca, y ello, sin embargo, para padecer vejámenes de parte de los oidores. Los más pasaban su tiempo en esta ciudad y en las provincias, mano sobre mano, y, según testimonio vulgar, discutiéndolo y revolviéndolo todo. Otros, con malogro lastimoso de sus estudios, y desmedro de la gran consideración social que a un doctor seguía a todas partes, buscaban su vida en las minas o en el comercio o en los trabajos rurales" ([57]).

¡Doctores de Córdoba y de Charcas en minas y en tiendas, era la tragedia de aquellos hombres!

Los españoles ocupaban los principales puestos; los virreyes, los gobernadores, los priores del consulado, los ministros de la Real Hacienda, los alcaldes, los regidores, eran todos españoles. Usufructuaban como una herencia la administración en las Indias y gozaban de sus privilegios y monopolios. Los odiados *pytaguas* ([58]) no dejaban paso a los criollos. En la Asunción del Paraguay, él era un vivo ejemplo; ya iban para diez años de su retorno a la tierra, con sus títulos, y no había podido integrar el Cabildo, en cuyos puestos se sucedían año tras año los mismos apellidos, los mismos españoles...

---

57 Gabriel René-Moreno: *Últimos días coloniales en el Alto Perú,* t. Il, Pág. 120.

58 Pytagua: extranjero en guaraní.

Y cuando su nombre como un bólido cae por vez primera en el seno del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Asunción, provoca grave incidente. Era el primer día de enero de 1798; el Cabildo cesante elegía al que debía sucederle; se votaba tranquilamente los nombres señalados en la reunión privada de la noche del 31 de diciembre. De pronto el regidor don Sebastián de Villalta se aparta del *gentleman agrement* y lanza un nombre nuevo: *"para Síndico Procurador General al Dr. Josef Gaspar Francia". La* sorpresa es general y la reacción no se hace esperar. El síndico procurador cesante, doctor Marco Ignacio de Baldovinos no aguarda siquiera que finalice la votación; apenas termina de hablar el regidor Villalta cuando hace uso de la palabra: "Y en este estado dixo el Señor Procurador Síndico general que contradecía y contradijo la votación antecedente del Señor Regidor Don Sebastián de Villalta hecha en el Dr. Dn. Josef Gaspar Francia atento a tener dado voto solemne de seguir el estado eclesiástico, y hasta aquí no consta haver ocurrido por la relajación del expresado voto, ni menos ha ocurrido, caso de haverse sugetado a la jurisdicción Real, antes si cuando tubo Pleito con el Dr. Dn. Francisco Xavier de Bogarín sobre la Cátedra de Artes de este Real Colegio Seminario, alegó públicamente la posición y goce del fuero eclesiástico, y en efecto es graduado de primera tonsura, todo lo qe. le inabilita en el estado presente para que esta Ciudad pueda honrarle con cargos consegiles".

Es un antiguo compañero de los claustros de Córdoba quien en nombre del régimen imperante – el pretexto no importa – le ha vetado. Continúa y termina la votación. El regidor de la Mora manifiesta que no hay cuestión porque la pluralidad de votos ha recaído en personas aptas, de ningún modo objetadas por el señor síndico procurador ([59]).

* * *

Asunción vivía sus días de máximo esplendor colonial. ¡Qué prueba más patente del encumbramiento de la provincia que la acababa de dar el

[59] "Acta del Cabildo de Asunción del 1º. de enero de 1798". A. G. N. Leg. Intendencia del Paraguay, 1798-1800.

todopoderoso Manuel Godoy al aceptar el cargo de Regidor Perpetuo y más preeminente en el cabildo de la ciudad! Era la primera capital en las Indias que merecía semejante honor. La incorporación simbólica del Príncipe de la Paz al ayuntamiento da lugar a fastuosas fiestas. Al recibir el documento de aceptación y la cédula real, el gobernador don Lázaro de Ribera y Espinosa de los Monteros, ha pasado al cabildo a comunicar la nueva. De consuno acuerdan gobernador y capitulares el programa de festejos. Se inicia con un banquete de setenta y cuatro cubiertos,. brindado por Ribera; es servido en vajilla de plata en el comedor de la casa de los gobernadores. Por la tarde la pompa del retrato; Godoy en efigie es llevado en majestuoso carro triunfal, tirado por ocho soberbios caballos y custodiado por un cuerpo de miñones. Atrás marchan el gobernador, las planas mayores y oficialidad de los regimientos, la principal nobleza, y la banda. En la plaza se han levantado cuatro arcos triunfales, y en uno de ellos, llamado de la Inmortalidad, es colocado solemnemente el retrato. Toda la plaza está adornada con banderas y gallardetes y de los balcones de los edificios adyacentes – ocupados por señores de primera distinción – surgen ricas y vistosas colgaduras. Por la noche se iluminan las calles, los edificios públicos y las casas de los vecinos principales. Be la mansión del regidor don Juan Bautista de Achar sale un carro con acompañamiento, y al llegar frente al retrato, representan sus ocupantes una zarzuela.

En los días siguientes continúan los festejos. Las corridas de toros tienen por marco la plaza decorada ex profeso; se han construido palcos para las familias, y tribunas para el pueblo; rejonean con pericia seis caballeros. Por la noche, máscaras de gala a caballo con coros de música; los premios de sastres y plateros ofrecen representaciones joco-serias. Cincuenta caballeros disfrazados de turcos y guaicurúes, montando caballos ricamente enjaezados intervienen en la corrida de sortijas. En el teatro, levantado frente a la casa del gobernador, se representa *Tancredo,* luciéndose como intérpretes María Gregoria Castelví y Juan José de Loizaga. Tres mil personas asisten a la representación. En todas esas noches se ve en la plaza el más variado y

brillante espectáculo: iluminación general, vistosas cabalgaduras, comparsas, coros, orquestas de músicos, lujosos vestidos. "Jamás podrá citar esta provincia – dice el cabildo en el relato de las fiestas – una época más brillante que la presente. Su poder era hace poco tiempo ilusorio y precario; su comercio lleno de trabas y embargos estaba sin movimiento; su erario sin consistencia; sus fronteras indefensas eran insultadas, y sus recursos aunque fecundos, sólo existían en el nombre." Era la obra de Ribera ([60]).

No obstante, no era unánime, ni mucho menos, la opinión favorable al gobierno de Ribera; existía, aunque subterránea, una oposición que dirigía sus saetas ya al gobernador, ya a su valido el coronel José Espínola y Peña. En dos asuntos de trascendencia aparecía Ribera enfrentando la opinión provincial: la abolición de encomiendas de indios y la exención del servicio militar a los *tavaqueros.* En el primero, el Rey había ordenado reiteradas veces que se aboliesen las citadas encomiendas, encontrándose con la oposición de Ribera, quien eludía el cumplimiento de la real voluntad. En el segundo, el gobernador había representado a las autoridades de la metrópoli los perjuicios que derivaban de las exenciones establecidas en favor de los *tavaqueros:* 1683 individuos, más sus hijos, sus capataces y sus jornaleros quedaban excluidos del servicio militar y de toda otra carga pública, merced a sus contratos con la Real Renta de Tabacos, a cambio de la obligación de venderle 25 arrobas de tabaco por lo menos. Don Lázaro, pues, por una parte, se oponía a extinguir las encomiendas de indios, y por la otra reclamaba la abolición de las exenciones del servicio militar. En ambos asuntos hería la opinión popular de la provincia ([61]). Mas no todos los ataques tomaban por blanco a Ribera; buena cuota le correspondía a Espínola. No es posible sintetizar la vida y la obra de este coronel en una apretada página: de 1770 a 1810 no hay empresa en la que no intervenga, aventura en lo que no se embarque, acto oficial al que no se adhiera. En los infolios de los Archivos de Asunción y Buenos Aires su

[60] "Una fiesta en el Paraguay de 1804. Relación de las fiestas que se hicieron con motivo de haber aceptarlo el Príncipe de la Paz el oficio de Primer Regidor Perpetuo de Cabildo de la Asunción en 1804", en la *Revista Paraguaya,* núm. 4, agosto de 1882.

[61] A. G. N. Reales Ordenes, 1805, núm. 36.

nombre aparece en cada legajo: una información; un nombramiento, una petición, una queja, una felicitación. A las órdenes de Melo, de Alós y de Ribera, había comandado todos los regimientos de milicias provinciales y hay huellas de su paso en Villa Real, en Ñeembucú, en la Cordillera, en el Tebicuary, en costa-arriba y en costa-abajo. En 1794 llevó a cabo una audaz jornada de Curupaity a Salta, cruzando el Chaco en veinte días. Su actuación pública se hallaba matizada por su intervención en negocios y empresas privadas.

Su carácter violento y arbitrario le había creado muchas enemistades. Ribera en nota al virrey se refiere al "encono con que sus enemigos lo incomodan injustam^te.". Eran los dos, Ribera y Espínola, uña y carne y a los dos iban dirigidas las criticas y los ataques. Francia – cuenta Wisner – no desperdiciaba oportunidad para criticar y desprestigiar a las autoridades españolas por el afán de lucro y monopolio que tenían los favoritos del gobernador. Odiaba sobre todo a Espínola y no perdía ocasión para atacarle condenando sus actos arbitrarios. Esto le ocasionó un grave incidente con el doctor Manuel José Báez, hijastro del citado coronel ([62]).

En 1.804 llegaron a tal extremo los abusos de Ribera y de Espínola, que nació la idea de una conspiración. Pero por consejo de Francia se acordó enviar al virrey un memorial con las pruebas irrefutables de la mala conducta de las autoridades. Este memorial se hizo llegar por conducto reservado y seguro a manos del virrey Avilés ([63]). Los trabajos empeñados contra Ribera, que a más estaba enemistado con el Virrey, tuvieron buen resultado. Por Real Orden del 12 de septiembre de 1805, fue relevado y sustituido por don Bernardo de Velasco. En consulta de la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias, aceptada por Su Majestad se aducen las siguientes razones para el cambio de gobernador: "Es opuestísimo a que se destruya el tiránico gobierno en comunidad de los Pueblos de Indios." Ha cumplido el doble del tiempo que

[62] Wisner: *El Dictador...*, Pág. 17.

[63] Wisner: *El Dictador...*, Pág. 16.

pueden durar los gobernadores en América. Es incapaz de ejecutar el plan que se estudia para defensa del Paraguay y de las misiones frente a los portugueses. Es falto de sinceridad y tiene escaso respeto a sus superiores ([64]).

* * *

1804 es un año trascendental para nuestro protagonista. Influye en la oposición a Ribera y a su valido Espínola, y se enamora perdidamente; este hecho tiene excepcional influjo en su vida y en su destino, y en el futuro mismo del Paraguay. Que era amigo de faldas lo sabíamos; ya en Córdoba había demostrado ser cositero y romántico. No era un secreto en Asunción su exagerada afición al sexo débil. Incidentes muy serios había tenido por culpa de mujeres con Manuel Pabón y con el salteño Arias. Pero todas habían sido aventuras, conquistas fáciles ([65]).

Lo de ahora es cosa de otra índole. Se trata de Petrona de Zavala, que tiene diecisiete años y una extraordinaria belleza. Alta, elegante, de ojos azules, recuerda a su madre, a quien se la llamaba en Buenos Aires la *Estrella del Norte,* porque imponía su belleza en el barrio de la Merced. Petrona es hija del coronel José Antonio Zavala y Delgadillo, uno de los personajes de la época, caballero de la Orden de Montesa, y fundador del fuerte de Borbón, y de doña María Josefa Rodríguez Peña, de la familia porteña de ese apellido, hermana de Saturnino y Nicolás.

Petrona y Francia traban conocimiento con motivo del pleito que seguía éste a una tía de aquella sobre intentada posesión de un solar contiguo a su heredad. Vivían además en la misma calle; la niña más al centro, en la vecindad de la plaza, y el galán más a las afueras, cerca de la iglesia de los padres mercedarios ([66]).

---

[64] "Real Orden del 11 de julio de 1805", en A. G. N. Reales Ordenes, 1805, núm. 36.

[65] Gil Navarro: *Veinte años...*, Pág. 47; Llanos: *El Dr. Francia,* y *Un Tirano Singular...*

66 R. de Lafuente Machain: La Virgen de la Asunción y su Oratorio, Pág. 103 y sigs., y Los Machain, Pág. 45 y sigs.; Wisner: El Dictador..., Pág. 13; Garay: La Revolución..., Apéndice B); Ramos Mejía: Encuesta...

Está perdidamente enamorado y creyó llegada la hora de buscar una compañera, de formar un hogar, de regularizar su vida. No está aclarado si la niña le correspondió o no, mas al poco tiempo la propuesta matrimonial fue planteada. Doña María Josefa hizo llegar la petición al padre de la niña y éste la rechazó. La excusa, una cualquiera, la juventud de Petrona. El pretendiente quedó desilusionado y desairado.

Transcurrieron unos meses y apareció otro pretendiente, un joven comerciante y capitán de miñones: Juan José Machain. Nuevo consejo de familia; el coronel Zavala acepta decididamente a Machain como futuro hijo político. Su esposa le plantea un reparo: ¿qué dirá Gaspar, a quien acabamos de rechazar? *(Qué me importa de lo que piense ese mulato!,* es la respuesta. La conversación se filtra, el chisme vuela, se tejen comentarios, y el infaltable correveidile lo lleva al interesado. Y esto ya no es un desaire. Es una afrenta ([67]).

Es tarea vana probar que desciende de los Yegros y Ledesma, primeros conquistadores del Paraguay. Las dudas que suscita la rama paterna están vivas. Todavía don García hace ejercicios de tiro de cañón en la Plaza de Armas al frente de su compañía de artilleros, y no se sabe aún cómo se llamaron sus padres, de dónde vino, si es portugués o francés. A él le gritaron *extranjero, mameluco, paulista,* a su hijo le dicen *mulato.* ¿De qué le valió a don García cincuenta y siete años de servicios a España y al Rey? ¿De qué, correr por costa-arriba y costa-abajo, fundar San Carlos, entrar secretamente en Igatimi, gobernar con mano de hierro Yaguarón? De nada, absolutamente de nada. Para esos orgullosos chapetones no es sino un extranjero, un advenedizo.

¿De qué le ha valido a su hijo ser el primero en la Universidad de Córdoba y recibir su título de manos de San Alberto? ¿De qué su fama de abogado, su integridad, su desinterés? De nada, absolutamente de nada. Para esas familias sólo es el hijo de un *mameluco paulista,* un mulato en cuyas venas se mezcla con la sangre de los Yegros y Ledesma, quién sabe la de qué negro africano. Él

[67] Ibídem.

firma *de Francia.* Pero no es sino jactancia, no convence a nadie; la duda ha ganado a la sociedad en que actúa. Está claro el caso: el coronel Zavala – el hombre que mejor conoce el archivo provincial – lo rechazó como pretendiente de su hija por ser mulato. Es inútil, entre él y el círculo cerrado que forman los Zavala, los Astigarraga, los Cevallos, los Machain, los Carísimo, los Bedoya, los Iturburu, los Jovellanos, los Mayor, los Haedo, los Ramos, los Mora, los Espínola, los Gaona, los Viana, los González Aguilar, los Decoud, los Echagüe, los García Díez, no cabe transacción ni acuerdo. No puede subir hasta ellos, pues bajarán hasta él. Son sus enemigos y tiene que combatirlos. Nunca más les ofrecerá amistad ni paz.

Unos meses después se desposan en la catedral Petrona de Zavala y Juan José de Machain. En la finca de Ibiray, *mulato, mulato,* tortura las noches de insomnio del galán despechado.

* * *

Ribera había sido reemplazado en la gobernación por Velasco, quien llegaba a la provincia precedido de justo renombre. Pronto gana la simpatía y la consideración de los paraguayos por su capacidad, su honradez, su espíritu de justicia. El pueblo se mostraba satisfecho de su nuevo gobernante, y el doctor Francia, por su parte, no perdía oportunidad para encomiar sus dotes, poniendo de relieve los abusos y errores del gobierno de su antecesor ([68]). Otro factor contribuyó a acercarlo aún más al nuevo gobierno; como asesor letrado de Velasco o teniente-gobernador actuaba el doctor Pedro Alcántara Somellera, porteño, graduado en la Universidad de Córdoba. Como egresados de esa institución de enseñanza, Francia y Somellera se tratan de *compañero y* traban estrecha amistad. Todos los días el paraguayo visitaba al porteño en su despacho, y comentaba con él los sucesos políticos del virreinato y de la metrópoli. Con el apoyo de Somellera, su influencia se hizo decisiva para el despacho de cualquier expediente en la gobernación ([69]).

---

[68] Wisner: *El Dictador*..., p. 17.

[69] Somellera: *Notas...;* Wisner: *El Dictador*..., Pág. 17.

Un suceso extraordinario agitaba en aquellos días a todo el virreinato. Como consecuencia de la guerra entre España e Inglaterra, un ejército inglés al mando del general Beresford había atacado y tomado la ciudad de Buenos Aires. El hecho conmovió a todo el virreinato del Río de la Plata, que en tal circunstancia ofreció acendradas pruebas de lealtad a España y al Rey. Fuerzas organizadas al mando de Santiago de Liniers reconquistaron la ciudad. En febrero del año siguiente una nueva expedición inglesa mandada por el general Whitelocke ocupó la ciudad de Montevideo y atacó sin éxito a Buenos Aires. La capital de la Banda Oriental fue recuperada por el ejército de Liniers.

El paso fugaz de los ingleses por el Plata deja huella; sus jefes y oficiales se ponen en contacto con la *élite* revolucionaria porteña. La actividad inglesa impresiona vivamente a la clase criolla y *The Southern Star* esparce la semilla subversiva. Su propaganda cae en terreno fértil porque el desarrollo de los últimos acontecimientos en el Plata había abierto horizontes a la política. Se había hecho más definida la separación entre españoles y criollos; en la acción se elevó el espíritu de los últimos y se fortaleció su conciencia cívica. Frente al régimen y en contraste con la actuación poco feliz del virrey Sobremonte, surgía Liniers, el caudillo vencedor que ni siquiera era español. La imponente máquina metropolitana pierde gran parte del respeto que hasta entonces había merecido. Paralelamente las instituciones coloniales comienzan a desarticularse con el Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806, congregado "para afirmar la victoria". El legítimo representante del monarca tiene que resignar el mando en Liniers, y así llega al solio de los virreyes el caudillo de los criollos.

Vasos comunicantes Buenos Aires y Asunción, no dejaría de sentirse en la ciudad de los comuneros todo lo que impresionase a su puerto. Desde luego, los paraguayo no habían sido meros testigos de la lucha en el Plata. Fuerzas de la provincia actuaron en Buenos Aires y Montevideo, y brazo derecho de Liniers en la acción guerrera había sido precisamente el gobernador Velasco. Al volver al terruño después de derrotar a los ingleses, los Yegros, los Montiel, los Gamarra, los Iturbe se habrán acostumbrado a mirar con desdén a aquellos

chapetones del Cabildo que no combatieron ni en Montevideo ni en Buenos Aires, que no guerrearon con los ingleses, que no eran ex *combatientes.*

El estado del Paraguay parecía particularmente apto a la germinación de las nuevas ideas, a juzgar por un informe reservado de Velasco al virrey: corren *ciertas malicias* con las que *"se han abrumado al vulgo, estúpido, a inclinarlo a la credulidad de infundadas e inconexas causas de que no es posible por ahora desengañarle; especies tan irracionales que no pueden hacer la menor impresión en gentes sensatas. Por más que he estado estaré cuidadosamente atento a indagar cuanto pueda conducir a la averiguación del promotor o promotores, bien sea encubriendo alguna carta o de otro modo, hasta ahora sólo he llegado a atender voces vagas extendidas entre el vulgo, incapaz de dar razón cómo o de dónde las ha concevido"* ([70]).

Nada sabemos e *las especies irracionales* esparcidas entre el vulgo ni de sus promotores o propagadores, pero atando cabos no puede dudarse que eran efecto del espíritu naciente en Buenos Aires. Y era ese espíritu naciente el que iba a llevar de nuevo al escenario público a nuestro protagonista.

V

ALCALDE DE PRIMER VOTO Y DIPUTADO A LAS CORTES

Sucesos en la metrópoli.– Se jura a Fernando VII.– Incidente en el Cabildo.– Diputado electo

Al comenzar el año 1808, que traerá tantas sorpresas y cambios a la hispanidad, José Gaspar de Francia es elegido alcalde de primer voto en el Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de la Asunción. (Signos de los nuevos tiempos, resultado de las expediciones inglesas! Hacía diez años que en ese mismo ayuntamiento se habían opuesto a su designación como síndico procurador, y hoy le nombraban para la más alta y ambicionada de sus dignidades. Allí se codeará ahora con esos españoles que tantas veces le han

[70] Velasco al Virrey, 18 de febrero de 1807." A. G. N. Leg. Intendencia del Paraguay, 1805-1809.

humillado llamándole *mulato* y comenzará siempre sus votos con estas palabras sacramentales: *Yo, el Alcalde del Primer Voto, Doctor Don Josef Gaspar de Francia y Velasco, natural de esta Ciudad de la Asunpción, descendiente de los más antiguos Hijosdalgos conquistadores de esta América meridional...*

Al llegar él al primer plano provincial se inicia allá en España una serie de acontecimientos prodigiosos que en acelerado proceso van a provocar la transformación del mundo hispano. En la metrópoli comienza la representación del drama, cuyo último acto tendrá como escenario Ayacucho, en las Indias.

Principios de 1808. Francia y España son aliadas y tropas galas ocupan prepotentes el territorio español en virtud de solemne tratado. Circula el rumor de que el propio Napoleón va a venir. El pueblo se exalta contra el primer ministro Godoy, quien, asustado, piensa en huir a Cádiz con los monarcas o refugiarse en América si fuese necesario. El proyecto trasciende y los enemigos de Godoy, partidarios de Fernando, Príncipe de Asturias, se amotinan en Aranjuez. Godoy es encarcelado y desposeído de sus dignidades, y Carlos IV deja el trono a su hijo. La abdicación de Carlos IV y el consiguiente advenimiento de Fernando al trono aparecen viciados por la violencia, todo favorece el plan de Napoleón, dirigido a la vacancia total de la dinastía borbónica. En Bayona se congregan el Emperador de los franceses y los miembros de la familia real española; Carlos IV reclama a su hijo la corona, Fernando se resiste, pero cede, y los derechos al trono de Carlos V son acordados al corso el 10 de mayo de 1808. Napoleón ordena a su hermano José permutar el trono de Nápoles por el de España y en Bayona se reúne la Junta que vota la nueva Constitución. El Consejo de Indias acata el nuevo orden y expide a las Indias la real cédula a favor de José Bonaparte. Pero surge un actor hasta entonces olvidado: el pueblo español. Despierta el Cid de su sueño de bronce y el pueblo defiende en Madrid, en Zaragoza y en cien ciudades el trono que sus ocupantes habían abandonado.

Asunción vive agitada, igual que Buenos Aires; los españoles que se reúnen a jugar malilla en casa del administrador de Correos, don Bernardo de Jove-Llanos, leen la última carta de don Martín de Alzaga a su corresponsal, y acotan la perfidia de Bonaparte, el triste destino de Fernando VII, la vertical caída del regidor perpetuo y más preeminente del Cabildo asunceno, don Manuel Godoy. Francia, en esos días, espera ansioso las cartas de Castelli, de Mariano Antonio Molas, y de fray Cayetano Rodríguez. Las devora al recibirlas, y marcha luego a comentarlas a casa de gobierno con Velasco o con Somellera, y al Cabildo con don José Carísimo o con don Antonio de Recalde. Desde julio, ningún chasque llega sin su carga de noticias. El 29 de ese mes el Cabildo de Buenos Aires ha prestado obediencia a Fernando VII y fijado la fecha de la jura para el 12 de agosto. En seguida llegan rumores, después datos positivos, sobre la cautividad de la familia real, y se vislumbra un cambio en la monarquía reinante en las Indias. Se suspende la jura de Fernando VII. El 13 de agosto llega a la capital porteña el enviado de Napoleón marqués de Sassenay, portador de los documentos pertinentes, que Liniers abre y lee en presencia del real acuerdo. Se pide en ellos la suspensión de la jura de Fernando y el reconocimiento de José Bonaparte, "aunque la dinastía concluía, no concluía la Monarquía". Se queman las gacetas y los papeles traídos por Sassenay y so lo expulsa a Montevideo.

Juan Manuel de Goyeneche – otro viajero de campanillas – arriba el 23 de agosto. Es enviado oficial de la Junta de Sevilla y emisario confidencial de José Bonaparte y de la princesa Carlota Joaquina. Como reacción al dominio napoleónico se habían formado en España Juntas de gobierno, cada una de las cuales decía ser depositaria de la autoridad de Fernando VII, el Rey cautivo. Una de ellas, la de Sevilla, instalada el 27 de mayo de 1808, tomó el nombre de Junta Superior de España e Indias ([71]).

Es de suponer la repercusión de estos sucesos en la América española. Desde los puertos, las noticias y rumores volaban al interior. A Asunción

---

[71] Pedro Vicente Cañete: Ms. Proscriptores, cit. por René-Moreno, *Los Últimos días...*, t. Il, p. 36.

llegaban desde Buenos Aires, y otros desde Montevideo, ciudad a la que estaba unida por comunicación directa. Inútil esfuerzo el de las autoridades españolas querer ocultar la abdicación de Carlos IV, el advenimiento de Fernando VII, (la ascensión del oscuro José Bonaparte al solio de Atahualpa! Sobre impedir la propagación de hechos tan extraordinarios, dijo Cañete: *Más fácil que eso hubiera sido atajar la corriente del Pilcomayo con empalizadas y raigambres* ([72]).

A pedido de Goyeneche, el Cabildo de Buenos Aires reconoce a la Junta de Sevilla, y la misma decisión adopta su similar asunceña. La fidelidad americana se abroquela en esta fórmula: *Fernando VII, Rey; la Junta de Sevilla, única depositaria de su autoridad mientras dure su cautiverio.*

Se congrega en las salas capitulares el Cabildo asunceno. El alcalde de primer voto, Francia, expresa: *"desde luego estoy acorde y me parece muy bien – que cuanto antes – y si posible fuera, hoy mismo, se proceda a la proclamación y jura de nuestro legítimo Soberano Fernando VII, a quien Dios guarde; pero considerando lo expuesto por el Señor Regidor don Miguel de Guanes, relativo a la solemnidad de este acto: Tengo a bien dejar a discresión del mismo señor Gobernador-Intendente el señalamiento del día 16. O el de mañana u otro cualquiera más oportuno, haciendo presente en honor de esta ciudad y de este Ilustre Cuerpo que la represente hallarse sus habitantes en perfecta tranquilidad, unidos al sistema general de la Nación, en el reconocimiento y firme adhesión a nuestro mismo Soberano el Señor Don Fernando"* ([73]). Mociona también que inmediatamente se inicie la recepción de donativos de particulares y que se envíe el dinero de los propios como vía de socorro para la defensa nacional.

En la plaza de Armas, el 16 de octubre, Asunción jura con gran solemnidad al Rey cautivo. La ciudad, las autoridades – todas con fernandina – ocupan un tablado frente a las casas capitulares. Están presentes el

---

72 Sigfredo A. Radaelli: *Capítulos de Historia Argentina.*

73 Acta del Cabildo de Asunción, 13 de octubre de 1808. A. N. A. Vol. 1.035. N. E.

gobernador interino, el asesor letrado doctor Somellera, los alcaldes, los regidores, la plana mayor de los regimientos. La ceremonia se inicia; el escribano mayor de gobierno pronuncia por tres veces el "oíd" y "silencio". El alférez real, que se halla acompañado por cuatro reyes de armas y tiene en la mano el regio pendón, hace una gran reverencia al retrato, exclamando: "Castilla y las Indias", y luego "Fernando VII". En medio de vítores tremola en los aires el regio pendón. Hay salvas de artillería y tañen las campanas de las iglesias. El alférez real arroja un puñado de monedas con la efigie del nuevo monarca. Se redacta el acta, que firman los alcaldes y certifica el escribano; el cortejo va a la catedral, donde se reza un solemne Tedéum. Por la tarde se lleva a cabo el paseo del pendón real hasta Samu'u-Peré, y por la noche, grandes fiestas populares: fuegos de artificio, corrida de toros, juegos de caña, volatineros, serenatas ([74]).

Comentando la jura, decía Francia al día siguiente en el Cabildo: "Habiéndose en el día de ayer jurado a nuestro católico monarca el señor Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) con una Decencia, Pompa y General Regocijo de la Gente que tal vez no tenga ejemplar, esmerándose cada uno de los Capitulares de este Ilustre Cuerpo en hacer de su parte para interesar a todos en la solemnidad y lucimiento de tan Augusto Acto y en el Amor, Ternura y Veneración al Soberano". Pide se dé cuenta a la Suprema Junta Gobernadora del Reyno y al Ayuntamiento de Buenos Aires del acto de juramento. En la parte final de su exposición de ese día expresa un concepto sugestivo: *"para enterarlo* (al Cabildo de Buenos Aires) *de la conformidad de nuestras ideas y operaciones con la suya de quien nunca se separará este Cabildo"* ([75]).

El Cabildo de Asunción está junto al de Buenos Aires en la emergencia, y Francia afirma que no se separará de él. Se explica, por el espíritu de cuerpo, por el prestigio de que gozaba el Ayuntamiento porteño en el virreinato por su

[74] "Una descripción de una fiesta de juramento", en José Torre Revello: *Fiestas y Costumbres, en Historia de la Nación Argentina*, Vol. IV, sec. 1ª.

[75] Actas de Cabildo de Asunción, 17 de octubre de 1808, A. N. A., Vol. 1.035. N. E.

actuación durante las invasiones inglesas y quizás por la vinculación estrecha de Martín de Alzaga con el comercio paraguayo.

* * *

Maltraía a sus colegas del Ayuntamiento en esos días nuestro alcalde de primer voto. No miraría, desde luego, con mucha simpatía a aquellos orgullosos españoles que se habían cruzado varias veces en su camino, y ahora, al igualarse a ellos en el alto cuerpo comunal, no desaprovecharía seguramente pretexto alguno para fastidiarlos. El orden en la votación le dio motivo para plantear seria divergencia con la opinión de todos sus compañeros. En la sesión del 23 de mayo no hubo acuerdo de pareceres en la conferencia y cada cabildante tuvo que fundar su voto. Francia – cuenta el Cabildo – salió entonces "con la novedad de que las votaciones empezasen desde el más modesto, y siguiesen por este orden hasta votar el último el referido alcalde. Este fue el primer acuerdo del año en que no haviendose conformado todos los sufragios en la conferencia, se hizo preciso qe. cada uno expusiese su dictamen en particular. Entonces no se paró mucho la consideración en esta novedad, y efectivamente se votó, aunque con alguna repugnancia, según quería el Alc$^{e.}$ presidente".

En otra sesión estuvieron nuevamente discordes las opiniones y fue necesario que cada uno diese la suya en particular. Otra vez se planteó la cuestión, pues insistió en su pretensión, sosteniendo *"que el votar de arriba para abaxo era abuso"* y que debía hacerse como él proponía, conforme se votaba en otros tribunales. Los cabildantes opinaron que se respetase la práctica establecida en las votaciones, pero, no obstante, se impuso el alcalde presidente, quien votó el último.

En el acuerdo del 29 de agosto fueron los capitulares preparados y decididos a imponer su modo de pensar "que en el modo de votar se guarde la costumbre que siempre se ha observado en este Ayuntamiento, empezando por el Alu$^{de.}$ de 1er. Voto, continuando el de 2º. y así sucesivamente por los Regidores más antiguos. Que el único, y sólo acto en que se convino este

Cuerpo a votar de otro modo, no haze ni puede hazer costumbre en contrario; y mucho menos en vista de la repugnancia que todos los de este Ayuntamiento mostraron en el Acuerdo de 22 del corriente, pues a excepción del Alude. de primer voto que no quiso sino votar el último contra el dictamen del Cavdo., los demás quisieron y votaron de arriba para abajo.”

De este sentir fueron el alcalde de segundo voto don José Carísimo y los regidores José de Arza, Pedro Díaz de Bedoya, Miguel de Guanes, Pío Ramón de la Peña, José Bázquez, Melchor Marín. El regidor Pedro Pablo Martínez Sáenz dijo que votaría sobre el asunto en el cabildo próximo. Francia, quien votó el último, sostuvo que había que ajustarse al orden por él propuesto, y pidió se le diese testimonio de las actas pertinentes para ocurrir ante el gobernador y pedirle decida el asunto. En el acuerdo se resolvió “que vista la anterior votación y pluralidad de votos; se sacase copia por duplicado de este Acuerdo y del referido voto de dicho Alce. y con la otra como queda acordado se de cuenta a V. A.”

Como el Ayuntamiento se hallaba sin escribano, se convino que se juntasen el alcalde de primer voto y dos regidores, cada parte con su escribiente, para sacar las copias respectivas. Mas ni el día fijado ni el siguiente concurrió Francia, sin excusar su ausencia, y dando sólo razón el portero del Cuerpo, que ese día se trasladó a la chacra de Ibiray llevándose la llave del armario en que se guardaba el libro de acuerdos.

El cabildo se dirigió entonces a la real audiencia de Buenos Aires, relatándole lo acontecido y “suplicándole rendidísima y encarecidamente se digne declarar, ordenar y mandar que en el orden de las votaciones se govierne este cavildo como siempre lo ha hecho; y también que en lo sucesivo ninguno de sus individuos sea osado separarse de lo que la pluralidad determine como lo ha hecho este Alude. que no ha querido acomodarse a ello.” ([76]).

---

[76] A. G. N. Justicia 1807-1808, Leg. 51. “Real Audiencia. El Cavdo. del Paraguay sobre no haverse conformado el Alude. de 1º. Vº. en el Orden de las Votaciones, y haver sido el suyo el último según pretendió.” Inédito.

La cuestión del orden de las votaciones se elevó al Rey, quien ocupado en asuntos de mayor importancia creemos que nunca la resolvió. Pero el indisciplinado alcalde siguió en sus trece, pretendiendo votar el último, y cuando tuvo que hacerlo el primero salvó siempre su voto expresando que lo hacía hasta tanto S. M. evacuase la consulta.

* * *

El Cabildo de Asunción se reúne el 1º de enero de 1809 para elegir el nuevo Ayuntamiento. El primero en dar su voto es Francia, quien dice: "votando en primer lugar por condescender a los deseos de este Ilustre Ayuntamiento y sin perjuicio de la consulta hecha al Regio tribunal de Su Alteza, digo que doy mi voto para Alcalde de primer voto a Don José de Astigarraga, para Alcalde de segundo voto a Don Juan Antonio Fernández, para Regidores a Don Fernando Antonio de la Mora, a Don José Ibáñez Pacheco, a Don Roque Antonio Fleitas, a Don Francisco Antonio de Selaya, a Don Antonio Idoyaga, y para Síndico Procurador General al Señor Alcalde ordinario de segundo voto Don José Carísimo, para Alcaldes de la Santa Hermandad a Don Baltazar Barrio y a Don Juan Ignacio Ayala".

El alcalde dé segundo voto, don José Carísimo, votó la misma lista, pero para síndico procurador lo hace por el alcalde de primer voto cesante. Todos los capitulares votan igual que Carísimo, y aquél queda consagrado síndico procurador general. Con el regidor Miguel de Guanes es encargado de llevar el acta al gobernador para su aprobación ([77]).

La Junta Suprema Central Gubernativa del Reyno, "considerando que los vastos y preciosos Dominios que España posee en las Indias no son propiamente Colonias, o Factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española, y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios, como asimismo corresponder a la heroyca lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España en la coyuntura más crítica en que se ha

[77] "Acta del Cabildo de Asunción". 1º. de enero de 1809, A. G. N. Leg. Gobierno-intendencia del Paraguay. 1805-1809.

visto hasta ahora nación alguna", dispuso que los Reynos, Provincias e Islas que forman esos dominios debían tener representación nacional inmediata a la real persona y formar parte de la Junta Central Gubernativa.

Cada virreinato y capitanía general debía tener un representante elegido en la siguiente forma: en cada capital cabeza de partido, los ayuntamientos procederían a nombrar tres individuos "de notoria providad, talento e instrucción, exentos de toda nota que pueda menoscabar su opinión Pública". Para esta elección debían prescindir de todo espíritu de partido *y* sólo atender al riguroso mérito de justicia vinculado a las calidades quo constituyen "un buen Ciudadano y zeloso Patricio". Verificada la elección de los tres individuos, debía sortearse uno, que se tendrá por elegido. Con todos los nombrados en las cabezas de partido se debía formar en la capital del virreinato en real acuerdo una terna, y el elegido por la suerte sería el diputado del virreinato y vocal de la Junta Suprema Central Gubernativa ([78]).

En nota del 27 de mayo de 1809 el virrey Liniers transmitió al Cabildo de Asunción real orden y las instrucciones pertinentes. El 4 de agosto celebra el Ayuntamiento su acuerdo. El alcalde de primer voto don José de Astigarraga vota para la terna por el gobernador Velasco, por el síndico procurador doctor Francia y por el teniente coronel don José Antonio Zavala. Le acompañan en su voto todos los otros capitulares. Por unanimidad ha sido integrada la terna con Velasco, Francia *y* Zavala. Se colocan en tres canutillos de plata en forma de teruelos tres cédulas, cada una de las cuales tiene escrito el nombre de uno de los candidatos. Metidos los teruelos en una jarra de plata, el niño Manuel García Díez Machain saca uno de los teruelos, y extrayéndose la cédula se halla escrito el nombre del síndico procurador, "quien quedó por esa virtud por Diputado electo de esta Provincia". "Y hallándose presente el citado señor Síndico Procurador, en quien ha recaído la suerte, dixo: Que aceptaba el cargo de Candidato para la segunda elección y sorteo, obligándose en toda forma de Derecho a que en el caso de que ella recaiga en su persona, y de consiguiente

---

[78] "Real Orden del 22 de enero de 1809", en *Revista del Instituto Paraguayo,* año X, núm. 63.

sea el Diputado electo de este Virreynato, ha de trasladarse precisamente a la Corte, a exercer, y desempeñar el cargo conforme a lo dispuesto" ([79]).

El informe elevado por el Cabildo al virrey es consagratorio para el electo. Es hijo de *padres notoriamente nobles,* tiene cuarenta y tres años de edad y estudió en la Universidad de Córdoba, y agrega: *Persona de conocido talento, y de una instrucción bastante general, al paso de ser un carácter pacífico, prudente y moderado, y de bien acreditada honradez, e integridad, y de arreglada conducta... Ha tenido particular aplicación al estudio del Derecho, en cuyas materias se ha manifestado a satisfacción del Público, y de los Magistrados suficiente capacidad y extensión de conocimientos en los varios encargos del Foro que se les han confiado, como han sido los de Defensor de Capellanías, y Obras Pías, y de Promotor Fiscal de Real Hacienda, así como en las causas de pobres que se les han encomendado, conduciéndose siempre con honor y gratitud. Por su reputación y buen nombre fue electo el año mil ochocientos ocho Alcalde Ordinario de primer Voto de esta ciudad, cuyo cargo desempeñó cumplidamente, así como el de Diputado interino del Real Consulado... y finalmente en el presente que corre fue electo Síndico Procurador General... Este es el sugeto que la suerte, y la plena voluntad de este Ayuntamiento destinan, y ofrecen a V. E. por Diputado de esa Provincia como un Patricio cabalmente idóneo, y al mismo tiempo seloso, e instruído de los intereses de ella, y de cuanto conduce a un destino de tanto honor e interesante"* ([80]).

Era un triunfo formar en una terna nada menos que con el gobernador y con el orgulloso coronel Zavala y superarlos por obra de la suerte, y todavía por manos de un niño Machain. No dirán ahora que es mulato cuando lo vean – si Dios quiere –, sentado al lado de Floridablanca en la Suprema Junta Central, en representación del Virreinato del Río de la Plata. ¡Hasta dónde ha llegado el hijo del *mameluco paulista!*

---

[79] "Acta del Cabildo de Asunción, 4 de agosto de 1809, en *Revista del Instituto Paraguayo,* cit.

[80] "Informe del Cabildo de Asunción al Virrey, 19 de agosto de 1809", en *Revista del Instituto Paraguayo,* cit.

Mas qué poco duran las alegrías del mundo. Un viajero ha venido presuroso desde Villa Real de la Concepción al enterarse por una carta del doctor Ventura Díaz de Bedoya de la elección y del informe del Cabildo: es el doctor Manuel José Báez, el hijastro de Espínola ([81]). Ha sonado para él la hora de la venganza; ha hablado tanto el diputado electo de su padrastro, le ha criticado tan acremente. Ahora pagará esa cuenta. Báez presenta un escrito al Cabildo exponiendo que los datos suministrádoles por el interesado para la redacción del informe eran falsos. Que el verdadero nombre del electo era José Gaspar Rodríguez França, y que no descendía de Fulgencio de Yegros y Ledesma. Que tanto el padre como la madre eran portugueses, muy conocidos en Yaguarón. Que engañaba al Cabildo haciéndole creer que tenía ascendencia ilustre para abrirse camino y tener derecho a distinciones ([82]). El Ayuntamiento ordena una instrucción sumaria, pero cuando el doctor Báez es llamado a ratificarse ya se ha ausentado de nuevo a Villa Real y el expediente queda paralizado. El escándalo estaba hecho. Cuenta un cronista que la acusación presentada por Báez había producido en Francia "malísimo efecto". En el acuerdo del Cabildo del 20 de noviembre de 1809, el electo expresa: "Convenía a su derecho tener un documento que lo acreditase en todo tiempo por lo que pudiera ocurrir en el particular de los nombrados en las provincias juntamente con los antecedentes que lo motivaron. En cuya virtud suplicaba a este ilustre Ayuntamiento se sirviese mandarle dar un testimonio autorizado, comprehensivo de las Ordenes Superiores de la Junta Suprema y del Supremo Gobierno de Buenos Aires relativos a dicho nombramiento, con la consiguiente Acta de Elección, el Informe con que se dio cuenta y el citado oficio contextación del Excmo. Virrey" ([83]).

***

La hora de la revolución estaba cercana y en todo el virreinato del Río de la Plata se sentía una extraña inquietud; el espíritu de los criollos se fortalecía

[81] El doctor Báez era hijastro del coronel Espínola y Peña, al que atacó duramente el Dr. Francia en tiempos de Ribera.

[82] Wisner: *El Dictador...*, Pág. 19.

[83] "Acta del Cabildo de Asunción, 20 de noviembre de 1809", en *Revista del Instituto Paraguayo,* cit.

cada vez más, a la vez que se desarticulaba la construcción colonial. Los mismos españoles habían dado el mal ejemplo en Montevideo y en Buenos Aires, constituyendo en la primera de esas capitales una Junta independiente de la autoridad virreinal y rebelándose en la segunda contra la autoridad del virrey.

En noviembre de 1809 el virrey Cisneros advierte al gobernador Velasco de los papeles anónimos contrarios a la causa del Rey que se enviaban desde Buenos Aires a Paraguay. Velasco encarga a Tomás de Ortega Fernández que averigüe con la mayor precaución si en los cafés y lugares donde se reunía el público asunceno se vertían opiniones subversivas ([84]).

El 1º de enero de 1810 se ha elegido el nuevo Ayuntamiento. Francia, como síndico procurador, se ha limitado a expresar que en nada objetaba la elección. No integra el nuevo Cabildo; marcha otra vez a Ibiray, y allí se cansa galopando por los rojos caminos que llevan a Tapuá o a Manorá, mientras suena la hora de la revolución.

VI

ANTE LA REVOLUCION

La revolución del 25 de mayo.– El congreso del 24 de julio.– Conspiración dirigida por la Junta.– La expedición de Belgrano.– Crítica al acuerdo de Tacuarí.

Mediados de junio de 1810. Llega a Asunción la sensacional nueva: el virrey Cisneros ha sido depuesto y se ha formado una Junta presidida por el jefe de los Patricios, el coronel Saavedra. Al saberse en Buenos Aires de la pérdida total de España y de la disolución de la Junta Central Gubernativa, ha estallado el movimiento revolucionario gestado hacía tiempo.

En esos días, Francia se halla ocupado en un asunto familiar: la partición de la herencia de sus padres. Sus hermanos Petrona y Juan José y su cuñado

[84] A. G. N., Archivo del Gob. de Buenos Aires, 1810, t. XXXVIII.

Marecos se presentan ante el gobernador y expresan que quieren verificar extrajudicialmente la partición de la herencia. José Gaspar, que no firma el escrito, es del mismo parecer. El otro hermano, Pedro, no se presenta *por estar algo prevaricado y herido del celebro.* Es eso precisamente lo que más le mueve a efectuar la partición, pues creen *que uno de los delirios de nuestro hermano Don Pedro es el deseo de ver concluída una partición tan retrasada sin causa para ello.* Piden que se le nombre como curador a su padre político, el doctor Grance, y así se hace.

La partición se efectúa, y comunican al gobernador que la han "practicado en la mayor armonía y conformidad esta dibisión extrajudicial y hermanablemente, la misma que consta de la escritura que hemos firmado ante testigos y presentamos con la devida solemnidad de juramento, y respeto a estar a nuestro entero gusto y satisfacción..."

El caudal hereditario era de 9.290 pesos plata. A cada hijo correspondió 1.858. La hijuela de José Gaspar fue integrada en la siguiente forma: dos lances de casas de teja en la plazuela de la Merced, la mulata Rafaela, el mulatillo Pío, 438 pesos, dos reales plata sellada, muebles y otros objetos sin importancia ([85]).

Francia, al llegarle la noticia de la revolución en su chacra de Ibiray, ni se impacienta ni se apresura: ha aprendido a esperar, ha esperado tanto. No siente la impaciencia divina que devora en Buenos Aires a Mariano Moreno y le convierte en el arcángel flamígero de la revolución. No siente ya el ardor de los años mozos cuando pleiteaba con el provisor Arroquia o libelaba contra el gobernador Ribera. Ha cumplido los cuarenta y cinco años y a esa edad no se es amigo de las improvisaciones; se mide cada paso, cada gesto, cada palabra... Al paso tardo de su moro ha bajado a la ciudad al día siguiente; toda ella está agitada y como revuelta, y cien corrillos comentan en los cafés y en las calles los sucesos del puerto. Los españoles se muestran excitados y condenan abiertamente a los alborotadores porteños. Don Antonio de Recalde

[85] "Partición de bienes Francia-Velasco", en *Revista Paraguaya*, año II, número 2. Enero-febrero de 1926.

predice su segura ruina, y cree llegada la hora de que la provincia muestre al mundo su amor a España, su fidelidad a la monarquía. Unidos Montevideo, el Paraguay y el Alto Perú, no habrá por qué temer; la subversión porteña será aplastada y sus promotores arrojados al mar o colgados de la horca. El asesor de Velasco, el porteño Somellera, considera, por el contrario, que el Paraguay debe plegarse inmediatamente al movimiento iniciado en su patria chica.

Ha hablado poco y ha escuchado mucho; retorna a Ibiray y en su soledad medita. Sin duda se inician los nuevos tiempos de que hablaba con Ezquerrenea, con Castelli, con Rodríguez Peña, en los corredores del Montserrat. Muere un mundo y nace otro mejor para ellos; no han esperado en vano; el corazón no les ha engañado. Tres de sus condiscípulos de Córdoba integran la primera Junta: Juan José Passo, Juan José Castelli y Manuel Alberti, aquel joven taciturno que fuera su compañero de banco en varios cursos de teología. Muchos otros alumnos del Montserrat forman en el núcleo patriota: Domingo Estanislao Belgrano, Pedro y Mariano Medrano, Roque Illescas, Salvador de Isasa, Nicolás Laguna, Juan José y Juan Ignacio Gorriti... ¿Qué cosas irán a suceder? ¿Vencerá la revolución o irán sus promotores al cadalso, como los paceños? ¿Sobre qué bases se acordará el contrato social? ¿Cuál será la forma de gobierno? ¿Qué vínculos unirá las regiones del virreinato? Y si Buenos Aires se impone, ¿no será mudar un amo por otro? Muy serias y viejas divergencias separan al Paraguay de su puerto; ese río que lleva al mar tiene sabor a lágrimas. Esos porteños conocen tan poco el interior, y muchos de ellos lo desprecian. De entrada no más, con relación al Paraguay, han cometido gravísimo error, entregar los primeros pliegos para las autoridades al coronel Espínola y Peña, quien había presenciado en Buenos Aires la revolución, la había acatado y se había ofrecido a la Junta. "El coronel Espínola – dice Molas – no era hombre a quien se pudiese confiar el manejo de un negocio tan grave; era un hombre ordinario, violento, arrogante, ambicioso e ignorante" ([86]). Y Somellera anota: "Este coronel Espínola (don José) era un

86 Mariano Antonio Molas: *Descripción de la antigua provincia del Paraguay,* Pág. 104.

paraguayo viejo, medianamente rico; era el coronel del regimiento de milicias de costa abajo, comandante político y militar de Villa Real; hombre sumamente aborrecido de sus paisanos, porque había sido el instrumento principal de las violencias del gobernador, don Lázaro de Rivera, y porque él en cuanto podía no excusaba hacerlas" ([87]).

Brillante forma de ganar adeptos. Hacer nuncio del nuevo sistema al hombre más odiado de la provincia. Y qué flaco negocio para los paraguayos la revolución si iba a consistir en cambiar a Velasco por Espínola.

Por la carrera de costa-abajo – genio y figura – ya venía avanzando el viejo coronel, más engreído y prepotente que nunca, impartiendo órdenes, exigiendo juramentos y susurrando como quien no quiere la cosa, que había sido nombrado por la Junta de Buenos Aires nada menos que comandante de armas del Paraguay, lo que no era cierto. El 21 de junio arriba a Asunción y entrega los pliegos de la Junta al gobernador y al Cabildo. Velasco se entera de que dice ser comandante general de armas y tener órdenes de relevarlo, y lo confina a Villa Real de la Concepción; Espínola huye a Remolinos, donde había dejado su barco y se dirige al sur, *prorrumpiendo en terribles amenazas* durante todo el trayecto. En Buenos Aires informa que en el Paraguay hay un partido poderoso por la revolución y que bastarán doscientos hombres para dominar a la provincia ([88]).

* * *

Velasco y el Cabildo convocan a un congreso general al "Clero, Gefes, Magistrados, Corporaciones, Sujetos de Literatura, Vecinos y arraigados" para decidir la suerte de la provincia. El Paraguay, frente a los acontecimientos de la metrópoli, se hallaba en situación distinta a la de Buenos Aires; a Asunción habían llegado – vía Montevideo-Misiones – los documentos del Consejo de Regencia formado en la isla de León, o habían sido falsificados por el administrador de Correos, Jove-Llanos. Si el pueblo de Buenos Aires había

---

[87] Pedro Somellera: *Notas.*

[88] Manuel Belgrano, "Autobiografía", en *Documentos de Belgrano,* t. III, p. 271.

formado una Junta por carecer de información oficial sobre la constitución del Consejo, al Paraguay que la tenía no le quedaba sino acatar y jurar ese organismo. Fue éste el *argumento aquiles* de los españolistas en aquella emergencia.

Con asistencia de más de doscientos vecinos se reúne el congreso. Lo preside Velasco, quien da lectura a un manifiesto del cabildo. En él se expresa que la ciudad de Buenos Aires, en vista de las noticias recibidas, sobre la pérdida total de la metrópoli, temiendo la formación de un gobierno ilegítimo, y para precaver cualquier trastorno o peligro, había subrogado al Virrey por una Junta Provisional. Pero el 10 de julio se ha sabido en Asunción "con gozo y admiración" que en España no se tiene por ilegítimo al Consejo de la Regencia y, por el contrario, está acatado y obedecido; han llegado asimismo proclamas y manifiestos del gobernador de Cádiz y hasta un documento del mismo Consejo sobre gracias acordadas al administrador de Correos. No resta, por consiguiente, otra cosa que jurar y reconocer al Consejo, que la misma Junta de Buenos Aires no desconoce y promete reconocer al recibir los documentos oficiales. "Con que si os parece, amados Ciudadanos, aquí mismo por aclamación" reconozcamos al Supremo Consejo de Regencia y mantengamos mientras tanto relaciones fraternales con la capital y demás provincias del virreinato. Pero como una potencia vecina [Portugal] "observa el momento de tragarse esta preciosa y codiciada provincia" y tiene sus tropas a orillas del río Uruguay conviene levantar un ejército para defender a la provincia. Mostremos – termina el cabildo – lo que somos y debemos ser, para evitar ser subyugados de nadie que no sea nuestro legítimo Soberano, sin ir afuera de nuestro territorio a molestar a ninguno ni permitir que nadie altere nuestra tranquilidad ([89]).

La máquina electoral había sido montada por las autoridades y la opinión paraguaya no pudo manifestarse libremente. Dice Molas: "Terminó la lectura de esta arenga o llámese manifiesto, en aclamación de: ¡Viva el Consejo de

[89] *Acta del Congreso del 24 de julio.* –. B. N. R. J. Col. R. B.

Regencia! sin dar lugar a que algunos de los concurrentes diesen sus votos libremente" ([90]). Y José Ignacio Viedma que también asistió al acto: "el señor Gobernador Intendente don Bernardo de Velasco por sus fines particulares no había dejado obrar al pueblo con libertad el día 24 de julio del año próximo pasado en el respetable Congreso que se formó en el Colegio para si se debía o no reconocer dicha Junta de Buenos Aires la que con razón y justicia se había instalado" ([91]).

Las resoluciones del congreso fueron: jurar el Consejo de Regencia, guardar armonía y fraternal amistad con Buenos Aires, y formar una junta de guerra que se encargase de la defensa provincial.

Ese día expresa Francia su opinión de jurista sobre las relaciones entre la metrópoli y las Indias americanas: *el gobierno español ha caducado en el continente:* "pero yo...cuenta Somellera – que en una reunión provocada por Velasco el año anterior – creo que fue el 24 de junio – le había oído opinar y sostener que había caducado el gobierno español" ([92]). Es probable que disgustado por la presión del españolismo y por las resoluciones del congreso se haya retirado antes de terminar la sesión, pues su firma no aparece en el acta.

* * *

Al conocer las disposiciones del congreso del 24 de julio, la Junta de Buenos Aires resuelve aislar al Paraguay y trata de provocar un levantamiento por medio de emisarios secretos. Uno de éstos, el capitán Juan Francisco Arias, llega hasta Pilar de Ñeembucú, desde donde dirige sendas cartas al coronel Zavala y a Fulgencio Yegros. Es denunciado y tiene que huir. Otro, don Luis Márquez, llega a la capital con instrucciones de la Junta para sus partidarios. Somellera se pone al frente de los trabajos subversivos y trata secretamente de conseguir algunos adeptos; entre otros, habla a Francia "pero éste se

---

[90] Molas, *Descripción...*, Pág. 111.

[91] "Declaración de José Ignacio Viedma, en *La Nueva Revista de Buenos Aires*", t. XIII, Pág. 156.

[92] Somellera, *Notas*...

excusó, manifestándole que no quería darle de inmediato una contestación categórica, pues deseaba estudiar bien lo que le proponía antes de adoptar un temperamento definitivo al respecto" ([93]).

Su resistencia se debía, sin duda, no sólo a su temor a la supremacía porteña, sino también a razones de orden personal. El grupo de partidarios de la Junta estaba formado por los doctores Somellera, Báez *y* Ventura Díaz de Bedoya y los señores Narciso de Echagüe – quien en 1809 asistía a las reuniones de los patriotas en Buenos Aires –, José Fortunato Roa, Juan Manuel Grance, Santiago Aráoz, José de María, Dionisio Cañiza, Manuel Domecq, José Antonio Zelada y varios frailes franciscanos. Como sabemos, Francia se hallaba enemistado con el doctor Báez por la acusación de falsario que le hiciera ante el cabildo en ocasión de su nombramiento como diputado a las Cortes. Con otro de los conspiradores, el señor Echagüe, se hallaba asimismo distanciado. Don Narciso había notado que le esquivaba el saludo y al encontrarle una vez en la calle le dijo: "Doctor Francia, usted me niega intencionadamente su saludo, dígame en qué lo he ofendido." El interpelado no contestó, y Echagüe terminó: "Si usted piensa insultarme con su impolítica, sepa que otra vez tendrá que entablar relaciones con mi bastón" ([94]).

El triunfo de Buenos Aires sería, pues el de dos de sus enemigos personales y el dominio de los porteños, a quienes tan profundamente odiaba. Preguntado una vez por un compadre por la causa de ese odio, contestó: "Hará veinte años, un empleado español de las Cajas Reales falsificó firmas de Ministros de Hacienda y robó 200.000 pesos que después pagó el vecindario por medio de contribuciones injustas que dispuso el Virrey para que la Corte no se enterase del desfalco. Hoy en Buenos Aires *la casta de ese gato* goza de gran Predicamento, gobierna y ocupa los primeros destinos y "forma parte de

[93] Wisner, *El Dictador...*, Pág. 21.

[94] Gil Navarro, *Veinte años...*, Pág. 38.

la constelación de sabios reformadores y agarradores". "Vea compadre – agregó – si es justo mi odio y si se me debe por eso tratar de caprichoso" ([95]).

En septiembre descubre Velasco una vasta conjuración del núcleo adicto a Buenos Aires que trabajaba siguiendo las instrucciones del doctor Castelli. Son detenidos el coronel de la Cerda, Grance, Cañiza, Domecq, Zelada, Echagüe, Aráoz y otros; proyectaban sorprender, con un grupo armado, al ayudante mayor Juan de la Cuesta y llevarlo al cuartel para que ordenase su entrega en nombre del gobernador, pasar luego a apresar a Velasco, a su sobrino Benito, al ministro de Hacienda, Elizalde, a los capitulares Argaña y Recalde, a García del Barrio y a Astigarraga, al Administrador de Correos Jove-Llanos, a los coroneles Zavala, Casal y Gracia. Tenían que ser decapitados Velasco y su sobrino, Elizalde, Cuesta, Gracia, Recalde, Argaña y Jove-Llanos, este último por haber falsificado los documentos del Consejo de Regencia, y los restantes enviados al fuerte de Borbón. Descubierta la conspiración fueron detenidos y confinados a Borbón "como reos de alta consideración" los principales conjurados ([96]). ¡Cómo se ve tras este plan la fría voluntad de Castelli y de Moreno, implacables en su decisión de imponer la revolución!

Si el Paraguay no se aviene por las buenas a acatar su autoridad, la Junta cree llegado el momento de imponérsela por la fuerza; así nace la expedición auxiliadora cuya jefatura fue encomendada a Belgrano. Según las instrucciones de puño y letra de Moreno, debía poner al Paraguay *en completo arreglo,* remover el Cabildo y a las autoridades, colocar en su reemplazo hombres de entera confianza, y expulsar del país a los vecinos sospechosos. Si hubiese resistencia de armas *morirán el Obispo, el Gov^{or}. y su sobrino con los principales causantes de la resistencia.* De los errores de la Primera Junta fue éste, sin duda, el mayor. El mismo Belgrano lo ha juzgado así: "Sólo pudo caber en unas cabezas acaloradas que sólo veían su objeto, y a quienes nada era difícil porque no reflexionaban ni tenían conocimiento." Por eso, desde su

---

[95] *La Gaceta Mercantil,* núm. 1.171, 15 de octubre de 1827.

[96] *Declaración de Santiago Aráoz ante el gobernador Velazco.*

A. N. A. Vol. 61.

designación, trata de evitar el empleo de la fuerza y atraer a los paraguayos por medios pacíficos; escribe a varios vecinos de Asunción por intermedio de Juan Francisco Agüero, comentando: "Si con tinta hemos de vencer, me parece que la victoria podemos contarla segura"

Pero Agüero al llegar a la capital asunceña es descubierto y detenido ([97]).

La noticia de la expedición auxiliadora que nadie había solicitado acalla la rebelión en flor y une la provincia. Los paraguayos consideran en peligro la autonomía que defendieran con tanto celo en tiempo de los comuneros y a punto de caer bajo un despotismo más duro que el de la metrópoli. Se inicia la movilización sagrada; la provincia va a rechazar con las armas a los invasores, mostrándoles que los paraguayos no son hombres para ser conquistados; el vacío que encuentra Belgrano en su avance es impresionante: los pueblos desiertos, las casas abandonadas, ni un desertor siquiera. ¿Dónde está el poderoso partido de la revolución de que hablara Espínola?

En Paraguarí luchan los dos ejércitos; al iniciarse la acción, el centro del ejército provincial comandado por de la Cuesta, cede, Velasco huye a la cordillera de los Naranjos y la victoria porteña parece inminente. En Asunción corre la voz de la derrota y los realistas con sus familias y caudales llenan 17 buques listos para escapar a Montevideo. Pero en el campo de batalla las alas paraguayas comandadas por dos jefes criollos – Cavañas y Gamarra – reaccionan y obtienen el triunfo. Es una victoria neta de los nativos y tiene en el marco paraguayo la misma trascendencia que la reconquista de Buenos Aires en el platense. Y mientras Belgrano, desilusionado, escribe a la Junta que es preciso decretar la conquista de la provincia, un nuevo espíritu nace en las filas paraguayas. El jefe porteño venía hablando en sus proclamas y manifiestos de que su objeto era proteger al pueblo, sacarlo de la opresión, suprimir las trabas, terminar con el estanco del tabaco; en las vísperas de Paraguari insistía en el tema en un manifiesto a los *Nobles paraguayos,*

---

[97] "Manuel Belgrano a la Junta de Buenos Aires, en Fulgencio R. Moreno: *Estudio sobre la Independencia del Paraguay,* Pág. 245; sobre la misión Agüero, ver Julio César Chaves, *Historia de las Relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay,* Cap. IV.

paisanos míos, ofreciendo, una vez más, libertades a los paraguayos, facilidades a su comercio y la supresión del monopolio del tabaco. Estos conceptos tenía que llegar muy hondo, al corazón mismo de la provincia guaraní. La expedición no venía a esclavizar a los paraguayos sino a liberarlos y a dar fin a la explotación del régimen español. Precisamente Cavañas, el héroe de Paraguarí, era uno de los principales tabaqueros de la provincia y por tanto de los más interesados en la supresión del monopolio. Sería conveniente, pues, conocer el pensamiento de Belgrano, hablar con él.

En la mañana del 21 de febrero se presentó al campamento porteño el oficial Antonio Thomas Yegros, en carácter de parlamentario, conduciendo un pliego de Cavañas para Belgrano. Expresaba el jefe paraguayo: *"V. E. es católico, nosotros también lo somos, y según su proclama a los Naturales de estos Pueblos vemos que aclama el nombre de n$^{ro.}$ amado Rey Fernando: ahora pues, ¿Porqué razón ha traido armas y se ha hecho n$^{ro.}$ agresor? talando los derechos de esta provincia, sin haver pecado siquiera venialmente contra el Rey, Religión, ni nra. reconocida natural Hermandad, hasta llegar a experimentar el rigor de nras. Armas".* Esta nota es una réplica a la proclama del jefe porteño y denota el deseo de un acuerdo que termine la guerra entre paisanos y hermanos que tienen un mismo Dios, un mismo Rey y una misma Patria. Belgrano le responde en el día con una brillante nota en la que concreta su plan de acercamiento: La expedición no ha venido a talar los derechos de la Provincia oprimida por los mandones que la gobiernan. Es necesario que los paraguayos reconozcan su error para verse de una vez libres de milicias, de gabelas, del estanco del tabaco, y gocen de un comercio libre con todas las provincias del Río de la Plata. ¿Será justo que prive de todo ello al Paraguay un solo gobernante que lo tiene esclavizado? ¿Y será justo matarse unos a otros para disfrutar del goce de santos derechos? El acercamiento no se limita a un simple cambio de notas; portador de la nota de Cavañas era uno de los oficiales más distinguidos del ejército paraguayo, el capitán Antonio Thomas

Yegros; Belgrano se vale de la oportunidad para explicarle detenidamente los ideales de la Revolución de Mayo, e iniciar con él una estrecha amistad ([98]).

En Tacuarí se libra la segunda batalla. Las fuerzas porteñas sufren un nuevo descalabro y están totalmente perdidas al punto de que Belgrano ordena la destrucción de su archivo. *No debió escapar ninguno ni el General mismo,* comenta Paz ([99]). Viéndose perdido, Belgrano envió un emisario a Cavañas, quien entra al campamento paraguayo dando voces de que *admitirían cualquier partido. Y* entonces sucede lo sorprendente: Cavañas a pesar de la oposición de Gamarra, Ramón Pío de la Peña y otros jefes, acuerda al invasor lo que ni siquiera había pedido: un armisticio con todos los honores. Podrá retirarse con sus tropas y armas al otro lado del Paraná. ¡Era el fruto de los manifiestos y de las proclamas y la prueba de que el espíritu paraguayo, erguido ante la fuerza, se entregaba a la persuasión!

Y así, paradójicamente, el general derrotado se ha convertido en el diplomático vencedor. Belgrano no pierde tiempo y ofrece al jefe paraguayo abrir una negociación para probar que no quiso conquistar a la provincia, sino promoverle su felicidad. Cavañas se muestra dispuesto a escuchar sus proposiciones y aquél las enuncia: *paz, unión, entera confianza, franco y liberal comercio de todos los frutos de la provincia del Paraguay, incluso del tabaco, con las del Río de la Plata, y particularmente con Buenos Aires.*

* * *

Paraguayos y porteños fraternizan en los campos de Tacuarí todavía enrojecidos de sangre. Cuando el ejército expedicionario se retira, tropas paraguayas le rinden honores y Cavañas y los principales jefes acompañan a Belgrano una legua. La negociación no se interrumpe y se cambian constantemente entre ambos ejércitos emisarios y cartas. Grande es la alarma en el españolismo de la provincia. Velasco ha llegado a Tacuarí y sólo con

---

[98] Las notas cambiadas entre Cavañas y Yegros, en A. G. N. Ejércitos del Norte y de la Banda Oriental. Representantes de la Junta, Castelli y Belgrano: ver Chaves, *Historia...*, Cap. V.

[99] José María Paz, “Comentarios a la Memoria del General Belgrano sobre su expedición al Paraguay en 1811”, en Molas, *Descripción...*, Págs. 278 y siguientes.

sumo trabajo consigue Cavañas que apruebe el texto del armisticio. Desde la llegada del gobernador se ha suspendido toda comunicación con el ejército porteño; su venida al campamento paraguayo, según Belgrano, "no ha sido con el objeto de concluir desavenencias, sino con el de impedir que se propaguen las ideas y desviar a Cavañas de sus sanas intenciones, igualmente que a los de su partido, que son los Yegros, y la mejor porción de paraguayos". Pero veinte días después de recibir una carta de Fulgencio Yegros expresa a la Junta: *lo del Paraguay me parece sigue bien* ([100]).

Hasta Asunción han llegado las palpitaciones de Tacuarí, y la noticia del extraño armisticio en que se permite a un ejército perdido retirarse con los máximos honores. Algo trasciende igualmente de la negociación Cavañas-Belgrano.

Francia es de los más apasionados críticos del acuerdo de Tacuarí. El Paraguay se había bastado a sí mismo para rechazar la invasión y lamentablemente después de tan rotundo triunfo, Cavañas lo había empañado por su complacencia con Belgrano, con quien *casi hace causa común,* lo que fue evitado por Fulgencio Yegros, quien exigió el inmediato retiro de los invasores. Un íntimo amigo de Francia, don Antonio de Recalde, lleva el ataque a Cavañas en el Cabildo. En el acuerdo del 28 de marzo se refiere a la victoria del ejército paraguayo, y al desastre del invasor en situación de admitir "cualesquiera partido" y de admitir "el yugo que se le quisiere imponer", en cuya circunstancia Cavañas acordó una capitulación que sorprendió a todos, permitiendo al enemigo cruzar el Paraná con sus armas y pertrechos. Es de creer que el jefe paraguayo habrá tenido fundamentos sólidos para obrar así; pero el honor de la Patria, del Gobierno y del mismo Cavañas "exigen que se dé una explicación sobre las verdaderas causas de la capitulación" ([101]).

El Cabildo es en esos días el alma del españolismo en el Paraguay, y en la misma sesión acuerda que marche a Montevideo el alférez real don Bernardo

---

[100] "Belgrano a la Junta, 9 de abril de 1811", A. G. N. Leg. Gob. Nac 1811. Ejércitos del Norte y Banda Oriental.

[101] "Acta del Cabildo de Asunción", en Báez: *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 129.

de Argaña a tratar con el virrey Elío y a representarle “el beneficio de esta República”. El régimen corre grave peligro y no hay otra salvación que separar los dos ejércitos – paraguayo y porteño –, entre los cuales se han tendido misteriosos hilos. En cumplimiento de este plan, fuerzas de la provincia se apoderan de Corrientes a mediados de abril, y Velasco pide al general Diego de Souza que ocupe Misiones con sus tropas portuguesas ([102]).

El españolismo, desprestigiado en la guerra civil, cava su propia fosa. No trata de congraciarse con los criollos que a costa de su sangre salvaron a la provincia. No libera los prisioneros, como se había acordado en el armisticio de Tacuarí; licencia a las tropas criollas sin pagarle su sueldo; designa para las mejores comisiones a Teodoro Fernández y a Carlos Genovés, oficiales españoles, pretiriendo a los Yegros, los Iturbe, los Montiel... Es la ceguera de aquellos a quienes Dios quiere perder.

VII

EN LA REVOLUCIÓN DEL 14 Y 15 DE MAYO

Intervención en el movimiento.– Formación del nuevo gobierno.– En el triunvirato.– El doctrinario

La revolución ha sido decidida en el campamento del ejército paraguayo. Fulgencio Yegros – nombrado gobernador de las Misiones – se sublevará en Itapua; Cavañas levantará un ejército en las Cordilleras y, reunidos ambos, marcharán sobre la capital. En los primeros días de abril arriban a Asunción dos jóvenes oficiales trayendo la llama sagrada: Pedro Juan Cavallero y Vicente Ignacio Iturbe. Inician los trabajos preliminares y se ponen en contacto con algunos civiles; Iturbe probablemente con los hombres que conspiraron en septiembre, uno de los cuales – don Narciso Echagüe – era su padre político. Cavallero, probablemente con José Gaspar Francia, por intermedio de un

---

[102] “El embajador Casa Irujo a Bardaxí”, Arch. Histórico Nacional. Estado. Leg. 5.840. Carta núm. 156, cit. Julián María Rubio, *La infanta Carlota Joaquina y la Política de España en América,* p. 142; las notas cambiadas entre Velasco y Diego de Souza, febrero y marzo de 1811, en *Revista do Archivo do Río Grande do Sul,* número 9.

pariente común: fray Fernando Cavallero. Mientras tanto, Yegros y Cavañas continúan sus preparativos; la sublevación tenía que iniciarse en el Paraná a mediados de mayo y la ocupación victoriosa de la capital estaba calculada para fines de ese mes. Cavañas iba a ser el jefe del nuevo gobierno ([103]). Un suceso imprevisto cambia el proyecto y el curso de los acontecimientos. El 9 de mayo llega a Asunción un enviado del general Diego de Souza, el teniente de dragones José de Abreu.

Velasco había escrito a Souza pidiéndole la protección de las fuerzas portuguesas para evitar una nueva invasión del ejército porteño. Abreu es acogido por el españolismo como un *don del cielo;* le reciben con gran pompa: tres mil manifestantes le acompañan a su llegada hasta la casa del gobierno. Conferencian el enviado y Velasco, expresando éste: "que todo su empeño era ponerse a los pies de la Serenísima Señora doña Carlota, pues no reconocía otro sucesor a la corona y dominio de España". En una nueva conferencia a la que asisten Abreu, Velasco, el obispo Panés y los capitulares, se conviene en nombrar a Souza gobernador de las Misiones, aceptar el auxilio de sus tropas para proteger Misiones y evitar toda comunicación con Belgrano. A la provincia – escribe el Cabildo a Souza – "la consideramos segura de otra invasión, teniendo en la Nación Portuguesa, en sus valerosas Tropas y en V. E. que dignamente las acaudilla, una protección que declarada abiertamente, hará cambiar a los Insurgentes y a sus infames Satélites, viéndonos baxo un amparo que con sus auxilios y poder inutilizará sus pérfidas sugestiones y seducciones que son sus armas más terribles". Y termina: "por nuestra parte suplicamos que con sus conocimientos militares y geográficos, así como con el denuedo de sus Soldados, ponga V. E. un muro de Bronce a nuestros Enemigos". En palacio se efectúa un gran baile en honor de Abreu y en prueba

[103] Julio César Chaves, "Un Relato de la Revolución del 14 y 15 de mayo", en *El Diario*, de Asunción, 14 de mayo de 1938; "La Revolución del 14 y 15 de mayo", volumen I de la "Biblioteca Histórica Paraguaya de Cultura Popular".

de la alianza portuguesa-paraguaya. El emisario está listo para partir con las comunicaciones del gobernador, el obispo y el Cabildo dirigidas a Souza ([104]).

El acuerdo concertado entre las autoridades y Abreu y la probable entrada de tropas portuguesas en territorio provincial alarma a los conspiradores; la intromisión de Souza en las Misiones podía destruir por completo el plan revolucionario. Se une a ello otro motivo de sobresalto: el síndico procurador, Juan Antonio Fernández, advierte en la mañana del 14 de mayo a su pariente Iturbe que el gobierno sabía de lo que tramaban ([105]).

Cavallero e Iturbe resuelven dar el golpe esa misma noche, contando con la complicidad del oficial de guardia del cuartel, alférez Mauricio José Troche. ¿Pero quién los dirige en la emergencia., jóvenes e inexpertos oficiales como eran? Cavañas se halla en las Cordilleras y Yegros en Itapúa; con los coroneles Gracia v Gamarra no se cuenta. Cavallero debe haber pensado en el doctor Francia, el primero entre los paraguayos por su talento, su capacidad. Mariano Antonio Molas, actor en los sucesos y hombre estrechamente vinculado a los próceres, cuyo testimonio es intachable por muchos motivos dice: *“Se le habló al doctor José Gaspar Francia, quien conviniendo en dirigir la empresa, instruyó el plan que se había de ejecutar”* ([106]). La dirección del doctor Francia fue reconocida en varios documentos por los “próceres muy luego de la revolución. Cavallero le escribe: “Este día me han informado q $V^{md.}$ se había retirado muy disgustado a esa su chacra con apariencia de $q^{e.}$ no quiere volver a la Junta. La especie tengo pr. inverosímil, por $q^{e.}$ del juicio, y talento de $V^{md.}$ no puedo persuadirme *$q^{e.}$ quiera abandonar los asuntos públicos, e interesantes a nra. Patria qe pendían de su buena dirección en sus principios, y mucho más dependen de $V^{md.}$ pa. su felis conclun*.”

Al día siguiente, en otra esquela: “Su retirada a esa su chacra me ha llenado de sentimiento, así por el afecto particular que le profeso, como pr. $q^{e.}$

---

[104] “Informe de losé de Abreu en nota de Francisco de Chagas a Diego de Souza, San Borja, 7 de junio de 1811”, en Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Págs. 139 y siguientes.

[105] Somellera, Notas...

[106] Molas, Descripción..., Pág. 131.

las grandes obras interesantes a nra. patria, y bien publico, $q^{e.}$ se han empesado a estableser con su particular influxo, y dirección, talvez no se podrán llevar a su perfección; o de tal modo se entorpeseran, $q^{e.}$ apenas podremos ver su conclusión. Y así ha de mereced de $V^{md.}$ no me pribe de sus vellos, y asertados ynfluxos, con $q^{e.}$ nunca más $q^{e.}$ hasta aquí a dirigido los asuntos cornunez de esta nra. provincia, $q^{e.}$ nunca mas $q^{e.}$ ahora necesita de la comun cooperación de sus hijos, para pisar su felicidad".

En otra nota, Yegros, Cavallero y de la Mora reconocen su colaboración en *la grande obra* ([107]).

Otra opinión valiosa: "Los ciudadanos Paraguayos que aparecieron al frente de este pronunciamiento fueron Dn. Pedro Juan Cavallero y D. Fulgencio Yegros, el 15 de mayo de 1811. El Dr. José Gaspar de Francia era en realidad el director de este movimiento popular" ([108]).

El plan es inspirado por él: "No obstante Francia, que era el iniciador de este cambio, no quiso hacerlo tan radical que pudiera traer alguna reacción de los oficiales del Rey" ([109]). No se le derrocará a Velasco, sino se le pondrán dos diputados adjuntos, fórmula que evitará una reacción inmediata del españolismo. La causa del movimiento será la proyectada *entrega de la provincia a los portugueses*, pretexto entonces muy en boga en toda América española. A las ocho de la noche, Cavallero, Iturbe y sus compañeros ocupan el cuartel y corre la voz por la ciudad: "alboroto en la plaza". Se unen a Velasco en la casa de gobierno Abreu, Gamarra y algunos capitulares. Se envían dos emisarios – fray Inocencio Cañete y Gamarra – al cuartel, pero no son recibidos. A medianoche llega Iturbe con esta intimación de Cavallero al gobernador: *En atención* – dice ella – *a qe. las prova. esta sierta de qe. haviendola defendido a costa de su sangre, de sus vidas, y de sus haberes del Enemigo qe. le atacó, ahora se va a entregar a una Potencia Extranjera qe. no*

---

107 "Las notas de Yegros, Pedro Juan Cavallero, fray Fernando Cavallero, a Francia", en A. N. A. Vol. 21.

108 *La Gaceta Mercantil, 22* de julio de 1846.

109 Pelliza, *Apuntes*...

la defendió con el mas pequeño auxilio, qe. es la Potencia Portugueza. Este Quartel de acuerdo con los Oficiales Patricios demás soldados, no puede menos qe. defenderla con los mayores esfuerzos... El jefe del cuartel exigía que: se entregue la Plaza y todo el armamento; se asocien a Velasco en el gobierno dos diputados elegidos por el Cuartel mientras lleguen los jefes de la plana mayor y se establezca la forma de gobierno que convenga a la seguridad de la provincia; se impida la salida de barcos del puerto; se retiren del lado del gobernador su sobrino Benito, don José de Elizalde, don José Teodoro Fernández y todos los miembros del Cabildo; se impida la salida de la capital de los portugueses que entraron en diputación clandestina: Y *qe. mientras tanto siga la ciudad sin embarazo sus oficios, comercio y agricultura sin estrépitos ni alborozos, y qe. tampoco se embaraze al Cuartel la comunicación libre con la Ciudad y con la Proa. ni se intercepten sus Chasques* ([110]).

En palacio no había uniformidad de opinión; Velasco se inclinaba abiertamente a ceder, mientras los capitulares deseaban resistir; éstos consiguen que se envíen algunos soldados al mando de De la Cuesta a rodear a los sublevados, pero a los primeros tiros que les disparan del cuartel, huyen todos. Al alba trae Iturbe una nueva intimación más enérgica de los oficiales, las tropas salen del cuartel, ocupan la plaza y apuntan con dos cañones a la casa de gobierno. Mucho pueblo se une a los revolucionarios. Velasco capitula, cediendo a todas las exigencias de Cavallero, y dice a Abreu que queme las notas que tenía para Souza. Se iza en la plaza una bandera al grito de *¡Viva la Unión!* y una salva de 21 cañonazos saluda al símbolo triunfante de la revolución ([111]). Durante el resto del día 15 se da cumplimiento a las peticiones de Cavallero, se adoptan diversas medidas de seguridad y se hace llamar con chasques a Cavañas y a Fulgencio Yegros ([112]).

---

[110] "Cavallero a Velasco, 15 de mayo de 1811". Autos de la revolución del 14 y 15 de mayo. –. B. N. R. J. Col. R. B. –.

[111] Sobre la revolución del 14 y 15 de mayo, ver Molas, *Descripción...*, Pág. 130 y siguientes; Somellera, *Notas...;* Marcelino Rodríguez, "Recuerdos de un Precursor de la Revolución Paraguaya en 1811", en *Revista Nacional,* de Buenos Aires, t. XIII; Informe de Abreu cit.; Chaves, *Un Relato...*

[112] Somellera, *Notas...*

* * *

Correspondía designar los dos diputados adjuntos que iban a acompañar a Velasco en el gobierno. De este asunto se trata en el cuartel en la noche del 15. Son propuestos Francia y un español respetable, don Juan Valeriano de Cevallos. El nombre de Francia es objetado por uno de los militares – probablemente Iturbe – a quien no podía .serle indiferente la designación del enemigo de su suegro. Le tacha seguramente por su indecisión e indiferencia frente o los últimos acontecimientos, por su oposición al armisticio de Tacuarí, por sus críticas a Cavañas. ¿Cómo iba a ir al gobierno en representación de los revolucionarios ese doctor, y no uno de los civiles que trabajaron desde la primera hora por la causa de la emancipación, que conspiraron en setiembre del 10, que sufrieron prisión en el fuerte de Borbón?

Replican sus partidarios que es el paraguayo más capaz, que no hay otro para ocupar el cargo; Somellera es porteño, Echagüe es santafecino, el doctor Díaz de Bedoya reside habitualmente en Buenos Aires, y el doctor Báez está lejos en Villa Real, además es hijastro del odiado coronel Espínola. La discusión se prolonga y es necesario un acuerdo, pues urge la constitución del nuevo gobierno. Como medio conciliatorio se llama a fray Fernando Cavallero, uno de los más ardientes revolucionarios, para pedirle consejo. Llega y preguntado sobre el modo de pensar del candidato contesta: *Yo respondo con mi sangre del modo de pensar de mi sobrino Gaspar* ([113]). Entonces Cavallero, en esquela escrita de su puño y letra le hace llamar. Y comunica al gobernador: "Consiguientemente al oficio de V. S. del día de ayer, ha nombrado este Quartel por Deputados al Dr. Dn. José Gaspar de Francia y el Capn. Dn. Juan Baleriano de Zevallos a fin de qe. en consorcio de ellos se dé expediente a las Providencias gubernativas qe. exigen las circunstancias; en la inteligencia de qe. este régimen deberá ser puramente interino hasta tanto qe. este Cuartel con los demás Vezinos de esta Prova. arregla la forma de Govno." ([114]).

---

[113] *El Paraguayo Independiente*, núm. 101, del 26 de abril de 1851.

[114] "Cavallero a Velasco", 16 de mayo de 1811. Autos de la revolución...

Los revolucionarios militares y civiles trabajaron en perfecta unidad mientras les unió la aspiración y el peligro comunes. Grupos, tendencias, matices, se amalgaman siempre en los períodos subversivos. Pero después del éxito afloran a la superficie y se inician las luchas de desplazamiento. Tal sucedió con el movimiento del 14 de mayo, que tenía en sus entrañas los gérmenes de la guerra civil que durante medio siglo ensangrentaría el Plata. Surgen en Asunción a la hora del triunfo los primeros unitarios, partidarios de la unidad virreinal con Buenos Aires a la cabeza. Estos unitarios o *porteñistas,* como se los llamaba, habían trabajado durante un año, sin descanso, para derribar a Velasco, siguiendo instrucciones recibidas desde la capital. Acaudilla el grupo el asesor doctor Somellera y lo integran muchos hombres de valer, vinculados por la amistad y el parentesco con las principales figuras del ejército. Tienen la fuerza que dan el talento, la cuna aristocrática y el dinero. En sus instrucciones del año 10, Castelli había sugerido que en seguida del éxito se informase a la Junta. Somellera aconseja a los oficiales reunidos en el cuartel en la noche del 15, que se envíe un parte urgente a Buenos Aires; esto iba a significar un tácito reconocimiento de la Junta. Se redacta el parte que debía conducir hasta Corrientes el naviero José de María. Un par de horas más tarde llega al cuartel el doctor Francia, y su primera medida es la de suspender la remisión del parte expresando que se había salido de un despotismo con suma dificultad y había que marchar con cuidado para no caer en otro. Podemos reconstruir la escena: se desarrolla en el puesto de guardia del cuartel; están sentados Francia, Cavallero, Somellera y Marcelino Rodríguez. El primero pregunta al segundo: “¿Qué se ha dispuesto, qué se hace?” Contesta el capitán: “Se determina mandar de expreso a don José de María en una canoa, dando parte a la Excma. Junta de Buenos Aires, cuyo oficio está ya redactado y puesto en limpio, y es el que se halla a la vista sobre la mesa ([115]). Francia, sonriéndose y separando los faldones del frac, dijo: *Si tal se hace, sería dar el mayor alegrón a los orgullosos porteños. Nada de eso.*

---

[115] Rodríguez, *Recuerdos...;* confirmado plenamente por el siguiente documento: “Solicitud presentada

Promete, en cambio, el viaje a Buenos Aires del capitán Antonio Tomás Yegros, en calidad de enviado especial para informar de la revolución. Mientras Somellera dispone el envío del parte que caracteriza la comunicación entre el subordinado y el superior, él dispone una misión especial que un igual despacha ante otro. Quedaba parado el primer golpe unitario. Fueron inútiles los trabajos y las influencias: *"Es verdad que en los primeros días de nuestra Revolución, como nuevo consocio del Govno., no quise adoptar en el primer Bando qe. travajé las ideas de un estraño nada conforme a los dero., indisputables de la prova., de cuyas resultas pasó irritado a verme al Quartel un Religioso de aquellos qe. buscando su conveniencia y por sus fines particulares se entromete sin la debida instrucción ni inteligen. en las materias políticas y del Estado"* ([116]).

Por la tarde, al llegar al cuartel, encuentra a Somellera conversando con los oficiales. "A poco rato regresó Francia – cuenta Somellera – que no pudo disimular en su semblante el desagrado que le causó verme allí, con los oficiales. Seguimos hablando de algunas anécdotas de la noche del 15, que festejó mucho. Al retirarme me habló particularmente; atravesamos el patio hasta la puerta del cuartel y en este tránsito me dijo que era menester que cada uno sirviese a su país; que no hacía falta en el Paraguay y que sería de mucha utilidad en mi tierra. Le contesté que cuanto había obrado en esos días era en el mismo concepto; y que pensaba partir con mi familia a Buenos Aires, luego que el río estuviese franco" ([117]).

Su designación y su conducta causan profunda desilusión en el grupo unitario, que se siente defraudado después de tantos trabajos y sacrificios. Y tiene otras repercusiones: Cavañas, llamado por los oficiales, se niega a intervenir. Y es explicable, debía ser el presidente de la Junta y ahora aparecía en el poder un *doctor* que no había estado en Paraguarí y que había criticado

---

por don José de María, 1-VIII-1812" en A.G.N.A. División Colonia. Secc. Gobierno. Leg. núm. 1. Debo este documento a una gentileza del docto Raúl de Labouge.

[116] "Francia a la Junta, 18 de diciembre de 1811", A.N.A. Vol. 21.

[117] Somellera, *Notas*...

duramente su acuerdo con Belgrano. Jamás se pondría a sus órdenes, y contestando al pedido de los oficiales dice *que irá siempre que lo llame el gobernador Velasco.* Muchos años después, recordaba Francia el hecho en un auto: "Sólo por ver si lo adhería a la causa de la patria respecto a que se había negado absolutamente a tomar la menor parte en la revolución de esta provincia contra el mando supremo, en términos que cuando declarada la revolución se le mandó avisar inmediatamente *para que viniese a reunírsenos a los patriotas congregados con las tropas en el cuartel,* todavía tuvo la insolencia de responder que vendría si lo llamase el gobernador Velasco..." ([118]).

Es evidente que la negativa de Cavañas se debe a la aparición en la escena del doctor Francia. Los otros jefes de la provincia siguen distintos caminos; el coronel Gracia huye al Norte en busca del apoyo portugués; Gamarra responde al llamado de los oficiales que se adherirá a la causa "con la condición, empero, de no ir nunca contra su soberano, ni sujetarse a la Junta de Buenos Aires, porque no quería poner un borrón en la gloria que había adquirido en los memorables combates de Paraguarí y Tacuarí"; esta respuesta no satisface y es detenido. Fulgencio Yegros, de acuerdo con el plan inicial, se subleva en Itapúa y Corrientes el 17 de mayo, y al recibir por intermedio de su hermano Antonio Tomás la noticia del golpe del 14 de mayo, matando caballos se dirige a la Asunción ([119]).

* * *

En la mañana del 16 de mayo juran en el cuartel los nuevos miembros del gobierno ante los oficiales Cavallero, Juan Bautista Rivarola, Carlos Argüello, Vicente Ignacio y Juan Manuel Iturbe, Juan Bautista Acosta: "comparecieron los sobredichos adjuntos y enterados del nombramiento hecho verbalmente en sus personas, dixeron que lo aceptaban y juraron por Dios y una Cruz obligándose a usar de ese oficio fiel y legalmente, atendiendo a la tranquilidad

---

118 "Auto de Francia, 3 de agosto de 1833", A. N. A. Vol. 81. El doctor Francia había criticado a Cavañas con motivo del armisticio de Tacuarí. No olvidar tampoco su enemistad con el doctor Báez, sobrino político de Cavañas.

119 "Informe de Abreu" cit.; Chaves, *Un Relato...*

y felicidad de la provincia" ([120]). Desde ese momento, el director del gobierno es Francia; Zevallos es un compañero complaciente y Velasco se limita a firmar lo que se le pasa.

En el bando del 17 de mayo, el nuevo gobierno explica el programa de la revolución: "Que siendo tan benéficas como pacíficas las miras e intenciones del Presente Gobierno y sus consocios del mismo modo que las del expresado Comandante y Tropas aquarteladas dirigidas solamente a promover la mayor felicidad de la Provincia, no han tenido por causa y por objeto en la presente determinación el entregar a dexar esta Provincia al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Aires ni de otra alguna, y mucho menos el sugetarla a ninguna potencia extraña..." ([121]).

El 21, a las cuatro de la tarde, hace su entrada a la ciudad Fulgencio Yegros con gran acompañamiento, siendo saludado por una salva de once cañonazos. Lleno de simpatía personal, y temperamento conciliador por excelencia, es el hombre del momento.

El asunto más apremiante que tenía el gobierno era el de su relación con el dominio portugués; allí estaba Abreu *demorado* y sobre él circulaban las versiones más diversas y alarmantes; se decía que iba a ser ahorcado o enviado preso a Buenos Aires. Mas llega Yegros a la capital, conferencia con Francia, Zevallos y Cavallero, y se adopta una conducta benevolente con el emisario de Souza. Francia, Zevallos, Cavallero, Iturbe y Antonio Tomás Yegros pasan a verle en su posada, se disculpan por no haberle visitado antes y le prometen que podrá retirarse libremente.

En palacio, el día de la partida, Velasco, acompañado por sus adjuntos, le entrega la contestación del gobierno para Souza. Como nota diplomática es magistral. En apretada síntesis dice: la adjunta copia instruirá que lo capitulado con Belgrano se reduce a la promesa de no volver a hostilizar al Paraguay. Mas, considerando los males de la guerra civil y deseando terminar

[120] "Acta de Juramento", en Báez, *Historia Diplomática*..., t. I, Pág. 138.

[121] "Bando del 17 de mayo de 1811", –. B. N. R. J. Col. R. B.

las diferencias con Buenos Aires, se ha propuesto adoptar un sistema de buena armonía, unión y correspondencia entre ambas provincias sin subyugarse una a otra. Este sistema no debe turbar la correspondencia y amistad del Paraguay con los jefes y pueblos de la dominación de Su Majestad Fidelísima. La provincia tiene sus fuerzas regulares, pero como frecuentemente es hostilizada por los indios del Chaco, además de ser incierta la situación en esta parte de América, se pide al general Souza auxilie al Paraguay con fusiles, pólvora, plomo, etc. Por otra parte, el actual gobierno y la provincia toda quedan sumamente reconocidos por la buena voluntad demostrada. El teniente Abreu, en su comisión, se ha comportado de la mejor manera y el gobierno no puede prescindir de recomendar sus méritos ([122]).

Lo primero, y antes de considerar el problema de las relaciones con Buenos Aires, era alejar el inminente peligro portugués. La nota ha de tranquilizar a Souza y a la corte del Janeiro, partidaria de la *atomización* del virreinato: entre el Paraguay y Buenos Aires sólo hay "un sistema de buena armonía, unión y correspondencia para el comercio y prosperidad de ambas provincias, y defender la causa común sin subyugarse una a otra". Y después el pedido de armas y municiones al supuesto enemigo, que haría sonreír al propio Maquiavelo. Las relaciones paraguayo-portuguesas habían tenido un giro de lo más notable. En el congreso del 24 de julio, las autoridades españolistas se valieron del pretexto portugués para levantar un ejército que defendiese a la provincia y que combatió no con los portugueses, sino con los porteños. Un tiempo después, las mismas autoridades españolas requirieron el auxilio de las fuerzas portuguesas. Los patriotas, por su parte, se levantaron para impedir la entrega de la provincia a los portugueses, pero triunfantes no hesitaron en pedir armas y municiones a los supuestos conquistadores.

Con el Plata se adopta asimismo una política conciliatoria. La Junta ordena que las tropas paraguayas se retiren de Corrientes, que habían ocupado en abril, reintegrándose la provincia a la autoridad del gobierno de Buenos Aires.

---

[122] "Los Triunviros a Souza", en Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 145.

Francia es el inspirador de la medida: "Yo fui quien por algunas consideraciones promoví en la Junta que a los Correntinos se les dejara en libertad de Governarse como les pareciese, de cuya resulta hicimos retirarse acá al Comandante, que: fue el difunto Roxas" ([123]).

Consolidado el nuevo sistema, correspondía acelerar el proceso revolucionario; Velasco ya estaba de más y para expulsarlo definitivamente del poder, los patriotas toman como pretexto la interceptación de una carta dirigida al ex gobernador por Carlos Genovés, oficial encargado de la conducción de los prisioneros de Paraguarí y Tacuarí a Montevideo. La misiva prueba fehacientemente el concierto de las autoridades españolas con los portugueses. Decía Genovés: "Mi Gene. Por lo que pueda suceder, sirva Vs. redoblar sus contestaciones [comunicaciones] con los portugueses que estos cubran inmediatamente la costa oriental del Paraná, que los del N. caigan si es posible sobre el Paraguay inmediatamente y que las fuerzas de mar cubran aquel Punto. La gloriosa Batalla Naval del 2 de Mzo. nos libró de indecibles males: Ya somos dueños de todo el Río y teniendo ntra. la costa occidental somos los Reyes de la América del Sur... Quisiera decir más; pero no hay tpo., la conteston. con los portugs. es muy importante; muy útil, utilísima. El Paraguay será el restaurador de la América del Sur. Unión con esta Costa y no necesitamos más" ([124]).

Velasco es separado definitivamente del gobierno el 9 de junio, y los oficiales del cuartel lanzan un manifiesto cuya redacción y estilo irónico prueban ser de Francia.

* * *

Es ésta una de las épocas más interesantes en la vida del protagonista; el político maniobra, el estadista formula soluciones de gobierno, el escritor produce notas brillantes. Da la impresión de un revolucionario maduro, tanto como hombre de pensamiento que como hombre de gobierno. Ni una

[123] "Francia al delegarlo de Itapúa, 12 de junio de 1833", A. N. A., Vol. 11.

[124] "Génoves a Velasco, Falucho San Martín, 27 de junio de 1811". –. B. N. R. J. Col. R. B.

hesitación ni una vacilación; en sus actos de mayo y julio del once ya se atisban sus orientaciones en lo interno y en lo externo. En el orden interno, la marcha gradual y progresiva al poder; en el externo, la defensa de la independencia, que ampará de todos los bandos. Al mismo tiempo que en el puente de comando salva los primeros escollos, expone la doctrina de la revolución. Su pensamiento político – nutrido esencialmente en Rousseau – está explicado con claridad y brillo en los primeros documentos del gobierno paraguayo. El hombre nace libre, pero la inclinación a la felicidad le lleva, mediante la concertación de un pacto, a formar sociedades. Si cediendo su natural independencia crea jefes y magistrados y se somete a ellos, es por su propia voluntad, y la autoridad radica permanentemente en el pueblo. Los derechos naturales del hombre son imprescriptibles, la fuerza puede sofocarlos pero jamás extinguirlos. Abolida o deshecha la representación del poder supremo, vuelve al pueblo; por tanto, cada pueblo es, en cierto modo, participante de la soberanía. Reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igualdad de condiciones y corresponde a todos velar por su propia conservación. En el caso actual, la soberanía ha desaparecido de la nación; no hay un poder que cierta e indubitablemente puede ser considerado como órgano o representación de la autoridad suprema. Por eso muchas provincias adoptaron el arbitrio de constituirse y gobernarse por sí mismas; otras, vacilan. El Paraguay – sin dejar de reconocer a don Fernando VII – debe establecer su nuevo régimen y forma de gobierno y fijar sus relaciones con Buenos Aires y demás provincias adheridas ([125]).

Francia y Moreno son los expositores más claros y completos del pensamiento de la revolución en el Plata.

VIII

EN LA PRIMERA JUNTA

---

[125] "Bandos del 17 y 30 de mayo" y del "9 de junio de 1811"; "Discurso inaugural del Congreso del 17 de junio" y "Nota del 20 de julio de 1811".

Vocal decano y diputado al Plata.– Propugnador de la federación.– Primera crisis política.– Reacción españolista

El nuevo sistema daba sus primeros pasos con dificultad. Le hostigan por igual españolistas y porteñistas. Los primeros, ansiosos de recuperar el poder, murmuraban que antes de dos meses la revolución quedaría en nada y se volvería al antiguo régimen. Los segundos propugnaban el acatamiento a la Junta de Buenos Aires. El partido de los patriotas, todavía en estado amorfo, no constituía una base sólida para el gobierno. El doctor Francia no se dormía; desde el triunfo de la revolución comenzó a trabajar en la futura constitución del Congreso; muchos emisarios suyos salieron a la campaña a hacer propaganda. Los campesinos no tenían una idea muy clara de la transformación operada; para unos, se había descubierto que los españoles eran unos intrusos y que todos los paraguayos tenían que unirse para no dejarlos entrar en Asunción; para otros, la libertad daba derecho a los ciudadanos a hacer lo que se les antojara, pero acatando al *caraí Yegros* ([126]).

Comenzaron a llegar los diputados al Congreso, y Somellera proclamaba entre ellos, sin ambages, la necesidad y la conveniencia de la unión con Buenos Aires. Francia, sabedor de sus trabajos, insistía ante los militares para que fuese detenido: “si usted me lo prende a Somellera, le aseguro sacarle como en andas en las palmas de las manos”, le decía a Cavallero; pero éste y sus compañeros resistían la medida, recordando los trabajos del porteño en pro de la revolución. Al fin, ya en vísperas de la reunión de la Asamblea, obtuvo la autorización para proceder, y fueron apresados el ex asesor, su hermano Benigno, Marcelino Rodríguez y Manuel Hidalgo. Comenta Somellera: “Todos presos, yo fui la primer víctima. En vano me reclamaron Cavallero y sus oficiales. A todos alucinó diciendo que era una medida política, pues los *pitaguás* [españoles] trataban de asesinarme” ([127]).

---

[126] Wisner, *El Dictador...*, Pág. 31.

[127] Somellera, *Notas...*

Fueron detenidos, asimismo, antes de la reunión del Congreso, el ex gobernador Velasco y los principales miembros del Cabildo. Con gran aparato de fuerza y solemnidad se inicia el Congreso el 17 de junio; presiden Francia y Zeballos y el capitán Cavallero, asistiendo más de 300 diputados. Es una asamblea brillante; a un lado están los representantes del clero; al otro, los militares; en el centro se agrupan los patriotas, y aparte los unitarios con sus dos jefes, los doctores Báez y Díaz de Bedoya. Francia da lectura al discurso del gobierno declarando abierto el acto y pide que se establezca el nuevo régimen, se fije la relación con Buenos Aires y demás provincias y se resuelva la suerte de las autoridades depuestas.

Se pone de pie Mariano Antonio Molas, cuyo pensamiento en el orden político, trasunta el de Francia; propone que Velasco quede privado de todo mando formándose una junta de gobierno presidida por Fulgencio Yegros e integrada como vocales por Francia, Cavallero, el presbítero Francisco Xavier Bogarín y don Fernando de la Mora; que la provincia tenga no sólo amistad, buena armonía y correspondencia con la ciudad de Buenos Aires y demás provincias confederadas, sino que también se una a ella para formar una sociedad fundada en principios de justicia, equidad e igualdad; que se extinga el estanco del tabaco; que se envíe un diputado con voto al Congreso General, nombrándose desde ya para el efecto al doctor Francia. El voto de Molas es compartido sin reservas por 290 representantes ([128]).

Un testigo españolista nos da esta versión de la asamblea: los presidentes preguntan a los oficiales del cuartel si querían Junta o gobernador y responden que Junta. Se les pide el voto a los congresales, algunos proponen a Velasco y se burlan de ellos los militares. Francia les dice entonces que se retiren a sus casas y traigan sus votos por escrito, y él mismo da a Mariano Antonio Molas un papel con el nombre de cinco personas e insinúa a los oficiales que aplaudan en señal de aprobación cuando Molas lo lea. Un Alcalde de comercio (Francisco Haedo) trata de señalar los perjuicios que derivarían a la provincia

[128] "Acta del Congreso del 17 de junio."

de la deposición de Velasco, pero no se le permite, gritando los del cuartel: *¡Muera el Juez de comercio que es sarraceno! ¡Viva la Junta!* En vista de esto, los que llevaban sus votos por escrito a favor de Velasco se callaron y fueron insultados ([129]).

El nuevo gobierno quedó, pues, integrado por Yegros como presidente, y Francia, Cavallero, Bogarín, y de la Mora, como vocales. Yegros era el jefe más prestigioso de la provincia; él y Cavallero representaban a los militares que triunfaron en dos batallas y derrocaron a Velasco. Francia iba por su propio peso como calificada figura civil. Bogarín representaba al clero. De la Mora era un hombre sin aristas, vinculado a la sociedad paraguaya. La Junta había sido constituida hábilmente, era capaz de infundir confianza y de no alarmar a nadie. Se nota, sin embargo, la falta de un representante del grupo partidario de la unión que bien pudo ser el doctor Báez o el doctor Díaz de Bedoya. Se ve que Francia trató de apartar a hombres que podían enfrentarle. Así, quedó escrito de antemano que una voluntad tenía que imponerse a aquella Junta, intimidarla primero, dominarla después, por su capacidad y por su ambición. El primer gobierno patriota llevaba desde la cuna, como un bien o como un mal, el sino del futuro dictador.

***

El problema palpitante era el de mantener la unidad del antiguo virreinato. Este asunto preocupaba ya desde mucho antes de la revolución; Cañete, en su dictamen a “Pedimento del Excmo. Sor. Virrey” había señalado las graves consecuencias que sobrevendrían rota la adhesión con una autoridad única. ¿Qué vínculo uniría a Capital, Intendencias y provincias. El Paraguay que llevaba tres siglos de vida propia y casi independiente no iba a aceptar por muchas razones la supremacía de Buenos Aires. Existía, sin embargo, en el Paraguay una fuerte tendencia a la unión; la mayoría de los civiles y militares – rechazando desde luego la dominación porteña – eran partidarios de un acuerdo decoroso con la capital y las otras regiones del virreinato. Francia –

[129] “Chagas a Souza, San Borja, 23 de octubre de 1811”, en Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 161.

dice Somellera – "fue el primero y único, a quien ocupó la idea de la no unión a Buenos Ayres, la idea de una República independiente". Nadie pensó como él "ni un eco tuvo su grito". Todos despreciamos su loco capricho. "Con infame astucia, con hipócrita disimulo palió sus intenciones; engañó a los Paraguayos, engañó al gobierno general de las Provincias, fue poco a poco avanzando hasta que llegó la oportunidad de quitarse la máscara..." ([130]).

Poco a poco, muy lentamente, fue desarrollando su plan; en los españoles explotaba el odio a los revolucionarios de Buenos Aires, y en los paraguayos el sentimiento localista, la idea de que el Paraguay podía bastarse a sí mismo. Como medio de ganar tiempo lanza por vez primera en esta parte del continente la idea de la federación; es una fórmula jurídica y una salida política. Desde la revolución del 14 de mayo se venía hablando, en los documentos oficiales paraguayos, de federación o de confederación. Pero es en la nota del 20 de julio a la Junta de Buenos Aires donde se exponen con claridad los puntos de vista de la provincia, conforme a las bases fijadas por el Congreso del 17 de junio. Es un documento magistral y con razón Mitre le llamó *primer acta de confederación levantada en el Río de la Plata ([131]).*

Dice la nota: "La confederación de esta provincia con las demás de Nuestra América, y principalmente con las que comprehendían la demarcación del antiguo Virreinato, debía ser de un interés más inmediato, más asequible y por lo mismo más natural, como de pueblos no solo de un mismo orijen, sino que por el enlace de particulares y recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidos". Se engañaría – sigue diciendo – cualquiera que imaginase que la intención de la provincia ha sido "entregarse al arbitrio ageno". En ese caso, el fruto de su sacrificio sería "cambiar unas cadenas por otras, y mudar de Amo". El Paraguay no se niega a un acuerdo, "su voluntad decidida es unirse con esa Ciudad, y demás confederadas no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía,

---

[130] Pedro Somellera, "Sobre el Manifiesto que el Jefe de los Paraguayos publicó en la Villa del Pilar el 13 de febrero de 1848", en *La Gaceta Mercantil,* núm. 8.176, del 11 de febrero de 1851.

[131] Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano,* t. I, Pág. 402.

comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad". Las condiciones previas del Paraguay para formar parte de la comunidad platina son: 1) que mientras no se reúna el congreso general, la provincia se gobierne por sí misma sin que la Junta de Buenos Aires ejerza jurisdicción sobre su forma de gobierno, régimen y administración; 2) que Buenos Aires deje de cobrar el derecho de sisa y arbitrio sobre cada tercio de yerba paraguaya; 3) que se extinga el estanco del tabaco; 4) que cualquier reglamento o constitución sancionado en el congreso general no obligue a la provincia hasta su ratificación por una junta plena y general de sus habitantes ([132]).

El planteamiento de la federación como medio de mantener la unidad del antiguo Virreinato no tenía tan sólo repercusión externa. Francia se hallaba acosado por los unitarios o porteñistas de un lado, partidarios de la unión inmediata con Buenos Aires, y por el otro, por los enemigos implacables de la supremacía porteña. Al ofrecer la federación, vale decir una unión de pares, abría puertas a una solución nacionalista a la vez que americanista.

* * *

Un mes y diez días después de la constitución de la Junta, provocó con su retiro la primera crisis política. Ella tuvo su causa en la oposición que entonces se esbozó entre la recia personalidad civil y los militares que se creían con derecho a gobernar conforme a su arbitrio y voluntad. No conocemos exactamente el incidente con los oficiales del cuartel. Francia – según lo declaró más tarde – experimentó "el amago de una extorsión de unos prevalidos de las armas". ¿Qué sería, se preguntaba, "si a cada instante los oficiales prevalidos de las armas hubiesen de hacer temblar al gobierno para obtener con amenazas las pretensiones de su arbitrio?". Para los otros miembros de la Junta, él había magnificado el incidente y ellos no prestaban ninguna solidaridad a las arbitrariedades que consideraban puramente personales.

[132] "La Junta del Paraguay a la de Buenos Aires, 20 de julio de 1811", A. N. A., Vol. 4; ver Chaves, *Historia...*, Cap. VIII.

El gobierno quedó decapitado. En seguida se hicieron gestiones para que el ausente retornase a la Junta: fray Fernando Cavallero le escribe rogándole que vuelva, sus colegas de la .”Junta insisten en el mismo sentido; Pedro Juan Cavallero le recuerda, en carta del 10 de agosto, las grandes obras iniciadas bajo su influjo y que no podían quedar truncas. No obstante, permanece firme en su actitud ([133]).

La crisis tenía su repercusión. La coyuntura era aprovechada por los enemigos del nuevo sistema para arreciar en su campaña opositora. El españolismo tejía las redes de la sedición usando los recursos de una feliz propaganda; tendía ella a rehabilitar la figura de Velasco arguyendo de falsos los documentos atribuidos contra el Rey y contra la patria; comentaba que Buenos Aires se halla en total derrota en el Perú y en Montevideo y que había pedido auxilios en hombres al Paraguay que no serían dados “por la manifiesta oposición de los naturales”; agitaba también otro espectro: el de la miseria y del hambre. El virrey Elío dominaba con su escuadra los ríos, interceptando el comercio paraguayo y la dificultad sería insalvable mientras no se volviese al antiguo régimen. Por último, la crisis en la Junta “que se ve dsuelta por la separación de uno y la discrepancia total de pareceres inconciliables de los otros”. Era una campaña hábil que podía impresionar a la opinión pública y agrietar los cimientos de la causa revolucionaria. Se unía a ella el trabajo subversivo en los cuarteles.

Intervino entonces, en forma enérgica, el comandante del cuartel Antonio Tomás Yegros. Expresó en nota al cabildo “que el pueblo estaba conmovido” y que “aún en la campaña se sabe que hay disgusto o poca satisfacción. Que el pueblo podía recibir mayores perjuicios y quizá disolución por el retiro del miembro más útil de la Junta, doctor Francia”. Yegros pedía al cabildo que inmediatamente fuese removido de su empleo el vocal fray Bogarín “por causas legítimas que a su tiempo se dirán” y que en congreso general se nombre otro vocal si el doctor Francia no viene a seguir su ministerio.

---

[133] “Las cartas de Yegros, Cavallero, fray Fernando, etc.”, A. N. A. Vol. 21, fueron transcriptas en el Cap. VII.

Acompañaba una copia del manifiesto anónimo que iba dirigido a la casa de los Zavala ([134]).

Se abocó el Cabildo al asunto y resolvió que la Junta decidiese opinando por la reunión de un congreso provincial para la integración del gobierno. A la vez pidió por nota a Francia que se reincorporase. Al requerimiento del Cabildo contestó con una nota, donde delimita claramente las funciones de militares y civiles. Conviene transcribir parte de este brillante documento:

"A la penetración de VS. no puede ocultarse la irregularidad de este tono amenazante y decretorio. Solos los Sres. Oficiales del Quartel no son el Pueblo o la Provincia pa. conducirse en esta forma. Así lo he manifestado a ellos mismos anteriormente, exortándolos con igual motivo. Antes bien por su misma profesión de Militares creados y nombrados por la Junta del Govierno establecida por la Provincia, y que están a sueldo de ella, deben ser los primeros qe. den exemplo de subordinación y fidelidad al cumplimiento de sus deliveraciones, considerándose por esto mismo como unos Ministros zeladores, y executores de la voluntad general de la Provincia y su Govierno.

De otra suerte la liberta por la qual hemos hecho, y nos exponemos a hacer nuevos sacrificios, vendría a parar en una desenfrenada licencia, qe. todo la reduciría á confusión. De aquí nacería la desunión y rotos los lazos de la armoniosa consistencia de nuestra sociedad, vendría a ser la Provincia un campo de discordia y alborotos, un teatro de revolución, de estragos, y de llantos. La libertad ni cosa alguna puede subsistir sin orden, sin reglas, sin una unidad, y sin concierto; pues aun las criaturas inanimadas no predican la exactitud. En toda sociedad debe precisamente haver una Gerarquia, en que cada uno se contenga sin salir de la esfera, y facultades qe. le señalen sus puestos, y el lugar a que está destinado.

¿Qué sería de la Junta y de la Provincia, si a cada instante los Oficiales prevalidos de las Armas huviesen de hacer temblar al Govierno, p: obtener con

---

[134] Antonio Tomás Yegros al Cabido, 2 de septiembre de 1811", y "Manifiesto Anónimo dirigido a la casa de los Zavala". A. N. A., Vol. 4.

amenazas, las pretensiones de su arbitrio? En este caso qe. quiere VS., que yo haga, y si con que valor o energia podra la Junta resolver, o disponerse a empresa alguna, rezelando los contrastes de las Tropas del Quartel. ¿Podrá VS. asegurar, qe. en adelante no levantaran la mano? Yo estoy y estaré a la disposición de V.S.; pero es preciso qe. VS. vea modo que los Sres. Oficiales conteniéndose en su deber, se reduzcan á una exacta subordinación, qual exigen la tranquilidad, la unión, el buen régimen y defensa de la Patria" ([135]).

La Junta resolvió remover interinamente al vocal doctor Bogarín. Bajo la mediación del ayuntamiento trataron los militares y Francia, quien ponía sus condiciones. Se hallaban enfrascados en sus discusiones cuando una noticia venida de Buenos Aires aceleró la reconciliación. La Junta había designado a Belgrano y a Echevarría como plenipotenciarios ante el gobierno paraguayo. La posibilidad de que el destino del Paraguay se sellase sin su vigilante intervención movió al ausente a volver al gobierno. Quedó tolerada la ofensa pero se establecieron condiciones para evitarlas en el futuro ([136]).

* * *

Los españolistas, por su lado, trabajaban intensamente para recuperar el poder; criticaban al nuevo gobierno y hacían correr la voz de que la provincia iba a ser entregada a Buenos Aires, que sacaría de ella hombres para su ejército y dinero para su tesoro; que la falta de comercio por el cierre del río arruinaría a todos; que los patriotas habían sufrido serio contraste en el Alto Perú y que era inminente la restauración del régimen en el Plata y el ajusticiamiento de los revolucionarios. A mediados de septiembre la Junta descubre una vasta conspiración en la que se hallaban implicados los principales personajes del españolismo. Proyectaban decapitar a los miembros de la Junta y deportar a Montevideo a sus secuaces: un triunvirato integrado

---

[135] "Francia al Cabildo, 3 de septiembre do 1811". –. B. N. R. J. Col. R. B.

[136] "Auto de Francia, 4 de noviembre de 1817", en *Revista del Paraguay*, año I, núm. 1.

por Velazco, el coronel Zavala y don Juan Bautista de Achar debía hacerse cargo del gobierno ([137]).

No habrán decaído por eso los trabajos subversivos, pues los miembros de la Junta se vieron precisados a realizar un escarmiento valiéndose de la farsa del 29 de septiembre. Se simularía ese día un movimiento reaccionario para aplicar a los españoles terribles penas. Pero el plan se filtró y enterado don Ramón Pío de la Peña recorrió la ciudad avisando a los españoles que si se los llamase a la plaza el día siguiente, en nombre del ex-gobernador Velasco, no acudiesen por ningún motivo. En la mañana del 29 – conforme al plan – un grupo de soldados, capitaneados por el teniente Mallada salió del cuartel con dos cañones, *tocando cajas, y gritando ¡Viva el Rei! ¡Viva nuestro Gobernador! ¡Mueran los traidores!* Se les juntaron algunos españoles ignorantes de la trampa. En ese momento salió otra unidad del cuartel que apresó a los alborotadores. Un criado de Velasco apellidado Correa y un pulpero catalán, Martini, fueron fusilados y colgados de la horca ([138]).

Francia se hallaba en su quinta de Ibiray y al enterarse del alboroto bajó con urgencia a la ciudad ordenando – suspensión de las ejecuciones. Al ver a los dos ahorcados dijo: *Bajen esos cadáveres y basta de sangre.* En la ciudad primero, y en toda la provincia después, se comenta que los miembros de la Junta habían querido que fuesen fusilado todos y que él se había opuesto. *"Todos los españoles se deshacían en alabarle y reconocerle por su libertador".* El fraile mercedario Inocencio Cañete se presenta a las puertas del cuartel increpando a Cavallero su conducta mientras colma de bendiciones al magnánimo doctor ([139]).

Obra en esos días en forma conciliadora, quiere imponer confianza general, ser el hombre del orden, atraer la voluntad del españolismo. A tal

---

[137] "Autos de la conjuración de septiembre", en B. N. R. J. Colección R. B.; "Documento Histórico", en *Revista Nacional, de Buenos Aires*, t. Il.

[138] Sobre la simulación del movimiento del 29 de septiembre es unánime la opinión de los cronistas: Somellera, *Notas...;* Rodríguez, *Recuerdos...;* Wisner, *El Dictador...,* Pág. 40.

[139] "Apuntes de Peña a Molas". *Descripción...*

punto que es acusado de connivencia con el mismo; en el proceso a Ramón Duarte – enero de 1812 – se lee: "Que havían tres partidos en la Capital ha saber uno de los Patricios otro de los Europeos, y otro por los Porteños: El Doctor Don José Gaspar de Francia era un pícaro que tenía partido por los Europeos, que por esto y otras cosas lo habían hechado de la Junta" ([140]).

Hasta cambia de maneras, se vuelve amable, gentil. Le visitan en su despacho de la casa de gobierno las señoras Clara Machain de Iturburu y Petrona Zavala de Machain – cuyos esposos se hallaban presos con motivo de la conspiración españolista – para pedirle se active el proceso. Las atiende con amabilidad, accede al pedido y las despide "con mucho consuelo", según se comenta en el *Diario de los Sucesos Memorables.* Se ha vuelto muy gentil el huraño abogado. Cambia tanto el poder a los hombres. No se ha fijado siquiera que una de las damas visitantes es su antiguo amor. ¿Ha olvidado? ¿Ha perdonado?

IX

RETIRO DE LA JUNTA

Gestor de tratado del 12 de octubre. – Primera crisis política. Honda perturbación. – El apoyo de los campesinos

La revolución paraguaya se había producido en momentos en que aparecía amenazante el horizonte para la causa revolucionaria; la Banda Oriental ocupada en parte por el ejército pacificador portugués; el Alto Perú – tras el desastre de Huaqui – recuperado por las fuerzas de Goyeneche; los ríos dominados por la escuadra realista. De todos lados, Buenos Aires y la gran causa que animaba, se hallaban amenazados. La revolución del 14 y 15 de mayo había sido pues una nota auspiciosa en un marco sombrío. Era urgente, atraer decididamente al Paraguay, concretar su apoyo, materializar su ayuda; para esto, el gobierno presidido por Saavedra resolvió enviar a Asunción una

140 "Proceso de Ramón Duarte", A. N. A., Sec. Criminal, Vol. 39.

misión especial integrada por Belgrano – que tantos vínculos tenía con los revolucionarios paraguayos – y por el doctor Vicente Anastasio de Echevarría. De acuerdo con sus instrucciones debían conseguir que el Paraguay quedase sujeto a Buenos Aires por exigirlo así el interés común y en caso de ser esto imposible, unir ambos gobiernos por un sistema de alianza contra cualquier enemigo ([141]). Desde Corrientes, Belgrano y Echevarría pidieron permiso a la Junta paraguaya para entrar en territorio provincial y seguir a Asunción. Se les contestó que se esperaba la aceptación por el gobierno de Buenos Aires de las condiciones establecidas en la nota del 20 de julio, que una vez que ella llegase, se acordaría, sin demora, la autorización requerida. La nota afirmativa de la Junta de Buenos Aires, de fecha 28 de agosto llegó a Asunción unos días después, y en seguida se autorizó a los dos plenipotenciarios a proseguir su viaje. La Junta lanzó un manifiesto informando al pueblo que Buenos Aires había aceptado todas las condiciones de la Provincia, que no pretendía dominar a los otros pueblos, y admitía que el Paraguay se gobernase por sí mismo. Con grandes festejos se celebra el hecho en la capital asuncena; además, se pone en libertad a los porteños detenidos desde mediados de junio, entre ellos a Somellera, bajo la condición de que parta inmediatamente para Buenos Aires ([142]).

Ya en Asunción, Belgrano y Echevarría son objeto de delicadas atenciones y se celebran en su honor muchas fiestas. Le visitan asiduamente don Fernando de la Mora, los doctores Baldovinos, Zavala, Bargas, fray Bernardo Díez, los capitanes Iturbe y Montiel, los señores Echagüe, Domecq, Lovera, Alfaro, Achard, Escobar y otros de menor representación, todos ellos partidarios de la unión. Esto alarma a Francia, quien hace establecer una discreta vigilancia y acompaña personalmente a los huéspedes a todas partes y a toda hora ([143]).

---

[141] "Instrucciones a Belgrano y a Echevarría, 1 de agosto de 1811" en *Documentos de Belgrano,* t. III, Pág. 390.

[142] Somellera, *Notas...*

[143] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 48.

La Junta en pleno recibe a Belgrano y a Echevarría, quienes entregan al presidente Yegros sus credenciales y sus poderes. Se inicia la negociación; por una parte los dos plenipotenciarios, y por la otra los miembros de la Junta. Pero Belgrano y Francia son los voceros. El primero expone extensamente el pensamiento de su gobierno. Buenos Aires no pretende subyugar a los pueblos del Virreinato, y ofrece, desde luego, la más amplia satisfacción al Paraguay por el envío de la expedición auxiliadora. Se siente desde ya recompensada de su sacrificio por la revolución del 14 de mayo y el establecimiento del nuevo gobierno. Es necesario ahora que el Paraguay se una y acate al gobierno central, pues "hay que formar un centro de unidad" sin el cual será imposible concertar y ejecutar planes. La amenaza portuguesa es seria y no sólo está dirigida contra Buenos Aires, sino también especialmente contra el Paraguay, y el "medio de contener en sus límites al príncipe del Brasil" no puede ser otro que el Paraguay "conforme su opinión, conducta y movimiento con el Gobierno de Buenos Ayres". Las provincias deben aunar sus esfuerzos frente al enemigo común, y la separación paraguaya sería un ejemplo funesto para todas ellas. En el gobierno de Buenos Aires está representado en la actualidad todo el interior y sólo faltan los diputados paraguayos y urge su incorporación ([144]).

Francia le contesta: el gobierno paraguayo es aún débil está amenazado en lo interno por el españolismo y en lo ex terno por el ejército portugués; es necesario darle tiempo a que se fortalezca. El acatamiento a Buenos Aires será explotado en el país por los enemigos del nuevo sistema. En el Congreso del 17 de junio, la provincia se trazó una línea de conducta de la que sus gobernantes no pueden apartarse sin peligro. No puede haber duda de que el Paraguay se mantendrá fiel al Plata y a la causa de la revolución, pero deberá gobernarse por sí mismo sin acatar poder extraño alguno. Cualquier otra resolución de trascendencia tendría que ser adoptada por el Congreso

[144] La argumentación de Belgrano la hemos hecho conforme a sus *Instrucciones*..., y a sus notas a la Junta del Paraguay.

provincial. Interviene en esta parte el doctor Echevarría, expresando que podría firmarse un tratado *ad-referéndum* ([145]).

Varios días prosigue la negociación sin resultado, y se llega a un *impasse.* Belgrano y Echevarría, deseosos de salir adelante, visitan particularmente en sus casas a Yegros, Cavallero, Francia y De la Mora, empeñándose en la concertación de un acuerdo revelador de la unidad existente entre Buenos Aires y el Paraguay. Fulgencio Yegros insiste entonces ante Francia para que busque una solución conciliadora que dé satisfacción a ambas partes. Tras de nuevas y prolongadas discusiones se llega a un acuerdo el 12 de octubre, y el mismo día se firma el tratado.

En el artículo 1º se establece que hallándose la provincia del Paraguay en urgente necesidad de auxilios para mantener una fuerza efectiva y respetable para su seguridad y para hacer frente a las maquinaciones de los enemigos del interior y del exterior, el tabaco de la Real Hacienda existente en la provincia se venda a cuenta de ella, y su producto se invierta en el objeto indicado u otro análogo. En el artículo 2º se establece que el peso de sisa y arbitrio, que anteriormente se pagaba en Buenos Aires por cada tercio de yerba que se extraía de la provincia del Paraguay, se cobre en adelante en Asunción con aplicación precisa al objeto señalado en el artículo anterior. Podrá, sin embargo, establecerse para los mismos fines por la Junta de Buenos Aires algún moderado impuesto a la introducción de los frutos en Buenos Aires, siempre que una urgente necesidad lo exija. En el artículo 3º se dispone que el derecho de alcabala se satisfaga en el lugar de la venta.

EL artículo 5º concreta el acuerdo alcanzado en el cambio de las notas de 20 de julio. Es y 28 de agosto. Se reconoce la independencia del Paraguay, es decir, su no subordinación a Buenos Aires. En el tratado se acepta por completo las proposiciones del Congreso de 17 de junio, que fueron resumidas en la nota de 20 de julio. Es un paso adelante con elación a la nota-contestación de Buenos Aires del 28 de agosto, pues en ella se reservaba el

---

[145] *Wisner, El Dictador...,* Pág. 44.

punto cuarto, respecto a que la constitución fijada en el Congreso sería *ad-referéndum* del voto de las provincias ([146]).

Todos quedan satisfechos; los enviados, por haber obtenido, a falta de la anhelada unión, una estrecha alianza: Yegros y Cavallero, por haberse llegado a un acuerdo, y Francia por haber evitado el dominio porteño.

Belgrano y Echevarría, antes de su regreso, mantienen varias conferencias con Francia, quien obsequia al primero una historia manuscrita del Paraguay y al segundo un retrato de Franklin. Belgrano – al contrario de lo que afirma Mitre – siente viva simpatía por él, y al escribirle le trata de *muy querido amigo* ([147]).

Poco tiempo duró la armonía en la Junta; el 15 de diciembre Francia planteó nuevamente la crisis por no haberse cumplido la condición establecida en septiembre con el comandante del cuartel y que hizo posible su vuelta. Según Wisner, la nueva incidencia surgió con motivo de haberse puesto en libertad sin su conocimiento al doctor Burgos (Bargas) y a otros tres presos políticos. Quedaron ejerciendo el mando sólo tres de los cinco miembros electos el 17 de junio. Pidió que se convocase un Congreso general para integrar la Junta, amenazando, de lo contrario, con su retiro definitivo del gobierno. La Junta le replicó en términos enérgicos, rechazando sus inculpaciones y acusándole de *pretender superar sus intereses a los de la patria* e introducir *novedades y divisiones* que comprometen la salud *y* tranquilidad públicas ([148]).

En extensa nota el renunciante reitera sus puntos de vista. Niega en absoluto que el pedir la convocatoria del congreso sea promover divisiones. Habla de la ingratitud de sus colegas, que no consideran los servicios prestados con la mejor voluntad. Quiere la reunión del Congreso porque a dicho cuerpo le es dado integrar el gobierno, mas no insiste, pero hace

---

[146] “Tratado del 12 de octubre de 1811”, A. N. A.. Vol. 4; ver Chaves, *Historia...,* Cap. X.

[147] Mitre, *Historia de Belgrano,* t. I., Págs. 395 y 402.

[148] Benjamín Vargas Peña, *Vencer o Morir,* Pág. 75; Wisner, *El Dictador...,* Pág. 50.

"dexación y dimisión del cargo de Vocal". Años adelante, ya en plena dictadura, el dimisionario calificó duramente la actitud de sus colegas:

"No es preciso traer a la memoria los medios violentos, reprobados y artificiosos que pusieron en obra, para ocasionar el retiro de los otros dos vocales, a saber, el Decano, que era yo mismo, y el otro el doctor Bogarín. La Junta, sólo con tres miembros, ya no era legitima ni competente... Ni juzgando sanamente, nadie que conosca las personas y circunstancias podrá imaginarse que la mente del Congreso hubiese sido autorizar aún para tal caso a tres Individuos absolutamente inexpertos, destituidos de todo conocimiento, y, en una palabra, totalmente. ignorantes e ineptos, y qe. acaso solo obtuvieron aquella colocación por los respetos y mediación de alguno de los mismos vocales, de cuyo retiro eran la única causa" ([149]).

Del plano personal pasó muy pronto a la querella institucional al terciar en el incidente el Cabildo. Separado del gobierno, Francia encontró en el Ayuntamiento un amparo y un cantón, estratégicamente colocado, desde donde tirotear a la Junta. No habiendo deslinde de jurisdicción entre las dos corporaciones – Junta y Cabildo –, fácil le era intervenir mediante este último cuerpo en los asuntos del primero, ejerciendo una fiscalía tácita. En la cuestión del Congreso, en la correspondencia con Artigas, en el auxilio a Corrientes, su influjo se hará sentir. El Cabildo interviene en el conflicto entre los miembros de la Junta a fines de diciembre. Manifiesta que siempre predicó la tesis de que los vocales debían ser sustituidos por un Congreso general. Y era el caso. Considera urgente la convocatoria de la asamblea y solicita autorización para hacerla ([150]). La intervención del Ayuntamiento, que consideran medianero, no hace variar la opinión de los miembros de la Junta. Arguyen que en un cuerpo colectivo la ausencia de uno o más vocales "no aumenta ni rebaja su autoridad, ni la hace dudosa"; la jurisdicción reside en todo el cuerpo con la misma plenitud. Sostienen Yegros, Cavallero y De la Mora que, como titulares

[149] "Auto de Francia 4 de noviembre de 1817", en *Revista del Paraguay*, año I, núm. 5.

[150] "El Cabildo de Asunción a la Junta, 13 de diciembre de 1811", en Báez, *Historia Diplomática*..., t. I Pág. 141.

del cuerpo, tienen la misma autoridad que cuando ella estaba integrada por todos los vocales.

* * *

No hay que ver en este choque entre el vocal decano y sus compañeros de gobierno una mera incidencia de carácter personal. Palpitaban problemas más graves. Cuando Francia tornó a la Junta, reviendo su decisión de alejarse definitivamente, lo hizo, sin duda alguna, sólo para negociar personalmente el pacto del 12 de octubre. En la incidencia se patentiza la honda crisis que vivía el país, el estado anárquico que caracterizó el período revolucionario. La renovación prometida no aparecía por ningún lado. No se efectuaba ninguna transformación en lo político, en lo social ni en lo económico; se seguía con el mismo régimen, las mismas leyes, las mismas costumbres. La revolución se limitaba al cambio de unos hombres por otros; la clase gobernante gozaba de iguales privilegios y cometía iguales injusticias. La arbitrariedad era la fórmula suprema de gobierno; se perseguía, se apresaba o se multaba sin causa. En la campaña, como resultado de las malas autoridades, reinaba la violencia. La intromisión constante y abierta de los militares en la política trababa la acción gubernativa; los oficiales cometían toda clase de abusos y de atropellos; la tropa no perdía ocasión de vejar a los ciudadanos. El gobierno estaba prácticamente acéfalo, porque sus miembros dedicaban la mayor parte de su tiempo a las fiestas y a las diversiones. Al presidente de la Junta, Fulgencio Yegros, hombre de fortuna, lleno de atracción personal y con un apellido ilustre, más que el trabajo silencioso de gabinete le llamaban los torneos sociales y populares. A su lado dominaban y triunfaban sus hermanos Antonio Tomás y Agustín, Pedro Juan Cavallero, los Iturbe, los Montiel, los Rivarola; una generación, que tras la incertidumbre de la guerra civil y la revolución, se lucía en la capital y en la campaña.

Francia, por el contrario, durante su actuación en la Junta se había dado por entero a la tarea gubernativa: “Es constante y bien notorio que todo el peso del Despacho, únicamente han soportado mis hombros, no sólo desde la

institución de la Junta, sino aún desde la misma revolución...” ([151]). Sus colegas reconocieron muchas veces su labor y su consagración a las tareas oficiales. En las cuestiones que se planteaban era partidario que se procediese sin contemplación, a fin de “sostener el principio de autoridad y porque cualquier debilidad del gobierno ponía en peligro la independencia de la patria – no bien cimentada aún –, amenazada por los españolistas y porteñistas” ([152]). Revolucionario de ley, propugna la necesidad de obrar con mano de hierro, promover reformas radicales y una transformación profunda en lo político, en lo social y en lo económico. No encontrando la solidaridad y el apoyo necesario, no le queda otro camino que el del retiro. De continuar en el gobierno se hubiese desprestigiado fatalmente porque no se hallaba en condiciones de enfrentar al elemento militar, dueño del poder. Él, que siempre siguió con atención los acontecimientos del Plata, tendría bien presente la caída de Mariano Moreno, después del incidente inútil e inoportuno promovido por la firma del decreto sobre honores presidenciales al coronel Saavedra. Ese error de ambiente y de tiempo, había costado al primero de los revolucionarios su puesto en la Junta, su carrera, su vida, su destino...

Habilísimo, se retira a cuartel de invierno, en espera de una ocasión propicia, y dispuesto a jugar sus cartas cuando se viesen respaldadas por un batallón. Había demostrado en el gobierno condiciones de estadista, y se había encarnado en la opinión pública la idea de que era el defensor celoso de la independencia. Belgrano desde Buenos Aires al saber su retiro le critica: “Mi querido amigo: no puedo menos que significar a Ud. contestando a la suya del 19 del pasado, qe. me es sobremanera sensible qe. Ud. piense en la vida privada en unas circunstancias tan apuradas como estamos: no me atrevo a decir qe. amo mas qe. ninguno la tranquilidad po. conociendo que si la Patria no la disfruta, mal la puedo Yo disfrutar, hago esfuerzos pa. olvidar mi inclinación, y me entrego a todos los contrastes, dehechando quanto obstáculo pueda presentárseme; y siendo Yo así, qe. no hago falta en ninguna parte, ¿he

[151] “Francia al Cabildo, 15 de diciembre de 1811”, A. N. A., Volumen 4.

[152] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 36.

de persuadirme qe. mi amgo. el Dr. Francia, en que concurren talentos, probidad, virtudes, *y qe. es el único capaz de dirigir el timón de su patria lo abandone?* Ud. será responsable a la posteridad si permanece en esa idea, y ese es el juicio más sensible, ni el de ntros. contemporáneos qe. al fin se decide pr. las pasiones más ridículas. Vuelva Ud. a su ocupación; la vida es nada si la libertad se pierde; mire Ud. qe. esta mui expuesta y que necesita toda clase de sacrificio pa. no perecer" ([153]).

Esta carta del prócer argentino prueba que el prestigio del estadista había trascendido las fronteras de la patria.

* * *

Con la capital no había nada que hacer, pero quedaba la campaña. Allí vivían miles de pequeños estancieros y de grandes agricultores que no estaban afiliados a ninguno de los grupos capitalinos, y que podían ser los instrumentos para una acción eminentemente nacional. Llevar el centro de gravedad de la política de la capital a la campaña, de los comerciantes de la ciudad a los campesinos, será la maniobra del solitario de Ibíray. Trata para eso de ganarse la simpatía de los hombres de campaña, de atraerlos a su causa. Se muestra amable y condescendiente con ellos, como frío y altanero con los señores de la ciudad.

Cuenta un contemporáneo: "Vosotros que tenéis a la vista sus extravagancias, sabéis mejor que yo, su porte heterogéneo con las gentes de la Campaña, y los nobles Ciudadanos de la Capital; a vosotros consta experimentalmente, que quando llega a sus puertas un guacarnaco o espolón campesino, al punto le franquea su trato familiar, y un libre pasaporte para estrecharse con él. Admira el ver este hombre encapotado y taciturno, rebosando en alegría, ¡con qué cariño recibe a su gran huésped! Lo toma por la mano, lo introduce a su mismo estudio, lo acaricia, lo halaga, lo palmea, lo llena de satisfacción, lo sienta a su lado, y de este modo lo dispone para

[153] "Belgrano a Francia, Buenos Aires, 19 de enero de 1812", en Fulgencio R. Moreno, "Una Carta de Belgrano al Dr. Francia", *La Prensa*, de Buenos Aires, 24 de junio de 1923.

imprimir mejor en su ánimo sus sugestiones, y para hacerle tragar sin repugnancia el veneno de su maquiavelismo, semejante a la serpiente que enroscándose entre las flores, propina su ponzoña a los incautos que se acercan a ella: o como la Esfinge que halaga a los inadvertidos para devorarlos. Por el contrario, si pide audiencia un Ciudadano culto y noble: vedlo ya transformado en otra figura muy diferente, y tan feroz, como su genio. Después de haberlo tenido de plantón en sus puertas, lo admite a su magestuosa presencia con un gesto quixotesco, con una severidad afectada, y con una elación insufrible; y después de haberlo escuchado con impaciencia lo despide secamente en breves palabras" ([154]).

En esos días le visita el comerciante inglés Juan Robertson, recién llegado a Asunción, y quien vivía en la finca de doña Juana Esquivel de Lara, vecina a la suya. Oigamos su relato: Iba cazando una tarde cuando voló una perdiz y disparé. Una voz exclamó desde atrás: "!Buen tiro!" Me di vuelta y contemplé un caballero de unos cincuenta años... Me disculpé de haber disparado el arma tan cerca de su casa, pero con gran bondad y cortesía el propietario me aseguró que no había motivo alguno para pedir disculpa y que su quinta estaba a mi disposición cuantas veces quisiera divertirme con mi escopeta. En seguida me llevó a su casa, me invitó a sentarme en el corredor a fumar y a tomar mate. Inferí inmediatamente que el personaje que tenía delante no era otro que el doctor Francia... Un globo astronómico, un gran telescopio y un teodolito estaban bajo el pequeño pórtico, y estos utensilios concordaban con lo que había oído acerca de sus conocimientos en ciencias ocultas. Pero no me dejó vacilar mucho tiempo sobre este punto, porque inmediatamente informó, respondiendo a mi pregunta, de si tenía el honor de dirigirme al doctor Francia, que él era en carne y hueso. Y presumo – continuó – que usted es el caballero inglés que reside en casa de doña Juana Esquivel. Respondí que así era y manifestó entonces que había tenido intención de visitarme, pero que tal era la situación política, "particularmente en lo tocante a su persona, que encontraba

---

[154] *Proclama de un Paraguayo a sus Paysanos.* Por F. M. I. V., Buenos Aires. Imprenta de los Niños Expósitos 1815. Hoja Bib. Nac. de Buenos Aires, 245.071. R.

imprescindible vivir en gran reclusión. No podía de otro modo, añadió, evitar que se atribuyesen las más siniestras interpretaciones a sus actos más insignificantes".

Comenta el mismo Robertson: Por ese tiempo, aunque viviendo en aparente reclusión, estaba ocupado en intrigas contra el gobierno. Recibía visitas secretas de los chacareros y ganaderos y fomentaba sus aspiraciones; era todo humildad y condescendencia para con los inferiores, y todo altivez para las clases sociales superiores. Pretendía inculcar a los campesinos la impresión de que estaban mal gobernados, por hombres ignorantes, y que cuando él volviese al poder las cosas cambiarían. Les manifestaba que el fin de la revolución había sido terminar con los privilegios españoles, y era patente que se habían establecido otros más odiosos. Atacaba en forma violenta a sus compañeros de la Junta: *¿Quién es don Fulgencio Yegros? Un gaucho ignorante. ¿Qué tiene mejor don Juan Pedro Cavallero? Nada. Y con todo, los dos son generales investidos de autoridad suprema, que os insultan con el despliegue de una vana ostentación, que sería risible si no fuese despreciable.* De este modo, "derramaba veneno de desafección y de descontento en los oídos de sus compatriotas, que, a su vez, admiraban su patriotismo, respetaban su integridad y veneraban su sabiduría". Así iba preparando el cimiento del asombroso poder que colocó en sus manos un cetro de hierro ([155]).

La Junta conocía de sobra los trabajos de zapa de su antiguo miembro y sus concomitancias con otras actividades subversivas. Hay clara alusión en una nota al triunvirato: "Las personas que conociéramos desafectas a ntra. constitución, están enlazadas, y con diferentes conexiones, y tal vez unidas con los muchos que por diversos rumbos andan mirando la celebración de un nuevo Congreso, para alterar la paz y sociego y recabar el mando para ellos y los suyos" ([156]).

---

[155] Robertson, *La Argentina...*, carta XXVII.

[156] "La Junta al Triunvirato, 19 de marzo de 1812", A. N. A. Vol. 4.

Una lucha sorda y tenaz se estaba desarrollando.

X

RETORNO A LA JUNTA

Trabajos porteñistas.– Firmeza de la Junta. – Dificultades con Buenos Aires.– De nuevo en el gobierno.– Expulsión de Fernando de la Mora

Su separación del gobierno y su retiro a Ibiray,. encendieron vivas esperanzas en los enemigos del bando dominante. Desde la revolución – comenta uno de ellos: Manuel José de Olavarrieta – "hubo una sola coyuntura favorable para la incorporación de aquella provincia y fue cuando Francia se separó del Gobierno". Los unitarios y porteñistas vieron reverdecer sus ilusiones y agitaron de nuevo su engañoso espejismo de unión y unidad bajo la égida de Buenos Aires. Desde los primeros días del año 12 recrudecieron sus actividades bajo la dirección del triunvirato erigido en la capital porteña. Poseemos un documento de valor para el estudio de este período; es un informe confidencial del doctor Ventura Díaz de Bedoya al triunvirato, de enero de 1812. Era el citado personaje figura sobresaliente de la sociedad platina y paraguaya; nacido en Asunción, se había educado en Buenos Aires, donde ejerció su profesión e integró el primer Cabildo patriota. Pese a ello, mantenía estrechas vinculaciones con la tierra donde naciera. En mayo del 11 actúa junto a los revolucionarios paraguayos, y en el Congreso del 17 de junio toma asiento entre las ilustres cabezas del partido unitario, los doctores Báez y Grance. A fines de septiembre regresa a la capital porteña, y meses más tarde presenta, a pedido del triunvirato, un extenso informe sobre la situación paraguaya, y en él sugiere los medios más apropiados para conseguir que el Paraguay se una a las demás provincias.

Comienza expresando que las ideas de independencia y libertad produjeron una confusión en los pueblos que desean ser independientes y libres, pero que en la mayoría de los casos, dominados por ideas mezquinas,

no comprenden el alcance de sus conceptos. La provincia del Paraguay ha pugnado con la mayor energía por mantener su independencia, y su blasón es ¡*Unión y Libertad!* La adhesión de los paraguayos a la causa de la libertad es inmemorial y la historia pone a la vista las repetidas revoluciones con que intentaron sacudir el yugo de la metrópoli. En los días de la revolución se alistaron con entusiasmo bajo las banderas de Unión y Libertad y se dispusieron a sostener a cualquier costo la causa común. Estos *idólatras de su independencia* están, sin embargo, en el día, en peligro inminente de perder los frutos de su trabajo y sacrificio a causa de la ignorancia en que viven de su verdadero interés. La provincia del Paraguay – privada de conocimientos suficientes – procura reconcentrar en sí misma, juzgando que ella sola basta para sí y que la capital "Buenos Aires" debe respetarla y mendigar sus auxilios.

La causa del peligro es la siguiente: es un hecho palpable que los miembros de la Junta "Yegros, Cavallero, etc.", fueron y serán siempre ciegos secuaces del expulso [Francia]. La tropa no mira con indiferencia la adhesión de los mismos al sujeto que abominan, y cuando menos se piense, depondrán a todos los vocales y devolverán el mando a don Bernardo de Velasco, a quien aman tiernamente. Y es de imaginarse el desastre que derivará de ello.

Para evitarlo, Díaz de Bedoya propone al triunvirato que destaque ante la Junta presidida por Yegros un diputado que considere lo concerniente a la unión y haga concebir a los paraguayos ideas francas y liberales y disipe la desconfianza: "Que trate con intimidad y franqueza con las tropas y se forme un partido pujante con ellas qe. pueda sostenernos en todo; y esto es ciertamente lo qe. más conviene".

Termina su extenso informe ofreciéndose para ir como diputado a Asunción, por creer que sus vinculaciones le permitirán tener éxito. El triunvirato no creyó conveniente encargar a un diputado de una misión pública, pero sí confirió a Díaz de Bedoya una misión reservada al Paraguay. Algo se supo en Asunción de la proyectada misión de Díaz de Bedoya, pues la Junta previno al comandante de Pilar de Ñeembucú para que estuviese alerta e

informase de su paso por el citado punto. El 24 de abril llega el comisionado a Pilar, y el mismo día, por chasque urgente, el comandante noticia de su arribo al gobierno paraguayo ([157]).

Nada sabemos de las actividades desarrolladas por Díaz de Bedoya en la capital asunceña, aunque podemos conjeturarlas por el carácter de su misión y el recrudecimiento de los trabajos porteñistas en territorio paraguayo. En Villa Concepción la propaganda subversiva halla ambiente propicio. A principios del año doce, Ramón Duarte, vinculado a la muy principal familia de los Báez, es detenido y procesado, por haber criticado duramente a la Junta y en forma singular a Fulgencio Yegros por las injusticias que cometía y porque no hacía sino: "acomodar y emplear a sus parientes, estando por ello descontenta la mayor parte de la Provincia y las tropas acuarteladas mismas. Que el señor Tcnel. don Manuel Cabañas tenía conbocados a 2.000 hombres a favor de Buenos Ayres" ([158]).

Muy luego la Junta decretó la expulsión de Villa Real del cura José Fermín Sarmiento y del teniente cura Nicolás Ibarbals por turbar la paz y sosiego de la población y comprometer la seguridad y tranquilidad públicas. Según el "Diario de los sucesos memorables", fueron expulsados por porteñistas. Sarmiento e Ibarbals tuvieron tres días de plazo para abandonar territorio paraguayo. Estos dos curas, desde 1810 realizaban en Villa Real intensa propaganda en favor de la causa de la Junta de Buenos Aires, por lo que se los trasladó a Asunción. Triunfante el movimiento del 14 de mayo, fueron repuestos hasta que sus actividades subversivas impusieron el destierro. En esos mismos días el comandante de Villa Concepción, coronel Gamarra, intercepta correspondencia comprometedora entre Buenos Aires y vecinos de la citada villa ([159]).

---

[157] "Díaz de Bedoya al Triunvirato, enero de 1812", A. G. N. Leg. Paraguay. Correspondencia con el Gobiemo argentino. 1811, 1815 y 1819.

[158] "Proceso de Ramón Duarte", cit.

[159] "La Junta al Obispo Panés, 14 de diciembre de 1812", A. N. A., Vol. 1.795. N. E.; "Diario de los Sucesos Memorables", en *Revista Nacional, de Buenos Aires, t. III, Págs. 311 y siguientes;* "*Memorial del cura Sarmiento*" en A. N. A., Vol. 1.795. N .E.

En el otro extremo, en Pilar de Ñeembucú, también se tendían los hilos, según el comandante de la misma, José Joaquín López, quien decía *algunos se han vuelto porteños* por inspiración del cura y del notario Araújo ([160]). Rumores alarmistas circularon en Asunción conforme al valioso testimonio del "Diario de los sucesos memorables", documento en que día a día iba fijando sus impresiones el coronel Zavala. Esos rumores son signos de épocas de anarquía y de confusión. Así, por ejemplo, el 12 de junio: *corre la voz de que el partido porteño pretende una revolución,* y el 3 de agosto: *corre la noticia de un propio reservado del ejército porteño a particulares,* y el 4: *Se han hecho diligencias por el Gobierno para saber del propio.* Estos hechos inducen a la Junta a exhortar por bando a los descontentos para que en el plazo de quince días abandonen el país.

Cualquiera haya sido la profundidad y extensión de los trabajos subversivos ellos fracasaron. Y la explicación del fracaso ha de hallarse por igual en la política errada del Triunvirato, por una parte, y en la firmeza patriótica de la Junta paraguaya, por otra. Vana tarea la de los unitarios ir por tierra adentro predicando la necesidad de reconstruir el virreinato y formulando promesas sobre autonomías provinciales. Vana tarea, porque mientras ellos así hablaban, el Triunvirato, orientado por Rivadavia, seguía una política centralista y absorbente provocando una reacción enérgica en el interior. Es de ponderar la firmeza con que los miembros de la Junta defendieron la independencia del naciente estado siguiendo la inflexible línea que marcara el vocal ausente. No faltaron, como vimos, proyectos revolucionarios, pero ellos fracasaron por la capacidad y energía del gobierno, que estuvo siempre a la altura de su deber y de su responsabilidad. Esa conducta debe valorarse aún más si se tiene en cuenta que fue mantenida en medio de serias dificultades económicas y financieras bajo la amenaza permanente del caballo troyano españolista.

---

[160] "El Del. de Pilar a la Junta", 6 de septiembre de 1812", A. N. A., Col. Sol. López.

Verdad es que el vocal ausente vigilaba alerta desde Ibiray, siguiendo paso a paso la conducta de sus colegas. Dos veces intervino por intermedio de su aliado tradicional, el Cabildo, para que la Junta no se desviase de la política de no intervención, la indicada para cimentar y fortalecer la independencia. La primera vez, cuando se cambiaron notas y enviados entre Artigas y la Junta, el Cabildo requirió copia de los documentos; la Junta discutió la pretensión, negando que estuviese obligada a facilitarle la correspondencia diplomática. No obstante, envió las copias pedidas. La segunda vez, cuando la Junta acordó prestar auxilio a Corrientes: buques españolistas habían forzado la batería de Rosario, dirigiéndose aguas arriba por el Paraná; el teniente-gobernador de Corrientes requirió con urgencia la ayuda del gobierno paraguayo, el que dispuso la salida de un buque y de una compañía de artilleros y ordenó al comandante de Pilar que acudiese en auxilio de la ciudad correntina sin escatimar medios. Por este motivo, el Cabildo pidió explicaciones que le fueron dadas.

Francia observaba atentamente la conducta de sus compañeros. Enterado por Mariano Antonio Molas y por Feliciano de Cavia que don Fernando de la Mora y el asesor Gregorio de la Cerda preparaban un plan favorable a Buenos Aires, visitó una noche a Yegros en su domicilio para notificarle los trabajos que se realizaban a sus espaldas y advertirle que la independencia corría peligro. El presidente de la Junta se mostró dispuesto, *ahora más que nunca,* a evitar el dominio porteño ([161]).

***

Las dificultades con Buenos Aires llegaban a un punto crítico; desde la firma del tratado del 12 de octubre, muy serias diferencias habían surgido entre Buenos Aires y el Paraguay. La primera y más importante, la llamada cuestión de auxilios; el Triunvirato pedía el envío de un contingente de mil hombres para el ejército de la Banda Oriental, y la Junta presidida por Yegros se negaba a enviarlo aduciendo que los portugueses amenazaban seriamente a

[161] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 53.

la provincia, habiendo ocupado en sus avances en el Norte el Fuerte de Borbón. Con motivo de los auxilios se cambiaron las primeras flechas entre los dos gobiernos. Nuevo y más serio conflicto con motivo de haber despachado la Junta ante el comandante de la escuadra española del río Paraná, al capitán Martín Bazán, comisionado para pedir facilidades para la navegación y comercio paraguayos. El Triunvirato protestó por este hecho y exigió oficialmente explicaciones; la Junta le replicó "que una Proba. libre e independiente puede contratar a su voluntad, hacer alianza y concluir tratados, sin estar obligada a dar cuenta a nadie de operaciones" ([162]).

Otro incidente fue el llamado de la represa: para obtener algunos fondos la Junta envió por su cuenta a Santa Fe un cargamento de frutos del país, encargando de su conducción y venta al capitán Rafael de la Mora. Cuando éste regresaba a Asunción fue atacado por los españoles de la escuadra, quienes se apoderaron de su barco y de 53.000 pesos. Días más tarde una sumaca del gobierno de Buenos Aires recuperó la embarcación paraguaya y el dinero. La Junta paraguaya solicita la devolución de los mismos, sosteniendo que los españoles, declarados corsarios, no podían adquirir legítimo dominio. Era inconcebible que el gobierno porteño pretendiese enriquecer sus arcas con el oro de un país aliado y amigo. Sin embargo, así fue; el asunto tuvo larga y trabajosa solución, lo que molestó profundamente en la capital asuncena ([163]).

La imposición por el Triunvirato de un derecho de tres pesos por arroba de tabaco paraguayo fue la culminación de la serie; este gravamen exorbitante y establecido con violación del tratado del 12 de octubre, constituía un desafío, y la vuelta a la política de sanciones que provocara la guerra civil. La orientación errada del Triunvirato provocó descontento y recelo en todo el Paraguay y debilitó la fuerza de los partidarios de la unión, fortaleciendo la de sus adversarios. Fue, por otra parte, ése, un fenómeno general en todo el virreinato, pues en esos mismos días el pueblo pidió en Córdoba que se

---

[162] "La Junta al Triunvirato, 19 de agosto de 1812", A. G. N., Leg. cit.

[163] Chaves, *Historia*..., Cap. XIII.

borrase *el nombre de porteños en las calles, plazas, colegios y monasterios,* y fray Cayetano Rodríguez escribía al doctor Molinas: *¿No sabes que el nombre porteño está odiado en todas las provincias unidas o desunidas del Río de la Plata?* ([164])

* * *

Se cumplía el primer aniversario de la revolución, que fue celebrado con grandes fiestas: Tedéum, desfile militar, baile en palacio, iluminación general. Mas la nota saliente es de carácter político: los oficiales del cuartel piden la vuelta de Francia a la Junta: "En obsequio del día pidieron al comandante del Cuartel los Oficiales la restitución del Vocal Francia y se contestó que "volviese si quería en virtud de no haber sido espulso". Antonio Tomás Yegros le informa por medio de una esquela que la Junta y los Oficiales acordaron su vuelta, y que si realmente ama a su patria, amanezca en la capital. El destinatario contesta en forma bien estudiada a su *estimado Antonio:* "No dude usted de mi amor a la Patria, y a más que mis hechos lo justifican, quiero darle una nueva prueba ya que usted y los oficiales se interesan en que yo buelba a Junta según puedo comprehender por su carta y lo que me ha significado el Padre Capellán que me hizo el honor de entregarmela. Mañana por la tarde estaré en la ciudad y si usted quiere tomarse la molestia de llegar por casa iremos a la Junta a tratar de esto. No soy capaz de proponer lo que no sea mui regular, ni de repugnar lo que sea justo." Y termina así: "Diga Ud. a los Oficiales que en todo tiempo y en cualquier coyuntura por desgraciada que fuese, los acompañaré como el más seguro amigo." Firma *su más apasionado Pariente que lo es el doctor Francia* ([165]).

Pesaba igualmente otro factor de importancia: la relación con Buenos Aires era tirante y los dos gobiernos se habían trabado en una violenta polémica. No era pesimismo exagerado prever una seria complicación con el

---

[164] Alberto Palcos, *La Visión de Rivadavia,* Pág. 193; "Fray Cayetano Rodríguez al doctor Agustín Molina", cit. Cabrera, *Universitarios de Córdoba* Pág. 281.

[165] "Francia a Antonio Tomás Yegros. 22 de mayo de 1812", A. N. A., Vol. 21.

Plata y para tal trance faltaba el ausente en el gobierno. Yegros y Cavallero – los únicos miembros de la Junta en ejercicio – le escribieron pidiéndole su reincorporación: "Si las exigencias e intereses de la patria han podido hasta aquí mirar con disimulo la ausencia y separación de usted de esta corporación y Junta Gubernativa, en el día los mismos intereses con la variación de circunstancias y urgencias en que actualmente se vé, exigen imperiosamente la pronta reunión e incorporación de Ud; y se lo prevenimos para que en su inteligencia trate a la mayor brevedad de reunirse a este Gobierno para que como uno de sus miembros sufrague y concurra con las luces y conocimientos al servicio de la madre Patria, a cuya sombra se lo encargamos estrechamente" ([166]).

Tenía que transcurrir todavía algún tiempo y agudizarse los síntomas de subversión para que el ausente tornase a ocupar su puesto en el puente de comando. Su vuelta es impuesta por las dificultades internas y externas. En el país reinaba la anarquía y los hombres de gobierno perdían su tiempo en pequeñeces. Cavallero manda apresar al alcalde de primer voto Zeballos por no habérsele puesto alfombra a su asiento en la Iglesia, el día de Todos los Santos. Una noche se ilumina la casa de los Yegros: banda y orquesta; corre la voz de que Antonio Tomás se casa con la hermana mayor de Facunda Speratti, esposa de Fulgencio Yegros. Concurre la sociedad; ¿Quién es la novia? ¿Cuándo se baila? La fiesta se prolonga hasta el alba, y durante tres noches se repite la broma. Un testigo calificarlo anota: *Sigue la pantomima ya con disgusto del pueblo que murmura* ([167]).

La presión pública, la influencia de los factores morales, le trajeron de Ibiray a la casa de gobierno. El lunes 16 de noviembre se reincorporó a la Junta. El Cabildo – su fiel aliado en el ostracismo – acudió en pleno a felicitarle. Unos días después retribuyó la visita. No volvió solo e indefenso como la vez primera a ser juguete de los oficiales. Esta vez las condiciones

---

[166] "La Junta a Francia, 12 de noviembre de 1811", Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 212.

[167] *Diario de los Sucesos Memorables.*

fueron estipuladas formalmente. Volvió teniendo un batallón a sus órdenes y encargándose de la mitad del armamento y de las municiones existentes en los parques. Así consta en el acta.

"Los Infrascriptos Presidente y Vocales don Fulgencio Yegros, Doctor don José Gaspar de Francia, y Don Pedro Juan Caballero movidos del justo deseo de cooperar unicamte. Al servicio y defensa de la Patria mucho mas necesaria en las graves circunstancias del día, y evitar todo motivo de ulterior desavenencia: hemos convenido y acordado exercer la Jurisdicción de este Gobierno unicamte. Con el expresado Vocal Decano Doctor Francia, quien en su consecuencia queda desde esta fecha reunido a continuar su oficio en esta Junta bajo la calidad y condición de que a la mayor brevedad se creará para defenza y servicio de la misma Patria un segundo BataIlon de Infantería, que por haora no se compondrá sino de dos o tres Compañías que seran en el pie de plazas y sueldos de la creación del primer Batallon. Será Comandante de este nuevo Cuerpo el mencionado Vocal Decano Doctor Francia, quien consiguientemente correrá con su arreglo, disciplina y régimen, y sin su consentimiento y conformidad no se podrá disponer de dho. Segundo Batallon darle destino ni disolverlo..." ([168]).

Su profesor de Córdoba, fray Cayetano Rodríguez, le escribe desde Buenos Aires: "La plausible noticia de haber reasumido usted la parte que le tocaba del Supremo Gobierno de esa provincia me hace tomar la pluma para felicitarle, interrumpiendo por un momento sus ocupaciones. Todos escriben de esa Capital complacidos y aquí hemos entrado en parte de su gozo, prometiéndonos los felices resultados que son consecuencia del talento, del celo y de la prudencia. El Señor, que le ha dispensado a usted estas dotes necesarias para su justo Gobierno, quiere por su bondad realizar sus buenos efectos" ([169]).

---

[168] "Acta de la Junta, 16 de noviembre de 1812", B. N. R. J. Col. R. B.

[169] "Fray Cayetano Rodríguez a Francia", en Fulgencio R. Moreno, "El Dr. Francia *y* la Junta Gubernativa", *La Prensa,* de Buenos Aires 22 de julio de 1923.

La polémica entre los dos gobiernos había llegado a su punto máximo. El Triunvirato acusaba al Paraguay de que su revolución se había concretado a deponer al gobernador Velasco, y de mostrarse indiferente en la lucha, negando todo auxilio y ayuda, preocupándose sólo de sus intereses.

En varias notas, la pluma de Francia da contestación a las acusaciones porteñas. Recuerda en ellas a su vez, las ventajas reportadas a Buenos Aires por la revolución del 14 de mayo, que destruyó la triple alianza formada entre Souza, Elío y Goyeneche. El Paraguay "se mantiene y se conservará inalterable en sostener la causa santa de la libertad e independencia de los pueblos americanos". Conviene a este respecto desechar todo recelo y toda desconfianza. Pero Buenos Aires debe modificar y moderar sus procedimientos ofensivos, devolver los caudales paraguayos y cumplir lealmente el pacto del 12 de octubre. En relación al auxilio de hombres para el ejército, el Paraguay se encuentra abocado a la tarea de formar fuerzas que le defienda de los portugueses, y sería una locura abandonar la casa propia para ir a defender la ajena. Y además en este punto, ¿qué seguridad tiene el Paraguay de cómo han de emplearse esas fuerzas? El gobierno de Buenos Aire; lejos de hacer constar que sus empresas se dirigen a la defensa de la común libertad continúa dando "pruebas de que sus miras no se limitan a esterminar a los enemigos, sino también a conquistar y subyugar los pueblos al mismo tiempo, de proclamar sus derechos sacrosantos" ([170]).

Esta estéril polémica estuvo a punto de provocar una ruptura de relaciones entre los dos países, y dejó sus rescoldos.

* * *

Su vuelta al gobierno había sido un reconocimiento tácito de su capacidad. Consiguientemente, su influencia creció, mientras declinaba la de Yegros y sus compañeros. Los civiles más peligrosos, como los doctores Somellera y Báez, habían sido alejados del escenario paraguayo, y los que restaban, perdido su espíritu de lucha. Entre los militares, Fulgencio Yegros parecía inclinado a dejar

---

[170] Chaves, *Historia...*, Cap. XIII.

definitivamente el poder; Vicente Ignacio Iturbe apartado en la Villa de Ycuamandyyú; Antonio Tomás Yegros le respondía plenamente. Sólo quedaba el inquieto Cavallero. En la Junta estaba un civil: De la Mora, adversario abierto de sus ideas, y de su predominio. No tardó en llevarle un ataque que provocó su retiro. Profesaba a su colega profunda antipatía, por considerarle responsable de algunas gestiones llevadas a cabo durante su ausencia, para unir el Paraguay a Buenos Aires, y particularmente, por la pérdida del artículo adicional del tratado del 12 de octubre, circunstancia de la cual se valió el Triunvirato para gravar en forma indebida al tabaco paraguayo. La ruidosa crisis se planteó dos semanas antes de la reunión del Congreso, porque Mora quiso volver a ejercer el cargo. Desde junio, se hallaba suspenso por resolución de la Junta adoptada en su sesión del día 4. En esa reunión, hizo una exposición sobre la pérdida del documento que guardaba el artículo adicional y reservado; habiendo tenido que usarlo la Junta, se requirió su presentación a de la Mora, quien expresó que debía haberlo guardado en un lugar muy reservado, por cuyo motivo no podía dar con él. Pero el documento no apareció y el gobierno de Buenos Aires se desligó de la obligación estipulada en él. La Junta suspendió al vocal ([171]).

Su expulsión definitiva fue resuelta a mediados de septiembre. En sesión del cuerpo expresaron sus miembros las causas de la medida. Fue una verdadera *comida de fieras.* Habló Cavallero: “Yo, el Vocal Cavallero debo manifestar que he tenido suficientes antecedentes para persuadirme *que el citado Mora se ha hecho uno de los Partidarios principales de la facción que está en general reputación de que sus miras son someter esta Provincia al Govierno y mando de otra;* y que en esta virtud habiendo aquel Individuo dexado de asistir a esta Junta aun desde antes del Acuerdo del quatro de Junio último, y ausentándose inmediatamente a campaña diciendo que ya se retiraba enteramte., y que iba a hacer dimisión: ha intentado repentinamente volverse a introducir a la Junta por saber y penetrar lo que en ella se trata...”.

---

171 “Resolución del a Junta, del 21 de agosto de 1813”“y “Acta de la sesión del 18 de septiembre de 1813”, en Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 214.

Habló el vocal-decano: “Yo, el Ciudadano Francia he juzgado fundados y prudentes los conceptos del anterior Vocal, y además reproduzco lo que expuse en el citado Acuerdo del quatro de Junio, sin que baste la remisión que hizo el citado Mora de la copia del Artículo reservado o separado en su oficio, relacionado en el dicho antecedente Acuerdo de que sea legal y bastante, siendo manifiesto y comprobado que solamte. ha tomado este arbitrio a fuerza de la suspensión y sin duda por ver si de este modo se habría paso a introducirse otra vez en la Junta para sus particulares fines, no por atención o conservación de los dros., y Documentos de la Provincia, ni por consideración al presente Govierno. *Lo primero:* porque a su vuelta de Villa Real ni hasta el caso de su suspensión no solo no ha tenido el menor cuidado ni hecho la menor diligencia por la busca y reposición de aquel importantísimo Documento... *Lo segundo:* porque igual culpa le resulta por la substracción y pérdida del otro instrumento que al mismo tiempo se le exigió a saber la Nota original del Armamento y Municiones enviados... *Lo tercero:* porque en uno de los oficios a saber en el 3 de Diciembre del año pasado en que desde Villa Real propuso el ignominioso y perjudicial abandono de nuestro Presidio de Borbón, limítrofe con los Portugueses... *Lo quarto:* porque el expresado Mora habiendo con el carácter de Representante y Comisionado de este Superior Govierno escrito al Capitan Gral. de Mato Groso recivió sin duda en contestación unos Pliegos de dicho Gral... no solo debió manifestar y dexar en este Govierno la indicada contestación pero ni aun pudo ni debió abrir por sí solo dichos Pliegos... *Lo quinto:* porque el actual Secretario nos tiene manifestado y comunicado el hecho siguiente ocurrido con él en tiempos que yo me hallaba ausente y retirado de esta Junta a saber que en una ocasión Don Gregorio Cerda (que no es ciudadano ni aun Natural de esta Provincia y que como es constante es antiguo e íntimo amigo y confidente del mismo Mora) llevó a su casa por disposición de éste varios Legajos extensos de la Secretaría sin saberse los Papeles que comprenhendían... *Por último* he tenido también presente otra circunstancia, y es que aunque en el Congreso anterior no faltó quien repetidas veces me incinuó que viese lo que hacía, y no cooperase al

nombramiento de Mora para Vocal por ser un Moso ébrio: no pude hacer aprecio por el poco conocimiento que tenía de sus circunstancias, pero después he tenido con dolor la experiencia de que efectivamente era excesivamente dado a la bebida en términos de conocérsele a veces su turbación y ebriedad estando en la Junta misma...”

Dijo Yegros: “Yo el Presidente, por mi parte, he tenido también particulares motivos para juzgar que dicho Don Fernando Mora *se ha hecho realmente partidario de la facción sospechosa, y entre otros antecedentes, y noticias ha sido la comunicación y aviso que primeramente a mi y después a la Junta hizo el Secretario Don Mariano Galván diciendo que por las conversaciones de Mora había entendido y conocido que era de parecer de que esta Provincia debía someterse a Buenos Ayres”* ([172]).

La ofensiva no se detuvo en De la Mora, sino alcanzó también a un íntimo amigo suyo, Gregorio de la Cerda, asesor de la Junta, quien fue su verdadero director durante la ausencia de Francia. Robertson ha retratado a este pintoresco personaje: era el hombre más popular de la ciudad, derivando su prestigio de ser padrino de un gran número de criaturas de familias de rango, lo que le valía el título de padrino universal: *“Ninguno fue más rico en ahijados que don Gregorio, y por tanto, a nadie vi en América tan poderoso. Si alguien desea llegar a ser en aquel país más personaje de primera fila, dese maña para ser padrino general”* ([173]).

Gozaba de predicamento, todos le obsequiaban y cortejaban y alababan sus graciosas ocurrencias en las fiestas, donde se veía constantemente rodeado por no menos de una docena de sus comadres. Su influjo en la Junta era decisivo; estando clausurado el puerto de Asunción, Juan Robertson consiguió, por su intermedio, permiso para fletar un buque con productos del país. Contra esta potencia enfiló sus tiros. La Junta resolvió: “Respecto a que a mas de los fundados motivos de reprobado manejo y sospecha que por lo

---

[172] “Acta de la sesión de la Junta, 18 de septiembre de 1813”, B. N. R. J. Col. R. B. *Inédito*...

[173] Robertson, *La Argentina*..., Cartas XXV, XXVI y XXXVIII.

expuesto y constante en el antecedente Acuerdo de diez y ocho del corriente resultan contra Gregorio Cerda, que no siendo Natural ni ciudadano de esta Provincia solamente se introduxo a esta tierra con calidad de sirviente o criado del Doctor Don Pedro Vicente Cañete: se halla también en común reputación de ser un carácter fatal a la Sociedad, por inquieto, díscolo, e intrigante... Acordamos que en el día se haga salir de esta ciudad al sobredicho Cerda con destino a ser retirado enteramente de la Provincia y sus Límites sin poder volver a ella ahora ni en tiempo alguno...” ([174]).

Principal cargo contra Cerda era el de que informaba al doctor Chiclana – miembros del Triunvirato porteño – de las actividades y resoluciones de la Junta.

Don Gregorio en la desgracia se vio abandonado por todos. Sólo Robertson pudo conseguir permiso para verle. “Puede visitarlo”, le dijo Francia, agregó: “Solamente prevéngale que se guarde de poner los pies en el Paraguay, aunque sea para visitar a sus comadres” ([175]).

XI

CÓNSUL RE LA REPUBLICA

Misión de Nicolás Herrera – Trabajos Francistas – Francia y Yegros, cónsules – El Reglamento – Desahucio de Herrera

La reacción de las provincias había provocado en Buenos Aires la caída del Triunvirato, y la formación de un Supremo Poder Ejecutivo que quiso reiniciar las buenas relaciones con el Paraguay. A este fin, dirigió varias notas a la Junta, y nombró, por último un Enviado Extraordinario, don Nicolás de Herrera. Antes las reiteradas gestiones para el nombramiento de diputados al congreso del Plata, el gobierno paraguayo requirió la opinión del cabildo. Los capitulares – movidos como siempre desde la sombra por Francia – fueron de este

[174] “Resolución de la Junta, 24 de septiembre de 1813”, en Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 214.

[175] Robertson, *La Argentina...*, Cartas cit.

parecer: "enviar en vez de diputados al Congreso de Buenos Aires, un Ministro diplomático de igual carácter que fuese allí a sustentar los derechos de la República" ([176]).

A mediados de mayo llegó a Asunción el plenipotenciario Herrera, quien fue alojado en el edificio de la aduana y discretamente vigilado, mientras circulaban en toda la ciudad, según Robertson. "muchos rumores relativos a su persona" ([177]). Debía Herrera persuadir al gobierno de la conveniencia del nombramiento de diputados y *exponer las ventajas del vínculo de anexión.* A pesar de tan poco cordial recibimiento, inició con entusiasmo sus gestiones, y en prolongadas conferencias con Yegros, Francia y Cavallero, pidió con insistencia que el diputado electo el 17 de junio, doctor Francia, acudiese al congreso platense, o que en su defecto se nombrase otro representante.

Ante la insistencia de Herrera, la Junta adopta una meditada conducta de dilación y espera: dispone la convocatoria de la representación nacional para que decida en un asunto de tal trascendencia. Opina Herrera que el procedimiento es dilatorio y que transcurrirán meses antes de la reunión del congreso provincial. Y a medida que transcurren, lentamente, días y semanas, se torna más pesimista; en nota confidencial noticia a su gobierno: los europeos dominan la opinión pública; los porteños son más odiados que los sarracenos. Los gobernantes resisten la unión por no dejar el mando. El partido de la incorporación es numeroso pero débil. Si el congreso se niega a nombrar diputados, y se les declara la guerra, media provincia se levanta ([178]).

A mediados de agosto se comenzó a distribuir la circular de convocatoria del congreso. La Junta exponía en ella la situación política y fijaba las normas para la elección de los representantes. Hacía saber que tras de dos años de incertidumbre sobre la suerte y el destino de la provincia, ella ha sido invitada al arreglo de "la Constitución, que se anuncia, del Estado, o Asociación de los

---

[176] Báez, *Historia Diplomática...*, t. I, Pág. 208.

[177] Robertson, *La Argentina...*, Carta...

[178] "Herrera al Poder Executivo, 13 de julio de 1813", A. G. N., Leg. Paraguay. Relaciones Exteriores, 1811-1856.

Pueblos Unidos del Río de la Plata". Esta invitación fue formulada por el gobierno de Buenos Aires por correspondencia y por intermedio de un enviado especial. Previa consulta al cabildo, la Junta resolvió convocar un congreso general integrado por mil sufragantes o diputados elegidos proporcionalmente por las poblaciones. "El congreso será soberano no pudiéndosele poner trabas, impedimentos ni restricción alguna. Estará formado por 1000 diputados de las villas, poblaciones, partidos y departamentos, en proporción al número de sus habitantes" ([179]).

Sorprende ahora, y sorprendió entonces, el número extraordinario de los diputados que debían formar la asamblea, número desproporcionado a la población y que creó el problema, no de elegir candidatos, sino de encontrarlos. Una villa pequeña como la de San Isidro de Curuguaty tenía que designar cuarenta y cinco diputados. En las asambleas del 24 de julio y 17 de junio no se congregaron más de 300 personas, representación integrada en su inmensa mayoría por los vecinos de la capital, y sólo una ínfima minoría por las delegaciones del interior.

En el nuevo congreso, la campaña prima sobre la capital, y la superioridad se mantendrá en las futuras asambleas de los años 14 y 16. Se ve una mano tejiendo en la sombra la urdimbre de los acontecimientos, tratando de llevar el centro de gravedad de los congresos, de la aristocracia asunceña militar y civil, a la nutrida representación campesina. Y será ésta la que impondrá el gobierno absoluto años más tarde.

El derecho electoral sufre también una transformación radical: las asambleas anteriores habían sido de *vecinos;* la parte más sana de la población, como se decía, era convocada, quedando ausente la masa popular de las deliberaciones y resoluciones. En la nueva convocatoria se determinaba expresamente que los diputados debían ser electos en "elecciones populares y libres que se efectúan en cada uno de dichos lugares, por todos, o la mayor parte de sus respectivos habitantes". Se agrega que el sufragio es "uso y

---

[179] "La Junta al Cabildo de Curuguaty, 26 de agosto de 1813" A. N. A., Vol. 4.

exercicio de los dros. naturales y libres inherentes a todos los Ciudadanos de cualquier Estado, Clase, o condición que sean...".

Respecto a la representación de la capital se disponía la convocatoria de un número regular de habitantes, exceptuándose a los causados o sindicados de opuestos o desafectos al "Sistema de la Libertad". Disuena esta disposición dentro del cuadro democrático porque pone en manos del gobierno el medio de eliminar a posibles o presuntos adversarios so pretexto de sospechas y conjeturas.

* * *

La actividad política se reanimó en todo el país con la proximidad del congreso. Francia no ocultaba su anhelo de verse convertido en autoridad *única y suprema.* Con suma discreción transmitió a Yegros su deseo, diciéndole que él debía ejercer el comando en jefe y defender al frente del ejército la independencia amenazada por los españoles, los portugueses y los porteños. Su colega le contestó que carecía de ambición de poder y que no deseaba en ninguna forma seguir rigiendo los destinos patrios, respuesta que mucho le agradó.

Cuenta Robertson que el vocal-decano trabajó intensamente a los diputados que iban llegando a la capital, y se hizo conocer por el más humilde de los representantes campesinos. Exaltaba la vanidad de los mismos, y adulaba a los ganaderos, a los chacareros, a los pequeños comerciantes. Todos ellos fueron fáciles presas suyas. Les hacía grandes promesas para el caso de que continuase en el mando. Con este método pudo hacerse de un fuerte partido entre los representantes de la campaña, que veían en él, al símbolo de la revolución paraguaya, al defensor de la independencia nacional, al protector de los intereses del campesinado.

Agentes francistas trabajaban la campaña; muchos emisarios especiales y las autoridades adictas maniobraban para que los elegidos respondiesen a la voluntad del *caraí* Francia. En la capital se le resistía abiertamente. Sólo

algunos caudillos audaces propugnaban el gobierno personal del que “con su tacto y energía podía salvar al país” de los porteños ([180]).

Estos trabajos alarmaban profundamente a los partidarias del presidente de la Junta. Desde Candelaria el fiel Matiauda escribía estas sugestivas líneas de *su íntimo* amigo Fulgencio Yegros: “Lo qe. es mas de cuidado es el congreso de qe. V.S. no me trata nada sabiendo qe. naturalmte. me debe acarrear varios pensamientos aflictivos, y estos no cesaran hasta saber la verdad á fondo de la mano de V. S. Yo confió en qe. no habrá mayor subsidio en qto. no se me avisa; pero a su vez la confianza suele causar graves males: así sepamos algo a tiempo y no nos apuremos al ultimo quando el peligro este en las Puertas. Todos estos dias pa. qe. tengo igual interes qe. V. S. y debo velar sobre n seguridad individual. Si yerro en mi producir sirvase disculparme, pr. qe. estoy inocente de las cosas y no hablo mas qe. generalmte. ([181]).

Francia desde la Junta seguía impasible su política dilatoria; el congreso fijado para el 9 de agosto es postergado hasta octubre con diversos pretextos. Varias veces Herrera – desconcertado ante esa conducta fría y calculada – pretende regresar a Buenos Aires, pero su gobierno le ordena permanecer en Asunción. Viendo que de nuevo se acercaba la fecha fijada para la reunión, y no se llevaba a cabo preparativo alguno, visita a Francia *quien llevaba la voz en estos asuntos,* a fin de averiguar la causa de la demora. Este explica al plenipotenciario que la falta de datos sobre la población de cada partido había retrasado la reunión, pero que pronto todo estaría listo. Para Herrera la nueva postergación es premeditada: “Se demora el Congreso por qe. se espera una contestación de Artigas y de las Provincias interiores y sus Diputados. El Govno. cada vez más tirano y el Pueblo más esclavo. Se habla ya públicamente de erigir aqui una República independiente de los porteños y hasta los frailes piensan en los prelados supremos que han de nombrar” ([182]).

---

[180] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 60.

[181] “Matiauda a Fulgencio Yegros, 19 de agosto de 1813”, B. N. R. J., Col. R. B.

[182] “Herrera al Poder Executivo, 19 de julio de 1813”, A. G. N., Leg, cit.

* * *

La asamblea se inicia el 30 de septiembre en el templo de Nuestra Señora de la Merced. Presiden Francia, Yegros y Cavallero, y asisten más de mil cien diputados. Ese día renuncian los dos primeros a la presidencia quedando Pedro Juan solo en el sitial. Se da lectura a una nota de Herrera pidiendo autorización para concurrir al congreso y exponer de viva voz las ventajas de la unión. El pedido provoca un escándalo; varios diputados profieren amenazas para el caso de que se presente; dos representantes pasan a informarle que se considera inconveniente su presencia y que debía negociar directamente con el Ejecutivo. El mismo día, por aclamación, se resuelve no enviar diputados a la asamblea general constituyente de las Provincias Unidas.

Informa Herrera a su gobierno: "Estos [los diputados] vinieron tan irritados que han creído injuriosa la proposición. El Govno. aprovechándose de esta disposición les hizo resolver y que lo negasen en firme. Habiendo recibido el congreso mi oficio hubo un tumulto y los D. D. juraron matarme si yo me acercase. Uno de ellos que quiso hablar por la unión, fue agarrado y echado del Congreso ignominiosamente y si un sacerdote no sube al púlpito a aplacar la multitud, hubiera muerto sin remedio" ([183]).

Comenta el citado Olavarrieta: "Con motivo de la misión Herrera se manejó [Francia] del modo más criminal y escandaloso influyendo directamente con los vocales para no consentir jamás la unión solicitada por Herrera" y que "ni se le oyera por escrito ni palabra, sino que se amenazase con la muerte así a éste como a todos los hijos de Buenos Aires" ([184]).

Las deliberaciones se prolongan durante varios días; el doctor Francia y Cavallero renuncian a sus cargos de vocales planteando la crisis. La Junta quedaba sin más miembro que su presidente. A raíz de estas dimisiones se impone la tendencia de concentrar el poder en un número menor de personas. Las sucesivas crisis, la rivalidad entre los vocales, las luchas de predominio

---

[183] Ibídem.

[184] "Cartas de Manuel José Olavarrieta", en *Documentos del Archivo de Pueyrredón,* t. I, Pág. 311.

personal eran dura experiencia que imponía la limitación del número de gobernantes. La misma dirección se acusa en Buenos Aires; de la Junta Grande – integrada por más de treinta vocales – se pasa al Triunvirato, y de éste a la magistratura personal. Además, se habían realizado trabajos en el sentido indicado, por los francistas.

Wisner afirma que presentaron dos candidaturas al poder personal: la de Francia y la de Yegros. Hubo partidarios de una Junta integrada por los nombrados por Cavallero. No teniendo ninguno de los bandos fuerza para imponerse, el propio Francia sugirió como fórmula transaccional el consulado.

El congreso aceptó la renuncia de Cavallero, no así la de Francia, encomendando a éste y a Yegros la redacción de un reglamento de gobierno. Presentan el 12 de octubre el proyecto de reglamento de gobierno y el congreso lo aprueba por aclamación.

Una salva calurosa de aplausos saluda bajo los atrios de la Merced el arribo de los dos cónsules junto con el personero destacado para acompañarlos al recinto, capitán Sebastián Martínez Sáenz. De pie los presentes, el presidente de la asamblea, capitán Pedro Juan Cavallero., inquiere: *¿Juran por Dios y estos Santos Evangelios exercer y cumplir fiel y lealmente las obligaciones de Cónsules de la República, que se os impone por el Reglamento de vuestro nombramiento, observar y hacer observar exactamente en quonto de voz dependa todo lo contenido y cada uno de los artículos del mismo reglamento?* Los cónsules responden: *Si juramos,* y el presidente les dice: *Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si nó os lo demande* ([185]).

Acto seguido se hace cargo Francia de la presidencia interior del consulado, por el primer turno de cuatro meses. El mismo día los jefes y oficiales del cuartel prestan juramento de fidelidad al nuevo gobierno. Uno, el teniente Juan Manuel Iturbe, se niega, pretextando que está próximo a pedir su retiro. Es indudable que ve claro adonde marcha Francia, y que el consulado no es sino la primera etapa del poder absoluto. Y si a él llega, ¿qué podrán

[185] "Acta del Congreso de 1813", B. N. R. J., Col. R. B.

esperar ellos, los Iturbe, del hombre al cual se opusieron en la noche del 15 de mayo? Su hermano Vicente Ignacio se halla ausente en Ycuamandyyú, pero no tardará asimismo en dejar el ejército.

Levantada la sesión, los congresales en pleno acompañaron a los nuevos mandatarios hasta la Casa de los Gobernadores. Cuenta un testigo que nunca el doctor Francia se mostró como entonces, tan alegre y obsequioso con los diputados, especialmente con los que eran sus opositores. Esta impresión les quedó grabada en la retina por medio siglo ([186]).

* * *

Las disposiciones principales del Reglamento son las siguientes: el gobierno reside en dos cónsules que se denominarán de la República del Paraguay. Tendrán jurisdicción igual que ejercerán unidamente. Cuidarán de la conservación, seguridad y defensa de la República. La presidencia o consulado será ejercida por cada cónsul alternativamente por un término de cuatro meses. La comandancia general de armas será desempeñada por jurisdicción unida de los dos cónsules. Cada cónsul tendrá a su disposición la mitad del ejército así como del armamento y de las municiones. En caso de divergencia entre los dos cónsules resolverá el secretario del consulado. Se creará un Tribunal Superior de Recursos que deberá conocer y juzgar en última instancia conforme a las leyes. Si uno de los cónsules falleciese o renunciase se convocará un congreso general. Anualmente se celebrará un congreso general, de acuerdo a las disposiciones y reglamentos fijados para el congreso del año XIII y que no podrán ser alterados sino por otro congreso. El artículo 3º. resume el objetivo fundamental del nuevo gobierno: Conservación, seguridad y defensa de la República con toda la vigilancia, esmero y actividad que exigen las presentes circunstancias ([187]).

La mayoría de las disposiciones tienden, como dijimos, a deslindar las atribuciones de los cónsules; no sólo en sus funciones civiles sino

[186] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 77.

[187] "Bando de los Cónsules, 21 de octubre de 1813", A.N.A. Vol. 4.

especialmente en las militares, puesto que quedaban investidos de la comandancia general de armas que debían ejercer unida y solidariamente. El efectivo del ejército así como el armamento mayor y menor, municiones de toda especie, tenían que distribuirse por mitades. Cada cónsul tendría su batallón de infantería y sus compañías de artillería y su parque o almacén de guerra. Yegros se hacía cargo del batallón existente y Francia quedaba autorizado para levantar sin demora el suyo. A los dos cónsules se les confirió la graduación y honores de *Brigadieres de Exército* y el mismo Congreso acordó los despachos respectivos.

Fundamental en el reglamento es la disposición por la cual los cónsules lo son de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY. Fue el Paraguay, el primer pueblo en esta parte del continente que declaró en forma enfática su independencia absoluta de la metrópoli. En Buenos Aires había fracasado ese mismo año el proyecto. El congreso de octubre tiene, pues, trascendencia no sólo nacional sino americana. Durante muchos años en los documentos oficiales se habló con justificado orgullo de *La Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible* ([188]).

El segundo congreso general es un hito en la vida paraguaya. En el orden externo se consolidó la independencia afirmando la soberanía ante España y Buenos Aires; en el orden interno se impuso la política francista. Doble victoria. Porque no hay que engañarse; el Consulado es una fórmula transaccional destinada a no crear resistencia en el medio ambiente, a no producir alarmas, suspicacias, recelos. Y sobre todo a no provocar la reacción en el ejército, que con justicia, estimaba a los jefes que le habían llevado a la victoria en dos batallas memorables. Mas el Consulado no iba a ser un poder compartido. El Consulado es una etapa que recorren juntos dos viajeros: el uno va del poder al llano, el otro marcha hacia el mando supremo, hacia la meta anhelada...

---

[188] "Año Sexto de la primera República del Sud en el Paraguay, una e indivisible". ("Auto de Francia, 22 de noviembre de 1815", A. N. A. Vol. 3.411, N. E.).

* * *

El primer asunto al cual se abocaron los cónsules fue el de las nuevas gestiones de Herrera. Desahuciado en sus pretensiones de anexión, trató de ajustar un tratado de alianza y comercio que renovase el pacto del 12 de octubre. Mantuvo una prolongada conferencia con el cónsul civil, sobre la cual informó a Buenos Aires: "Tengo la ocasión de avisar a V. E. que hoy he tenido una larga sesión con el Dr. Francia, y después de varias reflexs. y observs. sobre nuestra situación política, me dijo: que podía asegurar a V. E. y a todo el Mundo que en mejor oportunidad se unirá esta Prova. al Sistema Gral. de las demás, y que de todos modos y en cualquiera circunstancia sostendrá el Paraguay la independencia proclamada, a toda costa, sin entrar jamás, y en ningún caso en conciliación y convenio con los opresores de nuestra libertad" ([189]).

Sostiene el enviado la necesidad de un nuevo tratado de alianza y comercio que consolide las relaciones amistosas; su interlocutor le replica que el Paraguay "no necesita de tratados para conservar la fraternidad y defender la libertad". Habiendo insistido el plenipotenciario, se acuerda una entrevista oficial con los dos cónsules para resolver el punto.

La conferencia se lleva a cabo el 19 de octubre; Herrera solicita un auxilio en tropas o en dinero; los cónsules deciden consultar el punto al cabildo. La contestación es negativa.

Insiste otra vez Herrera y mantiene en su posada una última conversación con Francia; éste quiere justificar la política del nuevo gobierno; protesta su convencimiento de la necesidad de auxiliar a Buenos Aires, pero afirma que ello era imposible en las circunstancias actuales. Los europeos, dominando la opinión pública bajo la tolerancia de la Junta, habían avivado el odio contra Buenos Aires en tal forma que el menor auxilio haría sospechoso al Consulado exponiendo al país a una revolución. Que cuando él tuviese formado su

---

[189] "Herrera al Poder Executivo, 15 de octubre y 3 de noviembre de 1813", y a los Cónsules, 15 de octubre de 1813". A. G. N. Leg. cit.

batallón y se hallase en estado de sostener sus resoluciones con la fuerza, decretaría un auxilio de fuerza o pecuniario. Entretanto daba la seguridad de qe. la Provincia no abandonará la causa de la libertad qe. ha proclamado mientras él exista en el mando qe. se le ha conferido". Discute el enviado con atinadas consideraciones los argumentos expuestos; propone que se continúe la negociación mediante diputados acreditados ante cada gobierno, pero su interlocutor considera más adecuada la correspondencia epistolar. Herrera no cree en su sinceridad. Sus maniobras sólo tienden a ganar tiempo, ¡es él, el gran culpable del desvío de los paraguayos!

"*Yo creo, no sin fundamento, que las proposiciones de Francia no tienen otro objeto que ganar tiempo y gozar sin pesadumbre las ventajas de la independencia. Este hombre que imbuido de las máximas de la República de Roma intenta ridículamente organizar su Govierno por aquel modelo: me ha dado muchas pruebas de su ignorancia, de su odio a Buenos Aires, y de La inconsecuencia de sus principios. El ha persuadido a los paraguayos que la Provincia sola es un Imperio sin igual, que Buenos Aires la adula y Lisonjea por que la necesita: que con el pretexto de la unión trata de esclavizar al continente: Que los pueblos han sido violentados por el embio de sus representantes: Que todas nuestras ventajas son supuestas: Y hasta en su contestación manifiesta su rivalidad pués jamás se me ha reconocido como embiado del Supremo Poder Executivo de les Provincias del Río de la Plata, sino como a un Diputado de Buenos Aires; ni a V. E. se le atribuye otra autoridad*" ([190]).

En los primeros días de noviembre emprende el viaje de regreso el enviado de Buenos Aires. Vuelve con las manos vacías, sin anexión, sin unión, sin alianza, sin tratado. Seis meses ha arado en el agua. Durante treinta años no entrará otro enviado platense en territorio paraguayo.

XII

[190] "Herrera al Poder Executivo, Corrientes, 7 de noviembre de 1813". A. G. N. Leg. cit.

EL CONSULADO

Preeminencia del cónsul civil. – Ataques el españolismo.– Política de no intervención. – Mediación y Buenos oficios

Dijimos que el consulado no iba a ser un poder compartido, y no lo fue en ningún instante. Pronto se hizo sentir la preeminencia del cónsul civil. Simbólicamente ocupó el majestuoso asiento, en cuya espalda se había grabado *César,* dejando a su colega el sillón de *Pompeyo:*

El año del consulado fue dividido en tres turnos de cuatro meses; Francia se adjudicó el primer y tercer turno, reservando a Yegros sólo el segundo. Cuando llegó el momento de elegir el secretario de gobierno, se produjo una seria divergencia. Yegros propuso a Mariano Larios Galván, quien había ejercido el cargo durante la Junta. El cónsul civil resistió abiertamente la candidatura de su hermano político, e impuso la de un nombre de su entera confianza,. el capitán Sebastián Martínez Sáenz.

La fijación de los sueldos dio lugar a que nuevamente se pusiese de relieve la posición privilegiada del civil; los cónsules pidieron al cabildo su opinión sobre el sueldo que debían gozar, y dicho cuerpo opinó porque Yegros tuviese una asignación de tres mil pesos, mientras que su colega "en consideración al mayor peso que sufre por razón de las otras varias Comisiones de que se halla encargado" ganase tres mil quinientos. Cuando se tuvo que liquidar los sueldos, Francia expresó: "aunque el Ilustre Cabildo de esta ciudad en su informe de dos de junio de mil ochocientos catorce fue de parecer, que por el mayor peso que llevaba tubiese yo el sueldo de tres mil y quinientos pesos fuertes por año de Consulado, y mi expresado Colega el de tres mil: Vengo a declarar y conformarme en que a los dos se nos considere por aquel tiempo igual sueldo y cantidades..." ([191]).

Prácticamente, pues, el poder estaba en manos del cónsul civil, que imponía su voluntad dominadora en las cuestiones de importancia. Y aun

---

[191] "Francia al Ministro de Hacienda, 23 de marzo de 1815". A. N. A. Col. Sol. López.

durante su turno de cuatro meses, Yegros le dejó el libre manejo de la cosa pública.

Su principal ocupación durante el consulado fue la de robustecer día a día, su poder, y en ese terreno fue el ejército objeto preferente de su atención. Estableció varias guarniciones en puntos lejanos de fronteras, y al llenar los cuadros destinó a ellas a los oficiales amigos de Yegros y de Cavallero, dejando en Asunción a sus adictos. Empleó también el halago, ascendiendo a coronel a Cavañas, el poderoso caudillo de las Cordilleras. Pero unos meses más tarde, cuando se hizo necesario enviar una expedición al Norte, para sujetar a los indios mbayás, y Cavañas se ofreció para mandarla pidiendo 500 fusiles, receloso el cónsul se negó terminantemente ([192]).

En el orden interno no fueron muchas las iniciativas del gobierno consular, cuya obra ha sido juzgada así por Rengger: “Aunque se cometían arbitrariedades por unos majistrados cuyo poder era tan indeterminado, se observaban en la apariencia algunas formas; de manera que para un país como el Paraguay el Consulado podía pasar por un Gobierno bastante regular” ([193]).

Desde la conspiración de septiembre de 1811 los españolistas habían vivido en relativa tranquilidad en el Paraguay. Mantenían su fuerza social y económica porque en sus filas militaban junto a los apellidos más brillantes de la sociedad asuncena, los comerciantes más acaudalados del país. En los meses que siguieron a la revolución trataron de reaccionar, animados por el apoyo efectivo de Montevideo, y el presunto de la Corte del Janeiro. Fracasado el movimiento de septiembre que llevó a la prisión a su mejor juventud,. adoptaron una actitud pasiva ante el nuevo sistema, limitándose a tirotear sin descanso la proyectada unión paraguayo-platense; fueron ellos, los más tenaces opositores a la idea de la unión con Buenos Aires, la odiada capital en

---

[192] “Cartas de Olavarrieta”, cit.

[193] Rengger, *Ensayo Histórico...*, Pág. 57; sobre el Consulado ver Blas Garay, “El Primer Consulado”, en *Revista del Instituto Paraguayo,* año Il, t. 3.

cuya plaza se prendiera un *25* de mayo la llama libertadora. Era, pues, una oposición *sui-generis.*

Francia, como sabemos, estaba sospechado de connivencia con el españolismo, que le había prestado su apoyo y su opinión durante su actuación en la Junta. Muchos rumores y díceres habían corrido a este respecto en la capital asunceña, que él no se cuidó de desmentir, porque necesitaba, sin duda, para sus planes políticos, contar con la pasividad de los españolistas. Cuando llega al poder como cónsul y se siente fuerte en el mando, se volverá contra ellos para mostrar a la República su inflexibilidad con los enemigos de la independencia. Erradas han sido las esperanzas que depositaron en él los españoles cuando le vieron intervenir clemente el día 29 de septiembre, para impedir nuevos ajusticiamientos. Una terrible desilusión les esperaba.

Pronto mostró que no iba a contemporizar con ellos; apenas afirmado el nuevo gobierno, inicia con Yegros una ofensiva contra el españolismo. La primera medida adoptada es la expulsión de un centenar de realistas del territorio paraguayo; los cónsules se dirigen al teniente gobernador de Corrientes, pidiendo autorización para enviar a dicha ciudad una partida de 100 a 200 españoles europeos. José León Domínguez, teniente gobernador de Corrientes, consulta con el gobierno de Buenos Aires si acepta o no a los desterrados. El gobierno da su asentimiento, pero un mes más tarde lo retira, porque "la escandalosa perfidia de Artigas" obliga a disminuir el número de enemigos; ordena que no se admita a los extraños. Quedó, pues, en la nada el proyectado destierro en masa ([194]).

Un día de enero, por las calles asunceñas se pregona un bando de los cónsules en el cual se manda que todos los españoles europeos que no estén avecindados legalmente, y que se hallen morando en la ciudad, se presenten en la plaza pública en el término perentorio de una hora para ser empadronados, bajo pena de ser pasados por las armas. En el corto término fijado se reúnen en la plaza pública los españoles europeos, viajeros de

[194] "La correspondencia entre los Cónsules y el Gobierno de Corrientes", en A. N. A. Vol. 24.

tránsito y allí son censados por el secretario de Gobierno capitán Martínez Sáenz. Diez años adelante, en esa misma plaza debía reunirse – ante la ciudad estupefacta – una representación más brillante, más nutrida, encabezada por el obispo Panés y por el ex gobernador Velasco.

En Villa Concepción, el comandante Romualdo Agüero ordena por bando, "que ningún europeo, sin excepción alguna, se atreba a hablar contra el Supremo Gobierno de esta República directa ni indirectamente, soltando expresiones ofensibas y burlescas contra los que se adaptan y abrazan el sistema de la Libertad política, ni se junten a confabulaciones sospechosas, unos con otros, sino que cada uno al toque de oraciones se recoja en su casa, y de día no trate sinó sus negocios particulares, bajo la pena de que será expulsado y confiscados sus vienes..." ([195]).

Una medida drástica significó la muerte civil para los españoles europeos: la prohibición de contraer matrimonio con mujer blanca. La resolución consular dispone: 1º) que no se autorice matrimonio de varón europeo con mujer americana española, bajo terribles penas para el cura autorizante y los contrayentes; 2º) no se admitirán demanda de esponsales de europeos ni aún alegando estupro; 3º) los europeos pueden casarse con indias de los pueblos ([196]).

El fundamento de la resolución es la necesidad de facilitar el progreso de la causa de la libertad frente a las maquinaciones de sus enemigos.

* * *

Al iniciar su actuación el gobierno consular se vio probado en un delicado asunto de carácter internacional. Artigas pidió la cooperación del Paraguay para proseguir su lucha contra Buenos Aires; esta idea tenía ambiente entre los paraguayos, pero el doctor Francia hizo triunfar su política de no intervención. Se opuso entonces y se opuso siempre a que el Paraguay interviniese en luchas intestinas y tomase partido en las querellas que

[195] "Bando del Cmte. Agüero". A. N. A. Vol. 1.795. N. E.

[196] "Resolución consular, 1 de marzo de 1814", B.N.R.J., Col. R. B.

incendiaban el Plata. Iremos viendo cómo, a lo largo de su gobierno, mantendrá inflexible esta línea de conducta y se negará una y diez veces a concertar alianzas comprometedoras.

Desde la revolución, los vínculos entre el Paraguay y la banda Oriental fueron fraternales. Se cambiaron las misiones de los capitanes Arias y Laguardia y se mantuvo una constante correspondencia. Ante la orientación centralista del Triunvirato, tanto la Junta paraguaya como el caudillo oriental asumen una misma actitud de resistencia que, desde luego, respondía a iguales principios. Es notable la identidad de las doctrinas paraguayas y oriental en la época; las instrucciones de Artigas del año XIII y la nota paraguaya del 20 de junio de 1811 sostienen los mismos extremos. Desde la ruptura con Buenos Aires, el caudillo oriental trató de estrechar su vinculación con el Paraguay, donde tenía muchos amigos y simpatizantes. Cuando el gobierno de Posadas lo declaró fuera de ley, hizo una seria tentativa para concertar una alianza con el gobierno paraguayo contra Buenos Aires. Posadas había advertido a los cónsules que el caudillo oriental proclamaba abiertamente que sus proyectos destructores estaban protegidos por el Paraguay ([197]).

La proposición de Artigas pone en movimiento dos fuerzas siempre latentes en la nacionalidad paraguaya: aislacionismo y expansionismo. Ya en la conquista el factor Dorantes representó la primera tendencia mientras el gran Irala encarnaba la segunda; el uno quería fijar sólidamente la comunidad en el solar asunceno, el otro seguir marchando en procura de fantásticos Potochí... Es un momento excepcional; el gobierno paraguayo se halla ante una disyuntiva de hierro: mantener la neutralidad o intervenir en la lucha lanzándose a la aventura. No era un desconocido quien golpeaba a las puertas de la República requiriendo auxilio ni hablaba un lenguaje extraño al sentimiento nacional; hablaba el mismo idioma de la resolución del congreso del 17 de junio y de la nota del 20 de julio. Artigas contaba con grandes

---

[197] "Posadas a los Cónsules, Buenos Aires, 19 de febrero de 1814" A. N. A. Vol. 4.

simpatías en el elemento militar por su oposición al centralismo porteño y por la amistad sin tasa que demostrara siempre a los paraguayos. En lo hondo se agitaba el destino común creado por identidad de razas y de costumbres en las mesopotamias que forman los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay y la idea de una hermandad que se ha renovado como un espejismo tantas veces en la historia de esta parte del continente.

Pero sobre el mandato del corazón, sobre el amor a la aventura, sobre el anhelo expansionista, se impuso la política principista de no intervención. Creía Francia que el único modo de salvar y mantener la independencia era el de concentrarnos dentro de nuestras fronteras naturales e históricas, cerrar los ojos ante las querellas ajenas, huir del *malstrom* del Plata. Su firmeza apenas pudo detener la inquietud que agitaba a la juventud paraguaya y muchos se fueron tras la bandera artiguista a combatir en los campos de Corrientes, de Entre Ríos, de la Banda Oriental. Entre ellos, un brillante oficial, íntimo amigo de los próceres de mayo, hombre probado en difíciles empresas: Vicente Antonio Matiauda, lugarteniente *de* Fulgencio Yegros cuando éste actuaba como gobernador de las Misiones. Triunfante la revolución de mayo, Yegros fue llamado a la Asunción y dejó al frente de la delegación al citado oficial. En tal carácter, Matiauda intervino en la primera etapa de la revolución. Era un oficial de buena preparación, dominado por un patriotismo intenso. (Y cuántos otros habrán estado comprometidos y permanecieron inactivos por respeto a la orientación gubernativa! Quizá, el propio Antonio Tomás Yegros, hermano del cónsul, quien a fines del año 13 anduvo por las Misiones *fingiéndose loco, y seduciendo a buenas gentes,* al sólo objeto de que en forma alguna se reconociese al gobierno de Buenos Aires, según denuncia del delegado Pérez Planés ([198]).

A fines de enero del 14, Artigas cree llegado el momento de acordar la alianza con el Paraguay. Escribe en ese sentido a Matiauda desde el campamento de Mbasobí., expresándole que sonó la hora de conjugar los

---

[198] "Pérez Planes al Gob. de Buenos Aires", sin data, en Fulgencio R. Moreno, "Artigas y el Paraguay", en *Revista Histórica,* de Montevideo, año V, núm. 15.

esfuerzos de paraguayos y orientales frente al enemigo común; él está listo; quiere que el ejército paraguayo destruya las tropas porteñas que, al mando del delegado Pérez Planés, guardan las Misiones. Si el Paraguay se encarga de esa tarea, marchará con todas sus fuerzas sobre Montevideo. Pide a Matiauda influya decisivamente ante los cónsules porque “los momentos. son muy preciosos”. Escribe al mismo tiempo a Fulgencio Yegros una extensa carta pidiéndole el envío de un diputado para pactar la alianza ([199]).

Más que Artigas es Matiauda quien se entusiasma; pone en pie de guerra a sus tropas, convoca a sus lugartenientes y realiza los preparativos en medio del mayor secreto, porque hay prisa en iniciar las operaciones que Artigas propone sobre la base de la unión entre orientales y paraguayos. Y no se entusiasma porque sí, sino porque anhela que su patria sea más grande y más fuerte, y es ésa la *ocasión favorable de tomar el resto de misiones con qe. nos brinda Artigas.* Craso error sería perder la oportunidad que ofrece el destino en bandeja de plata: *si ahora no hacemos algo ya no podemos parecer entre gentes.* A la vez trasmite a los Cónsules la invitación del jefe oriental que le parece muy favorable para la seguridad exterior. Y agrega: *Con algo más de energía y actividad, podemos hacernos de armamento, y avanzar nuestros límites hasta donde nos haga cuenta*. Considera que ése es el único procedimiento adecuado para asegurar el intercambio mercantil y las comunicaciones de la República. El pensamiento de Matiauda tiende a garantizar una extensa faja libre que permita el tránsito hasta el río Uruguay ([200]).

Deja a los cónsules la decisión. Pero sin esperar su respuesta se lanza a la acción. La tropa de las Misiones occidentales se concentra en Itapuá y en Candelaria. Es una medida de previsión, pues Pérez Planés, perseguido por Artigas, seguramente intentará cruzar las Misiones para dirigirse a Corrientes, único asilo posible. Y es esa la oportunidad de apoderarse del armamento que

---

[199] “Artigas a Matiauda, 16 de enero de 1814”, A. N. A., Vol. 61.

[200] “Matiauda al Sub-del. Ferreira, y a los Cónsules, 9 y 12 de febrero de 1814”, en A. N. A. Vol. 61.

lleva y que tanta falta hace. Una quincena más tarde insiste Matiauda ante los Cónsules; se halla acampado en Santo Tomás con 200 hombres; el armamento en su mayor parte está formado por lanzas y chuzas por carencia de armas de fuego. Las tropas de Artigas cubren toda la costa del Mirimay, en espera de la contestación del gobierno paraguayo para caer sobre Misiones. El teniente gobernador Pérez Planés, con 700 hombres, intentará huir hacia Corrientes y en ese caso, el territorio misionero quedará desolado, y el Paraguay burlado, salvo que se adopten las medidas del caso. Al día siguiente Matiauda con sus tropas emprende la ofensiva, sin esperar la autorización requerida ([201]).

* * *

Llega tarde la nota en que los cónsules fijan su política y prohíben toda intervención en el conflicto: si los orientales y los moradores del distrito de Buenos Aires han llevado sus disensiones hasta el punto de hostilizarse recíprocamente, el gobierno paraguayo no sólo no llevó a ese término, sino que aún ignora los motivos precisos de la desavenencia. El mezclarse ciegamente en ella sería un procedimiento desmedido y carente de toda regla de prudencia. Muy lejos de adoptar semejante conducta, que traería graves consecuencias, hay que reducirse a conservar la paz interior y exterior, evitando una guerra civil que debe mirarse como el mayor de los males, especialmente en el período actual de la revolución, pues nada desean tanto los enemigos de la causa americana como que los mismos pueblos libres se aniquilen mutuamente para plantar sobre sus ruinas el estandarte del despotismo ([202]). Es lo que dice en síntesis la nota de los cónsules a Matiauda.

Brillantemente fundan los cónsules su política de no intervención. La República no debe comprometerse por personalidades ni emplear sus armas en desahogo de resentimientos particulares. La guerra civil constituye el peor de los males y sólo beneficiará al enemigo común. Sería un error mezclarse

[201] "Matiauda a los Cónsules, 12 de febrero y 5 de marzo de 1814", en A. N. A. Vol. 71.

[202] "Los Cónsules a Matiauda, 4 de marzo de 1814", A. G. N., Leg. Paraguay Correspondencia con el Gobierno argentino 1811, 1815 y 1819.

ciegamente en ella, mucho más cuando se ignoran sus motivos. Conviene observar a toda costa una juiciosa neutralidad.

El 8 de marzo informa Matiauda al gobierno haber ocupado el departamento de Concepción, apoderándose de las armas y municiones y restableciendo el orden y la tranquilidad. El delegado Pérez Planés, con sus tropas, está a diez leguas; espera vencerlo y desarmarlo. Todas sus operaciones se dirigen a contener los proyectos de los enemigos irreconciliables de la República. Los cónsules no comparten su patriótico entusiasmo. Consideran interesantes sus razones y argumentos aunque faltan explicaciones y detalles; ellas serán tenidas en cuenta con la orientación gubernativa. No critican la conducta impetuosa del subordinado pero le conceden el retiro que solicitó con anterioridad, debiendo entregar al reemplazante nombrado el armamento y las municiones existentes en Candelaria. Puede fijar su morada donde le plazca aunque sería oportuno viajase a la capital para suministrar informes y datos precisos sobre los sucesos. Pero Matiauda no regresó; abandonó el ejército paraguayo y unió su suerte a las fuerzas de Artigas, en cuyas filas tuvo destacada actuación en la prolongada guerra civil. Al frente de 400 hombres atacó y venció a Pérez Planés en el pueblo de la Cruz y pasó luego a engrosar el ejército artiguista ([203]).

Para que no quede duda sobre la actitud prescindente del Paraguay en la guerra civil, los cónsules la hacen saber por medio de una nota del secretario de gobierno capitán Martínez Sáenz al teniente gobernador de Corrientes. Es un documento conceptuoso: se sabe que en Corrientes y en otras ciudades corre la especie de que Artigas, en sus proyectos hostiles, obra de concierto con el Paraguay y que el citado jefe lo ha expresado así para valorar más sus pretensiones. El gobierno paraguayo en ningún tiempo convino alianza alguna con Artigas, y hasta hoy ignora las causas de sus disensiones con Buenos Aires. Si las conociese, conforme a su constante pacifismo, interpondría su

[203] "Matiauda a los Cónsules, 8 de marzo de 1814, y los Cónsules a Matiauda, marzo de 1814". A. N. A. Vol. 71.

mediación y buenos oficios para procurar una conciliación, pues es lamentable que los mismos pueblos declarados por la independencia se ataquen y se debiliten en beneficio del enemigo común. El gobierno ha dado expresa instrucción a las autoridades de la frontera para que no tomen parte alguna en las hostilidades ([204]).

La posición paraguaya es, por consiguiente, muy clara: no intervenir en ningún caso en la guerra civil, y sí ofrecer, si fuese necesario, una *mediación y buenos oficios* entre los beligerantes. Quedó rechazada la propuesta de alianza de Artigas debido a la intransigencia de Francia. ¿Qué hubiera sucedido si el año 14 el Paraguay con su fuerte disciplina actuara acaudillando a las provincias del interior? A ellas las había puesto en el camino de la federación con la nota del 20 de julio; no hay congreso ni documento de esa época en la vasta extensión territorial que no lleve el cuño de las ideas federales. Durante muchos años se dirá en Entre Ríos: *Los paraguayos son los que entienden.* La defección del Paraguay, como adalid del federalismo, obligó al interior a acatar la jefatura de Artigas. Matiauda fracasó también en su intento. Pero no se fue del todo. El espíritu que encarnó volvió a gravitar medio siglo después. Fue Matiauda redivivo el que llevó al Paraguay a la guerra en 1864. (Fue ese ideal el que reverdeció y fue en su nombre que se pidió para la nación guaraní un lugar bajo el sol en el Plata, y se sucumbió con gloria pero sin éxito en Cerro Corá!

XIII

DICTADOR TEMPORAL

Trabajos electorales. – Instrucción anónima. – El congreso de 1814. – Proclama de fray Velasco. – Gestiones de Buenos Aires.

Mientras el Consulado resolvía difíciles cuestiones, Francia ajustaba los últimos resortes de la máquina oficialista. A su propuesta se nombran los jefes

[204] “El secretario de los Cónsules al Gobierno de Corrientes, 13 de marzo de 1814”. A. G. N. Leg. cit.

políticos y los jueces comisionados en la campaña que serán sus instrumentos dóciles. Yegros no trababa la acción de su colega, resuelto ya a abandonar el poder en sus manos. Destruido el partido porteñista, abatido el realismo con duras medidas, ¿quién podrá oponerse a la marcha del astro? La clase militar – fuerte después de la derrota de Belgrano y del movimiento emancipador – había perdido gran parte de su pujanza y sus principales figuras habían sido eliminadas una tras otra. Vicente Ignacio Iturbe, uno de los principales caudillos de Mayo, se retira del cargo de delegado de San Pedro de Ycuamandyyú, alegando que es objeto de persecución injusta; es una acusación velada a su antiguo y personal enemigo ([205]). Según Olavarieta, con pretexto de la persecución a los mbayá en el norte se envió una expedición militar organizándola en su totalidad con las tropas de Yegros, de lo que se aprovechó su colega – que mantenía las suyas en la capital – para dar de baja a sus enemigos del ejército.

Reorganizó luego con suma actividad las fuerzas armadas colocando frente a las unidades capitalinas oficiales adictos y enviando a los lejanos destacamentos de fronteras a los partidarios de Yegros y Cavallero. Así, a la vez que aseguraba el pleno dominio de las fuerzas de la ciudad alejaba a los elementos díscolos y peligrosos. El ejército había dejado de ser un obstáculo para convertirse en un instrumento.

Se aproximaba el final del período gubernativo y la fecha de reunión de! nuevo congreso.

Cuenta Wisner que a medida que se acercaba el término del período del gobierno consular, Francia adoptaba importantes medidas, preparando el terreno para un cambio de sistema sobre la base de un solo magistrado que rigiese los destinos de la República. Los principales partidarios y fervorosos propagandistas de este plan eran los señores José Tomás Isasi, Mariano Antonio Molas y Miguel Noseda, los tres amigos íntimos del candidato a la

[205] "Pedido de retiro de Vicente Ignacio Iturbe", en *Revista Paraguaya,* año II, núm. 2, enero-febrero de 1926.

dictadura. En Asunción, la generalidad de la gente creía que el congreso iba a reelegir a los cónsules, extendiendo el período a dos años. Pero los agentes francistas trabajaban intensamente y la mayor parte de los diputados de la campaña tenía la consigna de sostener en el congreso el nombre del cónsul civil, cuyos propósitos eran los más patrióticos, pues, "mantendría a toda costa la independencia del país" ([206]).

La seriedad impuesta a la función gubernativa, la importante labor administrativa, la defensa apasionada de la independencia, eran los títulos exhibidos ante sus conciudadanos por fervorosos conmilitones.

La capital era un foco de resistencia a la campaña personalista; los principales vecinos asunceños propugnaban la confirmación de los cónsules. Pero esta oposición no inquietó para nada al candidato quien hasta se dio el lujo de hacer elegir a algunos de sus más encarnizados enemigos como Manuel Domecq: "¿Que cree que ha hecho este pícaro de Francia? Me ha nombrado a mí diputado al Congreso; y no solamente a mí, sino a todos aquellos que considera sus más grandes enemigos en Asunción" ([207]).

No obstante, surgieron hombres dispuestos a cruzarse en el camino de sus ambiciones. Veían claro la meta que buscaba el hábil político. Nació la idea de enfrentarlo de una vez, de abatirlo para siempre, cuando era posible hacerlo todavía. Son dos caudillos ilustres los que inician la resistencia: Juan Manuel Gamarra, héroe de Tacuarí y Pedro Juan Cavallero, adalid de la revolución del 14 de mayo. Se acercaron, sin duda, a Yegros, para prevenirle del peligro, a invitarle a una acción decisiva. Pero Fulgencio Yegros tiene un alma generosa y noble, carece de toda ambición y está cansado de la función gubernativa y sólo quiere dejarla, de una vez para siempre, y retornar a su estancia de Quyquyhó, a vivir la vida pura de la campaña paraguaya, lejos de la miseria y de las maniobras de la política.

---

[206] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 72.

[207] Robertson, *La Argentina...* Carta LXIX.

Gamarra y Cavallero prosiguen sin duda sus trabajos subversivos. Francia se entera de sus intenciones y pide a su colega la adopción de medidas contra ellos. Yegros se resiste al principio; pero al fin cede, por amor a la paz y a la tranquilidad de la República. Los dos militares, y José Teodoro Fernández son confinados: "Consiguientemente a la acordada por este Supremo Govierno en 7 del corriente: el Escribano de la Governación Gral. Don Jacinto Ruiz intimará a Don Juan Gamarra, a Don José Teodoro Fernández, y a Don Pedro Juan Cavallero, que dentro de tres días perentorios se retiren, y salgan los dos primeros a sus residencias en Villa Concepción, y el tercero a su estancia en la Cordillera sin poder volver a esta ciudad no siendo con licencia expresada de este govierno bajo de apercivimiento de que en caso de cualquier contravencn. a esta superior determinación se tomarán las providencias correspondientes."

¿Qué tormenta se preparaba en el horizonte como para justificar esta medida excepcional? ¿Qué motivo tan fundamental habrá movido a Yegros a suscribir esa orden dirigida contra su ex-colega, compañero de muchos años e íntimo amigo?

Cuando el antiguo escribano de gobierno don Jacinto Ruiz marcha a notificar la orden, ya Gamarra se ha ausentado a Villa de la Concepción y Cavallero a su estancia de las Cordilleras: "Ynmeditamente pasé a la Chacra de Ybyray a efecto de hacer saber el expresado Superior Auto a Don Pedro Juan Cavallero, v se me dió noticias por su Madre Política Dna. Susana Viana haberse ido en aquel mismo día a su Estancia de la Cordillera; lo que pongo por diligencia para que conste. Ruiz. Nota: Que no se ha hecho saber a Dn. Juan Manuel Gamarra el Superior auto de la buelta por haberse ausentado a su Vecindiario de Villa Real, lo que también anoto para que conste. Ruiz" ([208]).

* * *

Ya circulaba por la República la convocatoria para el nuevo congreso. La designación de diputado tenía que realizarse bajo las mismas condiciones del comicio anterior debiendo votar todos los ciudadanos con la sola excepción de

[208] A. N. A. Vol. 815. N. E. *Inédito.*

los enemigos de la libertad: “En la misma conformidad no deberán ser convocados ni tendrán voz activa en la Junta los que esten notados o sindicados de opuestos o desafectos a la Causa de la Libertad, o que sean faccionarios de los enemigos de ella, pues el Govierno no los admitirá en el Congreso Gral. Y aun cuando llegaran a ser tolerados, seria nula e insusistente quanto por su siniestra o deprabada influencia se llegase a deliberar por la razón de que el Congreso lexos de propender a la ruina de la Provincia, o perdida de su libertad, debe dirigir su atención al mejor servicio de la causa común y al sostenimiento de la República” ([209])

Últimos días de setiembre del año 14: se renueva en Asunción el espectáculo de años anteriores. Son mil diputados los que van llegando de los puntos más distantes, tras de cubrir muchas jornadas. Ponen ellos una nota de color y movimiento en la capital centenaria de los comuneros. Entre esa abigarrada representación de ganaderos, agricultores, pequeños propietarios, jueces de paz y jefes políticos, circuló una instrucción anónima sobre lo que había hacerse en el Congreso, debida sin duda a la pluma del futuro Dictador.

Se depositarán las armas de ambos cuarteles a disposición del Congreso y elegidos el Presidente y el Secretario de la asamblea se procederá a nombrar *único Gobernante Supremo* al Dr. Francia. Los anteriores gobernantes deben ser residenciados y se les ha de pedir cuenta del estado provincial. Hay que destruir de raíz el europeísmo tolerado, especialmente en los eclesiásticos, extinguiendo todo abuso contra el *sistema Sagrado de la Libertad de la Patria.* Ninguno que delinque contra la libertad obtendrá empleo ni menos se dispensará colocaciones por amistad o parentesco. No podrá predicar, confesar ni dar sacramentos sacerdote alguno que no sea decidido por la libertad. Debe observarse en todas sus partes el pacto social de reunión entre las República y las Provincias Unidas acordado el 12 de octubre de 1811. Por consiguiente, pueden votar los hijos de las Provincias Unidas inclinados a la independencia. El número de 1.000 diputados tiene que disminuirse proporcionalmente. Todo

---

209 “Instrucción anónima”, A. N. A. Vol. 4. *Inédito*.

europeo indeciso debe reputarse civilmente muerto; los vecinos gravados proporcionalmente a sus caudales y los transeúntes expulsados. Un radicalismo puro e intransigente insufla las páginas de la instrucción anónima cuyo origen puede conjeturarse. Se distribuyó, entre los diputados un "Plan de Congreso" también anónimo en el que establecían reglas para la asamblea conforme a las que rigen en el parlamento inglés. El plan disponía: modo de proceder en las Asambleas populares. Apertura del Congreso. Elección de Presidente. Reglas de Debate ([210]).

* * *

El 4 de octubre inicia el congreso sus deliberaciones eligiendo por aclamación presidente y secretario respectivamente a Francia y al capitán Juan Bautista Rivarola. El concurso entra a deliberar sobre el medio de "mejorar y arreglar este Govierno dándole la forma que estimase más conveniente con el conocimiento que da la experiencia".

El presidente de la asamblea leyó un discurso en el que aconsejó la adopción de la forma de gobierno unipersonal. Un grupo de diputados sostuvo que debía mantenerse el Consulado ampliando el período a tres años. Otro grupo apoyó el gobierno unipersonal. Después de larga discusión se procedió a la votación aprobando la mayoría la elección de un solo gobernante Se entró a considerar quién debía ser elegido. El diputado La Guardia propuso que se sorteara entre Francia y Yegros porque ambos eran merecedores. Esta proposición fue vivamente rebatida por Molas, quien dijo que cada diputado tenía que votar a conciencia por la persona de más condiciones para el cargo. No habiéndose llegado a un acuerdo se suspendió la sesión. Al reanudarse, la iglesia de los mercedarios estaba rodeada por una compañía de granaderos, al mando de un valido de Francia, el capitán Rudecindo Castro; la tropa iba a rendir honores, y seguramente, a presionar en caso necesario.

Continuó el debate; varios diputados elogiaron a los candidatos. Molas volvió a ensalzar al suyo. El representante por Concepción José Miguel Ibáñez

[210] "Plan de un Congreso". A. N. A. Vol. 4. *Inédito*.

pidió que se cerrase el debate y se eligiese a Francia por *dictador de la 1ª República del Sur.* Efectuada la votación consagró el triunfo del candidato civil por una mayoría apreciable ([211]).

Se acordó: que el mando y gobierno de la provincia que hasta el presente ha estado en los dos cónsules quede reunido y concentrado en el ciudadano José Gaspar de Francia con el título de DICTADOR SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Esta resolución fue tomada según el acta por *"aclamación pública de la generalidad del Congreso, a excepción de uno u otro individuo disenciente".*

Un autor anota que en la elección del nuevo magistrado *las siete octavas partes de los votos campesinos favorecieron a Francia* ([212]).

El Congreso resolvió asimismo que el nuevo magistrado designase las personas que debían constituir el tribunal superior de justicia, que entendiese en las causas contenciosas pudiendo, entre tanto, sólo interinamente ejercer el poder judiciario.

Al día siguiente continuó la sesión acordándose que los congresos se llevasen a cabo anualmente en el mes de mayo y que el número de diputados se limitase a 253, manteniéndose la proporción entre la capital y la campaña.

Es un momento solemne cuando el ciudadano comisionado José Miguel Ibáñez toma juramento al nuevo mandatario, diciéndole: *¿Juráis por Dios y estos santos evangelios cumplir fielmente con las obligaciones que se os imponen por el cargo que se os ha conferido de Dictador Supremo de la República?* Entonces el elegido, de pie y con la mano sobre los evangelios, responde: *Si juro.* El comisionado le dice: *Si así lo hicieres Dios os ayude y si no os lo demande.* Seguidamente le entrega el bastón, símbolo del mando.

---

[211] Wisner, *El Dictador...*, Pág. 64; "Cartas de Olavarrieta," cit.; Robertson, *La Argentina...*, Carta XLIX; Rengger, *Ensayo Histórico* Pág. *55*.

[212] Wisner, *El Dictador...*, pág. 76.

Comparece después el cabildo de la ciudad, cuyos individuos, uno a uno, juran diciendo: *Juro por Dios y estos santos evangelios cumplir y hacer observar fielmente en quanto de mi dependa todas las deliberaciones del presente Congreso y de no atentar directa ni indirectamente contra ellas.* A continuación comparecen los comandantes y oficiales principales de los cuarteles del Hospital y de la plaza, que prestan juramento, de acuerdo con la misma fórmula. Levantada la sesión, los asistentes acompañaron al nuevo gobernante hasta la histórica casa de los gobernadores. Por la noche, Asunción festejó con fiestas populares la exaltación del nuevo magistrado al poder.

El nuevo mandatario recibió en palacio. Desfilaron los principales vecinos. Vestían algunos anticuados trajes de etiqueta españoles; otros, ropas más modernas, traídas de Buenos Aires; los militares, sus chillones uniformes. Entraban, hacían una gran reverencia y conversaban luego con el Supremo.

"Francia se esforzaba en sonreír y ser amable con todos en la recepción, pero el miedo y el temor internos que llenaban los corazones de la mayor parte de sus visitantes, intentaban en vano, en su primera *entree* ocultarse bajo apariencia de cordial respeto. Nunca vi a Francia de tan buen talante. Elegantemente vestido con casaca azul, sobriamente adornada con angosto galón de oro, chaleco y calzones de cachemir blanco, elegante espadín al costado, medias de seda blancas, y zapatos finos con pequeñas hebillas, parado en el centro del salón, conversaba breve tiempo con cada visitante" ([213]).

Al ocupar el alto cargo, escribe a los delegados: "El testimonio adjunto instruirá a Vm. de las deliberaciones del último Congreso generad celebrado, y concluido felizmente en los días tres *y* quatro del corriente. En ello se advierte la resolución de reunir y concentrar en mi persona el Govierno Supremo de la República, y cuyo mando he sido posesionado, y reconocido generalmente por el ilustre Cavildo, y Cuerpos Militares de esta ciudad, como manifiestan las diligencias insertas en el mismo testimonio. Yo me aflijo al considerar el grave

[213] Robertson, *La Argentina*..., Carta L.

peso que se ha puesto sobre mis hombros precisamente en tiempos tan difíciles; lo único que encuentro capaz de mitigar mis cuidados es el recuerdo de que todos los buenos y verdaderos Patriotas, en cuyo número tengo la satisfacción de contar a Vm., me ayudarán a llevar tan enorme carga" ([214]).

La designación del Dictador no dejó de provocar protestas. En la ciudad de Buenos Aires fray M. J. Velasco lanzó la *"Proclama de un Paraguayo a sus paisanos",* que tuvo amplia difusión. En ella preguntaba a sus compatriotas: *¿Quién os ha fascinado inconsideradamente, quién os ha deslumbrado, para haber convenido de mancomún en la suprema exaltación del hijo de un extranjero, con posposición injuriosa de tanto patricio benemérito, y de ideas más liberales que sustenta vuestra plausible y numerosa Provincia.?"* El doctor Francia, vuestro idolatrado héroe, sabía muy bien "*ni como lo había de ignorar el fénix de los ingenios*", que el Dictador no tiene responsabilidad alguna y que así aseguraba su persona de todo riesgo en su futuro cargo. *"Oídme con una reflexión pausada, porque ya comienzo su quadro y su pintura. Genio hipocóndrico y atrabiliado, corazón lleno de amargura y de hiel, espíritu egoísta, pensamientos caníbales, ideas tortuosas, engreimiento sin exemplar, audacia insufrible, presunción exclusiva, operaciones maquiabelísticas. Ved ahí Los fúnebres y lamentables atributos que componen su temperamento orgánico."*

Comenta después fray Velasco la prohibición de que los buques de quilla viajen hacia el Plata. "¿Es esto patriotismo? Será un grave perjuicio para la Provincia, pues qué importa que el suelo paraguayo dé tantos productos si no se los puede comerciar. Pero "*a fe que el buen dictador no descuida en engrosar su bolsillo, y al efecto prodiga licencias francas al Anglómano Robertson, con quien ha una estrecha sociedad bursática y mercantil.* El Dictador no tiene amor a la patria porque odia la ilustración, la cultura, las artes liberales que engrandecen y hacen espectables a los pueblos. Mira con indiferencia a su pueblo sepultado en la incultura, y los catedráticos de filosofía

---

[214] "Circular de Francia, 12 de octubre de 1814", B. N. R. J., Col. R. B.

y teología, sin amparo, sin estímulo, sin protección; las aulas, desiertas y expuestas al pillaje de la ignorancia".

Termina su extenso panfleto el fraile anunciando que el Paraguay sería invitado a enviar sus diputados, "siendo posible que el Dictador, encaprichado "*y prevenido con el implacable encono que tiene a los porteños*, rehúse nombrarlos. En tal caso se cerrarán los puertos del comercio paraguayo, se perderán los mercados del Plata, y el mate será reemplazado por el café, el chocolate o el té. Si los paraguayos se retiran de la federación, QUEDARÁN COMO UNOS ENTES ANTI-AMPHIBIOS QUE NO SON DE MAR NI DE TIERRA ([215])

Es imposible negar un cierto don de profecía a fray Velasco.

* * *

Apenas iniciada la dictadura, el nuevo Dictador Supremo de Buenos Aires, Carlos María de Alvear, pretende reanudar las relaciones interrumpidas con el Paraguay desde el desahucio de Herrera. En enero del 15 escribe largamente al Dictador informándole de su designación para la alta magistratura. Expresa que se halla preocupado por el estado poco amistoso de las relaciones entre los dos gobiernos y del fracaso de los propósitos de acercamiento del gobierno de Buenos Aires. De esto culpa a las hábiles maniobras de los españoles europeos, deseosos de mantener la discordia entre los pueblos americanos. El ejemplo de Chile es muy elocuente a este respecto. Más necesaria que nunca es la unidad americana, pues España está libre y Fernando VII ha vuelto al trono. Termina pidiendo que el Paraguay envíe las tropas de que pueda disponer y facilite productos del país, para rechazar la proyectada invasión española.

Insiste el 15 de marzo anunciando la venida de una importante expedición española a América, formada por diez mil hombres y comandada por el general Morillo. El momento crítico exige la unidad del continente porque si no

---

[215] "Proclama de un Paraguayo a sus Paysanos."

triunfará la metrópoli. Los enemigos interiores para fomentar la división han calumniado a Buenos Aires, sosteniendo que constituye un peligro para la libertad de otros pueblos. Estas imputaciones son maliciosas, y los recelos del interior completamente injustificados. Ofrece, el Director Supremo, al Paraguay todos los fusiles, municiones y demás armas que necesite para su defensa, en cambio de un número proporcionado de reclutas. El 19 de mayo envía una nueva nota. Anuncia en ella que después de cinco años de trabajos y de gloria se vive una intensa crisis política y económica. Para ponerle fin se ha resuelto convocar a los representantes de los pueblos a un Congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán. Se sabe, por otra parte, que se aproxima la expedición española. Es necesario que el Paraguay acuda con todos sus recursos a sostener la causa de la libertad. Un duplicado de esta nota fue remitido el 22 de Mayo, y un triplicado el 18 de septiembre.

En septiembre renueva su invitación para que el Paraguay se haga representar en el Congreso de Tucumán, expresando que los diputados paraguayos serán recibidos con aplausos y reconocimiento. La suerte del Paraguay está unida estrechamente a la de los demás pueblos del Plata, y, por tanto, sus representantes no pueden faltar en la histórica Asamblea. Parece que el Director Supremo destacó un emisario especial ante Francia ([216]).

El pensamiento dictatorial respecto a las gestiones del Director Supremo, lo tenemos en una nota al delegado de Pilar. Después de ordenar que se despache la goleta que condujo los pliegos, expresa que en los oficios no se hace sino remover asuntos antiguos y ya ventilados muchas veces y aparentar protección al comercio paraguayo cuando todo lo hacen por propio interés, y que en realidad han tratado de arruinar con impuestos desmedidos y exorbitantes. Siempre proceden con segunda intención y con astucias; mejor harían en devolver los siete cañones que están en Buenos Aires y fueron en el barco que condujo los prisioneros a Montevideo. Esta hubiera sido una hermosa ocasión para restituirlos y no venir “con tantas papeladas inútiles de

[216] “Alvear a Francia, Buenos Aires, 20 de enero y 15 de marzo de 1815”, A. G. N. Correspondencia con el Gobierno argentino, 1811, 1815 y 1819.

Cartas, gazetas y de sus nuevos reglamentos con que todo quieren aparentar quando no pueden subsistir sin el Paraguay, y mucho menos en los tiempos presentes" ([217]).

En otra nota se refiere a la invitación para concurrir al Congreso de Tucumán: *"Es mucho que haya vuelto y partido de nuestro territorio esa goleta armada. Su embaxada ha sido bien importuna, y excusada, y aún podía mirarse como insultante por que pretender que una República independiente envíe Diputados a un Congreso de los Provincianos de otro Govierno, que precisamente a de ser en mayor número, es un absurdo, y un despropósito de marca. No hablo de otro punto sobre solicitar auxilio de gente por decir que se anuncia otra Expedición Europea por que este es otro absurdo tan descaminado, y en que sólo inculcan por encaprichamiento"* (14).

Expone en la nota transcripta una de las razones por qué el Paraguay no envía sus diputados a Tucumán. Como *república independiente* estará en evidente inferioridad en un *Congreso de los provincianos de otro Govierno.*

XIV

DICTADOR PERPETUO

Primeras medidas.– Alcance de la dictadura.– El Congreso del año 16.– Culminación de una etapa

En medio de la expectativa general inició su dictadura. Los primeros pasos fueron seguros. El gobierno aparecía tolerante y conciliador; se respetaban los derechos y no se cometían arbitrariedades ni atropellos. Mientras la guerra civil y la anarquía devoraban a las naciones del Plata, el Paraguay llegó a ganar fama por la paz y la tranquilidad de que disfrutaba, y muchas familias y hombres vinieron a buscar asilo en su territorio. El Supremo se mostraba complaciente y cordial, recibía invariablemente a todos sus visitantes, atendiendo sus quejas y peticiones. En la sala de la casa de los gobernadores

[217] "Francia al Del. de Pilar, 22 de noviembre y 15 de diciembre de 1815". A. N. A. Vol. 80.

se reunía semanalmente la tertulia de amigos que jugaban al dominó o al tresillo.

El 6 de enero de 1816, día de su cumpleaños, se le festejó en forma extraordinaria. Los vecinos adquirieron unas costosas espuelas de plata, las que le fueron entregadas en solemne audiencia. Agradeció el homenaje y rehusó el obsequio, expresando que los regalos eran costumbre española que imponía sacrificios injustos a los pobres ([218]).

En esa época no le falta un sentido del humor, del que hacía gala en las providencias. Así en el escrito presentado por una señora llamada Josefa Hurtado de Mendoza, providenció: *Si el Mendoza, no es Hurtado, concédase.*

Las primeras medidas tomadas fueron de carácter eminentemente nacionalista. Así, por ejemplo, la adoptada sobre los empleos públicos. Vale la pena transcribir, aunque sea parcialmente, el auto pertinente: *"Desde que la Provincia recobró el uso y exercicio de su libertad imprescriptible, ha sido la voluntad general constantemente manifestada, en que los oficios y empleos de cualquier clase se ocupasen,* y *sirviesen por los Patricios siempre abatidos, vilipendiados y postergados hasta entonces. Toda razón, todos los Derechos y la naturaleza misma reclaman la presencia de los hijos de un País a la ocupación de los cargos honrosos o lucrativos que ofrece y proporciona su pueblo nativo... La seguridad general, lo salud pública, la consolidación de la libertad e independencia civil de la República, constituyen un doble motivo que hace tan urgente como importante esta medida en la presente crisis. Bien sabida es la influencia que en todas partes tienen los empleados en lo que es opinión pública. Si por la oposición o indiferencia de aquellos llegase ésta* a *debilitarse, o a contrariar al sistema adoptado, y al nuevo orden establecido, fácil es calcular los males que entonces resultarían en la Sociedad. Es, pues, preciso que los funcionarios públicos foráneos, si se admiten o consientan, sean también notoriamente adheridos a la Causa Sagrada de nuestra regeneración política, y ningún Gobierno por poco ilustrado que fuese podría*

[218] Wisner, *El Dictador...*, Pág. 85.

dispensarse de velar sobre este punto que tanto influye en el bien y la conservación general del Estado"

Por estos fundamentos, los doctores Antonio Miguel de Arcos y José Baltazar de Casajús, que ejercían empleos eclesiásticos, fueron intimados a pedir *"carta de incorporación y ciudadanía, acreditando e este fin de un modo inequívoco y con pruebas incontestables, que han tenido una adhesión constante y decidida a la actual constitución, y libertad, e independencia absoluta de este República, reconociendo manifiestamente que es justa la defensa que hacen los Americanos de su Patria, y libertad contra toda dominación exterior*" ([219]).

Arcos y Casajús presentaron, pues, solicitud de nacionalización que al segundo le fue denegada. ¿Acaso había olvidado que un cuarto de siglo antes el correntino se le había cruzado en el camino con motivo de la provisión de la cátedra de teología? Iniciaba así sus venganzas que irían bien lejos...

Otras medidas tendieron a fortificar al Estado paraguayo, todavía débil e incipiente; una de éstas y bien notable fue la destinada a liberar a las comunidades religiosas del Paraguay de todo vínculo de obediencia con sus autoridades del exterior ([220]).

En todo se mostraba intransigente y decidido. A José Joaquín López, delegado en Pilar, le escribía: *"Yo antes quiero morir que volver a ver a mi patria oprimida y en esclavitud, y tengo la satisfacción de creer que lo general de toda la República está en lo mismo; y así anime Vm. a nuestros compatriotas de ese territorio, exortándolos incesantemente a sostener la cause de la patria"* ([221]).

* * *

[219] "Auto supremo de Francia, 21 de diciembre de 1815". B.N.R.J. Col. R. B.

[220] "Auto Supremo de Francia, 2 de julio de 1815". A. N. A. Col. Sol. López.

[221] "Francia al Del. de Pilar, 14 de junio de 1815". A. N. A. Vol. 3.410. N. E.

Al elegir los congresales del año 14 un Dictador Supremo de la República, no creyeron entregar a la voluntad de una persona la vida, la seguridad y el destino de los paraguayos. La instauración de la dictadura respondió al propósito de confiar el poder ejecutivo a una sola persona, pasando el poder de los dos cónsules al dictador, como antes se hiciera de la Junta al Consulado, fiel a una tendencia general en la América hispana durante el período revolucionario. El Supremo no quedaba, por lo menos en teoría, convertido en dueño y señor de vida y hacienda, su poder admitía límites; primero, en los Congresos, que por disposición no abrogada tenían que reunirse anualmente; segundo, en un poder judicial creado por la Asamblea del año 14, en cuya acta se lee: "baxo la prevención de que si el presente Congreso antes de disolverse no dexace señalados los Individuos que deben componer el Tribunal Superior de Justicia sobre que ya se tomó resolución en el Congreso anterior para el mejor expediente y despacho de las Causas contenciosas que no deben ser del resorte del Govierno: proceda dicho Dictador a poner en plan a la mayor brevedad este importante e indispensable establecimiento baxo el reglamento que formará a este fin, pudiendo entretanto sólo interinamente exercer ese Poder Judiciario" ([222]).

Los congresales parecían resueltos a cortar el vuelo a todo intento de despotismo, a toda concentración absoluta del poder en una persona. El Dictador sólo interinamente ejercerá el poder judiciario, y deberá constituirlo a la mayor brevedad. Grave error de los ingenuos diputados fue dejar en sus manos la formación de tan importante cuerpo. El poder judicial, contrapeso ideado, jamás fue constituido, y la importante resolución del Congreso del año 14 quedó incumplida.

Solo en el poder, sin la compañía complaciente pero molesta de Yegros, aceleró sus trabajos de dominación política. Completo la renovación de las autoridades de campaña iniciada bajo el consulado, llevando a los cargos a hombres de confianza y adquiriendo así amplio control de las actividades

[222] "Acta del Congreso de 1814". A. N. A. Vol. 4.

campesinas. Alejó de las filas del ejército a los últimos reacios a su influjo, llenando los cuadros con incondicionales y asegurándose una base firme para la acción ulterior. Al iniciarse los preparativos del Congreso de mayo de 1816, se aprestó a dar un golpe decisivo. Su período de cinco años iba de 1814 a 1819; impaciente, no quiso esperar el final de esa jornada para asumir el poder perpetuo.

Un mes antes del Congreso se inició la propaganda encaminada a abrir paso a la dictadura perpetua. Argüían sus propugnadores que el quinquenio era tiempo demasiado corto para que fructificase la acción del gobierno; encomiaba la propaganda la tarea gubernativa realizada y las virtudes y cualidades del Supremo. Tocaba ella esencialmente las fibras patrióticas de la masa popular, poniendo de relieve la enconada defensa de la independencia. A su habilidad diplomática, a su energía férrea, a su patriotismo sin mácula, se debía – según sus admiradores – que los porteños no hubiesen dominado el Paraguay y reconstruido el Virreinato, consiguiendo con política lo que no pudieron por la fuerza. Sube de punto la eficacia de esta propaganda si se tiene en cuenta que la mayor parte de sus enemigos fueron en los días de la revolución amigos de los hombres de Buenos Aires. Así, el pueblo, ese niño inocente que no profundiza ni analiza, consustanciaba injustamente la nacionalidad con la figura del político que la acunara.

Existían además motivos de orden interno; de la anarquía que siguiera a los días de mayo no quedaba sino el recuerdo. Se había impuesto una férrea disciplina social, el orden reinaba en la ciudad y en la campaña; los malhechores eran perseguidos sin descanso; desaparecieron los ladrones, los asesinos, los mendigos. Los hombres de trabajo contaban con amplias garantías. La tranquilidad hizo posible el desarrollo de la economía, y el país se rehizo de la pobreza de la guerra y de la lucha civil. Comerciantes, ganaderos, pequeños industriales, productores, veían que aquel gobierno les aseguraba el desenvolvimiento tranquilo de sus actividades, la obtención de seguras ganancias. En aquellos corazones sencillos, faltos de experiencia y libres de malicia, se hicieron inseparables el férreo gobernante y la idea del orden.

Cuando ello sucede en la sociedad, cuando los hombres se sienten incapaces de defender por sí mismos su tranquilidad, cuando el orden se encarna en una persona, la libertad debe declinar irremisiblemente. El terreno estaba, pues, apto para que germinase la propaganda dictatorial y en vano una minoría alerta trató de oponerse a lo inevitable.

La idea de otorgar el poder *per vita* salió de la clase rural, de la campaña, a la cual él diera preeminencia en los congresos. De Concepción surgió el adalid del movimiento, José Miguel Ibáñez, íntimo amigo del candidato. Desde su arribo a la capital trabajó por la prolongación sin término de la dictadura, propugnando en una reunión de congresales – días antes de la asamblea – la elección por vida del mandatario. Convenció a numerosos colegas que le prometieron su apoyo; pero apareció otro opositor, hasta entonces hombre de confianza de Francia, Mariano Antonio Molas; repugnaba a su espíritu democrático la idea de una dictadura perpetua; para él, lo que se proyectaba "era una monarquía con máscara republicana" ([223]).

Varios entusiastas *francistas* de la primera hora, profundamente desilusionados de la defección de su adalid, intentaron oponerse al paso proyectado. Cuéntase entre ellos a fray Fernando Cavallero – tío de Francia y su valedor ante los revolucionarios el 15 de mayo – que "se le presentó hablándole con el prestigio de su saber y el ascendiente de su ilustrado patriotismo, en el sentido de no implantar un gobierno de tiranía y absolutismo". Como nada consiguió pidió permiso para marchar a Buenos Aires, y como no se le permitiera, exclamó entonces: *De la celda al cielo.* Se recluyó en el convento de su orden que ya no abandonaría más ([224]).

El padre Marco Antonio Maíz, diputado al Congreso por su pueblo natal de Arroyo y Esteros, se opuso asimismo al poder dictatorial vitalicio ([225]).

---

[223] Wisner, *El Dictador...,* Pág. 91.

[224] Padre Fidel Maíz, "El Clero Nacional. Su acción en la independencia patria y amor constante a la libertad", en *El País,* 24 de mayo de 1938.

[225] "Breve reseña histórica de la iglesia de Nuestra Señora de la Santísima Asunción, por una comisión de dos sacerdotes" (Fidel Maíz y Hermenegildo Roa).

La resistencia de Molas y del padre Maíz no halla eco entre los diputados y la mayoría se compromete a votar el gobierno absoluto. En vísperas de realizarse el Congreso ordenaba a los delegados que no permitiesen la elección de los partidarios de los de la otra banda: *No deberán ser convocados ni tendrán vos activa ni pasiva en la Junta los que estén notados o indicados de opuestos, o desafectos a la Causa de la Libertad, o que sean Faccionarios de los Enemigos de ella, pues el Gobierno no los admitirá en el Congreso General, y aun cuando llegaran a ser tolerados sería nulo e insubsistente quanto por su siniestra, o deprabada influencia se llegase a deliberar* ([226]).

* * *

El 1 de junio de 1816 se reunió el Congreso en la catedral de la Asunción, con asistencia de 150 diputados. Es una sombra de aquella otra asamblea del 17 de junio que trazara rumbos a la historia del Plata y donde se lucían señoriales las figuras de doctores de Córdoba y de Charcas, de frailes y sacerdotes prudentísimos, de soldados predilectos de la gloria. Basta cotejar la lista de asistentes de ambas asambleas para comprender cómo había declinado el espíritu democrático. El Congreso resolvió. "Primero: *En atención a la plena confianza que justamente ha obtenido del Pueblo del Ciudadano José Gaspar de Francia, se le declara y establece Dictador Perpetuo de la República durante su vida, con calidad de ser sin exemplar.* Segundo: tendrá el sueldo de siete mil pesos anuales en atención que en el acto no ha aceptado el Dictador el sueldo de doce mil pesos por año que ha acordado el Congreso. Tercero: *Congreso general tendrá la República cada vez y quando el Dictador haya necesario.* Cuarto: se ordena a nuestro Govierno requiera de orden de este Soberano Congreso al Ilustre Obispo de esta República dirija órdenes a los Prelados Seculares y Claustrales de esta Capital, Vicarios y curas de la Campaña para que en las Misas Capitulares, Parroquiales, Conventuales y Votivas, en lugar de Regem, etc., que se mando prescrivir por nuestro

[226] "Circular de Francia a los delegados", B. N. R. J., Col. R. B. *Inédito*.

Govierno, se establesca, y se nombre lo siguiente: *et Dictatorem nostrum Populo sibi comiso et exercito suo"* ([227]).

Cumplida en escasas horas su triste tarea, se disolvió el Congreso para no volver a reunirse en un cuarto de siglo. Una nueva convocatoria desde luego había quedado en manos del gobernante: *Congreso General tendrá la República cada vez y quando lo halle necesario.*

* * *

Primero de junio de 1816. Culmina la primera etapa de su vida al obtener el poder, norte de toda su acción pública. Es el triunfo de una voluntad enderezada hacia un solo objetivo, de una inteligencia empeñada en una sola tarea. En cinco años, el vocal discutido de mayo del 11 había llegado al mando supremo sin limitación ni cortapisa. A la vera del camino recorrido quedan los obstáculos salvados, las vallas vencidas; son los unitarios cruzados en su tentativa de dar a Buenos Aires la supremacía; son los federales que levantaron la bandera de una unión de pares; son los españolistas duramente castigados en sus intentos de reacción; son los militares alejados poco a poco, uno a uno...

Se había recurrido al dictador de los romanos para salvar al país. Un recurso heroico al cual se apeló en una época difícil, y por tanto de carácter eminentemente temporal. Francisco de Miranda, en su proyecto de 1801 para el gobierno de las colonias liberadas, previó el establecimiento transitorio de la dictadura, aconsejado por Hamilton ([228]). El espíritu del Congreso paraguayo del 14 fue ése: concentrar el poder de los dos cónsules en una sola persona, mantener los congresos periódicos y constituir el poder judicial como freno a todo posible exceso de poder. No estuvo en su mente entregar el destino de la nacionalidad, la vida, el honor y la hacienda de sus habitantes a la voluntad omnímoda de una persona. En enero del 15 todavía alababa Francia, comentando las frecuentes revoluciones porteñas, "los grandes congresos a

---

[227] "Acta del Congreso", cit.

[228] William Spencer Robertson, *La Vida de Miranda*, II Congreso Internacional de Historia de América, T. VI, Pág. 478.

tiempos periódicos con la institución de la República independiente”. Las convulsiones del Plata según él no respondía sino a la falta de organización política ([229])

Después un viraje total. Al iniciarse la dictadura perpetua la evolución doctrinaria de Francia estaba cumplida. *Quanta mutatio*. El partidario de las ideas de Rousseau, del *Contrato Social*, de la soberanía popular, había desaparecido. El liberal, amigo del libre cambio y de la libre emisión del pensamiento se había esfumado. Mas no reniega de los principios de la revolución: sólo cree que ellos son inaplicables en el momento por falta de educación popular. De Franklin dice Echevarría: “Este es el primer demócrata del mundo y el modelo que debemos imitar. Dentro de cuarenta años puede ser que estos países tengan hombres que se le parezcan, y sólo entonces podremos gozar de la libertad pava la cual no estamos preparados hoy” ([230]).

La anarquía, la disciplina social, no permiten que los hombres gocen de los derechos individuales. Hay que sacrificarlos al orden: “La libertad ni cosa alguna puede subsistir sin orden, sin reglas, sin una unidad, y sin concierto; pues aun las criaturas inanimadas no predican la exactitud. En toda sociedad debe precisamente haber una Jerarquía en que cada uno se contenga sin salir de la esfera, y facultades que le señalen sus puestos, y el lugar a que está destinado.”

Cada sociedad se organiza como quiere y elige las autoridades que desea. “por que siendo Dios autor de la sociedad para la que crió al hombre sin designarle ninguna determinada forma de Govierno, es manifiesto que dexó al arbitrio de su voluntad el establecer y gobernarse según tuviese por más conveniente”.

Algunas de sus ideas políticas están explicadas en forma sencilla en el catecismo que era usado para la enseñanza en las escuelas primarias:

Pregunta: ¿Cuál es el gobierno de tu país?

---

[229] “Francia al Cmte. de Pilar, 24 de mayo de 1815”. A. N. A. Vol. 3.410. N. E. *Inédito*.

[230] Mitre, *Historia de Belgrano*, t. I, Pág. 402.

Respuesta: El patrio reformado.

P.– ¿Qué se entiende por patrio reformado?

R.– El regulado por principios sabios y justos, fundado en la naturaleza y necesidades de los hombres y en las condiciones de la sociedad.

P.– ¿Puede ser eso aplicado a nuestro pueblo?

R.– Sí, porque aunque el hombre, por muy buenos sentimientos y educación que tenga, propende para el despotismo, nuestro actual primer Magistrado acreditó, con la experiencia, que sólo se ocupa de nuestra prosperidad y bienestar.

P.– ¿Quiénes son los que declaman contra su sistema?

R.– Los antiguos mandatarios, que propendían entregarnos a Bonaparte, y los ambiciosos de mando.

P.– ¿Como se prueba que es bueno nuestro sistema?

R.– Con hechos positivos.

P.– ¿Cuáles son esos hechos positivos?

R.– El haber abolido la esclavitud, sin perjuicio de los propietarios, y reputar como carga común los empleos públicos, con la total supresión de los tributos.

P.– ¿Puede un Estado vivir sin rentas?

R.– No, pero pueden ser reducidos los tributos, de manera que nadie sienta pagarlos.

P.– ¿Cómo pudo hacerse eso en el Paraguay?

R.– Trabajando todos en comunidad, cultivando las posesiones municipales como destinadas al bien público, y reduciendo nuestras necesidades, según la ley de nuestro divino maestro Jesu-Cristo.

P.– ¿Cuáles serán los resultados de este sistema?

R.– Ser felices, lo que conseguiremos manteniéndonos vigilantes contra las empresas de los malos.

P.– ¿Durará mucho este sistema?

R.– Dios lo conservará en cuanto sea útil. Amén ([231]).

El Dictador asume el poder total y puede decir con más derecho que Luis XIV: el Estado soy yo. En efecto, dicta la ley, la aplica y castiga su inobservancia. Su voluntad es todopoderosa y a nadie sino a Dios tiene que dar cuenta de sus acciones. Los principios más radicales e inflexibles rigen al nuevo estado que sólo ampara a los patriotas y partidarios de la independencia: *La República es el conjunto, reunión y confederación de todos los miles de Ciudadanos que la componen, se entiende de los Patriotas, por que lo que los que no lo son no deben figurar ni considerarse en ella, a no ser como la moneda falsa que se mezcla con la buena* ([232]).

Ante el vencedor todopoderoso y supremo, cuya palabra es orden y cuya voluntad es ley para sus semejantes sólo se alza un reducto sagrado: la sociedad asunceña que tiene cuenta corriente de agravios con el mandatario. Este bastión de veinte apellidos no acallará su descontento, su rebeldía. Se inicia una sorda querella que durará un lustro y terminará en un mar de sangre y de lágrimas. Los viejos paredones coloniales de la capital de Irala se llenaron de caricaturas grotescas que ridiculizaban al Supremo. A las caricaturas siguieron los pasquines; es tradición que el primero de éstos fue distribuido por Vicente Ignacio Iturbe ([233]). Ciudadanos representativos emigraron al Plata. Vivas críticas se formulaban a la dictadura y al Dictador; las medidas gubernativas, aun las de carácter administrativo, eran resistidas con diversos pretextos. Fue una lucha tenaz, irreductible, a muerte. La iniciaron los hombres, la siguieron las mujeres, la concluyeron los niños.

---

[231] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de junio de 1823" A. N. A. Vol. 79. *Inédito*.

[232] "Catecismo Político", en Benítez, *La Vida Solitaria...*, Pág. 152.

[233] Iturbe y su padre político Echagüe fueron de los primeros encarcelados. ("Cartas de Olavarrieta", cit. y Gil Navarro, *Veinte años...*, Pág. 38).

XV

EL SUPREMO

Su vida.– Sus inclinaciones.– Su soledad.– Su carácter

Elegido dictador, abandonó su casa de la plazuela de la Merced, y fue a vivir a la antigua residencia de los gobernadores ([234]). Era una amplia construcción que abarcaba íntegramente la manzana comprendida entre las calles Santo Domingo y El Paraguayo Independiente, Catorce de Mayo y Atajo. Casa típicamente colonial, baja y blanqueada, techo de tejas, anchos corredores con numerosos pilares. Los jesuitas la habían construido en sus últimos tiempos para que les sirviese de retiro en sus ejercicios espirituales. Cuando su extrañamiento, pasó a poder de la corona y Joaquín de Alós fue el primer gobernador que la ocupó. Comenta Fulgencio R. Moreno: “Los que echaron los cimientos de aquel edificio, con fines puramente espirituales, tuvieron, sin duda, también un admirable sentido de su ubicación terrestre. Porque el amplio cuadrilátero sobre el cual se levantó, permitía observar desde sus cuatro ángulos los centros mas importantes de la actividad asunceña. Desde allí se podían percibir y graduar las pulsaciones de la vida civil, política y eclesiástica de la ciudad. Y fue indudablemente acertado el destino que se le dio, que muchos juzgaron providencial, pues como el tiempo lo comprobó, no pudo haber tenido el poder situación más estratégica para vigilar desde su inmóvil dominio las energías nacientes del pueblo” ([235]).

La casa tenía a su derecha la Catedral, al frente el Cabildo y los cuarteles, y a su izquierda, las oficinas de los ministros de la Real Hacienda y el colegio de San Carlos. Todo estaba, pues, distribuido a la vista del mandatario.

---

[234] Para la redacción de este capítulo nos hemos basado, fundamentalmente, en Molas, *Descripción...;* Rengger, *Ensayo Histórico...;* Wisner, *El Dictador...;* Gil Navarro, *Veinte Años...;* Llanos, *El Dr. Francia...;* Benítez, *La Vida Solitaria…;* Ramos Mejía, *Encuesta...;* y en el Inventario de los Objetos encontrados en la Casa del Dr. Francia”, en *Revista Paraguaya,* año I, núm. 1.

[235] Fulgencio R. Moreno, *La Ciudad de la Asunción.* Cap. XX.

La fachada del edificio daba frente al río. La entrada la formaba un amplio zaguán a cuya derecha estaba instalada la secretaría. A la izquierda, la primera pieza era la antesala, después la sala, y en la esquina el despacho o escritorio. Seguían, ya en el ala, el amplio comedor, una salita íntima, el dormitorio y la antecámara. Del mismo lado del edificio, la repostería y cuartos de media agua para los criados. Después de la recámara, el zaguán-cochera, y al fondo la despensa, cocina y guardarropa.

Los corredores internos daban al patio cubierto de verde gramilla y poblado por media docena de naranjos que en los días estivales aseguraban apacible sombra a los moradores. El patio tenía también su aljibe, rodeado de enredaderas, y un palomar. En el traspatio se hallaba la cochera.

En las amplias habitaciones de la casa se perdían unos pocos muebles rústicos de cedro: mesas, sillas, camas, y como todo lujo, algunas cómodas y bargueños traídos del Brasil. Perdido entre sus muros vivirá el solitario gobernante, y al decir del autor citado: “Nadie se sumergió con devoción tan inflexible como aquel estupendo doctor José Gaspar de Francia, que pasó allí veintiséis años, alejado del mundo y de la vida sin escuchar sino los ecos de sus propias voces en los silenciosos rincones del caserón” ([236]).

Frisaba en aquellos días por los cincuenta años. Magro, de mediana estatura, pero de cuerpo erguido, la frente alta y oprimida, boca larga de labios finos, nariz recta y firme, los ojos negros, penetrantes y desconfiados, que se fijaban implacablemente; la tez pálida, color mate bilioso; los cabellos, renegridos, peinados hacia atrás; la trenza, bien cuidada. Ni el rostro sombrío ni el porte altanero atraen a primera vista, porque hablan de orgullo y de dominio.

Tiene gran señorío en las maneras; no gusta de poses. Sabe ser agradable cuando quiere; generalmente muestra desdén a los poderosos, afecto a los humildes. Viste con elegancia sin afectación: levita azul bien cortada, que su sastre prueba tres y cuatro veces; chaleco y pantalón blanco de cachemir;

[236] Ibídem.

medias también blancas; zapatos con hebilla de oro y hebillones de plata; sombrero tricornio apuntado a lo Napoleón. Para montar, polainas y pantalón marrón y una capa oscura con forro colorado. Nunca lleva uniforme. Tampoco usa el bastón con caña de oro, símbolo de su autoridad civil, ni el espadín con puño de plata, de la militar. Jamás sale en el lujoso carruaje de los gobernadores que en los primeros tiempos del nuevo régimen conducía a doña Facunda Speratti de Yegros y a doña Juana Mayor de Cavallero.

El alba lo hallaba siempre de pie. Cebaba él mismo su mate y lo gustaba paseando por los largos corredores interiores, en un ambiente perfumado de jazmines y de azahares. Jugaba con su perro favorito, *Sultán.* Se hacía presente el barbero maese Alejandro – especie de correveidile –, quien al afeitarle le enteraba de los últimos chismes que corrían por *plaza guazú,* fuente entonces, como ahora, de las principales informaciones asunceñas. A las ocho se iniciaban las audiencias; recibe a mucha gente en el corredor exterior y a otra, en la sala. Seguidamente llegan los secretarios de Estado, luego los comandantes de cuartel, otros funcionarios administrativos, y el jefe de la plaza, Bejarano. Terminada la audiencia pasea por la plaza de la Unión, contemplando los ejercicios de la tropa.

A mediodía, el almuerzo, generalmente puchero, asado y chipá; a veces, un guisado; como postre, dulce de naranja o de guayaba, y un plato de mazamorra; al final, una copa de buen jerez. La mesa es modesta, pero el servicio, todo de plata. Finalizado el refrigerio, la siesta en la hamaca, que se prolongaba hasta las tres de la tarde. Reanudaba luego el trabajo, atendiendo su copiosa correspondencia con los delegados. A las cuatro, en invierno, y a las cinco, en verano, iniciaba su paseo a caballo. Cuatro eran sus montados: un zaíno, un cebruno, un picazo y un moro, siendo éste el predilecto. Cabalgaba sobre “silla de montar con almohada de terciopelo carmesí, alas de tafilete colorado y dos pistoleras engarzadas en plata”. Todos los arreos estaban igualmente enchapados en plata. Desde el descubrimiento de la conspiración del año 20 hacía su paseo con suma precaución: cincuenta pasos adelante le precedía un cabo con carabina y sable, y a diez pasos atrás, le seguían un

sargento y un soldado con las mismas armas. Al paso del sombrío jinete, que iba siempre en silencio y con la cabeza alta, debían despejar los peatones y cerrarse las puertas y ventanas. El recorrido habitual era hasta el cuartel del hospital, desde cuya azotea gustaba contemplar la vista de la ciudad. En algunas ocasiones visitaba las obras públicas. Regresaba al crepúsculo y de nuevo en su casa, se entregaba a la lectura. A las ocho, la comida: un poco de caldo, un pichón y como bebida, agua. En cierta ocasión le trajeron la cena en presencia de Guillermo Robertson, a quien dijo: "No le pido haga penitencia." Terminada la comida paseaba fumando por los corredores y respirando la fresca brisa del río; a las diez daba personalmente el santo y seña y se retiraba a descansar, después de cerrar y trancar las puertas.

En los meses de verano pasaba prolongadas temporadas en el cuartel del Hospital, donde ocupaba un departamento especial. Allí atendía los asuntos administrativos que le llevaban todas las mañanas sus secretarios, y por la tarde se dedicaba con pasión a la caza.

El servicio de la casa estaba confiado a cuatro personas: dos mujeres, las mulatas Santa y Ana ([237]), una mucama, la otra cocinera; un mulato como ayuda de cámara, otro como caballerizo. Durante muchos años fue el mulatillo Pilar el único ser de su confianza; más tarde castigó a *Sultán,* por lo que fue a prisión, y habiéndose insubordinado a un guardián, sufrió la pena de muerte. El servicio era tratado con severidad, pero con tolerancia, y controlado estrictamente. Antes de que los alimentos traídos del mercado fuesen sazonados, el Dictador apartaba personalmente los que iban a usarse en su frugal comida.

Un allegado a palacio era el médico don Vicente Estigarribia, único mortal con derecho de acceso sin previo aviso a las habitaciones privadas. Don Vicente se había formado en el estudio de la medicina tradicional de la provincia y aplicaba las clásicas y sabias recetas jesuíticas de yerbas medicinales. Es cierto que el Supremo no le daba mayor trabajo: era, desde

---

[237] "Resolución de Francia liberando a sus esclavos, 9 de agosto de 1834. A. N. A. Col. Solano López.

luego, enemigo de toda medicina, y su salud de hierro no sufría sino algunas intermitentes molestias dispépticas ([238]). Sólo en 1830 tuvo un fuerte ataque de gota; como no mejorase con el tratamiento de Estigarribia, éste consultó a Aimé Bonpland – retenido en las Misiones –, quien recetó los remedios que le curaron.

* * *

En las noches claras observaba e! luminoso cielo de la patria con un pequeño telescopio; la astronomía constituía su *hobby.* Tenía en el pueblo fama de *estrellero,* y muchos creían que leía en las estrellas el pensamiento humano. Cuando Juan Robertson lo encontró por primera vez en Ibiray, vio junto a él un globo astronómico, un telescopio y un teodolito. Parte principal de su tiempo lo dedicaba a su biblioteca, la mejor del país. Se componía de unos 300 volúmenes, libros de derecho, de filosofía, de literatura y algunos de ciencias exactas y de medicina. Estaban allí el infaltable *Quijote,* los libros de Voltaire, Rousseau, Volney, Raynal, Montesquieu, los *Elementos* de Euclides, la *Lógica* de Aristóteles. Aparte, obras militares: *Ejercicio de Artillería, Tratado de Artillería, Reglamento de Milicias,* que heredara de su padre. Algunos manuales de artes y oficios. Periódicos europeos y americanos. Y también una importante documentación: infolios del archivo de Asunción, manuscritos de los demarcadores Félix de Azara y Juan Francisco de Aguirre ([239]).

Una de sus pocas distracciones era la de conversar, especialmente con los extranjeros. Con los Robertson, con Rengger, con Longchamp, con don José de María, con Correa da Cámara, platica largamente. Conversaba paseando por la habitación., teniendo en la mano izquierda su tabaquera de oro, de la que aspiraba Princesa, sutil rapé del Brasil o fumando un cigarro: “Francia rara vez permanecía sentado mientras hablaba. Paseaba por el cuarto con su cigarro o se paraba delante de mí cuando yo estaba sentado, y de este modo planteaba sus proposiciones o apuraba sus argumentos.” Su tema predilecto era la

[238] Ramos Mejía, *Encuesta...*

[239] Robertson, *La Argentina...*, Carta XXVII; Rengger, *Ensayo Histórico,* Pág. 73; “Partición de bienes Francia-Velasco”.

política americana y también la europea. Si americana, mostraba su odio a los porteños, a quienes no perdonaba, entre otras cosas, la tentativa de coronar un príncipe europeo en el Plata. Si europea, denotaba simpatía por Inglaterra, desdén por Francia que no había ayudado a los americanos y "profundo desprecio por España". Tratando de política le agradaba referirse al Paraguay y a su actuación en el gobierno; el Paraguay era la *Utopía y él, Solón.* En general, en toda conversación propendía a lucir su sabiduría y dialéctica ([240]).

Su héroe favorito era Napoleón; admiraba su gobierno y sus conquistas, tanto como deploraba sus contrastes y su caída. *El gran hombre* le llamaba siempre. Apreciaba sobremanera un grabado de Nuremberg que representaba a su héroe. El nombre de Napoleón era pronunciado en el Paraguay con el más profundo respeto ([241]).

***

Su vida era la de un santo laico. ¡Qué lejos estaba del calavera de comienzos de siglo, del entusiasta de la parrandas y de las partidas de monte! No jugaba, no bebía, no gustaba de la buena mesa. No sintió ninguno de los halagos que iluminan y embellecen la vida. Su única y absorbente pasión fue la del mando. Desde que asumió el poder no se le conocieron aventuras amorosas. Según algunos contemporáneos, tuvo varios hijos naturales que "reconoció a su modo". Dos de las mujeres, María Roque Cañete y Ubalda García, heredaron la chacra de Ibiray ([242]).

Su existir está lleno de soledad; nadie se mueve en su círculo: ni amantes, ni parientes, ni amigos. A nadie se liga, a nadie escucha, a nadie quiere. Sus padres habían muerto, y también su hermana mayor Lorenza, cuyo esposo, el alférez José Francisco Marecos, vivía alejado en Caraguatay. La otra hermana, Petrona Regalada, fue la única que le sobrevivió. Su semejanza con

---

[240] Robertson, *La Argentina...*, Carta XLIX; Rengger, *Ensayo Histórico,* Pág. 72.

[241] "Informe del cónsul Aimé Roger", Buenos Aires, 10 de agosto de 1836. Bib. Nac. de Buenos Aires. Colecciones de informes de los cónsules franceses durante el gobierno de Rosas. núm. 53, publicada en Benítez, *La Vida Solitaria…* Apéndice

[242] Wisner, *El Dictador...*, pág. 157; Ramos Mejía, *Encuesta...*

José Gaspar era extraordinaria: según Demersay, "no hay ejemplo de más exacto parecido". Casó con Mariano Larios Galván, quien tuvo destacada actuación pública antes de la dictadura, llegando a ser secretario de la Junta, y más tarde pasó largo tiempo en la cárcel. Petrona y Larios Galván se divorciaron por sentencia de juez competente en el año 1801. El Dictador protegió a su hermana y le dio como residencia Ibiray; pero sabedor de que mantenía relación clandestina con su ex esposo, cayó en su enojo y condenación ([243])

Petrona Regalada vivió modestamente, teniendo abierta una pequeña escuela, y bañando velas para la iglesia. Muy religiosa, costeaba de su peculio las festividades del Santísimo Sacramento con gastos de cera y adorno del templo en las funciones de Corpus, Jueves Santo y Domingo de Pascua. Según Luciano Recalde, era neurótica como el hermano, a quien nunca veía ([244])

Muy poco es lo que sabemos de sus hermanos: Juan José Ignacio y Pedro. El primero era subteniente en la compañía de su padre, a fines del siglo XVIIII; después no tuvo figuración y vivió olvidado durante la dictadura en Ibytymí, El segundo, Pedro, actuó como administrador del pueblo de Capiatá. En la elección del Cabildo asunceno de 1810 fue votado por uno de los capitulares para alcalde de la Santa Hermandad. Entre enero y mayo de ese año debe haber enloquecido, pues en la partición de bienes Francia-Velasco, realizada a mediados de 1810, se dice que está algo mal del *celebro* y se le designa curador a su padre político, el doctor Juan Manuel de Grance. No obstante, figuró entre los diputados al congreso de junio de 1811 y fue administrador del pueblo de Itá allá por 1814 ([245]).

Del matrimonio Marecos-Francia nacieron: José María, María Melchora, Dolores, Cecilia, José Antonio y Simeona. Del matrimonio Francia-Grance: Juan

---

[243] Garay, *La Revolución de la Independencia*, Apéndice B; L. Alfred Demersay, *Histoire Phisic, Economic et politique du Paraguay et des Etablissements des Jesuites*, pág. 392.

[244] Luciano Recalde, "Cartas inéditas del doctor Manuel Domínguez". Me han sido facilitadas gentilmente por el doctor Carlos Zubizarreta.

[245] Merced a sugestiones del Dr. José Antonio Vázquez corrijo los datos referentes a Juan José y Pedro Francia.

José, Eugenia Engracia, Francisca Pabla, Petrona Regalada, Juana Luisa y María del Carmen. Son doce sobrinos legítimos. Ninguno de ellos lleva el nombre del Dictador, que por lo visto no fue santo de devoción en el hogar de sus hermanos ([246]).

José Antonio y José María Marecos Francia eran teniente y alférez del ejército, respectivamente, en 1814. Fueron licenciados porque el tío odiaba el nepotismo. José Antonio estuvo cuatro años en la cárcel por golpear a un hombre en un baile, y José María, uno, por disponer de un músico del ejército para una serenata ([247]).

Parientes más lejanos no contaban para nada. Uno de los más queridos y además padrino suyo – fray Fernando Cavallero –, al declararse la dictadura se refugió voluntariamente y para siempre en un convento.

Amigos tampoco los tuvo. Con Francisco Xavier Bogarín, que estudiara en Córdoba en la misma época, no le ligó vínculo alguno; al contrario, profunda antipatía. Con Mariano Antonio Molas actúa solidariamente hasta 1814. Después se separan por la oposición del último a la dictadura perpetua, y Molas, por un incidente tribunalicio, pasa los últimos años del gobierno absoluto en la cárcel. A sus compañeros de la revolución no guarda simpatía alguna; la mayoría morirá en el cadalso, salvándose sólo Antonio Tomás Yegros, depositario de cierta simpatía desde la crisis política del año 11. A José Miguel Ibáñez – adalid de la dictadura –, uno de sus más íntimos amigos, le separa de la comandancia de Villa Concepción. A los Noceda – entusiastas propugnadores del gobierno absoluto – les encarcela. José Tomás Isasi, uno de sus mejores amigos, le traiciona y se va a Buenos Aires con una gran cantidad de metálico, y productos del fisco, cuyo importe no devolverá. Rompe con él y le persigue sin tregua.

Con cierto aprecio trata a los extranjeros. Recibe con frecuencia a los hermanos Robertson y entabla con ellos largas conversaciones. Igual con los

---

[246] “Testamento de Petrona Regalada Francia”. A. N. A. Vol. 124.

[247] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 183.

médicos suizos Rengger y Longchamp. Con los primeros, sin embargo, romperá violentamente por la pasividad e inutilidad de los agentes británicos en el Plata, y a los segundos, no perdonará la publicación de su conocida obra. Uno de sus mejores amigos es el naviero y comerciante José de María. En sus coloquios con éste abordaba los más diversos temas, pero jamás hablaba de política ([248]).

Algún contacto mantiene, hasta la noche de la dictadura, con sus compañeros de Córdoba, singularmente con Juan José Castelli, en cuyo escritorio – seguramente por recomendación suya – practicó Molas. A fines del 12 le escribe Belgrano: *No he visto a Castelli muchos días há pr. qe. no he tenido tiempo: el escribió a V. según me dixo; le manifestaré la suya antes de salir pa. el Rosario, adonde marcho con todo mi Regimiento en esta semana ([249]).*

No teniendo parientes ni amigos ni correligionarios, a nadie permitía la más mínima familiaridad. Ni consejeros, ni allegados, ni confidentes, ni bufones. No aceptó ni influjos ni influencias. Fue extraño a las sensibilidades del corazón. No ofrecía fiestas ni asistía a ellas; desde luego la vida social languideció con la dictadura, especialmente desde el descubrimiento de la gran conjuración. Ya no se daban aquellas fiestas brillantísimas como la ofrecida por doña Juana Esquivel en Campo Grande. Ni los bailes en lo de Mora o en lo de Decoud. Con mucha razón había dicho el ex gobernador Velasco en la fiesta de doña Juana: *Ah, míster Robertson, temo que sea esta la última fiesta que veamos en el Paraguay* ([250]).

En los primeros años de dictadura daba audiencia a quienes deseaban conversar con él para formularle un pedido o una reclamación; todos salían satisfechos de su trato ([251]). Un retraimiento absoluto le permitió darse por

---

[248] Debo este interesante dato al Dr. Raúl de Labougle, descendiente de don José de María.

[249] “Belgrano a Francia”, Carta cit.

[250] Robertson, *La Argentina...*, Carta XXVI.

[251] Gil Navarro, *Veinte Años...*, pág. 50.

entero a la tarea gubernativa, pues no supo o no quiso rodearse de colaboradores.

A veces se muestra amable: a la señora Cavañas, que le obsequia con *un peinador, un paño y una hamaca de hilo y lienzo muy finos y muy cribados*, le agradece cumplidamente: "Ciudad y noviembre 28 de 1814.– Muy señora mía: He recibido con mucha complacencia la encomienda que usted me ha remitido, y haré uso de ella con tanto más gusto cuanto que *es obra de una señora americana,* a quien estimo singularmente. Me es muy grato que en el tiempo presente hayan disminuido sus cuidados, y si en algo yo puedo contribuir a sus satisfacciones, yo lo tendré mayor en emplearme en sus servicios como su más afecto y atento servidor Q. B. S. M." ([252]).

Nótese la indirecta *una señora americana,* fina estocada a Cavañas, a quien acusaba de no haber adherido al movimiento revolucionario.

* * *

En su alma – dice Justo Pastor Benítez – hay que entrar con escala y linterna ([253]). Y es cierto. Su psicología profunda y complicada invita al error y al engaño. Le caracteriza sobre todo un espíritu vengativo. Nunca perdonó una injuria real o supuesta. El que le hacía un daño voluntaria o involuntariamente, estaba condenado. Desde el gobierno absoluto cobró con largueza todas las cuentas que había abierto. Es clásica en esta materia su persecución a los Zavala y a los Machain por el rechazo de su petición matrimonial. Rencoroso en extremo, no perdonó a su padre ni en el lecho de muerte el haberse unido ilegalmente a una mujer después de la muerte de su esposa. Y cuando murió don García, habían transcurrido veinte años desde la ruptura con el hijo.

Con frecuencia se mostraba cruel e inclemente. A las medidas drásticas que adoptó como estadista unió muchas veces actos de refinada perversidad. A la esposa de don José Carísimo, que protestaba porque el grillo colocado a su

---

[252] Wisner, *El Dictador...*, pág. 85.

[253] Benítez, *La Vida. Solitaria...*, pág. 85.

marido le hería las carnes, le autorizó que hiciese construir otro más holgado por su cuenta: "se le permite comprar unos más grandes para él" ([254]).

Sólo muy de cuando en cuando mostraba la cuerda sensible. Así, al enterarse de la presencia de un joven cordobés con cuya familia trabara amistad en Córdoba, le llama, le socorre y le emplea. Pasaba una pensión mensual a las familias de algunos presos, y socorría a los exilados que llegaban a tierra paraguaya. Su imaginación es viva, de ahí su desconfianza persistente. Es amigo de crear molinos de viento. Siempre está en apresto. Todas las acciones y actitudes de sus semejantes le son sospechosas. Examina cuidadosamente los alimentos a emplearse en su comida y deslía los cigarros que le prepara su hermana Petrona. En sus habitaciones siempre hay armas a su alcance: pistolas colgadas o puestas sobre las mesas y sables desnudos en los rincones. Quien es admitido a una audiencia debe quedar a seis pasos, mantener los brazos extendidos y las manos abiertas. "¿Va a sacar un puñal?", pregunta a Rengger cuando éste, ignorante del protocolo, no lo cumple, y sólo se tranquiliza al contestarle que los suizos no acostumbraban eso.

Su contemporáneo Marcelino Rodríguez dice, refiriéndose a los días de la revolución: "Francia demostraba ser cobarde, pues iba a dormir en el cuartel." A la pregunta de Ramos Mejía "¿Tenía valor personal?", contesta Loizaga: "Cobarde", y Machain: "Manifestaba valor; mas generalmente se le ha tenido por cobarde." Los tres testimonios son tachables por múltiples razones. En ningún momento de su larga actuación pública lo vemos miedoso, y sí siempre lleno de decisión. Posee valor civil, la virtud cardinal del político. ¿Podría un cobarde cumplir su larga y escabrosa carrera y afrontar tan tremendas decisiones? ([255]).

Según todos sus biógrafos poseía un carácter extraño y variable. Era raro, lunático, misántropo. Ramos Mejía le dio un lugar en *Las Neurosis de los*

[254] Robertson, *La Argentina...*, Carta XLVIII.

[255] Rodríguez, *Recuerdos...;* Ramos Mejia, *Encuesta...*

Hombres Célebres en la Historia Argentina. Sufría constantes ataques de neurastenia.

Parece que mucho contaba en esos ataques el estado atmosférico. Dice Rengger: “La temperatura influye mucho en su complexión: se observa al menos que cuando empieza a reinar el viento NE. son frecuentes sus abscesos. Este viento muy húmedo y de un calor sofocante ocasione mucha lluvia, y hace una impresión molesta en las personas nerviosas, o en aquellas que padecen obstrucciones del hígado o de las otras vísceras del bajo vientre. Por el contrario, con el viento SO., que es seco y fresco, el Dictador está de ordinario alegre; entonces canta, se ríe solo, y conversa de buena gana con cuanta persona se le acerca.” Gregorio Machain confirma lo dicho por Rengger. Al preguntársele si)tenía carácter variable o era taciturno o sombrío?, responde: “Variable: irascible como agradable, según el estado atmosférico” ([256]).

Es tradición que las medidas más terribles durante el proceso de la conjuración fueron tomadas bajo la acción del viento norte; él soplaba y se reanudaban las torturas y los fusilamientos, que eran suspendidos al correr el sedante viento sur. Vivió siempre solo, dominado por su única y obsesionante pasión: el mando. Se entregó a ella con el frenesí de los demoníacos y en sus aras lo sacrificó todo. ¡Oh mirada de Medusa en el poder! Afuera rugía la tormenta; las legiones libertadoras habían cruzado de confín a confín los valles y los ríos, las selvas y las montañas de nuestra América; la anarquía encendió después su roja hoguera por doquier. Sólo el Paraguay permaneció tranquilo en su clausura. Entre sus bosques milenarios un pueblo vivía dormido. El Supremo velaba su destino...

XVI

LA MAQUINA DICTATORIAL

---

[256] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 181; Ramos Mejía., *Encuesta...*

Los funcionarios.– Correspondencia con los delegados. – Falta de colaboradores.– Servicio de informaciones

Bocetado el personaje, hablemos de la máquina tan singular como simple que le capacitó para ejercer sobre el país durante un cuarto de siglo el dominio más absoluto que se haya conocido. La estructura de la administración dictatorial se caracteriza por su personalismo y su centralismo. El Supremo no es solamente el jefe de Estado, sino también el principal funcionario. Traza las grandes líneas directivas, hace marchar al país por ella, y se ocupa de los menores detalles. Veinticinco años de dictadura no han dejado sino muy pocos nombres, todos ellos secundarios. En el engranaje francista nadie pudo jactarse de ser algo más que una tuerca.

La lista de los altos funcionarios es corta: ministros secretarios fueron: Juan Silvestre Ayala, José Gabriel Benítez, Vicente Díaz Moreno, Juan Manuel Alvarez, Manuel José Talavera, Bernardino Villamayor, Pedro Miguel Decoud. Delegados; en Pilar y Ñeembucú; José Joaquín López y Juan Tomás Gil; en Villarrica, José Carlos Careaga; en Concepción, José Miguel Ibáñez, Fernando Acosta y Bernardo Velázquez; en las Misiones: Juan Antonio Montiel, Sebastián Morínigo, Norberto Ortellado, José León Ramírez y Casimiro Roxas; en San Isidro de Curuguaty, Manuel Antonio Villalba. El comando de la guarnición de Fuerte Olimpo – puesto de suma importancia – fue sucesivamente ejercido por José Antonio Sosa y por Manuel Antonio Delgado.

José Miguel Ibáñez y José Carlos Careaga pronto cayeron en desgracia; fueron separados y sustituidos. Los delegados de Pilar, López y Gil, al parecer mantuvieron íntegra su confianza mientras desempeñaron la importante función. Igual Ortellado en las Misiones y en Itapúa; de éste e sabe que era hombre capaz, considerado por muchos ciudadanos como el presunto sucesor del Supremo.

Como tesorero general de la República actuó durante algunos períodos José Miguel Decoud, y como administrador de la tienda del Estado, un extravagante personaje llamado Juan José Medina.

Otros hombres de confianza eran los que desempeñaban la jefatura de plaza. Ocuparon este cargo Bejarano – a quien Francia llamaba *mi Sancho Panza* – y Miguel Ignacio Fernández.

Los llamados secretarios de Estado son simples amanuenses que firman las notas y refrendan las resoluciones que él redacta. El ministro tesorero de Hacienda lleva el libro de contabilidad; uno de ellos – Benítez – es destituido por haber aceptado un sombrero de plumas, obsequio del plenipotenciario brasilero Correa da Cámara. A un ministro de gobierno lo vemos abandonar el cargo para ir a comandar modestamente una compañía en lejana guarnición del Paraná. Entre los funcionarios que rodean al Supremo es el *fiel de fechos* quien tiene mejor posición. Está encargado de las comunicaciones y del archivo.

Las autoridades de campaña eran los delegados, los jueces comisionados y los comandantes de urbanos. Había delgados en San Isidro de Curuguaty, Pilar de Ñeembucú, Villa Concepción e Itapúa. Eran los ejecutores supremos de las órdenes dictatoriales; vasta era la jurisdicción de los mismos: política, civil, económica, policial, militar. Además, eran los agentes de información por excelencia del gobierno.

Los delegados no podían apartarse ni un ápice de las instrucciones estrictas y completas por él impartidas. Por ejemplo, les estaba vedado en absoluto recibir del exterior nota o carta de cualquier índole: "sea como fuese – le dice al delegado de Pilar – no hay qe. recivir de ellos carta ninguna sea pa. quien sea, ni tampoco recogerla, aunque. quieran dexarla tirada en el suelo y retirarse" ([257]).

No permitía a sus funcionarios ninguna extralimitación. En 1817 el administrador del pueblo de Itá castigó con azotes a varios indios por el sólo hecho de bajar a la capital a pedir por un individuo para corregidor propietario. "Como si fuese un delito el venir a tratar o hacer alguna pretensión en el Gobierno..." "En virtud de todo, a fin de que conteniendo y refrenándose su

[257] "Francia a Gil", B. N. R. J. Col. R. B.

osadía para lo sucesivo, aprenda a respetar y guardar el debido decoro y acatamiento a la Suprema autoridad de la República... se le condena a seis meses de arresto, a privación e incapacidad de obtener y ejercer todo empleo político, civil, militar o de hacienda, y a *pagar a cada uno de los cuatro naturales castigados indebidamente* tantos pesos fuertes quantos azotes les hizo dar...” ([258]).

* * *

Mantenían constante, profusa y difusa correspondencia con el Dictador. En los legajos que guardan esa correspondencia está la historia de ese cuarto de siglo. En las cartas se trataba de las más graves cuestiones externas e internas, al lado del pequeño hurto o la pérdida de la casaca por un soldado; los asuntos más serios junto a los jocosos o baladíes. Las cartas a sus delegados estaban llenas de consejos, órdenes, advertencias, reprimendas. Eran severas, pero paternales.

Al delegado de Villarica sobre la exactitud en los partes: *“No lo he de relevar a U. ni he de nombrar a otro en su lugar, ni pienso en eso. Mi idea es conducir a U. de modo que llegue a ser un gran Gefe de la República. Por eso quiero que sus partes vayan saliendo más ajustados, sin dexarse a veces llevar de la rivera de su imaginación, y que tome mis advertencias no tanto como de un Gefe, sino más bien como de un Amigo que no solo le estima, sino que lo ama, tal vez más de lo que U. está persuadido”* ([259])

Al delegado de Itapúa, sobre tratamiento a los gobernantes del exterior: *“El añadir sin necesidad continuamente al y el a los nombres de los que citas, es una continuada impertinencia y no te corresponde ni cae bien en vos usar en los Partes al Govierno ese estilo desdeñoso de apocamiento y desestimación, mucho menos nombrando a los que han sido, o son Gobernantes Supremos en sus Provincias, como son Lavalleja, Rivera y López, que aunque dicen ser de baja estracción, y que ha estado prisionero en el*

[258] “Francia al Cabildo de Asunción, 31 de diciembre de 1817”

[259] “Francia al Del. de Villarrica, 1 de diciembre de 1815”. A.N.A. Vol. 3. Inédito.

Paraguay habiendo venido con los porteños, pero al fin ahora es governante en su País. El decir también ese Fructuoso, ese Lavalle, es otro desentono, que muestra insibilidad y grosería por no decir más. Yo mismo no los nombraría de ese modo” ([260]).

Al mismo sobre el uso del término Por la República: *“Pasando a otra cosa; en todas partes solo es distintivo del Gefe Supremo del Estado, el poner arriba del sobre escrito de sus Pliegos la inscripción de sus títulos.. Sin embargo, no se quien tubo primero el antojo, o el capricho de poner la inscripción* Por la República *en la cabeza del sobre escrito escribiendo al Govierno, los que algunos han seguido imitando sin reflexión y sin cosiderar lo que esto puede significar o acaso pensando que el Govierno aprobaba semejante impertinencia o despropósito. Si el Govierno pone en sus Pliegos la inscripción* Por el Dictador *es por que el Dictador mismo es quien escribe; pero el Delegado no es la República, ni representa la República y como un empleado particular no escribe por la República, sino por su particular oficio”* ([261])

Al subdelegado Ramírez, sobre partes: *“... En adelante es preciso tener con los Partes, y con lo que aquí se escrive, otro cuidado, y advertencia, y no proceder con tanta falta de discernimiento, para no estar enviando Papeles insuficientes, que hacen perder el tiempo, dan mas que hacer, y mas incomodidad, estando yo ahogado de ocupaciones, sin esperanza de alivio en el Paraguay, donde es menester que uno supla por cincuenta Oficios”* ([262]).

Al subdelegado de Santiago sobre el mismo tema: “Este es el embarazo en que a cada paso me ponen los comandantes paraguayos, que solo se reducen a dar al por mayor una noticia vaga e insubstancial sin los detalles necesarios y sin ninguna explicación de manera que se necesitan nuevos chasques preguntas y repreguntas para escarbar lo que luego debían haber dicho, teniendo presente que un parte al Govierno no es como una

---

[260] “Francia al Del. de Itapúa, 3 de noviembre de 1834” A.N.A. Vol. 3. Inédito.

[261] “Francia al Del. de Itapúa. 12 de junio de 1833”. A.N.A. Vol. 69. Inédito.

[262] “Francia al Sub-Delegado Ramírez, 20 de septiembre de 1823”, B. N. R. J., Col. R. B. Inédito.

conversación entre particulares en que no hay necesidad de decirlo todo, sino solo lo que se quiere o lo que primeramente viene a la cabeza. Un comandante debe tener otra viveza, otra sagacidad, otra advertencia y otra proligidad *porque de lo contrario nada hay que hacer y lo mejor es dexarlo todo y continuar viviendo a la moda paraguaya*" ([263]).

Al mismo subdelegado de Santiago en otra nota: "He entregado a Leguisamón todo lo expresado en su parte del 28 del próximo mes pasado, y por lo demás de su contenido *no he mal entendido lo que se me ha mal escrito a causa de que los Paraguayos no saben explicarse* en este llano, dicen y dan a entender una cosa por otra" ([264]).

Al delegado de Itapúa: "en lo sucesivo, cuando me escribas citando a alguno has de llamarlo sea por su nombre o apellido sin el aditamento de el. No porque yo use a veces de ese estilo ya han de querer los subalternos e inferiores tratar en el mismo tono. Así no debes decirme el Martinez, el Palmeiro, el Rego, y otras citaciones semejantes que he notado en varios partes. Lo propio he advertido a Rojas, que también ha empezado con ese estilo porque los Paraguayos todo lo que ven o oyen, luego lo siguen y adoptan sin reflexionar si les corresponde o no" ([265]).

Con frecuencia aplica fuertes reprensiones a sus subordinados. Al delegado de Itapúa: "Se conoce que no entiendes el oficio y eres tan inculto, e incivil que ni sabes de estilo. De tu llamada providencia debías decir que has puesto o tomado sin usar de ese lenguaje impropio de esa Delegación, que hablando con el Gobierno es otra impertinencia semejante al Por cuanto del otro papel. Sin duda por falta de conocimiento no te avergüenzas de tanto disparate. No se que se te ha puesto en la cabeza, o si eres incapaz de razón, y de reflexión no obstante haberte ya dicho que reflexiones las cosas, y no procedas de capricho. Lo que de todo resulta es, que has emplastado el

---

[263] "Francia al Sub-Delegado de Santiago, 22 de marzo de 1823" B. N. R. J., Col. R. B. Inédito.

[264] "Francia al Sub-Delegado de Santiago, 27 de enero de 1823". A. N. A., Vol. 237.

[265] "Francia al Del. de Itapúa, 30 de octubre de 1833". A. N. A. Vol. 242.

negocio, por que por una actuación tan manifiestamente nula no se puede sentenciar nada, y así solo dispongo que recojas y entregues bajo de recibo a Silva todo lo encontrado del robo. En adelante lo que has hecho o ha pasado con vos, ha de referirlo así mismo como hecho por vos, o como ocurrido con vos, dejando la simpleza de esta Delegación, con cuyo estilo no te corresponde hablar con el Gobierno ni nadie lo usa" ([266]).

Al delegado de Itapúa sobre el trato a los extranjeros: *"El contestar debidamente la insolencia de bárbaros no es ni nadie ha dicho hasta ahora que sea empezar hostilidades. Es menester que dexes ese estilo o propiedad de descartarte con cualquier sonsera o impertinencia y de trastornar la inteligencia de lo que se te escribe. Así te harías intratable, y nada se te podría decir para no tener por respuesta alguna bobería. Los que llamas fieles Patriotas, también supongo que lo son, pero esto solo no basta, y algo mas se necesita. También es preciso que no sean como el Centinela, y el otro, que a los extranjeros a quienes se debe tratar con cautela fue corriendo a noticiar del incendio de la pólvora, aun sin saber que casi toda era de la inservible*" ([267]).

Después de los delegados venían los jueces comisionados con atribuciones amplias y de diverso carácter en cada pueblo. Sus funciones principales eran: hacer guardar y cumplir los bandos del gobierno; fomentar la agricultura; establecer escuelas; celar a los vagos, jugadores y mal entretenidos; fallar en demandas hasta cincuenta pesos; instruir sumarios en causas criminales y asegurar a los reos; otorgar codicilos, testamentos y poderes ([268]).

Las quejas contra jueces comisionados tenían que llevarse ante los alcaldes, mientras funcionaron los cabildos, y después directamente ante el gobierno. Los comandantes de urbano tenían jurisdicción meramente militar, ocupándose especialmente de los reclutamientos. Había también receptores

[266] "Francia al Del. de Itapúa. 20 de diciembre de 1832". A. N. A. Vol. 241.

[267] "Francia al Del. de Itapúa. 12 de junio de 1833". A. N. A. Vol. 69. Inédito.

[268] "Auto de Francia, 27 de junio de 1827". A. N. A. Vol. 3.111. N. E. Inédito.

fiscales, y administradores de pueblos, encargados de la percepción de los impuestos.

***

En forma constante se quejaba de la falta de colaboradores, de la ausencia de hombres capaces e instruidos: *"por no haber aquí sugetos facultativos de ninguna clase ni militares instruidos con los debidos conocimientos para ayudar al Govierno, desempeñando dignamente estos empleos, como se ve en otros países"* ([269]).

Ello le obligaba a desempeñar las más modestas funciones: "Yo mismo estoy continuamente reconociendo, probando, y haciendo medir delante de mi los efectos de tesorería" ([270]).

En abril de 1831 escribe al delegado de Itapúa: *"Poco a poco se irá buscando quien poner de mayordomo en Jesús porque en el Paraguay hay mucha escasez de hombres aptos y útiles para cargos"* ([271]).

¿Realmente faltaban hombres en el país? No lo creemos; los había muy capaces. Lo que faltaban eran los instrumentos que el Supremo necesitaba para su política y su sistema.

Fulgencio R. Moreno encuentra la falla en el sistema personalista y centralista: "Laborioso e infatigable, *no realizó nada nuevo y deshizo todo lo existente.* ¡Qué orientación extraña tenía esa gran labor desquiciadora! Porque el trabajo de Francia sobre el papel fue un trabajo gigantesco... *Imagínese usted un hombre empeñado en gobernar a un pueblo desde su celda, con oficios e instrucciones, durante veintiséis años.* La consecuencia fue la relajación paulatina *y* completa del rodaje administrativo, del régimen social y de la constitución económica del país" ([272]).

---

[269] "Francia al Ministro de Hacienda, 30 de enero de 1822. A. N. A. Vol. 11.

[270] "Francia al Del. Ramírez, 7 de enero de 1830". A. N. A. Vol. 69. Nueva enc.

[271] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de abril de 1831". A. N. A. Vol. 241.

[272] "Fulgencio R. Moreno a Luis Alberto de Herrera, Asunción, 2 de diciembre de 1911", en "Una Página de Historia", en *Letras*, núm. 3, marzo de 1916.

Otra consecuencia perniciosa tuvo el exagerado centralismo y fue el de ahogar toda iniciativa privada. El ciudadano se acostumbró a esperarlo todo del gobierno, a no hacer nada sin orden y sin decreto. Lo señaló muchos años después Carlos Antonio López:

"Una de las grandes dificultades que el Gobierno nacional ha encontrado, y encuentra en sus trabajos, y empresas de mejora y adelantamiento, está en los hábitos de inercia, en esa falta de espontaneidad, que ha arraigado tan profundamente en el espíritu de nuestros conciudadanos la Dictadura tan larga y tirante, que ha tenido el país. Parece que nadie tuviera inspiraciones y voluntad propia. Se quiere, y se espera que el Gobierno lo haga todo, y se halla el Gobierno en la penosa necesidad de hacerlo todo" ([273]).

El gobierno tenía un vasto servicio de informaciones en el interior y en el exterior. Francia estaba enterado de lo que sucedía en el último rincón de la República. En su correspondencia vemos que constantemente llama la atención a los delegados sobre hechos de su jurisdicción de los que no han dado noticia. Su espionaje estaba organizado perfectamente y eran usados en él pequeños comerciantes, empleados, sirvientes, etc. Tenía sus ramificaciones en todas las clases sociales. El principal de los espías de la capital era un pulpero, Orrego, quien recorría los depósitos, tiendas y almacenes escuchando críticas y recogiendo confidencias que transmitía al Supremo ([274]).

Desde la conspiración de 1821 el espionaje se volvió intolerable y llenó de recelo y de terror los hogares. Nadie confiaba en nadie. Hubo personas delatadas por sus parientes, otras por sus criados. Abundaron las calumnias y las venganzas. Sin embargo, hizo dar azotes a un esclavo que voluntariamente se presentó a delatar a su amo. La vigilancia de los extranjeros era celosísima. En un fichero mental, el Supremo llevaba la cuenta de todos y conocía sus actividades. En muchas notas a los delegado inquiere: ¿que es de tal francés que vive en tal parte? ¿Qué hace ahora?

---

[273] *Paraguayo Independiente*, t. II, p. 215.

[274] Robertson, *La Argentina* ., Carta XLIX.

Mediante su servicio de informaciones se hallaba al corriente de los sucesos más importantes ocurridos en América y en Europa. Así, fue uno de los primeros que se enteró del fracaso de la expedición preparada en España y destinada al Plata. Hizo llamar a su despacho a su antiguo compañero de cabildo y único español de quien se mostraba amigo, don Antonio de Recalde. *Amigo Antonio* – le dijo –, *Lo he hecho llamar para tener el gusto de cambiar ideas con usted y a más darle una noticia de trascendental importancia para nosotros.* Recalde. asombrado, preguntó: *¿Cuál es? – La expedición que se preparaba en España y debía venir a América ha fracasado en Cadis completamente.* Y le pasó los pliegos recibidos de España ([275]). A Grandsir le llamó la atención el conocimiento que tenía de la política del viejo mundo, y a Correa de Cámara asombró el vasto servicio informativo secreto establecido en las provincias argentinas y en Río Grande del Sur.

Grande era su interés en los sucesos del exterior. Para el gobernante de un país aislado, la obtención de informaciones constituía un serio problema. Mantenía a todo costo su servicio de informaciones mediante estas fuentes: a) viajeros; b) *bicheadores;* c) prisioneros capturados especialmente; d) gacetas.

Todo viajero que llegaba de paso a Pilar o a Itapúa era interrogado discretamente sobre los puntos que interesaban a la Dictadura y sus noticias transmitidas de inmediato por los delegados. Los *bicheadores* o espías marchaban constantemente a Corrientes, Misiones, Río Grande del Sur y Alto Paraguay, como supuestos compradores de ganado. Estos recogían toda clase de novedades. En algunos casos salían patrullas especiales a capturar prisioneros que suministrasen datos sobre preparativos militares, movimientos de tropa, etc. Este procedimiento se empleó especialmente en Corrientes.

A medida que el aislamiento se hacía más rígido faltaban los datos y escaseaban las noticias. Desde 1830, una gaceta es un tesoro. Las del Plata las recibía por intermedio de los negociantes brasileños de San Borja. En cada nota insiste ante el delegado de Itapúa para que los citados comerciantes no

---

[275] Vargas Peña, *Vencer o Morir*, pág. 142.

olviden los periódicos. Una vez pasa seis meses sin recibirlos. En una ocasión le anuncia con alegría el delegado Gill que el gobernador Ferré se comprometía a mandarle cada sábado gacetas. Y poco tiempo después le envía dos de ellas que ha encontrado en el fondo de un cajón: *"Dos Gazetas qe. remito a V. E. qe. he encontrado en el Caxon que trajo Reynaldo aunqe. ya algo rotos"* ([276]).

Clama por los periódicos ofreciendo cualquier precio por ellos. Ordena al delegado de Itapúa que diga al comerciante brasileño Guimaraens que no sólo se quieren las gacetas de Buenos Aires que salgan en adelante, sino también una colección de todas las que aparecieron en el año. En otra carta averigua dónde está Guimaraens, que ya pasa de seis meses que no vienen gacetas; cuál es el motivo del atraso. Después la reclama nuevamente, diciendo que *pagaría el doble de lo que costasen, y aún daría cualquier clase de hacienda para su compra"* ([277])

Constantemente requería por intermedio de sus delegados noticias de América y de Europa. Con frecuencia pregunta ¿qué hace Artigas?, ¿dónde está Rivera?, ¿qué es de Lavalleja?, ¿qué se sabe de don Pedro I, el que fue emperador del Brasil?, ¿quién es ese gobernante de Salta, Arenales, es salteño o porteño o de qué tierra?

XVII

EL EJERCITO

Funciones militares.– Comandante del ejército. – Las unidades. – Preocupaciones por los fuerzas armadas.– Armamento

Sin el apoyo de un partido o de una clase, el Estado, y la Dictadura que la encarnaba, tenían su base en el ejército, si tal puede llamarse a una guardia pretoriana, sin comando y sin espíritu. Preguntaban a un tirano de Mileto cómo había conseguido asentar su dominio: su respuesta fue señalar un campo de

[276] "El Del. de Pilar a Francia", B. N. R. J., Col. R. B.

[277] "Francia al Del. de Itapúa. 24 de noviembre de 1834". A.N.A. Volumen 69.

trigo en el que ninguna mies sobresalía. Este sistema fue aplicado maravillosamente en todos los órdenes y singularmente en el militar. Durante un cuarto de siglo, de 1815 a 1840, el ejército paraguayo no dio un solo jefe a la nación, un solo nombre a la historia. El anonimato más completo cubre el ritmo de la vida militar.

Dice Aimé Roger: Seguro del ejército que pagaba generosamente, apoyó sobre él el poder que había adquirido por el reconocimiento del pueblo que le debía la paz y la prosperidad, poder que debía usar ampliamente para esclavizarlo y hacer pesar sobre él un yugo mil veces más pesado que el de la metrópolis. Hizo desaparecer poco a poco todas las capacidades descontentas que para él todos los capaces lo eran, tanto en las del talento como en los de la fortuna. El verdugo terminó con unos, y una mezcla de confiscaciones y de leyes agrarias que le crearon numerosos partidarios, dio razón de otros" ([278]).

Vimos ya cómo fue alejado, poco a poco, uno a uno, del ejército a sus cabezas naturales, jefes de merecido prestigio. Primero Iturbe, delegado a San Pedro de Ycuamandyyú; en seguida Cavallero, confinado en su estancia de las Cordilleras; más tarde Fulgencio Yegros, apartado del poder; después su hermano Antonio Tomás, olvidado en Quyquyhó. Cuando se declara la dictadura perpetua ya no queda en los cuadros ni uno solo de los que vencieron a Belgrano y derrocaron a Velasco. Unos viven la rutina de sus establecimientos de campo, otros abandonan el terruño y se alistan en las filas de Artigas, como Matiauda, o de los granaderos a caballo, como José Félix Bogado.

En el ejército no queda sino una cabeza, una voluntad: la suya. Ejerce las funciones de ministro de Guerra, comandante en jefe, auditor de Guerra, juez supremo militar, director de la fábrica de Armamentos. Lo dice él mismo: *"y el ahorro que ha esfuerzos de una incesante contracción y travajo hace el Govierno de muchos miles de pesos al Estado, que no costea, como era necesario al Govierno, un asesor, un Auditor de Guerra, ni uno de los dos*

[278] Roger, *Informe…*

Secretarios, que debían haber para los negocios de Govierno, Hacienda y Guerra, ni tampoco un director de la Fábrica y recomposición de armas, ni un Yngeniero para maestría y dirección de obras públicas y faenas de policía de la ciudad, ni finalmente Plana maior alguna para el apresto, instrucción y enseñanza de tropas de Ynfantería, Artillería y Cavallería, recargándose el Govno. entre sus precisas atenciones sin obligación, y solo por necesidad con los travajos y ocupaciones correspondientes a todos estos Empleados...” ([279]).

* * *

Recibía personalmente los partes de los jefes de las unidades capitalinas: “En adelante el Comte. del Quartel de la Plaza recivira los Partes diarios de los otros Quarteles, y el mismo vendrá entre nueve y diez de la mañana en invierno, y entre ocho y nueve en Verano a dár a este Govno. el Parte General de todos, a menos de haber alguna ocurrencia de importancia a gravedad, en cuyo caso vendrá temprano. El propio recivirá tambien y repartirá lo qe. se llama Santo, o Contraseña; pero quando yo esté en el Hospital, se entenderá con el Comte. de aquel Quartel lo prevenido con el de la Plaza, advirtiendose qe. los Comdantes. de Quartel, si ocurriese algún suceso de gravedad, o qe. pr. sus circunstancias sea de particular atención, dará su Parte pr. escrito en derechura á Govno. afin de qe. pueda luego providenciarse lo que convenga, circulándose esta orden pa. su observancia” ([280]).

Otra de sus funciones era la de instructor de tropas, particularmente de caballería. Según Rengger, asistía con frecuencia a las maniobras de caballería y espada en mano dirigía las cargas y las evoluciones. Se jactaba de haber enseñado a los lanceros el manejo de la lanza. “Además considero que esas Compañías, que andan en tono de caballería, ni soldados, ni cabos, ni sargentos, ni oficiales, todavía no saben el manejo del sable, que es necesario que aprendan. Tampoco lo sabían los de aquí hasta que yo mismo les enseñe por que un Estrangero, que a la cuenta de su vida sabía de tal manejo, los

---

[279] “Francia al Ministro de Hacienda, 30 de enero de 1822”. A. N. A. Vol. 2. Inédito.

[280] “Resolución de Francia, 18 de junio de 1822”. B. N. R. J. Colección R. B.

engañó con un disparate, que parecía cosa de juego, así como también fue preciso que yo enseñara el manejo de la lanza, y el modo de traerla a caballo a los Escuadrones de Pardos Lanceros que formé, porque en el Paraguay no se sabía ni que hubiese semejante manejo". Y en carta al delegado de Santiago le dice: "Advertir finalmente a los de Cavalleria qe. los sables no son pa. dar golpe de tabla, sino de fino; pr. qe. de otra suerte a cada golpe de cinta es menester perder un sable" ([281]).

En varios documentos se refiere a su ausencia de la casa de gobierno para ejercitar tropas en el cuartel del Hospital: "si han sido antes de mi ida al Hospital el año próximo pasado a exercitar Tropas o durante mi permanencia en aquel cuartel, (más de seis meses) o después de mi vuelta a estas casas de Gobierno..." ([282]).

Un testigo comenta: "Me asombro cuando contemplo a este grande hombre dando expediente a tanta ocupación. Se dedica al estudio de la Milicia y en breve tiempo manda al ejército y evoluciones militares como el más práctico veterano. ¿Cuántas veces he visto a S. E. estrecharse a un recluta enseñándole el modo de poner la puntería para dirigir con acierto el tiro al blanco? ¿Qué paraguayo habría de desdeñar el llevar el fusil cuando su dictador le enseñaba el modo de gobernarlo...? Se apersonaba a la cabeza de los escuadrones de caballería y los mandaba con tal energía y destreza que transmitía su espíritu vivo a los que le seguían, y era más poderosa su voz que la del clarín..." ([283]).

* * *

No hay datos que permitan un cálculo exacto del efectivo de las fuerzas armadas durante el gobierno dictatorial. Roger da la cifra de 15.000 hombres, que nos parece muy exagerada. Nos inclinamos a la señalada por Wisner y confirmada por Thompson: 3.000 hombres, y aún ella nos parece por encima

---

[281] "Francia al Del. de Itapúa, 25 de febrero de 1832". A. N. A. Vol. II, pág. 385, y "Al Sub-Del. de Santiago, 22 de marzo de 1823", B. N. R. J., Col. R.B. Inédito.

[282] A. N. A. Vol. 3.122. N. E. Inédito.

[283] Oración del padre cordobés Manuel Antonio Pérez, en Molas, *Descripción*... Apéndice

de la real. Quizá haya sido ésa la cifra verdadera, cuando Artigas en 1815, Francisco Ramírez en 1821 y Ferré en 1833, amenazaron la paz de la República. El efectivo de un batallón de infantería era de 472 hombres. Cada batallón tenía cuatro compañías de fusileros, y cada compañía dos oficiales, dos sargentos, cinco cabos y ciento nueve soldados" ([284]).

No existía escuela militar. Los oficiales se iniciaban como soldados y ascendían grado por grado. Las unidades estaban generalmente comandadas por tenientes, aunque la graduación superior era la de capitán. Mas el número de éstos no pasaba de seis. El reclutamiento se realizaba entre los mozos más fuertes de cada localidad, según el capricho de los comandantes urbanos o de oficiales destacados ex profeso. Los jóvenes de las familias distinguidas eran excluidos, no por espíritu de beneficio, sino para evitar cualquier contaminación.

La mayor parte de las unidades estaban de guarnición en la capital, y las restantes, distribuidas en las fronteras y en los fortines. Itapúa y Pilar, después de Asunción, eran los principales centros militares. Apenas se esbozaba un peligro externo y las guarniciones de esos puntos eran reforzadas con hombres y armamentos. Las unidades eran de tres armas: infantería, artillería y caballería. Había también granaderos, mejor pagados y encargados de la custodia de la casa de gobierno. En 1833 se creó el escuadrón de lanceros. En 1831 se cambiaron las denominaciones de cada unidad por números.

Los sueldos en 1822 eran los siguientes: capitanes, 33 pesos fuertes; tenientes, 27; subtenientes, 20; sargentos, 10, cabos, 7; cirujanos, 30; capellanes, 30; sangradores, 14; maestros de música militar, 20. En 1832 se mejoraron, pues los subtenientes ganaban 33 pesos, los sargentos 15, los cabos 10 y los soldados 9 ([285]).

* * *

[284] A. N. A. Vol. 1.050. N. E.

[285] "Francia al Del. de Itapúa. 21 de julio de 1831 y 27 de febrero de 1833". A. N. A. Vol. 79.

El ejército, o sea su guardia pretoriana, fue la obsesión de su vida. Esta afición le venía de antiguo, pues de la biblioteca de su padre elige el *Ejercicio de Artillería, Tratado de Artillería* y *Reglamento de Milicias.* Según Robertson, una de sus mayores satisfacciones era hablar del *Ministerio de Guerra* ([286]). No hay un documento que no lleve trazas de preocupación por las fuerzas armadas: cuarteles, armamentos, disciplina, vestuario, alimentación, salud de la tropa. De todo se ocupaba, todo atendía en desvelada y total consagración, en esfuerzo supremo para suplir él solo las cabezas segadas.

Formar parte del ejército constituía, según él, un honor. Cuando unos jóvenes de Piribebuy se negaron a venir a ingresar a unas compañías de pardos por preocupaciones racistas, escribió al delegado del pueblo "que el estar alistado y servir en las tropas militares de la Patria, sean cuales fuesen, debiendo más bien ser un motivo de recomendación, a nadie debe degradar o rebajar su calidad qualquiera fuese..." Agregaba que "era hora de desimpresionar de infundadas preocupaciones introducidas par la gente de España" ([287]).

Cuando el comandante Ramírez le informa que desertaron varios de sus soldados por falta de uniforme señala que los paraguayos "tienen poco apego al suelo nativo". Los soldados de la provincia de Córdoba, empleados "no en destacamentos pacíficos, sino en guerra con otros Países", sólo tienen camisetas, y "lo mismo andan los de otros Países, y con todo no se dice que desertan pasándose a enemigos de su Patria".

En mayo de 1834 informa al delegado de Itapúa la remisión de uniformes "a excepción de sombreros que no hay", pues los fabricantes sólo los hacen en cortas partidas", de suerte que más de mil soldados nuevos aun andan aquí con sombreros de paja. Los de Pilar, que son muchos más que los de esa frontera, aún estando en poblado, no usan de otra clase, y aún los más de

---

[286] *Partición Francia-Velasco;* Robertson, *La Argentina…* Carta XXX.

[287] "Resolución de Francia, 25 de enero de 1825". B. N. R. J. Col. R. B.

ellos los hacen. Supongo que por allá se harán también buenos sombreros de paja que pueden mandarse hacer y pagarse" ([288]).

Constantemente se refería al ejército en sus comunicaciones con los delegados. Decía al de Itapúa, protestando por no habérsele dado parte del uniforme entregado a la tropa: *"Esto se me debía decir y no salir con la ridícula pregunta sobre retasillos de zuela, como si yo hubiese de hacer aprecio de semejante basura, aunque se arrojara ella a la calle. Esto se parece a los escrúpulos que suelen decir de Fray Gargajo. De Fardas no he hablado por que bien sé que aún no se les ha dado por que no es tiempo ni es preciso. EL SER SOLDADO CONSISTE EN LA SUFICIENCIA Y NO EN LA ROPA"* ([289]).

Al mismo delegado, con motivo de un pedido de vestuario: "Decir a Morinigo que no entiendo eso de salir repentinamente diciendo que precisa el vestuario, que menciona para la compañía. Aquí estoi sin poder concluir el vestuario de más de 1.000 reclutas, por que las únicas tres sastrerías que hay, y más de 20 obreras empleadas no dan abasto, por lo que aún no han podido pasar revista, estando ya regularmente enseñados, y así decir a esos, que aguarden para cuando haya lugar, o si tanto precisan, hagan lo que quieran, PORQUE TAMPOCO SE HACER LO QUE LOS FRAILES LLAMAN MILAGROS" ([290]).

Sobre la salud de la tropa comentaba: "No es por que yo piense que lo sean efectivamente (enfermos), porque siendo unos mocetones que en su Partido andan como sanos y por tales me han sido remitidos, me es difícil persuadir que por sólo hacer giros salgan mancos o cojos, a pretextos de antiguos postemas y lastimaduras cuando las criaturas hacen mil giros aun sin incomodarse, a menos que sean hombres hechos de alfeñique, de cera o de mantequilla" ([291]).

---

[288] "Francia al Del. de Itapúa, 4 de febrero de 1830". A. N. A. Vol. 69. Nueva enc.; "Francia al Del. de Itapúa, 5 de mayo de 1834". A. N. A. Vol. 242.

[289] "Francia al Del. de Itapúa, 27 de febrero de 1833". A. N. A. Vol. 69.

[290] Francia al Del. de Itapúa, 18 de marzo de 1833". A. N. A., Vol. 69.

[291] "Francia al Del. de Itapúa. 8 de septiembre de 1832". *A.* N. A. Volumen 241.

Otro motivo de constante preocupación era la falta de oficiales: "Ahora sales – escribía al delegado de Itapúa – con reparos a los tres oficiales hechos recientemente. Cuando pregunté sobre ellos debías habermelo informado, pero la, moda en el Paraguay es encasacar a cualquiera, *aunque no sea para el efecto, y así llegado el caso de obrar se vuelve canasto* y todo resulta en disparate. *La tropa no debe ser para mera figura* y para aparentar como en comedia, por eso estoy aquí reformando y chapodando los que no aparecen propios para oficiales del cuerpo en que se hallan" ([292]).

Un año más tarde volvía sobre el tema: *"tambn. la tropa del paraguay qe. parece tropa de alfeñique ya qe. sus enemigos no la destruyen como sucede en otros países: ella misma a cada paso se imposibilita y destruye pr. quadrillas pr. qe. al fin siempre quedarán en vano mis afanes y diligens. con todos mis planes y con todos los costos, y Los Paraguayos vendrán a quedar siempre de paraguayos y no más"* ([293]).

Hace poco aprecio del material humano:

"No se qe. fatalidad es esta de qe. a cada paso por quadrillas salen podridos e imposibilitados de suerte qe. estoy ya casi acobardado de travajar inutilmente; pues veo que en el Paraguay por la ruindad de la gente mas formal, o importante no se puede pensar y disponer; y por quanto travajo, esmero y gasto todo al fin viene a frustrarse y volverse experimentar qe. en el Paraguay no se encuentra mas gente sino muy poca para tropa formal, qe. es otro engaño, qe. he padecido aquí. Yo he hecho trasegar toda la llamada Prova. y hasta las villas por ver si puedo formar y reunir una mediana porción de verdadera Tropa, pero lo más de lo qe. viene es basofia y deshecho con el qe. pr. necesidad se gastan los miles qe. no corresponde, y lo poco útil qe. se encuentra después de inmensa faena y gasto a penas empiezan a hacer de algún servicio se van pudriendo imposibilitando y baldando unos tras otros con llagas, incordios, buhas, purgaciones y otras inmundicias. Y creo qe. si esto ha

[292] Francia al Del. de Itapúa, 14 de mayo de 1884". A. N. A.

[293] "Francia al Sub-Del. Ramírez, 16 de mayo de 1833". B. N. R. J., Colección R. B.

de seguir así, será mejor descansar y dexar qe. el Paraguay siga a la manera que antes esto es como un Pueblo de tapes hecho la mofa y el desprecio de las Gentes de otros Países" ([294]).

Cuidaba celosamente de sus soldados. "No hizo bien Elizalde – advierte al jefe de Itapúa – en pasar al otro lado sin estar restablecido, especialmente. cuando el mucho ejercicio no puede convenirle. Lo qe. debía haber hecho, sino lo ha practicado, es el segundo remedio de la receta con el que aquí varios han mejorado" ([295]).

* * *

Grandes esfuerzos se empeñaron para que al ejército no le faltase material. Se establecieron dos talleres de armería y herrería en Asunción y en Pilar, en los que se efectuaban composturas de fusiles. Se abrió un taller de cureñas en el que se trabajó sin interrupción desde 1816 hasta el fin de la Dictadura. Se realizó sin éxito, en septiembre de 1816, un ensayo para fabricación de pólvora. Se construyeron en el país balandras, lanchas cañoneras y pequeños buques de guerra. El vestuario de la tropa, clasificado según los distintos cuerpos, fue esmeradamente cuidado.

Se preparó lo impreparable, se improvisó lo improvisable. En materia de armamentos se tuvo que vencer grandes obstáculos, Este fue su talón de Aquiles. Por la incautación por fuerzas artiguistas del armamento que conducía Juan Robertson rompe relaciones con el caudillo oriental y bombardea Corrientes; por el secuestro de otra partida de armas encarcela a un centenar de santafesinos, la mayoría de los cuales abandonarán la cárcel cuando él abandone el mundo... Por el incumplimiento de la promesa de entrega de una partida de armas por Correa da Cámara, rompe la negociación con el Brasil e impide la segunda entrada del plenipotenciario de Pedro I.

En 1816 se dispuso por decreto que el importe de armas y municiones camo cañones, fusiles, carabinas, pistolas, sables, espadas, balas y pólvora

294 "Francia al Del. de Itapúa, 23 de febrero de 1823". B. N. R. J., Colección R. B.

295 "Francia al Del. de Itapúa, 22 de noviembre de 1838". A.N.A. Volumen 243.

que se introdujese al territorio de la República podía extraerse libremente en oro o plata, libre de todo derecho de exportación.

La libre adquisición de armas y municiones se le aparecía como un sueño inasequible. En carta al delegado de Concepción, Ibáñez, le cuenta que todos los Estados americanos han tenido facilidad para proveerse suficientemente de armamentos, comprándolos a los comerciantes europeos, y agrega: "ojalá que nosotros pudiésemos lograr igual facilidad, bien que Yo espero que poco a poco, con el tiempo también lo conseguiremos, a cuyo fin para mas animar a los que puedan hacer esta especie de negocios, he dado a saver, y publicado, que el producto de armas útiles y municiones, permitiré aquí, que se extraiga en dinero" ([296]).

Efectivamente, el territorio paraguayo – aún durante el período de aislamiento – estuvo siempre abierto a los traficantes en armas que gozaban de privilegios excepcionales. A cambio de fusiles o de pólvora podían llevar de la República yerba, tabaco, maderas, cueros, sin pagar los derechos de exportación. Es más: eran los únicos autorizados a extraer oro y plata.

Cuando la barca de los salteños llega a Pilar, se enfurece contra el gobernador de Salta por haber intentado la navegación del Bermejo sin su permiso y cae como un buitre sobre el armamento de los expedicionarios. Ordena al delegado de Pilar: *"Casa inmediatamte. de esa Barca y conduce al Parque no solo los Fusiles qe. has de destinar pa. el servicio, diciendome de qe. calibre y calidad sean, y si tienen bayonetas, sino además los dos pequeños obuses y el cañoncito qe. sin duda será también alguna cosa de toda importancia y del mismo modo la pólvora, balas y cartuchos de toda clase y en una palabra toda arma, y todo artículo y pertrecho de guerra"* ([297]).

La compra de armamento daba lugar a curiosas incidencias. Unos comerciantes trajeron a Itapúa pistolas de un nuevo modelo. El Dictador las probó personalmente y las rechazó:

---

[296] "Francia al Cmte. de Concepción, 31 de agosto de 1816". A. N. A. Vol. Il.

[297] "Francia al Del. de Pilar, 17 de agosto de 1826". B. N. R. J. Colección R. B.

"Las Pistolas de nueva invención son un disparate, que no se aforan, por que no quiero que se vendan a algún novelero, y se cuidará de que las lleven otra vez. No es arma para tropa, y tampoco es segura. Yo cargué la que vino, y poniendole la ceba, disparé varias veces, pero solo daba un pequeño estallido el mixto contenido en el fondo del dedal sin comunicar el fuego al cañón, de que nunca salía el tiro, y que al fin se descargó con sacatrapo. Por eso los dedales van inutilizados, y el Chasque lleva las dos pistolas y cuchillos" ([298]).

Los brasileños, en materia de armamento, trataban en toda forma de hacer pasar gato por liebre, pero el Dictador, alerta, rechazaba los deshechos que querían encajarle:

"Consiguientemente se advertirá a Rego que por lo dicho escribe a Ingres que si son como estas las dos mil llaves de su factura escuse el remitirles por que no se tomará ni una, y que si los sables no son de los largos de una vara o muy cerca esto es de la vara de aquí que es más larga que la de otras partes, tampoco los mande por que igualmente no se han do tomar, o que envie primero uno, o dos de muestra. Es menester hablar claro a esa gente, para que no piensen que no tenemos inteligencia de armas, y que no se acostumbren a traher a emboscar en el Paraguay la desechada en otras partes, o defectuosas."

Y en otra comunicación: "Se dirá a Rego, que estoy muy descontento con su factura por todo lo que expresa el adjunto papel, que se le entregará, y que se conoce que su patrón no ha hecho mas que acopiar las cosas inferiores, y de desecho, que ha encontrado sin cuidar de efectos buenos, ni de muchos artículos, que no vienen de los encargados, por lo que se tomará todo aquello que pueda ser útil, y lo demás se agregará a su otra factura particular para que lo expenda en su comercio. Por lo mismo tampoco se pueden tomar todas las llaves especialmente cuando sin compostura no se pueden usar, y es

---

298 "Francia al Del. de Itapúa, 6 de marzo de 1831". A. N. A. Vol. 241.

mucha faena y de costo mudar a esta inmensión porción de llaves, las que tampoco se encargaron por miles.

"Entre las ciento cincuenta remitidas solamente ocho se encontraron de noez regular. Ai van las ciento cuarenta y dos, que se han sacado de las demás por tener el cuadro débil y se les han mudado. Entregarlas a Palmeiro, y que las vea también Rego, para que no piensen, que por desechar sus llaves, que antes vinieron de muestra, también se les mudaron las noezes como entonces luego lo previne" ([299]).

Este señor de un mundo que pretende bastarse a sí mismo y de un pueblo que no tiene más dueño que él, necesita mendigar, tendidas las manos, un centenar de carabinas, unos barriles de pólvora... Y pagar a los traficantes los precios más exhorbitantes e injustos. Y controlar personalmente cartucho por cartucho.

XVIII

AMENAZAS DEL EXTERIOR

Artigas trata de derrocarle. – Hostilidades en el Paraná.– Artiguismo en el Paraguay.– Plan de Pueyrredón

La querella entre Artigas y Francia se renovó pronto; el primero había impuesto su dominio en la Mesopotamia y el segundo en el Paraguay; fatalmente tendrían que chocar otra vez. El caudillo oriental no había olvidado el desaire sufrido cuando ofreciera la alianza, ni perdonado la prescindencia del Paraguay en la guerra con Buenos Aires. El único culpable de todo era Francia, que había impuesto la política de no intervención contra la opinión de Yegros y Cavallero, partidarios de una acción expansiva que provocase la formación de un gran Estado, constituido por el Paraguay, la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos y Río Grande del Sur.

---

[299] "Francia al Del. de Itapúa, agosto de 1834". A. N. A. Vol. 69; y "Francia al Del. de Itapúa, 22 de septiembre de 1834". A. N. A., Vol. 242.

Artigas llevó a cabo sostenidos esfuerzos para ponerse en contacto con los oposicionistas paraguayos, derribar al Dictador e iniciar en el exterior una acción conjunta sobre la base de una alianza parguayo-oriental. Fracasó en sus proyectos, su enemigo siguió firme en el mando dictatorial, y entonces no reparó en medios para hostilizar al Paraguay desde Corrientes y Misiones, y trabar su comercio a lo largo del Paraná.

Se hallaba en la ciudad de Santa Fe, a principios de 1815, el ciudadano paraguayo Francisco Antonio Aldao, que había ido al citado punto por un negocio de hacienda. Encontrábase también a la sazón en Santa Fe, Artigas, quien había dominado a las provincias del litoral. En circunstancias de dirigirse Aldao al comandante de la plaza, Candiotti, para requerir la licencia pertinente que permitiese su regreso, se encontró con el caudillo oriental. Le preguntó éste si era paraguayo, y habiendo respondido aquél afirmativamente, le dijo: "Pues ahora me has de llevar un pliego a Fulgencio Yegros." Contestólé Aldao que no le conocía a pesar de ser su paisano, pues pocas veces visitaba Asunción. Le replicó Artigas: "Pero a Manuel Cavañas lo conoces." Y ante la contestación afirmativa, consultó el caudillo a Candiotti si sería lo mismo.

Candiotti entrega a Aldao el pliego cerrado con el oficio de Artigas a Cavañas. Pedía el jefe oriental al paraguayo que escribiese a Fulgencio Yegros para que movilizase gente en la costa del Paraná mientras Cavañas las aprontaba en las Cordilleras, pues iba a pasar a la República a tomarla. Advertía el jefe oriental que en caso de llegar al Paraguay "no ofendería a ningún paraguayo, sino que vendría en busca de la cabeza de! su excelencia" (Francia). Cavañas y Yegros serían los gobernadores".

En la carta se mencionaba asimismo al capitán Pedro Juan Cavallero, y se encarecía a Cavañas una contestación afirmativa. Aldao retorna al Paraguay y dos días después de haber arribado a su pueblo natal se dirige a la estancia Yhagui, departamento de Barrero Grande, residencia habitual de Cavañas, para entregarle la misiva. Pero el vencedor de Tacuarí se hallaba en Valenzuela, donde se festejaba la función patronal de San José. En ese pueblo, durante un

baile ofrecido por el cura López, cumple su misión. Después de enterarse del contenido de la carta, comenta Cavañas:

"Me ha pedido Artigas una cosa imposible, pues me pide a que prevenga gente en la Cordillera cuando ustedes de la Cordillera no tienen otra propiedad que esconderse, solamente bajando hacia Tebicuari, se puede encontrar gente. También me encarga que yo escriba a Fulgencio Yegros para que ponga este en la costa del Paraná pa. Artigas la gente, y que nosotros debemos ser los Governadores: ahora pocas gracias." Y agrega: "Allá veremos, conforme se encuentra gente" ([300]).

¿Respondieron Cavañas y Yegros al llamado de Artigas? ¿Realizaron los trabajos de acuerdo con sus indicaciones? ¿Por qué fracaso la conjuración? Nada se sabe. Conjugada la acción externa del caudillo oriental con la interna de los adalides paraguayos, difícilmente se hubiera salvado Francia, pues eran todavía débiles los cimientos de la dictadura.

La conspiración del año 15 quedó en la sombra durante muchos años ([301]).

De pronto el caudillo oriental cambia de rumbo, abandona sus proyectos subversivos y trata de atraer al Supremo. Desde Paraná le dirige una extensa comunicación informándole de sus victorias, su dominio en Santa Fe y Córdoba, y del restablecimiento de la dignidad popular. Es el momento – decía – de fijar "la estabilidad del dogma general", por lo que esperaba que el gobierno paraguayo se decidiese a entrar "en una combinación exacta con él para dar a la América un ejemplo de moderación" ([302]).

Quiere congraciarse a toda costa con su antiguo adversario, y hace portador de su nota al correntino Jacinto Silva, quien había sido compañero de

---

300 "Proceso a Francisco Antonio Aldao." A. N. A. Vol. 81.

301 La connivencia entre Artigas y Cavañas recién fue descubierta en 1822 a consecuencia de la gran conspiración y de ese año es el proceso. Es sorprendente que Francia no reaccionará, entonces contra Cavañas y contra Artigas, que era su asilado. ¿Temió afrontar el prestigio de Cavañas siempre vivo en las Cordilleras? ¿No quiso molestar a Artigas, por considerar sagrado su asilo?

302 "Artigas a Francia. Paraná, 21 de abril de 1815", en Pedro Lamy Dupuy. *Artigas en el cautiverio,* pág. 92.

curso de Francia en la Universidad de Córdoba. Ningún enviado mejor que un condiscípulo, que un amigo de la juventud, cuyo solo nombre evocaría tantos recuerdos.

Desde Corrientes escribió Silva al gobernante paraguayo notificándole su comisión a la vez que solicitaba permiso para pasar a la capital asunceña. El Dictador guardó silencio; no permitió la entrada del comisionado ni contestó la nota. De acuerdo con sus principios de neutralidad y no intervención, consideraría aventurado entrar en la combinación propuesta, y peligroso aliarse con el amigo de sus enemigos.

Artigas replicó prohibiendo todo comercio con el Paraguay para guardar "la escrupulosidad necesaria con los que han renunciado a nuestra fraternidad" ([303]).

* * *

La enemistad entre los dos gobernantes se convirtió en abierta hostilidad. Tropas artiguistas al mando de Andresito ocuparon la posición paraguaya de Candelaria. Dominando Corrientes y la Bajada, el caudillo oriental empezó a obstaculizar la navegación del Paraná.

Un incidente vino a agravar las relaciones; el Dictador había encargado al comerciante inglés Robertson un cargamento de armas y municiones que fue confiscado en Corrientes por partidarios de Artigas. Al mismo tiempo, el caudillo oriental publicó un bando por el cual cerraba el río a todo tráfico tanto para Buenos Aires como para el Paraguay.

Protestó enérgicamente por *la nueva barbarie executada con Dn. Juan Robertson,* porque *de Cielo a Tierra no hay ni puede haver razón* que la justifique, y sólo puede esperarse de *unos Brutos, Malvados y Ladrones, sin*

303 "Artigas al gobernador Silva, 18 de setiembre de 1815, en Hernán F. Gómez, *El General Artigas y los Hombres de Corrientes.*

Ley ni Religión que con su caudillo, bandolero de profesión, se han propuesto vivir engañando, alborotando y robando a todo el mundo... ([304]).

Amenazó con declarar la guerra si hacían daño a la persona de Robertson o se tocaba la carga del buque. Redactó una nota que debía ser exhibida a las autoridades santafecinas exponiendo su advertencia. El comerciante inglés fue puesto en libertad, se le devolvieron sus mercaderías, pero el armamento fue secuestrado. Esto provocó la ira dictatorial y el rayo cayó sobre los Robertson como demuestra este diálogo:

“Así, don Guillermo (Robertson), usted me informa que las armas no se han de entregar, ¿eh?”

“Siento decir que así es.”

“Y sírvase decir: ¿por qué el comandante británico y el cónsul británico no han insistido en que me sea restituido lo mío.”

“Porque las armas se consideraban como artículos de guerra.

“No sé tales zonceras. Así entonces, ¿sus comandantes y cónsules no pueden asegurarme el tráfico libre de armas y municiones?”

“Está fuera de sus facultades.”

“Mire usted, su hermano primero y usted después han sido recibidos bondadosamente en esta República y se les ha permitido comerciar con la amplitud que han gustado. He permitido el libre comercio británico, y procurado, como usted sabe, abrir relaciones directas de su nación con este rico país. (Y este es el pago que recibo!”

Terminó declarando cerrado el comercio con Gran Bretaña y dando a su interlocutor dos meses de plazo para liquidar sus intereses y dejar el territorio paraguayo ([305]).

---

[304] “Francia al Del. de Pilar, julio de 1815.” A. N. A. Col. Solano López.

[305] Robertson, *La Argentina*... Carta LIII.

Las medidas de fuerza y la ocupación de Candelaria hacen inevitable la lucha, por lo que el Dictador – que teme una invasión – adopta una serie de medidas preventivas. Se envían tropas de infantería y caballería al Paraná. Se movilizan contingentes en Asunción, Paraguarí y Villarrica. Se custodian los pasos de Patria, Cerrito e Itatí. Una flotilla guarda el Paraná. Sigue alerta, por intermedio de su delegado en Pilar, el movimiento de las fuerzas artiguistas. En caso de producirse la invasión, proyecta adoptar el mismo plan de Velasco cuando la expedición de Belgrano. Pero el ejército de Artigas permanece inactivo frente al paraguayo, sin emprender acción alguna. Sólo se realizan incursiones de sorpresa sin importancia. En febrero del 16, el delegado López le informa que, según noticias de los bicheadores y emigrados, Artigas ordenó el retiro de sus tropas, pues se veía amenazado en la frontera portuguesa.

Ante esa noticia, pregunta al delegado cuál es el juicio que se forma de las cosas de Corrientes para continuar reclutando o no más tropas, porque tiene en los cuarteles mil hombres ya disciplinados ([306]).

En otra nota habla de que prepara una expedición de 4.000 hombres con la que desvanecerá muchas ilusiones de los de la otra banda ([307]).

Artigas aseguraba por su parte a Andresito que los paraguayos no pasarían el Paraná para emprender una acción ofensiva: "Yo nada más tengo que repetir a usted, sino que los paraguayos se guardarán de pasar el Paraná. Ojalá que Francia entre en ese delirio; pero debiera de venir en persona para que entonces conociese más de cerca la injusticia con que ha procedido, y de que es responsable ante las aras de la patria" ([308]).

* * *

Andrés Artigas realizaba desde Candelaria – cumpliendo instrucciones de su jefe – intensa propaganda contra la dictadura. El director Alvear, por intermedio del comerciante Robertson, había ofrecido a Francia 25 fusiles por

---

[306] "Correspondencia de Francia con el Del. del Pilar, julio-diciembre de 1815." A. N. A. Vol. 80.

[307] "Francia al Del. Pilar, 2 de octubre de 1815". A. N. A. Vol. cit.

[308] "Artigas a Andresito, 22 de octubre de 1815", en Juan Zorrilla de San Martín, *La Epopeya de Artigas*, t. I, p. 672.

cada 100 paraguayos enviados como reclutas ([309]). Un fusil por cada cuatro reclutas. No conocemos la contestación dictatorial al extraño *dout des* propuesto, pero nos imaginamos la indignación ante la oferta. Artigas explotó el suceso ordenando a Andresito que remitiese al Paraguay copias de las cartas de Herrera a Robertson para que los paraguayos se enterasen de que iban a ser "vendidos como esclavos". En otra nota insistía el caudillo sobre el trabajo de zapa entre los paraguayos: "Escriba usted a los amigos de aquel pueblo, para ver si forman la revolución según usted les insinuó, o si hacen la representación que usted le dijo, a fin de que yo tenga e! más poderoso motivo para auxiliar sus esfuerzos" ([310]).

El odio contra los Robertson se exacerbó por haber conducido Juan la ignominiosa propuesta de Alvear: "Vea lo que su hermano ha tenido la insolencia y el valor de hacer. ¡Ha negociado con el vil Alvear armas por sangre de paraguayos! ¡Ha ofrecido hombres por mosquetes! ¡Se ha atrevido a intentar vender mi pueblo! ¡Que tenga cuidado! ¡Que se arriesgue a pisar esta República! (Escríbale que jamás vuelva a poner el pie en este suelo!" ([311]).

En esos días llegaba a Asunción una religiosa correntina, quien pidió autorización para establecer una casa de ejercicios espirituales. El Dictador providenció así a su petición: *"Yntímese a la mujer correntina peticionante a que inmediatamente abandone los territorios de la República cuyos abitantes pasificos y Cristianos no tienen necesidad de sus figurados exercicios los qe. podria mas oportunamente practicar en su Patria, cuyos moradores asociados y unidos con los Salteadores y Acecinos de la Banda Oriental viven sin Dios ni Religión, perturbando la tranquilidad de todos los gobiernos, y llevando a todas partes la desilusión y la ruina"* ([312]).

Los trabajos artiguistas en el Paraguay continuaron, y alcanzaron importancia, al punto de preocupar seriamente al Supremo. La oposición se

[309] "Herrera a Robertson, Buenos Aires, 31 de marzo de 1815", A. G. N. Leg. Paraguay 1811-15 y 1819.

[310] "Artigas a Andresito, 27 de agosto de 1815", en Zorrilla de San Martín, *La Epopeya...*, t. I, pág. 698.

[311] Robertson, *La Argentina...* Carta LIII.

[312] "Auto de Francia." Copia de Pedro de Angelis en poder del doctor Enrique Ruiz Guiñazú.

orientó durante esos años en sentido favorable al caudillo oriental. Muchos paraguayos se plegaron espiritualmente a Artigas, que hacía tremolar la bandera federal, abandonada por Francia.

El Dictador los denominaba *partidarios de los de la otra banda,* como en los días de la revolución llamara *porteñistas* a los propugnadores de la unión platina. Vieja táctica suya era la de complicar a los opositores con las tendencias del exterior para desprestigiarlos y anularlos en la política interna.

En 1817 supo que desde Caacupé se mantenía correspondencia con Artigas y ordenó una severa investigación, disponiendo "la prisión de Hermenegildo Jimenes por la denuncia dada a este Govierno de haberse producido diciendo que había enviado al caudillo de bandidos, José Artigas, un pliego o carta con un hijo suyo" ([313]).

Los trabajos subversivos fracasaron ante la férrea disciplina impuesta por la Dictadura.

Pero la ilusión artiguista perduró muchos años en el Paraguay. En una clara noche asunceña marchaba por las calles un grupo en son de parranda: eran el cadete Baldomero, el guitarrista Domingo Irrazábal, el cantor Baltasar Galiano, Juan Manuel Cantero y algunas damas. De pronto el vecindario *de las casas de Viana en la calle que gira para San Francisco* fue despertado por una *copla cantada en voz alta atrevida y escandalosa* que perturbó el silencio de la noche, copla atroz según el denunciante, ya que poco antes los *malvados artigueños hostilizaron, asaltaron, tomaron el Pueblo de Candelaria de la comprehención de esa República...*

El Dictador los hizo apresar y examinar bajo la fe del juramento para que declarasen *cuál había sido el cantor de la copla ofensiva a la quietud del Estado y común causa, dónde y con quiénes se juntaron para salir esa noche,*

[313] "Auto de Francia." 1817. A. N. A. Sec. Criminal. Vol. 24.

quiénes le enseñaron, y por último, quiénes le indujeron a que saliesen a cantar por las calles dicha copla ([314]).

Los versos que cantaba Galiano, acompañado en la guitarra por Irrazábal, y que significó largos años de cárcel para los del grupo, comenzaban así:

“Viva el general Artigas,

también su tropa arreglada.”

* * *

En el curso del año 16, dos fuerzas disputaban la hegemonía política en el Plata. Juan Martín de Pueyrredón – elegido Director Supremo por el Congreso de Tucumán – representaba una de ellas: el centralismo porteño. Artigas, la otra, encarnando la opinión democrática y republicana del litoral. Los dos bandos, que se combatían a muerte. buscaron el apoyo del solitario y sombrío gobernante paraguayo.

Artigas le escribió una vez más invitándole a un acuerdo: “El orden de los sucesos recuerda el de la más íntima reconciliación. No puede ocultarse a V. E. la importancia de este deber, sin desmentir nuestra antigua amistad y la energía que demanda el sostén de la libertad de estas provincias” ([315]). Para conducir la nota fueron comisionados el doctor José Simón García Cossío y el capitán Juan Pablos Bulnes.

Eran tan vivos los deseos de conciliación del jefe oriental que ordenó desde su cuartel de Purificación que se expulsase de Corrientes al obispo Rodríguez, por haberle negado Francia acceso al territorio paraguayo.

El Congreso de Tucumán decidió asimismo enviar un comisionado al Paraguay. El diputado Rodríguez – en sesión del 20 de abril de 1816 – hizo presente la necesidad e importancia de invitar a la *provincia del Paraguay* a concurrir al Congreso, nombrando sus representantes. Mocionó para que el doctor Miguel Calixto del Corro, destinado en comisión a Santa Fe, pasase al

---

[314] “Proceso a Irrazábal, Galiano y Cantero.” A. N. A. Sec. Criminal. Vol. 24.

[315] “Artigas a Francia, Purificación, julio de 1817”, en Gómez, *El General Artigas*...

Paraguay a cumplir el delicado encargo. El Congreso aprobó la moción. Habiendo fracasado en Santa Fe, Miguel Calixto del Corro consideró inútil su viaje al Paraguay, donde le esperaba, según él, la misma respuesta negativa ([316]).

El territorio paraguayo no se abrió ni para los emisarios de Artigas ni para el comisionado del Congreso de Tucumán. El Supremo dejó pasar de lado la querella estéril e infecunda.

A fines de 1816, el Dictador Supremo Pueyrredón fijó sus ojos en el Paraguay, requiriendo informes de Manuel José de Olavarrieta sobre “cuáles son los sentimientos de los habitantes de la prova. del Paraguay y su gobernante, con respecto al sistema que estas provincias han adoptado desde el 25 de mayo de 1810...”

En varias cartas hizo Olavarrieta un estudio detenido de la situación paraguaya y de la política dictatorial. Se refirió a la revolución del 14 de mayo, a las relaciones porteño-paraguayas, a la creación de la dictadura, al descontento general reinante en el país. Para él debía mirarse al Paraguay “en su estado actual como una colonia europea y su jefe como uno de los virreyes opresores de la libertad americana”. El doctor Francia está muy inclinado a los españoles, los proteje y los ayuda en toda forma. Por eso guarda a Velasco para ofrecerlo como un don a las tropas españolas a su arribo al Paraguay. Otro de sus propósitos “es ponerse bajo el pabellón de este triste príncipe (el rey de Portugal), lo que es natural por su ascendencia portuguesa. Como teme que la coalición de las fuerzas de Buenos Aires y de la Banda Oriental con los “sujetos de viso” del país lo derribe del gobierno, tiene listos unos buques de poco calado para huir al Brasil con un millón y medio de pesos ([317]).

Olavarrieta aconseja la adopción de estas medidas para provocar su caída: 1) cerrar el puerto y toda comunicación con el Paraguay; 2) embargar en las Provincias Unidas las propiedades *y* los frutos de las personas que

[316] *Asambleas Constituyentes Argentinas*, 1813-l898, t. I, págs. 195 y 241.

[317] *Cartas de Olavarrieta,* cit.

residen en el Paraguay; 3) confiscar los bienes de las personas que residen en el Paraguay y obren directa o indirectamente contra el sistema de las Provincias unidas; 4) hacer presa de todo buque con frutos paraguayos.

Las hostilidades concluirán en el momento en que Francia fuese depuesto y la Provincia del Paraguay reconociese al Director del Estado.

En largas conferencias nocturnas mantenidas en la residencia de Pueyrredón tratan éste y Olavarrieta de la invasión. Se examinan dos extremos: la expedición o movimiento interno. Al Director Supremo le entusiasma la conquista del Paraguay, donde encontrará dinero y hombres. Así consta en el *Proyecto para pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes y subyugar al Paraguay,* borrador autógrafo de Pueyrredón:

"El término de la expedición en el Entre Ríos por su situación aparece que debe ser Corrientes. Incorporadas las tropas de esta provincia del modo que dejé referido, cuando menos el ejército se compondrá de cinco mil hombres con armas sobradas. Aquí, pues, es donde se presenta el campo más hermoso y fácil de escoger, el mejor fruto de todo el trabajo, *subyugando* la rebelde provincia del Paraguay. Al solo respeto de este número de fuerzas, toda ella se sometería sin disparar un tiro. Lejos de desagradar a nuestra gente la internación a aquel país, toda ella iría gustosísima, como que es el destino más rico hoy de toda la América, así en las cajas de gobierno, donde debe haber de un millón a millón y medio de pesos, como en el vecindario, por no haber sufrido y demás erogaciones de las otras provincias. Prescindiendo de todas las ventajas que resultarían de reunir esta numerosa provincia y de salir de la zozobra en que nos tiene la equívoca conducta de su déspota en punto a patriotismo. Le sigue la principal en el escarmiento de los demás pueblos, dando al través con la piedra del escándalo, o el plantel de las disidencias como ha sido y es ésta. Mientras no se ponga en el orden debido al Paraguay,

no cesará el clamoreo de los mal intencionados, de los ignorantes, y principalmente de Entre Ríos, *de los paraguayos son los que entienden"* ([318]).

Eligió Pueyrredón para preparar el movimiento subversivo en el Paraguay al teniente coronel Baltazar Bargas, llamado comúnmente *Balta Bargas,* "despachado por el gobierno en misión reservada a la provincia del Paraguay". Olavarrieta, por su parte, marchó a Corrientes para dirigir desde allí la conspiración.

Existen muy pocos datos sobre el viaje de Balta Bargas al Paraguay y una gran confusión entre los autores que se han ocupado del asunto. La mayoría lo considera enviado del caudillo entrerriano Francisco Ramírez y lo hace intervenir en la conjuración del año veinte, cuando sin duda sus trabajos fueron de época anterior, probablemente de 1818. Otros lo confunden con el espía correntino Félix Diego Bargas, y varios con el naviero de su mismo nombre Baltazar Bargas ([319]).

Sobre sus trabajos dice Francia: "por estas maldades y por sus iniquos procedimientos ahora han sido arrojados los Porteños de todas las Provincias pertenecientes a las dos grandes Repubcas. del Perú porque. asi como anteriormente por medio de Balta Bargas, el porteño Olavarrieta y otros maquinaron una conspiración para destruir el Govierno del mismo modo en el Perú se ha descubierto que maquinaban asesinar al Dictador Bolívar..." ([320]).

Hizo apresar al emisario de Pueyrredón, pero no pudo descubrir el carácter de sus trabajos ni tampoco sus cómplices, quienes continuaron trabajando en el plan trazado. ¿Cuál fue la suerte de Balta Bargas? Parece que estuvo preso durante largos años, pues en 1824 el gobierno de Buenos Aires dispuso que se abonase a su esposa su sueldo íntegro "mientras durase su

---

[318] "Proyecto para pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes, y subyugar al Paraguay (1817)" Borrador autógrafo de Pueyrredón, en *Documentos de Pueyrredón,* t. III, p. 281.

[319] "Francia al Sub-Del. Ramínez, 30 de agosto de 1823" B. N. R. J., Col. R. B.

[320] "Francia al Del. de Pilar, 23 de febrero de 1827". B. N. R. J., Col. R. B.

desgracia" ([321]). Según otra versión, fue fusilado con los hermanos argentinos Escobar ([322]).

XIX

RELACIONES CON EL BRASIL

Desconfianza de los portugueses.– Razón de las desavenencias. Fidelidad a la gran causa de América

Si las trabas puestas en el río, *camino libre* no permitían a la República su comunicación con el Plata y por el Plata, el estadista tenía que volver sus ojos hacia esa otra realidad que es el Brasil. Paraguay y Brasil mantenían una extensa vecindad, entonces no bien definida, a lo largo de ríos legendarios, cordilleras altivamente erguidas, selvas tropicales, caídas de aguas que pueblan de extraños y misteriosos rumores el corazón ardiente de la América. Con acierto se ha dicho que a lo largo de esa vecindad no se sabe prácticamente dónde acaba el Brasil y dónde comienza el Paraguay.

¿Cómo surge el Paraguay? Del choque de las fuerzas hispanas y lusitanas del Plata. La nación guaraní es la barrera alzada ante el impetuoso avance portugués hacia el Oeste, hacia las tierras de la plata y el oro. La línea imaginaria de Tordesillas no contuvo la ambición portuguesa, pero sí la línea física de aquel pueblo, nacido en el trópico de la unión de españoles y guaraníes, dos razas de guerreros que salvaron en el Guayrá las marcas de la hispanidad. La historia paraguaya está forjada en el crisol de los choques: fuerzas hispanas del Sur y lusitanas del Este; fuerzas españolas del Sureste y fuerzas españolas del Noroeste. De este doble juego surge la nacionalidad paraguaya como una potente creación histórico-geográfica.

En la independencia, el Paraguay está destinado a otra misión similar: mantener el equilibrio entre la cifra platina heredera de Carlos V, y la brasilera,

---

[321] *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, pág. 1819.

[322] Nota de Carranza a "Clamor de un Paraguayo". Dirigido a Dorrego y atribuido a Molas, en *Descripción*...,apéndice.

hija de Juan II. Por eso, desde el primer momento la Corte del Janeiro ampara a la joven nacionalidad ante las tentativas platenses de dominación. El Janeiro no permitirá la reconstrucción del Virreinato. Tratará, para ello, de absorber a la Banda Oriental, y protegerá al Paraguay, cuya conquista no considera empresa fácil.

El Supremo supo aprovechar en beneficio del país la oposición existente entre Buenos Aires y el Janeiro, porque comprendió como nadie que la independencia paraguaya sólo podía mantenerse por el equilibrio de las dos grandes corrientes de cuyo choque surgiera en la conquista el Paraguay. Así se impuso como norma de conducta evitar todo conflicto o cuestión con el Plata y con el Brasil. Las relaciones con la Corte del Janeiro – como hemos visto – eran delicadas. La revolución del 14 y 15 de mayo había agitado como causa o pretexto el *peligro portugués;* el comisionado José de Abreu había sido detenido; con el acuerdo paraguayo-porteño de Tacuarí, la política del Janeiro, desenvuelta bajo el manto de doña Carlota Joaquina, sufrió un rudo golpe. La lucha armada parecía inminente; el jefe paraguayo coronel Pedro Gracia, partidario del españolismo, estallada la revolución huyó hacia los fortines brasileros del Norte, recabando el auxilio de tropas portuguesas para reponer en su puesto al gobernador Velasco.

Años adelante, comentaba esos sucesos: "Quando hicimos aqui nuestra rebolución también se sobresaltaron los Portugueses e hicieron venir mucha más gente qe. ahora a Coimbra y Miranda, por que tambien entonces tenían su pecadito, y era pr. qe. Velasco y los Europeos desconfiando a los Paraguayos como Americanos, solicitaron de los Portugueses, y se entendieron con ellos, pa. qe. les enviasen aqui Tropas Portuguesas pa. asegurar su mando y oprimir a los Paraguayos lo qe. así estaba tratado, y como esto era público y sabido, recelaron los Portugueses qe. hecha la rebolución diesemos contra ellos; pero presto se desengañaron y se retiraron visto qe. nuestro movimiento fue

concentrado dentro de nuestro territorio, y qe. lo arreglamos tranquilamente, sin meternos con los portugueses, ni pensar en ellos” ([323]).

Con una sola nota disipó las prevenciones y los recelos. Fue la que los triunviros entregaron al teniente Abreu en respuesta a la comunicación del general Souza.

El lustro posterior a la revolución de mayo fue de pacífica convivencia paraguayo-portuguesa; el Supremo se abstuvo de participar en la lucha de Artigas con los portugueses, prescindencia que habrá impresionado favorablemente en el Janeiro. Aunque no se establecieron relaciones oficiales, las autoridades de frontera mantuvieron cordial y constante comunicación.

La ascendencia lusitana del gobernante paraguayo no dejó de provocar suspicacias. El mirar con recelo a los portugueses era herencia que venía de lo más profundo de la colonia, período en el cual siempre en la América hispana se tuvo por ambiciosa y avasalladora la política de Su Majestad Fidelísima, y por sospechosos, sus vasallos. En época de la revolución, y desde la intriga urdida alrededor de los proyectos de doña Carlota Joaquina, una de las armas más terribles que se usaron en la política interna americana fue la acusación de connivencia con la Corte del Janeiro; muchas revoluciones tuvieron en el Plata su caldo de cultivo popular en esta acusación. Cuenta don Cornelio de Saavedra en sus memorias que el modo más fácil y rápido de derribar un gobierno era hacer correr la especie de que estaba entregado a Portugal.

Si los españoles de Asunción no acordaron su confianza al viejo don García, después de cincuenta años de servicios al Rey, sus hijos no demostraron ser más generosos con el del *carioca.* No dejaría de usar contra él la oposición, el arma florentina de la sospecha: *es hijo de portugués, nos va* e *entregar a Portugal.*

En el exterior cundía el mismo temor; Pueyrredón escribía a San Martín: *el dictador Francia, del Paraguay, nos vende a los portugueses ([324]).*

---

[323] “Francia al Cmte. de Olimpo, 12 de mayo de 1821”. A. N. A. Vol. 100.

En julio del 17 circularon rumores en ese sentido; el clásico *se dice* corrió por la ciudad y se aposentó en cada casa hostil al gobierno. La especie era la siguiente: el Cmte. de Curuguaty ha informado por nota al gobierno que los portugueses volvieron a poblar el Igatimí, no habiéndose adoptado medida alguna. Para el Dictador "quando fermentan las pasiones surgen los Autores de nuevas especies", pero él no está dispuesto a que el rumor cobre cuerpo; enérgicamente aclara las cosas en nota al citado Cmte. don Miguel Gómez: *"Ha habido quien dijo que yo tenía pliegos de esa Villa sobre que los portugueses volvieron a ocupar el Igatimí, y yo me quedaba quieto sin hacer caso. Como no hago memoria de ella ni encuentro correspondencia alguna sobre el particular, me informará Ud. si en el tiempo corrido desde que me hice cargo de la Dictadura si me ha dirigido algún oficio o carta sobre haber poblado de portugueses el Igatimí, o sobre cualquier materia o asunto concerniente a los mismos, transcribiendo a continuación la respuesta que yo hubiese dado. También me informará si es cierto y efectivo que los portugueses han poblado dicho paraje, en una palabra, si hay o no portugueses en el Igatimí"* ([325]).

Extremadamente cauteloso se muestra en todo lo relacionado con los vecinos del Este; un comandante de Coimbra le remite por intermedio del delegado de Concepción un pliego cerrado y un envoltorio como obsequio. Devuelve ambas cosas sin abrirlas. Explica al delegado Ibáñez: "También he recibido el Pliego portuguez con el emboltorio; pero ni uno ni otro he querido abrir, y aun pienso no hacerlo, sino conservarlos intactos. *El Portador me dixo qe. el envoltorio parecía ser una Hamaca. Sea lo qe. fuere, no me ha parecido bien, y aun casi me ha chocado, el qe. repentinamente salga intentando hacerme obsequio alguno (si es cosa de esto) sea el mismo Oficial o sea su Comandante. Bien considero qe. pudiera ser como una expresión de gratitud al permiso de haversele dexado pasar allí a permutar sus cosas de comercio, y por obtener igual permiso en otras ocasiones; pero si es así, debía limitar su*

---

[324] Pueyrredón a San Martín, 9 de noviembre de 1816", en Carlos A. Pueyrredón, *La Campaña de los Andes*, pág. 62.

[325] "Francia al Cmte. de Curuguaty, 14 de julio de 1817". A. N. A. Vol. 4.

cumplimiento a una carta atenta sin adelantarse a más. Sin duda ellos tienen poco conocimiento de mi carácter."

En otra carta le reitera: *"Mi propio pundonor, el justo aprecio que hago del alto empleo en que estoy constituido, y por último la experiencia y conocimiento que tengo de la malignidad, perfidia y machinaciones del Mundo y de los hombres, no me permiten avenirme a semejantes demostraciones, pudiendo muy bien suceder, que el Portugués maliciosamente si ha procedido de su arbitrio, o inducido malignamente por machinación de otro, hubiese tentado abanzarse a este prosedimiento, o con otros fines insidiosos; y así Ud. se los devolverá del mismo modo en primera oportunidad" ([326]).*

Se ve que quiere sacar todo pretexto de murmuración a sus enemigos.

Los recelos no le impedían seguir con los brasileros su invariable política de buena vecindad. En el Norte, permitía y fomentaba el pequeño tráfico con sus posesiones. "Nunca he llevado a mal – le dice al delegado de Concepción – que en Borbón, y en esa Villa hiciesen los nuestros pequeños negocios de cambios con los Portugueses fronterizos..." ([327]). Pero los portugueses, lejos de guardar igual conducta, no hacen sino cometer intolerables atropellos.

* * *

Las principales divergencias se suscitaban alrededor del atropello de los indios y del pequeño comercio en el Norte. Depredaciones de los indios. El Dictador acusaba a los portugueses de amparar y proteger las depredaciones realizadas por los indios mbayás en las zonas norte y concepcionera y de lucrar con ellas. En comunicación del 8 de junio de 1829, el delegado de Itapúa, y cuya copia debía entregarse al enviado Correa da Cámara, articula un largo capítulo de cargos.

El resumen de la nota es el siguiente: inmensos daños y perjuicios – calculados en más de 100.000 pesos fuertes – han causado los portugueses

---

[326] "Francia al Cmte. de Concepción, 15 y 31 de agosto de 1816". A. N. A. Vol. Il.

[327] "Francia al Cmte. de Concepción, 31 de agosto de 1816". A. N. A. Vol. Il.

del norte hostilizando y haciendo hostilizar bárbaramente al Paraguay por medio de los indios mbayás. Los comandantes de Coimbra y de Miranda han sido autores, cómplices y cooperadores de esos asaltos, habiendo auxiliado y facilitado armas a los indios para sus malones y tomándoles a su vuelta los animales robados – vacunos, caballos, yeguas, mulas – en precios ínfimos, a cambio de retazos de lienzo o copas de aguardiente. Para asegurar el éxito de los malones, el abanderado Fleytas se situaba en una guardia avanzada sobre el arroyo Corrigú, seis leguas delante de Miranda, y se adelantaba hasta cerca de Concepción, cada vez que se proyectaba una invasión, para observar los preparativos de defensa y el movimiento de gente armada. Igualmente la guardia protegía a los salvajes en su retirada.

Con el robo de ganado paraguayo se han fundado en el Brasil tres estancias: una en la Banda del Chaco, cerca de Alburquerque, y las otras dos en la región de Miranda, y con ese ganado se mantienen en la actualidad las guarniciones portuguesas; la riqueza de esas estancias llamadas del Rey, no sólo consiste en ganado vacuno, sino también en multitud de caballos, mulas y yeguadas, todo mandado a robar y robado del Paraguay, sin temor de Dios, sin honor y vergüenza.

Se llevan a cabo las invasiones de los indios mediante el suministro de armas de fuego y munición por los portugueses; los mbayás tienen armas en cantidad y cuando se descomponen, las hacen arreglar en Coimbra. Apoyados por los portugueses, desolaron la campaña concepcionera desde el Aquidabán-niguí en una extensión de más de treinta leguas, llevando a los establecimientos portugueses la hacienda existente en las más ricas estancias paraguayas. Las depredaciones en dicha zona continuaron durante mucho tiempo, pues los mbayás se hallaban extraordinariamente envalentonados con el apoyo portugués. En verdad que tras de repetidas reclamaciones, llegaron órdenes del Janeiro a Cuyabá condenando la complicidad con los indios, pero

ellas no fueron acatadas ni cumplidas por las autoridades de Coimbra y Miranda ([328]).

Condena duramente asaltos: “Estos escandalosos procedimientos de los quales muchos se ha sabido y descubierto aun por medio de los mismos Indios, son muy contrarios a la paz, armonía y buena correspondencia, y son también indignos de toda Nación culta y civilizada, y sólo pueden caber en gentes que renunciando a toda ley de honor y de justicia se propongan triunfar mediante el fraude, el engaño, la perfidia y la mala fe. Antiguamente, y en los años más atraz no se conducían en esta forma los Portugueses, y solo en estos últimos tiempos se ha visto en ellos estos desórdenes, esta inmoderación y este mal comportamiento con respecto a nosotros” ([329]).

La conducta de los portugueses contrasta con la de *buena vecindad* seguida con ellos por el gobierno paraguayo. Reiteradas veces expresa el Dictador los deseos de paz y de armonía que animan sus propósitos de gobernante. Al enviar el precio de un esclavo del comandante de Coimbra, fugado al Paraguay, explica que lo hace procediendo con equidad y consideración para guardar buena armonía y estar en paz con los portugueses, a pesar de su conducta, esperando que se porten mejor ([330]).

* * *

El pequeño tráfico comercial mantenido entre las poblaciones paraguayas y brasileras del Norte, era también causa de constantes fricciones. Se trataba de mercaderías de escaso costo, generalmente lienzos, que algunos comerciantes brasileros venían a vender en Concepción, llevando en trueque frutos del país. Gran parte de ese comercio se hacía al fiado, lo cual molestaba al gobernante paraguayo. Otra de las razones porque condenaba el intercambio en el Norte era el de que los brasileros a cambio de lienzo, algodón y hamacas, pretendían sacar al exterior oro y plata, cuya extracción

---

[328] “Francia al Del. de ltapúa, 8 de junio de 1829”. A. N. A. Volumen 6.

[329] “Francia al Del. de Concepción, 7 de mayo de 1820”. A. N. A. Vol. 100.

[330] “Francia al Del. de Concepción, 31 de octubre de 1820”. Vol. cit.

de la República estaba prohibida en absoluto por decreto supremo. Por esos motivos, el Dictador ordenó: *que de cualquier modo se corte y fenezca esa correspondencia de negocios, y empecemos nueva vida con más claridad y mejor orden.* Mas era el temor y el recelo los que le dominaban y le empujaban a adoptar semejante determinación. El comercio en el Norte no era para él sino el manto con que los portugueses se cubrían para entrar en territorio paraguayo, conocer el país, escudriñarlo todo, ver, indagar, saber de fuerzas, preparativos o disposiciones. ¿Y no será acaso que el fingido comercio constituya el vínculo de los enemigos de dentro y de fuera, y que so pretexto de negociar mercaderías de cambalache se confabulan y unan contra la dictadura? Habla de comunicaciones entre concepcioneros y portugueses dirigidas contra la patria, pero en realidad recela de maquinaciones contra su propio gobierno por lo que ordena una censura estricta de la correspondencia ([331]).

Pero lo que le sacaba realmente de quicio era la negativa de la corte del Janeiro a reconocer la independencia del Paraguay, que aún considera provincia de España sin saber que es *la primera república del Sur.* Vibra su pluma en los párrafos en que afirma la existencia libre de su patria, ante la negativa solapada:

"Al portugués contestara Ud. que esté en la firme inteligencia de que el Paraguay no es provincia de España, sino una república soberana y un Estado independiente así como lo es Portugal y que esta respuesta se le da para que no se alegue ignorancia y que en adelante se abstenga de remitir a esta república papeles, que por su tenor se entienden, o solo pueden entenderse con las llamadas provincias de España" ([332]).

Y a mediados de mayo del 20:

"Pero prescindiendo de esto es cosa ridícula y verdaderamente insultante el proponer que ese ruin y despreciable comercio de bagatela lo admitamos en

---

[331] "Francia al Del. de Concepción, 23 de junio de 1818, 25 de diciembre de 1819 y 7 de mayo de 1820". Vol. cit.

[332] "Francia al Del. de Concepción, 26 de agosto de 1819". Vol. cit

la falsa suposición de ser el Paraguay provincia de España, y de los dominios de S. M. Católica quanto todo el mundo sabe, que aquí no hay tal dominio gobernándose el Paraguay en el mejor orden y arreglo, muy quieta, pacífica, y tranquilamente en forma de una república soberana, un Estado independiente, conforme a la voluntad general repetidas veces manifestada en diferentes congresos generales de mil sufragantes deputados de toda su vasta población y dilatada extensión que comprehendiendo los indígenas y las castas tiene cien mil hombres capaces de tomar las armas" ([333]).

¿Cómo desconocer la existencia de una república soberana, de un estado independiente, surgido de la voluntad popular expresada en diferentes congresos y que tiene cien mil hombres capaces de empuñar las armas? Son necios los portugueses al clasificar a estas repúblicas independientes como provincias de España, pues cuando ellas se hallaban realmente bajo el dominio de Su Majestad Católica estaba prohibido todo comercio entre los respectivos dominios en detrimento de cuantiosos intereses.

Si meditamos sobre las relaciones entre el Paraguay y el dominio portugués, y contemplamos la situación general del Continente una pregunta surge a flor de labios. ¿Por qué el Supremo no buscó un acuerdo franco y decisivo con la Corte del Janeiro? Desconocida la independencia paraguaya, trabado su comercio a lo largo del Paraná, hostilizado de mil modos en sus fronteras, amenazado en forma constante por proyectos de conquista, no se abría otro camino, y no habrá escapado a su clarividencia, que una inteligencia con el Janeiro, fácil de alcanzar sabiéndose la simpatía de dicha Corte por la independencia paraguaya y su decisión de no permitir la reconstrucción del Virreinato. Dicho acuerdo al cubrir política y militarmente sus flancos le hubiese dejado las manos libres permitiéndole afrontar los peligros y las amenazas que periódicamente traían con sus rachas heladas los vientos del sur. Mas, es aquí donde se ve el hombre de principios, que no es prisionero de los acontecimientos sino su rector. Es la fidelidad a la gran causa de América,

---

[333] "Francia al Del. de Concepción, 7 de mayo de 1820". Vol. cit

el sabio ideal de la independencia, el que le veda toda conciliación, todo acuerdo con los portugueses. ¡Encerrado en medio del Continente, rodeado de peligros y de tremendas amenazas, el Supremo Señor sabe que se debe a un gran deber y que no puede volver las espaldas a sus hermanos que combaten y mueren en Maipú y Chacabuco, en Boyacá y en Junín!

Es fiel a la causa común. Reprende severamente a un delegado por haber dicho a un oficial portugués que la causa común tiene por objeto el tráfico mercantil. Si alguno le insinuó semejante respuesta y sabe su sentido y significación, lo hizo sin duda con profunda y alta malicia, o de lo contrario es un zote que ha ensartado impertinentemente un despropósito. Nunca se ha llamado ni puede llamarse causa común al tráfico mercantil que las naciones sólo tienen con quien quieren, cuando quieren y como quieren. Aparte los americanos llaman y entienden en el día por causa común la libertad e independencia de sus países de todo poder extranjero o extraño ([334]).

En decenas de notas quedó para siempre grabada su pasión por el ideal de la independencia, por la causa de América. En nota del 23 de julio de 1818, dice:

"En breve se espera que el ministro de Portugal dara a conocer por la conducta que observasen con respecto a Montevideo y a otras ocurrencias y expediciones de España que se anuncian, y mientras yo no sepa el partido que toman sobre nuestra causa de América, si se confederan o no con nuestros enemigos, y si los auxilian o no; tampoco puedo al pronto fixar una regla general para lo sucesivo. De la Inglaterra se asegura que ya se ha declarado indiferente y neutral en la presente contienda de independencia entre americanos y europeos españoles. Esto es lo mismo que queremos los americanos que hagan las demás naciones y que se nos deje mano a mano con sola la España a cuyo respecto son muy suficientes nuestras fuerzas y recursos" ([335]).

---

[334] "Francia al Del. de Concepción, 23 de junio de 1818". Vol. cit, 17

[335] "Francia al Del. de Concepción, 23 de junio de 1818". Vol. cit.

En otra nota afirma:

"Pero yo gusto de ser ingenuo y así diga Ud. claramente sea al Rodríguez o a los portugueses lo primero que no nos fiamos, o que más bien desconfiamos de ellos por que no nos constan de sus ideas y proyectos sobre la sagrada causa de nuestra independencia y que hasta que esto sepamos no podemos ni nos conviene el ser tan franco con ellos, como podremos serlo quando estemos satisfechos de que sus intenciones en este punto nos son favorables o que al menos no son adversos ni contrarias" ([336]).

En una tercera nota indica que el comercio podía reanudarse y concertarse un tratado conveniente con solemnidad siempre que se haga con intervención de persona legítimamente autorizada y con facultad bastante, pero por lo mismo, si ha de ser para conservar y mantener una recíproca amistad, se ha de proceder en la inteligencia de que *el comercio y la amistad no pueden subsistir y son incompatibles con la ofensa o perjuicio de nuestra libertad y absoluta independencia, en cuya defensa y sostén, altamente empeñados estamos todos resueltos y determinados a morir ([337]).*

Exige una definición de la Corte del Janeiro. Mientras no declare su absoluta neutralidad en la guerra entre España y sus antiguos dominios, el Paraguay ni comerciará ni mantendrá relaciones con los portugueses americanos.

XX

EL AISLAMIENTO

Defensa de la independencia. – Preservación de la anarquía. – la libre navegación. – La nota del 21 de agosto.

Al cumplir su primer lustro de gobierno absoluto, el Dictador no podía mirar con excesiva confianza el porvenir. En el interior, la oposición estaba

[336] "Francia al Del. de Concepción, 19 de noviembre de 1819" Vol. cit.

[337] "Francia al Del. de Concepción, 7 de mayo de 1820". Vol. cit.

adormecida pero no muerta, y en el exterior, el desconocimiento de la independencia en el Plata, constituiría una amenaza grave y permanente. La conjunción de los factores exteriores, adversos a la Dictadura., implicaría en cualquier momento una sentencia de muerte. Sólo un país aislado podía soportar aquella armadura de hierro. Y poco a poco, paso a paso, el Paraguay fue abandonando el concierto de las naciones, apartándose del mundo.

Atrajo el aislamiento el interés mundial sobre el país, rodeado por sus grandes ríos, cerrado por unas nuevas murallas chinas. Un millón de hombres vivían allí, alejados de las corrientes de la civilización, sin contacto alguno con el mundo, sin recibir ni enviar correspondencia, sin comerciar, sin viajar. Los extranjeros quedaban olvidados del mundo y vivían como Bonpland, años y años sin poder retornar a la comunidad humana. Surgieron así sobre el país aislado las más extrañas leyendas, las versiones más espeluznantes, hijas, la mayoría de ellas, de imaginaciones tropicales, y en nada ajustadas a la realidad o a la verdad. En capitales cercanas era muy poco lo que se sabía del Paraguay, de su gobierno, de sus gobernantes, de sus gobernados. Decía el cónsul francés Aimé Roger a su Cancillería en extenso informe, que para obtener unas pocas noticias tuvo que dirigirse a alguno de los raros fugitivos paraguayos o de los pocos comerciantes que explotaban productos del Paraguay, los cuales, fugitivos o comerciantes, se mantenían generalmente reservados, ya sea por temor o por interés.

El aislamiento, en verdad, no fue implantado de golpe, sino gradualmente. Primero fue político, después económico y por último, total. Vimos cómo al iniciar su gobierno personal, el Dictador cortó toda relación diplomática con los gobiernos del Plata, dado que éstos se negaron a reconocer la independencia paraguaya. Las comunicaciones diplomáticas quedaron interrumpidas, el gobierno paraguayo no ejerció ya el derecho de legación activo y pasivo, no envió ni recibió representantes, quedó apartado de la comunidad de gentes que le negaba personería. Fue inflexible en el designio de subordinar las relaciones diplomáticas al reconocimiento previo y expreso de la independencia y soberanía de su patria; lo exigió en toda hora y a todos los países, como

veremos al estudiar el incidente con el cónsul inglés Parish y la negociación con el enviado brasilero Correa da Cámara. Con insistencia, Alvear quiso reanudar las relaciones rotas desde la partida del comisionado Nicolás Herrera. En agosto de 1819, se realizó una nueva tentativa. Se dirigieron notas al gobierno paraguayo reclamando auxilios en hombres, numerarios o productos para enfrentar a la poderosa flota y al ejército español de 20.000 hombres que se dirigía a las costas sudamericanas. No ha de extrañar que la comunicación tuviera la callada por respuesta si se repara en este párrafo en que se desconoce abiertamente la independencia paraguaya: "Considere V. E. quan grato será a este govo. *y a todos nuestros conciudadanos* ver en estas playas y sus aguas flotar la bandera de *esa poderosa proa.* en concurso de las demás fuerzas... Con qe. los pueblos se aprestan a asegurar sus dros. en oposición a las fuerzas asalariadas qe. surcan el Oceano buscando nuestra ruina y quan dulce había de ser a V. E. haber contribuido en tal conflicto a la salvación y gloria *de la nación a qe. pertenecemos"* ([338]).

Si bien no se mantuvo comunicación diplomática con el exterior, hubo comercio durante el primer lustro de la Dictadura, y negociantes americanos y europeos obtuvieron pingues ganancias traficando con los productos paraguayos. Mas, lentamente, el comercio por los ríos Paraguay y Paraná fue languideciendo y desde el año 20 se corta casi totalmente. Dos años más tarde, el aislamiento es completo: ni relaciones diplomáticas, ni comercio, ni viajes, ni correspondencia.

¿Cuál fue la causa del aislamiento?

¿Fue llevado el Paraguay a él por el Dictador o éste fue obligado a aislar a su patria? Para unos, él aisló a su país para resguardar y consolidar su independencia, desconocida por los gobiernos porteños. En efecto, los gobiernos de Buenos Aires, desde la Primera Junta hasta el de Rivadavia en 1824, negaron la independencia paraguaya. En varias oportunidades se pensó

---

[338] "El Gob. de Buenos Aires a Francia, 22 de agosto de 1819" A. G. N. Paraguay. Correspondencia con el gobierno argentino, 1811-15 y 1819.

en reducir a la provincia rebelde por la fuerza y sólo el estado de pobreza y anarquía en que vivían las provincias platinas y los peligros externos impidieron que se realizase una nueva expedición. El proyecto fue acariciado por Belgrano, Pueyrredón, Ramírez, Quiroga, Dorrego. Comenta Roger – que vivió muchos años en la capital porteña – en su recordado informe: "Muchos generales argentinos, muchos gobernadores de Buenos Aires han pensado en la conquista del Paraguay, pero los ambiciosos proyectos de esos pigmeos se han evaporado con su poder efímero. Uno sólo, el general Quiroga, pensaba continuamente, y sólo él, quizá sea capaz de llevar a cabo tal empresa" ([339]).

Graves fueron sin duda los peligros que afrontó la nacionalidad paraguaya en su génesis política. Propicio era el ambiente para el mantenimiento de la unidad del Virreinato del Río de la Plata; las fronteras no estaban bien definidas – ellas se movían, según la expresión de Rodó, *sobre la tierra ardiente –,* ni las nacionalidades bien estructuradas. Los partidos eran comunes y tenían sus tentáculos en Buenos Aires, en la Banda Oriental, en Entre Ríos, en Corrientes, en el Paraguay, en Río Grande del Sur, en Salta, en Tucumán, en Bolivia. Ideales idénticos agitaban a las provincias frente a la capital, dueña del puerto y de la aduana; es decir, dominadora *de la entrada a la tierra* y usufructuaria de sus beneficios. Caudillos comunes encabezaban a las masas aún no encastilladas en nacionalismos definidos; es imposible negar que Artigas o Ramírez fueron en determinados momentos valores colocados sobre regionalismos, como Urquiza fue una alta cifra cuando venció en Caseros acaudillando a argentinos, uruguayos y brasileros, y, espiritualmente, a paraguayos. Esta acción y reacción de ideales, de intereses, partidos y caudillos en el Plata, Paraguay, Banda Oriental, Bolivia, Chile y Brasil, es un fenómeno histórico sin el cual no se podrán explicar acontecimientos socio-políticos como la lucha de unitarios y federales, alianza de los primeros con franceses e ingleses, la guerra cisplatina y el drama de la Triple Alianza.

---

339 Roger, *Informe...*

Entrevió el Supremo que los vínculos que unían al Paraguay y a las demás provincias llevaban en germen peligros para la independencia; que si no se cortaban esos lazos, temprano o tarde, el Paraguay, arrastrado al *malstrom* del Río de la Plata, perdería su soberanía; que fácilmente el campo de lucha se trasladaría de la Banda Oriental o de la Mesopotamia entrerriana al suelo guaraní. Evitar conflictos con el exterior, no intervenir en cuestiones extrañas, era para él la fórmula suprema de defensa de la autonomía nacional. Es por eso que en mayo del once devuelve Corrientes, es por eso que rehúsa las tentadoras ofertas de Artigas, tan caras al corazón paraguayo. Nada ni nadie le apartará de esa línea de conducta, recta e inflexible como un camino que cruza una pampa. Inútiles serán los requerimientos, vanos los clamores. Ni con Artigas contra Buenos Aires, ni con Ramírez contra Artigas, ni con los unitarios contra Rosas, ni con los farraphos contra el Zuperio, ni con el Imperio contra el Plata.

A la vez que resguardaba la naciente nacionalidad con el aislamiento, evitaba la propagación de la anarquía que devoraba en rojas llamas la hoya platina. Con el grito emancipador comenzaron las luchas internas. Gobiernos débiles e impotentes se sucedían los unos a los otros, y cada gobernante cedía, en semanas o en meses, paso a otro llamado igualmente a ser devorado por los acontecimientos. Ni en lo político, ni en lo social, ni en lo jurídico, ni en lo económico, se consiguió reemplazar el régimen de la metrópoli, llevar a las fuentes de la comunidad la renovación prometida. En la mayoría de las comunidades la revolución no se tradujo sino en un cambio de amos, más intolerables porque eran espurios. La *élite* americana no comprendió su deber ni su misión, se perdió en vanas querellas palaciegas, menguados conflictos, hasta que las masas de la campaña desatadas con sus caudillos bárbaros llegaron con sus lanzas y sus cuchillos a las puertas de las ciudades y de las capitales. Motines, golpes de Estado, revoluciones con su secuela de degüellos y de destierros se sucedieron así durante un cuarto de siglo hasta que a la anarquía sucedió la dictadura, al caudillo bárbaro e ignorante, el déspota férreo

e inclemente, cumpliéndose así una vez más una ley de la historia y de la sociología.

¿Era el aislamiento un cordón sanitario establecido para evitar que el Paraguay se contagiase del virus anárquico? ¿Temíase que el espíritu revolucionario y la guerra civil incendiaran las campiñas del Guayrá? La misma actitud de aislamiento respecto a las provincias platinas aconseja Bolívar a Sucre para salvar la paz de las provincias alto-peruanas: "Dije a usted, que también le hablaría de Tarija; que si queda en poder de los argentinos, Bolivia infecta del desorden y de la Anarquía; que la Constitución será minada y traída a tierra desde allí, donde los argentinos a ochenta leguas de tres Capitales, y a las orillas y lindando con cincuenta pueblos de tres departamentos, nos introducirán sus principios desorganizadores. Ya han ocurrido allí (Tarija) dos revoluciones y quitado y puestos dos gobernadores; este ejemplo tan cerca, ve usted cuan fatal nos es..." ([340]).

Para Correa da Cámara – observador sagaz y único diplomático que vivió en tierra paraguaya durante la Dictadura – el aislamiento, se explica por el deseo de evitar la anarquía: "Importándole altamente por otro lado conservar en la especie de interdicto en que ha puesto a sus súbditos con respecto a los extraños, medio casi único de preservarlos del contagio revolucionario o masónico..." ([341]).

Mas, el aislamiento defendía sólo el orden y la paz interna. ¿No era acaso un medio de preservación del poder dictatorial, de defensa del mando? Al levantar unas planchas de acero entre los paraguayos y sus hermanos del sur, ¿no amparaba acaso el gobernante su propio poder, evitando el trasvasamiento de ideas, la propaganda revolucionaria, el contacto entre correligionarios? El intercambio de viajeros, el comercio, la correspondencia, crean ambientes poco propicios a los gobiernos de fuerza porque los ideales de libertad y justicia tienen en ellos sus hilos conductores y propagadores. Con

---

[340] "Bolívar a Sucre, 18 de junio de 1826", en Cecilio Báez, *Ensayos sobre el Dr. Francia y la dictadura en Sudamérica*, pág. 112.

[341] *Anais*, t. III, pág. 227.

cuanto celo vigila el Dictador la entrada de una carta, el paso de un viajero, un trueque de ganado cumplido en apartada frontera. Así, a la vez que resguardaba la independencia patria defendía su poder, que todos los hombres poseídos de la sed de mando confunden con el Estado mismo. No son dos políticas, sino el anverso y reverso de una misma medalla. No convence por ingenua e inocente la explicación que diera sobre el aislamiento. Según él [Francia], se vio obligado a cerrar las fronteras para impedir que el país se despoblase por el espíritu nómada de sus hijos: "*Yo no lo llamo ni reputo paisanos a unos infames que se expatrían ellos mismos renunciando y abandonando su Patria, aunque ha sido frecuente en los paraguayos que parecen que tienen poco apego a su suelo nativo, por que hasta que yo lo prohibí se iban por centenares a correr por otras tierras*" ([342])

Afirmación fundamentalmente errada, desprovista de base sociológica e histórica. Pocos hombres como el paraguayo son tan apegados a su tierra, y si alguna vez la abandonan empujados por la miseria o por la anarquía, siempre retornan a sus valles abiertos, a sus colinas azules, a sus claros arroyos.

* * *

¿El aislamiento se debió a causas ajenas y extrañas a la voluntad dictatorial? ¿Fueron sus vecinos quienes aislaron al Paraguay? Algunos antecedentes remotos y cercanos son necesarios para valorar la influencia de los ríos Paraná y Paraguay en los países platinos y también en el Brasil que llega por ellos hasta sus más ricas y apartadas regiones. Si hay un fenómeno que domina la historia del Plata y de los pueblos que viven en su ámbito, es el de la existencia de una sola puerta o entrada: el Río de la Plata. El dominio de esa puerta o entrada por unos en detrimento de otros, es el drama máximo de estos pueblos. En la conquista y en la colonia tenemos la lucha entre portugueses y españoles por dominar esa entrada de los ríos que llevaban al maravilloso imperio del Rey Blanco, a las regiones fabulosas del oro y de la plata.

---

[342] "Francia al Del. de Itapúa, 4 de febrero de 1830", A.N.A., Vol. 69

Tres siglos dura ese afanoso combatir sostenido en todos los campos. Los hombres que gobernaron en el Paraguay, en las provincias del norte y en el Alto Perú vivieron preocupados por abrir "entrada a la tierra", por crear en la boca del Plata un puerto, un apostadero que sirviese de vínculo con la metrópoli, que facilitase el comercio, la comunicación, los viajes. Irala vive poseído por esa idea. El licenciado Matienzo la anuncia en Charcas. A Juan de Garay le corresponde llevar a la realidad ese anhelo refundando Buenos Aires con criollos paraguayos, con víveres paraguayos.

El puerto de Buenos Aires fue refundado para que estuviese al servicio de los pueblos del interior que por él iban a tener acceso al mar y a la civilización. Pero, cuando surgía triunfal la capital porteña, la implacable hostilidad de los intereses peruanos impuso a la Corte el cierre de aquel puerto que peligraba el predominio secular de la ciudad de los Virreyes. Sólo el contrabando, reacción natural frente a aquella medida antieconómica, salvó parcialmente la catástrofe que significó la clausura. Interminable fue la disputa, apasionada la controversia; emisarios especiales, largos memoriales clamaron la apertura del puerto, y en ese clamor se unieron voces de paraguayos, mendocinos, tucumanos, entrerrianos, tarijeños. Cuando al fin el puerto fue abierto, pensóse que se iniciaba para todos una era de prosperidad y riqueza. Mas no fue así; el complicado engranaje colonial creó una serie de tributos en beneficio del puerto y en detrimento de los pueblos del interior. Y Buenos Aires que naciera para servir al interior, puso al interior a su servicio.

Mudaron los tiempos. Vino la revolución y se creyó que con las ideas liberales triunfantes se iniciaría un nuevo régimen. Pero a la vez que insuflaba los ideales revolucionarios y sus tropas combatían por la libertad de América, Buenos Aires pretendía suplantar en derechos y goces a la metrópoli y hacerse centro de un imperialismo económico. Esto es el unitarismo, y la resistencia del interior a tal proyecto es el federalismo. Surgen allí las dos fuerzas que tendrán como centro de gravedad la aduana porteña, de allí deviene todo: la disgregación del Virreinato, la lucha civil de medio siglo, las dictaduras de

Rosas y Francia, la guerra del Paraguay. Paraguarí abre el período. Cerro Corá lo cierra.

Producida la disgregación del Virreinato, la segregación del Paraguay, ningún otro medio mejor se antoja a los gobiernos de Buenos Aires para reducir a la provincia rebelde que obstaculizar el tránsito por el río, pretendiendo asfixiar la economía paraguaya. Belgrano primero, y Nicolás de Herrera después, preconizan ese procedimiento. El derecho paraguayo de navegar y comerciar por su vía natural del río Paraná era en forma constante desconocido y negado.

Mientras se trató y se discutió el uso del río y el libre comercio con un solo poder, las dificultades fueron vencidas y el tráfico regulado. La cosa subió de tono cuando a consecuencia de las guerras civiles, las riberas del Paraná sufrieron el dominio de diversos caudillos. Ya no era Buenos Aires el obstáculo con sus tributos y sus imposiciones; eran Corrientes, la Bajada, Santa Fe, puntos en donde cada caudillo consideraba de derecho natural detener las embarcaciones paraguayas, secuestrarlas e imponerles gravámenes, arrestar o vejar a las tripulaciones. Particularmente, el secuestro de armamentos era lo que más molestaba al Dictador. Eso había sucedido con armas encargadas al comerciante inglés Robertson, *el colmo de la más bárbara y Brutal piratería* ante la cual *no habría en la República verdadero patriota que no se irrite contra esos bandoleros de la otra banda y su principal caudillo* ([343]).

Con enojada pluma relata esos atropellos en nota al Cmte. de Itapúa. Los correntinos y bajaderos con sus caudillos han insultado y amenazado al Paraguay. No ha habido género de ultraje o violencia que no hayan ejecutado. Han tomado barcos con toda su carga, otras veces se han apropiado de los cargamentos. Se han incautado de armamentos. Han vejado y castigado las tripulaciones y a comerciantes pacíficos obligándoles a hostilizar su propia patria como piratas. Esto no se hace con las naciones más bárbaras. Se han apropiado de miles de cabezas que los paraguayos tenían en la otra banda.

[343] “Francia al Del. de Pilar, 1 de julio de 1815”, A. N. A. Col. Solano López.

Aunque Corrientes y la Bajada se volvieran oro y plata no tendrían cómo indemnizar al Paraguay. Actualmente estudian un plan para hacer a los paraguayos eternamente tributarios, haciéndose dueños del río para tener al Paraguay *bloqueado y encorralado.* Por eso porfían para quedarse con los yerbales de las Misiones. Por todos *estos infames, inhumanos y arbitrarios y bárbaros procedimientos y mientras se consiga la libre navegación no hay que permitir que de Corrientes salga nada por el territorio de la República* ([344]).

Protesta enérgicamente porque no se respetan los principios del derecho de gentes: "Lo que hay en el caso es qe. ni Buenos Ayres, ni Corrientes, ni Sta. Fé, ni la Bajada han observado ni respetado el derecho de Gentes, y por el contrario lo han violado constantemente prosiguiendo hasta ahora con la misma iniquidad y barbaridad propia solamte. de malvados sin honor, de Salteadores desaforados, y de Piratas y ladrones desenfrenados, como todo es bien notorio y consta de Documentos los más solemnes" ([345]).

Sólo la fuerza puede establecer el libre uso de los ríos, y contempla su posible empleo: "EL GOBIERNO HA RESUELTO HACER PASAR A LA OTRA BANDA UN CUERPO DE TRES MIL HOMBRES O MAS SI FUERE PRECISO, A EFECTO DE FRANQUEAR LA NAVEGACIÓN Y LIBERTAR EL TRAFICO MERCANTIL DE LAS TRABAS, PIRATERÍAS Y BÁRBARAS EXACCIONES CON QUE IMPIDEN SU CURSO LOS PUEBLOS DE LAS COSTAS PRETENDIENDO ARROGARSE EL DOMINIO DEL RÍO, GRASARSE Y AUXILIARSE CON SUS ATROCES DEPREDACIONES PARA TENER A ESTA REPÚBLICA EN LA MÁS INFAME Y SERVIL DEPENDENCIA, Y PREPARAR DE ESTE MODO SU ATRAZO, MENOSCABO Y RUYNA" ([346]).

* * *

En muchos otros documentos replica que no quería dificultar el comercio de los demás pueblos con el paraguayo, y sí sólo que él se efectuase bajo un

---

[344] "Francia al Del. de Itapúa, 22 de diciembre de 1822". B. N. R. J. Col. R. B.

[345] "Francia al Del. de Itapúa, 4 de abril de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

[346] "Auto de Francia, 20 de enero de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

pie de igualdad, que las embarcaciones nacionales gozasen de las mismas ventajas y garantías acordadas a las extranjeras.

Al cónsul inglés Parish le dice en enero de 1825: “Que en esta conformidad quando se halle libre la navegación, qual debe ser, enteramente franca y libre para todos sin exceptuar los del Paraguay desde sus Puertos a los de fuera sin limitación alguna, y de igual modo también de estos al Paraguay, por que un Comercio en otra forma en ninguna manera es admisible por perjudicial y ruinoso” ([347]).

Al delegado de Pilar, Gill, en agosto del mismo año:

Y QUE CUANDO LA BANDERA DE LA REPÚBLICA SEA LIBRE DE NAVEGAR HASTA EL MAR SE ADMITIRÁ EL QUE VENGAN A COMERCIAR, Y QUE ENTONCES SE ARREGLARÁ EL COMERCIO SEGÚN CONVENGA, Y DEL MODO QUE SEA ÚTIL A LOS PARAGUAYOS Y NO SOLAMENTE CONO HASTA AQUÍ PARA APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO DE LOS ESTRAÑOS” ([348]).

Molesto porque comerciantes brasileros extraían plata del Paraguay, les amenaza en Decreto Supremo del 4 de noviembre de 1825 con que comerciará por el río.

“En el supuesto de la libre navegación que este Govierno ha declarado, debe tener el Paraná para las naciones amigas que reconozcan la independencia de la República, y para ella misma sin sujeción a ninguna traba arbitraria de impuestos, registro, puerto preciso, derecho de tránsito u otra cualquier invención semejante sugerida por el espíritu de piratería y depredación que escandalosa y desaforadamente se ha querido introducir y acostumbrar, y que la República y el gobierno, después de los millones que se le han robado y usurpado insolentemente, aun violando tratados solemnes; está en la firme resolución de no sufrir o tolerar en lo sucesivo como injurioso

[347] “Villamayor a Parish, 26 de enero de 1825”. B. N. R. J. Col. R. B.

[348] “Francia al Del. de Pilar, 31 de agosto de 1825”, B. N. R. J. Col. R. B.

y perjudicial a su comercio, al general de las Naciones y al de otros pueblos y Estados del continente americano" ([349]).

Pero es en la nota del 12 de agosto de 1822 al comandante Fernando Acosta donde expone con singular brillo y energía el drama del vivir paraguayo. Señala que los ingresos de tesorería son muy escasos, pues los porteños que comercian directamente con todas las naciones, estorban el comercio paraguayo y se apropian, a título de derechos en los puertos, del producto de la hacienda y frutos del Paraguay, faltando a los tratados y teniendo el país: "en la más vil y verdaderamente infame dependencia, llegando ya a su colmo la iniquidad con el hecho de que, vista la sumisión y vergonzosa tolerancia del Paraguay, no hay pequeño Pueblo o Puerto aun en el viaje a Buenos Aires, que *como si el río no fuera un camino libre,* no quiera introducir la costumbre de forzar a los Barcos del Paraguay, a que llegue allí y le paguen Tributo de haciendas a pretexto de dros. de tránsito, como si fueran soberanos o Amos del Paraguay".

El país se halla imposibilitado de comerciar no sólo con el Plata, sino con las otras naciones americanas o europeas. En Buenos Aires nunca faltan buques de otros países que venden barato armas, municiones, géneros y demás efectos de comercio, y pueden comprar productos paraguayos para venderlos en Chile, Perú, etc. Si dichos buques llegasen hasta Asunción, el comercio sería más útil y ventajoso, pues ambas partes se librarían "de los bárbaros, exorbitantes y temerarios dros. que unos y otros se ven obligados a pagar en Buenos Aires". Mientras existan tales trabas serán inútiles los deseos de progreso y de mejoramiento. Porque es imposible e indigno continuar viviendo en tal forma, estudia el modo de liberarse de esa dependencia: "En esta atención, ahora que juzgo más proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos a librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte, con todos sus títulos de República Soberana

---

[349] "Decreto Supremo del 4 de noviembre de 1825". B. N. R. J. Col. R. B.

e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una República de Guanás con cuya substancia y sudor engordan los otros" ([350]).

¿Cuál será la vía elegida? ¿Comercio con el Brasil? ¿Un ensayo autárquico?

XXI

LA CONJURACIÓN

Vientos de fronda.– La conspiración.– Amenaza de Ramírez.– Contacto entre Ramírez y los conjurados.– Regresión sangrienta.– Medidas drásticas

Corría el año 20. El país llevaba vividos seis largos años de dictadura. Un profundo descontento iba ganando los estratos de la sociedad. Si bien el gobierno actuaba con guantes blancos, diversas medidas como las constantes multas, crearon agrio rencor. Los hombres cultos e inteligentes, poseedores de brillantes apellidos, se veían desplazados y arrinconados y despreciados por aquel usurpador. Las funciones de gobierno estaban a cargo de elementos mediocres; todas las vías de ascenso y brillo que ofrece una sociedad estaban obstruidas. La aristocracia paraguaya vivía en una absoluta clausura, más cerrada y más irritante que la colonial.

Los políticos, en obligadas vacaciones, habían perdido toda esperanza de actuar y renunciado a sus más caros ideales; los realistas, a la recuperación del poder; los federales, a una unión de pares; los unitarios, a la reconstrucción del Virreinato. Los hombres de fortuna tampoco tenían motivo de contento; el aislamiento impedía el comercio y los productos agropecuarios se perdían a vista y paciencia de sus dueños. Restringido el comercio al mínimo, eran muy limitadas las posibilidades de lucro o de creación de nuevas riquezas. Los jefes del ejército no sólo habían sido apartados de las funciones gubernativas, desde las que se creían con derecho de salvar a la patria, por haber sido los autores de la revolución, sino también totalmente desalojados

[350] "Francia al Cmte. Acosta, 12 de agosto de 1822". A. N. A. Vol. 100.

de los altos mandos militares., ejercidos por modestos capitanes u oscuros tenientes. Los frailes y curas, desposeídos de la influencia social y económica que tuvieron en la colonia, debían limitarse al cumplimiento de sus funciones espirituales. Todo por la obra de un solo hombre cuyos halagos no se dirigían sino a las clases inferiores, a *la chusma.*

El descontento era general, y aunque en forma sorda, no perdía oportunidad de manifestarse. El *se dice,* de tan poderosa influencia en Hispanoamérica, transportaba por la ciudad la carga de veneno antidictatorial; se distribuían pasquines, se pegaban caricaturas en las paredes. Las medidas gubernativas eran constantemente desconocidas, la resistencia de las *cien familias,* pasiva, pero enérgica.

El Supremo se mostraba irritado ante esa resistencia. En 1817 multa a Francisco Riera y señora en dos mil pesos por su *obstinada rebeldía en no respetar a las autoridades constituidas en el régimen de los patricios.* Ese mismo año priva de su empleo de regidor a un tal Xara para *exemplo de los que por fata de verdadero patriotismo, por inducción de Facciosos, y frívolas ribalidades y otras pasiones, tratan con aversion los anhelos del Gobierno...* Poco tiempo después aplica una fuerte multa a Juan Bautista Carísimo y a su padrino, Domingo Mareque, *de facción europea, obstinado en no respetar ni dominarse a la Suprema Autoridad de este Govierno* ([351]).

Las mejores fuerzas de la sociedad estaban aletargadas, más no muertas; listas para dar el golpe. La máquina dictatorial – como toda construcción basada en el servilismo – no podía ofrecer demasiada resistencia.

* * *

Casi toda la juventud dorada intervino en la conspiración de 1820: los Yegros, los Cavallero, los Iturbe, los Montiel, los Acosta, los Baldovinos, los

[351] A. N. A. Sec. Crim. Vol. 26; Sec. Hist. Vol. 26 y 750.

Aristegui, etc. Más de dos años duraron los trabajos preparatorios ([352]). ¿Eran continuación de los iniciados por Balta Bargas?

En enero del 20 circulaban intensamente rumores subversivos. El Dictador hizo bajar a la capital a Fulgencio Yegros por las frecuentes reuniones populares que llevaba a cabo en su estancia sin permiso de las autoridades. Una vez en su presencia le dijo: “Compañero: aquí me abruman la cabeza con asuntos contra Vd., acusándole que hace muchas reuniones; y para evitar todo esto, permanezca en la ciudad hasta que yo le avise” ([353]). En realidad temía el prestigio de Yegros en la campaña.

En febrero el ambiente estaba caldeado; todos los opositores se aprestaban. Muchos anónimos enviados al gobierno le habían puesto sobre aviso, por lo que se redobló la vigilancia. Los conspiradores se reunían en casa del doctor Marco Ignacio Baldovinos; acudían los hermanos Montiel, los hermanos Acosta, don Ignacio Noceda y el doctor Aristegui. Se planeaba el asesinato para el Viernes Santo por la tarde, durante el paseo habitual: “El Viernes Santo era el día señalado para ultimarlo en la calle al dictador, al salir a la tarde a su paseo de costumbre, siendo el capitán Montiel el jefe del grupo que iba a llevar a efecto su plan, y estaba resuelto por los conspiradores que, desaparecido Francia, don Fulgencio Yegros se haría cargo del gobierno, y los comandantes Caballero y Montiel tomarían el mando de las tropas, entre las cuales había algunos sargentos comprometidos.” Los disparos se le harían desde la casa de un correntino llamado Cabral, casa situada en un pasaje solitario, en una calle que el Supremo solía recorrer en su cabalgata habitual ([354]).

La policía estaba enterada de las reuniones que se llevaban a cabo en lo de Baldovinos, y en la noche del martes santo de 1820 fueron arrestados al

---

[352] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 85.

[353] Wisner, *El Dictador...*, pág. 101.

[354] Wisner, *El Dictador...*, pág. 102; Gil Navarro, Veinte años, pág. 29; en una nota del Dictador (11 de enero de 1822) se lee: “como también el correntino Carlos Cabral, hermano de Luis Cabral, que como cómplice de los confesados ha sido pasado por las armas”.

salir de ella Pedro Montiel, Jesús Acosta, Sergio Latorre y Justino Olavarría, habiéndose salvado por no haber sido visto Juan Bogarín. Los detenidos manifestaron que habían estado de visita en la casa, conversando de asuntos sociales ([355]).

Es conteste la testificación histórica sobre la forma en que se descubrió la conspiración. El tal Bogarín, alarmado por la prisión de sus compañeros, fue a confesarse con el padre guardián de los Recoletos, fray Anastasio Gutiérrez, a quien descubrió el plan. Cuenta Molas:

"¿Más cuál sería mi sentimiento y sorpresa cuando se supo que un hombre débil (Bogarín) de los que componían el círculo de los insurgentes dijo *in confessione,* los planes de la conspiración a fray Anastasio Gutiérrez? Este le mandó que diese parte de este acontecimiento; lo ejecutó, y para este caso, y para las medidas, preparaciones y castigos que tomó el tirano, es que invoco vuestra atención y sensibilidad" ([356]).

No es un tigre tan feroz, cuando después de quitada la presa se encuentra acosado y herido por los cazadores, como lo fue el Dictador cuando se le reveló el secreto de lo que se pensaba contra él", cuenta *El Clamor.* Monta en su moro mosqueador y encabeza él mismo la tropa encargada de los apresamientos en la capital. Los primeros detenidos son el coronel Yegros y el comandante Montiel. Salen partidas de caballería a la campaña y vuelven con numerosos presos, amarradas las manos y aseguradas las piernas bajo la barriga de los caballos; entre éstos se cuenta a Antonio Tomás Yegros, el militar otrora mimado del Dictador. Los calabozos de la cárcel se colman y es necesario habilitar un lance entero de la casa de don Alejandro García y de don Antonio Chavarría para prisión.

"Todas las herrerías mueven velozmente sus fraguas: son embargados todos los profesores de ese arte. Jamás Vulcano estremeció tanto sus tenebrosas mansiones con el yunque y el martillo como se estremecieron los

[355] Rengger, *Ensayo Histórico...* Caps. VIII y IX; Wisner, *El Dictador...,* pág. 101 y siguientes; *Clamor...*

[356] *Clamor...;* esta versión está confirmada por Rengger, *Ensayo Histórico...,* pág. 85, y por Wisner, *El Dictador...,* p. 103.

habitantes de la Asunción, a los diarios y nocturnos golpes de los herreros de Francia. (Cinco días es tiempo muy dilatado para concluir tres cientos de pares de grillos y cadenas! ...” ([357]).

Ordenó al mismo tiempo la confiscación de los bienes de los supuestos reos, incluyéndose hasta el lecho de las mujeres. Incontables familias de culpables o inocentes fueron arrojadas a la miseria y a la mendicidad.

Adoptó algunas medidas de seguridad e hizo redoblar la vigilancia; muchas noches se trasladaba a dormir al cuartel del hospital. Mas, para que el pueblo no lo creyese cobarde, en los días más difíciles salía solo a visitar barrios a los que no acostumbraba ir ([358]).

* * *

La conjugación de factores externos e internos iba a crear al gobierno dictatorial un grave peligro. En el horizonte sureño apareció amenazante la figura del caudillo entrerriano Ramírez. Lugarteniente de Artigas, se había vuelto contra su jefe, lo había derrotado y obligado a asilarse en territorio paraguayo. Artigas se adelantó a pedirle asilo por carta desde la Tranquera de San Miguel: *“Desengañado de las defecciones, traiciones e ingratitudes de que había sido objeto y víctima, pide siquiera un bosque donde vivir, confiando en la generosidad y en la hospitalidad del pueblo amigo en donde tuvo resonancia simpática su nombre* ([359]). En el atardecer del *5* de septiembre de 1820 se acogió a la hospitalidad paraguaya.

El Dictador comentaba años adelante este hecho así: *“... viniendo últimamente sin rubor después de tanto ruido, alboroto, y afectada valentía, o fanfarronadas, ya que se vio arruinado y perseguido de muerte aun de los suyos por consecuencia y efecto natural de sus desordenes, locuras y desatinados procedimientos á implorar la clemencia y amparo del mismo Dictador, cuya caveza havia ofrecido llevar, el que reventando de generosidad*

---

[357] *Clamor...*

[358] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 86.

[359] Nota cit. por Jesualdo, en *Artigas*, pág. 559.

sin embargo de que el alevoso y barbaro malevolo no era acreedor á la compasión, no solamente lo admitió, sino que ha gastado liberalmente centenares de pesos en socorrerlo, mantenerlo, y vestirlo, haviendo venido desnudo sin mas vestuario ni equipage, que una chaqueta colorada, y una alforxa, sin que los ruines aturdidos, y revoltosos que fundaban en él las mayores esperanzas de Govierno, ventajas y adelantamientos, le huviesen hecho la menor limosna, o socorrido en agradecimiento de sus grandiosos, o graciosos ofrecimientos, viéndolo en tal angustia y fatalidad, que acaso la Providencia há permitido, para que los ilusos, o deslumbrados, los facciosos, los depravados encubiertos, y los deseosos de trastornos políticos abran los ojos, y entiendan que las gentes de otros Países, envidiando y odiando al Paraguay por no haverse sometido á sus ideas de logro, predominio, y conveniencia, lo que desean, y buscan es la ocasión de entrar á apoderarse del estado engañando á los incautos, y simples, subyugar, é imponer leyes á los Paraguayos, extraher y sacar riquezas, caudales y la plata que solo aquí corre todavía y finalmente llevar gente para sus empresas, y servicios para despues reirse del Paraguay, y mofar orgullosamente a los Paraguayos..." ([360]).

A pesar de su enojo, acordó el asilo pedido; envió un destacamento de 20 húsares a cargo de un oficial para recoger a Artigas. Le hizo preparar alojamiento en el convento de la Merced y ordenó que diariamente *hiciese ejercicios espirituales y se confesase* ([361]).

Una vez en Asunción, el caudillo oriental fue tratado con toda corrección; Francia le hacía proveer de todo lo necesario para su subsistencia, y diariamente le hacía visitar por un ayudante para saber su estado de salud y si necesitaba algo. Artigas pidió reiteradas veces hablar con él, pero se negó enviando en cambio a su secretario para escuchar sus confidencias. Declaró el caudillo oriental que las continuas luchas sostenidas con los portugueses y los porteños le tenían cansado pero que hubiese continuado sus patrióticos

---

[360] "Auto de Francia, 3 de agosto de 1833". A. N. A. Col. 81.

[361] Lamy Dupuy, *Artigas...*, p. 114.

propósitos de no penetrar el germen de la anarquía en sus filas. Que si el gobernante paraguayo le ayudaba volvería para reducir a los traidores comprometiéndose a defender en todo terreno al Paraguay. Que Ramírez y los facciosos quisieron atacar al Paraguay y derrocar a su gobierno pero que él se había negado. Si se rechazaba su proposición pedía se le diese asilo a él y a su gente en las Misiones.

El Dictador no aceptó entrar en combinación alguna. Tampoco se avino a darle residencia en las Misiones; le fijó como lugar de confinamiento San Isidro de Curuguaty, distante 80 leguas de la capital. Antes de su partida le hizo proveer a cuenta del estado de ropa y útiles, y una vez en Curuguaty le mandó alojar en una casa del gobierno y le pagó mensualmente una pensión ([362]). Artigas le agradeció en dos cartas su conducta. En la primera le decía: *tendré el lauro de haver savido elegir por mi seguro asilo la mejor y mas buena parte, tributando este obsequio a la nobleza suprema de la persona y prendas de V. E. cuya vida y aciertos prospere el Cielo quanto desea su mas rendido y afecto...* En la segunda: *La suprema benignidad, conque V. E. se ha dignado comunicarme la muy justa y conveniente determinación de mi destino y residencia, que tan gustosamente he aceptado, ha animado asimismo mi Confianza, para creer que me seria devido y necesario en esta ocasión, dar a V. E. una incinuación de los deveres de gratitud, que en medio de tan Crecidos favores conque me veo colmado, estrechan mi Voluntad al supremo generoso Cariño de V. E.* ([363]).

Se le suele criticar por su actitud con el prócer. Pero hay que tener en cuenta que se trataba de un enemigo suyo, *de una figura de la política paraguaya.* En un momento tan delicado y lleno de peligros para él, no es de condenar que adoptase medidas de seguridad.

---

[362] Todo lo relativo a la estada de Artigas en el Paraguay ha sido brillantemente estudiado por R. Antonio Ramos en *Francia y Artigas*, *El Diario,* de Asunción, 18 de agosto de 1935.

[363] "Artigas a Francia, 6 y 27 de diciembre de 1820", A. N. A Vol. 177; "Lista de útiles y enseres proveídos al Gral. Artigas por el Dr. Francia". A. N. A. Vol. cit.

Ramírez, a quien se le había escapado la presa, le escribió una carta pidiendo la entrega de Artigas. Ya anteriormente, en marzo del año 20, le había enviado una extensa comunicación informándole del ajuste del tratado de Pilar e invitándole a enviar un diputado al congreso a reunirse en San Lorenzo. Un mes después, desde Paraná, insiste en otra nota remitida por intermedio del teniente Manuel Villanueva, quien hizo el viaje en una canoa. Condena la odiosa incomunicación entre las provincias y en "beneficio de la federación" pide nuevamente el envío de diputados. Refugiado Artigas en suelo paraguayo el caudillo entrerriano insiste en su entrega: libre Entre Ríos del dominio tiránico de Artigas cesó la causa que movía al gobierno paraguayo a mantener cerrados los puertos. El dominio opresor de Artigas terminó con su total ruina y muchos de sus compañeros están purgando ya sus crímenes. Hay necesidad de la persona de Artigas "*para que responda en juicio público a las Provincias Federadas los cargos que justamente deben hacerle por suponérsele a él la Causa y Oríjen de todos los males de la América del Sud*". Esta nota fue remitida por intermedio del edecán Rafael Risos. Dos meses después escribe nuevamente Ramírez exigiendo la liberación de Risos y Villanueva que hasta entonces no habían retornado y ofreciendo en cambio las más amplias seguridades al comercio paraguayo y el trueque de 12 cañones y otros armamentos por frutos del país ([364]).

No contestó ninguna de las notas, retuvo a los emisarios Villanueva y Risos y sobre la entrega de Artigas declaró en forma terminante: ERA UN ACTO NO SOLO DE HUMANIDAD, SINO AUN HONROSO PARA LA REPUBLICA, EL CONCEDER ASILO, A UN GEFE DESGRACIADO QUE SE ENTREGABA". Y agregó al responder a las críticas brasileras: "Los Portugueses sin duda se habrán alegrado de la ruina de Artigas. Ellos han tenido también sus inteligencias y comunicaciones con el Bandido Ramires, quien tal vez los habrá metido en aprehensiones por haberse Artigas refugiado en el Paraguay; pero el hecho de

---

[364] Ramírez a Francia, Paraná, 20 de abril de 1820, y Corrientes, 22 de septiembre y 22 de noviembre de 1820". A. N. A. Vol. 83; ver Mariano Calvento, *Estudios de la Historia de Entre Ríos.* Cap. XXI.

aquel pérfido, intrusado ahora en la otra banda, es manifiestamente infame y lo reprochará todo el mundo imparcial" ([365]).

* * *

Furioso Ramírez por el silencio de Francia y por la detención de sus emisarios se aprestó a invadir el Paraguay. A orillas del arroyo correntino Clé, en Jacinta, levantó su campamento y preparó un ejército de 4.000 hombres. Antes de iniciar la invasión buscó contacto con los opositores paraguayos presos en Asunción. Según los historiadores entrerrianos, el contacto estaba establecido desde antes del descubrimiento de la conspiración asunceña ([366]). Pero ¿existió realmente ese contacto? ¿Fue consentido por Fulgencio Yegros y sus compañeros? No existen datos concretos, sólo tradiciones. Según una de ellas, una carta del comandante Cáceres de las fuerzas de Ramírez dirigida a don Juan Alfaro, cayó por error del marinero que la conducía en poder del Dictador. Según Rengger una misiva de Ramírez para Fulgencio Yegros cayó en manos de Francia por una necedad del hombre que la llevaba. Aunque nunca fue enseñada a nadie parece que contenía propuestas de insurrección ([367]).

Correa da Cámara confirma lo de la carta conducida por el marinero diciendo al respecto: "Dije real o supuesta, hablando de la conspiración; porque empiezo a dudar de su existencia; constándome hoy de conducto muy cierto y seguro que tantas víctimas cuantas sufrieron la muerte y el exterminio en aquella ocasión no tuvieron contra sí otro acusador ni otro crimen, ni más prueba de delito que la aparición de una carta traída por un marinero desde Buenos Ayres para uno de aquellos infelices recomendándole la muerte del doctor Francia; carta, esta, que en vez de ser entregada por el marinero a la persona que era dirigida, la fue a llevar el tal marinero al centinela de la puerta de un cuartel de soldados que la recibió, y la pasó al Dictador" ([368]).

---

[365] "Francia al Cmte. de Olimpo, 12 de mayo de 1821". A. N. A. Vol. 100.

[366] Aníbal D. Vázquez, *Caudillos Entrerrianos: Ramírez*, pág. 159.

[367] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 89.

[368] "Informe de Correa, 12 de febrero de 1829", *Anales*, t, IV, pág. 71.

Opinamos decididamente de que no hubo contacto alguno entre el gobernante de Entre Ríos y los opositores paraguayos. La invasión de Ramírez parecía inminente: un desertor anuncia que sólo se esperaba viento favorable. En Pilar es procesado el cura Pedro Baltasar de Ortigoza por lo que dijo en casa de José Frutos Gadea, en presencia del alférez de urbanos y de los sargentos Agustín Vera y Pedro Antonio Ugarte "Empeso a acordarse de los Enemigos Bandidos de Corrientes por la Gente de Ramires, y haber estado engrandeciendo las fuerzas que tienen aquella Genie, y que estavan proximas a venir a Atacar a esta República que solo estavan aguardando un viento favorable para marchar a esta por el río, y por tierra, y que tenía aquella Gente dos Vuques grandes Armados con Cañones de a veinte y quatro en proa y popa, y en los Costados de a dies y ocho y de diferentes calibres, añadiendole también un numero de lanchones vien armados, y que en esta no havia fuerzas para competirles ni como ofenderles a aquella Gente, y que en viniendo no tendrían embaraso, que aquella Gente era Gente guapa y atropelladores."

Le preguntó el teniente Conzález si podían entrar en el río Paraguay unos buques de esa clase y con semejante carga, a lo que respondió: *si ahora no pudiesen dentrar por la vaxa del río ellos sabrán el tiempo que aya y entonces vendrán.* La replicó el referido oficial: *Que ya vinieran para hacerles pedasos de sus Vuques.* Dijo entonces el clérigo: *Ninguno que fuese racional y que conosca lo que es vida no havia de parar delante de tan ventajosas Armas que solo los brutos y los locos havian de parar.* Terminó el teniente recriminando a su interlocutor: Es posible padre que embes de animarnos a nosotros que hemos venido a la defensa de ntra. República viene Ud. a querer acobardarnos y a dar oidas a mi Gente de semejante producciones ([369]). La discusión finalizó con el arresto del cura Ortigoza. Ante la inminente agresión se adoptaron numerosas medidas de defensa.

[369] "Diligencia del Juez Torres, Pilar, 14 de diciembre de 1820". A. N. A. Vol. 24.

Se destacaron nuevas unidades a Pilar y se levantaron trincheras en Curupaity ([370]).

* * *

El Dictador, ante el grave peligro exterior creyó prudente desembarazarse de los enemigos del interior. Fundado en la real o supuesta inteligencia entre los conspiradores y Ramírez, activó el proceso. El interrogatorio a los presos se realizó en la siguiente forma: entrega diariamente a su secretario o fiel de fechos una serie de preguntas escritas que éste trasmitía al preso en presencia de un oficial y un escribano, trayendo inmediatamente las respuestas. Si no eran consideradas satisfactorias se conducía al preso al *aposento de la verdad,* que así se llamaba la sala donde se daba el tormento; allí se le aplicaban 200 azotes con una cuerda hecha de tiras de cuero, y luego se repetía el interrogatorio. Esta operación se realizaba cada dos o tres días con el mismo individuo, hasta que las respuestas eran aceptadas, y entonces las firmaba el preso. Según Correa da Cámara, el doctor Aristegui recibió más de seiscientos azotes. El esclavo Simón de los Baldovinos murió en el tormento por no declarar contra sus amos: sucumbió al rigor de los azotes sin pronunciar una sola palabra ([371]).

La pérdida del proceso del Archivo Nacional, o su extravío, impide al historiador pronunciarse sobre la culpabilidad de las víctimas y la responsabilidad del victimario. Pero ¿qué valor desde luego podía darse a un proceso substanciado en base de declaraciones obtenidas en la cámara del tormento?

Aparte existe un hecho fundamental para descartar cualquier sospecha de connivencia de los revolucionarios con Ramírez. Al mismo tiempo que aquellos caían presos, Ramírez proponía al gobierno del Dr. Francia un acuerdo y recababa su adhesión al pacto de paz y unión ajustado entre Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

---

[370] "El Del. de Pilar a Francia, noviembre de 1820". A. N. A. Vol. 24.

[371] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 90; Correa de Cámara, Informe cit.; Clamor...

Hacía meses que Yegros, Cavallero y sus compañeros guardaban prisión cuando Ramírez (septiembre de 1820) se dirigía al Supremo ofreciéndole la reanudación del comercio y pidiéndole la entrega de Artigas, como hemos visto. Al negarse el gobernante paraguayo, se irritó el caudillo entrerriano y sólo entonces se aprestó para la agresión. No hay pues el menor sincronismo entre la acción de los revolucionarios nacionales y la actuación del Supremo entrerriano.

Cuando se consumó la represión ya había pasado el inminente peligro exterior. Estanislao López – hasta entonces aliado y compañero de Ramírez – se había puesto de acuerdo con los porteños, obligando al caudillo entrerriano a abandonar sus proyectos sobre el Paraguay y a volver grupas hacia el sur. En lucha con su antiguo aliado, Ramírez cayó en los campos de Córdoba el 10 de julio. ¿Por qué, pues, el doctor Francia empleó tanta severidad con sus prisioneros? Creemos que Wisner da la versión exacta: al retirarse hacia el sur Ramírez dejó en el Paraná fuerzas encargadas de prestar auxilio a los revolucionarios paraguayos; el 3 de julio cayó en poder de una patrulla paraguaya un chasque que era mandado por el comandante Cáceres, de las fuerzas entrerrianas, con un papel cerrado con miga de pan, y dirigido a Pedro Juan Cavallero, en el que le pedía decir a Yegros que tuviera confianza, que pronto les iba a ayudar. El descubrimiento exasperó al Supremo, quien hizo activar el proceso ([372]).

"¡Día 17 *de julio del año* 21! *¡Tú serás siempre el aniversario de nuestras desgracias! ¡O día aciago! ¡Si pudiera borrarte del lugar que ocupas en el armonioso círculo de los meses! ¡ Día de terror, día de luto, día de llanto!"* ([373]).

Por la mañana, frente al naranjo que se erguía solitario en el baldío adyacente al cabildo, fueron fusilados Fulgencio Yegros, el comandante Montiel, el doctor Juan Aristegui y cinco compañeros más. Durante el trágico

---

372 Wisner, *El Dictador...*, pág. 113.

373 *Clamor...*

acto el Supremo se paseaba indiferente por el corredor externo de la Casa de los Gobernadores, y terminada la ejecución dio un par de paseos leyendo un libro, y luego entró en el interior.

Pedro Juan Cavallero, para evitar el tormento y la última pena, se suicidó días antes, dejando escrito con carbón en la pared de su calabozo estas palabras: *Yo sé bien que el suicidio es contrario a las leyes de Dios y de los hombres, pero la sed de sangre del tirano de mi patria, no se ha de aplacar con la mía* ([374]).

Sobre la muerte de Cavallero, dice Francia refiriéndose al comerciante Tomás Berjes, quien adquirió grandes partidas de yerba, creyendo que el gobierno dictatorial iba a caer, y que podría exportarlas al Plata: *"alucinado por el propio Cavallero con la esperanza de próxima mutación de Teatro, como que era uno de los conspiradores contra este Govierno y que conociéndose descubierto, y convicto tomó el arbitrio de cometer el suicidio..."* ([375]).

El 18 de julio fue fusilado el doctor Baldovinos con siete compañeros. Los fusilamientos continuaron en los días siguientes, habiéndose aplicado la pena de muerte a medio centenar de personas. En un ejemplar de *Historia Romana,* del padre Juan de Haller (edición Madrid, 1736 [1856?]), el Supremo escribió, de su puño y letra, las fechas de la muerte de Pedro Juan, Yegros y Aristegui:

13 -VII -21

17-VII -21

25 -VII -21

y abajo:

PAX FRANCIA ([376]).

---

[374] Rengger, *Ensayo histórico...*, pág. 90; *Clamor...*

[375] "Resolución de Francia, 8 de octubre de 1838". A. N. A. Vol. Il.

[376] Este libro perteneció al coronel Juan Crisóstomo Centurión, al que le fue secuestrado en Cerro Corá por un capitán brasileño, este lo obsequió al barón de Río Branco, quien lo regaló a Manuel Gondra, y éste a Fulgencio R. Moreno. El ejemplar hallase hoy en poder de la señora Muqui Mendoza de Ramos Giménez. (Agradezco a Roberto Quevedo Pfanell los datos pertinentes.)

(Paz de los sepulcros, paz eterna e inviolable! Las más altas cabezas habían sido segadas y con ellas abatidas la civilización y la ciudadanía. El ejército perdió sus conductores, el pueblo sus adalides. Se apagaron aquellas voces que tenían la inflexión de la de los comuneros. Las sombras de una noche de veinte años se extendieron sobre la República.

* * *

La represión sangrienta de la conjuración del año 20 señala la iniciación de su poder absoluto. Desde entonces su voluntad dominará señera en la nación. El Estado no amparará sino a sus partidarios, los adictos a la causa de la independencia que de ningún modo – según el Supremo – podían serlo sus enemigos personales que prácticamente quedan fuera de ley. Como el sacrificio de tanto valor tenía que conmover al país, para disipar el descontento recurrió a una intensa propaganda acusando a sus víctimas de porteñistas – lo que era falso – y de proyectar el asesinato en masa de los empleados públicos – lo que seguramente también era falso –. Estos, libres del peligro, se unieron fuertemente al hombre que los salvara. La pérdida de sus caudillos iba asimismo a herir el sentimiento nacional. Para contrarrestar este efecto se adelantó a adoptar terribles medidas contra los extranjeros, empezando por los españoles. El 9 de junio de 1821 se pregonó por las calles un bando ordenando la presentación de todos los españoles europeos en el perentorio término de dos horas en la plaza de la Revolución, bajo pena de muerte. Asunción vio estupefacta cómo formaban filas los vecinos españoles, encabezados por el obispo Panés y el ex gobernador Velasco. Con excepción de estos dos personajes, todos pasaron a la prisión de Estado y allí permanecieron hasta fines del año siguiente. recobrando la libertad después de pagar una cuantiosa multa colectiva ([377]).

Todavía más dura fue la medida tomada contra los santafesinos. Estanislao López le había escrito noticiándole la muerte de Ramírez, quien

377 "Bando del 9 de junio de 1821". B. N. R. J, Col. R. B.

"finalizó su funesta carrera cubierta de sangre, violencias y crímenes públicos". Le ofrecía las más amplias seguridades para el tráfico de buques paraguayos por el Paraná, y le invitaba a reiniciar el intercambio comercial" cuya interrupción perjudicaba al Paraguay y beneficiaba al Brasil ([378]). La nota no fue contestada.

Poco tiempo después se produjo un grave incidente por la detención en Santa Fe de un buque que se dirigía al Paraguay e incautación de una partida de armas destinadas al Dictador. Según la versión santafesina, al llegar el buque al citado puerto el sobrecargo Olmos declaró que no conducía armas; practicado el registro se encontraron tercerolas, y Olmos expresó que habían sido encargadas por un señor Caudevilla para el gobierno de Corrientes. Preguntado el gobernador correntino, manifestó que no era cierto y que seguramente la partida sería para el Paraguay, donde vivía el tal Caudevilla.

Sabedor del hecho [Francia], se exasperó, porque nada estimaba tanto como las armas. Ordenó la prisión de todos los santafesinos residentes en el país; fueron llevados a la cárcel 18, entre ellos el padre Hipólito Quintana, cura en Asunción durante veinticinco años; don Pedro Ignacio de Aguiar, con cincuenta años de residencia; el doctor Andino, abogado distinguidísimo; Iroteo Clusellas, adolescente de dieciséis años. Los recluidos pasaban en medio de la mayor pobreza, por lo que el padre Quintana reclamó un mes de sueldo que le debía el gobierno, recayendo en su pedido esta providencia: *"Perteneciendo el postulante a una provincia cuyo Gobierno piratea de acuerdo con el Gobierno de Buenos-Ayres, no ha lugar. Francia"* ([379]).

Estanislao López gestionó la libertad de sus comprovincianos, pero Francia permaneció inflexible porque la nota que le dirigió no venía firmada por el gobernador, sino por su ministro el doctor Seguí. Por auto de 6 de octubre de

---

[378] "López a Francia, Paraná, 21 de octubre de 1821". A. N. A. Vol. 83.

[379] Gil Navarro, *Veinte años...*, pág. 21.

1823 prohibió terminantemente el casamiento de porteños, santafesinos, entrerrianos y correntinos ([380]).

Muchas injusticias, muchos crímenes, hacen sombrío aquel período. Tal el fusilamiento de los españoles Guevara y Ríos, de Misiones, por haber dicho que a Francia le esperaba la suerte de Robespierre. Tal el de Francisco Milleres, quien comentó a un vecino que había ido a comprar un sayal: "¿Para qué quiere ese efecto, supuesto que el convento de San Francisco se ha hecho cuartel?" Tal el de Gregorio Selaya – joven dependiente de José Tomás Isasi –, quien pagó las culpas de su patrón. Tal de Victorio Gelabert o Chilavert, santafesino, por una denuncia que resultó falsa. Tal el de los hermanos argentinos Escobar, y muchas otras víctimas, sacrificadas a venganzas, a caprichos ([381]).

XXII

LA GRAN EMPRESA

El ensayo autárquico.– Rentas del Estado.– El comercio por Itapúa.– Los brasileros en Itapúa

En su nota del 12 de agosto de 1822 decía que se hallaba estudiando el procedimiento de liberación económica del Paraguay. *"En esta atención ahora que jusgo mas proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos a librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte con todos sus títulos de República Soberana, e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una República de Guanás, con cuya substancia y sudor engordan otros."*

¿Pensaba en un ensayo autárquico? La gran empresa presentaba sus dificultades; el Paraguay ha vivido siempre de su comercio; sus ciclos de riqueza fueron aquellos durante los que comerció intensamente. El cierre del

---

[380] "Auto Supremo de 6 de octubre de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

[381] Gil Navarro, *Veinte años...*

puerto de Buenos Aires tuvo consecuencias más perjudiciales que la mutilación de 1617. La clausura del puerto trajo la miseria, y el Cabildo de Asunción dirigió patéticos memoriales al Rey pidiendo la derogación de tan absurda medida. La interrupción del tráfico comercial en el río Paraná, por el dominio de la escuadra realista en 1811 y 1812 provocó igualmente perturbadora crisis. Los grandes padecimientos de la historia nacional son los de las barracas repletas y de los buques inmóviles.

Vimos cómo desde la revolución se multiplicaron las trabas a lo largo del Paraná para el libre comercio paraguayo, y explicamos a qué concepción política obedecían tales hechos. Francia pensó que el único modo de dominar esa política, en vez de ser dominado por ella, era conseguir que el Paraguay se bastase a sí mismo. Quiso que la soberanía nacional se sustentase sobre bases económicas. Era una revolución profunda para un país de agricultores y de exportadores. Hería al pueblo al quitar todo mercado exterior a los frutos de su labor agrícola; hería a los potentados anulando toda posibilidad del lucro que produce la reventa. En los primeros años de su gobierno, seguramente no se hubiese atrevido a emprender la audaz y trascendental empresa. Pero en 1822, ahogada la conjuración, avasallada toda resistencia, tenía en sus manos el poder necesario para hacerlo. La potencia estadual, hasta entonces reflejada en el campo político iba a irrumpir al económico, con la tentativa de convertir un país de exportación en otro que se bastase a sí mismo.

El ensayo autárquico implica y exige una economía dirigida. Y el Paraguay vive durante un cuarto de siglo en plena economía dirigida. El Estado interviene en toda la vida económica. Fomenta la producción de la riqueza, regula su distribución, asegura su colocación, lucra con ella, impide el enriquecimiento excesivo de los particulares. El Estado impone en la economía de la nación su interés, su control, su dirección. El interés privado pasa a segundo plano o desaparece.

Las fuentes de producción de la riqueza, agricultura y ganadería, merecen preferente atención. Que se produzca más, que se produzca lo que antes no se

producía, es la voz de orden que el Estado lanza y cuyo cumplimiento vigila. Hasta entonces en el Paraguay no se recogía sino una cosecha. En 1819 una invasión de langostas destruyó por completo las sementeras. El Supremo ordenó que se sembrase de nuevo, y ante la sorpresa general, la cosecha se efectuó con éxito. Desde ese año se cosechó dos veces ([382]). Tributario el país de cereales y algodón del exterior, ordenó el cultivo obligatorio de esos productos en determinada extensión de tierra. Muy pronto los paraguayos no necesitaron importar ni trigo ni algodón.

Comenta Correa da Cámara: "El Paraguay, tan conocido otrora como Granero del antiguo Virreynato, produce hoy muy poco trigo por el total abandono en que cayó este cultivo desde la separación de esta parte de América. Una orden del gobierno impone actualmente una rigurosa obligación a los labradores de sembrar cierta cantidad de trigo anualmente, y es evidente, que muy poco tiempo correrá después de esto para que este País vuelva a presentar en sus mercados la misma cantidad de trigo que tanto Dinero le dio en otros tiempos" ([383]).

Según Rengger, el gobierno absoluto produjo un resultado muy útil cual fue el adelanto de la agricultura. A cada propietario se le obligó a determinados cultivos y se le fijó el área. La economía rural varió en forma total; en tiempo de los españoles la mayoría de los brazos trabajaban en el laboreo de la yerba y los cultivos se limitaban al tabaco, caña de azúcar y mandioca. Los paraguayos estaban acostumbrados a emigrar temporalmente; el aislamiento les obligó a permanecer en el país, y cultivaron arroz, maíz, algodón, legumbres. Pronto el Paraguay produjo casi todo lo que necesitaba.

[La ganadería,] renglón principal de la riqueza paraguaya, mereció igualmente la atención particular del gobierno. No sólo el desarrollo de las estancias particulares era controlado, sino el mismo Estado en sus haciendas propias, llamadas *de la patria,* fomentó la cría del ganado vacuno, caballar *y*

---

[382] Rengger, *Ensayo Histórico...,* pág. 77.

[383] Anais, t. IV, pág. 86.

mular. Cuenta Rengger que lo mismo sucedió con respecto al ganado vacuno y caballar; se dedicaron a criarlo, y lo consiguieron con tan buen éxito que en vez de extraerlo de la provincia de Entre Ríos, como siempre se había hecho, pronto se vieron en estado de exportar una gran parte ([384]).

Las *estancias de la Patria* estaban repletas, a juzgar por una comunicación del Supremo al delegado de Itapúa ordenándole el sacrificio de toda vaca sin procreo, porque "las varias estancias de la patria están rebozando y ya no hay necesidad de multiplicar y más, antes perjudica". Por eso dispone se aparten muchas cabezas de ganado a gente pobre de Villa Rica, Concepción y Curuguaty ([385]).

Cuando en 1839 una epizootia de garrapata infecta al ganado de determinadas zonas, dispone medidas drásticas para evitar la contaminación total. En una nota al comandante de Villa Labrador señala las medidas adecuadas para salvar el ganado. Está informado de que los comerciantes de Itapúa regresan con el ganado infecto de garrapatas. Es consecuencia de un gran descuido, ya que los animales sanos deben permanecer en Itapúa separados de los enfermos. Por culpa de unos pocos la plaga se está propagando por toda la República.

Consiguientemente, ordena se tomen estas providencias:

1) registro de todo el ganado que ha ido a Itapúa, en las comarcas de San Estanislao y San Joaquín; 2) separación del ganado infecto en potreros especiales; 3) castigo con prisión de los que no cumplan estas disposiciones, y sacrificio del ganado con plaga; 4) suspensión de toda licencia para viajar a Itapúa mientras no se extinga la plaga.

Con la adopción de estas disposiciones esperaba el gobierno cortar de raíz el mal:

---

[384] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 78.

[385] "Francia al Del. de Itapúa, 3 de septiembre de 1830", A. N. A. Vol. 69.

"Así no harán mal uso de estas concesiones, aprenderán a ser patriotas, y con su indolencia y mal proceder no perjudicarán, como bárbaros a su misma Patria y a millares de vecinos, que sin ser causantes, se encontrarían con el daño de ver sus ganados inficcionados por culpa de los que han ido a negociar a Itapúa" ([386]).

Le sigue una disposición bárbara que prácticamente pone el ganado de todos los estancieros al arbitrio de los comisionados:

"*Después se procederá según convenga contra los que han trahido a introducir la garrapata al interior de la Provincia. Entre tanto están autorizados los Comisionados con estas prevenciones, teniendo además presente que el bien particular debe ceder al bien común y general, serán culpables y responsables, si en algún tiempo se reconociese la garrapata en sus partidos o distritos, en inteligencia de que el gobierno ha de proceder con la energía, y determinación correspondiente hasta que enteramente se aniquile y extinga su infección.* No tardará en ir una partida de soldados a vivir en la Estancia del Estado de Gasorí para que diariamente se ocupen en la matanza y destrucción general a balazos de todos los ganados de los moradores contiguos al Yaguí y a las montañas, y generalmente de todos los que el capataz dijese que hay peligro o recelo de que inficionen esa Estancia, que importa al Estado, y no esos ganados y demás que se hallen plagados, si sus dueños, capataces o criadores no los matan, o retiran prontamente" ([387]).

Un mes después se adopta una medida aún más enérgica: "Sacrificio de todo animal que aparesca con garrapata, y aún de los que presuman, o sospeche que puedan estar infectados" ([388]).

Críticas muy acerbas mereció la intervención gubernamental en este asunto. Se ha dicho que la persecución de la garrapata en el ganado provocó

---

[386] "Francia al Cmte. de la Villa de Labrador, 2 de abril de 1839". A. N. A. Col. Solano López.

[387] "Resolución del 30 de abril de 1839". A. N. A. Vol. 334.

[388] "Francia al Cmte. de la Villa del Labrador. 23 de mayo de 1839". A. N. A., Col. Solano López.

venganzas personales, habiéndose matado muchas cabezas de ganado sano, pertenecientes a enemigos del régimen.

Con estas disposiciones se puso un arma de venganza y persecución en manos de las autoridades de la campaña. Comenta Molas:

"Entonces fue que mandó que se mataran los ganados, aun cuando no se les encontrase una garrapata. Así se degollaron miles de éstos, de manera que muchos ganaderos quedaron de un día para otro sin una res que carnear, y sus comisionados, jueces y jefes de los partidos, por lo general hombres perversos y enemigos de sus paisanos, principalmente un Francisco Ojeda, de Tapúa; un Marcos Duartes y un N. Navarro, de la Villeta; un Agustín Agüero, hombre torpe e inhumano de Quiquió, y Norberto Ortellado, subdelegado de Misiones, abusaron de las órdenes que tenían e hicieron degollar sin distinción, no solamente los ganados plagados, sino también los que no estaban; porque sabían que el proceder y obrar en perjuicio de los Paraguayos era del agrado y aprobación del tirano dictador" ([389]).

Pero no sólo la agricultura y la ganadería progresaron. El ensayo autárquico trajo el florecimiento y auge de las pequeñas industrias.

Rengger sostiene asimismo que la interrupción del comercio provocó el progreso de la industria. Hasta entonces sólo había servido el algodón para fabricar una tela delgada de la cual se hacían camisas; la necesidad obligó a los fabricantes a preparar otros tejidos, y los ponchos, y las mantas para caballos se hicieron en el país. El Dictador, con las obras que mandó realizar por cuenta del Estado; contribuyó también al incremento de la industria, pues artesanos y obreros tuvieron que afanarse en el cumplimiento de sus tareas ([390]).

Correa da Cámara – que vivió dos años en Itapúa – calcula la producción del país así: yerbamate, 400.000 arrobas; tabaco, 200.000 arrobas; cigarros, 100.000 arrobas; miel de abeja, 80.000 arrobas; arroz, 100.000 arrobas;

---

389 Molas, *Descripción.*, pág. 41.

390 Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 79.

algodón, 400.000 arrobas; cueros crudos, 100.000; cueros curtidos, 200.000, etc., etc.

De acuerdo con los cálculos del plenipotenciario brasilero, tenían bastante importancia los siguientes renglones: yerba mate, algodón, trigo, arroz, maderas, cueros, tabacos, etc. En drogas medicinales señalaba asimismo Correa un futuro filón: "Fuera de otras muchas Plantas y yerbas Medicinales de que abundan en el Paraguay en prodigiosa cantidad y de las cuales el Comercio hará sus provisiones sin otros gastos que aquellos que exigirá el único trabajo de recogerlas; hállase aquí en la mayor abundancia el ruibarbo, ypecacuaná, jalapa, zándalos, zarzaparrilla, los bálsamos de Misiones, etc., etc." Según Correa, todos los productos paraguayos tenían excelente mercado en el Brasil, país que en cambio podía colocar en el Paraguay sus minerales ([391]).

***

Las rentas del Estado se nutrían en los más dispares renglones: impuestos internos, derechos aduaneros de importación y exportación, monopolios, derechos a las sucesiones vacantes, multas y confiscaciones, intervención en el comercio. El sistema impositivo varió muy poco después de la revolución de la Independencia. Los clásicos impuestos del régimen metropolitano se siguieron percibiendo. En el Paraguay eran: *el diezmo,* que se aplicaba a los productos agropecuarios; fue suprimido en 1830 y reemplazado por la contribución fructuaria, que importaba el 5 por 100 en vez del 10 por 100. *La alcabala,* derecho del 4 por 100 sobre todas las transacciones de alguna importancia. *El estanco,* derecho especial sobre la extracción de la yerba mate. El *ramo* de guerra, licencia para la faena de la yerba mate. El *vendaje,* impuesto a la venta del ganado ([392]).

El papel sellado rendía bastante; había de 6 y de 2 pesos fuertes; tenía que usarse para los pasaportes, licencias, pleitos, memoriales, al gobierno y a las autoridades.

---

[391] "Informe de Correa. 1 de mayo de 1829" Anais, I. IV, pág. 79

[392] "Auto de Francia, 10 de enero de 1823". B. N. R.J. Col. R. B.

Derechos de aduana se cobraban tanto por la importación como por la exportación. El derecho de importación era de un 19 por 100 sobre el valor de la mercadería que el Dictador fijaba caprichosamente. El arancel a la exportación era del 8 por 100. Otra fuente de ingresos era el monopolio en la exportación de madera que el Estado estableció en su beneficio. La salida de madera al extranjero sólo se permitía en trueque de armamento.

Un renglón no despreciable era el de las multas y confiscaciones. La multa impuesta a los españoles dio en 1822 134.000 pesos fuertes. Las principales fortunas del país sufrieron por este procedimiento marcado desmedro en beneficio del Estado. Las confiscaciones se empleaban casi siempre cuando se trataba de patrimonios de importancia. En 1825 fue procesado y encarcelado en Carapeguá Manuel Antonio Colmán por haber dicho: A *Juan no le han de matar, es un pobre, pues el Gobierno no mata sino a los ricos, para con su plata pagar a los soldados, y las Haciendas de Campo aplicar a la patria* ([393]).

El Estado heredaba a los extranjeros que morían sin dejar hijos legítimos nacidos en territorio paraguayo. En este caso, el Estado excluía hasta al mismo cónyuge. Se cuenta que varios españoles ricos fueron enterrados con el producto de colectas, porque la incautación de los bienes era inmediata y total. Fue por una gracia especial que el gobierno reembolsó los gastos de entierro de don José Sibilat, natural de Saboya ([394]).

Los procedimientos más peregrinos eran seguidos en procura de fondos para el fisco. El veneciano Pascual Bilisín solicita permiso para contraer matrimonio "por ser de Nación distintísima de la de aquellos españoles". Se otorga el permiso "siempre que entregue a la Tesorería 3.800 pesos fuertes para los gastos extraordinarios de Estado que al presente ocurren" ([395]).

La administración escrupulosa y franciscana de los fondos públicos trajo una situación financiera óptima. El índice del erario fiscal habla por sí solo. Al

---

[393] A. N. A. Vol. 12.

[394] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 161.

[395] A. N. A. Vol. 322. N. E.

iniciarse la Dictadura, el Estado tenía: en 1815, 107.087 pesos fuertes; en 1816, 209.457 pesos fuertes; en 1820, 264.068; en 1827, 416.794. Diez años después declina: en 1837, 281.749 pesos fuertes. Y al morir Francia, en 1840, 224.881 pesos fuertes ([396]).

El control personal del gobernante llegaba a todas las dependencias de la administración, y se detenía en los centavos y en los centímetros. El mismo daba ejemplo de honradez: en 1816 adquiere un esclavo en 300 pesos fuertes y paga estrictamente la alcabala. En 1835, durante su estada en el Cuartel del Hospital, su esclavo José María, negocia mercaderías del almacén del Estado. Cuando regresa, dirige personalmente la instrucción del sumario para castigar al culpable.

Así se explican las buenas finanzas. Es cierto que los gastos no eran exorbitantes. Los de defensa nacional representaban un alto porcentaje del presupuesto, especialmente en los rubros de armamentos y vestuarios; los sueldos, muy limitados, y la alimentación en gran parte se cubría por los almacenes y estancias de la patria.

La administración pública insumía pocos gastos; los escasos empleados estaban mal pagados. El congreso de 1816 había fijado el sueldo del Dictador en 12.000 pesos anuales; no aceptó sino 7.000. Estos los cobró fragmentariamente hasta 1821; desde esa época vivió con lo ahorrado y con sus rentas personales, no recibiendo en especies ni en dinero nada del fisco ([397]).

Las obras públicas se efectuaban con el trabajo de los presos. Para ellas, las autoridades podían requerir en “nombre de la patria” la ayuda de los particulares, ya sea en trabajo personal, medios de transportes, etc.

---

[396] A. N. A. Contabilidad, años 1815-16-20-27-39-40.

[397] Revista del Paraguay, Año I, Núm. 3; Juan F. Pérez Acosta, *El Dr. Francia y la influencia de Córdoba, II. Congreso Internacional de Historia de América,* t. Il, pág. 396.

Mediante el fortalecimiento de la economía y la honradez de la administración, la Dictadura tuvo relativo éxito en la empresa de suficiencia nacional dirigida a impedir que el Paraguay pereciese por asfixia económica.

* * *

El aislamiento total en lo económico no pudo ser mantenido, hubo que buscar un escape, una abertura. Tal significó Itapúa en la economía dictatorial; por ese puerto comerciaban los brasileros y también gente del Plata confundidos entre los primeros. Decía el doctor Francia al subdelegado de Misiones que no era conveniente que bajo el amparo de la autorización a los comerciantes portugueses y bajo el pretexto de comercio portugués se admitiese incautamente y sin reparo a desconocidos que nada tenían que ver con ese comercio. Que tenía sobradas causas y fundamentos para no tener confianza en gentes de otros países y para no permitir por ahora su internación en territorio de la República. Por tanto, mientras no se conociese claramente la actitud adoptada respecto al Paraguay por Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes., Entre Ríos y la Banda Oriental, no se debía admitir en esa frontera sino a comerciantes originarios de la nación brasilera ([398]).

Con el grito de Ipiranga, Pedro I proclamó la independencia de su patria. Cayeron las vallas que impedían un acercamiento paraguayo-brasilero. Ya podía el Dictador buscar contacto con el Este, sin mengua de sus principios americanistas. Resuelto a aislarse del Plata, a no permitir ningún comercio por el Paraguay-Paraná, hasta que el tránsito por el *río camino libre* fuese respetado, tenía que buscar un respiradero hacia el Brasil. Abandonada la vía natural al Plata, tenía que volver a la ruta secular de los guaraníes.

Por otra parte, un acuerdo era buscado desde hacía tiempo por el Brasil, para cuya política de impedir la reconstrucción del Virreinato era esencial una reconciliación con el Paraguay. Se ha hablado, aunque sin precisar, de emisarios destacados hasta Asunción para ofrecer una alianza frente a las pretensiones de Buenos Aires. La verdad es que las autoridades brasileras de

---

[398] "Francia al Del. de Misiones", sin data. – B. N. R. J. Col. R. B.

Matto Grosso y de Río Grande mantuvieron permanente contacto con las paraguayas, haciendo constantes ofrecimientos de buena amistad y libre comercio.

Se señala el famoso César Federico Lecor, barón de la Laguna y gobernador de la Cisplatina, como el iniciador del primer contacto entre la República y el Imperio, desde su puesto en Montevideo. Sin embargo, hay pruebas de que él se estableció en el Norte, entre los comandantes del Olimpo y Miranda. En mayo de 1821 escribía el Dictador al comandante Velázquez informándole que esperaba la respuesta de las autoridades portuguesas a las proposiciones que les había hecho por intermedio del delegado de Concepción, y ver si convenían en negociar un tratado formal de comercio ([399]).

El comandante de las Misiones Orientales del Uruguay, coronel José Pedro César, pidió por nota del 1 de febrero de 1823, al delegado paraguayo en Misiones, franqueza y libertad de comercio con los puertos paraguayos. A este pedido se contestó favorablemente; la respuesta fue redactada por el propio Francia, quien la envió al delegado Ortellado para que la firmara. Manifiesta en ella que ha sido muy satisfactoria la comunicación recibida. Que como jefe de frontera tiene igual recomendación de su gobierno de conservar buena armonía y correspondencia política con los moradores del Brasil. Que las relaciones de recíproco comercio resultarán ventajosas tanto a brasileros como a paraguayos. El tráfico será el comienzo limitado por las distancias, dificultad de transporte y falta de anterior relación comercial, pero es de esperar que con el tiempo sea importante: *"La franca y libre Navegación del Paraná qe. debe sostenerse como de una vía pública exenta de toda traba y la entera franqueza de los Puertos de la Repca. dispuesta por el Gobierno paraguayo permiten esperar extensas especulaciones mercantiles" ([400]).*

Con evidente buena voluntad acoge la *ouverture* del jefe brasileño y autoriza las relaciones comerciales, *tan ventajosas como útiles a los habitantes*

---

[399] "Francia al Cmte. de Olimpo, 12 de mayo de 1827. A. N. A. Vol. 100.

[400] "Ortellado al Cnel. César, febrero de 1923". –.B. N. R. J. Col. R. B.

de uno y otro país. Reitera su voluntad de acordar *la entera franqueza de los Puertos de la Republica y de luchar por la franca y libre navegación del Paraná qe. debe sostenerse como de una vía pública exenta de toda traba.* Promete que comerciantes paraguayos irán hasta Santo Tomé llevando azúcar, sal, yerba, miel y tabaco para cambiarlos por géneros. Para una economía sin mercado exterior era desahogo la vía abierta...

El coronel César escribió agradeciéndole la autorización concedida para comerciar. Contestó por intermedio del secretario de gobierno, Mateo Fleitas, con una atenta misiva. César había remitido su comunicación a Itapúa por conducto de un oficial, quien expresó deseos de tratar sobre el comercio con el gobernante paraguayo, pero éste rechazó airado tamaña pretensión. Ordenó al delegado de Itapúa que lo despachara diciéndole que si sólo había venido para expresar un agradecimiento de su comandante, no era preciso que realizase una larga jornada de 70 leguas desde su campamento, y en cuanto a tratar del comercio no estaba autorizado por el gobierno de su nación, siendo únicamente un enviado particular de un comandante subalterno de la frontera. Que al pretender tratar con él era una llaneza o familiaridad a la cual no se prestaría siendo supremo gobernante de una República. Que respecto al comercio *"ya bastante se les dixo y se les intimó sobre la franqueza y libertad de comerciar en su contestación de 28 del próximo pasado, y fuera de ello, los hechos ocurridos han manifestado suficientemte. qe. pr. nuestra parte no hay reparo en comerciar con los Portugueses al modo qe. lo han hecho y están haciendo otros Pueblos de América constituidos en estados independientes. La misma franqueza ha declarado y dado a saber con respecto a las demás naciones extranjeras, como igualote. lo hacen los demás Estados americanos"* ([401]).

Muy interesado lo vemos en el naciente comercio con el Brasil; escribe al subdelegado de Misiones, ordenándole que persiga a las cuadrillas de correntinos e indios dejando libre la zona comprendida entre el río Uruguay y

[401] "Francia al Del. de Misiones, marzo de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

el Iberá, a objeto de que el comercio paraguayo-brasilero se efectúe tranquilamente, sin peligro de asalto ([402]).

Pide asimismo a Ortellado numerosos detalles sobre los dos primeros comerciantes brasileros llegados a Itapúa, de los frutos que necesiten, del dinero que traen, del tiempo que permanecerán, etc. Le indica que debe hacer saber a los brasileros en conversación privada que muchas otras naciones extranjeras han solicitado comerciar con el Paraguay, para que no piensen en el Brasil que a los paraguayos les falta con quien comerciar teniendo tanta abundancia de frutos ([403]).

Pronto el comercio brasilero por Itapúa adquirió importantes proporciones. Entre los brasileros que se dedicaron a este tráfico desde 1822 al 840 podemos citar a Yardin, Márquez de Souza, Viera Guimaraens, Portes, Sampayo, Godiño, Faria, Cardozo, Cándido, Noguera, Riveiro, Leal, Miranda, Silva Rego, Pimenta, Correa, Santos, Paiba, Montero, Barboza, Chagas, Olivera, José Ignacio, Suárez, Madruga, Miranda y otros. Todo el tráfico estaba sometido a un régimen especial acordado por el gobierno paraguayo.

Los comerciantes cruzaban el río Uruguay en San Borja, y en caravanas de carretas se dirigían por tierra hasta el Paraná. Gran parte de este trayecto lo realizaban bajo la custodia y protección de las tropas paraguayas, que tenían orden expresa de dejar completamente libres y tranquilas las zonas recorridas por los viajeros. En Candelaria dejaban sus carretas y sus bueyes, y con el auxilio de las autoridades paraguayas pasaban a Itapúa sus mercaderías. Los efectos eran llevados a la aduana donde se hacía presente el receptor general de derechos o el mayordomo del pueblo, quien abría los cajones y bultos y tomaba lista completa y detallada de las mercaderías de los comerciantes. El *memorial* o lista de cada negociante y las muestras respectivas eran despachadas inmediatamente a Asunción. El Supremo examinaba personalmente las muestras, hacía las tasaciones y establecía los

---

[402] "Francia al Del. Re Itapúa, 22 de diciembre de 1831". A. N. A Vol. 69.

[403] "Francia al Del. de Misiones. 23 de septiembre de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

derechos que debían pagar los comerciantes. Fijaba, además, las condiciones bajo las cuales los brasileros podían vender en el mercado de Itapúa. Las instrucciones eran bien precisas: "A Faría se le dirá que se le darán por las cinco piezas de paño de la estrella, sin cobrar derecho de introducción ni alcavala, sesenta y dos novillos buenos de cuenta, que recibirá también libre del pago de extracción. Si se conforma, se le preguntara para cuando quiere alla estos Novillos, que es preciso hacerlos ir de Santa María, y pueden recojerse desde luego los paños. Para él, de convenirse el cambio va también el aforo de lo demás de su factura, de la que se tomara igualmente lo que se expresa en pago de derechos, y no hay otra cosa útil que comprarle. Si acaso no se aviene el trato aunque sus paños son burdos y no de la mejor calidad, se me devolverá el aforo, para que se haga de nuevo, incluyendo estos paños..." ([404]).

Mientras eran devueltos los *memoriales,* los comerciantes permanecían en Itapúa. Se alojaban en casas de la comunidad o del pueblo. Protestaba una vez el Dictador porque el alquiler era muy exiguo: "Me dicen qe. Morinigo les alquila los Quartos a solos dos reales pr. mes lo qe. es ya una baratez excesiva por no decir un desperdicio, pues a lo menos se les debía hacer pagar quatro ps. mensuales por cada quarto; y así es menester poner reparo en esto especialmte. quando ellos encarecen tanto sus efectos al paso de comprar a menos precios Hacdas. con qe. han de ganar ingentes pesos en las circunstans. pretes. Aquí en la Ciudad qualquier Quarto de Tienda gana diez o doce pesos y por las esquinas se llega a pagar hasta veinte y cinco pesos al mes, lo que para alla tal ves parecera exorbitante; pero no lo es, por que el Comerciante no se detiene en gastos, si su ganancia facilita el costearlos..." ([405]).

De 1822 a 1825, los comerciantes pudieron recibir a cambio de sus mercaderías oro y plata, pero esto dio lugar a muchos abusos. Uno, llamado

[404] "Francia al Del. de Pilar, 16 de noviembre de 1825". A. N. A. Vol. 3107. N. E.

[405] "Francia al Del. de Misiones, 16 de mayo de 1823". B. N. R. J. Col. R. B.

José López, extrajo tres mil pesos plata, y otros, sumas igualmente considerables. Para cortar estos abusos, prohibió terminantemente la extracción de oro y plata, por decreto supremo del 4 de noviembre de 1825. Explicaba así su resolución al delegado de Pilar: *"Incluyo esta copia del Decreto, que he expedido tocante a comercio. Bueno es que estes enterado de su... para cuando llegue el caso de observarlo por ese lado á mas de lo que he dictado anteriormente relativo a que en adelante los comerciantes extraños que se admitan, solo ha de ser para hacer sus ventas no á dinero, sino a cambio de las haciendas y frutos del país desde esa Villa... pasará aca, para lo que de aquí se daran las licencias convenientes a los que hayan de ir con sus haciendas a ese mercado como se hace con el Ytapúa. De este modo se distribuirá el Comercio, yendo muchos pobres con sus cortas partidas a expenderlas allá con estimacion y proveerse de generos baratos. No habrá el monopolio de los Europeos y extraños que abarcando todo el Comercio sacrifican... recogiendo miles en dinero sin beneficio, utilidad ni adelantamiento alguno de los hijos del País, que hasta aqui solo han enriquecido a estraños. Y por último se quitará en mucha parte la ocasión y facilidad de salir la plata en lo que debe tenerse un continuo o incesante cuidado y vigilancia a prevenir las fatales consecuencias de la escases, y falta de dinero..."* ([406]).

Los comerciantes se vieron desde entonces obligados a recibir en cambio de sus manufacturas productos del país. Los moradores de los departamentos de Itapúa, Bobi y Yuty podían venderles ganados, cueros, víveres, bebidas, dulces, cigarros. Para la venta de yerba mate y tabaco era necesario un permiso especial del gobierno. Los que no eran de los departamentos citados necesitaban licencia especial para ir a comerciar a Itapúa, debiendo acreditar previamente su adhesión a la causa de la patria y de la independencia. El Supremo no sólo controlaba el precio de las mercaderías traídas por los comerciantes, sino también el de productos paraguayos que se les vendía. En

[406] "Francia al Del. de Itapúa, 22 de diciembre de 1831". A. N. A Vol. 69.

junio de 1829 sabe que la yerba del Paraguay se mantiene en Buenos Aires a 50 pesos la arroba. Sin embargo, los comerciantes brasileros no quieren pagar en Itapúa sino 18 reales, realizando una ganancia fantástica, pues la venderán en Santa Fe y Entre Ríos 20 ó 25 pesos y en Buenos Aires a 50. Si la "iniquidad de esos comerciantes brasileros sigue", probablemente se suspenderán las licencias hasta que paguen lo que corresponde. Por esta razón ha permitido a los comerciantes de Pilar que vayan a mercar yerba en Corrientes, donde se paga mejor precio, y el gasto de transporte es ínfimo (26).

El tráfico se realiza en forma estricta y ordenada. El comercio al fiado estaba prohibido. Cuando Palmeiro – comandante de San Borja – protesta ante el delegado de Itapúa porque un tal Codas no había saldado su deuda, el Dictador redacta una enérgica nota, contestación que hace firmar por Ortellado: *El modo mejor de no interrumpir la buena armonía es el que nadie se abanse a lo que no le corresponde. Yo no conosco a V. S. con acción ni facultad para gestionar desde San Borja sobre la administración de justicia en el Paraguay haciendo la parte, ó personería de Comerciantes. Ellos deben poner aquí su demanda sobre lo que tengan que pedir, pues hay Juez a quien concurrir, y a nadie se le falta a la Justicia ni se consiente que nadie dexe de pagar lo que debe una vez que tenga que hacerlo. Esto es lo que V. S. debió responder al que en su Carta de 27 de Noviembre último dice haverle representado, y no meterse impertinentemente con pretendida reclamación en averiguar si Codas es ó no es embarazado de volver a Itapúa, donde no es domiciliado... Si algunos comerciantes tuvieron la imprudencia o ligereza, ó más bien el arrojo de hacer fiados por su mero arbitrio a insolventes, y que ademas no siendo domiciliados en Itapúa, havían pasado allá casualmente, aun sin la debida licencia, y también sin saberse si tendrían permiso de volver al interior; deben tales Comerciantes imputarse a si mismos qualquier demora, atraso o pérdida que le resulte del riesgo, y contingencia a que voluntariamente quieren exponerse... ([407]).*

---

[407] "Ortellado a Palmeiro, 29 de diciembre de 1824". A. N. A. Vol. 20. Copia de un borrador del Dictador.

Al final, nueva retahíla sobre los atropellos en el norte, y la mala fe de los portugueses.

La estada de los brasileros en Itapúa daba, por otra parte, lugar a los más pintorescos incidentes. Así, por ejemplo, la intervención del delegado para impedir que uno de los comerciantes trajese a su manceba, lo cual provoca el enojo del Dictador.

Le dice al delegado que ya ha cometido otra *barrumbada*, ingiriéndose en la vida privada de los comerciantes que solo están de paso, que son súbditos de otro Estado, y han venido al *Paraguay a comerciar y no a someter su vida y su conducta* privada al examen de nadie. *"Pero* – le recrimina – *tal es tu preocupación y ceguedad que ni aun hechas de ver que te ridiculizas en andarte ingiriendo hasta con las bragas y faldas de las gentes de otros Países, lo que mas bien denota un espíritu de entrometimiento en todo, de rivalidad y de persecución"* ([408]).

El resultado será que los comerciantes brasileros no vendrán más a Itapúa, con ello se perjudicará la tesorería, pues disminuirán los ingresos y los habitantes no tendrán efecto de qué proveerse. Todo por la *imprudencia, ligereza o locura del Delegado.* El delegado hará saber a los comerciantes que podrán traer sus mujeres legítimas o no porque *"de lo que desea de cuidar es del progreso y adelantamiento del Comercio, y simulando y desentendiéndose de todo lo demas que no sea importante ni ofensivo".*

Al solicitar uno de los comerciantes permiso para contraer enlace con una paraguaya, instruye al delegado: *"Decirle a Silva que pida licencia para casarse desde luego, y se le concederá también el llevar a la pretendida, lo que no se puede permitir bajo los meros esponsales, porque así podrá llevarla a vivir en concubinato con ella, y después, si quiere, abandonarla o engañarla. Devuelve su Memorial, en que sin duda no has puesto atención, que no solicita el matrimoniarse primero, sino solamente el contraer esponsales y llevarla a*

[408] "Francia al Del. de Itapúa, 2 de noviembre 1831". A. N. A. Vol. 69.

pretexto de prometida Esposa, lo que es malicioso. Si no quiere casarse, ten cuidado, que no viva allí en amancebamiento" ([409]).

En el primer caso se trata de una brasilera, y que sólo está de paso en el país. En el segundo, de una paraguaya. De ahí la diferente conducta del Dictador.

XXIII

UN RÉGIMEN DESPÓTICO

Venganzas y persecuciones.– Clausura total.– Salida de extranjeros.– El marqués de Guarany

Con el poder absoluto comenzó sus persecuciones y venganzas. Su odio se descargó sobre la sociedad asunceña, que no le aceptaba en su seno, que no le consideraba sino como el hijo de un *mameluco paulista.* Perseguirá a sus miembros con la prisión, con la confiscación y con la multa. Y lo que es más: les arrojará al rostro el mismo barro con que pretendieran ensuciarle. *Mulato* le dijeron cuando iba a ser catedrático, cuando iba a ingresar al Cabildo, cuando quiso casarse, cuando se le designó diputado a las Cortes, olvidando que descendía de los Yegros y Ledesma; ahora los declara por decreto mulatos hasta la quinta generación.

Concentra su fuego sobre los Zavala y los Machain. Al viejo coronel Zavala le niega honores póstumos, sosteniendo que no hay por qué rendirlos cuando se halla presente el Príncipe; sus tres hijos – José Luis, Pedro Pablo y Leandro – están en la cárcel. También Juan José Machain.

Ha cobrado ya, con creces, algunas de las viejas cuentas pendientes. Narciso de Echagüe – que amenazara castigarlo – preso desde 1815; Vicente Ignacio Iturbe – que le resistiera en la noche del 15 de mayo – acompaña en la prisión a su padre político. Detenidos también sus adversarios del año 11 los doctores Grance y Díaz de Bedoya. El canónigo Amarilla, que en 1787 aceptó

[409] "Francia al Del. de Itapúa, 20 de octubre de 1829". Vol. cit.

interinar la cátedra que él disputó, igualmente en la cárcel. El doctor Marco Ignacio de Baldovinos, que en 1797 se opuso a su ingreso en el Cabildo, ha sido fusilado con motivo de la gran conjuración. Manuel Pavón – que tuvo con él un incidente por cuestiones de faldas –, también preso ([410]).

De su venganza sólo escaparon aquellos de quienes Dios ya dispuso, como Arroquia, o los que se alejaron oportunamente del Paraguay, como el doctor Báez y el salteño Arias. A éste, sin embargo, lo han encontrado muerto, cosido a puñaladas, en un pueblo correntino. El asesinato quedó en el misterio, nunca se supo ni su causa ni su autor; pero la gente del lugar, atando cabos, recordó que unos años antes Arias había aplicado una paliza en Asunción al Supremo Dictador del Paraguay.

Usó del arma terrible de la confiscación y de la multa, que desde 1822 aplicó en forma constante y arbitraria. No pudiendo reducir totalmente a los opositores, los arruinó. En enero de 1823 impuso a los españoles una multa colectiva de 150.000 pesos fuerte. Fundó la medida en la necesidad de hacer pasar a la otra banda un ejército de 3.000 hombres para franquear la navegación y liberar el tráfico mercantil de las trabas, piraterías y bárbaras exacciones con que impiden su curso los pueblos de la costa que pretenden tener al Paraguay en la más infamante y servil dependencia. No llevando los españoles las cargas de la milicia, que son sufridas por los patriotas, deben contribuir en esta forma a la defensa del país. Reunió la suma de 134.885 pesos fuertes, encabezando la lista Agustín Trigo con 8.000, Antonio de Recalde con 6.500, Miguel Guanes con 5.000, Juan Pérez Bernal con 5.000, etc. Pagada la multa, puso en libertad a los españoles que guardaban prisión ([411]). En julio de 1827 multa al ciudadano Cañizo en 4.000 pesos, a Miguel Guanes con 6.000 y confisca 7.063 pertenecientes a Isidoro Martínez. En septiembre de 1834 impone las siguientes multas: a los europeos españoles Isidro Achutegui y Juan Manuel Salduondo 500 pesos a cada uno, a los

---

[410] Gil Navarro, *Veinte Años...*, pág. 47.

[411] "Auto Supremo, 20 de enero de 1823", B. N. R. J., Col. R. B. "Nota de los europeos contribuyentes". A. N. A. Col. Solano López. Inédito.

herederos de Juan Antonio Martínez Varela 4.000 pesos y a los herederos de Francisco González Granado, 300. En octubre del mismo año impone una multa de 1.000 pesos a los herederos de José Arisgarraga y de 500 a Joaquín Solalinde. En noviembre, 4.000 pesos a los herederos de Juan Baleriano Zevallos, y embarga los créditos de Francisco Benítez de Portugal, por valor de 4.000 pesos. En agosto de 1836 embarga el crédito de Juan García Parga contra Fortunato Roa, valor de 9.539. El mismo año aplica una multa de 500 pesos a Francisco Haedo, Ignacio Achar y a Dolores Herrero, *en vista de todo siendo un enorme atentado y estremado desafuero, el que estos devotos de la facción Europea no auxilien* a *la Patria* ([412]).

Otro procedimiento de persecución que ideó fue el de demoler las casas de sus enemigos. La capital asunceña desde el punto de vista urbano presenta un aspecto antiestético y desolador. Sus calles, trazadas al azar, formaban meandros, como puede verse en los mapas de Félix de Azara y de Julio Ramón de César. Eran las vías públicas estrechas y tortuosas, llenas de pozos y zanjas. Las casas – rodeadas de árboles y malezas – habían sido construidas sin respetar línea alguna. En los días de lluvia, grandes raudales corrían por los declives abriendo zanjas y horadando cimientos.

El Dictador inició sus reformas edilicias y dividió la ciudad por calles anchas y simétricas. Auxiliado de un maestro albañil, se encargó él mismo del trazado de las nuevas calles y de la colocación de los mojones; en la tarea no tuvo en cuenta las vías antiguas y los edificios existentes. Cuenta Fernando Iturburu que el mismo Francia se encargaba de la reedificación de las calles, habiéndose constituido al efecto en *autoridad topográfica y maestro mayor de obras públicas, y* usó de esta arma para apuntar a los edificios de quienes consideraba sus enemigos. Con ese pretexto hizo demoler las quintas de los señores Machain y Mora, distantes cuatro leguas de la ciudad y las casas de don José León, en las *que viviendo en ellas sus dueños, y sin previos avisos, se vieron asaltadas por los obreros presidiarios, que de tropel y con estrépito,*

---

[412] A. N. A. Vols. 11, 70, 71, 256 y 1281.

montaron a los tejados, teniendo los habitantes de las casas que salir corriendo entre una nube de polvos y cascotes que de lo alto caían... ([413]).

No es posible discutir el buen propósito, pero su aplicación dio lugar a nuevas venganzas. La mayoría de las calles – intencional o casualmente – cortaban por la mitad las casas más importantes de la ciudad, que eran, por lo general, propiedades de sus adversarios. Estos recibían orden perentoria de demolición y debían cumplirla sin discusión. Como los conocimientos de ingeniería del Supremo y de sus colaboradores no eran, al parecer, demasiado fuertes, el trazado estuvo sujeto a constantes rectificaciones, y muchas casas fueron derribadas inútilmente. Hasta hoy puede verse el viejo solar de los Iturburu partido en dos por la calle Quince de Agosto.

Al término de la reforma edilicia, Asunción, según Rengger, semejaba a una *ciudad bombardeada* ([414]).

Si fácil fue destruir una ciudad, difícil resultó edificar otra. Francia pensó hacer construir cuarenta casas que vendería a gente de la campaña para que la capital estuviese ocupada por los paraguayos, y no por los españoles, como hasta entonces. Pero esos edificios jamás se elevaron de los cimientos ([415]).

Según Moreno, su propósito fundamental al emprender la transformación edilicia fue el miedo: "comprendió que el rumoroso cortinaje de verduras podía ocultar las ansias de libertad; creyó percibir entre sus claros el parpadeo incesante de la conspiración abortada, y decretó la tala general del huerto asunceño". La destrucción de los árboles destacó con mayor vigor el relieve de los viejos solares que se extendían en sinuosos callejones y dispuso "abatir también aquella edificación subversiva" ([416]).

---

[413] "Fernando Iturburu a Gumersindo Benítez, Concordia, 5 mayo de 1858", en *El Orden,* de Buenos Aires, 16 de mayo de 1858.

[414] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 116.

[415] Ibídem.

[416] Moreno, *La Ciudad de la Asunción,* Cap. XXV.

En varios documentos el Dictador trató de justificar sus reformas edilicias; en uno de ellos dice:

"Pues aún en el antiguo régimen, conforme a lo establecido en la Ordenanza de Intendes. la uniformidad, proporción y arreglo de Calles y Edificios era un ramo de policía peculiar y privativo de los Governadores, previniéndoles expresamente en el Artículo sesenta y quatro que quando se hagan obras o casas nuevas, *cuiden de que las Calles queden anchas y derechas,* en cuya razón se mandó deshacer la obra comenzada por la falta de aquel requisito en circunstancias de que además venía a estorbar la delineación, formación y rectificación de Calles y Plaza que se había dispuesto, y se ha verificado ya en la mayor parte de ellas a expensas de crecidos gastos, y de un asiduo trabajo del Govierno sin auxilio de Ingeniero alguno, continuándose en esta operación, a fin de que esta que se nombra por Ciudad empezase al cabo de tres siglos de su fundación por Españoles bárbaros, a tener regularidad y orden en su aspecto, y dexase de aparecer como una Población de gente inculta, lo que nunca han pensado ni han sido capaces de hacer los Governadores de España por su ineptitud o por su desidia..." ([417]).

Hay constancia de pagos a los propietarios en indemnización de terrenos usados, o de casas demolidas ([418]). Pero a los ricos no se les abonó indemnización alguna, y muchos quedaron arruinados. Molas pudo decir: "Está la ciudad mejor edificada y ordenada, bien que en perjuicio de muchos vecinos, propietarios antiguos a quienes se les derribaron sus casas y se les despojaron de sus sitios y solares sin compensación" ([419]).

Nada quedaba en pie. Ninguna fuerza social permanecía viviente. Ejército, Iglesia, partidos, todo estaba abatido. Una sola potestad imperaba, una única voluntad reinaba. Sólo vivían *Estado* y *hombres.*

---

[417] Pérez Acosta, *El Dr. Francia y la influencia de Córdoba...*

[418] "Auto de Francia, 16 de junio de 1.828". B. N. R. J. Col. R. B.

[419] Molas, *Descripción...*, pág. 10.

El pensamiento no podía manifestarse en forma alguna. No había prensa. Durante el cuarto de siglo de dictadura no se publicó en el Paraguay un diario, un boletín, un manifiesto. Del exterior no se recibían periódicos; algunos de los que entraban eran enviados al Supremo, como también los libros que llegaron fueron aquellos pedidos por él.

Las reuniones públicas, incluso las de orden religioso, fueron totalmente vedadas, y sólo muy de cuando en cuando permitía que la Virgen de Asunción fuese llevada en andas por fervientes devotos por las calles aledañas a la plaza de armas.

La comunicación postal con el exterior estuvo al principio sometida a rigurosa censura.

Más tarde la correspondencia con el extranjero se cortó por completo, como resultado natural del aislamiento. Hay un documento que marca con elocuencia aquella declinación: es el *Libro de Correspondencia Recibida en la Administración de Correos de Villa Concepción.* A medida que avanza la dictadura la gente ya no escribe, ya nadie quiere cambiar por carta impresiones con sus amigos, con sus semejantes. En 1814 se recibieron 1.017 cartas para vecinos de Concepción; desde ese año, en que se implantó el gobierno absoluto, el número de cartas va disminuyendo hasta 1831, en que se reciben dos cartas, y en 1832, ninguna ([420]).

Nadie podía entrar o salir del país sin previa autorización del Dictador, que la acordaba sólo en casos excepcionales. La República estaba cerrada por círculos de hierro: obstáculos naturales, desiertos, pantanos, ríos, y por la vigilancia dictatorial: fortines, guardias, patrullas. Desde Olimpo y San Carlos, en el cálido Norte, hasta la Tranquera de Loreto, en el frío Sur, desde Formosa y la Laguna de Tayí, en el Oeste, hasta la guardia del Salto, en el Este, soldados que se renovaban de día y de noche, velaban por la inviolabilidad del territorio nacional. Aparte contaba con una vigilancia extraordinaria: la de los

[420] "Libro de Correspondencia recibida en la Administración de Correos de Villa Concepción". A. N. A. Vol. 834. *Inédito.*

indios payaguás, que tenían orden de atacar y matar a cualquier hombre blanco que encontrasen en el río.

Por cualquier vía era empresa imposible salir subrepticiamente del Paraguay; el único camino que ofrecía alguna probabilidad de éxito era el del Chaco.

Por allí intentó abandonar el país un joven comerciante francés: Luis Escoffier. Rengger cuenta su odisea; acompañado de unos negros cruzó el río Paraguay frente a Asunción, llevando algunos víveres, unos cuchillos y una hachita. Caminaron dos días rumbo al Oeste para alcanzar lo alto de la costa y no ser detenido después por los bañados.

Al segundo día de marcha estuvieron a punto de perecer en un gran incendio del bosque; marcharon después, durante varias semanas; rumbo al Sur; se extraviaron en el monte, vagando sin rumbo quince días, y, cuando al fin, consiguieron orientarse de nuevo, habían terminado los víveres. Cruzaron el Bermejo en una balsa, mas desprovistos de todo sustento, pasaron a la costa oriental del Paraguay para procurarse alimentos. Allí fueron sorprendidos y apresados por una patrulla y conducidos a Pilar. Dos negros habían muerto en el trayecto. Escoffier, tras de sufrir indecibles padecimientos, fracasó muy cerca de la meta, a menos de veinte leguas de la ciudad de Corrientes. El Dictador, después de averiguar si su fuga no tenía ninguna concomitancia con asuntos políticos, le perdonó la vida. Fue una excepción, pues en esos casos se aplicaba invariablemente la pena de muerte ([421]). Un tiempo más tarde, el francés intentó una segunda fuga, y habiendo sido nuevamente capturado, sufrió la última pena ([422]).

El tránsito en el interior de la República tampoco se realizaba con libertad; ningún ciudadano de un departamento podía salir de él sin autorización del delegado o del comandante de urbanos. Con estos antecedentes, las autoridades otorgaban un pase que servía para el viaje. Francia apercibía al

---

[421] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 105 y siguientes.

[422] *Clamor...*

delegado de Concepción: “Me ha sido muy extraño, y no sé cómo ha sido, el dar licencia al confinado Tomás Gonzáles, que fue del Pilar, sin la prevención acostumbrada de que a su llegada se hiciese presente al Govierno con su Pase, y así ha estado aquí seis meses, sin presentarse, y sin saberse su venida.” En otra ocasión, al mismo delegado: “En adelante, ningún viajero que venga al distrito de la Ciudad no se ha de dar licencia para desembarcarse, ni tampoco hacienda, en algún otro puerto que no sea la misma Ciudad” ([423]).

Ningún ciudadano podía pasar a avecindarse a otro departamento sin permiso del gobierno: “Si Pedro José Agüero se halla establecido, y domiciliado con casa, y familia en San Pedro, no se le ha de admitir introducirse en el servicio de esa Villa, y en tal caso se le despediría desde luego.” Otra orden al delegado de Itapúa: “Despedir a esos Villeños [de la Villa de Pilar], Villar y López sin consentirles mas en ese Departamento, y esto es lo qe. has de hacer con los vagos que se introduzcan de otros partidos” ([424]).

* * *

A mediados de 1824 se produjo un acontecimiento singular: el Supremo autorizó la salida de un numeroso grupo de extranjeros. El cónsul de Inglaterra en Buenos Aires, Woodbine Parish, le escribió una carta pidiéndole permitiese la salida de los ingleses detenidos en el Paraguay.

Grande alegría le habrá proporcionado la recepción de esta carta. El cónsul le informaba su designación en tal carácter ante el gobierno de las provincias que componían antiguamente el Virreinato del Río de la Plata, con cuyos pueblos, Gran Bretaña quería cultivar las más estrechas relaciones de amistad. Deseaba iniciar una correspondencia con el supremo gobierno del Estado del Paraguay que contribuyese a fomentar las relaciones entre los dos países. Enterado de que la situación interna del Paraguay había obligado a clausurar el país para todos los extranjeros, y especialmente para varios

---

[423] “Francia al Cmte. de Concepción, 28 de octubre de 1831 y 23 de junio de 1832”, A. N. A. Vol. 3412. N. E. *Inédito.*

[424] “Francia al Cmte. de Concepción, 20 de septiembre de 1831”. A. N. A. Vol. 3412. N. E.; “y al Del. de Itapúa, 20 de noviembre de 1829”. A. N. A. Vol. 69.

súbditos británicos, impedidos de retornar a su patria, pedía amistosamente la modificación de la medida en favor de los británicos.

En la contestación, que firma el secretario de Gobierno Bernardino Villamayor, se expresa la mejor disposición. Insiste Francia en buscar a toda costa relación oficial con un Estado europeo. No es posible cultivarla con un cónsul que reside a 400 leguas; es imprescindible que un agente de comercio sea acreditado en Asunción. Espera sea nombrado tan pronto se halle la navegación libre y franca para todos porque el comercio en otra forma sería perjudicial y ruinoso. El gobierno admitirá al cónsul británico con gusto y satisfacción. Así será fácil resolver cualquier dificultad que surja, y mantener inalterable la armonía entre la nación británica y el Estado independiente del Paraguay, que se gobierna "por sus propias leyes, por el dro. de gentes y la equidad". Es cierto que han estado retenidos algunos súbditos británicos porque, a juicio del Gobierno, "no habiendo aportado a esta Ciudad invitados, ni en virtud de algún precedente tratado, o convenio, era natural que se acomodasen con las Leyes Temporales, que exigiesen la situación y circunstancias políticas". Mas teniendo en cuenta su condición de individuos de una nación sabia y magnánima, el gobierno permitirá que abandonen el país sin demora ([425]).

O:Higgins le había escrito desde Santiago de Chile interesándose por la salida de don José de María, quien realizaba comercio de yerba mate entre Chile y el Paraguay, habiendo quedado detenido en Asunción en uno de sus viajes. Invocaba el prócer ante el Dictador los servicios prestados por el gobierno chileno a América, y la adhesión de De María a la causa de la independencia ([426]).

Los médicos suizos Juan Rengger y Marcelino Longchamp – que desde 1821 vivían en el Paraguay y actuaban como médicos del ejército – requirieron

[425] "Villamayor a Parish, 26 de enero de 1825". B. N. R. J. Col. R. B.

[426] "O:Higgins a Francia, Santiago, 1 de febrero de 1821". A. N. A. Col. Sol. López.

personalmente del Supremo permiso para dejar el país y retornar a Europa. Les acordó el permiso y les hizo pagar sus sueldos atrasados ([427]).

Según el Dictador, Rengger era un *inicuo suizo, asesino, envenenador y seductor.* Lo dejó ir para no tener que ahorcarlo:

"Y se observó igualmente en el malvado Europeo Suiso Ateista Juan Renger, nativo del Villorrio de Arau, que vino a introducirse al Paraguay en clase de Médico y complotándose íntima y estrechamente con los Europeos Españoles y con Francés Seguier, espía realista descubierto que se metió a Boticario, sospechándose que al modo que esto había sido desde Europa, envenenaba también a los Patriotas, como lo hizo con muchos individuos de Tropa muertos con su asistencia, y con el Tesorero de Guerra, a más del espíritu de seducción que bien manifestó el perfido, falsario y desagradecido Rengger, reprobando al Sajón Gustavo Lemán el tener relaciones, o correspondencia con los Patriotas, diciéndole que se retirase de ellos, y que mejor vida se pasaba con los Europeos; por todo lo qual el Gobierno, *para no tener que acusar a este iniquo Suiso, y mandarlo ahorcar como asesino, envenenador y seductor,* nunca quiso acceder a la pretención, que hizo de quedarse aún aquí, sin duda para continuar el malvado atosigando..."

Y hasta abrigaba el proyecto de envenenarle:

"Y aún ver, *si algún día se le proporcionaba la ocación de atosigar al propio Dictador,* según lo había hecho con tantos individuos de Tropa y con el mencionado Tesorero que se redujo a agonías mortales luego de la bebida o brevaje, que le hizo tomar, retirándose aquel malhechor desde el mismo instante, sin querer volver jamás a su casa ni aún con repetidos llamamientos, y como lo hizo igualmente el referido Brugués con el Clérigo Orué, que del mismo modo estubo a morir desde el momento que le administró su droga, aunque nada de lo dicho debe parecer extraño..."

---

[427] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 126.

Era enemigo acérrimo de América, de los americanos y de los patriotas: "hallándose comprobado que el facineroso Rengger era un maldiciente y calumnioso enemigo aún de los Americanos Patriotas de otros Estados, pues que en la carta que dirigió de Buenos Aires a la muger del citado Recalde en 20 de septiembre de 1825, interceptada justamente con la escrita a su hija Angela, le decía entre otras cosas esas formales palabras:

En Buenos Aires no me hallo. Los Porteños han tomado los vicios de todas las Naciones Europeas, sin tener una de sus virtudes. Este Pueblo parece una casa arruinada, que han pintado por afuera de nuevo. Con la primera Tormenta está todo en el suelo: y a este modo el mismo Juan Rengger cometió también la infamia propia de Bribones desalmados *de ir fingiendo en otros Payses una caterva de embustes, y mentiras, desfigurando hechos, ocultando su conducta, maldades y fechorías en el Paraguay,* y *procurando desconceptuar al Dictador,* a sus Oficiales y Tropa, todo por su depravada inclinación, y coligación en los Europeos, y por despicarse enconado de no habersele consentido quedar para casarse como quería con la hija de dicho Recalde, estando ya conocida su perversidad, y a fin de que no continuase haciendo a los Patriotas la guerra sorda de envenenamiento, por lo que fue también hechado y despedido de la asistencia al Quartel de Pardos, *en donde casi todos los que enfermaban morían infaliblemente luego que les administraba su brevage,* habiendo de este modo despachado a más de veinte de ellos en solo dos meses de asistencia, cesando esta mortandad con su expulsión de dicho Quartel, de todo lo qual bien se deduce, que el intento de los Europeos Españoles complotados *con el maldito Suiso acerrimo contra la independencia de América,* ya que no tubieron buen suceso sus conspiración y tramas, ha sido ver, *si podían ir despachando callada y disimuladamente a los Patriotas y especialmente a los más decididos que cayesen en sus manos, y tuviesen la imprudencia, o simplicidad de tomar sus bebistrajos preparados, y confeccionados secretamente entre ellos"* ([428]).

[428] "Auto de Francia, 19 de julio de 1830". A. N. A. Vol. 240.

Seguramente, en el deseo de que no se le acusase de condescender sólo a los pedidos de los extranjeros, acordó permiso a un paraguayo, íntimo amigo suyo, José Tomás Isasi, para fletar dos barcos con productos.

El 25 de mayo de 1826 fue el día sensacional. Fijó el Dictador, en forma inesperada, un plazo de dos horas para que hombres y barcos estuviesen listos para el viaje. Salieron los comerciantes ingleses con sus barcos, don José de María con su embarcación, y José Tomás Isasi con los suyos. Viajaron con ellos Rengger y Longchamp, el capitán Hervaud y cinco franciscanos cuyo pedido de secularización había rechazado. Una multitud se apostó en lo alto de las rojas barrancas para ver la partida de aquellos hombres privilegiados, de aquellos elegidos de los dioses. Y en verdad valía la pena contemplar la escena, que no iba a repetirse en quince años. Pero el miedo y el respeto al Supremo acompañaban a quien lo había sentido, más allá de las fronteras. Cuenta Aimé Roger que el capitán Hervaud, durante los siete años corridos desde su liberación hasta su muerte, jamás pronunció en Buenos Aires el nombre de Francia sin llevar la mano al sombrero, no obstante las bromas de sus amigos ([429]).

* * *

La ignorancia que existía en el mundo, del Paraguay, permitió que un hábil aventurero catalán, que había residido en América, forjase una de las intrigas internacionales más resonantes de la época. Decía llamarse José Agustín Fort Yegros Cabot de Zúñiga Saavedra (!), ser hijo de los marqueses de Guaraní, coronel de la Legión Voluntaria del Paraguay, comisionado especial del dictador ante el Rey de España. Afirmaba poseer una inmensa fortuna y haber donado al gobierno paraguayo más de doscientos mil pesos ([430]). Las andanzas del marqués de Guarany constituyen una verdadera novela. Primeramente estuvo once meses preso en Lisboa. Puesto en libertad marchó a la frontera y desde Badajoz ofició aviso que traía una comisión del doctor

[429] Roger, *Informe...*

[430] Walter Alexander de Azevedo, "O Dictador Francia e o Burlesco Marquez de Guarany", en *O Jornal do Commercio,* enero de 1934.

Francia tan interesante que de ella dependía la recuperación de sus antiguas colonias por la Metrópoli. Exigía tratar directamente con el Rey. Mas no consiguió ser reconocido como comisionado del Paraguay.

Las condiciones de Francia para entregar el Paraguay a España eran: 1) establecimiento del gobierno representativo en España; 2) aprobación del sistema *jesuita perfeccionado* que rige en el Paraguay; 3) que se le permitiera seguir en el gobierno. Si el Rey aceptaba estas condiciones le entregaría *doce millones de duros* del tesoro paraguayo ([431]).

Sus enemigos le envolvieron entonces en la conspiración de Besiéres "con la idea de paralizar los asuntos del Paraguay". De resultas se le ordenó abandonar el país, pero cuando llegaba a Portugal le alcanzó un correo de gabinete con orden de retroceder. A su retorno estuvo en la cárcel de la Villa noventa y ocho días. "Y no satisfecho los enemigos del exponente, que lo son también de Vuestra Majestad, consiguieron [también] el arresto del consejero de Estado don Juan Antonio de Rojas Queypo, con quien se entiende directamente el doctor Francia. Resultó "haberse pasado todos los términos señalados por el doctor para arreglar sus interesantes encargos con el Gobierno de Vuestra Majestad". En vista de ello pide su pasaporte ([432]).

Quien conozca algo, aunque poco, de aquella época. no puede creer en la veracidad de tal misión. El patriota. que prefería *la muerte antes de ver de nuevo a su patria en esclavitud;* el revolucionario, que sostenía *la justa, santa y sagrada causa de la soberanía de la República, y su entera, total y absoluta independencia de España y de cualquier dominación extranjera o de gente extraña, dependiendo sólo de Dios universal y creador de todos los mundos;* el gobernante – que ni siquiera permitía el comercio con el dominio portugués

[431] "Noticias proporcionadas al ministro colombiano Gual sobre las gestiones del dictador paraguayo Francia, en España; Madrid, 1 de enero de 1826, en *Arch. Diplom. Peruano,* t. I. El Congreso de Panamá." Debo este interesante documento al ilustre expresidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, doctor Felipe Ferreiro.

[432] "Memorial del 16 de mayo de 1826 de Don José Agustín de Fort, Americano y comisionado que se titula del Paraguay por nombramiento del Dr. Francia", en José Torre Revello, "Un emisario del Dictador José Gaspar de Francia hace protestas de fidelidad al rey de España", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* t. VI.

mientras no aclarase su posición en la lucha por la independencia – no iba a entregar al Rey de España el país que tan celosamente guardara para él.

Por otra parte, el engaño salta a la vista: la designación de un Yegros como plenipotenciario, y de un fraile como Encargado de Negocios; el uso en los documentos del término Provincia, cuando República se empleaba invariablemente desde diez años atrás, y el empleo de un escudo con una flor de lis, insignia borbónica, y no el de la palma, la oliva y la estrella. ([433])

Uno de los títulos del Encargado de Negocios fray Botelho era el de socio honorario da Academia do Real Proto-Medicato del Paraguay.

Fort presentó, entre otros documentos fraguados, el acta de Declaratoria de Independencia del Paraguay en 1826, autorizada por un congreso de 36 representantes, cuyos nombres no se da. En asamblea el Alto Perú estuvo representado por el doctor Córdova (!); Santa, Córdoba, Santa Fe y Corrientes, por el doctor Cacío (!), y los ocho departamentos del Paraguay, por el doctor Wenceslao Sánchez (!) ([434])

Se nombró una Junta de comisionados para la redacción del código y otras consultas del doctor Francia.

El marqués falsificó igualmente una carta del Dictador en que le avisaba haber recibido una invitación de Bolívar para enviar representantes al congreso de Panamá, lo que no era cierto ([435]).

Al mismo tiempo que desempeñaba su curiosa misión en Madrid, corrían sobre el Paraguay, en Europa, noticias tan asombrosas como inverídicas. Las publicaban el *Memorial Bordelais* y *L'Echo du Midi, y* en Buenos Aires, *La Gaceta Mercantil* las reproducía como si fuesen palabras del Evangelio.

Van unas pruebas:

---

433 Azevedo, *O Dictador Francia...*

434 José Félix Blanco, *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia,* t. X, pág. 609.

435 *Noticias proporcionadas...*

Un delegado del Gobierno español se presentó en territorio paraguayo y fue fusilado por el gobernador de Itapúa en venganza de los ultrajes inferidos al digno comisionado que fue a Europa. Francia aprobó la conducta del gobernador y ordenó que fuesen ejecutados todos los plenipotenciarios de Su Majestad Católica.

La primera y segunda legión del Paraguay han tomado las armas, y el valiente Guarany, designado general en jefe. Como oficial más antiguo del ejército le corresponden los cargos de presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Superior Mesa de Hacienda y de la Tesorería Pública.

Los representantes de las municipalidades – reunidos en julio – *no han querido aceptar la dimisión del Dictador,* quien alegó razones de salud para retirarse a Pilar.

"Este hombre extraordinario, desde que ha sabido que sus comisionados en Europa no han tenido buen suceso en sus misiones, pasa una vida muy triste." Ausente *el señor Guarany,* la administración pública ha sido confiada *al señor Zapidas.*

La segunda legión marchó sobre Pilar. Francia se disfrazó, se introdujo entre las tropas, apresó al español Abendaño, quien tenía cartas del Excmo. Ballesteros. Todo salió bien debido a la sagacidad de Francia, *quien es aconsejado por Bonpland*. Zapidas sigue en el gobierno ([436]).

Estas y otras de la misma especie, eran las noticias que corrían en Europa sobre el Paraguay y su gobernante.

Unos meses después, en otro memorial el marqués ofrece mayores detalles: después de su prisión en Lisboa fue llevado con escolta a la cárcel de Yelves, y pese a sus reclamaciones allí estuvo trece días. Llegó a Madrid "baldado y falto de todo auxilio" el 16 de julio de 1825. Hizo llegar a la Corte sus credenciales y una carta autógrafa de la princesa Carlota Joaquina. Con

[436] *La Gaceta Mercantil*, enero, febrero y marzo de 1827; estas noticias constituyen asimismo la base de la información del primer libro escrito sobre el Dictador, aparecido en Londres en 1826, atribuido a Vicente Pazos Kanki, A Narrative of facts relating to Dr. Thomas Francia by an individual.

motivo del suceso Bessiéres, la Policía lo sorprendió en la cama y allí lo sacó con escolta para entregarlo a Portugal que lo reclamaba. Del camino se lo hizo volver. Fue procesado por complicidad con Bessiéres y luego puesto en libertad. Después conferenció con el rey. "Tuve el honor de besar las reales manos de Vuestra Majestad en 18 y 19 de agosto (1826), obteniendo el soberano beneplácito para repetirlo en La Granja." Más no pudo conseguir una nueva entrevista; al contrario, fue de nuevo mandado a la cárcel. Mientras tanto han vencido los términos fijados por el doctor Francia. "Desde 1823 en mis oficios, en mis súplicas, en mis declaraciones, he clamado constantemente: que no exasperen los ánimos fieles de aquella Provincia (el Paraguay)" ([437]).

Explotando su fantástica historia, el marqués de Guarany vivió varios años en la capital madrileña, con mucho lujo y gran tren de caza, coches, convites y aparatos, hasta que se descubrió su impostura y cayó nuevamente preso. El presidente del Tribunal de Alcaldes de Madrid opinó que se le diesen doscientos azotes y se lo pasease en un burro por las calles de Madrid. Finalmente se lo condenó a diez años de prisión ([438]).

En un auto de 1830, el Dictador habla de la *desaforada falacia, malas artes y diabólicas maquinaciones que usan los Europeos y Españoles para engañar, encubrir sus fraudes y sus intentos de engañar, así es que se les ha visto en América violar atrozmente y con impudicia sus tratados y convenios y es también público y bien sabido en Europa y en América que un español europeo se fue a España titulándose Marqués de Guaraní, y fingiendo torpemente que iba con comisión de este Govierno enviado al Rey de España, cuya ficción y brutal mentira habiéndose descubierto, se hubo de imponer en el Tribunal de Alcaldes de Corte como a falsario insolente la pena del último suplicio, que al fin se reservó para el caso de quebrantar el destierro a que fue*

[437] "Memorial del 29 de noviembre de 1826", en Torre Revello, cit.

[438] *Noticias proporcionadas...*

confinado. Y más adelante: han maquinado la descomunal o más bien ridícula patraña del finjido Marqués de Guaraní enriado a España ([439]).

Pero la leyenda del marqués corrió por toda Europa, pasó a América, y hay gente de buena fe que cree en ella.

XXIV

EL ESTADO Y LA IGLESIA

Medidas contra la Iglesia.– Demencia del prelado.– La vuelta del obispo

Un poder se había mantenido hasta entonces frente a la Dictadura: la Iglesia. Si bien no alcanzó nunca el poderío que tuvo en las agregaciones americanas mineras, la Iglesia paraguaya tenía su fuerza material y moral en el país, singularmente en la campaña. La influencia de los curas era grande en el país; el Dictador critica vivamente a un oficial que consultó a uno de ellos: *"Por eso suelo yo decir qe. los Paraguayos todavía son como los Tapes que dominados del Paí, no hacen más qe. lo qe. dice su Paí; porque como gente puramente idiota sin ninga. ilustracn. aun no han abierto los ojos y no saben los qe. son tales Pai impostos. y engañadors. qe. quieren dominar y vivir de la preocupacn. de las gentes, y qe. entre sus nulidades en todo se entrometen, aunqe. sean también unos idiotas"* ([440]).

En su niñez y en su juventud lo vimos seguir la carrera eclesiástica, faltándole sólo la tonsura para decir misa; después, lo vimos creyente y practicante; a principios del siglo XIX baja a la ciudad sólo los domingos para escuchar la misa. En los primeros tiempos de su gobierno se rezaba el santo oficio en el cuartel, y asistía a él puntualmente, acompañado de su capellán el dominico fray Luis Losa. En 1818 ordenó que se celebrase la misa aun sin su

---

[439] "Auto de Francia, 19 de julio de 1830", en Rengger, *Ensayo Histórico*... Apéndice; Pedro de Angelis publicó desfigurando este auto en *El Lucero de Buenos Aires*, núm. 273, y así también figura en Molas, *Descripción*... Apéndice.

[440] "Francia al Del. de Santiago, 4 de marzo de 1822". B. N. R. J., Col. R. B.

presencia, y desde ese año ya no asistió a ella ([441]). El Estado contribuía a dar cierto brillo a las festividades religiosas. En junio de 1816 se dispone la presencia de un regimiento en la procesión del Corpus para que “tan augusta función se celebre con la solemnidad y asistencia conveniente”. Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona del Paraguay, se ordena que se iluminen las calles de la ciudad y que concurran las corporaciones e individuos “a la santa Iglesia Catedral a rogar por el aumento de la religión, y felicidad de la República” ([442]). En esos años se aplicaban frecuentes multas por “irreberencias a la religión” ([443]).

No mostraba respeto alguno por la religión. Solía decir con frecuencia: *si el Papa viniese al Paraguay yo no lo haría sino mi capellán.* Al comandante de un fuerte que le hizo pedir la imagen de un santo para colocarlo de patrón, le contestó: *cuando yo era católico, todavía pensaba como tú; pero ahora conozco que las balas son los mejores santos para guardar la frontera* ([444]).

En un atardecer, un sacerdote conducía el viático para un moribundo, acompañado de un grupo de fieles. De súbito los acompañantes huyeron despavoridos y el religioso se encontró completamente solo; en un extremo de la calle aparecía a caballo el Dictador, que retornaba de su paseo diario. El cura se arrodilló, alzando la hostia, pero el jinete pasó de largo, sin descubrirse siquiera. Sólo cuando se perdió a lo lejos regresaron los temerosos fieles ([445]).

Después se nota el propósito firme de destruir el poder y la influencia de la Iglesia, y de poner esta organización al servicio del Estado. El clero paraguayo estaba compuesto de un obispo, un vicario general, cierto número de sacerdotes y 40 frailes de cinco monasterios; dominicos, franciscanos, mercedarios y recoletos en la capital, y franciscanos en Villarrica. Una parte del clero seglar y secular era enemigo del nuevo sistema. El Dictador quería que

---

[441] Gil Navarro, *Veinte Años...*, pág. 28.

[442] A. N. A. Vol. 21.

[443] Pérez Acosta, *El Dr. Francia y la Influencia de Córdoba...*

[444] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 181.

[445] Molas, *Descripción...*, pág. 47.

los empleos y oficios religiosos estuviesen en manos de patriotas y que en las congregaciones sólo se agrupasen los partidarios de la independencia: *"Para poder alistarse en dichas cofradías, hermandades u otras congregaciones de cualquier denominación que fuese, deben acreditar y hacer constar previamente un verdadero patriotismo, mediante una adhesión decidida a la justa, santa y sagrada causa de la soberanía de la República, y su entera, total y absoluta independencia de España y de cualquier dominación estrangera o de gente estraña dependiendo sólo de Dios universal y creador de todos los mundos"* ([446]).

Los curas, sin excepción, fueron obligados a jurar fidelidad y lealtad al gobierno y a "la independencia en que se halla esta república", y prometer que no obrarían ni procederían contra ella en manera alguna, directa ni indirectamente. Una medida que tomó fue la de prohibir la ingerencia de autoridades religiosas del exterior en las comunidades; éstas quedaron libres y absueltas de toda obediencia e independientes de la autoridad de provinciales, capítulos, visitadores de otros Estados, prohibiéndoseles recibir de ellos títulos, nombramientos, cartas facultativas, letras, etc. ([447]).

Las medidas contra la Iglesia menudearon: se prohibieron las procesiones sin previo permiso del gobierno, salvo los días expresamente fijados en el calendario; en 1817 se impidió el paseo del estandarte, la víspera del día del Patrón, por ser costumbre que recordaba la dominación española; un tiempo después el Santísimo Sacramento fue privado de los honores militares que le rendían las tropas en el día de Corpus ([448]).

El cierre del Real Colegio Seminario de San Carlos – instituto de enseñanza religiosa fundado en 1783 – constituyó también un golpe a la Iglesia. Adujo para la clausura que *Minerva duerme cuando Marte vela* y que no pudiendo los jóvenes teólogos recibir las órdenes religiosas por la

---

[446] "Auto de Francia, 8 de junio de 1820". B. N. R. J., Col. R. B.

[447] "Auto Supremo, 2 de julio de 1815". A. N. A., Col Sol. López. *Inédito*.

[448] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 169.

incapacidad del obispo, el Paraguay se llenaría de campesinos semisabios, incapaces de empuñar el arado ([449]).

Otra medida que adoptó fue la suspensión de muchas festividades religiosas, obligando trabajar todos los días, a excepción de los domingos y del Corpus. Se abolieron así numerosas fiestas religiosas por su origen, pero paganas por su desarrollo. Entre las suprimidas se contó la de San Baltazar, que se iniciaba el día de Reyes y duraba hasta el carnaval. En la víspera, la gente del pueblo al son de una banda se dirigía a la casa donde se guardaba la imagen del milagroso santo y la llevaba en procesión al templo; al día siguiente se celebraba una misa solemne e iba de nuevo en procesión San Baltazar a poder de la mayordoma. Continuaban luego las fiestas con gran tributo a Baco y a otros dioses parientes suyos. El 6 de enero de 1825, en la visita que los principales vecinos le hacían en su cumpleaños, don Jacinto Ruiz le pidió que para celebrar tan fausta fecha permitiese de nuevo la fiesta de San Baltazar, prohibida desde la última conspiración. Contestó que lamentaba no poder acceder al pedido, porque si bien las había mandado suprimir con motivo del movimiento anárquico que quiso demoler la autoridad con asesinatos alevosos, había notado que en esos días se producían muchos hechos escandalosos ante los cuales no podía quedar impasible ([450]).

Se mostraba particularmente muy celoso del derecho de patronato. En un auto afirma: "en inteligencia de que el Supremo Govierno de la República no está, ni puede ni deve estar ceñido a ninguna de las llamadas prácticas y disposiciones Canónicas; siendo y debiendo ser solamente su regla el interés general del Estado, como deve serlo de todo Govierno exento de preocupaciones y abusos introducidos por la ignorancia o por la desgracia de los tiempos..." ([451]).

---

[449] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 169.

[450] Wisner, *El Dictador...*, pág. 130.

[451] "Auto de Francia, 25 de octubre de 1816", B. N. R. J., Colección R. B. *Inédito*.

En otro auto sobre fuero eclesiástico: "Se declara en prevención de qualquier errónea o abusiva inteligencia que dicho fuero debe entenderse sin el menor detrimento o perjuicio de la Soberana autoridad de la República, en cuya conformidad debe quedar y queda libre la apelación, u otro recurso de los juicios o juzgamientos de todos y qualesquier Jueces Eclesiásticos" ([452]).

En los conventos los frailes llevaban una vida poco edificante. "Sus individuos vivían ya una vida muy relajada", anota Molas ([453]). Por eso mereció la aprobación general – medida del Dictador de suprimir los conventos, permitiendo secularizarse a los frailes después de prestar juramento. Todos ellos pidieron su secularización al provisor vicario general, y solamente fue negada a tres españoles y a dos porteños. El Estado se apropió de los bienes de las congregaciones y los edificios principales fueron destinados a fines militares: el convento de la Merced se convirtió en parque de artillería, el de los recoletos, en cuartel. El templo de Santo Domingo reemplazó como iglesia parroquial al de la Encarnación, que fue derribado.

* * *

Lo que más le molestaba era la resistencia del obispo Panés a aceptar el nuevo sistema. En los primeros años de la dictadura, el prelado lo visitaba diariamente en Palacio, pero cierto día, después de asumir la dictadura perpetua, Francia le hizo un desaire, y desde entonces rompieron relaciones. En un auto le ataca con dureza:

"Lo que no obstante hace ya diez años que no ha querido cumplir con su obligación, ha cesado enteramente de exercer su ministerio, reduciéndose al estado de manía y de una demencia encolerizada contra los Patriotas y la Patria, que aún lo mantiene y le ha dado tanta cantidad inútilmente, sin duda por el juramento de fidelidad que sobre ser Europeo hizo al Rey de España al tiempo de su promoción... En cuyas circunstancias ya no parece justo obligar a los pobres Curas a que continúen contribuyendo para suntuosidad y dispendio

---

[452] "Auto de Francia, 4 de agosto de 1820". B. N. R. J., Col. R. B. *Inédito.*

[453] "Resolución Suprema, 20 de septiembre de 1824". B. N. R. J., Col. R. B. *Inédito.*

de un hombre no solo inútil, sino además enemigo de la Causa Sagrada de la Patria, y que no pudiendo hacer más prevalido de la preocupación o superstición en que, abusando del nombre Santo de Dios y de la veneración y culto debidos al Ser Supremo, se tenía lastimosamente imbuido al Pueblo por su ignorancia y credulidad, para mantenerlo subyugado a España, se obstina en venganza, y desde ahora há diez años y aún más, en retraerse y negarse absolutamente a exercer aún aquello poco a que desde los principios reduxo su ministerio; como si para la verdadera felicidad de la Sociedad (en cualquier sentido) fuese una cosa esencial e indispensable; y esto aún sin traher a consideración que a este Obispo español jamás se le ha visto hacer una plática al Pobre Pueblo Paraguayo, de que mediante su pretendida Autoridad Divina ya ha arrancado y consumido cerca de 100.000 pesos en metálico efectivo, no obstante ser una de las principales obligaciones de su ministerio, y en la suposición del Primer Pastor, el instruir y predicar, siendo estos procedimientos en nada conformes con las máximas del mismo Evangelio que se proclama, y a cuya sombra se vive, ni con el espíritu del cristianismo que se profesa o se afecta, ni finalmente con el exemplo de los que se reputan sus fundadores y cuya sucesión se blazona” ([454]).

A principios de 1819, el obispo Panés enfermó de cuidado, quedando con sus facultades mentales alteradas. El Dictador encargó la dirección de la Iglesia al deán de la Catedral, en carácter de provisor y vicario general. Céspedes, “clérigo ignorante, codicioso y adulón”, según Molas, era un instrumento. Fue triste desde entonces la vida del prelado, sin más medio que sus pobres rentas eclesiásticas y sin mas compañía que su sobrino el clérigo Pedro de la Rosa Panés y el esclavo Dionisio.

Tanto el sobrino como el esclavo lo pasaban constantemente borrachos y hacían objeto de burlas y atropellos al venerable sacerdote. A la muerte del sobrino, provocada por la embriaguez, don Alejandro García Díez recogió al obispo y en su casa vivió durante largos años. En 1823 el Dictador exigió a

[454] “Auto de Francia, 23 de julio de 1829”. B. N. R. J., Col. R. B.

García Díez que rindiese cuenta de los haberes de su huésped: “Respecto a ser notorio que el obispo, hace ya bastantes años, se halla maniático y dementado, y por esto abandonado aún de sus propios criados, y sin más familia que un sobrino, es mantenido como en pupilage por su mismo Colector Alexandro García, debiendo el Govierno cuidar que en semejante estado no se malversen sus haberes; notifíquese al citado Alexandro García que dentro de ocho días presente Cuenta de todo el Caudal del Obispo...” ([455]).

Cuando el 9 de junio de 1823 por disposición de un auto todos los españoles se congregaron en la Plaza de la Revolución, el obispo Panés estaba entre ellos. Según Molas, pasó igualmente a la prisión, pero a oraciones se le dejó ir a su casa ([456]).

Mas la libertad de cultos fue escrupulosamente respetada. A los médicos suizos Rengger y Lonchamp les dice en la primera entrevista, después de haberles preguntado cuál era su religión: “profesen ustedes las que gusten, sean cristianos, judíos o musulmanes, pero no sean ateos” ([457]).

El Estado costeó los gastos del culto y pagó siempre a los curas sus asignaciones que, comparadas a las de otros funcionarios, no eran despreciables ([458]).

El Dictador se ocupaba de que no faltase vino a las iglesias; escribía al comandante de Concepción: “En la damajuana van seis y medio frascos de vino de Málaga y se entregará al Mayordomo Pedrueza con la prevención de que franquee gratuitamente un frasco a cada una de las cuatro Iglesias de Campaña, incluso la de Belén, reservando los restantes dos frascos y medio para la Iglesia de la Villa ([459]).

---

[455] “Auto de Francia, 2 de julio de 1823”. B. N. R. J., Col. R. B.

[456] *Clamor...*

[457] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 181.

[458] Pérez Acosta, *El Dr. Francia y la Influencia de Córdoba...*

[459] “Francia al Cmte. de Concepción, 5 de julio de 1831”. A. N. A.

Vol. 3412. N. E. *Inédito*.

Pasaron así veinte años, durante los cuales el Supremo ejerció indirectamente la dirección de la Iglesia, quedando ésta subordinada en un todo al poder civil.

***

Después de largos años de reposo, fray Panés mejoró bastante hasta recuperar su plena salud mental. Sabedor de ello, mandó al actuario Policarpo Patiño a preguntar al prelado si estaba dispuesto a reasumir sus funciones. Contestó el obispo que gracias a Dios se hallaba mejor y que si bien no podía caminar con regularidad, atendería su sede. Una de las razones que hacían desear al Dictador su retorno era la conducta licenciosa del provisor Céspedes ([460]).

El gobierno dispuso el 15 de julio de 1838 que las autoridades eclesiásticas y los curas prestasen de nuevo obediencia al obispo, y que el tesorero de hacienda, Juan Manuel Alvarez, le facilitase los medios necesarios para el ejercicio de su apostolado. La vuelta del pastor puso en evidencia la profunda catolicidad del pueblo paraguayo. Como no podía caminar sin ayuda, era conducido diariamente en una silla de mano a la Catedral. Desde temprano mucha gente se congregaba frente a su residencia para llevarlo, y los que mayor entusiasmo mostraban eran los oficiales y soldados, que querían cargar en hombros la silla. Durante el trayecto las campanas de la Catedral se deshacían en repiques y el pueblo se arrodillaba en las calles para recibir la bendición del anciano ([461]).

Manuel Pedro de Peña dice que estas manifestaciones no fueron de su agrado, y le alarmaron profundamente. Para evitar el repique llamó al sacristán mayor de la Catedral, Solís y advirtiéndole que el campanario amenazaba ruina, ordenó su demolición y la construcción de una nueva torre de material. Wisner da una versión fundamentalmente opuesta, diciendo que

---

[460] Wisner, *El Dictador...*, pág. 165; "Apuntes de Peña y Molas", *Descripción...*, pág. 44.

[461] Wisner, *El Dictador...*, pág. 166; "Apuntes de Peña… ".

efectivamente el campanario amenazaba derrumbarse, pero que su demolición se debió a una iniciativa de las autoridades eclesiásticas ([462]).

A todo esto, el obispo había terminado las confirmaciones en la Catedral, pasando a la Encarnación siempre acompañado de iguales demostraciones de respeto y simpatía. A tan avanzada edad – noventa años – no pudo soportar mucho tiempo esa actividad; a los tres meses enfermó de nuevo y murió el 15 de octubre de 1838. Corrieron rumores de envenenamiento por el Dictador mediante seis botellas de vino que le enviara de regalo ([463]).

Hasta tuvo la crueldad

De matarlo con cicuta

Al obispo, (qué impiedad! ([464])

Los creemos desprovistos del menor fundamento y frutos de la pasión. Wisner es terminante al respeto: “Las versiones malignas que se hicieron correr de que la muerte del noble prelado fue producida por un veneno que le mandó suministrar el Dictador, carecen completamente de todo fundamento” ([465]).

XXV

PRISIÓN DE BONPLAND

Misión de Pedro Saguier. – Bonpland, en Santa Ana. Gestión de Grandsir.

El Dictador miraba con extrema desconfianza a los extranjeros, especialmente a los europeos. Su fórmula está contenida en estas líneas

---

[462] Gil Navarro, *Veinte Años...*, pág. 56; “Apuntes Finales de Loizaga”, en Rengger, *Ensayo Histórico...*, *Apéndice*.

[463] “Apuntes Finales de Loizaga...”; Molas, *Descripción...*, pág. 47.

[464] “Décimas a la memoria...”, *El Nacional*, de Montevideo, 26 de enero de 1842.

[465] Wisner, *El Dictador...*, pág. 166.

escritas al delegado de Itapúa: *Jamás debes creer a los Europeos, ni fiarte de ellos de cualquiera Nación que sean* ([466]).

Cada europeo era para él un solapado enemigo de la independencia americana, y, viajero o comerciante, diplomático u hombre de ciencia, encubría siempre a un espía. Esta prevención era consecuencia lógica de su temor a la política de las potencias europeas, a las que creía decididas a la reconquista del continente americano. Al conocer el proyecto de establecer monarcas europeos, lo combatió y declaró e inculcó que ”probaría a la América y al mundo que era un gobernante americano que no transigía con la dominación europea; no traicionaría jamás los principios e intereses americanos. Una de las razones fundamentales que le llevaron al aislamiento fue el temor a la ambición europea; sostenía que los Estados del viejo continente primero traerían sus productos y después sus cañones. *Es proverbial en el Paraguay el anuncio anticipado que hizo de que las naciones europeas enrojecerían de sangre el río Paraná* ([467]).

Nunca se apeó de su desconfianza hacia los hijos del Viejo Mundo. Habiendo llegado y sido recibidos varios viajeros en el lejano Fuerte de Olimpo, reprende al comandante: “era bastante motivo para sospechar algún artificio o fines particulares, *especialmente siendo uno de ellos Europeo., como son los Italianos.* Hubieses también reflexionado que el admitirlos sería un mal exemplar para lo sucesivo... y no debías ser tan crédulo, fácil y aun inocente en creer ligeramente lo que han venido aparentando...” ([468]).

Descubierta la conjuración en 1820, el gobierno ordenó que todos los europeos fuesen internados. Justificóse esta medida en el hecho de que en la

---

[466] “Francia al Del. de Itapúa, 9 de mayo de 1830”. A. N. A. Volumen 69. *Inédito.*

[467] *La Gaceta Mercantil, 22* de julio de 1846.

[468] “Francia al Cmte. de Olimpo”, 26-VIII-1826.

frontera servían de vehículo de comunicación con gente de países enemigos, y fomentaban el contrabando y la extracción clandestina de metálico ([469]).

Muchos años después – en 1837 – averiguaba el doctor Francia “de ese Europeo Antonio Martínez. Quiero saber desde quando anda por allá, si es soltero o casado, y que familia tiene, para hacerlo retirar tierra adentro, porque no conviene que Europeos se mantengan en las Fronteras. Son gente perversa, y ya anteriormente hice retirar del Pilar los que andaban por allá y servían de conducto de comunicaciones ocultas de los da aquí con los de Corrientes por medio de contrabandistas y comerciantes” ([470]).

Empero, el Dictador miraba con cierta simpatía a Inglaterra por el apoyo que había prestado a la causa de la independencia. Creía, y en eso veía claro el porvenir, que con el correr del tiempo sería el país que más fuertes vínculos comerciales crearía con el Plata. Por el contrario, se mostraba particularmente enojado con Francia por haber ayudado a los Borbones y haberse apuesto a los americanos. Siempre manifestaba que el gobierno francés *ha hecho mal en no adelantarse a los ingleses* ([471]).

América, durante el dominio español, fue un mundo cerrado al comercio y a la influencia de los Estados europeos. El sistema que implantó y mantuvo la metrópoli, el estricto monopolio acordado a su comercio, impidieron el nacimiento de vínculos entre las ricas colonias y las potencias europeas. La independencia abrió un vasto mundo para países como Inglaterra y Francia, con gran capacidad de expansión y pletóricos de energía. El primero de ellos, con ese genio con el que construyera el más grande imperio de todos los tiempos, comprendió el alcance de la emancipación americana y la honda transformación económica y comercial que le seguiría. De ahí su ayuda a la causa de la revolución, y su acción empeñosa en el Plata. A Napoleón tampoco

[469] “Resolución del 22-V-1826”, A. N. A., Col. Sol. López C. 2.

[470] “Francia al delegado de ltapúa”, 5-II.-1837”.

[471] Rengger, *Ensayo Histórico...*, pág. 125.

escapó la trascendencia de la independencia y en medio de su afán europeo mandó realizar estudios y trabajos en América.

Para los poderosos Estados europeos, el Nuevo Mundo representaba una vasta zona de posibles influencias, de extensos territorios no ocupados, de nuevos mercados. Por eso se afanaron, desde la primera hora, para ganar posiciones.

Si bien la restauración de los Borbones marcó para Francia un acercamiento a España y, en consecuencia, un distanciamiento de las antiguas colonias, no por ello se abandonó del todo el pensamiento napoleónico. Mediante misiones reservadas, el gobierno francés siguió vigilante los acontecimientos americanos, y particularmente, el aumento creciente de la influencia inglesa.

Como la falta de reconocimiento impedía el nombramiento de representaciones diplomáticas, recurrió al arbitrio de despachar para las Américaa enviados confidenciales, *mimetizados* bajo las actividades más diversas; hombres de ciencia, comerciantes, etc. Dichos enviados tenían que estudiar detenidamente los países americanos, y elevar una memoria sobre la situación política, económica y financiera del país; el estado militar; la disposición de los habitantes para las naciones europeas y nuevos Estados que se forman en América; las personas dispuestas a favorecer una conveniente transacción entre Méjico y España bajo la mediación de Francia; las opiniones generales sobre la forma de gobierno que pueda convenir al país, y la influencia de Inglaterra en Méjico, y hombres que secundan los designios de dicha potencia ([472]).

La acción de los emisarios debía consolidar la influencia francesa desplazando a la inglesa, especialmente en el orden comercial. Entre los enviados franceses que con diverso carácter vinieron a América se puede recordar a Julián Schmaltz y Achille La-Motte y el teniente Samoel, a Méjico; Chasseriau, a Colombia; el naturalista Plett, a Venezuela; Chartillón y Lassabe,

---

[472] Carlos A. Villanueva, *La Monarquía de América. La Santa Alianza*, pág. 41.

a Panamá; el general Ghenau, primero, y después, Saguier, Bonpland y Grandsir, al Plata.

De ese grupo de animosos patriotas franceses formaba parte el oficial de Cazadores de a Caballo y caballero de la Legión de Honor, Pedro Saguier.

Una carta de Grandsir a Pedro Saguier nos da una idea de los trabajos franceses en el Plata. Le avisa que han salido para las antiguas Misiones del Paraná Bonpland, Robert y muchos otros franceses. Bonpland va como naturalista. "Así otra vez se lo repito, mi amado M. Saguier, no es positivamente una simple operación de Comercio que debe V. pensar hacer, sino una operación en grande, la cual procurándole ventajas por el momento, debe particularmente mirar al futuro. (Qué riquezas de productos debe ofrecer el Paraguay! Yo siempre pienso que la orilla izquierda de los Amazonas no está ocupada por los portugueses, aunque parecen decirlo en sus mapas." Y agrega: "No se olvide V. que habiendo puesto nosotros pié en el Paraguay, el comercio inglés recibirá un golpe terrible" ([473]).

Su orientación fundamental respecto de los Estados europeos era buscar que éstos reconociesen la independencia del Paraguay y de las otras naciones americanas. Viva satisfacción habrá experimentado de consiguiente al recibir a fines de 1818 la carta que le dirigía Pedro Saguier desde Buenos Aires. Le anunciaba que su gobierno tenía la intención de extender su comercio en América. Que su excelencia M. Decazes le enviaba secretamente ante él para así informarle si iba a permitir la libre entrada del pabellón francés en los ríos, y el establecimiento de un comercio libre. Le prevenía que Su Majestad iba a enviar dos navíos de guerra al Plata para proteger el comercio francés y evitar los atropellos de Buenos Aires e Inglaterra. A objeto de evitar la suspicacia de los ingleses y de los porteños proponía viajar en carácter de comerciante; había adquirido algunas mercaderías para cuya venta requería autorización ([474]).

---

[473] "Grandsir a Pedro Seguier, París, 18 de septiembre de 1818". B. N. R. J., Col. R. B.

[474] "Saguier a Francia, septiembre de 1818". B. N. R. J., Col. R. B. *Inédito*.

Enviado como se decía del ministro Decazes, el Dictador se había sentido entusiasmado ante la idea de entrar en relaciones con el gobierno francés, lo que equivaldría al primer reconocimiento de un Estado americano por el rey de Francia. Otorgó a Saguier el permiso solicitado, y éste arribó a la capital asunceña a fines de 1819.

La primera entrevista le aparejó una profunda desilusión. El Supremo esperó a su visitante vestido de rigurosa etiqueta, pero el francés se presentó en la casa de los gobernadores en *trage indecente que* en forma alguna correspondía al *carácter y a los empleos* de que se decía revestido.

Expresó Saguier que venia enviado expresamente por el ministro Decazes para tratar de un concierto de comercio con el Estado paraguayo. El Dictador le pidió entonces que manifestase las credenciales de su comisión, contestando "que no traía, ni tenía credencial alguna, pretendiendo ser creído por solo su aserto; por lo qual y por otras observaciones se tuvo a bien no hacer caso alguno de él, reputando más bien un Espía, o Aventurero incivil y desatento por las maneras altaneras y trage indecente con que se había presentado al Govierno y que no correspondía al carácter, ni a los empleos de que se revestía, siendo de notarse que su venida al Paraguay fue también en aquel tiempo del informe o aviso comunicado desde París por el Deputado de Buenos Ayres" ([475]).

Se comprende su desencanto cuando ya vislumbraba el reconocimiento del Estado paraguayo por una potencia europea, y se aprestaba a iniciar relaciones con la misma; el supuesto enviado del rey de Francia carecía de credenciales y de poderes, y no era sino "un aventurero incivil y desatento". En 1830 en un auto lo califica de "espía realista descubierto que se metió a boticario" ([476]). El sondeo de Saguier fracasó totalmente. Dos veces tuvo que reiterar el pedido de permiso para abandonar el Paraguay con la embarcación de su propiedad, y sorprende realmente que lo obtuviera. Parece que de entre

---

[475] "Memorándum de Francia a Grandsir, 24 de agosto de 1824". B. N. R. J., Col. R. B.

[476] "Auto de Francia, 19 de julio de 1830", en Rengger, *Ensayo Histórico...* Apéndice.

sus papeles el Dictador consiguió una copia de la carta transcripta de Grandsir, lo cual aumentó su desconfianza hacia los franceses.

* * *

A instancias de Bolívar, Bonpland se propuso visitar nuevamente América, parte de la cual había ya recorrido con Humboldt. Las vicisitudes y las derrotas del Libertador, y los trabajos de Rivadavia y Sarratea en Londres, le mueven a dirigirse al Plata, y no a Venezuela, como tenía proyectado. Llega a Buenos Aires el 1 de febrero de 1817. Allí permanece tres años; en 1819 entra el relación con el caudillo Francisco Ramírez y parte para la Mesopotamia. Le domina el propósito de establecer en Misiones una colonia para reanudar sus investigaciones botánicas. Con el auxilio de Ramírez organiza una pequeña expedición y sale de Corrientes para Misiones en marzo de 1821. Dos meses después, tras muchas peripecias, llega a Candelaria, frente a Itapúa. Describe el punto con entusiasmo. Hay abundancia de frutales. El yerbal es bueno, pero nadie se atreve a explotarlo por miedo a los paraguayos ([477]). Después de estudiar la región, resuelve instalarse en Santa Ana, lugar distante dos leguas del Paraná, donde establece la colonia, que se ha de sostener mediante el laboreo de la yerba mate.

El Dictador se entera de la formación de la colonia y se indigna. Ha sido establecida en territorio paraguayo sin autorización de ningún género. El establecimiento – en las puertas de Itapúa – servía admirablemente como base para una invasión. Bonpland está ligado con sus enemigos, con Francisco Ramírez, con el caudillo antigüista Nicolás Aripí, que tiene muchas cuentas que saldar con la República. No, no puede permitir la instalación de esa *base* en territorio nacional.

La presentación del francés ante el delegado de Itapúa, como emisario de Aripí, lo exasperará; "y en quanto al otro, Bonpland, este se conduxo aun más desmedidamente, pues se agregó, se metió entre una Quadrilla de Indios Bandidos capitaneados por el llamado Aripí; que siendo restos de las Ordas

[477] "Bonpland a Ramírez, Santa Ana, 21 de junio de 1821".

destruidas y dispersadas después de la total derrota y ruina de su principal Caudillo Artigas, vinieron a introducirse al Territorio perteneciente al Paraguay, pretendiendo desmembrar y apropiarse de este Lugar, y formar allí, según decía el Indio, una Provincia hermana, para arrendar a otros sus Yerbales, como estaba executado, a cuya consequencia ya se habian hecho ingentes extracciones; pero rezelandose del Paraguay por su intrusión y por estas depredaciones; envió dicho Aripi a Bonpland plenamente autorizado por un Oficio para hacer su personería, y tratar con el Comandante encargado del Punto de Itapúa, pretendiendo afirmarse en aquel Territorio, para lo que se presentó este emisario en el Paso de Candelaria, entregando la Credencial del Indio como su representante, habiéndose además ocupado, lo que sin duda sería uno de sus principales objetos, en formar el Plan de esos Lugares sin permiso, ni aun noticias de este Gobierno...”

Ordena la destrucción de la colonia. Tropas paraguayas cruzan el Paraná en la noche del 8 de diciembre de 1821, asaltan y arrasan el campamento de Santa Ana: “en resulta dispuse hacer pasar un Cuerpo de quinientos hombres a desbaratar aquella intrusa Orda de Indios vagos, ladrones y alborotadores, en cuya derrota cayó prisionero entre otros su Empajador Bonpland, lo que no obstante se usó con él de toda consideración, devolviéndosele sus efectos” ([478]).

Bonpland, herido levemente en la cabeza, es hecho prisionero *y* conducido a Itapúa. El Dictador lamenta la huída de Nicolás Aripí, oportunamente avisado, y ordena la remisión de los prisioneros a las misiones orientales: “las catorce chinas inclusa la correntina y el Francés hasta qe. pr. ahora queden en los Pueblos de Sta. Rosa o Sta. María” ([479]).

Bonpland se instaló en el pueblo de Santa María en una propiedad que le fue cedida por el Dictador. En esa región donde la tierra es tan hermosa como en parte alguna del Paraguay, vivirá dos largos lustros.

---

478 “Memorándum de Francia a Grandsir, 25 de agosto el 1824”. B. N. R. J., Col. R. B.

479 “Francia al Del. de Misiones, 3 de enero de 1822”. B. N. R. J., Col. R. B.

A los pocos meses pide ir a Asunción: *"Señor Subdelegado – Don Amado Bonpland de Nación Francesa residente en este Pueblo de Santa María por disposición del Exmo. Sor. Supremo Dictador de la República del Paraguay, ante V. con el mas debido respeto y veneración paresco y digo; la bondad con la cual V. se ha dignado tratarme desde mi entrada en la República del Paraguay me hace esperar de que V. tomará en consideración la súplica que tengo el honor de presentarle: Desearía saber si debo permanecer aquí, ó si puedo esperar de seguir mis trabajos en esta America del Sur para ofrecerlos, un dia al Público, como ya tengo dados une parte de los que hize en el basto continente de la America Española desde Lima hasta el Reyno de México. En el uno ó en el otro desearia ir en la Ciudad de la Asunción para surtirme de todo lo necesario a un establecimiento util, aqui, en caso de permanecer, ó a mis viages en el interior de la Republica; y tambien para tomar las disposiciones convenientes para saber de mi familia y de mis intereses en Buenos Aires. En cuyos terminos a. V. pido y suplico tenga la bondad de tenerme por presentado y en su virtud proveer de uno ú otro modo según llevo solicitado en cuyo caso reciviré gracia y merced de la piedad de V. Amado Bonpland ([480]).*

*El subdelegado remite la nota al Supremo, quien le con*testa: *"Devolver ese papel a Bonpland. que no se le debió admitir, en vista de le manifiesta mala fe, con que en el procede, desatendiéndose, y callando por ocultar las circunstancias de su culpa, queriendo dar otra idea del caso y su introducción. El debe considerarse bien afortunado en no estar en un Calaboso con una barra de Grillos, pudiendo aun haberle sucedido peor; porque no debe ser considerado como un mero prisionero de Guerra, sino como un asociado faccionario y fomentador de bandidos y Salteadores introducidos a robar y apoderarse de los Yerbales de la República, pensando hacer grandes negocios de Yerba, fiado y atenido en sus confederados los bandidos Ramirez y Aripi, cuya autoridad ha querido simentar, y estender aun en territorio ageno. Si le*

480 "Bonpland al Del. de Misiones, agosto de 1822". A. N. A. Vol. 20. *Inédito*.

han salido herrados sus vanos calculos no se debe por tanto tener la falta de vergüenza, o mas bien la insolencia de querer silenciar, y encubrir la maldad de sus procedimientos, intentando dar otro aspecto y otra idea del caso con la impertinencia de esos travajos que dice ha hecho desde Lima hasta Mexico. El bien sabe como, y a que se introduxo con los bandidos, ladrones, y salteadores a los Territorios y Yerbales de la Republica sin licencia de este Govierno, y yo también lo sé según los Documentos, que aqui obran a mas de los que se le encontraron" ([481]).

* * *

La detención de Bonpland y su largo cautiverio apasionan al mundo. Allá en el corazón de América, vive cautivo el compañero de Alejandro Humboldt, el amigo de la Emperatriz Josefina. La ciencia está privada de uno de sus mejores servidores; Francia de uno de sus hijos más sabios. Los reyes se interesan por él, los gobiernos planean su liberación, los institutos científicos mueven todos los resortes para recuperarlo. Los ministros del Emperador del Brasil Pedro I, el vizconde de Chateaubriand, el gobierno inglés, Bolívar y Sucre, gestionan sin éxito su libertad.

La más seria tentativa de liberación está a cargo de la apasionante figura de Juan Esteban Ricardo de Grandsir. En 1824 lo comisiona el Instituto de Francia para que trate de llegar al Paraguay y gestione la liberación de Bonpland. Con pasaportes de los gobiernos francés y brasilero, arriba a Itapúa el 17 de agosto de 1824. El mayordomo de este pueblo, Morínigo, da parte de la llegada de Grandsir con sendas notas para el gobierno, del Instituto de Francia y del barón de la Laguna. Mientras se espera la instrucción dictatorial, el francés es mantenido en un cuarto del Colegio "solo, guardando arresto, sin permitírsele tertulia, ni andar de una parte a otra, recogiéndole todos los papeles que haya traido..." ([482]).

---

[481] "Francia al Del. de Misiones, 23 de agosto de 1823". Vol. cit. (Esta nota así como la anterior, ambas inéditas y de gran valor, me han sido facilitadas por el doctor R. Antonio Ramos.)

[482] "Morínigo a Ortellado, y Ortellado a Francia, agosto de 1824". B. N. R. J., Col. R. B.

La notable respuesta del Dictador es una acusación a la nación francesa en el Nuevo Mundo. El mayordomo de Itapúa hará saber al enviado que los americanos tienen sobrados motivos para recelar y desconfiar de los franceses, porque: 1º) Francia no sólo profesa y sigue ideas y máximas contrarias a los principios republicanos y al sistema de Gobierno representativo sino que está empeñada con otras potencias en aniquilar y destruir esos principios; 2º) el duque de Angulema, generalísimo de las tropas francesas, ofreció el concurso de las mismas para subyugar de nuevo a los Estados americanos; 3º) se ignora el resultado del congreso de Verona; 4º) los manejos sospechosos de los franceses Schmaltz y de la Motte en México; 5º) la propuesta francesa de establecer en Sudamérica una monarquía colocando a su frente un pariente de los reyes de Francia y España; 6º) la irregular conducta de los franceses Saguier y Bonpland en el Paraguay; 7º) se ignora el objeto y fin de la escuadra francesa enviada a Río de Janeiro no siendo presumible que venga a favorecer a los americanos y proteger su independencia. Que el Estado francés tiene mucho que ganar del libre comercio con América, razón por la cual era de esperar no procediese contra la causa de la independencia, sino más bien le amparase como hizo con la América del Norte ([483]).

Estas razones hacen sospechoso a todo francés y dan lugar a suponer *"que el Enviado al pretexto de serlo del Instituto, puede ser destinado a observaciones, conocimientos, o diligencias perjudiciales a la seguridad, y tranquilidad de esta República, que especialmente desde las últimas noticias de Europa se ve en la precisión de proceder con las convenientes precauciones, sin permitir en sus Fronteras, la internación de personas, que puedan ser sospechosas de reprobados fines, consultando su propia seguridad, su tranquilidad, y la independencia en que se halla establecida"* ([484]).

Pero no desahucia la entrada de Grandsir, al contrario, Le abre camino para que disipe los recelos que, con sobrados motivos, tienen los americanos

---

[483] "Francia al Del. de Itapúa, 25 de agosto de 1924". B. N. R. J., Col. R. B.

[484] "Memorándum de Francia", cit.

de los franceses. Si el enviado puede dar alguna seguridad o prueba de confianza de parte de su gobierno, tratará con él.

El mayordomo Morínigo se presenta ante el enviado y le lee el memorándum. Grandsir con habilidad trata de soslayarlo, expresando que no entiende el idioma español, por lo que no se atreve a contestar el cuestionario. Insiste en ir hasta la capital para explicarse y entregar un oficio en francés dirigido al Dictador. Pero éste no quiere oír vanas palabras ni promesas personales. Lo que busca y quiere es relación oficial con el gobierno francés. Por eso hizo preguntar a Grandsir "si no tenía pliegos de su gobierno para él". Pero ya ve que Grandsir es igual que Saguier, un vulgar charlatán sin autorización de su gobierno para entablar una negociación seria ([485]).

Si Grandsir no sabe hablar el español, el gobierno paraguayo tampoco tiene porqué hablar el francés, ni porqué escuchar a quien pretextando la búsqueda de la juntura entre el Amazonas y el Paraguay, viene a espiar y a poner en práctica el plan esbozado en su carta a Saguier. Ordena que el emisario repase el Paraná.

"El Mayordomo devolverá a ese venido el llamado Oficio en la precedente diligencia, diciendo de mi Orden, que su frivolo papel, despreciandose el estilo ridiculamente altanero, con que da principio no es cabalmente intelegible por su confusa escritura y mala tinta, y que una vez que no desvanece las gravisimas sospechas de su venida, conociendo sin duda lo fundado de dhos. rnotivos: de ningun modo se le puede permitir su internación sin ernbargo de su ignorancia del Español, y de todo quanto discurre pretextar, prescindiendo de que el Gobierno tampoco habla el Frances, ni comprende a quien lo hable ni tiene interprete propio para el efecto".

No cree en la tal juntura del Amazonas con el Paraguay: *"es bien raro que un hombre, que se jacta de ocuparse espontaneamente y de su motivo en viajes científicos, segun puede comprenhenderse de su papel, produzca la*

---

[485] "Constancia de Morínigo, 2 de septiembre de 1824"; Grandsir a Humboldt, Itapúa, 10 de septiembre de 1924", en Juan F. Pérez Acosta, *Francia y Bonpland*. Publicación del instituto de Investigaciones Históricas. Número LXXIX, pág. 25.

inepcia de venir aqui al Paraguay a buscar la juntura o la union del río de las Amazonas con el del Plata, lo que hace ver, que viene iluso, pensando, que con la apariencia capciosa de cualquier pretexto, conseguirá sorprenhender y halusinar en el Paraguay; que a mas de todo el mismo Grandsir en su carta escrita de Paris a Saguier, la que para en este Govierno, le repetia el encargo de que no era positivamente una simple operación de Comercio, en la que debia pensar, sino una operación en grande mirando a lo futuro; que el pensaba siempre que la orilla izquierda de las Amazonas no estaba ocupada por los Portuguezes, aunque estos lo aparentasen en sus mapas; que tomando los Franceses lengua o conocimiento del Paraguay, el Comercio Ingles recibiría un golpe terrible; que Bonpland, Robert y muchos otros Franceses habian salido para el Territorio de las Misiones del Paraná, viniendo el primero como Naturalista; y finalmente que no confiase su misión a nadie, sino solamente a estos Franceses, despues de lo qual ahora aparece el propio Grandsir con la especie de que viene a buscar la juntura del río de las Amazonas con el río de la Plata por ocuparse en viajes científicos, aunque las instrucciones de sus Cartas no son bien acordes con objetos de esa naturaleza, si todo no se ha de confundir"...

Se conoce la conducta de Saguier y Bonpland: *"y ya se ha visto también los reprobados manejos y ocupaciones del Naturalista; por manera que es bien manifiesto, que estas gentes andan especulando, observando, escudriñando y practicando otras cosas más de lo que dicen, y aparentan, para más altos y reservados fines; por todo lo que el Mayordomo hara igualmente saber a ese Cavallero Grandsir, que aun quando hubiese en el Paraguay, esa juntura o unión de los ríos, que dice en su papel, y que todo el mundo sabe que aqui no hay; no se le permitirá con ese color entrar en las circunstancias del tiempo presente a observar, saber, y reconocer quanto quisiese y que yo espero, que ahora hara más estimación de la gente Paraguaya, viendo, que sabemos*

apreciar nuestra independencia, y que por tanto no vivimos incautos, ni nos abandonamos" ([486]).

El 13 de septiembre se cumple la orden: el enviado del Instituto abandona Itapúa con sus papeles y sus libros, no sin haber tenido antes la satisfacción de saber que Bonpland se hallaba bien de salud *y* de espíritu en Cerrito.

Grandsir comprendió con claridad que lo que el Dictador buscaba era el reconocimiento del gobierno francés, y que por eso mantenía detenido a Bonpland. En carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, barón de Damas, le dice que es un error tanto de Paris como de Londres creer que retiene a Bonpland por enemistad personal. Sin la posición extremadamente delicada que ocupa el Paraguay rodeado de repúblicas turbulentas y sin el vivo deseo de su gobernante de aproximarse por todos los medios a las potencias europeas, M. Bonpland no hubiese pasado cinco años de cautividad. Quiere ardientemente que una autoridad francesa – como el cónsul de Río de Janeiro – le escriba a Francia pidiéndole la libertad de los franceses retenidos ([487]).

La opinión del Ministerio de Relaciones francés fue adversa al pedido de Grandsir, porque el Paraguay es un país desconocido y razones políticas de una gran importancia han alejado hasta ahora al gobierno del rey de toda idea de reconocer explícitamente con un acto cualquiera a los nuevos gobiernos que en las Américas han sustituido por la fuerza al de España y porque ya se ha escrito al doctor Francia una carta que no es oficial y en la que se le ha dicho que un ministro del rey no puede dar este carácter a su correspondencia con él.

No obstante el gobierno francés autorizó al jefe de la escuadra del Plata a escribir una carta que desgraciadamente por los acontecimientos de la guerra Cisplatina, no llegó a poder del destinatario. Le decía Grivel que estaba encargado por el rey de reclamar la libertad de los franceses privados de ella en el extranjero. Particularmente el pedido estaba dirigido en favor de los

---

[486] "Francia al Del. de Itapúa, 10 de septiembre de 1824". B. N. R. J., Col. R. B.

[487] "Grandsir al Barón de Damas. Martinica, 6 de septiembre de 1826", en Péres Acosta, *Francia y Bonpland...*, pág. 27.

señores Bonpland, Hervaux, Escoffier, Rengger, Longchamp, y de todos los franceses detenidos en territorio paraguayo. Si la salida de estos señores implicase gastos, de ellos respondería el agente de su majestad el rey en Montevideo, M. André Cavallon ([488]).

Alentado por la forma favorable en que el Supremo había resuelto su pedido de liberación de los ingleses, el cónsul Parish le dirigió una nueva nota, en la que solicitaba la libertad de Bonpland. Esto le molestó profundamente.

Cuenta el deán Funes en una comunicación a Bolívar que el cónsul británico concibió el laudable propósito de escribirle al gobernador del Paraguay para interesarse en Bonpland. Ignoraba que “Francia era uno de esos hombres intratables de que la historia no hace mención”. Sufrió un grosero desaire, pues la carta le fue devuelta, cerrada y sin respuesta. Según Grandsir, contestó al requerimiento de liberación de Bonpland: *Que no correspondía a un agente inglés pedir fuera puesto en libertad un francés al cual Francia parecía demostrar tan vivo interés.* La verdad es que por toda respuesta, se limitó a devolver los oficios en un sobre cuyo rótulo decía: *A Parish, Cónsul Británico. – Buenos Ayres* ([489]).

Y mantuvo siempre su desconfianza e intransigencia: *Jamás debes creer a los Europeos, ni fiarte de ellos de cualquier Nación que sean* ([490]).

XXVI

MISIONES GARCIA COSSIO Y CORREA DA CAMARA

Misión de García Cossío.– El comercio por Pilar.– Primera misión Correa da Cámara.– Su reconocimiento

[488] “Relación del Conde D:Hauteríve al Barón de Damas, París, 29 de octubre de 1826”; “El almirante Grive la Francia, Montevideo, 10 de abril de 1825”, en Pérez Acosta, *Francia y Bonpland*..., pág. 30.

[489] Bib. Nac. de Buenos Aires. Ms. Col. Funes 552/41; “Grandsir al Barón de Damas”, carta cit.; Wisner, *El Dictador*..., pg. 120.

[490] “Francia al Del. de Itapúa, 9 de mayo de 1830”. A. N. A. Vol. 69.

El aislamiento del Paraguay en 1823 era casi total. No se mantenía vinculación comercial alguna con el exterior, reduciéndose el comercio al trueque de unos pocos productos en Pilar, y la navegación a la llegada a dicho puerto de un barco por rara excepción y con especial permiso del Supremo. No había relación política con el exterior, el gobierno paraguayo no enviaba representantes ni los recibía. Desde Nicolás de Herrera, en 1813, ningún plenipotenciario llegó a Asunción; los enviados de Artigas y del Congreso de Tucumán ni siquiera pisaron el suelo guaraní.

Así transcurrieron muchos años, hasta que en 1821, el Plata se hizo sentir de nuevo. El gobernador Martín Rodríguez envió una extensa nota al Supremo imponiéndole de sus propósitos de amistad, prometiéndole libertad de comercio que garantizaría la escuadra de Buenos Aires. No mereció contestación ([491]).

Entre tanto, la situación en la Banda Oriental, tornábase grave, era inminente el choque entre el Brasil y la Argentina en territorio uruguayo. La lucha iba a ser dramática y difícil. Tanto la cancillería de Buenos Aires como la corte del Janeiro volvieron sus ojos hacia el vecino misterioso, hacia el sombrío y férreo gobernante. Por intermedio de Juan García de Cossío y de Manuel Antonio Correa da Cámara, respectivamente, requirieron la alianza del Paraguay, o por lo menos su neutralidad benévola. No sin orgullo habrá visto Francia que los poderosos Estados golpeaban las puertas de la patria.

Para nombrar su comisionado, Rivadavia se valió de la necesidad de que el Paraguay ratificase la Convención Preliminar firmada entre el gobierno de Buenos Aires y el Rey de España que debía ser aprobada por Corrientes y el Paraguay. Para obtener la ratificación fue nombrado el doctor Juan García de Cossío. Tenía además como fin su misión la de reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales con el Paraguay, interrumpidas desde el fracaso y retiro de Herrera. Según Juan Francisco Seguí – secretario de Vicente Fidel

---

[491] "Martín Rodríguez a Francia, Buenos Aires, 4 de julio de 1821", en *Documentos para la Historia Argentina*, t. III, pág. 103.

López – el objetivo fundamental de la misión García Cossío era el de concertar una alianza con el Paraguay ante la inminencia de la lucha con el Imperio de la Banda Oriental ([492]).

Difícil era la empresa que intentaba Rivadavia por intermedio de su comisionado. A fines de noviembre arriba García Cossío a Corrientes. En seguida se ocupa del envío de una comunicación al Dictador para informarle de su llegada y de su misión. El gobierno de Buenos Aires le previene entonces que obre con la mayor circunspección y que no entre en territorio paraguayo sin antes tener la seguridad de que su persona y representación serán respetadas. A esta advertencia replica que contando con un pasaporte del gobierno dictatorial entrará al Paraguay puesto que a otras seguridades no se prestaría Francia ([493]).

El conductor de la primera nota fue don José Aramburu, sobrecargo de la embarcación "25 de Mayo", y una copia fue remitida por vía terrestre, por intermedio del paisano Vicente Vallejos quien fue el único que se animó, recibiendo por el servicio seis onzas de oro, un traje completo y un equipo de montar. Anunciaba Cossío el objeto de su comisión y pedía pasaportes para seguir a la capital asuncena, ofreciendo al "Excmo. Sor. Dictador Vitalicio de la Repubca. del Paraguay las mas sinceras protestas de amistad de su gobierno." Pasan los días, las semanas, los meses, y la respuesta no llega; es inútil el interrogar ansiosos a los marineros de las pequeñas embarcaciones que arriban al puerto o a los paisanos que cruzan el Paraná en Paso de Patria. Nada, ni un indicio siquiera, la tierra parece haberse tragado a los emisarios. En febrero informa García Cossio que el Dictador no contestó aun y que los conductores de sus comunicaciones no regresaron, y emite esta triste reflexión: "Y este silencio, tan ajeno al Dro. de Gentes como de la civilización, manifiesta desde luego, que no se trata de variar en parte la menor, aquella

---

[492] "Instrucciones de García Cossío", en *Documentos...,* t. III, pág. 50; *Anais*, t. IV, pág. 125.

[493] "El Gob. de Buenos Aires a García Cossío, 19 de diciembre de 1823", y "García Cossío al Gob. de Buenos Aires, Corrientes, diciembre de 1823". A. G. N. 1823/24. "Comisionados a las Provincias: García Cossío y Zavaleta." *Inédito*.

misma conducta en qe. se ha fijado toda su atención: pa. el singular aislamiento en que se halla" ([494]).

Poco después lleva a cabo el comisionado una nueva tentativa. Esta vez manda copia de las notas de Rivadavia y de los emisarios de Su Majestad Católica, y las acompaña con una suya, en la que hace una exposición muy clara y muy completa de la orientación de Rivadavia hacia el Paraguay. Comienza recordando los esfuerzos realizados por los dos países en la guerra de la independencia. Analiza la política española, la derogación de la constitución por Fernando VII con el apoyo de la monarquía francesa, la amenaza que representa para América las miras ambiciosas de la Santa Alianza y la posibilidad de una expedición reconquistadora. Ante estos peligros el gobierno de Buenos Aires firmó una convención preliminar con los representantes del Rey de España acordándose de lo bueno, lo mejor; de lo malo, lo menos beneficioso de la patria. El gobierno de Buenos Aires ha sido autorizado por las provincias para enviar a España un plenipotenciario que juntamente con los representantes de Chile, Perú, Venezuela y México, ajuste el tratado definitivo de paz y amistad. Es necesario que el Paraguay acuerde también su representación a dicho comisionado para que el plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata pueda presentarse a la corte de Madrid con toda la importancia que demandan los intereses públicos. Asimismo el gobierno paraguayo debe hacerse representar en el congreso de las provincias del Río de la Plata. El Paraguay se esta perjudicando, pues ha dejado de vender su yerba, su tabaco y sus maderas; su comercio se debilita por el cierre de los ríos y por la falta de mercados exteriores. Por otra parte, al gobierno de Buenos Aires le alarma la apertura de un puerto al Brasil y pide se le otorgue idéntica facilidad "aunque sea circunscrito a un Punto, como se ha otorgado al Portugues" ([495]).

---

[494] «García Cossío a Francia, Corrientes, 6 de diciembre de 1823", y «García Cossío a Rivadavia, 9 de febrero de 1824", Leg. cit. *Inédito*.

[495] «García Cossío a Francia, Corrientes, 19 de mano de 1824", Leg. cit.

La nota niega – aunque no lo diga – la independencia del Paraguay “la primera y única Republica del sud” como se decía con orgullo en el encabezamiento de las notas oficiales. No engaña el uso del titulo Dictador Vitalicio de la Republica del Paraguay que se emplea en las comunicaciones; el comisionado pide que el Paraguay otorgue credencial al plenipotenciario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no que envíe un representante propio como los estados independientes de Chile, México y Perú. Renace asimismo la pretensión de que el Estado paraguayo se haga representar en un congreso de las Provincias Unidas, desahuciada ya cuando la misión Herrera. No es pues de extrañar el silencio guardado por el Dictador.

Muchos meses más esperó García Cossío una contestación. En octubre se quejaba al Ministro de Relaciones Exteriores de que Francia se mostraba irreductible e incivil ([496]). Este, por su parte, nunca explico el por qué de su actitud; en su copiosa correspondencia con sus delegados, en la que trataba todas las cuestiones internas y externas, jamás se refirió a García Cossío, ni a su misión, ni a sus notas.

* * *

Así como Itapúa estuvo abierto para los brasileros, Pilar de Ñeembucú lo estuvo para los argentinos. Más que impedir el comercio, lo que el Dictdor quería era controlarlo estrictamente. Por eso abrió al tráfico dos puntos extrenis de la República: Itapúa y Pilar. Así, a la vez que permitía un limitado comercio, impedía todo contacto peligroso; los extranjeros no llegaban a Asunción y a los oposicionistas les era imposible ir a cambiar ideas con ellos. Al delegado de Pilar le explica:

Aun entonces tengo por mas conveniente y necesario que los Buques admitidos a comerciar lo hagan en ese Villa sin pasar aca en inteligencia de que aquí se daria licencia a los Paraguayos para que vayan por el río con sus

[496] «García Cossío al ministro de Relaciones, Corrientes, noviembre de 1824”. Leg. cit.

haciendas a ese mercado al modo que se observa con Itapúa... ([497]).

EL comercio no fue tan importante y continuado como el de Itapúa. Sufrió muchas y largas interrupciones por la guerra civil en el Plata, y las dificultades en la navegación. Sin embargo, en algunos períodos, arribaron a Pilar muchas pequeñas embarcaciones de Corrientes, y hata barcos de Buenos Aires.

El régimen fijado para el comercio por Pilar era idéntico al de Itapúa. El mismo sistema de memoriales, de aforos, de tasaciones, de trueques.

Entre todos los comerciantes que venían a Pilar ninguno gozaba de tanto prestigio ante Francia, como una andaluza, capitana de buque, para la cual tenía especiales consideraciones. Discutía con ella, por intermedio del delegado Gill, el precio de sus mercaderías: *"Los precios, que esa insigne Comerciante dice haver costado sus Efectos, son manifiestamente supuestos,* porque sin duda le parecerá, que por aqui no se sabe el corriente de ellos en Buenos Ayres, quando se publican aun en las Gazetas; pero sea como fuese, esto no importa, porque el trato, que se le propone no es con concepto de determinados valores. *La propuesta que le has de hacer es que sin tener que pagar derechos algunos de introducción ni de Alcavala de sus Efectos, ni tampoco los de Extracción de la Hacienda, ni de Ramo de Guerra, ni de Anclage,* y poniéndole ademas la Yerba en esa Villa donde también se le ha de recibir lo comprado, lo que le ahorra de muchos gastos, y de la demora: se le daran quarenta arrovas netas de yerba buena por cada Pipa llena de Vino Carlon que sea bueno, y que sea como dice de cuatro Barriles; quince arrovas por Cada Barrica de Harina Buena, y ocho arrovas por cada quintal de Galleta, se supone también buena, setecientos cinquenta arrovas por la sesenta Tercerolas entendiendose... peso neto. *Decirle que de este modo llevará tres mil arrovas poco mas o menos que le produciran en... quando menos doce mil pesos..."* ([498]).

En otra nota a Gill: "Allá fue Ojeda a pasar a Corrtes. y puede Bordon irse

---

[497] «Francia al Del. de Pilar, 4 de octubre de 1825", A. N. A. Vol. 3.107. N.E. *Inédito*.

[498] «Francia al Del. de Pilar, 12 de diciembre de 1825", A. N. A. Vol. 203. *Inédito*.

con el llevando la carne, aunqe. tal ves le será preciso adelantarse para no llegar tarde, si la chalana, o chalupa no acompaña en el andar a las canoas. *No hay embarazo en que la Andaluza lleve algn. Baqueano para hasta Corrtes.* pero me diras quien es y que no sea alguno que vaya á quedarse, sino que vuelva con alguno de los viageros que después puedan ir de aqui...” ([499]).

Un velo misterioso cubre las relaciones entre el Supremo y la aventurera, aunque está fuera de duda – como anota un autor – que la sal de Andalucía para nada intervenía en el asunto.

Un hecho inesperado vino a turbar este tráfico. Cuando el Dictador permitió salir del país a don José de María, a los franceses Rengger, Lonchamp y Hervaud, también autorizó a José Tomás Isasi a viajar al Plata con dos buques de su propiedad cargados de frutos del país. Era el favorecido con gracia tan especial, uno de sus amigos más íntimos; le había acompañado lealmente durante toda su carrera política, y propugnado entusiastamente en el Congreso de 1816, su dictadura perpetua. Llegó a Buenos Aires, negoció los productos que había llevado, y no volvió al Paraguay. Se quedaron asimismo los treinta paraguayos tripulantes de sus buques.

Durante muchos meses, el Supremo inquirió ansioso noticias suyas, preguntando al delegado Gill qué sabía de él. Al fin se convenció de que no iba a retornar. Su indignación no tuvo límites. Ordenó el secuestro de las mercaderías de los comerciantes Juan Triay, Manuel Silva y José Díaz, que se hallaban en Pilar, y la prisión de los tripulantes de la barca de los salteños que en esos precisos días llegaba a la guardia de Tayí.

Del proceso que hizo abrir resultó que había extraído del país más de 100.000 pesos en oro y plata: “Todo consta plena y cabalmente comprobado en los Autos que se han formado, no solo por las facturas y recibos del mismo Isasi, y declaraciones de los ya nombrados, sino también de los carpinteros que se ocuparon en la maniobra que hizo de poner a su buque, un segundo entablado baxo de la cubierta de la cámara...”

---

[499] «Francia al Del. de Pilar, 23 de enero de 1826”, A. N. A. Vol. 707. *Inédito.*

No remitió el importe de las 1800 arrobas de yerba mate y tabaco del Estado que llevara para la venta, y en vez de la pólvora encargada mandó un *polvo inservible para coronar la infamia de sus ladronicios* ([500]).

Amenazó con nuevas represalias si el gobierno de Buenos Aires no le entregaba el prófugo: *"hasta que el Govierno me entregue al citado Isasi, alzado y refugiado allá, con tantos caudales agenos, de los cuales debe dar cuenta, y es responsable, así como por la extracción furtiva y clandestina de mas cien mil pesos en oro y plata, siendo aquí prohebida la extracción de toda moneda y metal precioso. En inteligencia de que luego me sea entregado, no solo se verificará inmediatamente la entrega de las enunciadas haciendas, sino que se dejará libremente a todos los venidos en dicha barca, pues que tampoco yo abrigaría en el Paraguay a ningún ladrón público y alzado semejante, que habiendo hecho en otros estados iguales ladronicios, engaños y extracciones furtivas y clandestinas de caudales de particulares y de Tesorería, viniese a querer refugiarse aquí, y muy lejos de aliarlo se le haría asegurar inmediatamente" ([501]).*

Isasi fue por mucho tiempo su obsesión. Al recibir un pedido de libertad de Bonpland declaró que accedería siempre que en cambio se le entregase a Isasi. Y en 1829, lanzó contra el ausente el insulto máximo y definitivo: mulato. En una resolución expresa: *"Como se pide con cargo de pagar esta parte las costas y entregar en la Tesorería los doscientos pesos fuertes, que quedó restando el mismo Goyburú, del dinero perteneciente al Mulatillo infame José Tomás Isasi, que ha procedido como descendiente del Mulato Santafecino conocido por Amchingo Espinoza" ([502]).*

***

Paralela a la misión de Juan García de Cossío es la brasilera de Antonio Manuel Correa da Cámara, personaje de tintes extraordinarios. Ninguno

[500] «Francia al Del. de Pilar, 15 de septiembre de 1826", A. N. A. Vol. 21. *Inédito.*

[501] «Auto de Francia, 15 de septiembre *de* 1826". A. N. A. Vol. 91.

[502] «Resolución de Francia, 5 de octubre de 1826". A. N. A. Vol. 39. *Inédito.*

llamado como él por su vida novelesca, por su carácter aventurero, a escribir el capítulo dramático de una entrada al Paraguay aislado; su viaje, su estada en Asunción y en Itapúa, su negociación en la capital, forman una novela plena de apasionante interés.

Nació en Río Pardo en 1783 y allí estudió sus primeras letras. A los 16 años viajó a Río de Janeiro ingresando en el Colegio San José. Al declararse la guerra entre Portugal y Francia, se ofreció al Virrey para combatir como voluntario, y aceptado su ofrecimiento, partió con destino a la India en 1800. Durante cuatro años sirvió en el ejército portugués de la India, pasando después a Lisboa donde permaneció hasta 1808, año en que fuerzas francesas ocuparon Portugal. No deseando servir en el ejército invasor pidió su retiro y marchó a la villa de Thomar; en este pueblo se consagró a enseñar francés e italiano, lenguas en las que era versadísimo. Más tarde se puso al servicio del gobierno de Coimbra, el que lo designó al regimiento de Porto, en cuyas filas actuó en la lucha y alcanzó el grado de teniente coronel. En 1810 fue hecho prisionero por el ejército francés en la plaza de Almeida. Entre 1810 y 1819, viajó intensamente por Europa y Asia, reapareciendo en Buenos Aires a fines del último año. De esta capital se dirigió a Río Pardo, y luego a Porto Alegre. Intervino en la política de su estado natal, y en 1822 fue enviado preso a Río de Janeiro, donde se reconoció su inocencia. En esos agitados días, decisivos para el destino del Brasil, actúa al lado de José Bonifacio, cuya íntima amistad gana. Publica entonces “Correspondencia Turca” y otros folletos. No sólo es prosista, sino también poeta, contándose entre sus versos una oda al barón de la Laguna. Declarada la independencia del Brasil, José Bonifacio lo designó para una misión diplomática en el Plata, y más tarde para otra en el Paraguay.

Tal hombre para tal misión. El guerrero de la India, el combatiente de Portugal, el prisionero de los franceses, el visitante de Turquía, el revolucionario de Río de Janeiro, el devoto de las musas, golpeando las puertas del Paraguay enclaustrado para revelar la Esfinge. El mismo había pedido, había clamado por esa misión, ansioso de pactar una alianza brasilero-paraguaya, que consideraba trascendental para el porvenir de su patria.

El éxito del coronel César fue, sin duda, el factor que decidió el envío de Correa da Cámara. Antes de su partida, el enviado formula una serie de peticiones a su gobierno: a) que sólo él trate con el gobierno paraguayo; b) que se dé aviso de su misión a los presidentes de Matto Grosso, Río Grande del Sur, y de la Cisplatina; c) que se le otorguen poderes amplios para concluir y firmar cualquier tratado, aceptar o rechazar proposiciones; d) que se le concedan credenciales ante los gobiernos de Buenos Aires, Entre Ríos, y el Virrey La Serna ([503]).

Obsesiona a Correa la posible interferencia porteña. Cree que el plenipotenciario de Buenos Aires en Asunción impedirá con intrigas la negociación por lo que solicita un poder amplio. Acusará después al gobierno bonaerense de querer hacerlo asesinar fundado en una carta interceptada del doctor Juan Francisco Seguí a Bonifacio Isaz Calderón en la que decía: el Emperador destinó como agente suyo ante el gobierno paraguayo "a un atolondrado" que está en Montevideo próximo a partir. Conviene que se lo sorprenda en el tránsito y se lo traiga a Buenos Aires donde "será bien recibido como se merece; o que fuese asesinado en el mismo Campo si posible fuese por algún Paisano que quisiese aprovecharse de Seis Mil pesos". O sino que se emplee una buena carga de arsénico en la sopa ([504]).

El original de esta carta fue entregado por Correa al Dictador durante su estada en la capital asunceña.

Desde Montevideo, Correa informa a su gobierno de la situación tirante que reina en la Banda Oriental y que hace inevitable una guerra entre el Plata y el Imperio. Previendo la emergencia aconseja llevar fuerzas terrestres y navales a Entre Ríos para asegurar el libre comercio paraguayo-brasilero ([505]). En mayo de 1825 anuncia que arribó a San Borja y noticia que el comandante de Itapúa – informado de su próxima llegada – le hizo preparar alojamiento,

[503] *Anais,* t. Il, pág. 4.

[504] «Seguí a Isaz Calderón, Buenos Aires, 6 de febrero de 1825", *Anais,* t. III, pág. 125.

[505] «Informe de Correa", *Anais,* t. Il, pág. 36.

de orden del gobierno. De San Borja dirige el 25 de mayo, su primera nota a la autoridad paraguaya, al delegado Morínigo. Tras de dar cuenta de su designación como cónsul y agente ante el gobierno paraguayo pide se autorice su entrada.

Grave tropiezo sufrió Correa antes de llegar a Asunción debido a que en su pasaporte no se usaba el término *República del Paraguay,* sino el de Supremo Gobierno del Paraguay. En nota del 16 de junio al ministro de Hacienda José Gabriel Benítez, salvaba el error, atribuyéndolo, a la falta de datos precisos en Río de Janeiro y Montevideo sobre los títulos del gobierno paraguayo; agregaba: “esta falta de Tratamiento en modo alguno debe ser considerada en perjuicio de los Derechos de la República del Paraguay a su Independencia y Eminente Soberanía y Dominio, y sólo únicamente a la falta de uso, y de Correspondencia entre los dos Gabinetes de Río de Janeiro y Asunción...”. El propósito del Emperador era el de iniciar con el Paraguay pacíficas y amigables relaciones, fiel a su política americana ([506]).

Por medio de Ortellado contesta Francia la nota remitida de San Borja. Después de hablar de los atropellos brasileros en el norte y de los límites, afirma categóricamente refiriéndose al tratamiento concedido al Paraguay en el pasaporte: “Estoy persuadido que si se rehusa reconocer formalte. al Paraguay como una República Independte. el Paraguay rehusará también reconocer al Brasil como Nuevo Imperio” ([507]).

A estos reparos da cumplida satisfacción Correa, en extensa comunicación. Días más tarde, insiste sobre el punto manifestando que su nombramiento como cónsul ante el gobierno de Buenos Aires sólo llevaba la firma del secretario de Estado, mientras que el actual estaba refrendado por el propio Emperador. Ansioso de que se le permita el viaje a la capital, propone esta solución: que bastando para el reconocimiento de los cónsules la carta patente, sea aceptada como Cónsul y agente comercial quedando postergado

[506] “Correa a Benítez, Itapúa, 16 de junio de 1825”, B. N. R. J., Col. R. B.

[507] «El Del. de Itapúa a Correa, 13 de junio de 1825”, B. N. R. J., Col. R. B.

el reconocimiento como agente del Gobierno hasta la recepción de nuevas credenciales y poderes de la Corte del Janeiro. Notas vienen con reproches y recelos, notas van con satisfacciones y excusas.

La incidencia se prolonga dos largos meses. Correa dice, repite, clama, que el Imperio del Brasil reconoce la independencia del Paraguay. "Queda claro Supremo señor – le escribía – que S. M. I. considera soberano e independiente al Gobierno y a la República del Paraguay, a la cual trata de igual a igual y como de potencia a potencia, al enviarle un Ministro Público, un Agente Político del Imperio. Queda claro que S. M. el Emperador, daría el título y tratamiento que distinguen al Soberano y a la República, si supiese cuál es ese título y tratamiento" ([508])

¿Por qué insiste entonces el Dictador? ¿Teme acaso ser arrastrado a la intervención o a la alianza que esquiva siempre? Al parecer, quiere escapar a toda costa de una conversación con el cónsul, eludir todo trato directo con él ([509]).

De pronto cambia de opinión, un chasque, matando caballos, marcha al alcance del portador de la comunicación anterior. Ha meditado, ha reflexionado y comprende que no puede hacer semejantes proposiciones un agente que no venga acreditado ante un gobierno independiente y soberano. Autoriza la entrada del plenipotenciario. Junto a la nota llega ¡al fin! el ansiado salvoconducto ([510]).

El viaje es rápido. A mediados de agosto recibe el representante brasilero la autorización. Los pueblos de la carrera a la capital ven pasar la comitiva que marcha cambiando en las postas sus cansadas cabalgaduras; los subdelegados, jueces comisionados y encargados del servicio urbano prestan preferente atención a los viajeros. El 26 de agosto, llega Correa a la ciudad

---

[508] «Correa al Dictador, 27 de julio de 1825", *Anais*, t. IV, pág. 221.

[509] «La correspondencia entre Correa y las autoridades paraguayas, junio de 1825", en B. N. R. J., Col. R. B. Parte de esta documentación es inédita. A mayor abundamiento puede verse sobre la misión Correa, Antonio R. Ramos, *La política del Brasil en el Paraguay, bajo la dictadura del Dr. Francia.*

[510] «Pasaporte firmado por Francia", B. N. R. J., Col. R. B.

tres veces centenaria; las celosías de las ventanas se alborotan y los curiosos se agolpan en las esquinas para presenciar el paso del representante del grande y poderoso Imperio que acompañado de un edecán y de dos oficiales paraguayos entra por el camino de la Recoleta y cruzando las calles centrales se dirige a su alojamiento. ¿Quien ignora que aquella visita, que aquella misión es un triunfo para la patria?

Las vueltas que da el mundo. El hijo del *mameluco paulista,* recibiendo en solemne audiencia al representante de Pedro I, al plenipotenciario del poderoso Imperio del Brasil. Frente a frente están estos dos señores de un mundo de leyenda o de novela. Son gladiadores que se aprestan a batirse en la arena. Ambos son inteligentes en política. Conocen profundamente a los pueblos y a los hombres y saben ver claro el futuro. Son misántropos, excesivamente desconfiados, y aman sobre todas las cosas el orden, la jerarquía, la autoridad.

El brasilero es ardiente, imaginativo, todo corazón, todo pasión. Es quijotesco, le gusta salir a combatir por los campos manchegos con molinos de viento. Al servicio de sus ideas, de sus proyectos, de sus prejuicios pone gran tenacidad. El paraguayo es frío, reconcentrado, todo inteligencia, todo serenidad. Con voluntad inquebrantable persigue sus objetivos, sigue impasible las líneas que ni el tiempo, ni los acontecimientos, ni los hombres, le hacen variar. Su fórmula suprema de convivencia internacional es *no intervenir.*

Las dos poderosas voluntades persiguen fines distintos. Correa busca la alianza del Paraguay que considera necesaria para aplastar el Plata. Francia, el reconocimiento de la independencia de su patria.

27 de agosto de 1825. Correa da Cámara ha llegado a la casa de los gobernadores. Se le han rendido honores extraordinarios, porque el huraño misántropo sabe ser amable cuando quiere. Le ha acompañado el jefe de la plaza, Miguel Ignacio Fernández y le han dado escolta sus predilectos, los granaderos. El Supremo, a quien acompañaban los secretarios Benítez y

Decoud, le recibe en el salón de audiencias. Los años y las preocupaciones han traído a su rostro arrugas, y a su cabeza, hilos de plata. Frente a él se ha detenido un hombre veinte años más joven, y cuyo biógrafo retrata así: “Alto, claros cabellos rubios, ojos penetrantes y castaños, cabeza elevada y… voluntad, constituía un bello tipo de hombre. Era grave, circunspecto, inteligente, nariz levemente aguileña, con trazos fuertes de energía y de actitudes medidas, casi protocolares. Vestía a la moda, con la elegancia diplomática que adquiriera durante su convivencia en las viejas cortes europeas” ([511]). En la mano portaba el sombrero de plumas que constituía el comentario de la ciudad, y el objeto de la particular admiración del ministro secretario de hacienda, don José Gabriel Benítez.

El mismo día es reconocido Correa por el gobierno paraguayo en su carácter de cónsul y agente de la Corte del Janeiro. Larga y cordial conversación mantienen el Supremo y el cónsul imperial; poseemos de la entrevista la versión de Correa da Cámara que debemos aceptar con beneficio de inventario, pues el porvenir desmintió muchas de sus afirmaciones.

Correa informa a sus ciudadanos del buen éxito de su misión en una proclama. Les comunica haber sido reconocido en su carácter de cónsul y agente de comercio ante el gobierno de la República del Paraguay y recomienda del modo más vehemente y positivo a los súbditos del Imperio que comercian con el país y a los residentes en territorio paraguayo el más religioso e inviolable respeto a las autoridades y a las leyes de la Nación para pagar así una deuda de gratitud contraída con esta potencia de la América del Sud y para mantener la buena amistad e inteligencia entre los dos pueblos independientes y gobiernos soberanos ([512]).

Francia también se muestra satisfecho; escribe el comandante de Olimpo: “Aquí está el Cónsul de Comercio y Agente, enviado de la Corte del Brasil, con el fin de restablecer la buena armonía entre aquel estado y el del Paraguay, y

---

[511] Aurelio Porto, «Os Correa da Cámara”, en *Anais*, t. II. Introducción.

[512] «Proclama de Correa, 28 de agosto de 1825”, en *Anales Diplomáticos de Itamaraty*, t. V, pág. 323.

tiene autoridad sobre el comandante de Coimbra, y su frontera. Ha sido enterado nuevamente de todo lo pasado, y reprueba altamente el proceder que hasta aquí han tenido aquellos establecimientos. Al fin el Agente es Americano, y se manifiesta muy empeñado en no darnos en lo sucesivo, motivo alguno de quexa" ([513]).

El Supremo invitó a almorzar a su huésped y se mostró cordialísimo con él. Correa lo halló de buen talante, y consideró propicio el momento para hacerle un pedido. Con toda solemnidad sacó de su faltriquera la carta en que el Secretario de Estado del Emperio, Carvalho de Mello, solicitaba la libertad de Bonpland. El Dictador leyó la misiva "anublándosele el semblante". Contestó que no podía atender el pedido, admirándose mucho que el Brasil se interesase por un hombre detenido en el Paraguay por su complicidad con Buenos Aires ([514]).

Durante tres meses quedó Correa en Asunción manteniendo constante conferencias con Francia, a quien llama *gran genio.* Hizo también estrecha amistad con el tesorero de guerra Pedro Miguel Decoud, en cuya quinta vivió una temporada. A fines de noviembre pidió su pasaporte para regresar a su patria, y audiencia para tener "la honra de besar las manos de Su Excelencia y recibir sus últimas órdenes" ([515]).

Antes de su partida, el Dr. Francia le envía un memorandum confidencial en el que reitera sus quejas por los atropellos en la frontera del norte, y sus exigencias de satisfacción ([516]).

A su vez Correa le dirigió un memorandum solicitando entre otras cosas: que se le acordase un pasaporte en el que se hiciese expresa mención de su carácter de agente diplomático extraordinario de la Corte del Brasil; que no diese crédito a ninguna correspondencia suya no cifrada; copia de la

---

[513] «Francia al Cmte. de Olimpo, 26 de septiembre de 1825". A. N. A. Vol. 4. *Inédito.*

[514] Aurelio Porto, *Anais,* t. Il. Introducción; "lnforme de Correa", *Anais,* t. IV, pág. 97 y siguientes.

[515] *Anais,* t. IV, págs. 248 y 249.

[516] «Memorándum de Francia, 4 de noviembre de 1825". B. N. R, J., Col. R. B.

correspondencia interceptada al espía Grandsir; memorándum sobre los daños causados por los mbayás al Paraguay; copia de la nota al cónsul británico en Buenos Aires, Parish; establecimiento de una correspondencia directa por San Borja y San Nicolás ([517]).

La misión de Correa dio, pues, como resultado: por parte del Paraguay promesa de cooperación amistosa y libre comercio; por parte del Imperio; resarcimiento de los daños en el norte, demarcación de límites, nombramiento de un plenipotenciario, envío de armas y lo que era más importante para el Dictador el reconocimiento, siquiera implícito, de la independencia del Paraguay.

Correa habló en varias ocasiones de haberle propuesto una alianza al gobierno paraguayo; nos parece falsa la afirmación; ningún documento la comprueba, y los hechos la desmienten, fuera de ser opuesta en todo a la orientación dictatorial.

El saldo fue evidentemente favorable para el gobierno dictatorial que rompió el cerco que lo rodeaba iniciando relación diplomática con el fuerte vecino del Este. El reconocimiento del Paraguay fue el golpe más duro aplicado por el Imperio a la pretensión de reconstruir el Virreinato del Río de la Plata. La situación era promisoria, mas en el desarrollo posterior se perdieron ventajas y oportunidades.

El representante del Imperio dejó la capital de los comuneros el 1 de diciembre. En el trayecto fue objeto de especiales demostraciones de simpatía, en San Cosme los vecinos le hicieron un obsequio de dulces. Las autoridades, por su parte, le colmaron de atenciones. De paso en Santa María, conversó con Bonpland, pero éste no le causó buena impresión: "Era sin embargo – cuenta – su único fin observarme y creo que en esta expectativa me siguió cosa de una legua en compañía del caballero ya citado. Mi conversación no pudo haberle agradado, pues de propósito, hablé contra los perturbadores del sociego público y contra Buenos Aires". Después recomendó a su gobierno, que en

[517] «Memorándum de Correa, 7 de septiembre de 1825", B. N. R. J., Col. R. B.

ningún caso permitiese la entrada del botánico francés por ser *archimasón y de los grados más elevados y terribles de aquella tenebrosa asociación* ([518]).

Escoltado siempre por los soldados de la República, cruzó el Paraná, dejando seguridades y promesas, y llevando en su alforja de viajero impenitente, proyectos y esperanzas.

XXVII

FRANCIA Y FERRE

Problema de minoría.– Estado de guerra y hostilidad.– La barca de los salteños.– Las Provincias le proponen una alianza

Desde la alianza de Corrientes con Artigas, el Supremo abrigó profunda desconfianza hacia la provincia vecina. Temía que se convirtiera en una base de operaciones contra el Paraguay, y por eso se mantuvo receloso y vigilante en relación a ella. Las divergencias habían creado malestar y suspicacia, principalmente, la cuestión territorial sobre Curupaity, franja de territorio situada entre los ríos Paraná y Paraguay.

Motivo de su resentimiento eran los obstáculos impuestos a la libre navegación desde que la capital correntina estuvo ocupada por las fuerzas antigüistas. Con acritud condena que los correntinos se aliasen a otros pueblos para hostilizar al Paraguay, a donde venían a buscar asilo cuando la suerte les era adversa. Los atropellos que hemos relatado dieron lugar a una expedición marítima punitiva en que fue bombardeada la ciudad de Corrientes.

Años adelante, comentaba el fracaso de la expedición: Recelando no me suceda lo que con mi Capitán Rolón, a quien años pasados en otro alboroto de Correntinos, mandé a tirotear a Corrientes con cuatro buenos Buques de Guerra armados con veinte y tantos cañones de calibre hasta de diez y ocho y cuatrocientos tiros a bala y metrallas con suficientes Artilleros y Fusileros pero fue, y aún para unos pocos tiros que hicieron sin oportunidad andubo

[518] «Informe de Correa, 15 de mayo de 1829”, *Anais, t.* IV, páginas 97 y siguientes.

desatinado como asustado sin saber que hacer, dandome partes insuficientes y sin subtancia, de suerte que más bien se hizo reir y fue preciso hacerlo luego volver antes que me perdiera los Buques y las armas que tanto me habían costado. El vino y quedo muy fresco sin vergüenza, disculpandose puerilmente con necedades, pero así resulta cuando se encomienda una empresa de Guerra a quien no tiene conocimiento necesario. Es verdad que yo solo lo hise como prueva la que no me salio bien" ([519]).

El algún momento parece que se inclina a anexar Corrientes al Paraguay. Separada es un semillero de discordia y base avanzada de todos los enemigos, unida sería un muro de contención. A una insinuación del delegado de Pilar, López, responde: "El pensamiento de Ud. sobre Corrientes es excelente y tarde o temprano debe realizarse. De otra suerte jamas viviremos en reposo. Esto es menester hacerlo con buenas fuerzas" ([520]).

Y en nota de diciembre del 22 al delegado de Itapúa: "hasta qe. Corrientes quede incorporado con el Paraguay en cuyo tiempo se les permitirá el Comercio franco" ([521]).

Estos proyectos y estas veleidades de conquista quedaron en el papel; nunca concretó sus amenazas a Corrientes. Venció otra vez en su espíritu la idea de no intervención a intereses importantes. La no intervención es una línea de conducta que seguirá inflexible, desechando venganza, halagos, tentaciones. Esta fidelidad a los principios, esta pertinacia en la ruta elegida, caracteriza e ilumina la construcción dictatorial.

Un problema que no dejaba de preocupar a la Dictadura era el del establecimiento de numerosas familias correntinas en territorio paraguayo del Sur. Alarmaba esta ocupación por varias razones: la primera, por la disputa paraguayo-correntina sobre Curupaity, no conviniendo a los derechos nacionales que dicha zona fuera habitada y menos poseída por correntinos. La

---

[519] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de junio de 1828". A. N. A. VoI. 78. *Inédito.*

[520] «Francia al Del. de Pilar, 26 de septiembre de 1815". A. N. A. Vol. 80.

[521] «Francia al Del. de Itapúa, 21 de diciembre de 1822", B. N. R. J., Col. R. B.

segunda, que esos pobladores podían ser espías auscultadores de la situación real paraguaya, y por último, elementos de enlace entre los enemigos de fuera y de dentro. La tercera, que siendo la mayoría de ellos desterrados, su asilo podía significar para el gobierno complicaciones con autoridades extranjeras.

Para salvar estos peligros dispuso el traslado de todos los correntinos de la frontera del Paraná a Concepción. En mayo de 1819 parte el primer barco de Asunción, con las primeras familias correntinas al confinamiento. Periódicamente, en los años que siguen se realiza idéntico traslado. Según una lista del año 29, hay 48 correntinos confinados en Concepción. En el curso del año 21, tres hermanos Piriz se fugan; uno de ellos es detenido en las cercanías de Pilar, pero los otros dos llegan a Corrientes y andan yendo y viniendo a dar aviso de lo que pasa" ([522]).

El correntino Raymundo González, avecindado en el departamento de Caazapá, pide venia al gobierno para contraer matrimonio; se le niega y se le ordena trasladarse a Villa Concepción, "donde se ha mandado domiciliar a todos los correntinos" ([523]).

No obstante las severas medidas adoptadas para evitar la creación de un *problema de minorías,* los emigrados correntinos eran protegidos por el Estado. Así se desprende del siguiente documento: "Partida, Diciembre de 1820. Al comandante Francisco González Vexarano. Para socorro de los emigrados de la otra banda D. Nicolás y D. Juan Zapata y a los cuatro hermanos Albornoces y a su tío: Ps. 8203" ([524]).

En 1831 ordena al Comandante de Concepción que se incluya a los correntinos en el reparto de vestuario que se hará a los pobres ([525]).

* * *

En medio de las discordias no faltaron, sin embargo, tentativas

---

[522] «Francia al Cmte. de Concepción, 11 de mayo de 1818, 13 de abril de 1820 y 22 de abril de 1831". A. N. A. Vol. 79.

[523] «Francia al Del. de Itapúa, 16 de septiembre de 1837". A. N. A. Vol. 78.

[524] Pérez Acosta, *El Dr. Francia y la Influencia de Córdoba*...

[525] «Francia al Cmte. de Concepción, 22 de abril de 1831". Vol. 79.

encaminadas a reanudar las relaciones amistosas. Con el movimiento del 12 de octubre de 1821, Corrientes se liberó de Artigas y de Ramírez, y el comandante interino de armas, Atienza, trató de reanudar el comercio con el Paraguay. En este sentido escribió al Dictador, y lo mismo hizo el Cabildo Correntino ([526]). Pero, como de costumbre, el desconfiado gobernante hizo oídos sordos a todos esos requerimientos, y continuó impertérrito sus preparativos militares en Itapúa y Pilar. Para él, entre ambos vecinos, el estado era de "guerra y hostilidad debido a la complicidad correntina con los pueblos de río abajo (Entre Ríos y Santa Fe) que planeaban la ruina del Paraguay". Ha hecho cesar toda comunicación y comercio con los pueblos de río abajo "qe. con Corrientes estaban combinados a preparar la ruina del Paraguay" entretanto disponga la expedición formal a Corrientes para que "quede asegurada la República". Hace tiempo que los correntinos proceden hostilmente respecto al Paraguay y "executando las más inauditas iniquidades, ladronicidios y piraterías" con sus buques y hacienda, y robando su yerba de las Misiones. En consecuencia, "el Paraguay continua con Corrtes. en el mismo estado de guerra y hostilidad" ([527]).

Ferré sostuvo siempre haber tratado de mantener buena amistad y libre comercio con el Paraguay. Sus esfuerzos fueron infructuosos. El silencio del Dictador y su resistencia a reanudar pacíficas relaciones, provocaban el recelo correntino. A comienzos del año 26, escribía el gobernador Ferré al Ministro de Guerra y Marina del Ejecutivo Nacional llamándole la atención sobre la situación en la frontera con el Paraguay, y señalándole las dificultades con que tropezaría el gobierno nacional para auxiliar a doscientas leguas de distancia a Corrientes si fuese invadida. Poco tiempo después insistía en extensa nota sobre los preparativos bélicos paraguayos. Un inglés llegado de la Banda Oriental da como inminente la invasión de Corrientes por tropas paraguayas. Se ha concertado una alianza entre el Paraguay y Brasil y el gobierno brasilero

---

[526] «Atienza a Francia, Corrientes, 5 de noviembre de 1821; «El Cabildo de Corrientes a Francia, 2 de enero de 1822"; "Blanco a Martín Rodríguez, enero y marzo de 1822", en A. G. N. Gobierno Nacional. Corrientes, 1822-52. Leg. 2. *Inédito*.

[527] «Francia al Del. de Itapúa, 21 de diciembre de 1822". B. N. R. J., Col. R. B. *Inédito*.

enviará oficiales para encabezar un ejército paraguayo de 10.000 hombres. En Asunción se realizan preparativos militares y se hallan prontos numerosos buques de guerra que conducirán las tropas invasoras que se apoderarán de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Ferré solicita del gobierno nacional la adopción de urgentes medidas ([528]).

El gobierno de Buenos Aires no tomaba muy en serio la alarma correntina, pensando que las medidas militares eran fruto de la desconfianza del Dictador, que temía una invasión. Aconsejaba evitar todo motivo de ruptura con el Paraguay. En marzo, se disipa el temor de Corrientes; según últimas noticias, la alianza paraguayo-brasilera puede no ser cierta, y los propósitos de agresión errados. Al parecer "el Paraguay se mantiene en neutralidad, aunque bien armado" ([529]).

* * *

11 de agosto de 1826. En ese día, la comandancia de la villa de Pilar de Ñeembucú, desde donde Juan Tomás Gill, siguiendo instrucciones muy precisas del gobierno, oteaba siempre alerta el sur, se vio sacudida por un doble acontecimiento. Hasta la guardia de Timbó se había acercado una partida correntina dando voces de que traía pliegos del gobierno de Corrientes para el comandante Gill. Y a la guardia de Tayí había arribado una embarcación venida de Salta con 25 tripulantes, cuyo *Director y Capitán es Francés.* Dijeron que iban a Buenos Aires, pues creían que el Bermejo desembocaba al sur de Corrientes.

Es de imaginarse el estupor y el azoramiento del comandante Gill ante tan inesperados sucesos. A la partida correntina le hizo contestar que volviera con el pliego dentro de diez días "para tener tiempo de dar parte a V. E. para en caso de que sea del agrado de V. E. pueda procurar engañar alguna partida..."

---

[528] «Ferré al Min. de Guerra, 4 de enero de 1826, y al Gob. Nacional, enero de 1826"; «Balcárce a Ferré, 6 de febrero de 1826". Leg. cit. *Inédito.*

[529] «Ferré al Gob. Nacional", 11 de marzo de 1826. Leg. cit. *Inédito.*

([530]). Y en cuanto al francés y a sus compañeros, luego de requisarles el armamento, los puso incomunicados en la misma guardia de Tayí, donde por voluntad de Dios y para mal de sus pecados, habían puesto término a su estupenda aventura...

Al día siguiente, antes de que se desvanecieran las últimas sombras de la noche, partía de Pilar un chasque extraordinario llevando al Supremo las sorprendentes noticias.

Antes de seguir adelante, digamos algunas palabras sobre la misteriosa barca. La Sociedad de Accionistas de Bermejo había confiado al francés Pablo Soria el estudio de la navegabilidad del Bermejo. El francés organizó una expedición que salió de la Palca de Soria el 15 de junio, y tras penurias sin cuento, soportando la constante y encarnizada persecución de los mbocovíes, que desde las altas barrancas les arrojaban sus flechas, llegó a la guardia de Tayí al cabo de dos meses de navegación. Es de imaginar la sorpresa y el recelo del solitario gobernante. Pero más viva aún fue su desconfianza y más grande su enojo. Comenzó por relacionar ambos sucesos: la llegada de la partida correntina y el arribo de la barca. Y se deshizo en maldiciones para el gobernante salteño, quien – instigado por Buenos Aires – pretendía desconocer los sagrados derechos del Paraguay al Bermejo y a su *interland.* Si hay nota que le retrata tal como fue, es la que dirigió con este motivo al comandante Gill, dándole urgentes instrucciones. Dice en síntesis: la venida de la partida correntina con pretexto de traer carta de su gobernante *como diciendo que por sus respetos y veneración se le ha de recibir y tratar amigablemente sin embargo de las invasiones, muertes, daños y robos,* es obrar con desvergüenza. Es de creer que todo sea por instigación o encargo de Buenos Aires, a la que se ha sometido vilmente el gobernante correntino. Puede ser también que calculando el tiempo que debía demorar la barca de Salta para llegar al río, hayan enviado la partida para saber de su suerte. Porque es de

---

[530] «El Del. de Pilar a Francia, 12 de agosto de 1826", B. N. R. J., Col. R. B. La parte principal de la documentación pertinente ha sido publicada en Juan F. Pérez Acosta, «Gaspar Rodríguez de Francia y Pedro Ferré", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* t. XXIV, págs. 112 y siguientes.

advertir y consta en las gacetas que *la Expedición de esa Barca que ya la sabia yo,* fue dispuesta y encargada por el gobierno de Buenos Aires, al cual asimismo se han subordinado Salta y sus gobernantes. El viaje, pues, no ha tenido otro objeto que ver si se consiente a los porteños el señorío sobre tierras que en mucha parte pertenecen al Paraguay. Seguidamente da a Gill las siguientes instrucciones: respecto al pliego del gobernador de Corrientes, no recibirlo ni recogerlo *aunque quieran dexarlo tirado en el suelo.* Respecto a la barca apoderarse de las armas, lo que *es una bagatela y pura friolera* en comparación con los cañones paraguayos detenidos en Buenos Aires. Mantener a sus tripulantes en rigurosa incomunicación, no pudiendo moverse de la embarcación bajo ningún pretexto, pues ha sido *un insolente atrevimto. del Governante de Salta en disponer despoticamte. una nueva nunca vista y desusada navegacon. por el territorio y río del Paraguay.* Porque – le dice a su subordinado de Pilar –: *Has de estar en la inteliga. qe. el territorio y banda del Chaco en todo lo qe. está en frente de todo el territorio y jurisdiccn. del Paraguay siempre se ha considerado pertenecte. y ha pertenecido al Paraguay sin qe. por eso jamás ningún otro Govno. o Prova. lo haya pretendido ([531]).*

El francés Soria sabía muy bien todo esto, pues a pesar de su excusa de que pensaba salir frente a Corrientes, su misma licencia expresa que viene "por el río Vermejo qe. desagua en el de la Asunción del Paraguay". Transcurre una semana, pero lejos de disminuir su enojo, aumenta considerablemente, y entonces ordena:

"Estimado Gill: Haras saber de mi orn. a los qe. capitanean la Barca qe. por el atrevimto. de venir... a emprender un camino nuevo y viaje nunca usado por Territoro. de la Repca. sin saber si se le consedería, o no, y aún sin pedir permiso: no se les ha de dexar seguir abajo pues qe. tampoco este Govno. no se ha tomado la facultad de hacer emprender un nuevo camino por el territorio de Salta; pero qe. si quiere arribar por el mismo Bermejo al lugar de donde vinieron; se les dexara volverse, y de lo contrario han de ser trahidos

[531] «Francia al Del. de Pilar, 17 de agoste de 1826". B. N. R. J., Col. R. B.

para aca y remitidos donde convenga... Después qe. hayan respondido terminantemte. si se resuelven o nó, volverse por el Bermejo, les has de hacer intimar qe. entreguen el diario de su viaje, o navegacon., qe. no pueden dexar de tener, y es la relación, o Apuntamto. día pr. día de todo lo qe. han visto, y les ha ocurrido, o sucedido desde qe. se pusieron en camino cuyo documto. me enviarás haciendoles... qe. mui inutilmente. han andado formando esos mapas disparatados, porqe. el Chaco y el Bermejo pertenecen, y toda la vida han pertenecido al Paraguay; y qe. así no se les ha de consentir qe. porteños ladroes. ni nadie tenga en ellos dominio ni autoridad alga." ([532]).

A la intimación de que retornasen por el Bermejo, respondió Soria que era más fácil volver a Salta por la luna; se contestó, que *siendo tan imposible al comisionado en aquel Estado, volver por donde había venido, como volver por la Luna, dispusiese S. E. lo que fuese de su, agrado* ([533]).

Un testigo cuenta el diálogo entre el alférez Talavera, portador de la intimación, y el francés Soria. Dijo el primero: – Intimamos la siguiente orden del Supremo Señor: "Dirás a los que capitanean la barca, que por este acto atroz, atrevido, insolente y despótico, de esos pícaros salteños que se juntaron con esos ladrones de porteños que an perjudicado a esta República en millones; que si quieren volver para atrás [por el Bermejo] que vuelvan, y si no, que se los remita a ésta, donde se les dará destino. Pero para abajo [por el Paraguay-Paraná] no han de ir.

Soria le replicó:

– Dígale a su Excelentísimo Señor Supremo Dictador que es tan fácil volver para atrás como ir a la luna. Que disponga lo que fuese de su agrado; me pongo en sus manos ([534]).

Soria y sus compañeros permanecieron en Pilar hasta enero de 1827,

---

[532] «Francia al Del. de Pilar, 17 de agoste de 1826". B. N. R. J., Col. R. B.

[533] «Cuaderno en que da cuenta a la Sociedad de Accionistas del Bermejo, su comisionado Pablo Soria". Arch. Nac. de Sucre.

[534] «Apuntes del viaje a Ñeembucú. A. N. A. Vol. 238?.

siendo entonces confinados a Villa Concepción. Según Francia, ellos eran los únicos culpables de su desgracia *por tener en poco aprecio a la República y a este Gobierno, atenidos a la altanería y desvergüenza del Gobernte. Salteño y de los Porteños, lo que de nada les ha de valer* ([535]).

Estuvieron confinados en Concepción cinco años recibiendo constantemente auxilios del Estado. Soria alaba la bondad y hospitalidad de los paraguayos; nada tiene más grabado en su corazón que los rasgos de hospitalidad "de los buenísimos paraguayos y que casi han podido hacer agradable el lugar mismo de su desgracia". En julio de 1831, el Supremo ordenó la salida al exterior de los confinados, haciendo decir a Soria que se iban por que él quería, como para no dejar duda de que la liberación emanaba de su voluntad y no de poder extraño alguno ([536]).

En los primeros días del año 27, Ferré, por intermedio del capitán Solís se puso nuevamente en comunicación con el delegado Gill: "Últimamente me dixo Solís qe. me mandaba suplicar para participar a V. E. para en caso de qe. fuese del agrado de V. E. pasar Ferré en el paso de la Patria a tratar conmigo asuntos que puede convenir a veneficio de esta Repca., lo que me ha relacionado Solís todo de parte del Governte. Ferré" ([537]).

Nuevo y terrible enojo de Francia: *"Preguntale a Solís, de que viene, o de quando* aca *es este zelo y empeño de querer venir insolentemte.* a *tratarte asuntos que pueda convenir a beneficio de esta Repa." lo que parece muy extraño, quando Corrientes, la Baxada y Santa Fe se han coligado con Buenos Ayres contra el Paraguay, o si esto no es alguna enseñanza de los bribones Porteños, falsarios de profesión, y que solo viven procurando engañar a todos pa. sus trahiciones... O acaso pensará qe. eres inocente, y crédulo y qe. así podrá embaucar y sonsacarte con ficcions. y aparentando peligros, para ver si te saca algo sobre la detención de esos Buques venidos de Bs. Airs. o de la*

---

[535] «Francia al Cmte. de Concepción, 26 de enero de 1827". B. N. R. J., Col. R. B.

[536] «Francia al Cmte. de Concepción, julio de 1831". B. N. R. J. Col. R. B.

[537] «El Del. de Pilar a Francia, 16 de febrero de 1827". B. N. R. 3" Col. R. B.

Barca de los Salteños... Pudiera ser también qe. el recado no sea si no... letraduría y artificio del Ferre temiendo al Paraguay, o como para encontrar aquí algún amparo, o auxilio en caso de irles mal en la guerra con los Portugueses para volverse otra vez en contra luego qe. pueda, como se ha visto, en los Correntinos qe. quando salian mal en sus conmociones contra Artigas, se refugiaban en el Paraguay, y en pasando el peligro se iban y seguian como hasta aqui convinandose contra el Paraguay. En fin, no... qe. el Solis qe. por ser conductor del recado debe ser del secreto y confianza de Ferre, no sepa quales son esos asuntos qe. dice."

Nada serio puede tener entre manos el astuto gobernante correntino y *contra el que pretende engañar bien puede usarse su mismo engaño.* Sería una victoria la captura de Ferré. Le dice a Gill: *Si fueras hombre para prenderle en pasando a este lado, seria un apresamto. tan galano como el de la Barca de los Salteños* ([538]).

El delegado le contestó: *"El prender al Governante de Corrientes es la cosa más fácil que hay porque él me mandó decir para pasar en la misma Guardia del paso de la patria a tratar conmigo"* ([539]).

Pero Francia mismo retrocedió ante la iniquidad de apresar a un gobernante que llegaba a territorio paraguayo para tratar pacíficamente asuntos de interés público. Meditó, recapacitó seguramente. Existían discordias entre Corrientes y Buenos Aires. Es probable que los correntinos recelen ahora tanto de los porteños como de los portugueses y busquen algún amparo o abrigo en el Paraguay para precaverse de peligro y "el Hombre (Ferré) sin duda lo qe. es pa. bien y conveniencia de Corrtes. querrá figurarlo como beneficio pa. el Paraguay, pero sea lo que fuese, en las circunstancias, no conviene proceder ligeramte..."

Instruye entonces a Gill que haga decir a Ferré que cuando quiera puede pasar a hablar de los asuntos que dice. Unos días después le da instrucciones

---

[538] «Francia al Del. de Pilar, 23 de febrero de 1827", B. N. R. J., Col. R. B.

[539] «El Del. de Pilar a Francia, 25 de febrero de 1827", B. N. R. J., Col. R. B.

sobre la entrevista. La principal: *No quieras que te hable a solas pa. qe. despues no te pueda levantar o imputar alguna especie.* Y anota sobre los propósitos del correntino: *"Ahora conocerán las Provincs. la simpleza qe. han cometido en dexarse engañar de los Porteños, qe.... a fin de qe. les dieran gente para formar un exercito de qe. poder valerse para amedrentar, amenazar y acaso intentar subyugarlas: idearon la bulla y el aparato de hacer guerra a los Portugueses..."* ([540]).

La entrevista entre Ferré y Gill se llevó a cabo en Paso de Patria. Expresó el primero que traía autorización de la Sala de Representantes para iniciar la negociación y agregó que el objeto principal de su venida era el recelo que tenía de los porteños Que cuando se trató de establecer el gobierno del país, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Salta, la Bajada y Santa Fe enviaron diputados que al llegar a Buenos Aires eran ganados por la lisonja o por el interés y se volvían contra su propia provincia, por lo que todos estaban acobardados de mandar representantes, agregando *"qe. el venía en nombre de todas aquellas Provincias citadas a buscar el Auxilio y el amparo de V. E., y qe. él y los demás Governantes no querían otra cosa sino dar únicamente la voz de qe. las citadas Provincias havian de ser protexidas por V. E...."*

Agregó que sin la protección del Supremo, *"tarde o temprano se apoderarían de Corrientes y qe. con solo dar la voz V. E. de que Corrientes había de ser protexido por V. E., Buenos Ayres y otras Provincias que aspiran a derribar a Corrientes se sujetarian, y que en correspondencia de tan gran beneficio jurará él y todos los abitantes de su Pais guardar la fidelidad a V. E. hasta los últimos días, que él desde sus tiernos años ha sido tan amante de esta Repca".* Terminó manifestando que con que el gobierno paraguayo diese un solo paso a favor de Corrientes quedarían los correntinos muy agradecidos, y él gustoso pasaría a Pilar o a Asunción a tratar personalmente con el Supremo y suscribir "el Tratado con mas formalidad" ([541]).

---

[540] "Francia al Del. de Pilar, 14 de marzo de 1827". B. N. R. J., Col. R. B.

[541] «El Del. de Pilar a Francia, 16 de marzo de 1827" (dos notas de la misma fecha). B. N. R. J., Col. R. B.

Durante la entrevista la parte oratoria estuvo a cargo de Ferré: *tantas cosas qe. ha hablado en llenaria quatro o seis pliegos sin acavar de dar parte a V. E....* Gill se mostró de lo más prudente sin comprometerse en momento alguno, limitándose a escuchar y cuando su interlocutor le insinuó el deseo de mantener correspondencia con él, le contestó que no podría recibir carta alguna sin autorización del Dictador.

A Francia no pudo dejar de interesarle la propuesta de Ferré y de los otros gobernantes provinciales, y habrá pensado, seguramente, proseguir la negociación, que presentaba interesantes perspectivas; pero se vio dominado y vencido otra vez por el espíritu de desconfianza. No cree que Ferré tenga realmente la representación de las otras provincias: "Por otra parte, en todo lo hablado no veo cosa de substancia ni que se proponga cosa que importe al Paraguay. Ni aún se dice qué es lo que se ofrece, o se propone estipular en el tratado de que sólo se habla vagamente sin especificación alguna. Decir de que viene a nombre de todas aquellas Provincias, creo será mera exageración, y quando más será La Bajada, pues no se acredita de modo alguno..."

La negativa es rotunda y pública: *"Has de encargar también al catalan delante de su compañero qe. diga al gobernante Ferré qe. este Govno. no puede ni debe entrometerse sin motivo, ni necesidad en guerras y disensios. agenas sobre asuntos, y discords. qe. nada importan al Paraguay, ni a este Govno. y en qe. el Paraguay ni este Govno. no han tenido parte alguna. Le has de añadir qe. este Govno. y el Paraguay tampoco se han de entrometer en la forma de Govno. a modo de gobernarse que quieran establecer otros Estados, o provincs., asi como no ha de permitir, ni consentirá, porqe. cada Estado, o provica. es dueño de hacer, y disponer o gobernarse en su casa segn. mejor le pareciere, y finalmte. qe. por lo mismo tampoco puede consentir ni aun el qe. se finja proteccion alguna de parte del Paraguay porque. seria en descredito de este Gov" qe. quedaria en la reputaon. de entrometido, y provocador sin causa, y sin necesidad"* ([542]).

---

[542] "Francia al Del. de Pilar, 19 de marzo de 1827". B. N. R. J., Col. R. B.

Días más tarde se ratifica en la negativa: *"Puedes también decir a esos qe. solo Dn. Quijote andaba metiendose en querellas ajenas, y qe. no somos aquí tan simples para dar el paso o quixotada qe. pretende su governante con maligna y trahicionera intencion cuya perfidia y mala fe está bien conocida..."* ([543]).

Así terminó la negociación iniciada por Ferré, y así dejo pasar de lado el Supremo aquella oportunidad que se presentó al Paraguay de acaudillar diez provincias, de pesar en el concierto platino. Las razones de su negativa y de su intransigencia no convencen. La verdad es que un gobierno como el suyo solo podía ejercerse sobre un país enclaustrado, sobre un pueblo olvidado.

XXVIII

SEGUNDA MISIÓN CORREA DA CAMARA

Promesas incumplidas.– La gran federación. – Alianza entre el Paraguay y el Brasil.– Ofensas al plenipotenciario. Desahucio de Correa.

Correa había llegado a Río de Janeiro con valiosa y personal impresión sobre el Paraguay desconocido y en clausura; el gobierno imperial aprobó plenamente su gestión y ratificó su reconocimiento de la independencia paraguaya. El ministro de Negocios Extranjeros, vizconde Inhanbupé, escribió al de Hacienda del Paraguay: "Nunca fue la intención del gobierno imperial negarlos [tratamientos y títulos] a un pueblo libre e independiente como considera a la República del Paraguay." Ratificó – además – todas las promesas de Correa ([544]).

Tres meses espera en San Luis el plenipotenciario la autorización dictatorial para entrar en territorio paraguayo. Culpa de ello Correa da Cámara a las intrigas de los revolucionarios ríograndenses y de los porteñistas y al

---

[543] "Francia al Del. de Pilar, 29 de marzo de 1827". B. N. R. J., Col. R. B.

[544] "El Vizconde de Inhanbupé al ministro de Hacienda, Río de Janeiro, 17 de marzo de 1826". B. N. R. J. Col. R. B.

fracaso de las armas imperiales en la Banda Oriental. Recién en julio llega la autorización acordada, porque Francia teme que rechazado Correa, el Imperio no vuelva a acreditar otro representante ([545]).

El 2 de septiembre llega a Itapúa; el recibimiento le desagrada, pues no es alojado como la vez anterior en el Colegio – residencia del delegado –, sino en una casa particular ([546]). Muy poco trato mantiene con el delegado, alta autoridad de la región. Actúa como oficial de enlace el asesor Cantero; es un personaje pintoresco, español de nacimiento, venido a América en busca de mejor fortuna, refugiado en tierra paraguaya, tras de andanzas por Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Lector de novelas de caballería, es, según Correa, *uno de los más decididos pedantes del siglo XIX y uno de los más viles e insoportables sabandijas visto en cuarenta, y cinco años de vida.* Su fuerte es la historia, pero muchas veces hace actuar a Zoroastro en China, a Tamerlán en Suecia y a Hermes en Francia. Es un intrigante de la peor especie que se debatía en la miseria hasta que se lo colocó como espía junto a él. Desde entonces goza de grandes ventajas y de predicamento ([547]).

Las conversaciones entre Correa y Cantero son de sumo interés: se abordan los temas más diversos, las cuestiones más extrañas. Es una esgrima constante, en la cual, el segundo trata de auscultar la voluntad imperial, y el primero, el pensamiento dictatorial.

La preocupación dominante en Correa era el cumplimiento de la promesa de remisión del armamento pedido. Valoraba exactamente el diplomático imperial la trascendencia de este asunto en la marcha de su gestión. Meses antes de salir de Río insinúa medidas tendientes a asegurar el envío del armamento; en memorándum a la secretaría de Negocios Extranjeros aconseja se encargue la provisión de las armas a Gonzalo Gómes de Mello, así como de su conducción a la capital asunceña, y se ordene al comandante de la escuadra

---

545 "Inf. de Correa, San Luis, 27 de julio de 1827". *Anais,* t. III, pág. 145.

546 "Inf. de Correa, Itapúa, 29 de abril de 1829", *Anais,* t. IV, p. 76.

547 "Inf. de Correa, 13 de febrero y 1 de maye de 1819", *Anais,* t, IV, págs. 145 y 179.

que se sirva convoyar la embarcación por el río Paraná para impedir el ataque de buques porteños. En San Luis afirma Correa que no ha de llegar a Asunción antes que el transporte porque ésa es la prueba de sinceridad que debe darse al gobierno paraguayo. Días más tarde se amarga por la noticia del bloqueo de Montevideo por la escuadra del almirante Brown, que impide la partida del transporte. Ya en Itapúa, corre el rumor de que el barco fue visto en el Paraná y que llegará junto con él a Asunción, pues le informa Cantero, la autorización para pasar a la capital está en un todo condicionada a la recepción de las armas.

¡Vanas esperanzas! Las velas blancas en el Paraná son insufladas por la imaginación. Se pierden con la estela... El transporte no aparece, el armamento no llega. En diciembre, confiesa Correa con dolor que el gobierno paraguayo ya está enterado del abandono y renuncia el negocio por Gonzalo Gómes de Mello y pérdida consiguiente de toda esperanza ([548]).

¡Qué Imperio impotente! No puede facilitar unos miles de fusiles, unos quintales de pólvora. Cualquier traficante internacional puede más. Enrique da Cunha ha llegado a Itapúa desde San Borja con tres carretas trayendo fusiles, espadas, acero, y así tantos otros.

El representante imperial permanece días y días, semanas y semanas, meses y meses, en la solitaria Itapúa a la espera de la anhelada autorización.

* * *

Las vinculaciones internacionales de la Dictadura son vastas, según Correa. Sus tentáculos se extienden al Plata, a la Banda Oriental, a Río Grande del Sur, a Santa Cruz de la Sierra. El objetivo fundamental está señalado en la formación de una gran confederación de la cual sería centro y cabeza el Paraguay. Ninguna duda cabe que el gobierno paraguayo está en inteligencia con el mariscal riograndés Barreto y que no abandona el proyecto de revolucionar Río Grande del Sur y confederarlo a Montevideo contra Buenos

[548] "Inf. de Correa, 21 de diciembre de 1827", *Anais,* t. III, páginas 198.

Aires, en cuanto no pueda contar con la alianza del Brasil para oponerse a las temerarias pretensiones porteñas. Al desligarse de las provincias del interior de Buenos Aires, el Dictador – que es el alma de esta nueva federación, aunque todavía se conserva detrás de la cortina que mal le tapa –, a la primera noticia del movimiento, mandó recuperar la posición o campamento del Salto, que abandonara, y envió una embarcación a recorrer los puertos de sus nuevos aliados ([549]).

El representante imperial le considera como jefe de una naciente y vasta confederación: "En el día, más jefe de la Federación Argentina que el propio Buenos Ayres, con inteligencias secretas en el Estado Cisplatino, y en la República Peruviana (¿Bolivia?), contando con un partido en Misiones y Río Grande, rico de inteligencias en Matto Grosso, el Dictador se aprovechará de la primera ocasión para dar la mano a los partidarios de la independencia absoluta de la Provincia de Río Grande, y acabar enteramente con Buenos Ayres; ponerse sin rebozo a la cabeza de la actual Federación, invadir Matto Grosso, apoderarse de las Misiones Orientales a título de compensaciones o represalias y llevar todos los horrores de la guerra al centro de la Provincia de San Pablo, entrando por el salto de Sete Quedas, bajo el mismo pretexto. La nunca interrumpida correspondencia entre el Gobierno paraguayo y las provincias disidentes de la Federación del Río de la Plata, por vía Corrientes durante la última pasada campaña del sur; la asombrosa restitución por parte del Dictador paraguayo de los Súbditos Cordobeses, Santafesinos, Paranaenses, pocos meses antes de que estas Provincias se declararan contra Buenos Ayres y le iniciaran una guerra..." ([550]).

Su partido es grande y fuerte. Amenazado por Buenos Aires procura concertar alianzas. En 1824 ya contaba entre sus aliados a Estanislao López, al gobernador Bustos y a Fructuoso Rivera. Mas la vista de águila dictatorial no se dirige únicamente al Sur, sino también al Norte y al Noroeste. Poco después de

---

[549] "Inf. de Correa, 5 de junio de 1827 y 18 de marzo de 1829" *Anais,* t. III, pág. 105 y t. IV, pág. 152.

[550] "Inf. de Correa, Río de Janeiro, 2 de abril de 1830", *Anais,* t. IV, pág. 153.

la entrada de la embarcación que vino de Santa Cruz a Ñeembucú (!), conversaba Francia con un oficial a quien preguntó si lo hallaba más delgado, y contestándole afirmativamente éste, replicó entonces: “así es, pues tengo llevados siete meses de estudio, de trabajo y la mayor paciencia para ver si descubría desde aquí la Estrella del Norte, y al fin llegué a divisarla”. Se pregunta Correa si no es su plan hacer entrar al general Sucre en la nueva federación y acaso servirse de sus tropas para amenazar al Brasil por el lado de Matto Grosso, cuando Fructuoso Rivera lograse sublevar a Río Grande ([551]).

***

Frente a los peligros que de todos lados amenazan al Imperio, no ve el plenipotenciario otro camino que el de una alianza con el Paraguay, y la propone y aconseja a su gobierno. Por otra parte, es ése el deseo ardiente del doctor Francia, quien en sus conversaciones suspira por un tratado de alianza ofensiva y defensiva. La alianza con el Paraguay o con Buenos Aires es la disyuntiva para el Brasil. El Dictador, en la necesidad de procurarse un aliado ante la pretensión de Buenos Aires de discutir la soberanía paraguaya, sería un fiel y sincero amigo del Imperio si el Emperador le brindase su alianza. Es seguro asimismo que será uno de los más implacables enemigos del Brasil si pierde esa esperanza. En ese caso queda como único camino una alianza con Buenos Aires ([552]).

Si el Imperio le niega su alianza, el Paraguay quedará a disposición de Buenos Aires rompiéndose el equilibrio. Una alianza paraguayo-brasileña conviene a ambas partes: al Paraguay para defenderse de Buenos Aires, al Brasil para seguridad de sus provincias del Sur y para que se mantenga un equilibrio indispensable con la federación argentina, que con el tiempo entrará en el número de las naciones de primer orden de la América del Sur, y si cuenta con el concurso paraguayo, será invencible.

Si se desecha la alianza paraguayo-brasileña, Correa señala otro camino:

---

[551] “Inf. de Correa, 13 de febrero y 13 de mayo de 1829”, Anais, t. IV, pág. 146 y 144.

[552] “Inf. de Correa, 5 de junio de 1827”, *Anais*, t. III, pág. 105.

la mediación imperial entre Buenos Aires y el Paraguay. Si Su Majestad el Emperador decide continuar sus relaciones con el Paraguay, hay que empeñar a Buenos Aires para que acepte la mediación del Imperio. Es el único medio de terminar las diferencias entre paraguayos y porteños y conseguir pacíficamente la libre navegación de los ríos que van a dar al Plata. De ningún modo cree conveniente Correa una lucha entre el Paraguay y Buenos Aires, porque el vencedor representará un grave peligro para el Brasil. Esa es una política fatal; la victoria se definirá por una de las partes, que reparará sus pérdidas y será más fuerte con las nuevas fuerzas adquiridas; y aunque quede pobre el vencedor, será un vecino inquieto, turbulento, emprendedor y ambicioso ([553]).

Descartada la alianza con el Paraguay, descartada la mediación del Imperio, Correa insinúa un tercer temperamento: la alianza entre el Brasil y Buenos Aires. Si el tratado no se ajusta, el Paraguay pasará a ser un enemigo irreconciliable del Brasil. Correspondería en este caso que el Brasil se ligase a Buenos Aires por las relaciones más estrechas, por lo menos con una alianza defensiva. Pero ella debe tener una condición *sine qua non:* el reconocimiento de la independencia paraguaya ([554]).

¿Estaba realmente el Dictador dispuesto a concertar la alianza con el Brasil? Pese a las categóricas afirmaciones de Correa, alguna duda cabe. Nace de su resistencia a abandonar la no intervención a la que se aferrara constantemente durante su gobierno. Hemos visto cuántas veces le tentó el destino, cuántas veces le volvió la espalda, reconcentrándose cada vez más en su torre de marfil. Si no quiso aliarse con el Imperio cuando estaba en situación de imponer ventajas y condiciones. no es presumible lo hiciese después de Ituzaingó. Precisamente una de las acusaciones lanzadas contra el representante imperial era la de querer intrigar al Paraguay con Buenos Aires. El doctor Francia dirigió un oficio al delegado en Itapúa para que lo leyese a Correa afirmando que su venida a la República tenía, entre otros objetivos

---

[553] "Inf. de Correa, 17 de enero y 7 de mayo de 1829", *Anais,* t. IV, págs. 59 y 88.

[554] "Inf. de Correa, 18 de marzo de 1829", *Arch. Diplom. de Itamaraty,* t. V, pág. 332.

siniestros, sondear sus disposiciones acerca de Buenos Aires y hacerse fuerte con la consideración que resultaría para el Imperio del recibimiento de la misión ([555]).

Según Correa, sospechaba que el Imperio tuviese vistas ambiciosas sobre el país. Había hecho una averiguación por intermedio de Cantero: “No sé qué pretendía decirme el Secretario del Delegado contándome hace cerca de ocho días un sueño que tuviera respecto del Paraguay y del Brasil: “soñé la noche pasada, me dijo, que el Brasil sería el mayor Imperio del Mundo, si su Línea Divisoria que por el lado de Matto Grosso se une con la República del Paraguay, se extendiese por todo el Río Paraguay y el Paraná hasta entrar en el Océano; yo no cuento mis sueños – continuó el Secretario –, por estar persuadido de que sean tales las vistas del Brasil, ni creo en sueños.” “Ni yo menos – le contesté – en absurdos” ([556]).

* * *

La obstinación del Supremo en no recibirle se debía, sin duda, a que el gobierno brasilero no había cumplido las promesas que en su nombre empeñara. Correa le había engañado, pues ni sus reclamaciones habían sido escuchadas, ni el armamento pedido había llegado. Está decidido a *expulsarlo.* Al delegado Ramírez, trasladado a Itapúa, le advertía: “en Itapúa encontrarás al Portugués Correa. Si acaso pasa a verte, y se habla de tu traslac`n., nada le des a saber de lo qe. se dispone sobre el desalojo, pa. qe. no vaya a publicarlo, pr. qe. voy a despedirlo pr. qe. no ha venido de buena fe” ([557]).

Cavila Correa sobre las extrañas causas de la actitud dictatorial y formula muchas conjeturas para explicarlas. La primera es la debilidad imperial puesta de relieve en la Banda Oriental. Esa conducta, sin duda, es motivada por el conocimiento de la *triste figura* hecha durante la última invasión. El escaso respeto merecido en el exterior es el resultado de la anarquía en que se debate

---

[555] “Inf. de Correa, 30 de septiembre de 1827”, *Anais,* t. III, página 168.

[556] “Inf. de Correa, 3 de septiembre de 1827”, *Anais,* t. III, página 168.

[557] “Francia al Del. Ramírez, 17 de noviembre de 1826”. A. N. A. Vol. 69.

el país y explica sobradamente el desaire con que en Río de Janeiro mismo fue tratado el Ministerio por un "ridículo emisario de un mucho más ridículo Buenos Ayres" y por un "embrión de la diplomacia consular de Gran Bretaña" ([558]). Apoyado en una sentencia del abate de Mably, llega a la conclusión irrebatible, constantemente confirmada por la historia, de que ninguna política internacional es fuerte si no está respaldada por un país unido, disciplinado y en orden.

"Es indecible – escribe Correa – lo que este hombre me ha hecho padecer". Itapúa no puede ser peor, según su exagerada descripción; se halla rodeada de pantanos y charcos de donde fluyen miasmas pestíferas, y bosques impenetrables que lanzan exhalaciones pútridas, perenne depósito de insectos conductores de paludismo, disenterías rebeldes, vómitos negros, tempestades, vientos desabridos, lluvia a torrente con granizos, "todo sucede en un día, y un día no tiene aquí diferencia del que le sigue en todo un año. Tal es el clima del mercado paraguayo abierto al comercio del Brasil. Tal es el punto donde el Dictador tiene retenida la marcha de la legación brasilera" ([559]).

A este cuadro se agrega la mortandad constante; "pasan de quinientos los infelices que con mis ojos, y desde la puerta de mi miserable cabaña, he visto enterrar" ([560]).

La casa en que vive no es más hospitalaria; es un miserable rancho, lleno de insectos y sabandijas, rodeado de alojamientos de indios, cercado de lupanares. A la menor lluvia las goteras derraman agua en todas las habitaciones; el representante imperial ha tenido que refugiarse para poder vivir en un pequeño cuarto que hizo techar de nuevo.

El trato no tiene nada de gentil. Se le ocasionan molestias de toda laya. La noche en que llegó a Itapúa se le hizo imposible el sueño porque el techo de zinc de su vivienda fue apedreado desde la media noche hasta el alba.

---

558 "Inf. de Correa, 5 de junio de 1827, *Anais*, t. III, p. 105.

559 *Anais*, t. III, pág. 248.

560 Ibídem.

Borrachos, como divirtiéndose, pasan frente a la casa y dan fuertes golpes a las puertas y ventanas. Otras veces un indio se introduce con toda ceremonia a la cocina, y sin quitarse el sombrero, molesta a los esclavos. Por último, soldados que se fingen ebrios, tratan de forzar la puerta, y sólo se van "cuando yo mismo aparezco y los mando retirar, llamándoles insolentes y malcriados" ([561]).

La llegada del nuevo delegado da lugar a que le infiera un abierto desaire. José León Ramírez, hombre de confianza del Dictador, venía a reemplazar en Itapúa a Norberto Ortellado. Correa envía a su secretario, Andrade Pinto, a preguntar al nuevo delegado en qué día y a qué hora le recibirá. El secretario concurre a la delegación, pide hablar con Ramírez, pero éste le hace decir *que se retire, que no puede recibirle porque está muy ocupado.* Correa no duda de que el nuevo delegado – conocido enemigo del Imperio – tiene instrucciones precisas para molestarle ([562]).

Una vieja india exige una fuerte indemnización aduciendo que su burra había sido forzada y muerta por el burro que transportaba agua a la casa del plenipotenciario; éste tiene que probar que su bestia ha estado, el día del suceso, en un corral, lejos del radio urbano. El comportamiento de las autoridades corre parejo; seguramente para brindarle un espectáculo, mandan fusilar a un criminal a veinte pasos de su ventana ([563]).

La pedrea al techo de su casa, colma su paciencia. Aprovecha, al día siguiente, la visita del secretario de Ortellado, para quejarse de los escandalosos atropellos, que cree sugeridos por el Supremo, diciendo que no los sufriría de nuevo: "Un paso más, señor Roa, en el camino de los insultos, y conocera el gobierno paraguayo y su delegado, bien a pesar suyo, hasta que punto, el representante del Imperio sabe sustentar la dignidad de su eminente

[561] "Inf. de Correa, 4 de abril de 1829", *Anais,* t. IV, pág. 107.

[562] "Declaraciones del secretario Andrade Pinto", *Anais,* t. III, página 266.

[563] "Inf. de Correa, 11 de febrero de 1827", *Anais,* t. IV, pág. 141.

carácter y la magestad ofendida de su Soberano" ([564]).

Su reacción provoca en las autoridades un cambio de conducta, de seguro, ordenado desde Asunción. Vivía encerrado con su familia, *como fraile en clausura y* el delegado Ramírez se interesa en que realice paseos a caballo hasta las chacras vecinas. No acepta la invitación y entonces le envía en obsequio una hamaca paraguaya y después unos arreos de plata, poniéndose incondicionalmente a su disposición. Pero Correa nada quiere saber *porque un hombre continuamente maltratado no debía divertirse* ([565]).

* * *

La Convención Preliminar de Paz le irrita aún más, pues ya se habla de emplear el ejército victorioso en Ituzaingó para subyugar al Paraguay. El delegado Ramírez, acompañado de un oficial, se presenta en la residencia de Correa y le entrega *El Liberal,* de Buenos Aires, en el que se publicaba la Convención y le pregunta en nombre del Dictador si era cierto que el Emperador se allanaba a abandonar Montevideo: "Lo que deseara preguntarle solamente es, qué han dado Buenos Ayres o la Banda Oriental al Brasil, o a su Emperador para que se desprendiera de Montevideo y la Colonia sin saberse de indemnización alguna después de los millones que han gastado y perdido los brasileros con la guerra, o si la compensación y la correspondencia es el saqueo, que dicen haber hecho Rivera a su despedida" ([566]).

Por intermedio de Ramírez le insinúa que se retire: "Quando el Enviado Correa quiera irse, le dirás que siendo él persona conocida no necesita Pasaporte, y que asi puede retirarse sin esta formalidad." Tres días después insiste: "Quando diga el Enviado que ya quiere retirarse, le preguntarás que cosas lleva..." A medida que transcurre el tiempo Correa, por su parte, va perdiendo la paciencia, ya no lo llama *Exmo. Señor Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay,* ni lo califica de *genio eminente cuya palabra es*

[564] "Inf. de Correa, 20 de enero de 1829", *Anais*, t. IV, pág. 60.

[565] "Inf. de Correa, 4 de abril de 1829", *Anais,* t. IV, pág. 106.

[566] "Francia al Del. Ramírez, 22 de enero de 1829". A. N. A. Vol. 69.

un evangelio. Lo trata simplemente de *Señor Francia,* y después *de Señor França,* haciendo una alusión al mulataje paulista con que estaba entroncado, según las malas lenguas ([567]).

Se aprovecha del natalicio del Dictador para poner de relieve su enojo. El 6 de enero del año 28 lo festejó en forma extraordinaria, mandó prender dos grandes hogueras e iluminar el frente de su residencia con ochocientas velas. Repartió limosnas a los pobres y, vestido de gala, asistió con su familia a las danzas y juegos del pueblo. Al año siguiente mantuvo cerradas las puertas y ventanas de su casa y vestido con su traje más burdo se paseó en forma ostensible frente a la misma, pues ¿qué obligación tiene el plenipotenciario de un Imperio de festejar el cumpleaños de un gobernante que lo retiene durante diecisiete meses en un pueblo de indios, indecente y malsano? Así el *señor França,* que se jacta de que el Brasil le teme, sabrá que el Imperio no se asusta de cosas pequeñas ([568]).

Casi dos años – desde el 2 de septiembre de 1827 hasta el 12 de junio de 1829 – quedó Correa en Itapúa. Resultó inútil su insistencia para pasar a Asunción. El Dictador lo entretuvo con promesas vagas, con contestaciones indefinidas, no abriéndole ni cerrándole todas las puertas. La última nota quedó un año sin respuesta. Entretanto Francia se preparaba para despedirlo. La verdadera causa del desahucio del representante imperial la explicó el Dictador años adelante en nota al comandante de Olimpo. Cuando su primera visita había formulado a Correa serios cargos a la política de su gobierno. Sus principales acusaciones eran: 1º, apoyo prestado a los indios bárbaros para asolar y saquear las estancias paraguayas, llevando muchos miles de animales que fueron "casi todos a parar a poder de los propios portugueses que con ellos se han abastecido y enriquecido; 2º, necesidad de reconocer como raya divisoria en la banda occidental del río Paraguay, al río Jaurú, por lo cual Alburquerque y otras poblaciones portuguesas pertenecen al Paraguay.

---

[567] "Inf. de Correa, 12 de febrero de 1829", *Anais,* t. IV, pág. 71.

[568] "Inf. de Correa, 13 de febrero de 1829", *Anais,* t. IV, p. 144.

Por las depredaciones el Dictador pidió una indemnización de cien mil pesos fuertes.

Le contestó Correa:

– El Emperador tiene inmensas tierras en el Brasil, y no tendrá dificultad en entregar al Paraguay los establecimientos de Coimbra y demás de ese lado.

Tocante a la indemnización de lo robado presentó “la fútil propuesta” de que comisionados de los gobiernos fuesen a dichos establecimientos a levantar una información, lo que “sólo podía ser un arbitrio de evadirse de la restitución y entretener continuamente...”.

Con esto se fue Correa “callándose enteramente sin resultar otra cosa que comunicaciones frívolas e impertinentes con que andan sin tratar del asunto a ver si se olvidan los robos” ([569]).

La despedida se hizo por conducto del delegado Ramírez, a quien ordenó: “Para no demorar va ya la copia en que no has de hacer más que ponerle media firma, y luego pasarás a su habitación a entregarle en mano propia, diciéndole, que tu Gobierno te ha prevenido le pases una copia del oficio que te ha dirigido, y que en cumplimiento le entregas esa copia, que le dexarás.”

Con toda solemnidad entregó el delegado a Correa una copia de la nota que comenzaba así: “Estimado Ramírez: Decir al enviado Correa que no se le remite pasaporte por considerar inoportuna, y escusada su legación en las circunstancias, y que así puede otra vez retirarse, respecto a que mismo papel descubre y pone en claro su falta de buena fe, y la inutilidad de su venida, que no se dirige a cumplir efectivamente esas disposiciones, en que dice hallarse el Soberano del Brasil de mandar dar entera satisfacción a la República del Paraguay, sobre todas sus reclamaciones, sino únicamente a entretener, demorar y pasar el tiempo, y tal vez los años con fútiles pretextos de vanas, frívolas e infructuosas diligencias, seguramente con la idea de procurar con tal procedimiento entorpecer y frustrar nuestras justísimas demandas en materias

[569] “Francia al Cmte. de Olimpo, 12 de diciembre de 1834.”

y hechos bien sabidos, y sobradamente notorios, pensando sin duda que aquí no tenemos bastante conocimiento de todo, pretendiendo además con gracioso empeño que se les franquee una cañonera para a pretexto de sus inventadas diligencias y de sus correspondencias trajinar y hacer trajinar de la Asunción a Olimpo y a Coimbra con sus particulares fines, especulando u observando también los territorios y Estado del Paraguay todo lo que no manifiesta sinceridad y buena fe, sino más bien siniestros fines y sospechosas intenciones" ([570]).

Correa dio enérgica respuesta al ultimátum rechazando los cargos formulados y reiterando la buena voluntad del Emperador: "Tengo razón para decir que si hubo entorpecimiento en la marcha de los negocios, ese entorpecimiento, esa doblez de conducta de que se acusa a mi Soberano y a su Ministerio, son ciertamente dos enfermedades morales totalmente desconocidas en la Corte de Río de Janeiro y que deben totalmente su existencia al Gabinete Paraguayo."

El mismo día del ultimátum, el representante de Pedro I cruzó el Paraná; en el puerto de San José esperó quince días una reconsideración del gobierno dictatorial. Pero no se esfumará del todo del paisaje paraguayo la figura romántica de Correa da Cámara; años más tarde le veremos reaparecer cumpliendo nueva y curiosa misión.

Al saber de su partida comento Francia: *Por fin yo me* al*egro que se vaya ese maula que tengo bien conocido* ([571]).

XXIX

LIBERACIÓN DE BONPLAND

Amenaza de Bolívar.– Gestión de Sucre.– Bonpland en Santa Maria.– Su salida del Paraguay

---

[570] "Francia al Del. Ramírez, 8 de junio de 1829." A. N. A. Vol. 69.

[571] "Francia al Del. Ramírez, 24 de junio de 1829." Vol. cit.

Bonpland en Santa María era el rehén que el Dictador tenía frente a las amenazas europeas. Nunca se hubiese imaginado que, precisamente, la detención del sabio francés iba a hacerle correr grave peligro. Bolívar – quien se consideraba en gran parte culpable de la desgracia de Bonpland – por haberle entusiasmado para que volviese al Nuevo Mundo, pensó en atacar al Paraguay tan sólo para libertar al *mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros.*

Desde Arequipa escribió amenazante: *"Dígnese V. E. oír el clamor de cuatro millones de americanos libertados por el ejercito a mi mando, que todos conmigo imploran la clemencia de V. E. en obsequio de la humanidad, de la sabiduría, y la justicia, en obsequio del señor Bonpland. El señor Bonpland puede jurar a V. E. antes de salir del territorio de su mando, que abandonará las Provincias del Río de la Plata, para que de ningún modo lo sea posible causar perjuicio a la Provincia del Paraguay, que yo, mientras tanto, le espero con las ansias de un amigo y con el respeto de un discípulo, pues sería capaz de marchar hasta el Paraguay solo por libertar al mejor de los hombres y al más célebre de los viajeros"* ([572]).

Se ignora si esta carta llegó a manos de su destinatario, y si recibió respuesta. Las dos cartas que corren como cambiadas entre Francia y Bolívar son, sin duda, apócrifas.

Esta agresiva carta no significó solamente peligro para la dictadura, sino también otro muy grande para Bonpland. Comenta Grandsir: "Es conocer muy poco el genio y el carácter del Dictador al creerle susceptible de ceder al temor, o a una amenaza indirecta: el hombre que desde hace doce años tiene las riendas del gobierno del Paraguay y ha sabido acallar las pasiones y mantener la tranquilidad interior y exterior de los vastos estados que gobierna, a pesar de las intrigas y de las revoluciones de los gobiernos vecinos, no será jamás considerado como un hombre vulgar por los hombres sensatos, y las amenazas podrían atraer sobre M. Bonpland una catástrofe deplorable que se

---

[572] "Bolívar a Francia, Arequipa, 22 de octubre de 1823", en Vicente Lecuna: *Cartas del Libertador*, t. III, p, 264.

puede evitar por la gestión directa de parte del Cónsul General de Francia en Río de Janeiro, y mejor aún si el pedido viniese de París" ([573]).

Bolívar se sintió profundamente molesto por el silencio del gobernante paraguayo, y en su marcha triunfal hacia el Sur quiso pasar al Paraguay. Mas, ¿de qué pretexto asirse?

Hubiese sido muy forzado embarcar a los colombianos en una nueva empresa guerrera sólo por libertar al prisionero de Misiones. Si el Paraguay había sido parte integrante del Virreinato, ¿no se podía obligarle por la fuerza a que se reintegrase a la unidad platina? Si el Gobierno de Buenos Aires se mostraba conforme, el ejército vencedor en Ayacucho se encargaría de la tarea. El Libertador ejerce aquí una especie de tutoría en las cuestiones del Continente. Su construcción jurídica es demasiado feble, pues si él mismo acaba de refrendar la autodeterminación de los pueblos del Alto Perú, ¿bajo qué concepto podía objetar la independencia paraguaya? El hecho de que apareciese ante Buenos Aires como invitante, y ante Colombia como invitado muestra desde luego cuán falsa era su posición.

Al Deán Funes, su agente en Buenos Aires, le escribe preguntándole si el Río de la Plata quiere que se invada al Paraguay, lo que no es difícil por el Bermejo ([574]). Al mismo tiempo a Santander: "La Provincia del Paraguay esta ocupada por un tal Francia, que la tiene perfectamente cerrada catorce años ha. No pertenece a nadie ni tiene gobierno alguno, sino un tirano que es un enemigo virtual de todo el mundo, por que con nadie trata y a todos persigue; el que allí entra, jamás sale. Así es que al pobre Bonpland compañero de Humboldt lo tiene preso. El Paraguay está más cerca de Charcas que de Buenos Aires, y, por lo tanto, es más fácil conquistarlo con las tropas del Alto Perú que con las de Buenos Aires" ([575]).

---

[573] "Grandsir a Humboldt", carta cit.

[574] "Bolívar a Funes, Arequipa, 28 de mayo de 1825", en *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, t. I, p. 164. La proyectada invasión de Bolívar al Paraguay ha sido tratada por Efraím Cardozo, *Bolívar y el Paraguay, Il Congreso Internacional de Historia de América,* t. IV, p. 133. Nos limitamos en un todo a seguir su magistral exposición.

[575] "Bolívar a Santander, Arequipa, 30 de mayo de 1825", Lecuna: Cartas…, t. IV, p. 344.

La gestión de Funes no tuvo éxito; el gobierno de Buenos Aires expresó que sería odioso valerse de las fuerzas para traer una provincia al pacto de unión, y peligroso provocar una intervención del Brasil. Funes se muestra muy decepcionado por la negativa a iniciar "la empresa de reducir esta fiera" ([576]).

Mientras tanto, el Libertador iniciaba sus conferencias en Potosí con los plenipotenciarios Alvear y Díaz Velez. Volvió a poner sobre el tapete el proyecto: "Voy a proponer a Vdes. una idea neutra que tengo para ver que piensan de ella. He hecho reconocer el Pilcomayo y procurado adquirir todos los conocimientos posibles para proporcionarme la mejor ruta del Paraguay, con el proyecto de ir a esa provincia, echar por tierra a ese tirano y libertar a Bonpland amigo a quien aprecio singularmente." Agregó "que antes haría una protesta solemne de que iba a libertar a aquel país, para volverlo a las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo Gobierno podía invitarlo a que fuese a sacar aquel país de las guarras de un alzado".

Alvear y Díaz Vélez informaron a su cancillería que el Libertador les pidió "transmitan a su Gobierno el proyecto de S. E. de hacer una expedición a la Provincia del Paraguay, ocuparla y variar su gobierno; que el objeto principal que en ella se propone, tiene mucho de romancesco, cual es libertar a Bonpland; que esta empresa haría ruido entre los sabios de Europa, como Humboldt y otros; que el Paraguay sonaba en Europa y que esto contribuía hacer aparecer el proyecto como digno de tiempos heroicos. Que repetía lo que había dicho en una conferencia; que él no quería al Paraguay sino para devolverlo a las Provincias Unidas, y que se sirviesen pedir a su Gobierno la competente autorización como territorio que le pertenecía de derecho" ([577]).

Bolívar escribió más tarde a Alvear que no podía disponer de un solo soldado contra el Emperador del Brasil. "Si me pidiesen tropas de refuerzo *para algún otro servicio,* como usted dice, me sería no solo fácil sino también agradable, franquearlas pues todas mis condiciones para ello, sería el motivo

---

[576] "Funes a Bolívar, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1825." Bib. Nac. de Buenos Aires, Ms. Col. Funes. 542-41.

[577] "Alvear y Díaz Vélez al M. R. E. de las Provincias Unidas, Potosí, 21 de octubre de 1825", en Gregorio Rodríguez: *Contribución documental...,* t. II, p. 87.

de mi júbilo" ([578]) [sic!!].

Rivadavia se mantuvo firme en su actitud, bien comprensible, por otra parte, porque era claro que Bolívar buscaba poner el pie en los asuntos del Plata. Consentida la intervención en el Paraguay, ¿hasta dónde iría? En nota del 19 de noviembre, el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Buenos Aires rechaza de nuevo la proposición de Bolívar: "el gobierno encargado del Ejecutivo Nacional, no puede absolutamente alterar los principios que sirven de base a su política, con respecto a los demás gobiernos existentes..." Ante el gobierno colombiano se presentaba Bolívar como invitado por Buenos Aires para realizar la expedición. Escribía a Santander que Alvear y Díaz Vélez le habían propuesto una expedición para libertad al Paraguay del yugo del Dictador ([579]).

Santander, por su parte, desde Bogotá, vetaba la proyectada invasión, porque "no tenemos derechos ninguno sobre el Paraguay, ni la provincia está dependiendo del Gobierno español; tampoco en calidad de auxiliares, porque en virtud de qué pacto ni obligación auxiliamos a Buenos Aires en sus diferencias intestinas?" ([580]).

Insistía Díaz Vélez ante el canciller García en mayo de 1826, diciéndole que sólo existían dos medios para obtener la cooperación del Dictador contra Brasil. El primero, permitirle la expedición al Paraguay, "empresa que pica mucho su atención, y como es tan sensible a la amistad, reputa acción heroica liberar a su amigo el naturalista". Díaz Vélez manifestaba saber que sabía chocaba el proyecto con los principios argentinos "mas cuando diviso cierta ruina del Imperio, todo creo que debe sacrificarse" ([581]).

El proyecto del Libertador no se llevó a cabo. La lucha entre los hombres del noroeste y del sudeste en el escenario del Chaco quedó postergada para

---

[578] "Bolívar a Alvear, Chuquisaca, 5 de diciembre de 1825", en Rodríguez, II, 164.

[579] Cardozo: *Bolívar y el Paraguay...*

[580] "Santander a Bolívar, 21 de enero de 1826." *Arch. de Santander,* t. XIV, p. 35.

[581] "Díaz Vélez a García, Chuquisaca, 9 de mayo de 1826", en Rodríguez: *Contribución...*, t. Il, p. 160.

otros tiempos, para otras generaciones... al decir de Efraím Cardozo "Bolívar no pudo ornar su gloria con la romántica empresa de liberar a Bonpland. Su tienda victoriosa jamás se plantó frente a la silenciosa mansión del Dictador asunceno. El Doctor Francia siguió gobernando la tierra guaraní con implacable rigor durante 15 años más y el Paraguay se libró del más grave peligro que jamás había corrido su Independencia. Una casual e impensada conjunción doctrinaria, operada a través de miles de leguas, produjo el milagro" ([582]).

* * *

También Sucre, presidente de la República de Bolivia, trató de obtener en forma amistosa la liberación de Bonpland. Para ello remitió por vía del Chaco al Dictador varias comunicaciones, en las que se pedía la libertad del naturalista. Fue encargado de llevar los pliegos hasta Asunción, el teniente Luis Ruiz, ayudante de campo del prefecto de Santa Cruz, general José Miguel Velasco. El ministro de Relaciones Exteriores le extendió pasaporte en Sucre, el 29 de enero de 1928. A Ruiz acompañó al ciudadano José Miguel de Mercado.

La intervención de Sucre se debió a gestiones personales de Mme. Adeliane Bonpland, esposa del naturalista. Visitó La Paz y le pidió que hiciese llegar al Dictador las peticiones de los gobiernos de Gran Bretaña y Francia y de varias repúblicas americanas. Sucre – cuenta la *Gaceta Mercantil* – le atendió muy bien y agregó una carta personal en la que rogaba "la libertad del ilustre compañero del Barón de Humholdt ([583]).

Por intermedio de Ruiz, escribió el prefecto Velasco al Doctor Francia, diciéndole que le remitía de orden del Jefe Supremo de la República Boliviana "un Paquete cerrado que conduce mi ayudante el Teniente C. Luis Ruiz, cuyo contenido es la Solicitud que los Gobiernos de la América i algunos de la Europa hacen por la libertad del Sabio Naturalista M. Bonpland que se halla detenido en aquella provincia".

Expresaba Velasco, además, "sus deseos de entablar en este

[582] Cardozo: *Bolívar y el Paraguay...*

[583] *La Gaceta Mercantil*, números del 12 de abril y 8 de mayo de 1828.

Departamento [con] aquella Nación de relaciones mutuas de amistad, y comercio, cuando esta parte de Bolivia, limítrofe con el Paraguay se insinúa de si las ventajas consiguientes de un Trafico convencional a los hombres de ambos hemisferios, y V. E. bien conoce que esta invasión tan útil al genero humano ha hecho en todos los tiempos y circunstancias la riqueza de las Naciones. Una vida segura y franca con lo demás es esencial a dejar constituidas nuestras relaciones de un modo estable i permanente, pueden ser sus propias bases. Si V. E. tiene la generosidad de satisfacer a mis indicaciones" ([584]).

Después de una demora de varias semanas en Santa Cruz, partió Ruiz acompañado del cruceño José Miguel Mercado hacia Asunción, vía Cuyabá "por hallarse cerrada y del todo ignorada la vía que se dice antes hubo por Chiquitos" ([585]).

Ruiz y sus compañeros llegaron a Fuerte Olimpo el 21 de mayo de 1828, según informaba el comandante de dicho Fuerte al Dictador, a quien remitió el pasaporte de Ruiz e hizo saber el deseo del comisionado de entregar personalmente los pliegos. Sosa, comandante del fortín, le ordenó que volviese a Coimbra a esperar la contestación. Sin embargo, regresó en seguida, manifestando que se hallaba muy afligido en el fuerte brasilero ([586]).

Grande fue el enojo del Supremo por el tratamiento que se le daba en el pasaporte acordado por el ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Le indignó sobremanera la frase *Jefe Supremo de aquella Provincia.* No demoró un sola instante en ordenar la expulsión del conductor de los pliegos.

"Mi estimado Sosa: *Devolver el Pase incluso a ese venido, diciendo: Lo primero, que antes que Bolivia el Paraguay por determinación del Congreso ha tenido el título de República, en cuya posesión se halla y que así es tratado por otros estados. Lo segundo que en esta conformidad el que aquí gobierna por*

[584] *El Archivo,* número 7, Santa Cruz de la Sierra, julio de 1936.

[585] Archivo Nacional de Sucre. Leg. 178. Inédito. Debo estos interesantes datos y documentos que aclaran definitivamente la comisión del Tte. Ruiz, a los historiadores bolivianos, José y Humberto Vásquez Machicado.

[586] Marco Antonio Laconich: "Comisión del Tte. Ruiz ante el Dictador Francia", *El Diario de Asunción,* 3 de abril de 1823.

disposición del mismo Congreso no tiene el título de Jefe Supremo de la Provincia, como dice su pase, sino el Dictador de la República del Paraguay, con el correspondiente tratamiento de Excelencia. Lo tercero que en esta República del Paraguay los Comandantes y Autoridades de las Fronteras y del Interior no pueden introducir ni dexar internarse y franquear auxilios a ninguno que vengan de otros estados sin expresa Orden y disposición del Dictador de la misma República con ningún motivo ni pretexto. Lo quarto que yo tampoco entiendo esa Orden de entregarme sus Pliegos en manos propias. Lo último que ese Fuerte en ese desierto, a la distancia de cerca de doscientas leguas de esta Capital no es, ni puede ser un lugar de recibimiento y comunicación con gentes de otros Paises, porque no hay allí más que los ranchos precisos para la Guarnición. sin más víveres por no tener ganado ni chacras que los de aca se envian algunas pocas veces en todo el año en un Buque armado, y con Tropa por el continuo peligro de indios en la dilatada navegación, llegando al extremo de que al mismo Comandante han salido a hostilizarlo de una y otra banda obligándole a retroceder...".

Lo que no perdona es el tratamiento de *Jefe Supremo de provincia: "asi como este Gobierno no falta la atención, ni trata con menosprecio, rebaxando o quitando a ningun otro Estado ni Gobierno los dictados y Títulos que han adoptado ni dándole Títulos indebidos: tampoco consentiré jamás que la República del Paraguay y su Gobierno sean insultados y tratados con semejante menosprecio y rebaxa, y que asi se vuelva a ir con su Pase y su Pliego. Decirle también que extraño el procedimiento de su Gobierno, y que en vista de esto en adelante ya se mirará en el Paraguay con desconfianza todo lo que venga del Estado que lo ha embiado. Con estas precauciones para cuya cabal inteligencia se le podra leer este Oficio, no hay más que despedirlo, y si acaso necesitase algunos viveres para ir hasta Coimbra se le dará lo que se pueda de lo que hubiese en el fuerte..."* ([587]).

En una nota de la misma fecha explica a Sosa que había adoptado esa

[587] "Francia al Cmte. de Olimpo, 28 de julio de 1828." A. N. A. Vol. 4.

determinación porque de lo contrario ”se acostumbrarían a tratar con menosprecio y con tono de mayoría y soberanía al Paraguay y al Gobierno”. Así empezaron también los brasileros pero como se les habló claro mudaron de estilo. Ordenaba se leyese el Oficio al enviado una o dos veces pero sin darle copia aunque la pidiera. Esta última parte de la orden no fue cumplida por Sosa, pues Ruiz transcribió desde Cuyabá al gobierno de Bolivia el texto íntegro de la contestación dictatorial.

Vieja era su preocupación por que en la correspondencia se le dispensase su título exacto y completo. En 1823 había escrito al mismo comandante Sosa la siguiente carta con motivo de la recepción de una carta de Coimbra:

“Después he recibido el otro Parte de siete del corriente con la carta que también se le escribió de Coimbra, remitiendo para este Gobierno otra cerrada con el sobre escrito en estilo indebido; *por que el Dictador es de la República del Paraguay, y no, como dice, de la Provincia del Paraguay.* Todo Dictador es de República, y en ninguna parte del Mundo hay, ni ha habido Dictador de Provincia. A más de esto no se pone, ni se manifiesta en ese sobre escrito, de quien sea tal Carta, ni tampoco lo dice, ni nombra el remitente de Coimbra, insinuando solamente, que ha sido embiada de Cuyabá, lo que parece malicioso, no dándose a saber si es de persona particular, o de algún empleado público, que en tal caso debía indicar y notarse en el mismo sobre escrito, como se acostumbra. Por todo esto no tengo por conveniente abrir sino devolver la Carta, cerrada como vino.

“Quando me han escrito los Gefes y Supremos Gobernantes de Chile, de Buenos Ayres y de otros Estados Americanos: lo han hecho dándome el tratamiento de Dictador de República, por que con este Título fue creado este Gobierno, y es tambien cosa sabida, que todo pueblo, así como tiene derecho a establecer para su régimen el Gobierno que le paresca, por consequencia lo tiene igualmente para caracterizar a sus Gefes, o Supremos Gobernantes con el título conveniente. De lo contrario tampoco el Pueblo portugués del Brasil hubiera podido crear un Emperador, como lo ha hecho pocos meses ha,

separándose, y haciéndose independiente de la Monarquía Europea de Portugal.

"Por Marzo de este año me escribió también el Coronel Don José Pedro César, Comandante Portugues de la Frontera Oriental del Uruguai en San Borja, dándome los agradecimientos por la Franqueza y permisión de comerciar con los Portugueses por el lado de Misiones; pero lo hizo con mucha atención dando a este Gobierno francamente y con repetición el tratamiento de Dictador Supremo de la República del Paraguay no solo en su Oficio, sino también en el Sobre escrito: y así es bien estraño, que los Portugueses del lado de Coimbra y Cuyaba no usen, o repugnen dar el mismo tratamiento; pero ellos y otros qualesquiera de los Portugueses deben estar en la firme inteligencia de que en este particular, según el Brasil se conduxese con respecto al Paraguay, del mismo modo se portará el Paraguay con respecto al Brasil, y *deben también saber y tener presente que años antes que ellos hiziesen su nuevo y reciente Emperador, ya el Paraguay había creado, y nombrado un Dictador de su República, que por tanto es más antiguo, y de creación muy anterior; y Pueblo, por Pueblo, tanta facultad ó derecho puede tener el Pueblo del Brasil como el Pueblo del Paraguay"* ([588]).

Según parece, el teniente Ruiz profirió entre los brasileros muchas amenazas contra el Paraguay, porque en octubre, decía el Dictador a Sosa que había sabido que "uno de esos salvajes cruzeños anduvo entre los Portugueses produciendo amenazas ridículas de las que el Paraguay se ríe" ([589]).

* * *

Entre tanto, lejos del mundanal ruido, y ajeno en todo a los vendavales que se levantaban alrededor de su nombre, Bonpland vivía en *Santa María tan feliz como en Navarra y en la Malmaison.* Múltiple es su labor. Es agricultor. Se consagra primeramente al cultivo de la tierra, empleando los métodos modernos y racionales de Europa. Se convierte en un rico cultivador. En sus

---

588 "Francia al Cmte. de Olimpo, 15 de octubre de 1823" B. N. R. J., Col. R. B.

589 "Francia al Cmte. de Olimpo, 11 de octubre de 1828." Vol. cit.

campos planta algodón, caña de azúcar, yerba mate, patatas, vid, guayaba,. naranjos y otros citrus. En la explotación agrícola obtiene importantes beneficios que le permiten vivir con comodidad.

Es también ganadero. Posee 400 vacas, y suficientes bueyes y caballos. Es industrial; establece una fábrica de alcoholes y licores, prepara jarabes y dulces. Tiene taller de carpintería, una herrería y una cerrajería. Cuarenta y cinco hombres están empleados a su servicio.

Es comerciante. Cada ocho días parte a Itapúa acompañado de un carguero, y una vez en la pequeña Villa, alquila una pieza y merca sus productos.

Al lado de sus actividades económicas lleva a cabo intensa acción humanitaria; abre un hospital de cuatro piezas siempre lleno de enfermos. Como médico atiende y cura a innumerables pacientes, y se convierte también en farmacéutico, pues instala una pequeña botica donde prepara medicamentos.

Y todavía hace tiempo para la labor científica, reuniendo afanosamente plantas para sus colecciones ([590]).

En medio del desierto, aquel hombre superior había sabido crear su mundo: "Estoy tan contento y vigoroso como me habéis conocido en Navarra y Malmaison. Aunque no tengo tanto dinero, soy amado y estimado por todo el mundo, lo que es para mi la verdadera riqueza" ([591]).

Los campesinos paraguayos adoraban al *sabio mago que hizo brotar, bienestar, progreso, salud* ([592]). El lo cuenta: "Mis servicios me hicieron amar y buscar por los habitantes, que saludaban con respeto al francés que venía con los pies desnudos, vestido como un criollo con una camisa flotante y con

---

590 "Bonpland a Roguin y a Delille, San Borja, 25 de febrero y 8 de agosto de 1832", en Pérez Acosta, *Francia y Bonpland*..., p. 41 y ss.

591 "Cartas a Delille", cit.

592 Pérez Acosta: *Francia y Bonpland*..., p. 40.

calzoncillos, visitando a los enfermos y llevándoles el coraje de la salud” ([593]).

Por su parte, el Dictador le había acordado una relativa libertad, y las autoridades de campaña lo trataban con toda consideración.

* * *

Ocho años llevaba vividos Bonpland en tierra paraguaya. Habían cesado los pedidos de libertad y se habían apagado las amenazas tonantes. El mundo se resignaba a que el compañero de Humboldt, el amigo de la emperatriz Josefina, quedase para siempre jamás prisionero en la selva paraguaya. Mas, inesperadamente, el Supremo se decidió a devolverle la libertad. No había cedido ni a los ruegos ni a las amenazas, lo hacía ahora voluntariamente *porque él quería,* como hiciera constar cuando en análoga circunstancia liberó a Pablo Soria. ¿Qué le movió a obrar así? ¿Renunció a obtener el reconocimiento del gobierno francés a cambio de la libertad de Bonpland? ¿Fue sensible el hecho de que el naturalista, desde Misiones, recetara los remedios que aplacaron su terrible gota? Él explica que la razón determinante de su conducta fue la de haberse enterado de que Bonpland era casado, y considerar suficiente el escarmiento.

“...En el Departamento. de Santiago hace tiempo qe. tengo detenido á un francés llamado Bompland, qe. cayó prisionero en la persecución de los indios de la otra banda. Consideró qe. con la detención en qe. se le ha tenido havra quedado escarmentado del procedimto. insultante y menospreciativo, con qe. se conduxo acompañando al Indio caudillo de bandidos Nicolás Aripi, quando vino a apoderarse de territorios y Yerbales pertenectes. al Paraguay, sirviéndole de Secretario y Emisario en esta empresa a mas de haver empezado a levantar Plano del mismo territorio como uno de los espías observadores qe. vino a estos Países con otros Franceses. Como además he sabido qe. es casado he tenido a bien permitirle se vaya del Paraguay, encaminándose para esto a ese Pueblo. En esta intelign. quando vaya, no pongas embarazo alguno a su pasage con sus trastes. Puede ser qe. con la

[593] “Carta de Bonpland”, en Pérez Acosta: *Francia y Bonpland...*, p. 42.

ocasión de esos Comerciantes se vengan con algunos de ellos a qe. lo conduzca su tropa o algunos de sus gentes, porqe. hombre ninguno del Paraguay no se le ha de permitir el llevar” ([594]).

El subdelegado de Misiones creyó que se trataba de una orden imperativa y conminó a Bonpland a que dejase Santa María abandonando sus bienes. Pero recibió contraorden: podía salir sin apuro, pudiendo antes liquidar todos sus intereses y disponer sus cosas.

“No quiero ni conviene que dexe cosa alguna en el Paraguay para que no tenga pretexto de ir a fingir a su País de que se le ha hecho retirar sin llevar todos sus efectos, y que tampoco tenga motivo de volver de espía él, o algún otro de los suyos, por razón de lo que ha dexado, porque son gente de mala fe que andan con segundas intenciones, y solo vienen a engañar como intentó anteriormte. su compañero Grandsir que por introducirse a hablar con él y a reconocer todo el Paraguay vino con disparatados embustes y ficcions., yo sabiendo quien era, lo hice despedir y expulsar del Pueblo” ([595]).

Un año y medio quedó en Itapúa – donde estableció otro pequeño establecimiento agrícola – a la espera de la orden definitiva de libertad, que fue dada recién a fines de 1830. Antes de su partida, el delegado le sometió a un interrogatorio en que se le plantearon preguntas tan curiosas como éstas: “¿A qué vino y porqué se estableció en Santa Ana? ¿Por qué se asoció a los indios? ¿Vino como espía del gobierno francés? ¿Era emisario de Buenos Aires?” ([596]).

Dejó Itapúa el 8 de febrero de 1931. La despedida fue emocionante. Los campesinos paraguayos bendecían al bienhechor que se iba, al *sabio mago que hizo brotar bienestar, progreso, salud.* Bonpland y el delegado Ortellado – quien lo tuviera bajo su custodia durante siete años en Santa María – se

---

[594] “Francia al Del. de Misiones, 10 de mayo de 1829.” B. N. R. J., Col. R. B.

[595] “Francia al Del. de Misiones, 20 de mayo de 1829.” B. N. R. J., Col. R. B.

[596] Juan A. Domínguez: *Aime Bonpland. Su vida en la América del Sur y principalmente en la República Argentina.*, p. 39; Louis Adolphe Brunel, *Biographic de Aime Bonpland*, p. 94; Pérez Acosta, *Francia y Bonpland...*, p. 39.

abrazaron y *lloraron juntos cuando la hora de la separación* ([597]).

Cruzó el Paraná y a poco de entrar en la provincia de Corrientes le robaron cuatro caballos; el viajero escribió filosóficamente en su diario: *Cómo se ve que ya no estamos en el Paraguay* ([598]). Pero no se fue de América ni regresó a las cortes europeas. Quedó para siempre en estas regiones, embrujado por la tierra americana, prisionero de sus bosques, de sus ríos, de sus mujeres...

El Dictador no olvidó a quien fuera durante diez años el más eminente de sus cautivos, el más útil de sus súbditos. Le tuvo siempre en la memoria, y poco antes de su muerte le escribía al delegado de Itapúa: *Preguntar a Rego si Bonpland está siempre en San Borja y si su botica está bien proveída de todo para poder encargarle algunos remedios* ([599]).

XXX

FRANCIA Y ROSAS

Proyecto de Dorrego.– Un paralelo.– Juicio francista. Juicio rosista.

La paz con el Imperio hizo renacer en Buenos Aires la idea de una expedición al Paraguay. La prensa argentina realizaba una intensa campaña, de la que era principal vocero *The British Packet and Argentine News;* en sus editoriales sostenía que Francia era enemigo de la República a cuyos hijos había perseguido siempre, y que las conveniencias políticas y económicas de la empresa eran grandes, pues el aislamiento beneficiaba exclusivamente al Brasil ([600]).

Por otra parte, en el *Clamor de un Paraguayo,* se decía a Dorrego: "A vos,

---

[597] Brunel, *Biographie...*, págs. 97 y 98.

[598] *Diario de Bonpland.*

[599] "Francia al Del. de Itapúa, 13 de marzo de 1839." A. N. A. Vol. 78.

[600] The British Packet and Argentine News, núm. 117.

digno encargado de los negocios de la guerra, y a quien las Provincias todas han colocado al frente de la República Argentina. Vos, que con la paz que has presentado, acabas de dar el día más grande y glorioso a la nación que presidís. Vos, que combinando un sabio plan político-militar, habéis hecho envainar la espada al Emperador brasilero. Y vos, en fin, que para llevar adelante vuestros planes de defensa has destinado una división de tropas a nuestras inmediaciones, cuyo clarín y ruido bélico ha despertado nuestro amor a la libertad: ¿tendréis por ventura bastante serenidad para ver gemir a vuestros hermanos, arrastrando dobles cadenas, y doblando la rodilla ante el ídolo mayor del despotismo que se ha erigido desde Adán hasta nosotros? ~ Y seréis frío espectador de nuestros padecimientos, después que nos has hecho ver un cantón de tropas acostumbradas a triunfar? ¿Toleráis el veros privado de las bendiciones de cuatrocientos mil Paraguayos, que os llaman, y que os invocan como a su ángel tutelar?" ([601]).

El Dictador estaba prevenido; dice al delegado de Itapúa: *"Por fin los Portugueses y Porteños han hecho las paces; y se asegura que en Buenos Aires se trata de ejecutar quanto antes una invasión al Paraguay. Allá veremos"* ([602]). Adopta varias medidas de precaución y ordena el traslado de tropas a la frontera. Pero no quiere traslucir temor y trata de confundir a sus subalternos: *"Mi resolución no es principalmente pr. habladurías de Porteños qe. no merecen mayor aprecio, pero hay ahora motivos de recelar novedad de más consideración pr. parte de la Europa, qe. despues te daré a conocer"* ([603]).

Dorrego quiso sacar las castañas del fuego por manos de Fructuoso Rivera. Finalizada la triunfal campaña de Misiones contra el Brasil, pretendió que el ejército de don Frutos avanzase primero hasta el río Pardo y después atacase al Paraguay. Cuando el jefe oriental dio parte de su victoria en las Misiones, Dorrego le contestó con una nota que lleva esta postdata de su puño y letra: *"Reservado. P. D. Tenga Usted en vista mi idea sobre el Paraguay de*

---

[601] *Clamor...*

[602] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de noviembre de 1828." A. N. A. Vol. 69.

[603] "Francia al Del. de Itapúa, 19 de noviembre de 1828." Vol. cit.

que hablé a usted y diga lo que se podría hacer contra el tirano Francia." José Manuel de Isasa decía por su parte a Rivera que un inmenso número de personas padecían en las mazmorras del *gran sultán del Paraguay y* que era necesario iniciar la empresa de derribarle, digna sólo de los que nacieron para héroes. Le aconseja la formación de un ejército de 4.000 hombres, suficiente para destruir a la dictadura, que no tiene soldados y menos oficiales, y que no hará mayor resistencia, huyendo a Coimbra con todos los caudales, por lo que conviene destacar una división que le corte la retirada en el Chaco. También puede marchar el ejército expedicionario por Itapúa. El odio contra el déspota es general y está humeando la sangre de sus víctimas. Con pocos fusilazos se lo derribará. ([604]).

En Buenos Aires el tema predilecto era "la empresa del Paraguay", que "es el favorito de esas gentes y la mejor cadena para unirlas a nuestra causa", según expresión del doctor Obes. Pero en la proyectada invasión había mucho de política interna. Dorrego quería alejar a Rivera triunfante, del Plata, y evitar su intervención en la Banda Oriental y en Buenos Aires. Así se desprende de una anotación puesta por el segundo al margen de una carta del primero: *"Yo creo que usted y Lavalleja piensan que yo soy zonzo. Hágame usted el favor de no embromarme."* Dorrego invitaba a Rivera en nombre de Ferré a invadir el Paraguay, y en nombre del primero al segundo a hacer lo mismo. Según el correntino, cuando don Frutos ocupaba los pueblos de las misiones portuguesas, recibió una carta de Dorrego en que le decía que Rivera se había interesado para que haciendo uso de su relación amistosa le inclinara a llevar la guerra al Paraguay y que él mismo encabezaría. A los ocho días le llegó una carta del jefe oriental en que le expresaba sus quejas por haberse valido de Dorrego para que planteara la guerra al Paraguay contando con los recursos de Corrientes. Que él no había pensado nunca en semejante guerra, pero que si la creía necesaria por qué no se la había propuesto directamente. Agrega Ferré que no hubiese creído en la tramoya si no hubiese tenido en las manos la carta

[604] Todos los entretelones de este asunto en Alberto Palomeque: *El General Rivera y la Campaña de Misiones;* y en *Estudios Históricos del Coronel Manuel A. Pueyrredón.*

autógrafa de Dorrego ([605]).

El vizconde de Laguna, por intermedio de Correa da Cámara, informaba a Francia del proyecto de Buenos Aires. Pero éste estaba muy bien enterado de la intriga: Rivera le había remitido por conducto de Ferré toda la documentación que ponía en claro la falaz conducta del gobernante porteño: "Ellos sin duda no saben bien todo lo que ha habido en Buenos Ayres, ni cómo ha sido, y se conoce que hablan por noticias vagas, aunque esto no es extraño. Así el otro también imputó falsamente al Comandante o Gral. Rivera, que intentaba molestar al Paraguay, si ya no lo hizo; porque ahora ya no lo quieren bien desde su invasión a las Misiones de ellos, porque tengo documento por donde consta esa falsedad, Rivera tenía mucha comunicación con el Gobernante de Corrientes, y por el empeño que éste tubo en pasarme estos papeles, he pensado que tal vez lo hizo por insinuación del mismo Gral. Rivera, a fin de yo no formase de él un mal juicio. Ahora viene de Corrientes la noticia, que las demás provincias fuera de Salta enviaban tropas contra Buenos Ayres y que Corrientes y Bajada también, se les ofrecían" ([606]).

En cabal conocimiento de toda la trama urdida, el Supremo no se inquietó para nada.

* * *

Desde el rechazo de la misión de Nicolás Herrera en el año XII, las relaciones del Dictador con el Plata fueron siempre tirantes; no pudo reiniciarse una correspondencia amistosa con el Paraguay. Los esfuerzos cumplidos en ese sentido por Alvear, Alvarez Thomas, Martín Rodríguez y Rivadavia fracasaron. El Supremo no se apeaba de su intransigencia basada en el reconocimiento de la independencia paraguaya, y recelaba además de que Buenos Aires abrigase propósitos de expansión. Rotas las relaciones diplomáticas, interrumpido el tráfico naviero, suprimido todo comercio, no existía vinculación directa alguna entre el Paraguay y el Plata, aunque tampoco

---

[605] Ferré, *Memorias...*, p. 39.

[606] "Francia al Del. de Itapúa, 3 de marzo de 1829." A. N. A. Vol. 69.

hubo en momento alguno hostilidad abierta y declarada. Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas se nota un mejoramiento: si bien las relaciones diplomáticas no son reanudadas nace un espíritu más comprensivo entre los dos gobiernos. La Historia está reclamando un paralelo – que no cabe en este marco estrecho – entre estos dos señores sombríos y absolutos.

La marcha al poder de ambos es un proceso idéntico; los dos actúan primero, se retiran luego, y retornan por último para quedarse definitivamente; ambos emplean los mismos procedimientos y las mismas artimañas; ambos vencen a la capital usando de la campaña: el paraguayo llega al mando supremo traído por mil diputados campesinos, el argentino empujado por sus gauchos de los Cerrillos. Francia se adelanta a la anarquía, mientras Rosas la domina. El primero se mantiene en el poder veintiséis años, hasta su muerte; el segundo, diecisiete años. Los dos levantan la bandera del más intransigente nacionalismo, repudian y rechazan toda intervención extranjera. En el orden interno gobiernan totalitariamente y se apoyan en el pueblo frente a las clases privilegiadas. Son de un exagerado personalismo; centralizan la administración entera. Superan los tradicionales cuadros de federales y unitarios; entre ellos y el Estado no se interponen los partidos; pero Francia los destruye, por eso manda hasta morir, mientras Rosas cae porque gobierna mediante un *statu-quo* con los federales. Representan en el orden interno los dos gobernantes un mismo sistema, igual técnica, idéntica ambición. ¿Y en lo externo? Rosas era la encarnación del centralismo porteño, la hegemonía de la capital, la resistencia a lo provinciano; Francia, la independencia paraguaya, el ideal de oposición provincial al puerto de Buenos Aires; para él es todo la soberanía de su país que el otro tenía necesariamente que contradecir. El choque era fatal e inevitable. ¿Pero qué sucede? La identidad de sistemas políticos se impone a la oposición de intereses internacionales, y se forma un eje pasivo, estructurado sobre un *do ut des:* respeto de la independencia paraguaya por parte del Restaurador, no cooperación del Paraguay a los unitarios, por parte del Supremo.

A poco de asumir el mando por vez primera, Rosas buscó contacto con

Francia: "En abril llegó a Ñeembucú don Policarpo Arozena, portador de una carta del General Juan Manuel de Rozas, Gobernador de Buenos Aires, para el Dictador. Avisado éste de la llegada de un conductor de la carta de Rozas, dispuso que se le franqueara el camino acompañado de un oficial hasta la Capital. La entrevista de Arozena con el Dictador duró casi una hora, siendo despedido en el día para que pudiera regresar Arozena por el mismo camino que había venido; y la entrevista entre el Dictador y Arozena ha tenido lugar a solas y sin ningún testigo, y así como el Dictador no dijo nada al respecto, nunca se ha podido conocer lo que ambos trataron en ella, ni tampoco se ha dejado traslucir el contenido de la carta de Rozas al Dictador" ([607]).

En esta entrevista, realizada a comienzos de 1830, quedó concertado probablemente el *modus vivendi* que los dos respetaron escrupulosamente durante una década.

Rosas proyectaba una entrevista con el Supremo, y de hablar con él, esperaba resolver asuntos de la mayor importancia. Lo cuenta en una carta: *"Nunca fui enemigo de S. E. el Dictador del Paraguay ni de su política. ¿Dónde podría encontrarse algún documento impreso o manuscrito, por el que pudiera acreditarse mi enemistad, o mi oposición a su marcha política? En el tiempo de su época siempre lo consideré cuando menos prudente en su aislamiento. ¿Qué se había entonces por los Gobiernos en las Provincias Unidas del Río de la Plata? ¿Qué en el Brasil, qué por su Gobierno, y cuáles sus intenciones desde entonces, y después hasta hoy? Provincias aquellas, donde, en esta época y después, la sangre de tantas víctimas ilustres, de tantos beneméritos, de tantos inocentes, ha corrido sin interrupción en tantas y tan prolongadas pocesiones. Y si no se hubiera muerto S. E. el Dictador, yo hubiera conseguido hablar con él, algo habríamos de haber acordado de la mayor importancia"* ([608]).

* * *

[607] Wisner: *El Dictador...*, p. 145.

[608] "Carta de Rosas, Burges Street Farm, 4 de diciembre de 1865 (sic), *Nación Argentina*, núm. del 26 de abril de 1865.

En función el eje pasivo, el gobernante argentino no molestó al paraguayo ni contradijo la independencia, y seguramente la hubiese reconocido a no ser el temor a la crítica de los unitarios. Por su parte, el paraguayo no permitió nunca que el territorio nacional se convirtiese en un foco de rebelión unitaria. A mediados de 1831, Rosas temía una nueva invasión de Lavalle desde la Banda Oriental; los emigrados de Montevideo abrigaban el propósito de penetrar en el Paraguay, abrir comunicación con Salta y desde esa provincia convulsionar la República entera. Desde su campamento de Pavón indica Rosas en carta a don Pedro de Larrachea que debe mantenerse alerta. Mientras Francia viva está tranquilo, pero si muere, el Paraguay se convertirá en un *hormiguero de empresas unitarias que pondrían en agitación Gobiernos, Litorales y Confederados* ([609]). Y así fue: mientras vivió el Supremo nadie peligró al Restaurador por la frontera paraguaya; muerto, los paraguayos abandonaron el *espléndido aislamiento,* se aliaron a Paz y a los Madariaga y se mezclaron en las luchas intestinas del Plata.

Con atención sigue el Dictador todo lo atinente a la política del Plata durante la actuación de Rosas; escribe al delegado de Itapúa: "No puedo creer esa hostilidad entre Santa Fe y Buenos Aires, porque sus Governantes hasta ahora há poco, han sido íntimos amigos, y estrechamente unidos por ser de una misma facción. Tal vez solo hayan tenido algunas contestaciones sobre pretenciones, y el vulgo como suele haya añadido, que havian venido a bloquear a Santa Fee. Que pregunte a Rabelo, que certeza tiene esta especie, o si solo es noticia vaga sin saberse el fundamento, o quien ha dado en San Borja tal noticia, y porque motivo se dice que ha sido la quiebra, y si el bloqueo es por el río o por tierra. Esto me parece una fábula. Yo costearía un Chasque por saber lo cierto" ([610]).

En otra nota: "Quiroga, que es el Governante de Mendoza, era también estrechamente unido, y de la faccion del de Santa Fe, por lo que estoy en

---

[609] "Rosas a Larrachea, Pavón, 14 de julio de 1831", documento del Archivo Histórico de Santa Fe, cit. por Carlos Ibarguren: *Juan Manuel de Rosas,* p. 232.

[610] "Francia al Del. de Itapúa, 2 de noviembre de 1832." A. N. A, Vol. 2.

cuanto se dice, es puro cuento. Para llegar al extremo, que dicen sería menester, que ocurriesen cosas extraordinarias, que no puedo imaginar" ([611]).

Con palabras muy duras trata Francia a los personajes de la época: a Artigas, a Francisco Ramírez, a Estanislao López, a Rivera, a Ferré. Nunca se refirió en forma despectiva a Rosas y una vez averiguó ansiosamente si seguía en el poder:

"Mejores noticias ha dado Guimaraens, pero puede ser equivocación el figurar Unitario a López, Gobernante de Sta. Fee, y el dirigido a procurar asesinarlo pienso que sería más bien enviado por el partido de Unitarios, porque ha sido uno de los caudillos de los Federales que con Tropa de Buenos Ayres y Sta. Fee pasó a Córdoba a destruir el Gobierno de los Unitarios. Además era íntimamente coaligado con Rosas, Gobernante y Gefe principal de los Federales de Buenos Ayres, y sería menester una descomposición muy grande de los dos para que el de Santa Fée mudara de partido, lo que no es creible, aunque no sea imposible. Preguntarle a Guimaraens si López ha reñido con Rosas, y si éste es siempre Gobernante de Buenos Ayres o quién es ahora, y si él ha estado allá, en cuyo caso debe saber también lo que por allá se hablaba del Paraguay y Corrientes" ([612]).

El prestigio del Restaurador en el Paraguay se debía en un todo a la opinión de Francia: "La buena disposición que mantuvo siempre el doctor Francia por los esclarecidos Generales San Martín y Belgrano, se aumentó mucho hacia la Administración del General Rosas; y tan decidida fue su consideración y aprecio a éste, que ha dejado las vivas y profundas impresiones que se sienten en el Paraguay en favor del General Rosas" ([613]).

Rosas le correspondía ampliamente. Según su diario oficial, durante las dos épocas de su administración jamás se escribió en la provincia contra el Paraguay, ni contra su gobierno, ni contra el Dictador, ni contra su política.

---

[611] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de noviembre de 1832." Vol. cit.

[612] "Francia al Del. de Itapúa, 3 de noviembre de 1831." A. N. A. Vol. 69.

[613] *La Gaceta Mercantil,* editorial sin titulo, núm. 6831, 22 de julio de 1836.

Acusa de ello a los unitarios: "Son ellos los que tuvieron siempre intenciones declaradas de expedición ú soberanía sobre aquel país con el objeto de robar el dinero metálico y sus riquezas, perturbar su tranquilidad, paz y felicidad, y extraer hombres para sacrificarlos en sus inicuas agresiones de vandalaje" ([614]).

* * *

El juicio del rosismo sobre Francia es francamente favorable y se funda en varias consideraciones; lo ensalza como americano, lo consagra como estadista y lo justifica como político. Reconoce que es muy difícil juzgar a los contemporáneos, especialmente a Francia, que ha sido presentado como un Hans de Islandia rodeado de víctimas. Existe inclinación a juzgar mal a los hombres políticos, "sobre todo cuando son desconocidos; y nadie lo fue más que el Dictador del Paraguay á la Europa y á la América". En gran parte son culpables del mal juicio existente sobre el gobernante paraguayo los hermanos Robertson, quienes en vez de detallar el gobierno interior del Paraguay ofrecieron al público sus impresiones personales, convirtiéndose en noveleros históricos al estilo de Walter Scott.

Como americano no es posible tacharlo. Fue siempre leal e inequívoca su adhesión a la causa de América, y las intrigas europeas que descubrió le afirmaron en su posición. "En su aislamiento el Dr. Francia nunca repudió los principios proclamados por los fundadores de la independencia. Propendió a su defensa y estuvo lejos de estipular alianzas con los que venían a atacarnos. Fue recto y severo en el ejercicio de la autoridad e intachable en su conducta como Americano..."

Respecto al Plata – continúa la "Gaceta" – no declaró la separación del Paraguay de la unión nacional y consideró siempre subsistente el vínculo de conexión a la confederación argentina. Lejos de declarar y jurar la independencia del Paraguay, lo consideró siempre como provincia de la confederación, rechazando en este orden las maniobras de la Corte de Janeiro

---

614 *La Gaceta Mercantil*, número del 7 de marzo de 1842.

tendientes a este fin. El aislamiento está justificado; comenzó gobernando en medio de la anarquía, y al aislar a su país, le libró de inmensos males y de la intervención extranjera. "Este aislamiento, tan reprochado al Dr. Francia, fue, pues, un medio de conservación y tal vez el único que podía adoptarse. Hizo lo que prescribe la razón, y lo que practican todos los gobiernos en casos idénticos. ¿Quién ha nunca pensado en reprobar las medidas sanitarias, y la incomunicación de una ciudad, una provincia y hasta en un reino, para preservarlos en una enfermedad contagiosa? Y la anarquía no es menos temible que la peste y el cólera-morbus!"

En el orden interno siguió una política profunda fundada en el estado social y en las costumbres de sus compatriotas. Su política hay que estudiarla con cuidado; si ella chocó con las ideas generalmente aceptadas, hay que considerar las circunstancias. Desde luego, en su Catecismo político afirma que su régimen duraría en cuanto fuese útil y conforme a las necesidades de la sociedad.

Por último, cabe destacar su vida privada intachable, su honradez, su desinterés, su virtud ([615]).

Los unitarios hallaban explicable la simpatía recíproca entre los dos totalitarios y sus partidarios. Con los artículos laudatorios Rosas se sacó la careta. Sus designios sólo se veían en los hechos; ahora ya están en la teoría. Cuando se le comparaba a Francia y se sostenía que iba a llevar a Buenos Aires al mismo estado de aislamiento y barbarie que el Paraguay, sus escritores lo negaron con furor. "El sistema monstruoso del dictador del Paraguay, condenado por el irrevocable fallo de la historia y de la opinión universal, como la tiranía más estúpida y sangrienta de los tiempos modernos, es defendido por Rosas en su artículo, con toda la energía de un sectario..."

---

[615] El juicio rosista sobre Francia fue formulado en ocasión de una polémica entablada con motivo del reconocimiento de la independencia paraguaya por el Brasil. El *British Packet and Argentine News,* de Buenos Aires, en tres artículos publicados en sus números 1035, 1036 y 1037, del 20 y 27 de junio y 4 de julio de 1846, atacó al Dictador; Rosas lo hizo defender en *La Gaceta Mercantil,* número 6831, del 22 de julio de 1846. El *Comercio del Plata,* en tres editoriales publicados en sus números 242, 243 y 244, del 3, 4 y 5 de agosto de 1946, refutó a *La Gaceta.* Terció Pedro de Angelis en el *Archivo Americano* y *Espíritu de la Prensa del Mundo,* núm. 29, de 31 de agosto de 1946, sosteniendo los puntos de vista de *La Gaceta* y atacando al *Comercio del Plata.*

Basta leer el artículo para comprender el pensamiento de Rosas. Revive el de Francia y usa de iguales argumentos para justificar el despotismo: el pretexto de la anarquía y de la intervención extranjera. Habla de que el pueblo paraguayo ama al Dictador, cuando a su respecto sólo existe odio y terror. Y es explicable, porque treinta años de despotismo hallan al Paraguay sin educación, sin industria, sin comercio. Para Florencio Varela no es de extrañar de ningún modo la admiración recíproca entre los dos regímenes y sus representantes: "Que Francia simpatizase con Rosas, es tan natural como que éste simpatizase con aquél. La tiranía es una confraternidad, como otra cualquiera; todos los tiranos se aman y se imitan, mientras no están en contacto, y no pueden hacerse recíprocamente sombra. El déspota paraguayo debía amar a su discípulo de Buenos Aires y admirar también sus buenas disposiciones" ([616]).

XXXI

HOSTILIDADES CON CORRIENTES

Disputa por las Misiones.– Corrientes declara la guerra.– Acciones paraguayas.– Opiniones sobre la tropa y la oficialidad.– La artillería.– Ni paz ni guerra.– Asilo a los desterrados.

Las causas de desavenencias con Corrientes se habían agudizado; a los factores recordados se agrega en forma perturbadora la disputa por las Misiones Orientales. Tenía esta zona suma importancia para el Paraguay en el orden político, en el económico y en el comercial. En el político, porque su posesión aseguraba al país una comunicación con el mundo por el río Uruguay. En el económico, por sus ricos yerbales. En el comercial, porque por allí se realizaba el comercio paraguayo-brasilero. El gobierno paraguayo tenía, pues, sus motivos para defender a toda costa Misiones. A este respecto decía el Dictador que debía impedirse que los enemigos sacasen la yerba "pa.

[616] *Comercio del Plata,* de Montevideo, editorial sin título, números 242, 243 y 244, del 3, 4 y 5 de agosto de 1846.

sostenerse y criar fuerzas contra el Paraguay" y que la República, consultando su propia seguridad y tranquilidad, debía dominar hasta el río Uruguay" ([617]).

En otra nota, adoptando una postura netamente monrroista, expresaba su veto a que súbditos ingleses viniesen a poblar los terrenos entre el Aguapey y el Uruguay, que siempre pertenecieron al Paraguay, PORQUE LOS EUROPEOS NO DEBEN VENIR A AMERICA A INTERVENIR EN LAS DISPUTAS ENTRE UNO Y OTRO PUEBLO ([618]).

Preveía complicaciones con Corrientes debido a la delicada situación internacional de la citada provincia. Corrientes y Entre Ríos, por sus atropellos, temían al Paraguay y mucho más que los gobiernos oriental y paraguayo "se confederen y liguen contra ellos, porque esta liga causaría precisamente la ruina de Corrientes y la Bajada". Sospechan que la Banda Oriental quiere agregar la Bajada a su territorio, "en cuyo caso Corrientes por consecuencia quedaba perdida, y sería preciso que se agregase al Paraguay, o también a la Banda Oriental". Todo puede suceder muy fácilmente si el Paraguay colabora, por lo cual Ferré trata de intrigar entre el gobierno oriental y el paraguayo "Es la costumbre del Governante de Corrientes maquinar engaños, especialmente quando se ve apurado. Ya en otro tiempo, quando temió que las tropas porteñas que havian en la Banda Oriental invadieran a Corrientes, porque entonces governaba otra facción en Buenos Aires, discurrió y tuvo el atrevimiento de echar la voz, y publicar que el Govierno del Paraguay lo había de auxiliar" ([619]).

La causa accidental de la nueva ruptura de relaciones fue la aparición de patrullas paraguayas en el Aguapey y el río Uruguay. El Dictador dispuso el envío de una patrulla. "Si hallase gente blanca andando o faenando yerba, se les preguntará con qué facultad se han introducido, diciéndoles que esos Terrenos hasta la caída del Aguapey en el Uruguay pertenecen al Paraguay, y

---

[617] "Francia al Del. de Itapúa, 3 de febrero de 1822." B. N. R. J., Col. R. B.

[618] "Francia al Del. de Itapúa, 22 de diciembre de 1831. A. N. A. Vol. 69.

[619] "Francia al Del. de Itapúa, 30 de diciembre de 1831, y 27 de febrero de 1832." A. N. A. Vols. 69 y 11.

digan lo que dixesen se les hará retirar...” ([620]). Ferré cuenta en sus memorias que a principios del año 1832, en circunstancias de haber sido invitado por Echagüe a una entrevista en la Esquina, recibió parte de Curuzú Cuatiá, de que en el territorio comprendido entre el Aguapey y el Uruguay se veía gente armada. Despachó entonces 100 hombres con orden de que si eran brasileros les hiciera conocer que aquel territorio era de Corrientes y que lo abandonasen; si eran indios, de batirlos, y si eran paraguayos, de guardar con ellos la mejor armonía. Por sospechar que la gente era paraguaya, informó del suceso al Dictador por conducto del capitán Francisco Solís, que salía para Villa del Pilar. Ferré representó que esos terrenos recorridos por tropas paraguayas eran de Corrientes. El doctor Francia contestó con una curiosa nota al delegado de Pilar: *“Decir a Solís, que en respuesta diga a su Govierno, que es bien estraño que no se avergüence de andar siempre con fingimientos... y que yo no lo conosco por ende ni parte para tener el atrevimiento de querer entrometerse repentinamente con las tierras del Aguapei; que son de antigua pertenencia y posesión del Paraguay... la gente que anda por allí y él finge no creer ser paraguaya, es tropa paraguaya, y que haga los movimientos que dice y el Paraguay también hará los que corresponda..., por último que no vuelva a mandar recados importunos y disparatados con las especies que él sabe forjar”* ([621]).

Ferré, en respuesta, declaró la guerra al Paraguay, lanzando a los pueblos argentinos una proclama el 6 de octubre de 1832 Para informarles de la conducta del Paraguay, de su indiferencia en la lucha de la independencia, de su crueldad con los argentinos. Hoy pretende extender su dominio, apoderándose de las Misiones. Exponía después los atropellos llevados a cabo por el gobierno paraguayo y terminaba requiriendo el apoyo de los pueblos argentinos para sostener los derechos, el honor y la dignidad de la República. El gobernador efectuó, según cuenta en sus memorias, infructuosos esfuerzos para obtener la cooperación de las provincias del litoral, unidas a Corrientes

[620] “Francia al Del. de Itapúa, 25 de abril de 1832.” A. N. A. Vol. 69.

[621] “Francia al Del. de Pilar, agosto de 1832.” A. N. A. Col. S. López.

por el pacto federativo del 4 de enero. No consiguió ninguna ayuda efectiva. En octubre, Ferré pedía el auxilio de Buenos Aires para la defensa de la provincia, pues era muy probable una agresión. Urgía hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva de las cuatro provincias del litoral para defender Corrientes y las Misiones, objetivo que interesaba a la nación entera ([622])

* * *

Tropas correntinas ocupan Candelaria; la guarnición paraguaya se retira sin resistir. Le enrostra el Dictador al comandante de Itapúa su miedo: "Últimamente me has dexado avergonzado con el susto simple que has tenido hasta el estremo de hacer abandonar la faena de Candelaria. *Qué dirán esos comerciantes. Qué se dirá en el Paraguay cuando se retiren esos pocos correntinos, cuando lo sepan.* Ya que el susto te hizo entrar en aprehensión, y miedo fundado, si fueses de espíritu y resolución capaz de tomar determinación, teniendo allí ciento cincuenta hombres de Tropa, los reclutas, los naturales y algunos Urbanos que pudieran juntarse con tantas bocas de fuego entre fusiles, tercerolas, lanzas, y muchas municiones para armar a todos."

Le dice que no sirve para comandar un ejército: "Pero te has apocado, sobrecogido de un vano temor, y con ser Comandante de Frontera, sin motivo sin necesidad, y sin hacer nada. Esto es falta de energía y de disposición para semejantes ocurrencias, y así parece que poco hay que esperar de vos... *Ni salgas con la evasión de aguardar órdenes. Todo Comando a cualquier rumor, o indicios de enemigos tiene la obligación de prevenir las defensas, que estan a su arbitrio, lo que no impide esperar orden si las circunstancias den lugar,* porque a pretexto de no tener orden, no debe dexar de ponerse en estado de defensa, teniendo como... Aquí hay fuerza para mandar mil, o dos mil y muchos mas hombres hasta Santo Tomé con buena Artillería, y a mas de otras Tropas de Infantería y Cavallería también dos Escuadrones de Lanceros; *pero eres bisoño sin los conocimientos precisos para conducir semejante empresa.*

---

[622] Ferré, "Proclama, 6 de octubre de 1832." A. G. N. Gob. Nac. Corrientes 1818-52. Leg. 2; Ferré: *Memorias*..., p. 412.

Nada sabes de táctica de generales, de exercito, ni de la dirección, manejo y método de hacer obrar y arreglar la colocación de estos diferentes casos y circunstancias, que pueden presentarse, y así sería exponer a una desgracia las armas de la República, Fatalidad que podía ser irreparable. Aun para mero oficial de una compañía de cavallería todavía no sabes ni parece que hayas visto el manejo del sable, lo que en otras partes sabe cualquier soldado raso, y aun para cosas tribiales veo que no tienes advertencia...

Pero no ordena la reconquista de Candelaria; mientras realiza sus preparativos bélicos les hace decir a los correntinos para que se mantengan confiados: "Y decir a los que se van, que en caso de que esa gente les pregunte algo les digan que la Orden que tienes del Govierno es de no poner reparo en que los correntinos hagan yerba en esos yerbales de la costa del Uruguay, respecto a que estamos en buena armonía con Corrientes y también los Correntinos vienen a comerciar al Paraguay" ([623]).

En ningún momento se empeñó una lucha a fondo. En junio de 1832, el gobierno dictatorial ordenó el abandonó del campamento de Salto, dejándole bien atadas y cerradas las tranqueras de Loreto y San Miguel, y arreando a la banda occidental el ganado. Ignoramos la causa de la medida. Tropas correntinas ocuparon el territorio abandonado. Con este motivo se plantearon algunas divergencias sobre el pasaje de comerciantes brasileros de Candelaria a Itapúa. El Dictador escribe al delegado de Itapúa que diga a los del otro lado "*que es muy ridículo que el Salvaje Governante Correntino quiera ordenar y disponer el modo de hacer pasajes en el distrito del Paraguay". Y anota: "No hablarían esos Salvajes si el Governador en el Paraguay tubiera un Militar instruido en el arte de hacer la Guerra y de capacidad para ir de General, aunque no fuese sino con dos mil hombres de todas las armas a saquear a Corrientes en pago de sus ladronicidios*" ([624]).

Pero ¿cómo tenerlo? Los mejores jefes de la República habían sido

---

[623] "Francia al Del. de Itapúa, 8 de septiembre de 1832." A. N. A. Vol. 2.

[624] "Francia al Del. de Itapúa, 7 de marzo de 1833." A. N. A. Vol. 69.

fusilados y mezclaban con la tierra morena la gloria de Paraguarí y de Tacuarí...

* * *

Critica vivamente la indiferencia de sus conciudadanos: *“Si esos salvages andan con sus frívolas habladurías es por qe. reputan a los Paraguayos por gente simple, poco patriota y “si facil de ser embaucada y alucinada. Y* lo qe. se ve es que aun los de Tropa lexos de indignarse o incomodarse a vista de tantos insultos aun dentro del territorio del Paraguay, se ponen buenamte. con mucha simplicidad y casi humildemente a conversar pacíficamte. con ellos, cuando debian echarlos a rondar tratándolos al menos de bandidos y ladrones. *La buena tropa tiene otro espíritu, otra energía y otra resolución, viendo enemigos qe. insultan, pero los Paraguayos parece qe. tienen la sangre elada, o todo lo miran con indiferencia, y vos no haces mas que trasladarme, como si te gustasen, las barbaridades y tonteras qe. esos animales vienen enseñados a producir como para tantear, y examinar a los Paraguayos”* ([625]).

Con el fin de mantener el dominio de las Misiones y su territorio libre de intrusos, ordenó que cada dos meses una expedición fuese hasta el Aguapey a recorrer los pueblos del Uruguay y otra a las Tranqueras de San Miguel y Loreto.

Al campamento de Candelaria venían habitualmente partidas de correntinos a *insultar y torear* a los paraguayos. Molesto el Dictador por estas burlas y demasías ordenó al delegado de Itapúa armar una trampa para escarmentarlos, dando instrucciones precisas. Pero la trampa resultó un fracaso; según el Supremo, el delegado demostró carecer en absoluto de condiciones para el mando y hasta su ingerencia en la artillería hizo que los cañonazos fuesen disparados con pésima puntería. Los correntinos no fueron sorprendidos y se zafaron riéndose de los paraguayos. La conclusión del gobierno fue: *“Se conoce que sois inhábiles y apocados y que no tenéis talento*

---

[625] “Francia al Del, de Itapúa, 12 de junio de 1833”, Vol. cit.

para la guerra, ni entendéis de guerra ni valéis para la guerra” ([626]).

En otra ocasión, con objeto de castigar a las tropas que ocupaban Candelaria, ordena una emboscada. Desde la capital dispone el plan y todos los detalles. Sólo falta, dice, “quien le ponga el cascabel al gato” ([627]). Recién en noviembre se lleva a cabo la emboscada, fracasando ruidosamente. El Dictador se indigna, manifestando que *es un oprobio, una ignominia que da vergüenza* que los correntinos hayan podido huir a pesar de la superioridad numérica de las fuerzas paraguayas. Ha faltado esfuerzo y actividad, pues de lo contrario todos los correntinos hubiesen quedado muertos a balazos y lanzazos. Y es más, hasta tuvieron el descuido de dejar matar a un compañero.

“Decir a las Compañías que no esperaba yo esa flojedad de los Paraguayos, y que es menester que procuren volver por sus créditos, y repararlo con mas bigor, y viveza, en otra ocasión que se ofresca. *De lo contrario no le vendra bien el nombre de Cazados, pues no han cazado devidamente, y aun han dejado que uno solo de los enemigos caze a uno de ellos,* y se vaya libre con otros, quedando burlados todos los cazadores del Paraguay. *Yo he sentido la muerte del soldado Serbian,* porque no ha sido en acción de guerra que mereciese esa desgracia, sino por la poca actividad y poco empeño de sus compañeros” ([628]).

* * *

Todas las acciones guerreras que el Dictador quiere dirigir por nota desde su despacho de la capital fracasan ruidosamente. El ejército, estructurado sobre una base autoritaria, no puede cumplir la más mínima tarea de guerra, por lo cual tiene que abstenerse de toda acción ofensiva y limitarse a una prudente defensiva.

El Dictador, a veces, culpa a la tropa: *“Ya veo que la aventura ha sido con*

---

[626] A. N. A. Vol. 241.

[627] “Francia al Del. de Itapúa, 19 de junio de 1833”, Vol. cit.

[628] “Francia al Del. de Itapúa, 21 de noviembre de 1833”. Vol cit.

desgracia, que pudo muy bien evitarse. Esto manifiesta que la Tropa Paraguaya aun no está ejercitada y práctica en la guerra y que es de poca vivesa, sin duda algunos quedarían como atónitos sin saber qué hacer, cuya prueba es que fue preciso que Morinigo les gritase, que tirasen al llamado Sargento y...” ([629]).

Protesta porque no se examina a los prisioneros:

“Los cavallos que se les mataron, parece que son cuatro, *pero es otra cosa bien ridícula en vos el no haber examinado luego a los aprendidos, al menos sobre lo más importante al simple pretexto de aguardar orden mía. Se conoce que eres novicio, y del carácter calmoso de los Paraguayos,* cuando todo el que comanda Tropa, lo primero que inmediatamente debe hacer con los apresados, o desertores, el examinarlos no solo para saber el estado, situación, preparativos, intenciones, número de gente y demás circunstancias del enemigo, sino también por lo que pueda importar para las prontas disposiciones o providencias que convenga tomar.”

En otra nota:

“No sé qué juicio formar, ni qué hacer con la gente paraguaya. Poco ha que un indigno llamado sargento Barrios de los fusileros, que están en Santiago, ha cometido la mas ruin vileza, huyendo sin vergüenza con fuerza superior de unos pocos ladrones, cuando en su mano estaba destruir y escarmentar a algunos de ellos, que mas bien quiso dejar escaparse. Yo le he mandado poner preso y quitarle la casaca que deshonra; pero viendo estas cosas, que no inspiran confianza, y mas antes desaniman, casi estoy pensando en escusar el mensage, o respuesta, que había de llevar Rabelo, no sea que todo redunde en yerro y disparate, y sea para nuevos quebrantos, porque de gente tan apagada muy poco puede esperarse, y en los que andan de oficiales veo la misma tibieza” ([630]).

“Tan incapas y sin espíritu serás como Rojas, y Rojas como vos, y estarán

---

[629] “Francia al Del. de Itapúa, 14 de noviembre de 1833.” A. N. A. Vol. 242.

[630] “Francia al Del. de Itapúa, 22 de febrero de 1834.” A. N. A, Vol. 242.

únicamente de relatores para referirme el cuento sin poner el debido reparo, ni hacer caso de que no se cumplan las órdenes, dando con esta indiferencia un mal ejemplo, por que los demás viendo este poco zelo, irán haciendo lo que quieran sin cuidar de lo que se mande. Lo que reparo también es, después de haber estado tantos años con esa poca Tropa, todavía a tu vista y delante de vos no reusa faltar al deber de centinela, por que no es esta la ves primera haviendose ya visto lo que anteriormente sucedió a este lado, lo que hace presumir, que no has sido para acostumbrar y mantenerla en la esactitud del servicio" ([631]).

"Por lo demás no veo más que encogimiento, inacción, falta de disposición y de resolución. He extrañado, sin saber a que atribuir, la indiferencia y sufrimiento de ver que esos ladrones en número de veinte y tantos se acercasen a dos cuerdas de la Tranquera, sin disponer nada contra ellos. Parece que poseidos de temor, o susto estaban como turbados, aturdidos y pasmados" ([632]).

"Esto causa la cobardía, apocamiento, y falta de resolución" ([633]).

Como resulta una enorme injusticia atacar a la sufrida, estoica y valiente tropa paraguaya, entonces el Dictador dispara sus ponzoñosos dardos a sus comandantes y oficiales. No les ahorra insulto ni crítica. Los trata de cobardes, de ignorantes, de incapaces. Los oficiales paraguayos no saben engañar al enemigo.

"Por el contrario, así como esos ladrones tienen el atrevimiento de venir a querer engañar, reputando simples a los Paraguayos hubiesen procurado engañarlos con su mismo ardid, y hablándoles amigablemente decirles que también se deseaba tratar con ellos, y que se arrimasen a tratar, y en estando bien cerca, hacerles una buena descarga para quitarles la tentación de engañar, *pero parece que estabais llenos de miedo de que se acercasen,*

---

[631] "Francia al Del. de Itapúa, 1 de marzo de 1834". Vol. cit.

[632] "Francia al Del. de Itapúa, 7 de abril de 1834". Vol. cit.

[633] "Francia al Del. de Itapúa, 14 de noviembre de 1833". Vol, cit.

creyendo que entonces se apeligraba mucho la Tropa, siendo esto lo que debían desear para destrosarlos con tantas -municiones. *Se conoce que sois inhábiles, y apocados, y que no teneis talento para la guerra, ni entendeis de guerra, ni valeis para la guerra"* ([634]).

"No esperaba yo tanta vileza de los Paraguayos hasta dejarse atemorizar y en cierto modo avasallar de esos ladrones, que facilitándoles, se han atrevido a venir a insultar, y torearlos en su mismo campamento, bien se conoce que no hay aptitud ni ánimo para competir con ellos, aunque, a decir la verdad, la Tropa no tiene la culpa, sino los que los han comandado, y que no han sabido comandarlos, ni mostrar energía" ([635]).

Acostumbrados a actuar como autómatas los oficiales se escudaban siempre en la falta de órdenes, y éstas faltaban o eran disparatadas al tener que ser cumplidas a centenar de leguas o frente a acontecimientos imprevistos.

Por ejemplo, la artillería daba lugar a grandes confusiones. Sobre los disparos daba el Supremo instrucciones:

"No se como entenderás el estar a buen tiro de cañón de a cuatro, porque lo que se halla a siete cuerdas, ya están aun a mucha mayor distancia, que la que se llama de punto en blanco. Por gusto he querido preguntar sobre esto a Cañete Teniente de la Compañía de Rojas el Artillero, y me ha dicho, que a la distancia de cuerda y media le parece, estar a buen tiro. Esto es mejor entendido, y es prueba de que cada uno cree estar a buen tiro según se figura en su fantasía sin ninguna regla. Sin embargo puede ser muy bien, que casualmente hubiese dado la bala en el montón, por que suele haber mucho error en las punterías particularmente del primer tiro, y a veces, como suele decirse, errando se acierta. Puede ser también, que no estuviesen a tanta distancia, y que la bala con los saltos, con que suele andar a buen trecho después de caer en tierra, especialmente siendo el terreno duro, les huviese

---

[634] "Francia al Del. de Itapúa, 22 de febrero de 1834". A. N. A. Vol. 242.

[635] "Francia al Del. de Itapúa, 16 de marzo de 1834". Vol. cit.

llegado a alcanzar. Sin duda pasaría sobre el cerco por estar en bajío. Después que se perdieron de vista, podían haber enviado dos, o tres hombres a registrar, si, como es regular, aparecía en el lugar alguna sangre de los caidos muertos, o mal heridos. Preguntarle a Rojas a que parte del montón dirigió y fijó la puntería, si al medio, o a la orilla de arriva, o a la de abajo del lado del campamento" ([636]).

Encontrando difícil cumplir las órdenes dictatoriales, los pobres oficiales resolvieron reunirse en asamblea para fijar la puntería llegando hasta a intervenir el delegado de Itapúa. El tiro se pierde lamentablemente y el Dr. Francia se indigna:

"En adelante no vuelvas a meterte con las punterías del Artillero, ingiriéndote tontamente en lo que no entiendes, ni te toca. Tu entrometimiento no ha sido más que para perjudicar, pues ha sido la causa de que la bala, cayendo primero en tierra, solo de rebote y cansada llegase al montón, y eso porque la pólvora era muy fuerte, cuando con la puntería más elevada, que había hecho Rojas, y era bien puesta, hubiese desde luego alcanzando a las primeras filas antes de caer en tierra, y con la mayor violencia y fuerza, que llevaría, huviera hecho un gran destroso en ginetes y cavallos, volteando muchos hombres más que los tres, aun toda una hilera de la columna aun que fuese demás de doce individuos. Si yo no conociera tu ignorancia y simpleza, pensaría, que por favorecer a los enemigos, para que no les llegase la bala, te entrometiste con pretesto de consultando, a hacer bajar la puntería, y si el oficial Artillero fuese otro de más entereza, podía haberte echado a paseo, diciéndote, que en lo puramente facultativo de su empleo yo no lo había mandado a estar subordinado a tus caprichos, ni a los de nadie" ([637]).

"Otra tontería ha sido el convenir para hacer el tiro con los demás Oficiales, que lo mismo que vos no entienden la materia. Ahora podrán pensar ellos, que por tirar es necesario ese convenio, cuando yo no he ordenado

---

[636] "Francia al Del. de Itapúa, 7 de abril de 1834". A. N. A. Vol. 242.

[637] "Francia al Del. de Itapúa, 1 de marzo de 1834". A. N. Vol. 242.

semejante impertinencia. Sin duda lo querrías por falta de inteligencia propia, y para en caso de alguna adversidad exculparte con el convenio de los oficiales, pero no basta hacer cualquier desatino sin reflexión, y luego salir con alguna bobería, como has hecho otras veces. Devalde no hiciste que también ellos apuntasen. Con quien francamente debías tratar para el efecto era con el que hace de Comandante, y el Artillero, y acordado, dejar que este apunte según su entender, y como mejor le paresca, sin entrometerte a reformar su puntería al ridículo pretexto de consultando, porque en el caso nada tenías que consultar, ni tocaba. Ai no has hecho más que echarlo a perder, y perjudicar, de suerte que parece que has ido a enredar y confundirlo todo. Esto no es cosa de juego, en que se pueda obrar por antojo, o por lo primero, que viene a la cabeza, porque tiene sus reglas, de las que apartándose por defecto de instrucción y como un atolondrado, no resulta más que daño y atraso en el servicio" ([638]).

***

En una nota a Buenos Aires, Ferré relata los constantes atropellos de las fuerzas paraguayas que no se podían evitar por el dominio que los adversarios tenían en el río. Esas incursiones eran indicios de empresas más serias puesto que el Paraguay tratará de reanudar a toda costa su comunicación con el Brasil. El gobierno de Corrientes necesita con urgencia poseer una marina propia para defender la costa. Termina pidiendo la entrega de la goleta de guerra "Sarandí" y de dos o tres buques auxiliares más ([639]).

En diciembre del 33, tropas paraguayas reocupan las Misiones Orientales, y establecen su campamento en Candelaria. Estas fuerzas tienen como misión principal asegurar el libre tránsito de los comerciantes brasileros. Tienen que convoyarlos en el viaje de venida y en el regreso. Pero es necesario que vengan lo menos treinta carretas porque si no, no vale la pena emplear tanta

[638] "Francia al Del. de Itapúa, 16 de marzo de 1934". Vol. cit.

[639] Ferré al Gob. de Buenos Aires, octubre de 1833". A. G. N. A. Gob. Nac. Corrientes 1818-52. Leg. 2.

tropa ([640]).

***

Rafael Atienza había reemplazado en el gobierno a Ferré; éste es encargado por el gobierno de Corrientes de requerir nuevamente el auxilio de las provincias del Litoral, bajo la amenaza de que si dicho auxilio no se concreta, Corrientes hará la paz con el Paraguay. La alarma correntina es grande; su gobernador informa a las demás provincias que "las fuerzas del Paraguay en considerable número; y con orgullo imponente pisan hoy el expresado territorio de Misiones". Mas el espíritu de Corrientes está por la paz. "Los hombres no quieren la guerra", dice Berón de Astrada en carta a Ferré, pero por todos sus aspectos "debíamos hacer la guerra al Paraguay, para acabar de ver nuestra suerte" ([641]).

Las provincias del litoral no respondieron al llamado de su hermana. Sólo Fructuoso Rivera ofreció la ayuda de la Banda Oriental para sostener "la gloriosa lucha que ha provocado el tirano del Paraguay" ([642]).

El pedido de auxilios por el gobierno correntino provocó una polémica en Buenos Aires. "El Porteño", desde las columnas de la *Gaceta Mercantil,* atacó duramente a Ferré, recordando *sus relaciones secretas y misteriosas* con Francia, y la negociación del año 1827 en que el gobernante correntino le ofreció una alianza ([643]). Ferré hizo difundir varios impresos en su defensa ([644]).

Pronto se disipa la desconfianza correntina. No, el Dictador paraguayo no quiere la guerra, ama la paz. No sale de sus fronteras para perturbar la tranquilidad de sus vecinos, se limita a la defensa de la heredad. En la extensa

[640] "Francia al Del. de Itapúa, 10 de diciembre de 1833". A. N. A. Vol. 69.

[641] "Atienza al Gob. de Santa Fe, Corrientes, 22 de enero de 1834"; "Barón de Astrada a Ferré, Campamento de Santa María, 7 de enero de 1834", en Ferré: *Memorias...*, p. 461.

[642] "Rivera a Ferre, 1 de marzo de 1834", Ferré: *Memorias...*, p. 463.

[643] Defensa de la conducta de Buenos Aires, por El Porteño, en *Documentos para la Historia Argentina, t. XVII. Relaciones Interprovinciales. La Liga del Litoral,* p. 214.

[644] Documentos publicados por el Gobierno de Corrientes para refutar los del Gobierno y de la Prensa periódica de Buenos Aires, en Documentos para la Historia Argentina..., t. XVII, p. 233.

comunicación, que resumimos, del gobierno de Corrientes al de Buenos Aires, el primero certifica el pacifismo paraguayo: después de las incursiones en la costa del Paraná todo "ha venido a parar en el más profundo silencio". La fuerza paraguaya "imponente por su número" que reocupó Candelaria está defendida por una "faja de valuartes, reductos y atrincheramientos que defienden la seguridad y libertad del comercio" directo entre el Paraguay y el Brasil: Esto demuestra que en "las miras del Dictador del Paraguay no entra otro interés que no sea el que muestra realmte. y deja entender su conducta..." Por esta razón, Corrientes que considera ruinosa la prosecución de la guerra ha resuelto hacer la paz. Sus tropas han abandonado todo el territorio de Misiones y se han trasladado al lado occidental de la tranquera de Loreto para observar al enemigo, pese a que todos los "temores son absolutamente infundados, en vista de la conducta qe. constantemte. ha guardado el Gob. del Paraguay en todo el período de la revolución" ([645]).

En junio, el gobierno correntino acordó abandonar Misiones al Paraguay quejándose amargamente de la falta de ayuda por las provincias confederadas. El gobierno de Buenos Aires suspendió la salida de una escuadrilla, preparada al mando de Azopardo, y recriminó duramente su conducta al correntino.

Francia, por su parte, había hecho saber al gobierno de Corrientes que *"El Paraguay no quería paz ni guerra con nadie"* ([646]).

Los últimos años de la dictadura fueron de completa paz con Corrientes. No obstante, el Supremo siguió enviando periódicamente grupos de correntinos de la frontera del Paraná a Villa Concepción. En 1834 fueron trasladados diez y ocho. Los confinados eran agregados a los vecinos de posición holgada hasta encontrar trabajo. Mientras tanto, el Estado les proveía de carnes, yerba, sal ([647]).

Podían casarse con paraguayas, siempre que acreditaran ser solteros. Con

---

[645] "El Gob. de Corrientes al de Buenos Aires. 19 de abril de 1834". Leg. cit.: *La Gaceta Mercantil*, números de abril, mayo, junio y julio de 1834.

[646] La Gaceta Mercantil, 4 de abril de 1834.

[647] "Francia al Del. de Itapúa, 12 de marzo de 1834". A. N. A. Vol. 3412. N. E.

esto buscaba, seguramente, arraigarlos para siempre en tierra paraguaya.

El trato acordado a los emigrados políticos correntinos fue siempre excelente; en enero de 1840 llegó a Candelaria un numeroso grupo con sus respectivas familias. Fueron acogidos generosamente. El Dictador ordenó que se les pasase a Itapúa, y que allí se les brindase alojamiento y víveres. Más tarde los destinó a los pueblos de Yuty y Caazapá ([648]).

Dispuso también que las familias emigradas fuesen colocadas en distintos lugares siempre que no pudiesen estar todas juntas ([649]).

En idéntica forma trataba a los emigrados brasileros que buscaban asilo en el Paraguay. Expresa al delegado de Itapúa: *"A Silva Lago, que ya se ha dado orden al Comandante del Campamento para admita a toda gente Brasilera sea la que fuese, y que ahora se le previene nuevamente, que deje pasar a esta banda, a sus familias con sus criados, domésticos, o sirvientes, y todos sus bienes y que así puede trasladarla a este lado sin dificultad que no habrá."* Esta conducta suscitó la gratitud de *los desterrados; uno de ellos, José María da Gama Lobo, le considera un amigo y protector y agradece la forma y respeto con que el gobierno ha garantizado los derechos de los emigrados y* esto a pesar de que mantenía su viejo rencor, pues en su constante correspondencia con el comandante de Olimpo no olvidaba los agravios del Brasil y la falta absoluta de reparación ([650]).

A veces se interesa particularmente en alguno de los emigrados. Por ejemplo, en la señora Pureza. Instruye al delegado de Itapúa: *"Se me avisará si Acuña paga las reses a la señora Pureza y se le dirá también que si alla no se encontrasen algunos víveres que ella quiera, o pida, que avise, para ver de enviar los de aca. Quiero que en lo que se pueda esté esa señora bien*

[648] "Francia al Del. de Itapúa, 24 de enero de 1840". A. N. A. Vol. 84.

[649] "Francia al Del. de Itapúa, 2 de febrero de 1840". Vol. cit.

[650] "Francia al Del. de Itapúa, 19 de setiembre de 1837". A. N. A. Vol. 78: "Da Gama a la Junta Provisoria, San José, 25 de diciembre de 1840", en R. Antonio Ramos: "La muerte del Dictador", en *El Liberal*, de Asunción, 2 de junio de 1935.

atendida” ([651]).

XXXII

AL FINAL DE LA JORNADA

Política exterior.– Orden interno.– Resistencia sorda.– Situación financiera y económica.– Instrucción pública

El final de la jornada fue tranquilo; el último lustro de paz externa o interna. Fueron días de tabla rasa, sin acaeceres extraordinarios. Las relaciones con el Plata se mantuvieron sin alteración; ni Francia molestó a Rosas, ni Rosas a Francia. Las relaciones con el Brasil siguieron siempre cordiales. En 1832, desde Buenos Aires, el cónsul general brasilero Antonio Cándido Ferreira escribió al Dictador expresando el deseo de su gobierno de mantener la amistad con el Paraguay y acrecentar el intercambio comercial; pedía para ello se declarase la libertad de la ríos sobre bases sólidas y duraderas para evitar el atropello de los súbditos de los dos estados por las autoridades de los países limítrofes ([652]).

En Río Grande del Sur había estallado la revolución republicana de los farraphos. Por manifestación de un oficial paraguayo se supo en Piratiny que al Dictador le agradaría recibir un representante de la joven República. Se encargó de la misión a Correa da Cámara que había adherido al nuevo régimen. El 11 de febrero de 1839 se firmó el decreto nombrándole ministro plenipotenciario ante el Supremo Dictador “para que mantenga y sustente junto a aquel Gobierno las relaciones de perfecta inteligencia, paz y buena armonía, felizmente existente entre los dos Estados” ([653]). Dos meses después se le dio el rango de embajador.

Acompañado de su secretario José Narciso Antunes de Porciúncula salió de

---

[651] “Francia al Del. de Itapúa, 19 de septiembre de 1837”. Vol. cit.

[652] “El Cónsul Ferreira a Francia, Buenos Aires, 24 de marzo de 1832”. A. N. A. Col. Sol. López.

[653] Aurelio Porto: *Os Correa da Cámara. Anais*, t. II. Introducción.

Piratiny el 10 de mayo de 1839. Un selecto cortejo, encabezado por los ministros del Interior, Hacienda y Justicia, y formado por un gran número de ciudadanos, le acompañó por espacio de una legua ([654]). Arribó a la pequeña Itapúa, que dejara diez años antes, y pidió permiso para seguir a Asunción. En las postrimerías de su gobierno, el Supremo recibía nada menos que un embajador. ¿No era acaso un símbolo? Pero fue desahuciado de nuevo. La información del oficial paraguayo había resultado errada, y más errado aún encomendar la misión a Correa "individuo de su particular ojeriza lo que no se ignoraba en el sud" ([655]).

Se negó terminantemente a recibirlo:

"No sé que asunto puede tener que tratar conmigo el Gefe de los revolucionarios del Brasil, y estraño, que a esto venga el mismo Correa de Cámara, que anteriormente vino en calidad de Cónsul, al que la segunda vez que vino ya no lo quise admitir y tuvo que volverse de ese Pueblo, porque no venía sino a entretener y entorpecer con diligencias ineptas la satisfacción de las reclamaciones que yo había hecho... No pienso que venga con asunto que me importe, sino más bien con alguna pamplina o impertinencia, o buscando sus conveniencias, o de quien lo envía, y no para bien, provecho, o utilidad de este Govierno. Se espone también a que yo talves le diga, que al tratar yo de otros asuntos políticos olvidando mis reclamaciones, y sin hacer más caso de ellas podría dar lugar a interpretarse que yo las abandonaba por considerarlas indebidas cuando son las más justas..." ([656]).

Hay presunciones de que rechazó igualmente una misión enviada por el gobernante de la Banda Oriental Fructuoso Rivera que habría traído una propuesta de alianza ([657]).

No obstante, las buenas relaciones con los vecinos no descuidó en ningún

---

[654] Ibídem.

[655] Ibídem.

[656] "Francia al Del. de Itapúa, junio de 1839". B. N. R. J., Col. R. B.

[657] Wisner: *El Dictador*..., p. 168.

momento la defensa nacional ([658]). El 14 de mayo de 1835, con motivo de festejarse de nuevo, y al cabo de muchos años, el aniversario de la revolución de la independencia, el ejército se mostró en todo su poderío. El Supremo pasó revista a la formación de las tropas en la plaza de Armas, y luego, desde la casa de gobierno, presenció el paso de las mismas. Desfilaron 2.500 hombres de las tres armas, luciéndose el cuerpo de lanceros, que se componía de mulatos con oficialidad blanca. La artillería dejó mucho que desear, pues desfiló desordenadamente, por lo que terminada la parada hizo comparecer a los artilleros y los amonestó ([659]).

***

En lo interno, la tranquilidad y el orden eran absolutos. No había asesinos, ni ladrones, ni mendigos. Juicios de hombres como Grandsir, tratados con descortesía por el Dictador y que tendrían el derecho de ser injustos con él, lo prueban acabadamente. Dice Grandsir:

“Es muy probable que tenga que compartir la suerte de este pobre Bonpland, pero debo decir en honor a la verdad que, por todo lo que veo aquí, los habitantes del Paraguay, gozan desde hace 22 años, de una paz perfecta, bajo una buena administración. El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que he cruzado hasta ahora; se viaja por el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas se cierran pues todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aún los propietarios de la casa o de la comuna, donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar una indemnización. No se ven mendigos; todo el mundo trabaja” ([660]).

El Supremo había establecido ese orden a costa de tremendas persecuciones; la paz reinante era nacida del terror y de la opresión, y no del libre juego de las actividades humanas. En las prisiones de Asunción se pudrían medio millar de personas. Policarpo Patiño contó a don Marcos Anzina,

[658] Wisner: *El Dictador...*, p. 159.

[659] Ibídem.

[660] “Grandsir a Humboldt”, carta cit.

que había 606 encarcelados. Testigos y cronistas confirmaron *grosso modo* la cifra: 600, dicen Manuel Pedro de Peña y Luciano Recalde; de 600 a 700, Mariano Molas; de 700 a 800, Parish; 700 aproximadamente, Wisner ([661]). Calculando que la mitad fuesen reos comunes, quedan trescientos presos políticos, número enorme para el Paraguay de la época. En los archivos de Asunción no hay constancia de la cantidad ni lista de ellos; la visita de presos que se llevaba a cabo periódicamente no comprendía, desde luego, sino a los comunes.

Entre aquéllos se contaron a los paraguayos: Juan Manuel Grance, José Luis, Pedro Pablo y Leandro Zavala; Antonio de Haedo, León González, Juan José Machain, Lobera, Hilario Recalde, José Miguel Ibáñez, Manuel Antonio García, Pablo Antonio Gómez, Díaz de Bedoya, Diego Yegros, S. Taboada, Francisco Antonio Cavallero, Zalduondo, Mariano Larios Galván, Manuel Pedro de Peña, Mariano Antonio Molas, Achard. Los porteños: Pedro y Mariano Martínez Fernández, Pedro María Villarino, Fortunato Gómez, Manuel Area, Félix Marcó, Mariano Boneo, Manuel Espora, Ramón de la Paz Rodríguez, Benito Serrano. Los santafesinos: Narciso de Echagüe, Marcos Anzina, Iroteo Clusellas, Manuel Vidal, Cecilio Ocampo, Juan Tomás y José Andrés Escobar, Luciano Molina, Pascual Andino, Hipólito Quintana, Manuel Lenzina, Ceferino Méndez, Luis y Manuel Mugica, Francisco Centurión, Juan Félix Losa, Pedro Ignacio Aguiar, Alejo y Francisco Noceda. Los españoles: José Elizalde, Manuel Samaniego, José Argona, Feliciano Vazarás, Salvador Roldán y Mateo Concha. Los franceses: Pedro Martell y Luis Escoffier. Los religiosos: frailes Manuel Mariña; Santiago Nogueira, Manuel Cumá, Bernardo Díaz; los padres Maíz, Ortigoza, Robledo Isasi y José Domingo Amarilla ([662]).

Muchos perecieron en la prisión; otros, enloquecieron; uno de éstos, el francés Pedro Martell – a quien el Dictador había confiscado sus bienes –

---

[661] Wisner: *El Dictador...*, p. 162; Molas: *Descripción...*, p. 48; Gil Navarro: *Veinte Años...*, págs. 17 y 64; Parish: *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, t. II, p. 50; *Cartas Inéditas de Luciano Recalde...;* Manuel Pedro de Peña: "Paraguay", en *El Orden*, de Buenos Aires, 28 de agosto de 1858.

[662] Ibídem.

buscaba afanosamente, día y noche, un cajón con onzas de oro.

La mayoría de los presos ocupaba las celdas del antiguo cuartel y las casas de don Alejandro García Díez y de don Antonio Chavarría, que fueron habilitadas especialmente después de la conjuración de 1820. En donde apenas cabían cien personas, vivía un número seis veces superior en verdadero hacinamiento; las hamacas tenían que tenderse hasta el techo, y hasta ellas llegaban con *admirable baquía,* hombres que cargaban grillos de diez y veinte kilos ([663]). Al hacinamiento había que agregar la promiscuidad, pues allí estaban mezclados, hombres y mujeres, inocentes y criminales, parricidas y conspiradores, sacerdotes y ladrones. Dice Manuel Pedro de Peña: "*¡Entre asesinos, ladrones y traidores me puso Francia en prisión a los 17 años y en ella cumplí los* 30, *trece años, la primavera de mi vida entre ladrones y asesinos! Seiscientos presos nos hallábamos en aquella cárcel el año 1840, y apenas, un tercio eran asesinos y ladrones. Cuatrocientos o más hombres pertenecían a la clase más decente y culta del país. Para los primeros aquella cárcel era la prisión del olvido; para los últimos el primer escalón del patíbulo"* ([664]).

Los presos vivían en la mayor miseria, dedicados a modestas ocupaciones para solventar sus necesidades. Otros pocos se consagraban al estudio y a la lectura; uno de éstos, el citado Peña, en sus trece años de prisión, se aprendió de memoria el diccionario de la Real Academia, que le fuera cedido por Mariano Antonio Molas en trueque de un diccionario francés-español" ([665]). Muchos años adelante, *Manuel Pedro de Peña recitaba en Buenos Aires, a pedido de sus nietos, la F, la L o la P.*

Al lado de los presos que podríamos llamar ordinarios, estaban los de carácter extraordinario, que guardaban prisión en los sótanos. Estos – salvo raras excepciones – no volvían a ver la luz del día sino para morir. Entre ellos

---

[663] *Cartas Inéditas de Luciano Recalde.*

[664] Peña: "Paraguay", en *El Orden,* de Buenos Aires, 25 de septiembre de 1858.

[665] *Notas biográficas de Manuel Pedro de Peña* (El Ciudadano Paraguayo).

se cuenta a don Narciso de Echagüe, a León González, al doctor Juan Manuel Grance, a Lobera, a Juan José Machain, y a los padres Robledo y Amarilla.

La mayoría de los detenidos pasaron 10, 15, 20 años en la cárcel; el señor Lobera cumplió 24 de prisión en un sótano; los españoles, encabezados por el ex ministro de la Real Hacienda, don José de Elizalde, 22; don Narciso de Echagüe, 21; los santafesinos, 11; Mariano Larios Galván, su ex cuñado, 16 con una barra de grillo de 20 kilos; Grance y Machain, 14.

En muchos casos, ignoraban del todo el motivo de su prisión. El padre Robledo, que estuvo 24 años, sobrevivió al Dictador y fue cura de San Pedro, murió sin saberlo. Los santafesinos nunca conocieron la causa de su encarcelamiento; once largos años vivieron en esa ignorancia y salieron de ella inesperadamente. Uno de los presos, don Marcos Anzina deseaba presentar una solicitud al Dictador pero como ignoraba la causa de su prisión le preguntó al comandante de la cárcel teniente Ojeda. *Pues bien dijo el Comandante, yo les avisaré a Uds. la causa de su prisión, probándoles que soy amigo de Uds. Sepan pues, están presos, porque el Gobernador López de Santa Fe, ha tomado* 200 *tercerolas que venía para el dictador.*

Los que no habían oído bien se hacían repetir por los que estaban más cerca las palabras del comandante creyendo no haber comprendido lo que decía. Anzina preguntó que si era ésa la causa, por qué estaba entre los presos Pablo Berón, entrerriano y no santafesino. Ojeda comunicó la novedad al Supremo quien realizó algunas averiguaciones comprobando que Berón era originario de Nogoyá. Lo mandó poner en libertad diciéndole *que escusase los once años de prisión que había sufrido por una equivocación creyéndole Santafecino* ([666]).

Desde 1832, año en que se sintió completamente consolidado en el poder, decretaba en los días de su cumpleaños la libertad de muchos presos, algunos de carácter político. El 6 de enero de 1839 liberó a un centenar.

---

[666] Gil Navarro: *Veinte Años...*, p. 34.

* * *

Usó y abusó de la prisión, de la multa y de la confiscación, pero se mostró parco en la imposición de la pena capital. La mayoría de los impuestos por delitos contra el Estado son del año 1821. Cuarenta víctimas calcula Rengger. Fuera de ese período excepcional la pena de muerte se aplicó pocas veces, y desde 1832, sólo a delincuentes comunes, salvo escasas excepciones ([667]).

Las penas de muerte aplicadas en 1836 a Vicente Ignacio Iturbe, a don Narciso de Echagüe, al doctor Grance y a Juan José Machain son condenables, particularmente porque aparecen determinadas por razones de orden personal.

Echagüe – uno de los próceres de la Revolución de Mayo – fue apresado el 9 de abril de 1815, y fusilado veinte años después, el 22 de diciembre de 1836. El doctor Grance – otro de los revolucionarios de la primera hora, y padre político de su hermano Pedro – fue fusilado el mismo año: “Hemos visto o un Grance, nonagenario, decrépito, con veinte o más años de prisión, sólo comparable con la muerte, conducido al patíbulo, a donde marchó riendo por no darse cuenta del acto porque pasaba” ([668]).

Y ahora el hombre que más odió seguramente en la vida, Juan José Machain, el bienamado de Petrona de Zavala. Fue apresado en 1823; mantenido siete años en un sótano con una barra de grillo, y otros siete con dos barras. Al cabo de los catorce, seis meses en capilla, recibiendo a cada atardecer el aviso de que el día siguiente sería fusilado, lo que al fin se cumplió el 27 de mayo de 1835 ([669]).

Juan José Machain pidió “a los tiradores que no le tirasen en la cara para que sus hijos lo reconociesen pues hacía catorce años que no los veía y que había dejado al tiempo de su prisión hijos tan pequeños que no lo conocían”.

“Fui también – relata uno de sus hijos – al Hospital (Cuartel del Hospital)

---

[667] Rengger: *Ensayo Histórico...*, p. 92.

[668] Peña: “Paraguay”, en *El Orden,* de Buenos Aires, 28 de agosto de 1858.

[669] R. de Lafuente Machain: *Los Machain,* p. 47.

para la conducción de mi señor Padre y el encargue que dio o pidió a los tiradores, estos procedieron lo contrario, tenía cara y cabeza hechas pedazos que se tuvo que descalzarlo para depositar en ellos los sesos y cascos esparcidos en el suelo”.

El padre Miguel que confesó al mártir expresó en ese triste momento a la viuda doña Petrona Zavala de Machain:

– Su esposo me encargó diga a Ud. que muere inocente ([670]).

Es tradición que Francia mantuvo preso a Machain tantos días como había estado casado con Petrona Zavala.

El mismo día que Machain y en el mismo lugar fue fusilado el héroe de Tacaurí, prócer de la independencia y ardiente patriota, Vicente Ignacio Iturbe, una de las figuras más gallardas de la historia nacional.

El doctor Francia mandó decir a su viuda doña Bernarda Fernández que viniese o mandase llevar el cadáver ([671]).

Estos actos son injustificables y merecen viva condenación y eterno repudio. Si Iturbe, Grance, Echagüe y Machain eran culpables debieron ser fusilados en 1821, y no después de tan bárbara y prolongada prisión.

El Dictador afirmó de Machain, que era *reo de repetidas conjuraciones contra el Gobierno de Patricios por su infame y vil adhesión al extinguido régimen europeo y a los enemigos del Estado* ([672]). pero ello no justifica el ensañamiento y la impiedad.

* * *

Aquella mano era de hierro, mas no llegó a doblegar del todo la resistencia paraguaya. Hubo voces que no callaron; la de Mateo Téllez, confinado en 1835 a Fuerte Olimpo *por ser un pérfido, falsario, desaforado y faccionario de porteño.* La misma eterna tacha a los que le enfrentaban.

---

[670] “Segundo Machain a Manuel Gondra”, en Cabanellas, *El Dictador*, 270.

[671] Ibídem.

[672] “Auto de Francia, 16 de noviembre de 1828”. B. N. R. J., Col. R. B.

Ordena que se lo vigile estrechamente para que no seduzca a otros y que no se le permita recibir ni enviar cartas, sin previa censura, para ver si contienen *expresiones ó cláusulas sospechosas* ([673]).

La de Mariano Antonio Molas "doctísimo y acérrimo enemigo de la tiranía y de la iniquidad, educado por el inmortal Dr. Dn. Juan José Castelli en esta misma Buenos Aires" ([674]). Separado del que fuera su amigo íntimo y compañero en las primeras asambleas de la república, por su oposición a la dictadura perpetua, Molas vivió en forma retraída, consagrado por entero a su profesión. Como abogado asumió la defensa de los españoles Berges y Flotá, sosteniendo calurosamente su inocencia, y yendo a los calabozos para preparar su defensa. "Nadie podría hacerse una idea aproximada de lo que valía este paso en aquella época de sangre y de luto". El Dictador se aprovechó de la defensa que hizo del joven Urdapilleta – acusado de homicidio casual – para mandarlo apresar. El discípulo de Castelli quedó largos años en la cárcel, preparando la *Descripción Histórica de la Antigua Provincia del Paraguay,* y haciendo traducciones del francés al español ([675]).

En algunos de sus actos, no oculta su ira por esa resistencia disimulada, aunque siempre viva. En un auto cuenta que Hilario Recalde – descendiente de la *parda* santafesina Clara Aguiar – había requerido permiso para casarse con la porteña advenediza Juliana Martínez. No lo concedió por no alterar la prohibición anterior impuesta por *justa causa* a esa descendencia. En venganza, Hilario Recalde y los hermanos de Juliana – Pedro y Mariano – pegaron un cartel censurando el procedimiento del gobierno y avanzándose a darles regla. Fingieron que el autor era "un verdadero y fiel patriota al estilo de Buenos Aires, en donde todos los que quieren insultar, calumniar, zaherir y ofender reputaciones, toman el infame y ruin arbitrio indigno de gente honrada, de fraguar y hacer insertar en una gaceta los más inicuos papeles, encubriéndose bajo de nombres apelativos generales, siendo este desenfreno

[673] "Francia al Cmte. de Olimpo, 14 de diciembre de 1835". A. N. A. Vol. 69.

[674] Peña: "Paraguay", en *El Orden,* de Buenos Aires, 28 de agosto de 1858.

[675] Peña: "Paraguay", en *El Orden,* de Buenos Aires, 28 de agosto de 1858.

una de las perradas, maldades y bribonadas, que desahogando ridículamente viles pasiones acostumbraban en Buenos Aires los malvados y bárbaros porteños, y un adheridor tan malvado y bárbaro como ellos, sin avergonzarse unos ni otros de tales infamias como gente perdida la mas vil, y la mas indigna del mundo". Y como "aquellos a quienes aprovecha o puede aprovechar el crimen, y en el tiene interés, debe presumir y juzgarse haberlo cometido", se pone en prisión a Recalde y a los hermanos Martínez Fernández ([676]).

En otro auto acusa a doña Joaquina Machain de García Díez: "Resultando de lo actuado que JOAQUINA MACHAIN ha mantenido un perro de caza llamado León por su brabura que despues de morder a otras personas, ha causado la muerte, mordiendo ferozmente a Josefa Ignacia Avila, muger blanca aunque pobre, dejando un hijo menor desamparado, y que una de las hijas de dicha Joaquina tuvo aun la insolencia y altanería de decir a los enviados del juez Comisionado del partido, que en lugar de aquel perro que mataban habían de criar dos perros tan bravos o ferozes... se impone a la citada Joaquina Machain la multa y contribución de ocho mil pesos fuertes para los mismos gastos de guerra, y para obras públicas, y para subsistencia y mantenimiento del enunciado menor hijo de la difunta Avila..." ([677]).

Hay historiadores que sin mayor examen y conocimiento de las cosas condenan al pueblo paraguayo por no haberse rebelado. Ignoran las condiciones geográficas e históricas en que el Supremo desarrolló su inigualado poder, y la máquina perfecta que montó. Los enemigos de Rosas operaban desde las provincias argentinas donde hallaban apoyo y recursos. Varela, Echevarría, Mármol – desde Montevideo, a pocas leguas de Buenos Aires –, Sarmiento, Alberdi, Frías, Mitre, desde Chile y Bolivia, lanzaban sus incendiarios panfletos contra el Restaurador. Contaron además con el concurso valioso de Francia y de Inglaterra. Empero, Rosas se mantuvo veinte años en el poder, y al cabo de ellos, fue derribado, por un hombre surgido de sus

---

676 "Auto de Francia, 16 de agosto de 1836", en Rengger: *Ensayo Histórico...,* Apéndice.

677 "Auto de Francia, 22 de agosto de 1839", B. N. R. J., Col. R. B.

propios filas y que se alió con el Brasil y el Uruguay.

Los adversarios de Francia, que no fueron fusilados ni encarcelados ni desterrados ¿con qué apoyo contaron? En territorio paraguayo no podían desarrollar actividad alguna, y en el exterior, los gobiernos vecinos del Brasil y de la Argentina se mostraban amigos del gobernante paraguayo. Con acierto ha dicho José Berges, cuyo juicio es intachable, pues su padre fue duramente perseguido por la dictadura: *Pienso haber dicho a Vd. anteriormente que el pueblo paraguayo, en obsequio* e *la verdad, debe aparecer vencido por la tiranía, pero no abyecto y miserable, como varios escritores han querido presentarle*. ([678]).

* * *

La situación financiera era buena. En los últimos años es constante la supresión de impuestos. En octubre de 1830 se suprime el diezmo eclesiástico por ser gravoso además de innecesario, pues basta la autoridad del Estado para imponer las contribuciones indispensables y convenientes. En abril de 1832 se suprime la contribución fructuaria del ramo llamado de cuatropea y ganado de toda especie, pues mediante los arbitrios y laboriosa diligencia del gobierno se halla la tesorería en mejor situación para sufragar los gastos del Estado. En octubre de 1835 se rebaja al 4 por 100 en lugar del 5 que se había impuesto por decreto anterior, la contribución fructuaria de verano. A fines de 1839 se procede a una rebaja general de impuestos ([679]).

La situación económica ofrecía aspectos contradictorios. La producción agrícola se había intensificado en forma extraordinaria sobrando los comestibles; se producía gran cantidad de maíz, trigo, arroz, mandioca, maní, etc. Especialmente la cosecha de 1833 fue extraordinaria y hubo importantes excedentes. El Ministro de Hacienda Juan Manuel Alvarez sugirió la conveniencia de abrir los puertos y exportar al exterior tanta riqueza que se

[678] "José Berges a Caminos, 6 de octubre de 1864."

[679] "Autos de Francia, 24 de octubre de 1830 y 26 de abril de 1832". A. N. A. Vol. 11, y 26 de octubre de 1835. B. N. R. J., Col. R. B.

perdía. El Dictador le replicó según una versión del maestro Escalada:

"...que reconocía la ventaja que tendría el país con la exportación de tantos productos que sobraban pero que todavía el germen de la anarquía en los estados vecinos no se había extinguido, que por el contrario, tomaba cada día más impulso por la lucha personalista de las fracciones que querrían predominar y que todos ellos seguían conspirando contra la Independencia del Paraguay, la que era necesario conservar a toda costa; que esta ha sido la razón que le había decidido a continuar sus propósitos de incomunicación, y sobre todo, desde que el Paraguay no necesitaba de ellos se bastaba a sí mismo" ([680]).

En 1837 la cosecha fue más importante que nunca, perdiéndose inútilmente la mayor parte. Los agricultores protestaron; uno de Trinidad, Ricardo Morel, dijo que era "un disparate del Supremo el exigir que se trabaje tanto en la agricultura para después no poder comerciar los productos sobrantes, todo por mantener incomunicado al Paraguay, prefiriendo que se perdieran". Fue encarcelado por un año.

Si al pueblo no le faltaba el sustento, la pobreza en la clase media era general. La burguesía estaba arruinada por la supresión del comercio. Muchos comerciantes aprendieron a hilar para tener de qué ocuparse. Una parte se dedicó al juego del naipe y como no había papel para las barajas, se inutilizaron muchos libros para fabricarlas.

En realidad, el aislamiento – justificable durante los primeros años de dictadura – resulta absurdo después de Ituzaingó. La independencia no podía ser amenazada seriamente por las provincias anarquizadas y empobrecidas del Plata: el país estaba en condiciones de hacerse respetar. El Paraguay pudo comerciar libre y pacíficamente con grandes ventajas para su economía.

La prolongación del enclaustramiento causó males irreparables al país

---

[680] Wisner: *El Dictador...*, p. 152.

([681]). En la época de la independencia, el Paraguay exportaba anualmente 3.200.000 kilos de yerba mate, que eran consumidos en el Plata, en la Banda Oriental, en Chile, y en los dos Perú. Se exportaba igualmente tabaco, maderas, y muchos productos de la pequeña industria. Con el aislamiento, esos mercados se perdieron, los de Chile y Perú para siempre. Los brasileros comenzaron a beneficiar su yerba y a colocarla en la Argentina. El tránsito naviero servido por más de 200 buques quedó totalmente interrumpido y en el puerto de Asunción se pudrió un centenar de embarcaciones ([682]).

* * *

La educación popular era atendida: “Dio al pueblo instrucción primaria multiplicando escuelas en todos los puntos de la Provincia”, dice Roger. La instrucción era obligatoria y gratuita según Grandsir: “Itapúa tiene 2.000 habitantes; los nativos pueden dirigirse al Dictador para educar a sus niños a expensas del Estado. La educación es por de pronto militar; el tambor reemplaza a la campana para llamar a los alumnos a la escuela; casi todos los habitantes saber leer y escribir, y los alcaldes elegidos todos los años por la población fijan el tiempo durante el cual los jóvenes deben frecuentar la escuela” ([683]).

No sólo le preocupaba la enseñanza en la capital, sino también y muy especialmente, en la campaña. En su correspondencia con el comandante de Concepción han quedado datos de sumo interés a este respecto. Los maestros de escuela – en el departamento de Concepción había ocho – recibían además de su sueldo una res por mes: “Después dispondré, que se les ministre algun otro auxilio, a fin de que puedan dedicarse con mas esmero a la enseñanza de las primeras letras, de que son encargados” ([684]).

---

[681] No corresponde estudiar aquí las consecuencias del aislamiento. Lo hacemos en *El Presidente López. Vida y gobierno de Don Carlos*, y en *Los Dos Paraguay*. La opinión de los contemporáneos puede encontrarse en los libros de Gelly y Molas y en muchos artículos de Carlos Antonio López publicados en el *Paraguayo Independiente*, y en el *Semanario*.

[682] Luciano Recalde: “Comercio entre Buenos Aires y la Confederación”, en *El Orden, de* Buenos Aires, 6 de agosto de 1857.

[683] “Grandsir a Humboldt”, carta cit.

[684] “Francia al Cmte. de Concepción, 5 de junio de 1831”. A. N. A. Vol. 3412. N. E.

Recibían también ropas. En uno de los repartos que se hacían habitualmente, ordena que a cada maestro se entregue: dos camisas, la una de listado y la otra de lienzo inglés; dos pantalones, uno de brin y otro de lienzo asargado, dos chalecos, uno de manquín, otro de bayeta; dos chaquetas, una de paño y otra de listado; un poncho, un sombrero, y un pañuelo. De la nota que transcribimos a continuación, consta que había en la República 140 maestros, que ganaban mensualmente seis pesos fuertes y enseñaban a cinco mil niños: "Siendo en el presente mas crecidos los gastos de la Hacienda publica por el considerable aumento de mil quinientos hombres de la Tropa y que además del acordado este Gobierno asignar al menos cuarenta Maestros de Escuela de la Campaña que tiene la enseñanza sovre cinco mil jovenes a fin de que con esta ayuda de costa puedan dedicarse con mas esmero a su ministerio sin las distracciones por el cuidado de su propia subsistencia, cuya asignación que debe correrles desde principio de este año, asciende anualmente a mas de diez mil pesos fuertes en consideración de todo se reduce al sueldo de Maestro de Escuela de esta Ciudad á veinte pesos fuertes mensuales, y é este respecto se le abonara tambien el segundo tercio de este año" ([685]).

Otra vez pide al comandante que le mande *la lista de los muchachos de las escuelas con expresión de los que ya andan escribiendo* ([686]).

El Estado controlaba el grado de adelanto de los alumnos. El ciudadano Fernando Antonio Meza – alcalde primero y juez ordinario de la capital – en cumplimiento de una orden verbal del Dictador, se apersona a la casa de escuela pública de primeras letras y por intermedio de dos sujetos inteligentes llamados al efecto examina a los niños escueleros del maestro ciudadano José Gabriel Telles, y comprueba el "competente adelantamiento de un año a esta parte" ([687]).

[685] Ibídem.

[686] "Francia al Cmte. de Concepción, 23 de noviembre de 1831". Vol. cit.

[687] "Testificación del Alcalde Meza", A. N. A. Col. Sol. López.

Es curiosa la medida que adoptó en 1834 de rebajar a veinte pesos fuertes el sueldo mensual del único maestro de escuela de la ciudad, fundado en el aumento de tropas y en la necesidad de retribuir a los 140 maestros de la campaña:

"Siendo al presente más crecidos los gastos de la Haciendo pública por el considerable aumento de mil quinientos hombres en la Tropa y que además a acordado este Gobierno asignar al menos el limitado sueldo de seis pesos fuertes mensuales a ciento cuarenta Maestros de Escuela de la Campaña que tienen a enseñanza sobre cinco mil jovenes a fin de que con esta ayuda de costa puedan dedicarse con más esmero a su ministerio sin la distracción que debe correrles desde principio de este año, asciende anualmente a mas de diez-mil pesos fuertes en consideración de todo *se reduce el sueldo del Maestro de Escuela de esta Ciudad a veinte pesos fuertes mensuales,* y a este respecto se le abonará también el segundo tercio de este año. Para observancia de esta disposición pase este Decreto a la Tezorería general" ([688]).

Existía una biblioteca pública en la ciudad de Asunción; algunas obras que formaban parte de la biblioteca de Cavañas fueron enviadas allí: "Remitirá acá la obra titulada *Falsa Filosofía,* con las cartas de Constantini para su agregación a la Biblioteca establecida en beneficio público" ([689]).

En cambio, nada hizo por crear el equipo que en definitiva engrandece o arruina a una nación, pues los mediocres sirven para todo menos para gobernar. No amparó la inteligencia, dice Justo Pastor Benítez; más ajustado sería decir que la persiguió sin tregua. Clausuró los centros de cultura superior como el Seminario de San Carlos, y no permitió que los paraguayos de valer se educasen en el exterior. Fue tan larga su dictadura que los emigrados paraguayos fueron totalmente absorbidos por las comunidades del Plata. Cuando cayó Rosas volvieron a la Argentina, Sarmiento, Alberdi, Mitre, Varela, Frias y con ellos un centenar de hombres capacitados por el estudio y la

---

688 "Resolución de Francia, 30 de agosto de 1834". A. N. A. Vol. 212.

689 "Francia al Comisionado de Piribebuy, 22 de julio de 1839". A. N. A. Sec. Criminal. Vol. 81.

observación en el extranjero, para gobernar su país y engrandecerlo. Pero al Paraguay, nadie volvió después de la desaparición del Supremo.

Llamó la atención de Sarmiento la falta de adalides en el Paraguay: “Otro rasgo distintivo del Paraguay me sorprende, y es no haber en él un solo nombre propio que descuelle sobre el nivel que pesa sobre toda la población. Al principio de la tiranía de Francia había un Yegros, entre otros paraguayos notables. Hoy no nos llegan otras reputaciones que las del Presidente y sus hijos. Ellos son, a lo que parece, los únicos sabios, los únicos prudentes, los únicos ricos, los únicos fuertes” ([690]).

Hay en este orden una prueba concluyente; en 1864, en momentos bien dramáticos, el mariscal López se excusó de designar un ministro plenipotenciario ante el gobierno de Mitre, arguyendo que no podía alejar de su lado a los pocos hombres capaces de desempeñar la misión.

Como si fuese realmente inmortal, cimentó su sistema sobre su persona, sin pensar que toda política, toda obra necesita de continuadores. Los paraguayos más inteligentes tuvieron que emigrar y fueron absorbidos por las comunidades del Plata. Roger anotó que nadie seguiría la obra: “El Dr. Francia como lo he dicho, es de edad avanzada. La muerte puede de un momento a otro hacer caer la muralla que ha levantado, pues, no hay persona bastante fuerte para sostenerla después de él. Francia habituando a sus conciudadanos a la obediencia no ha educado a nadie para el poder. Hay en esto, creo yo, un profundo sentimiento de egoísmo. *Después de mí vendrá el que queda, se le atribuye”* ([691]).

Après nous le déluge, fue su divisa egoísta.

XXXIII

LA JORNADA FINAL

---

[690] “Sarmiento a Luciano Recalde”, en “Carta Primera de D. Luciano Recalde al señor Presidente del Paraguay”.

[691] Roger: *Informe...*

Vida de siempre.– Pasiones ardientes. – El deceso.

El Dictador llevaba la misma metódica y oscura vida, cada vez más huraño y retraído. Su única distracción – aparte de la lectura – consistía en los largos paseos a caballo que realizaba diariamente. A las cuatro en invierno y a las cinco en verano, aparecían en una de las esquinas de la casa de gobierno dos batidores con tercerola, pistola y sable, dispuestos a precederlo en la marcha, y en la otra bocacalle para seguirlo, un sargento húsar, con idénticas armas. Salía montando su picazo o su cebruno, y vistiendo frac azul con galones dorados pantalón y polainas color almendra y tricornio. Antes de iniciar la marcha, indicaba a sus custodias el trayecto a seguirse. Por las calles por donde marchaba corría la trágica advertencia: *¡Chake karai!* (¡Cuidado, el Señor!); huían azorados los transeúntes, y el ruido de las puertas y de las ventanas cerradas a su paso, semejaban el tableteo infernal de una ametralladora. Iba ensimismado hablando a veces consigo mismo. Con la edad aparecía encorvado pero cuidaba mucho de erguirse, especialmente al cruzar las bocacalles. “Marchaba despacio y siempre en todo igual como para que su imagen se grabe en los pocos que lo pudieran ver por el ojo de la llave o las hendijas de la puerta” ([692]).

En sus paseos llegaba casi siempre hasta el cuartel del hospital, desde cuya azotea observaba durante largo rato el río Paraguay y el lejano Chaco. Al atardecer emprendía el regreso a Palacio.

Como gobernante tampoco había cambiado en nada, y hacía marchar el engranaje administrativo con la precisión detallista de siempre.

Mantenía correspondencia con sus delegados inquiriendo ansioso informaciones o facilitándolas por intermedio de ellos.

En 1829 le dice al delegado Ramírez:

“De Corrientes trahen la noticia de que Fructuoso Rivera quanto ha se fue

---

[692] Carranza: *Notas a Molas.*

con su gente hacia Montevideo. Dalo así a saber a los Portugueses, si aún no se han ido, aunque no se puede dar por cosa enteramente cierta, porque solo es noticia dada aunque poco positiva” ([693]).

Sobre Bentos Manuel y Rivera: *Preguntar también al recien venido Pereira Lagos si aun está, si Bentos Manuel y Lima, han fallecido de muerte natural, o en alguna acción de guerra, o si han sido asesinados, y por quienes... Preguntad a Lago de que partido es Fructuoso [Rivera] porque el comandante Souza Netto habia prohibido al Comandante Carballo el admitir a los suyos en sus tropas.*

Sobre actividades del gobernador de Corrientes: *Según Sampayo, el Gobernante de Corrientes ha andado pidiendo prestado a los emigrados de este lado del Uruguay dinero y caballo, y los siete mil [soldados?] que dice Rego, es fabula mejor para reir.*

Sobre la guerra civil en la Argentina: *Preguntar a Sampayo si los de la Banda Oriental, Entrerrianos y Correntinos han pasado ya a Santa Fe lo que no puede dexar de saberse en San Borja* ([694]).

En 1838 ordenaba al delegado de Itapúa: *Preguntar a esos Brasileros si es cosa del todo cierta en que no quepa duda la toma de Montevideo por el General Ribera, porque puede ser solamente juicio qe. se forman los de la Concordia por haber ido a atacar y empesado a hostilizar la Plaza ([695]).*

Cuando la intervención anglo-francesa en el Plata escribe a un delegado: *Las noticias de Sampayo desmienten las que dió Rego, añadiendo la toma de Santa Fé por los Franceses, lo que no acabo de creer, a no ser que hubiesen declarado la guerra a Buenos Aires y demás Pueblos de su figurada Confederación, porque el bloqueo es otra cosa y no para esa clase de hostilidad ([696]).*

---

[693] “Francia al Del. de Itapúa, 15 de enero de 1829”. A. N. A. Vol. 214.

[694] “Francia al Del. de Itapúa. 22 de noviembre de 1838”. A. N. A. Vol. 243.

[695] “Francia a..., 23 de marzo de 1839”. A. N. A. Vol. 78.

[696] “Francia al Del. de Itapúa, 12 de septiembre de 1837 y 22 de febrero de 1839”. A. N. A. Vol. 78.

El mismo clamor por las gacetas:

Decir a Guimaraens que por ahora solo encargue una colección de todas las gazetas de este año tituladas "El Lucero", dándole también a saber que en el otro Departamento tengo tabaco, el que se le remitirá para pago de los efectos que se le compren conforme a la nota de León ([697]*).*

Decir a Paiba que estas gazetas viejas son inútiles, porque ya son del año pasado, y de ahora a seis meses, que no sirven ni se quieren, como ya se lo previno en igual remesa anterior de gazetas viejas y que todas aquí están sin tocarla, y alla se devolveran otra vez, y finalmente que asi se la escriba a Guimeraens, diciéndole que solo él está mandando gazetas viejas, quando a otros Comerciantes las remiten de meses anteriores.

Decir a Márquez de Sousa que escriba a Viera Guimaraens diciéndole que en adelante encargue también las gazetas tituladas "Diario de la Tarde", que contiene mas noticias que la gazeta mercantil, y que sean desde 1º. de enero de este año continuando siempre en remitir la Mercantil ([698]*).*

Se queja amargamente de la tarea que debe cumplir; al delegado de Itapúa le dice en 1823: *harto estoy reventando pa. qe. a fuerza de mi industria, travajo y diliga. mantener las cargas publicas y los numerosos gastos.*

Al mismo, poco tiempo después: *estando yo ahogado de ocupaciones, sin esperanza de alivio en el Paraguay, donde es menester que uno supla por cinquenta oficios.* A José León Ramírez en 1828: *Aqui quando recibí este desdichado Govierno, no encontre quenta de Tesorería, ni dinero, ni una vara de genero, ni armas, ni municiones, ni ninguna clase de auxilios, y no obstante he estado y estoy sosteniendo los crecidos gastos, la provision y apresto de articulos de guerra que demanda el resguardo y seguridad general, a mas de costosas obras y faenas, a fuerza de arbitrios, de mañas, de diligencias, aun con otros Payses, y de un incesante trabaxo y desvelo supliendo por oficios y*

---

[697] "Francia al Del. de Itapúa, 4 de diciembre de 1834". A. N. A. Volumen 69.

[698] "Francia al Del. de Itapúa, 29 de agosto y 18 de septiembre de 1838". A. N. A. Vols. 84 y 78.

ministerios que otros debian desempeñar en lo civil, en lo militar y hasta en lo mecánico, recargado por esto aun de ocupaciones que no me corresponden, y ni me eran decentes... ([699]).

Son constantes sus diatribas contra el Paraguay y los paraguayos. Según él, no había clase directiva, y el pueblo estaba formado por gente enferma, inútil y cobarde. En los miles de documentos que dejó no hay una palabra de justicia o de reconocimiento para sus conciudadanos que con tanto estoicismo y lealtad le acompañaron durante un cuarto de siglo.

Poca esperanza cifra en la cooperación de sus compatriotas: *al fin quedaran en vano mis afanes y diligencs. con todos sus planes y con todos los costos, y los Paraguayos vendrán a quedar siempre de Paraguayos y no más.*

En una segunda nota: *pr. qe. de lo contrario nada se puede hacer, y lo mejor es dexarlo todo y continuar viviendo a la moda paraguaya.*

En una tercera: Yo *creo qe. si esto ha de seguir así, será mejor descansar y dexar qe. el Paraguay siga a la manera qe. antes esto como un Pueblo de Tapes hecho la mofa y el desprecio de la Gente de otros Países.*

En una cuarta: *todo esto por hallarme en un Pays de pura gente idiota, donde el Govierno no tiene a quien volver los ojos, siendo preciso que yo lo haga, lo industrie y lo amaestre, todo por sacar al Paraguay de la infelicidad y abatimiento en que ha estado sumido por tres siglos ([700]).*

En otra nota: *Al ver estas cosas en la gente Paraguaya, rehuso disponer nada, recelando que luego salgan con alguna simpleza ([701]).*

Y en una última*: No se qué juicio formar ni qué hacer con la gente paraguaya..., porque de gente tan apagada muy poco puede esperarse ([702]).*

Hay gran injusticia en estos juicios. El país disponía de hombres

---

[699] "Correspondencia de Francia con el Del. de Itapúa, años 1822-1823". B. N. R. J., Col. R. B.

[700] Ibídem.

[701] "Francia al Del. de Itapúa, 29 de octubre de 1832". A. N. A. Volumen 241.

[702] "Francia al Del. de Itapúa, 22 de febrero de 1834", A. N. A. Volumen 242.

inteligentes, dignos, cultos. Pero él los aplastó o los alejó. Su egoísmo, su centralismo le impidieron rodearse de gente apta. Mientras se quejaba de no disponer de un ministro o un alto funcionario, muchos paraguayos perseguidos por él triunfaban y descollaban en Buenos Aires y en Montevideo.

Sus ataques a sus soldados resultan también injustos. No hay soldado que responda si no tiene un oficial o un jefe capaz al frente. El Dictador reemplazó a los coroneles y a los mayores por los sargentos y los cabos. El resultado fue el fracaso y el ridículo; de ahí su decisión de no meterse en aventura guerrera alguna, pues todo le salía al revés.

***

En sus últimos años de gobierno había alcanzado un poder inigualado. En todo el inmenso territorio, su voluntad imperaba soberana. Un ejemplo basta para probarlo: envió una vez al delegado de Itapúa varias argollas de hierro para unas canoas; al cruzar un arroyo el chasque que las conducía cayó y las argollas se perdieron en el agua. El comandante del pueblo cercano reunió en consejo a los vecinos, quienes resolvieron cambiar el curso del arroyo trabajando para ello todos los hombres hábiles; las argollas quedaron en seco, fueron nuevamente ensartadas en los brazos del chasque y llegaron sin tropiezo a su destino. *Caso típico de lo que podía el omnipotente dictador,* comenta Luciano Recalde ([703]).

Alcanzó cumbres inaccesibles para otros mortales. No tuvo sino un amor: el poder. No tuvo sino una pasión: la del mando. Buscó el poder por el poder mismo, no por la vanidad satisfacción o ventaja que de su ejercicio derivan. No le sirvió para enriquecerse o para lucirse, ni para gustar de los placeres de la vida o de los halagos del mando. Anota Austregesilo de Athayde: *Vivió en la pobreza como su pueblo. Todos los poderes estaban concentrados en sus manos como en las de los tiranos antiguos. Mas nunca se aprovechó de la fuerza para lisonjear sus instintos* ([704]).

---

[703] *Cartas Inéditas de Luciano Recalde.*

[704] “Austregésilo de Athayde, Doutor Francia”. *Diario da Noite,* Río de Janeiro, 20 de septiembre de 1940.

Y ese inmenso poder no lo usó sin freno y sin control. Al comandante de Concepción, a quien pide una partida de tabaco, le advierte: “Me han ponderado el tabaco de Boquerón. Si hay bueno del cosechado este año, se me enviara con el mismo Silva una arrova, o aunque sea media, acomodada en algún cestón, pagandolo con cualquier dinero que haya perteneciente a Tezorería, o en su falta avisandome su importe para remitirlo, porque. no se ha de tomar gratuitamente a nadie.”

Cuando el delegado de Itapúa viola el domicilio del comerciante brasileño Godiño, para sacar una china con la que vivía escandalosamente, lo condena con dureza, y le ordena devolver la manceba: *es cosa bien grave el violentar y obrar a la fuerza en una casa estando ausente el qe. la habita a lo que no debe procederse sino en caso de tal gravedad y urgencia qe. no admita espera, ni pueda de otro modo evitarse una resulta perjudicial, lo qe. aquí no ocurría ([705]).*

Dueño y señor de vida y hacienda no se atreve a apropiarse de un kilo de tabaco sin pagarlo, o a violentar un domicilio sin motivo.

* * *

Los años no habían serenado sus pasiones ardientes ni ablandado su corazón diamantino. Alienta siempre el mismo indeclinable espíritu de venganza, el mismo odio implacable a sus enemigos. En el retiro de su estancia había muerto Cavañas, el héroe de Tacuarí, el caudillo máximo de las cordilleras, cuyo prestigio siempre vivo no se había atrevido a desafiar. Reabre un proceso paralizado durante diez años, y fundándose en su supuesta connivencia con Artigas, lo apostrofa y fulmina en un auto.

“Resultando de estos Autos, que Manuel Atanasio Cavañas, muerto sin herederos, ha sido un trahidor a la Patria y al Govierno, manteniendo correspondencia con el malvado caudillo de bandidos y perturbador de La publica tranquilidad José Artigas, por cuya prevención se encargó de reunir y

[705] “Francia al Cmte. de Concepción, 25 de junio de 1831”. A. N. A. Volumen 3.412. N. E.

aprontarle gente de auxilio, cuando viniese según sus ridículos ofrecimientos á tomar la Republica [y] llevar la cabeza del Dictador, y ponerlo á él y á otros en el Govierno cuya nueva infamia y ruindad cometió el citado Cavañas después que no quiso tomar parte alguna en la revolución..., lo que no obstante posteriormente el presente Govierno por un exceso de bondad le dio Despacho de Coronel aun sin mérito, sin servicio, ni suficiencia alguna, comprobándose con tan infames procedimientos, que era un verdadero enemigo de la Patria, y que resuelto á auxiliar al caporal de ladrones y salteadores Artigas, estaba dispuesto á quedarle vilmente subordinado, y tenerle sometida la Republica... en virtud de todo se declaran confiscados, aplicados a gastos públicos y servicio del Estado todos los bienes, que aparecieren corresponder al citado Manuel Cavañas, ó ser de su pertenencia en su fallecimiento, y á su efecto se expedirán las Providencias convenientes, rompiéndose igualmente el insinuado Título de Coronel, de que se há mostrado indigno, y sin honor para obtener semejante grado, cuya denominación tampoco se le ha de poder dar en lo sucesivo" ([706]).

Quince días más tarde:

"Bórrase igualmente la cláusula de f. 23 vuelta de estos autos en que se dice, que con el honroso empleo de Coronel se havía servido el Dictador premiar los buenos servicios de Manuel Cavanas, lo que es notoriamente falso, porque nunca ha hecho servicio alguno, no haviendo querido adherirse á los Patriotas, ni tomar parte en la causa de la Patria, á lo que siempre manifestó aversión y repugnancia, a más de su incapacidad, é ineptitud, siendo totalmente idiota, y sin instrucción alguna ni aun en los primeros rudimentos de la milicia, por todo lo que nunca se le destinó ni pudo ser destinado a ningún servicio, de suerte que la gracia redundante, é inoportuna de Despacho, que le dió este Govierno sin antecedente alguno, fue únicamente por ver, si así lo atrahía á la causa de la Patria, pero se mostró tan infame y tan malvado, y fue tal su ruindad, que en correspondencia después de

---

[706] "Auto de Francia, 3 de agosto de 1833". A. N. A. Vol. 81. Cavañas murió antes de 1828, como consta de un expediente del Vol. 611 del A. N. A. Secc. Civil. (Debo este dato a una gentileza del doctor Rafael Eladio Velázquez.)

honrarse con el Título de Coronel, que recibió con el mayor gusto, se reveló y conjuró contra el mismo Govierno y por su mala voluntad y enemiga a su misma Patria, que parece que odiaba, se coligó con el caudillo de bandidos y salteadores Artigas, encargándose de juntarle gente para facilitarle la entrada y apoderamiento del Paraguay, esperando risible, y ridículamente que a él, y al otro rústico y zafio Fulgencio Yegros vil traidor como él los pondría de Governantes" ([707]).

Al día siguiente:

"Consiguientemente a lo ordenado en la misma Providencia de doce del corriente, el Actuario borrará las palabras Coronel, o Coronel de Exército en todas las foxas de estos Autos, donde el referido Manuel Cavañas se halle nombrado con ese Título, ó en que con relación á él se haga mención de este dictado, pracaticando lo propio así en los autos obrados sobre los conjurados, como en los de cualquier litigio, ú otros Expedientes, que se hayan seguido, ó actuado en los Juzgados ordinarios de esta Ciudad en todos la Nota correspondiente" ([708]).

En centenares de documentos del Archivo Nacional de Asunción en que aparece el nombre de Cavañas, se ha borrado a su lado el título de coronel. Esta saña con que ataca a un muerto recuerda a las tropas federales de Rosas persiguiendo implacablemente el cadáver de Lavalle para cortarle la cabeza, cuando sus últimos leales lo llevaban por la Quebrada de Humahuaca hacia la cumbre, hacia la gloria...

Seis años después, cuando muere la viuda de Cavañas, en otro auto: Están confiscados todos los bienes del *infame traidor a la patria y al gobierno,* Cavañas. No importa disposición alguna hecha a favor de su esposa, *cómplice y encubridora de su atroz criminalidad.* Sin haberla conocido de vista me mandó de regalo un peinador, un paño y una hamaca de lo que nada quise admitir, y se lo devolví. Los tendría preparado para Artigas, *caudillo de*

---

[707] "Auto de Francia, 22 de agosto de 1833". A. N. A. Vol. 81 Secc. Civil.

[708] "Auto de Francia, 21 de agosto de 1833". A. N. A. Vol. 81. Secc. Civil.

bandidos y salteadores, para cuando pusiese en el gobierno a su marido, un inculto idiota. El comisionado de Piribebuy traerá a tesorería *las 151 pesos, las alhajas de oro y plata, los tachos de cobre* ([709]).

Hemos visto cómo había aceptado el obsequio de doña Juana Rosa Franco de Torres de Cavañas, y cómo se lo habia agradecido en una atenta carta. Ahora lo niega, dominado por su odio a Cavañas.

Cae como un cuervo sobre los bienes: las casas ruinosas deberán ser entregadas al maestro de escuela de Piribebuy; las imágenes y el retablo, al mayordomo de la iglesia del pueblo. Se distribuirá a los criados el vestuario y la ropa ordinaria de la viuda. El acero, la sal y el tabaco se destinan a la estancia del Estado de Gazorí; el algodón, para ropa de la tropa; también la pistola. Los libros, a la Biblioteca Pública de Asunción. Lo que sobre se venderá a precios cómodos al vecindario. No contento con esta distribución, el Dictador inquiere por la ropa *del malvado trahidor enemigo de su Patria, Manuel Cavañas, que esperaba ser Gobernador del Paraguay, y se ostentaba Coronel aunque titulado en vacío, debía tenerla bastante..."* ([710]).

Un postrer ataque a los Zavala y a los Machain. Como los españoles no podían casarse con blancas, se mostraron inclinados a hacerlo con las mujeres de esa familia, declaradas mulatas por decreto. Les cerró entonces toda posibilidad de unión matrimonial:

"El Exmo. Señor Dictador Supremo de esta República en fecha seis de este mes se ha servido ordenarme que en lo Sucesivo la Descendencia de la mulata santafecina Clara Aguiar y la del mulato Francisco Figueredo, conocido también por santafecino, ambos difuntos, no se casen más. Y para el inviolable cumplimiento de este Supremo Mandamiento, notifíquese a todos los Curas de esta Capital, despachando Ejemplares de este Auto a los Curas de la

---

709 "Auto de Francia, 3. de julio de 1839". Rev. del Inst. Paraguayo, año II, t. III.

710 "Auto de Francia, 22 de julio de 1839". A. N. A. Vol. 81. Secc. Civil.

Campaña... Asunción y Abril nueve de 1835. Roqa. Anto. Céspedes" ([711]).

Apeló a todos los recursos imaginables para destruir a esa familia. Muerte, prisión, confiscación, multas, demolición de edificios, prohibición de matrimonio. Empero, no alcanzó su objetivo de abatir el ánimo de los que perseguía. En esos días precisamente, Petrona de Zavala le dio una dura lección. Con motivo de cumplirse el 15 de agosto de 1837 el tercer centenario de la llegada de la Virgen de la Asunción a la capital, los sacerdotes pidieron permiso para realizar una procesión. Accedió Francia bajo la condición expresa de que finalizado el acto religioso, la histórica imagen no volviera a la casa de los Zavala y que fuera colocada en el altar mayor de la iglesia de la Encarnación. Consultada la mayordoma de la imagen, Petrona de Zavala, se negó terminantemente a cumplir la orden: la Virgen debía seguir como hasta entonces, custodiada en su casa ([712]). La procesión no se llevó a cabo y el Dictador calló.

Si se considera que había transcurrido muy poco tiempo del fusilamiento de su esposo, después de dieciséis años de prisión, y que dos de sus hermanos estaban en la cárcel, se puede valorar el gesto de aquella dama, hermoso tipo de paraguaya y de mujer, al resistir una orden del Supremo.

* * *

Se acercaba el final del largo camino. El organismo, agotado por los años, el trabajo y la responsabilidad, decaía. La gota había cumplido su lenta acción demoledora. El Dictador, que había pasado todo el verano 1839-40 en el cuartel del hospital, regresó en los últimos días de abril a la casa de gobierno. Al finalizar julio, en uno de sus paseos habituales le sorprendió un fuerte aguacero; cayó enfermo y fue atendido por Estigarribia; mejoró a los pocos días, y sin escuchar los consejos de su médico, que le prescribía la cama y reposo absoluto, siguió atendiendo sus funciones. La atención del despacho

---

[711] "Circular del Provisor Céspedes, 9 de abril de 1835", del "Libro que contiene las cartas pastorales de los Ilmos, 3 Obispos", en Lafuente Machain: *Los Machain,* Apéndice.

[712] Wisner: *El Dictador...,* p. 161; Lafuente Machain; *La Virgen de la Asunción,* p. 103 y ss.

durante todo agosto fue irregular; sólo hay borradores de notas los días 2, 3, 7, 15 y 25 ([713]). Los paseos a caballo se hicieron cada día más espaciados, lo que llamó la atención. El 24 de agosto, sintiéndose mejor, salió después de varios días de encierro, por lo que fue espiado con gran ansiedad por las rendijas y los ojos de llaves. Con gran sorpresa se vio que en vez de embozarse en su conocida capa negra, iba envuelto en un poncho colorado; ello provocó comentarios generales. Para los católicos, el 24 de agosto es el día en que el diablo sale solo, y mucha gente unió esa circunstancia a la del color de la capa que usaba por primera vez, deduciendo que su fin estaba próximo ([714]).

Esa noche se produjo un incendio en la casa de los Gobernadores. El fuego se extendió al dormitorio y al escritorio y se quemaron algunos papeles. Acudió la guardia de palacio, que sofocó el incendio, arrojando a la calle muchos objetos. A la mañana siguiente, los viandantes examinaban con curiosidad pedazos de bombasí, tela desconocida en el país y de la que se hacían las sábanas del Supremo.

Para Peña el incendio se produjo al destruir sus papeles por el fuego: "Imitad también en esto a vuestro antecesor Francia, que el 24 de agosto de 1840, día de San Bartolomé, a influjo de su doméstico infernal prendió fuego un mes antes de morir a todos los documentos importantes de sus comunicaciones y condena, sin precaver que la voracidad del elemento podía ser tanta que llegase a abrazarle la cama, y desesperado y ahogado de humo, llamase a su socorro a sus sirvientes y guardia, e hiciese abrir cuantas puertas y ventanas hubo y arrojar en medio de la combustión colchones, cobijas, ropas y papeles a la calle pública. ¡Oh, aviso claro de las llamas que al mes siguiente principiarían a abrasar eternamente su alma!" ([715]).

A pesar de las advertencias y los consejos de Estigarribia, continuó

---

[713] A. N. A. Vol. 244.

[714] Carranza: *Notas a Molas;* Wisner: *El Dictador...,* p. 171; Molas: *Descripción...*, p. 50 y ss.; Gil Navarro: *Veinte años...*, p. 54 y ss.

[715] Peña: "Carta II", Buenos Aires, diciembre 17 de 1857, en *Rev. del Inst. Parag.,* año V, p. 235.

atendiendo durante la primera quincena de septiembre la tarea gubernativa. El 8 de septiembre escribía al delegado de Itapúa, Casimiro Roxas: *A Madruga decir que el y todos los brasileros que tengan proporción pueden venir por el río de Montevideo como siempre les he dicho, una vez que no se les ponga o encuentren envaraso en el camino, así como también he dado la misma franqueza a los Comerciantes de Montevideo, de los que uno actualmte. se halla al presente en el Pilar con efectos que venido de aquella Plaza* ([716]).

¡Siempre, hasta el final, la torturante y perenne obsesión del *río camino libre!*

Las dos últimas notas, cuyos borradores se guardan en el Archivo Nacional, son del 8 de septiembre. Ese día comienza la última etapa. El estado del enfermo se agravaba constantemente con suma alarma de Estigarribia. Creyó éste de su deber manifestarlo así al enfermo, teniendo con él un violento incidente. El Supremo no aceptaba que pudiese estar grave; se mantenía levantado, luchando con la enfermedad, y recibiendo diariamente, vestido en forma impecable, a Policarpo Patiño y a los comandantes del cuartel. Su hermana Petrona vino a visitarlo, pero no la recibió. La anciana quedóse largo rato en el corredor de la casa de los Gobernadores.

El 16 comienza la crisis definitiva; desde ese día una compañía de cincuenta veteranos, cumpliendo órdenes del comandante del cuartel de la plaza, Agustín Cañete, custodia la tesorería nacional.

El 17 se agravó aún más, teniendo que acostarse con gran fatiga y mucha tos. Los cuatro comandantes, Arroyo, Cañete, Maldonado y Pereira, acudieron en vano en procura de las órdenes diarias y del santo y seña; tras larga espera fueron despedidos por Patiño; con instrucción de que se atuviesen a las del día anterior. Doña Petrona seguía deambulando por los corredores sin ser recibida.

Alarmado Estigarribia, le advirtió una vez más la gravedad de su estado, rogándole adoptase alguna disposición sobre su sucesor en el mando: *que no*

[716] "Francia al Del. de Itapúa. 8 de septiembre de 1840", A. N. A. Volumen 78.

me molesten con esas sonceras, fue su única respuesta ([717]). Se limitó a dar una instrucción verbal sobre el destino de su quinta de Ibiray, y distribución de sueldos no cobrados a los soldados de las guarniciones más lejanas ([718]).

En la noche del 19 mandó llamar al subteniente Ojeda, quien se presentó en el acto, pero ya no pudo hablarle. La agonía se prolongó durante la noche del 19, madrugada y mañana del 20. Hablaba entre dientes, como si estuviese soñando. El médico había llamado al secretario de gobierno, Policarpo Patiño; ambos y sus hijas Ubalda García y María Roque Cañete le acompañaron en sus postreros momentos ([719]).

Se sabía de la gravedad de su estado; indicios claros eran la falta de instrucción a los comandantes de cuartel y el cierre de la botica de Estigarribia. Gregorio Machain habla de "gravedad conocida de pocos días", y el padre Pérez dice: "Desde los primeros días de su enfermedad entró el pueblo en grandes temores... Su edad avanzada y la malignidad de su dolencia hacían temer a unos el golpe..." ([720]).

En la mañana del domingo, Estigarribia tomó el pulso al enfermo y lo encontró muy lánguido. Ordenó entonces que se redoblasen las guardias en los cuarteles. A la una y media de la tarde, el Supremo cruzó la gran frontera.

"El 20 de septiembre de mil ochocientos cuarenta, Domingo, a la una y media de la tarde, llegó la parca cruel a cortar el último período de la vida al incomparable y nunca bastante admirado, el Exmo. Señor Dictador de la República del Paraguay, Doctor Don José Gaspar de Francia y Rodríguez..."

---

[717] En esta página y en el final del capítulo XXXI, en las ediciones anteriores de este libro, lanzamos un cargo al Supremo por no haber designado un sucesor. Como consecuencia de una larga meditación levantamos ahora el cargo y nos rectificamos. El acto de mayor sabiduría suya y también el de mayor generosidad y del más profundo patriotismo fue el de no habernos impuesto un sucesor y haber devuelto al pueblo plenamente su soberanía. Allí no hubo egoísmo suyo sino grandeza, auténtica grandeza.

[718] Gil Navarro: *Veinte Años...,* p. 53.

[719] Sobre los últimos días del Dictador, ver Wisner: *El Dictador...,* p. 170 y ss.; Molas: *Descripción...,* p. *50* y ss.; Gil Navarro: *Veinte Años...,* p. 54 y ss.

[720] Ramos Mejía: *Encuesta...; Oración* del Padre Pérez.

([721]). Murió, según Molas, "en su casa, no en postura natural, sino atravesado en ella con la cabeza colgada hacia el suelo". Causa inmediata de su muerte fue una apoplejía ([722]).

XXXIV

EL FINADO

Impresión en el pueblo.– Reacción nacional. – El sepelio.– Polémica.

A los pocos minutos, el triste redoblar de las campanas y los primeros movimientos de tropas anunciaron a la población el suceso. Una multitud se congrega al rato alrededor de la casa de gobierno y la gente de pueblo llora preguntándose si era posible que hubiese muerto el *caraí-guazú* ([723]). "El trastorno, la confusión en el instante se hace general. Los tristes lamentos resuenan por toda la Ciudad; el Pueblo todo corre en tropel a Palacio a cerciorarse de la verdad, de lo que supone sueño o delirio. ¡Más ay!, no es ilusión, nuestro director caminó ya a la región de la verdad" ([724]).

Carece en absoluto de realidad y es ridícula la versión de que el deceso fue ocultado por horas, según unos, y por días, según otros. Asimismo, la que los paraguayos *no creyeron* que había muerto.

Llegaba el atardecer de aquel día tan dramático para la nación. El cadáver había sido puesto en la sala principal del Palacio, iniciándose un incesante e interminable desfile. Las habitaciones privadas del Supremo habían sido ya clausuradas, entregándose las llaves al capitán Cañete. Las casas y las calles

---

[721] *Descripción de las honras fúnebres que se hicieron al Exmo. Señor Dr. Dn. José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay, primera de la América del Sud.* Publicadas por primera vez D. Blas Garay; agradezco al Dr. Blas Garay (h.) su fina gentileza de obsequiarme un ejemplar de este raro folleto.

[722] Molas: *Descripción...*, p. 53; Ramos Mejía: *Las Neurosis...*, t. II, p. 60; Parish: *Buenos Aires...*, p. 50; Alfredo M. du Graty: *La República del Paraguay*, p. 61.

[723] Gran-señor, en guaraní, o mejor, *el Jefe.*

[724] *Descripción de las honras..., La Gaceta Mercantil*, número del 22 de julio de 1846, habla de un "clamoroso lamento de dolor, como si hubiese ocurrido una calamidad nacional". Es unánime el testimonio de los autores sobre el profundo sentimiento que causó en el pueblo la muerte del Dictador.

quedaron desiertas; casi toda la población se congregó en los alrededores del Palacio.

Deliberaban en la Aduana los hombres del régimen. Grande era el desconcierto y la confusión de los allegados al gobierno. Moría el Dictador después de haber gobernado el Paraguay durante veintisiete años, sin designar reemplazante ni dejar instrucciones para la sucesión. Policarpo Patiño maniobró hábilmente para sucederle, pero se le cruzaron los comandantes de cuartel. De acuerdo con los consejos del médico Estigarribia, en la tarde del día 20 se constituyó una Junta provisoria presidida por el alcalde, Manuel Antonio Ortiz, e integrada por el comandante del cuartel de la plaza, Agustín Cañete; el del cuartel del hospital, teniente Pablo Pereira; el del batallón de fusileros, subteniente Miguel Maldonado, y el del cuartel de lanceros, subteniente Gavino Arroyo ([725]). Los militares que formaban el nuevo gobierno eran, pues, un capitán, un teniente y dos subtenientes. En los acontecimientos posteriores actuarán en forma destacada un subteniente, Mariano Roque Alonso, y un sargento, Romualdo Duré. Eran los mariscales formados por el Supremo en un cuarto de siglo.

Policarpo Patino fue designado primer secretario; José Gabriel Benítez; segundo secretario, y Martín Bazán, actuario.

A las dieciocho horas, el presidente Ortiz ordenó al tesorero trasladar los caudales del Estado a la casa de Gobierno. Fuertemente custodiada se llevó un arca conteniendo 122.000 pesos fuertes. Siendo “hora de oraciones”, se suspendió la operación por hallarse “las bocas calles atascadas de gente” ([726]).

Vibraba la multitud en las calles y en las plazas. Los partidarios del difunto comenzaban sus clamorosas manifestaciones de duelo. Pero al mismo tiempo comenzaba a soplar sobre la capital de los comuneros y sobre la patria toda un viento de libertad. Relata un testigo:

“El Doctor Francia conservó su fuerza de voluntad, su acción de hierro, su

---

[725] “Actas de las sesiones de los Congresos de la República”.

[726] “Nota del tesorero al comandante general de armas”, sin data. A. N. A. Vol. 247.

poder absoluto y el uso completo de sus facultades hasta pocos momentos antes de lanzar su postrer suspiro. Los pueblos encorvados ante el terrible octogenario se pusieron entonces en pie... Algunos quisieron continuar el sistema del hombre que acababa de morir, pero... descendieron ante la voz del pueblo que había levantado sus derechos del polvo en que por tantos años yacían, y que estaba resuelto a hacerlos respetar" ([727]).

"Después de la muerte de Francia, que fue el día 20 de Septiembre, el pueblo de la Capital quiso alzarse; pero los cuatro comandantes de la tropa con la misma consiguieron pacificarlo y me parece que seguirán gobernando bajo los mismos principios que antes."

Hubo detenciones:

"Prendieron... a muchos otros que por la muerte de Francia quisieron insultar a la Junta que hoy existe gobernando, *gritando por las calles que ya había muerto el tirano y que se había acabado la tiranía;* ésta me parece que continuará con más vigor" ([728]).

Después de un cuarto de siglo de despotismo, el pueblo hacíase presente en el escenario nacional para reclamar vigorosamente el cierre de una etapa y la iniciación de una nueva política. Carlos Antonio López, en un articulo publicado en 1853, afirmó lo siguiente: "Pero tampoco ha habido entre ellos [los paraguayos], quienes aclamasen, ensalzasen y victoreasen a su Dictador; que le tributasen la más pequeña demostración de afecto público; o le ahogasen, y embriagasen insensándolo todos los días. Ese Dictador tan severo y temido, no logró jamás, ver a su alrededor más que un silencio sepulcral y una soledad espantosa; signos inequívocos de la dignidad y elevación que mantenía ese pueblo, que usted pinta degradado de su especie..." ([729]).

* * *

---

[727] *El Nacional,* de Montevideo, 29 de septiembre de 1841.

[728] "República del Paraguay. Detalles de los últimos acontecimientos". Articulo de carta en *El Constitucional,* de Montevideo, 9 de diciembre de 1840.

[729] *Semanario,* número 7, del 2 de julio de 1853.

La muerte había bajado su telón. Terminaba el día 20 de septiembre y las sombras de la noche cubrían por igual el dolor de unos y la alegría de otros. Yacía el finado en el severo marco de la sala del Palacio, iluminado por las velas – las mejores de las que estaba acostumbrada a fabricar – traídas por su hermana Petrona. Cerca, muy cerca, latía el corazón de los 600 presos políticos que comenzaban a aguardar la libertad. Para ellos aquel crepúsculo había tenido tonalidades de aurora.

El 21 fue izada a media asta la bandera tricolor; se inició el redoblar de campanas y el estampido de las salvas de artillería.

* * *

La Junta hizo saber a los delegados la noticia y adoptó medidas para que no se difundiese en la campaña: "Hacemos saber a V^md.^ que en esta fecha *ha muerto de enfermedad natural* el Exmo. Señor Dictador de la República. En esta conformidad, *reservando V^md.^ esta noticia sin comunicar a nadie y cualquier persona que lleve esta noticia para allá y la comunique, le asegurará inmediatamente* y nos dará cuenta haciendo lo mismo con cualquier chasque que anduviese con esta imprudencia, y Vmd. *seguirá observando las mismas órdenes* del anterior gobierno hasta otra disposición del presente" ([730]).

Los áulicos volvieron su vista hacia los hombres que podían amenazar el régimen; de los paraguayos sólo quedaba uno y en la prisión: Mariano Antonio Molas. Patiño lo hizo trasladar a una cárcel más segura. Entre los extranjeros había uno extremadamente peligroso: Artigas. ¿Acaso – el amigo y correligionario de Yegros y de Cavallero – no podía con su gran prestigio derribar el gobierno de *subtenientes* y asumir el mando?

No habían transcurrido sino escasas horas de la muerte del Supremo cuando un chasque extraordinario salió para Curuguaty llevando esta curiosa orden: *Los representantes de la República por muerte con esta fecha del Exmo. Señor Dictador de la República, prevenimos a Vd. que inmediatamente*

[730] "Nota de la Junta Provisoria al Del. de Santiago, 20 de septiembre de 1840", en *Revista del Paraguay*, año II, núm. 12, diciembre de 1892.

al recibo de esta orden ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones hasta otra disposición de este Gobierno provisional, y dará cuenta sin dilación de haberlo así cumplido firmando con testigos” ([731]).

En cuarenta horas cubrió el jinete las 80 leguas que separan Curuguaty de Asunción. El día 22, a la una de la tarde, se cumplió la orden. Artigas se hallaba arando en su chacra, y al ver al comandante Gauto con unos soldados, sin preguntar comprendió lo acaecido. El glorioso anciano se destocó y exclamó llorando:

¡EL DICTADOR HA MUERTO. PERO SU SOMBRA SEGUIRÁ FLOTANDO POR MUCHO TIEMPO SOBRE EL PARAGUAY! ([732]).

La Junta mandó apresar igualmente a dos franceses, el antiguo caballero de la Legión de Honor y oficial de los Cazadores a Caballo, Pedro Saguier, que había regresado al Paraguay, y a monsieur Despuys. Eran considerados individuos peligrosos en un momento en que la escuadra francesa bloqueaba Buenos Aires.

***

El sepelio se llevó a cabo el 23. Las tropas formaron un número siete entre el Palacio y el templo de la Anunciación en dos alas, dejando una espaciosa calle central por la cual avanzó el féretro. Abría la marcha el escuadrón de lanceros, dirigido por su comandante, Gabino Arroyo, al cual cubrían los flancos dos compañías de fusileros y el escuadrón de caballería. El escuadrón de granaderos, con sus banderas enlutadas, daba escolta al ataúd:

Ya va el ilustre campeón

Entre sus tropas formadas

Con banderas enlutadas,

[731] “Resolución de la Junta Provisoria”, en R. Antonio Ramos: “El Segundo Consulado y Artigas”, *El Diario, de* Asunción, 15 de diciembre de 1935.

[732] Cit. por Pelham Hortom Box: *Los Orígenes de la Guerra del Paraguay*, p. 232.

Lanzas, fusil y cañón ([733]).

En el centro marchaban las cruces y curiales de todas las iglesias; tras éstos, los cantores y los músicos. Luego, la clerecía de sobrepellices, portando velas de transparente y blanquísima cera. Inmediatamente venía el féretro, "cubierto con un paño de fino y renegrido terciopelo, menos magnífico por su bordado cuanto por llevar sobre sí las soberanas insignias del que yacía en su seno". Iba cargado en hombros de los comandantes y jueces de campaña. El cura de la Catedral, Casimiro Ramírez, revestido de riquísima capa magna, entonaba el entierro. Cerraban la columna de duelo los miembros de la Junta Provisoria y de la Municipalidad.

Dos baterías tuvieron a su cargo las salvas; la primera, ubicada en la plaza y al mando del capitán Agustín Cañete; la segunda, colocada frente "a la puerta falsa del corralón que fue de Dominicos", mandada por el subteniente ciudadano Ramón Vera. Nueve salvas se hicieron desde la salida de la casa de los Gobernadores hasta la llegada al templo.

El desfile se efectuó ante "la multitud inmensa de pueblo que por ambos costados las cubrían... el mucho mayor gentío que ocupaba el pretil y corredores de la iglesia, los que, colocados sobre las medias aguas tiradas al Norte de dicha iglesia y que forman un martillo hacia el río, infundía terror no se desplomasen con el excesivo peso que sustentaban y, finalmente, hacia cualquiera parte que se dirigía la vista, aún a la mayor distancia sin intermisión, encontrábanse reuniones tan considerables como difíciles de enumerarlas, presentando la multitud de trajes, objetos y personas, el laberinto más encrespado."

Eran constantes "los tristes lamentos del innumerable concurso".

Depositado el ataúd en el presbiterio, ocuparon los escaños de la nave principal las tropas de lanceros, caballería y granaderos, mientras la infantería formaba en alas desde la puerta mayor de la iglesia, ocupando largo espacio

---

733 "Poesía anónima a la muerte del Dictador", B. N. R. J., Col. R. B.

del pretil.

Rezóse una solemne misa cantada de cuerpo presente, escuchándose descargas de fusilería al *Santus,* al *Alzar,* al *Requiescant in pace,* al Responso y al depositar el féretro en el mausoleo. “Este último paso, como que finaliza el suntuoso entierro, es el más difícil de explicación, porque allí el estado eclesiástico y secular, los señores comandantes, militares, oficiales subalternos, jueces, comisionados y encargados de campaña, soldados, jóvenes, muchachos y viejos, apiñados se atropellaban, y confundían todos con el deseo de ver por último al que perdían para siempre” ([734]).

El sepelio, que había comenzado a las siete y media, tenía fin a la una y media.

Grave el buril su memoria,

Su nombre queda esculpido

Que será el cuadro lucido

De nuestra dichosa historia.

El nos ha dado la gloria

De hacernos hoy respetar,

Llorémosle sin cesar,

Ciñamos con negro velo

Ya que tan severo el cielo

Decretó a nuestro pesar.

... ...

Un sepulcro es su mansión

Donde yace con honor;

Y el Gobierno sucesor;

---

[734] La crónica del sepelio, en *Descripción de las honras...*

Por su zelo infatigable,

Hizo al Pueblo soportable

La muerte del Dictador. ([735])

En el mármol del mausoleo grabóse este epitafio:

Por Mandato

de la

Exma. Suprema Junta Gubernativa

hoy 20 de setiembre de 1840.

Aquí yace el Dictador

para Memoria y Constancia

de la Patria Vigilante Defensor

Doctor Don José Gaspar de Francia.

* * *

Hasta el 19 de octubre se rezaron tres series de misas novenarias. El día 20 se llevó a cabo un imponente funeral.

Según Carlos Antonio López, "no hubo un sacerdote paraguayo que se atreviese a profanar la cátedra de la verdad con un mentido elogio fúnebre" ([736]). Tuvo que recurrirse al padre cordobés Manuel Antonio Pérez. Comenzó éste refiriéndose a la circunstancia de la muerte del Dictador y al dolor del pueblo. En medio de las convulsiones de la revolución, el Señor envió al doctor Francia, "el hombre más grande que, en el orden político, se ha dado a luz en nuestro siglo". Sólo él reunía las condiciones para gobernar y preparar una República independiente. "Un entendimiento comprehensivo y sublime, meditación reflexiva, resolución firme, secreto inviolable, entereza incorruptible y política consumada" la caracterizan. "Tenía que formar un Estado de todo

---

[735] "Glosa a la muerte del Exmo. Sr. Dictador", en *Descripción de las honras...*

[736] *Semanario*, núm. 7 del 2 de julio de 1853.

nuevo y así era necesario que todo fuera original." ¿Qué era el Paraguay cuando inició su gobierno? El esqueleto de un gigante... Toma grandes providencias para armar a la República y hacerla respetable; ejercita personalmente a las tropas. La tranquilidad y seguridad públicas son su primer cuidado; termina con la impunidad de los delincuentes y "un niño podía transitar con seguridad desde las márgenes del río Paraná hasta las del Uruguay sin más salvaguardia que el temor que había inspirado el Supremo Dictador". Evita la anarquía apresando a los conspiradores, y resultando ellos reos de lesa patria, los ejecuta para seguridad del Estado. Después expurga al país de otra clase de enemigos; descubre desfalcos y malversaciones castigando con severidad a los funcionarios culpables. Ve en la capital de la República una ciudad sin simetría: ordena la apertura de nuevas plazas y de nuevas calles, y el alineamiento de otras. Con la fundación de cuatro fuertes contiene a los bárbaros del Chaco, asegurando la tranquilidad de las zonas sur y norte del país. "Las generaciones futuras admirarán sus hechos y lo caracterizarán con el titulo de Grande." *Clamaverunt ad Diminum qui suscitavit eis salvatorem et liberavit eos.* Jud., cap. 3, vers. 9" ([737]).

El 21 de octubre terminó el duelo. Fue ese día de fiesta; por la noche se iluminó "vistosamente toda la ciudad que hacia una vista la más pintoresca..." Hubo gran algazara y el pueblo llenó las calles y plazas para escuchar las serenatas y conciertos brindados en el corredor del Palacio. A toda la concurrencia se ofreció "magnífico refresco y soberbia repostería, que abastó, sobrando abundantísimo..." Probando "la esplendidez" del director del ramo de Hacienda, don Juan Manuel Alvarez.

La Junta ordenó se efectuase "un inventario y descripción formal" de todos los bienes que dejó el Dictador, "a fin de que en todo tiempo aparezca de modo bastante la cantidad y calidad" de los mismos. La diligencia se cumplió en presencia del cuerpo municipal los días 4 y 5 de noviembre. El "prolixo escrutinio" dio el siguiente resultado: 2.146 onzas oro sellado; 97 pesos

---

737 *Oración,* del Padre Pérez.

fuertes; 181 pesos en plata. Cubiertos; caja de oro para rapé; hebillas y hevijones de oro; estribos, frenos y espuelas; chicotes; “una silla de montar de buen uso con almohada de terciopelo; alas de tafilete colorado y dos pistoleras”; un espadín con puño y cantoneras de plata; un bastón de caña de la India con puño y anillo de plata. Diversos objetos como mates, cigarreras, palmatorias, relojes, etc. ([738]).

En la habitación del cuartel del Hospital, donde pasaba el verano, sólo se hallaron 28 pesos fuertes, unos cubiertos, un tintero y otra silla de montar de terciopelo carmesí. Es raro que no se hubiese hecho escrutinio de sus libros; suponemos que habrán sido donados en su totalidad a la Biblioteca Pública.

* * *

El Congreso reunido en 1841 – en cumplimiento de su última voluntad –, expresada verbalmente y transmitida por Estigarribia, dispuso: entregar la quinta de Ibiray a Ubalda García y a María Roque Cañete, y pagar un mes de sueldo a los soldados de los cuarteles, fuertes, fronteras y guardias del Chaco, porque *ésta ha sido la voluntad postrimera del Señor Dictador.* Este pago se hizo de sus sueldos no cobrados, que alcanzaban a 36.564 pesos fuertes con dos reales.

Acordó además el Congreso declarar libres a sus esclavos, y el resto de sus sueldos destinó 12.000 pesos para el Colegio Seminario, 400 pesos para honores en los aniversarios de su muerte y 400 pesos – además de todo el vestuario, un baúl y cuatro cajas – a Petrona Regalada Francia, la hermana sobreviviente ([739]).

Petrona Regalada quedaba como símbolo de una época dramática, por entero consagrada a bañar velas para las iglesias, a costear las funciones del Santísimo Sacramento en la Catedral a proteger a sus muchos sobrinos, los Marecos y los Rodríguez Francia, a los que recuerda cariñosamente en su testamento otorgado en 1842. Los años en nada le habían cambiado y sólo

---

[738] “Inventario”. A. N. A. Vol. 4.

[739] “Acta del Congreso de 1841”. *Rev. del Inst. Parag.*, año I, t. I.

agrega ahora a su nombre el de que usara el hermano muerto, y así firma *Petrona Regalada Rodríguez de Froncia* ([740]).

Estaba de Dios que la muerte no iba a significar reposo para él. La Junta Provisoria había sido derribada, y Policarpo Patiño se había ahorcado en una celda. Gran ingenuidad política era el pretender hacer un régimen francista sin Francia. Los presos políticos habían dejado las celdas después de 25, 20, 15 años de prisión... Ellos, sus hijos, sus parientes, sus amigos, iniciaron en el país y en el exterior la más formidable campaña contra su memoria, usando de la verdad y de la mentira. Comenzaron a circular panfletos, pasquines, escritos anónimos o firmados. Uno en verso, atribuido a Villarino, estaba dedicado: *A la memoria del más ilustre Ladrón impío, asesino, embustero, el más canalla Paulista de cuantos se han visto, ni verán en la tierra y el infierno. El nunca bien ponderado José Gaspar de Francia, que hizo en su infame gobierno el bien de arruinar los templos, los edificios de la ciudad, a los sacerdotes, a los particulares, y en razón de loco malo la pegó hasta con las pobres vacas* ([741]).

Las décimas comenzaban así:

Grandísimo mulatón
Canalla; vil, indecente
Cobarde el mas escelente
Y refinado ladrón,
Sin Patria, sin Religión ([742]).

Replicó un poeta partidario del Supremo:

¿Quien de entre nos se nos fue?
Don José.

---

740 "Testamento de Petrona Regalada Francia". A. N. A. Vol. 124.

741 "Décimas a la memoria...", *El Nacional,* de Montevideo, 26 de enero de 1842.

742 Ibídem.

¿Quien ejemplo supo dar?

Gaspar

¿Quien fue padre de arrogancia?

Francia

Mire el mundo las virtudes

que amó con tanta constancia

en la América del Sud,

Don José Gaspar de Francia ([743]).

En otros versos ya se une el elogio al difunto con la adulonería a los nuevos gobernantes:

"Oh, Patria madre, llorad,

Pues que lloráis con razón;

Llorad, mi amada Asunción,

La pérdida tan fatal,

Pero en medio del pesar

A un Ortiz habéis parido,

Quien pudo haber advertido

Hacer soportar el mal,

Siguiendo con tal lealtad

Al gran dictador querido" ([744]).

Y así siguió por largo tiempo el duelo entre los malos poetas. Reaccionaron los partidarios del Supremo efectuando manifestaciones que terminaban frente a su mausoleo en la iglesia de la Encarnación.

---

[743] "A Don José Gaspar de Francia", atribuido a Felipe Buzó. Recogidos de la tradición oral, restaurados por Manuel Gondra *y* publicados en *Descripción de las honras*...

[744] "En la muerte de Francia". Igualmente atribuido a Buzó y restaurado por Gondra, en *Descripción de las honras*...

Exacerbados los ánimos era inminente un choque y que la guerra civil incendiara al Paraguay. Intervinieron los cónsules Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López: “Por quanto no es conforme a la tranquilidad pública ni a los principios de moralidad de un pueblo culto, *la licencia que personas frívolas se han tomado para atacar y ultrajar por escrito y de palabra la memoria del difunto Dictador,* otro tanto que la insolencia y la tenacidad de *los que pretenden hacerlo necesario en la República, echando de menos su régimen con desaire de la presente administración,* que pudiendo y debiendo reprimir con energía a unos y otros... Por tanto ordenamos *que en adelante nadie se ocupe de censuras ni aplausos del Dictador citado,* en inteligencia de que los contraventores serán tratados como perturbadores del buen orden y agentes de división...” ([745]).

Al mismo tiempo sus restos desaparecieron. Varias versiones tratan de explicar el hecho: según una, los restos fueron mandados sacar por la familia M... y arrojados al río en venganza de las persecuciones de que fuera objeto. Según otra, fueron sacados de común acuerdo entre el cura de la parroquia y una familia amiga para esconderlo en lugar seguro. Otros creen que la desaparición tuvo su causa en el espíritu religioso; Francia, por sus persecuciones a la Iglesia, no podía permanecer en el sagrado sitio; a poco de su muerte apareció una mañana en la puerta del templo un cartel que se decía enviado por él desde el infierno, suplicando se lo removiese de aquel lugar santo para alivio de sus pecados; entonces, personas que sin duda unían a su espíritu piadoso deseos de venganza, hicieron robar los restos y arrojarlos al río. La versión que nos parece más lógica es la que da Manuel Pedro de Peña y confirma Demersay: una columna de granito que señalaba la tumba desapareció y circuló el rumor de que los restos habían sido trasladados al cementerio de la iglesia. En realidad sólo se suprimió el signo visible de la tumba, y la medida fue adoptada por el gobierno consular para evitar las clamorosas manifestaciones colectivas de sus partidarios o una profanación por

[745] “Decreto de los Cónsules, 31 de diciembre de 1841”, en *Descripción de las honras...*, Apéndice.

sus enemigos ([746]). Más tarde los restos se perdieron o desaparecieron ([747]).

El juicio sobre su vida y su obra separó a la nacionalidad paraguaya en dos bandos irreductibles. Cuenta el coronel Graham que visitó el país en 1845 "que podría llenar un volumen con los detalles de sus crueldades; no entraba en ninguna casa respetable de la Asunción en que no se oyese algún acto de su tiranía para con alguno o algunos de sus miembros". En cambio el pueblo lo sentía.

Pasados algunos años, en la campana la gente se resistía a mencionarlo. *Un paraguayo nunca hablará voluntariamente de "el muerto", como le llaman ellos,* dice Masterman ([748]). En vida había sido *El Supremo,* después siempre se le nombró *El Finado.* Los campesinos se descubrían o se ponían en pie al hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

Sobre José Gaspar de Francia, y su dictadura, existe una extensa bibliografía. En esta lista sólo recordamos a las obras y artículos que han influido el criterio del autor, o han sido citados en EL SUPREMO DICTADOR.

BINAYÁN, NARCISO: "Bibliografía de bibliografías paraguayas", en

[746] Wisner: *El Dictador...,* p. 176; "Cartas Históricas de Manuel Pedro de Peña", *Rev. del Inst. Parag.,* año V, núm. 46 y ss.; Demersay: *Histoire...,* t. I, p. 391.

[747] En el Museo Histórico Nacional de la Argentina figuran unos supuestos restos de El Dictador (núm. 1.688 del Registro). Fueron donados el 11 de julio de 1890 por el doctor Estanislao S. Zeballos, quien los recibió del doctor Honorio Leguizamón, al cual le fueron entregados por Carlos Loizaga (Llanos: *El Dr. Francia,* cit.; "Carta de H. Leguizamón al director de *La Nación,* 23-VI-1906). Los restos consisten en una calota craneana incompleta, una careta facial y una mandíbula. Félix F. Outes: *Los Restos atribuidos al Dictador Francia,* los examinó llegando a estas conclusiones negativas sobre su autenticidad: 1) La calota, por sus caracteres morfológicos y particularidades anatómicas, pertenece a un individuo del sexo femenino, a lo sumo de 40 años; 2) Entre la calota y la careta facial no existe vinculación alguna; la última es de un adulto, no de un senil; 3) La mandíbula es de un niño de sexo masculino, que al morir conservaba la totalidad de su dentadura de leche.

[748] Parish: *Buenos Aires...,* p. 50 y ss.; Peña: *Cartas Históricas...;* Thomas J. Page: *La Plata, The Argentine Confederation and Paraguay,* pág. 126; Jorge Federico Masterman: *Siete Años de Aventuras en el Paraguay,* p. 35; Demersey: *Histoire...,* t. II, p. 402.

Humanidades, t. III.

ZINNY, ANTONIO: “Bibliografía Histórica del Paraguay y Misiones”, en *Revista Nacional,* t. IV y V.

FUENTES PRINCIPALES

a) DOCUMENTACIÓN INÉDITA:

Archivo *Nacional de Asunción. Volúmenes:*

Sección Histórica: 3, 4, 6, 11, 12, 20, 21, 24, 26, 39, 40, 44, 52, 61, 62, 69, 70, 71, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 91, 100, 108, 124, 127, 129, 177, 203, 229.

Nueva encuadernación: 707, 750, 815, 834, 1035, 1050, 1242, 1262, 1281, 1312, 1795, 2568, 3106, 3107, 3111, 3122, 3410, 3411, 3412.

Sección Criminal: 26, 39 y 81.

Sección Civil: 81 y 256.

Lista de Hacienda: 1833.

Contabilidad. Años 1815, 1816, 1820, 1827, 1837 y 1840. Colección “Solano López”.

Archivo General de la Nación Argentina. Legajos.

“Paraguay. Relaciones Exteriores, 1811-1856.”

“Paraguay. Correspondencia con el Gobierno Argentino, 1811-1815-1819.” “Ejércitos del Norte y de la Banda Oriental. Representantes de la Junta: Belgrano y Castelli.”

“Entre Ríos y Corrientes, 1811.”

“Gobierno Nacional. Guerra 1812.” Legajos 2, 5 y 15.

“Colonia. Justicia 1787.” Legajo núm. 21.

“Colonia. Justicia 1807-1808.” Legajo núm. 51.

“Reales Ordenes 1805”

“Intendencia del Paraguay 1786-90”

“Intendencia del Paraguay 1798-1800”

“Intendencia del Paraguay 1805-1809”

“Libros de toma de Razón, t. 60.

Archivo Nacional de Sucre. Legajo 178.

Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Manuscritos de la Colección Funes.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Colección Ríe Branco.

b) DOCUMENTACIÓN ÉDITA

Actas de las sesiones de los Congresos de la República, desde el año 1811 hasta la terminación de la guerra.

Anais do Itamarati, tomos II, III y IV. Río de Janeiro, 1938. Con introducción de Aurelio Porto.

Asambleas Constituyentes Argentinas. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1937.

BÁEZ, CECILIO: Ensayo sobre el Dr. Francia y la Dictadura en Sudamérica. Asunción, 1910.

– Historia Diplomática del Paraguay. Asunción, 1931.

– Resumen de la Historia del Paraguay. Asunción, 1910.

– Historia Colonial del Río de la Plata y del Paraguay. Asunción, 1926.

BENÍTEZ, JUSTO PASTOR: La Vida Solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay. Buenos Aires, 1937.

CARDOZO, EFRAÍM: Bolívar y el Paraguay, Segundo Congreso Internacional de América, t. IV.

– “La Diplomacia de Belgrano”, en Anuario de la Sociedad de Historia Argentina. Año 1939.

– La Política del Aislamiento durante la Dictadura del Dr. Francia, Asunción, 1930.

CARLYLE, TOMÁS: El Dr. Francia, Buenos Aires, 1885.

Carta abierta de Fulgencio R. Moreno a Viriato Díaz Pérez. El Origen del Doctor Francia y de Viriato Díaz Pérez a Fulgencio R. Moreno.

Unos datos sobre el origen español del doctor Francia, en Rev. del Inst. Paraguayo. Año IX, núm. 58.

Cartas inéditas de Luciano Recalde al doctor Manuel Domínguez.

“Cartas históricas de Manuel Pedro de Pena”, Revista del Instituto Paraguayo. Año V, núm. 46 y ss.

Carta primera de D. Luciano Recalde al señor Presidente del Paraguay.

CHAVES, JULIO CÉSAR: Historia de las Relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay. Buenos Aires. Librería y Casa Editorial Menéndez, 1938.

Descripción de las honras fúnebres que se hicieron al Excmo. Señor Dr. Don José Gaspar Rodríguez de Francia, Supremo Dictador perpetuo de la

República del Paraguay, primera de la América del Sud. Publicadas por primera vez D. Blas Garay.

Documentos del Archivo de Belgrano, t. III. Publicación del Museo Mitre. Buenos Aires, 1914.

Documentos del Archivo Pueyrredón, t. I y III. Publicación del Museo Mitre. Buenos Aires, 1912.

Documentos para la Historia Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, tomos III, XVII y XVIII.

GARAY, BLAS: La Revolución de la Independencia del Paraguay, Madrid, 1897.

– Tres Ensayos sobre Historia del Paraguay. Asunción, 1942.

GIL NAVARRO, RAMÓN: Veinte años en un calabozo o sea la desgraciada historia de veinte y tantos argentinos muertos o envejecidos en los calabozos del Paraguay. Rosario, 1863.

LLANOS, JULIO: El Dr. Francia. Buenos Aires, 1907.

– "Un Tirano Singular", La Nación, de Buenos Aires, 29 de abril de 1933 y siguientes.

Memorias del Brigadier Pedro Ferré. Buenos Aires, 1921.

MOLAS, MARIANO ANTONIO: Descripción Histórica de la Antigua Provincia del Paraguay. Buenos Aires, 1868.

OUTES, FÉLIX: Los Restos atribuidos al Dictador Francia. Buenos Aires, 1925.

RAMOS MEJÍA, JOSÉ M.: Las Neurosis de los Hombres Célebres en la Historia Argentina. II parte: La Melancolía del Doctor Francia. Buenos Aires, 1882 y 1915.

RAMOS, R. ANTONIO: La política del Brasil en el Paraguay, bajo la dictadura de Francia.

RENGGER Y LONGCHANP: Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay. Edición Especial precedida de la biografía del tirano Francia, y continuada con algunos documentos y observaciones históricas por M. A. Pelliza. Buenos Aires, 1883.

ROBERTSON, J. P. y G. P.: La Argentina en la Época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay. Buenos Aires, 1920.

SOMELLERA, PEDRO: Notas a la Introducción que ha puesto el Doctor Rengger a su "Ensayo Histórico sobre la Revolución del Paraguay", en Documentos del Archivo de Belgrano, t. III.

– "Sobre el Manifiesto que el Jefe de los Paraguayos publicó en la Villa del Pilar, el 13 de febrero de 1848", en La Gaceta Mercantil, número 176, 11 de febrero de 1851.

VARGAS PEÑA, BENJAMÍN: Vencer o Morir. Asunción, 1933.

VELASCO, FRAY M. I.: Proclama de un Paraguayo a sus Paysanos. Buenos

Aires, 1814.

WISNER, ENRIQUE: El Dictador del Paraguay Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia. Publicado por José Boglich, Concordia, 1923.

c) LIBROS

ARGANARAZ, FRAY ABRAHAM: Rectificaciones críticas acerca de la reciente historia de la Universidad de Córdoba. Tucumán, 1883.

BELGRANO, MANUEL: Autobiografía, en Documentos de Belgrano, t. III.

BOX, PELHAM HORTON: Los Orígenes de la Guerra del Paraguay. Traducción de Pablo Max Insfrán. Asunción, 1936.

BUSTOS, ZENÓN: Anales de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1901.

BRUNEL, LOUIS ADOLPHE: Biographie de Aime Bonpland. París, 1871.

CABRERA, PABLO: Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán. Córdoba, 1916.

CAILLET-BOIS, RICARDO R.: La América Española y la Revolución Francesa. Buenos Aires, 1940.

– “Las Corrientes Ideológicas Europeas del Siglo XVIII y el Virreinato del Río de la Plata”, en Historias de la Nación Argentina. Vol. V, Sección I.

CALVENTO, MARIANO: Estudios de la Historia de Entre Ríos. Paraná, 1938.

CARDOZO, EFRAÍM: El Plan Federal del Dr. Francia. Buenos Aires, 1941.

DECOUD, DIÓGENES: La Atlántida. París, 1885.

DEMERSAY, ALFRED L.: Histoire Phisique, Economique et Politique du Paraguay et des etablissements des Jesuites. París, 1860.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Puesta en orden cronológico, y con adiciones y notas que la ilustran, por el general José Félix Blanco, Caracas, 1876.

DOMÍNGUEZ, JUAN A.: “Aime Bonpland. Su vida en la América del Sur y principalmente en la República Argentina”, en Anales de la Sociedad Científica Argentina, t. CVIII, p. 497 y ss.

DU GRATY, ALFREDO M.: La República del Paraguay. Besanzón, 1862.

DUPUY LAMY, PEDRO: Artigas en el cautiverio. Montevideo, 1912.

ESTRADA, JOSÉ MANUEL.: Ensayo Histórico sobre la Revolución de los Comuneros del Paraguay en el Siglo XVIII, seguido de un apéndice sobre la Decadencia del Paraguay y la Guerra de 1865. Buenos Aires, 1865.

Estudios Históricos del Coronel Manuel A. Pueyrredón. Buenos Aires, 1929.

EYZAGUIRRE, JOSÉ IGNACIO VÍCTOR: Los Intereses Católicos en América. París, 1859.

GARRO, JUAN M.: Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba. Buenos Aires, 1882.

GÓMEZ, HERNÁN F.: El General Artigas y los hombres de Corrientes. Corrientes, 1929.

GUIDO TOMÁS: Los Dictadores del Paraguay. Buenos Aires, 1879.

GUIDO SPANO, CARLOS: El Gobierno y la Alianza. Buenos Aires, 1866.

IBARGUBEN, CARLOS: Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, 1930.

JESUALDO: Artigas, Buenos Aires, 1940.

LAFUENTE MACHAIN, R. de: La Virgen de la Asunción y su Oratorio. Buenos Aires, 1940.

– Los Machain. Buenos Aires, 1926.

“Las cinco laudatorias del muy esclarecido varón Dr. Don Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Real Colegio de Monserrat en Córdoba de América, en Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, t. I, núm. 2.

LECUNA, VICENTE: Cartas del Libertador, Caracas, 1929.

MARTÍNEZ PAZ, ENRIQUE: Una Tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba. Córdoba, 1919.

MARTÍNEZ VILLADA, LUIS S.: “Notas sobre la cultura cordobesa en la Época Colonial”, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año VI-1919-IV.

MASTERMAN, JORGE FEDERICO: Siete años de Aventuras en el Paraguay. Buenos Aires, 1870.

PAZOS KANKI, VICENTE: A narrative of facts connected with the change effectued in the Political condition and Relations of Paraguay, under the directions of Dr. Thomas Francia. Londres, 1826.

PÉREZ ACOSTA, JUAN F.: “Francia y Bonpland”. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas. Núm. LXXIX Buenos Aires, 1942.

– “Gaspar Rodríguez de Francia y Pedro Ferré”, en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, t. XXIV.

MITRE, BARTOLOMÉ: Historia de Belgrano. Buenos Aires, 1858.

MOLINARI, DIEGO LUIS: Ramírez. Buenos Aires, 1938.

MORENO, FULGENCIO R.: Estudios sobre la Independencia del Paraguay.

Asunción, 1911.

– La Ciudad de la Asunción. Buenos Aires, 1926.

Notas biográficas de Manuel Pedro de Peña. (El ciudadano paraguayo). Buenos Aires, 1911.

PAGE, THOMAS J.: La Plata, The Argentine Confederation and Paraguay. New York, 1873.

PALCOS, ALBERTO: La Visión de Rivadavia. Buenos Aires, Librería y Editorial El Ateneo, 1936.

PALOMEQUE, ALBERTO: El General Rivera y la Campaña de Misiones. Buenos Aires, 1914.

PARISH, WOODBINE: Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata. Traducido por Justo Maeso. Buenos Aires, 1852.

PELLIZA, MARIANO A.: Dorrego en la Historia de los Partidos Unitario y Federal de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1878.

PUEYRREDÓN, CARLOS A.: La Campaña de los Andes. Buenos Aires, 1942

RADAELLI, SIGFREDO A.: Capítulos de historia argentina. Buenos Aires, 1931.

Reglas y Constituciones. Publicación del Instituto de Estudios Americanistas de la ciudad de Córdoba.

RENÉ-MORENO, GABRIEL: Últimos días coloniales. Biblioteca Boliviana, Números 9-10. La Paz, 1940.

ROBERTSON, WILLIAM SPENCER: La Vida de Miranda. Segundo Congreso Internacional de Historia de América, t. IV.

RODRÍGUEZ, MARCELINO: “Recuerdos de un Precursor de la Revolución Paraguaya en,1811”. Revista Nacional, XIII.

RUBIO, JULIÁN MARÍA: La Infanta Carlota Joaquina y la Política de España en América. Madrid, 1920.

RUY BARBOZA: Cartas de Inglaterra. Río de Janeiro, 1896.

SAAVEDRA, CORNELIO DE: “Memorias Autógrafas”, en Memorias y Autobiografía, I.

SALVADORES, ANTONINO: “La Universidad de Córdoba”, en Historia de la Nación Argentina, Vol. IV, Secc. II.

–“El Real Colegio de San Carlos”, en Historia de la Nación Argentina, Vol. IV, Secc. II.

TOBAL, FEDERICO: El Dictador Francia ante Carlyle. Buenos Aires, 1893.

VÁZQUEL, ANÍBAL S.: Caudillos entrerrianos - Ramírez. Paraná, 1928.

Vida del venerable sacerdote fray Domingo Muriel. Escrita por un discípulo suyo. Córdoba, 1916.

WASHBURN, CARLOS A.: Historia del Paraguay. Buenos Aires, 1892.

ZINNY, ANTONIO: Historia de los Gobernantes del Paraguay 1553-1887. Buenos Aires, 1887.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, JUAN: La Epopeya de Artigas, Montevideo, 1910.

d) ARTÍCULOS

ATAYDE, AUSTREGÉSILO DE: “Doutor Francia”, en Diario da Noite. Río de Janeiro, 20 de septiembre de 1940.

AZEVEDO, WALTER ALEXANDER DE: “O Dictador Francia e o Burlesco Marquez de Guarany”, O Jornal do Commercio, 14 de enero de 1934.

“Francia, dictador do Paraguay”, en Correio da Manhá, 21 de agosto de 1929.

CHAVES, JULIO CÉSAR: “Un relato de la revolución del 14 y 15 de mayo”. El Diario, de Asunción, 15 de mayo de 1938.

DOMÍNGUEZ, MANUEL: “El Paraguay y Artigas”. La Revista Americana de Buenos Aires, año VIII, núm. 75.

– “Historia de la Enseñanza Nacional”, Revista del Instituto Paraguayo, año X, núm. 10.

GARAY, BLAS: “El Primer Consulado”, Revista del Inst. Paraguayo, t. III.

GONZÁLEZ, J. NATALICIO: “El Dr. Francia y su obra”. Guarania, número 7, Asunción, 1934.

GUSMÁN, JULIO ALFREDO: “José Gaspar Rodríguez de Francia. Dictador del Paraguay”. La Prensa, de Barranquillas. 21 de enero de 1938 y siguientes.

LACONICH, MARCOS ANTONIO: “Comisión del Tte. Ruiz ante el Dictador Francia”. El Diario, Asunción, 3 de abril de 1933.

LÓPEZ DECOUD, ARSENIO: “Bolívar y el Paraguay”. La Unión. Asunción, 21 de diciembre de 1930 y 29 de marzo de 1931.

MORENO, FULGENCIO R.: “Una carta de Belgrano al Dr. Francia”, La Prensa, Buenos Aires, 24 de junio de 1923.

– “El Dr. Francia y la Junta Gubernativa”, La Prensa, Buenos Aires, 8-VII-1923.

OTAÑO, JUAN B.: “La muerte del Dr. Francia”, en Rev. del Reg. 1 de Inf., Concepción.

PAGE, THOMAS J.: “Le Paraguay et les Republiques de la Plata”, Revue des Deux Mondes, 1851.

PALCOS, ALBERTO: “Actividades de Bonpland en el Paraguay”, en La Prensa, de Buenos Aires, tres números dominicales de septiembre de 1941.

– “Designios de Bonpland. Revelaciones inéditas del sabio”, en La Prensa, de Buenos Aires, 1 de marzo de 1942.

PÉREZ ACOSTA, JUAN F.: “La época del Dr. Francia. Su Política exterior e interior”. El Orden, Asunción, 29 de febrero de 1933.

– “El doctor Francia y la influencia de Córdoba.” II Congreso Internacional de Historia de América, t. II.

– “El Dr. Francia y la música”. El Orden, Asunción, 20 de setiembre de 1933.

– “Las viejas maestranzas”. II Congreso Internacional de Historia de América, t. IV.

– “El doctor Francia, el Cabildo y los Congresos.” El Orden. Asunción, 17-I-1924.

RAMOS, ANTONIO R.: “La muerte del Dictador”, El Liberal, Asunción, 2 de abril de 1935.

– “Francia y Artigas”, El Diario, Asunción, 18 de agosto de 1935.

– “El Segundo Consulado y Artigas”, El Diario, Asunción, 15 de diciembre de 1935.

VÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO: “La madrastra del Doctor Francia”, en El País, de Asunción, 14 de mayo de 1957.

OBRAS PARAGUAYAS[749]

1. El general Días, Biografía del vencedor de Curupayty, por Julio César Chaves. Una biografía del guerrero paraguayo.
2. El Dictador del Paraguay, Dr. José Gaspar de Francia, por FRANCISCO WISNER DE MORGENSTERN. Segunda edición de esta obra sobre la independencia y la dictadura, con prólogo y nota de Julio César Chaves.
3. Descripción de la antigua provincia del Paraguay, por MARIANO ANTONIO MOLA5. Tercera edición con prefacio y notas de Oscar Ferreiro.
4. Proclamas y cartas del Mariscal López. Ciento cinco documentos, muchos de ellos inéditos.
5. Hombres y épocas del Paraguay (Libro I), por ARTURO BRAY. Tercera edición de este libro, con las biografías del Dictador Francia, Carlos Antonio López, el Mariscal López, los generales Caballero, Escobar y Egusquiza, Manuel Gondra y Eligio Ayala.
6. La guerra del Paraguay, por NATALICIO TALAVERA. Crónicas del “Semanario” con cho ilustraciones del periódico Cabichuí.
7. Historia y filosofía, por OSVALDO CHAVES. Cinco ensayos del filósofo paraguayo.
8. El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia, por JULIO CÉSAR CHAVEZ. Cuarta edición ampliada.
9. Orígenes de la guerra de la Triple Alianza, por PELHAM ORTON BOX.

[749] Obras paraguayas en librería al tiempo de la publicación del libro fuente en 1964. (N. de la Ed. Digital)

Segunda edición de este libro esclarecedor del proceso de la guerra del Paraguay. Versión española de Pablo Max Insfrán.

10. Estigarribia, el soldado del Chaco, por JUSTO PASTOR BENÍTEZ. Segunda edición ampliada; se ha agregado entre otras cosas una importante correspondencia inédita entre el presidente Eusebio Ayala y el Mariscal Estigarribia.

11. El Paraguay colonial, por EFRAÍM CARDOZO. Una obra fundamental sobre el pasado hispánico del Paraguay.

12. La política del Brasil en el Paraguay bajo la Dictadura de Francia, por R. ANTONIO RAMOS. Segunda edición. Un examen de las relaciones paraguayo-brasileñas.

13. El solar guaraní, por JUSTO PASTOR BENÍTEZ. Segunda edición ampliada y puesta al día. Una síntesis de la vida paraguaya.

14. Historia de las relaciones entre Buenos Ayres y el Paraguay, por JULIO CÉSAR CHAVES. Segunda edición ampliada.

15. La revolución del 14 y 15 de mayo (Resumen de Julio César Cháves). Vol. I de la Biblioteca Histórica Paraguaya de Cultura Popular.

16. La Conferencia de Yataity-Cora (Resumen de Julio César Chaves). Vol. II de la Biblioteca Histórica Paraguaya de Cultura Popular.

17. La Asociación Paraguaya en la guerra de la Triple Alianza, por JUAN B. GILL AGUINAGA. El importante archivo de la Asociación.